SECRETARÍA GENERAL

C/ Bravo Murillo, n.º 38. Madrid 28015
secgral@adm.uned.es

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinte de junio de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

2. Asuntos de trámite y urgentes.

2.01. Vicerrectorado de Centros Asociados.

2.01.01. La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprueba la declaración de medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional a Distancia de los siguientes consorcios universitarios, según anexo, con la fecha de efectos que se indica:

- Del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, con efectos de 22 de abril de 2022.
- Del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, con efectos de 5 de mayo de 2022.
- Del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro Ramón J. Sender, con efectos de 11 de mayo de 2022.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación a veinte de junio de dos mil veintidós.

ACUERDO DE 20 DE JUNIO DE 2022 POR EL QUE SE DECLARA LA CONDICIÓN DE MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO DE LA UNED DE LOS CONSORCIOS UNIVERSITARIOS DE LOS CENTROS ASOCIADOS A LA UNED EN PONFERRADA, TUDELA Y BARBASTRO "RAMÓN J. SENDER"

ANTECEDENTES

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 6 de julio de 2021 se aprobó iniciar el procedimiento para la solicitud de la condición de Medio Propio y servicio técnico de los centros asociados a la UNED en Tudela, Ponferrada y Barbastro.

Como consecuencia de dicho acuerdo se iniciaron los correspondientes procesos de solicitud y se efectuaron las adaptaciones estatutarias que resultaron pertinentes, haciéndose notar que, en el caso del Centro Asociado a la UNED en Barbastro "Ramón J. Sender", implicaron como condición previa imprescindible la previa transformación de la fundación privada titular del Centro en un consorcio universitario público adscrito a la UNED e integrado en el sector público estatal.

Recientemente la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) ha expedido los preceptivos informes que la ley exige al respecto, que han resultado ser todos ellos de conformidad a la pretendida declaración de la condición de medio propio y servicio técnico de la UNED de los entes titulares de estos centros.

En consecuencia, procede que, por parte de la Universidad, se culmine el proceso, declarando la condición de medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de los consorcios titulares de los tres centros en cuestión, aprobando el presente acuerdo.

Se acompañan a esta propuesta de acuerdo certificaciones de los respectivos Consorcios en las que se recogen los sucesivos acuerdos y documentos que componen cada uno de los tres expedientes instruidos para alcanzar dicha condición de medio propio y servicio técnico de la UNED.

ACUERDO

VISTOS los expedientes certificados que se acompañan a este acuerdo, que constituyen su motivación, en los que se acredita la voluntad unánime tanto de esta Universidad como de los consorcios universitarios de sus centros asociados en Tudela, Ponferrada y Barbastro de convertirse en medio propio y servicio técnico de la UNED en los términos del artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector público,

RESULTANDO que, por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se han emitido los respectivos informes preceptivos en los que se concluye que de acuerdo con los resultados del análisis documental puestos de manifiesto en la memoria presentada por cada uno de dichos consorcios esta resulta conforme, en todos los aspectos significativos, a los requerimientos establecidos en el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con lo que debe entenderse que el conjunto de documentos obrantes en dichos expedientes acredita el cumplimiento por parte de cada uno de los consorcios de los requisitos necesarios para alcanzar esta condición, de conformidad tanto con el citado artículo 86 de la Ley 40/2015 como con el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; así como que la UNED ha aprobado las tarifas correspondientes que permitan su funcionamiento.

CONSIDERANDO que todos estos requisitos se completan, precisamente, con la emisión de dichos informes de la IGAE cuyas fechas de emisión son:

- 22 de abril de 2022, el referido al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela.
- 5 de mayo de 2022, el referido al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.
- 11 de mayo de 2022, el referido al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro Ramón J. Sender.

CONSIDERANDO que, en virtud del artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas, lo que sucede en este caso desde el preciso momento en que se emite el respectivo informe preceptivo de la IGAE,

SE DECLARA la condición de medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de los siguientes consorcios universitarios, con la fecha de efectos que se indica:

Del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, con efectos de 22 de abril de 2022.

Del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, con efectos de 5 de mayo de 2022.

Del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro Ramón J. Sender, con efectos de 11 de mayo de 2022.

De conformidad con la previsión legal del artículo 86.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre; del artículo 2 de los Estatutos de los respectivos consorcios; y de este acuerdo, estos deberán incorporar al final de su denominación el acrónimo <<M.P.>>.

UNED Barbastro

C/ Argensola, nº60 Barbastro 22300
secretaria@barbastro.uned.es

ESTHER GUTIÉRREZ FALCÓN, SECRETARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE LA UNED EN BARBASTRO 'RAMÓN J. SENDER'

C E R T I F I C A : Que, según los datos obrantes en esta Secretaría, el expediente tramitado para la consideración del Consorcio Universitario del Centro de la UNED en Barbastro 'Ramón J. Sender', como medio propio y servicio técnico de la UNED, como ente encomendante, conforme al artículo 86.3 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, incluye, hasta el momento, la solicitud, la memoria y el informe sobre la misma emitido por la Oficina Nacional de Auditoría, que se adjuntan como anexos al presente certificado.

Y para que así conste donde proceda se firma y expide el presente certificado en BARBASTRO a diecinueve de mayo de dos mil veintidós.

Esther Gutiérrez Falcón
Secretaria del Centro de la UNED en Barbastro

UNED BARBASTRO

C/Argensola 60, 22300, Barbastro (Huesca)
secretaria@barbastro.uned.es

Intervención General de la Administración del Estado
Oficina Nacional de Auditoría
División de Auditoría pública I

Barbastro, 30 de marzo de 2022

Atendiendo al segundo informe de subsanación de documentación de la memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser medio propio y servicio técnico (en adelante, la memoria) del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro 'Ramón J. Sender' (en adelante, el Consorcio), emitido por la División de Auditoría Pública I de la Oficina Nacional de Auditoría con fecha 7 de marzo de 2022, se describe a continuación la resolución de cada uno de los requerimientos de dicho informe indicando en cada punto las modificaciones realizadas en la memoria.

Naturaleza formal

1. Actividad para la que se solicita la consideración de medio propio y servicio técnico. Inclusión del acrónimo M.P. en la denominación social.

Este Consorcio se compromete a incluir el acrónimo M.P. en la denominación social inmediatamente después de obtener de la Intervención General de la Administración del Estado el preceptivo informe favorable para esta declaración.

2. Existencia de tarifas aprobadas por la entidad pública de la que dependa el medio propio y servicio técnico, por referencia a las cuales se fija la retribución de los encargos.

Se incluye en la memoria, en el anexo nº5 (páginas 69 y 70), la resolución I Rector de la UNED de 28 de marzo de 2022 por la que se aprueban las tarifas a aplicar a los encargos al medio propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)-Consorcio Universitario del Centro asociado a la UNED en Barbastro para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones (informáticas de

gestión y apoyo a la docencia, así como de la gestión de la librería virtual de la UNED.

3. Disposición de medios suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que corresponda con su objeto social.

Se incluye en la memoria, en el anexo nº1 (página 11) y en el anexo nº6 (página 88), un certificado emitido por el rector de la UNED de la suficiencia de medios materiales y personales para poder ejecutar los encargos al medio propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)-Consorcio Universitario del Centro asociado a la UNED en Barbastro para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones (informáticas de gestión y apoyo a la docencia, así como de la gestión de la librería virtual de la UNED.

Naturaleza material

4. Realización de la parte esencial de la actividad de la entidad solicitante para los entes encomendantes de los que ostenta la condición de medio propio y servicio técnico (indicador de actividad).

En atención a los requerimientos de subsanación, se ha modificado el Anexo nº 4 de la memoria acreditativa para incluir los cuadros de financiación recogidos en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 de la cuenta de resultados, desglosados por los siguientes epígrafes:

- Epígrafe A) 1. Ingresos de la entidad por su actividad propia
- Epígrafe A) 7. Otros ingresos de la actividad
- Epígrafe A) 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital

Donde se puede observar que los ingresos recibidos por prestación de servicios en los citados ejercicios se destinan prácticamente en su totalidad (más del 99,7%) a la actividad propia como centro UNED o actividades encomendadas por la UNED, excepto una pequeña parte de las cuantías, tal y como se detalla en el epígrafe 'Otros ingresos de la actividad'.

UNED BARBASTRO

C/Argensola 60, 22300, Barbastro (Huesca)
secretaria@barbastro.uned.es

Asimismo se adjuntan también a dicho anexo las cuentas de resultados y los balances de situación de las cuentas anuales de 2018, 2019 y 2020. Por último se ha modificado el certificado que firma la directora del Centro de la UNED de Barbastro, para hacer referencia a dichos anexos como acreditación de lo mencionado.

Sin otro particular, les saluda atentamente:

TORRES CHAVARRIA FERNANDO - 73200952W

Firmado digitalmente por TORRES CHAVARRIA FERNANDO - 73200952W
Fecha: 2022.03.30 12:14:21 +02'00'

Fernando Torres Chavarría
Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro de la UNED en Barbastro.

MEMORIA ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO CONFORME AL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO

(Memoria elaborada siguiendo el modelo del Anexo II de la resolución de 16 de mayo de 2019, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se aprueba la instrucción para la elaboración del informe a emitir en virtud del artículo 86.3 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

marzo de 2022

Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro 'Ramón J. Sender'
c/ Argensola 60, 22300 Barbastro (Huesca)
Telf. 974 316 000, info@unedbarbastro.es
C.I.F. S2200034C

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

I.- INTRODUCCIÓN 5

II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE 6

ANEXO Nº1: CONFORMIDAD DEL PODER ADJUDICADOR Y VERIFICACIÓN DE MEDIOS 9

ANEXO Nº2: ESTATUTOS DEL CONSORCIO 13

ANEXO Nº3: CONTROL, COMPOSICIÓN, TITULARIDAD Y NORMAS 29

ANEXO Nº4: PARTE ESENCIAL DE LA ACTIVIDAD 33

ANEXO Nº5: TARIFAS 51

ANEXO Nº6: RECURSOS SUFICIENTES E IDÓNEOS 71

ANEXO Nº7: EFICIENCIA FRENTE A CONTRATACIÓN PÚBLICA 90

ANEXO Nº8: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 96

ANEXO Nº9: RAZONES DE SEGURIDAD Y URGENCIA 106

ANEXO Nº10: INVENTARIO BIENES LIQUIDACIÓN FUNDACIÓN 116

I.- INTRODUCCIÓN

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro 'Ramón J. Sender' (en adelante, EL CONSORCIO), es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por la Diputación de Huesca, el Ayuntamiento de Barbastro, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Gobierno de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el propio objeto y naturaleza del consorcio establecidos en la LOU, en los Estatutos de la UNED y en el Real Decreto 1317/1995, EL CONSORCIO queda adscrito a la UNED.

EL CONSORCIO tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Barbastro, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

Como sostenedor del Centro de Barbastro, EL CONSORCIO desarrolla la totalidad de su actividad, básicamente académica, en estricta dependencia de la UNED, tanto o especialmente, la actividad académica reglada, incluyendo aquí la atención administrativa y tutorial a los alumnos matriculados en el Centro de Barbastro, cuanto la actividad de extensión universitaria sometida a un régimen de validación académica y aprobación por parte de la Universidad.

EL CONSORCIO, por iniciativa de la UNED y bajo su dirección, desarrolla también actividades no estrictamente docentes, pero directamente relacionadas con el servicio a los alumnos de esta Universidad, que se describen en los párrafos siguientes:

- **Encomienda del servicio de Librería en línea de la UNED**. Realización de las actividades de carácter material, técnico o de servicios encaminadas a la prestación de servicio de la librería virtual de la UNED.
- **Desarrollo de aplicaciones informáticas.** Destinadas a mejorar la gestión administrativa interna, algunas de estas aplicaciones, como la Valija Virtual, que gestiona toda la logística de los exámenes presenciales, AvEx, para la realización de exámenes online, o Akademos con el que se organiza la actividad académica reglada, son esenciales para la Universidad. El Departamento de Informática del Centro de la UNED de Barbastro se hace cargo del mantenimiento de las aplicaciones que desarrolla y de las tareas complementarias necesarias para su funcionamiento. Estos trabajos están actualmente financiados por un contrato programa con la UNED con el que se cubren los gastos de personal.

El objeto de esta memoria es establecer la propuesta de declaración de EL CONSORCIO como medio propio y servicio técnico de la UNED para las actividades anteriormente mencionadas.

II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. Fernando Torres Chavarría, con D.N.I. nº 73200952W y con domicilio en C/Argensola 60, (22300) Barbastro (Huesca), en representación del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro 'Ramón J. Sender' (en adelante, EL CONSORCIO), con C.I.F. S2200034C, en su calidad de Presidente de la Junta Rectora, según se establece en los estatutos de EL CONSORCIO, y correo electrónico alcalde@barbastro.org.

DECLARA

Que se cumplen todas las condiciones y requisitos establecidos en la legislación vigente para que la entidad que represento (EL CONSORCIO) sea considerada medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y en particular:

A. Con relación al cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se acredita:

A.1 *Que existe autorización o conformidad expresa del poder adjudicador*	*(se aporta como anexo documental* ***Nº1: "Autorización y verificación de medios"****)*
A.2 *Que la Entidad pública (UNED) de que depende el ente que va a ser considerado medio propio ha verificado la suficiencia de medios personales y materiales.*	
A.3 *Que en los estatutos de EL CONSORCIO se:* - ***A.3.1*** *Incluye el reconocimiento de la condición de medio propio y servicio técnico.* - ***A.3.2*** *Identifica las entidades con respecto a las cuales tiene esta condición.* - ***A.3.3*** *Regula el régimen de los encargos a medios propios que se les puedan conferir (existencia de unilateralidad de las instrucciones por parte de los entes encomendantes y de obligado cumplimiento por parte del medio propio y servicio técnico).*	*(se aporta como anexo documental* ***Nº2: "Propuesta de modificación de estatutos"****)*
A.4 *Que los poderes adjudicadores respecto de los que EL CONSORCIO propone ser medio propio y servicio técnico ejercen el control efectivo sobre la entidad. A tal fin se adjunta certificación expedida por el Secretario General del órgano de gobierno/administración o la persona con capacidad para ello de conformidad con la normativa de funcionamiento de la entidad que acredita:* - ***A.4.1*** *La composición de su máximo órgano rector/consejo de administración* - ***A.4.2*** *La titularidad pública (100%) en el caso de entidades de naturaleza jurídico privada (sociedades mercantiles estatales y fundaciones públicas estatales)* - ***A.4.3*** *Normas reguladoras de la entidad que acrediten este extremo*	*(se aporta como anexo documental* ***Nº 3: "Control, composición, titularidad y normas"****)*

A.5. *La realización de la parte esencial de su actividad para los entes encomendantes respecto de los que se ostenta la condición de medio propio y servicio técnico.* *Que la entidad solicitante prevé realizar la parte esencial de su actividad para los entes encomendantes de los que se pretende ostentar dicha condición.*	*(se aporta como anexo documental* ***Nº4: "Parte esencial de la actividad"****)*
A.6 *Que están en fase de aprobación las tarifas por la entidad pública que ejerce la tutela de EL CONSORCIO, por referencia a las cuales se fija la retribución de los encargos.*	(*Se aporta como anexo documental* ***Nº5: "Propuesta tarifaria…"****)*

B. EL CONSORCIO dispone de recursos suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que se corresponde con su objeto social. Para ello:

Se acredita mediante certificación del responsable de la entidad la relación de medios personales y materiales suficientes e idóneos con los que cuenta o prevé contar para cumplir el objeto del encargo de la entidad acorde con la legislación de contratación pública (obras, suministros, servicios, concesión de obras públicas, concesión de servicios). *Se acompaña declaración de incluir en la documentación del encargo y en el portal de transparencia del medio propio y servicio técnico y en el de los entes encomendantes el compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación en los encargos a medios propios y servicios técnicos a recibir en el futuro.*	(*Se aporta como anexo documental* ***Nº6: "Recursos suficientes e idóneos"****)*

C. De conformidad con lo previsto en el artículo 86.2.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

C.1. *Se acredita que el recurso al encargo es la opción más eficiente que la contratación pública. Para ello EL CONSORCIO ha realizado un estudio/análisis que incluye las evidencias que justifican y permiten concluir la razonabilidad de la utilización del medio propio y servicio técnico frente a la competencia de mercado. Se acreditan las circunstancias en que puede aportar oportunidad, disponibilidad, independencia, eficacia, eficiencia o economía frente a la contratación tradicional.*	(*Se aporta como anexo documental* ***Nº7: "Eficiencia frente a contratación pública"****)*
C.2 *Se acredita que el recurso al encargo resulta sostenible con criterios de rentabilidad económica. A tal fin, EL CONSORCIO ha realizado un análisis de las cuentas anuales, los ratios de solvencia financiera de la entidad, solvencia total, solvencia técnica, tesorería, liquidez etc…, que permiten acreditar tanto la sostenibilidad financiera como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en la LOEPSF, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea. Al mismo tiempo se acredita la sostenibilidad de su deuda comercial, ya que el periodo medio de pago a los proveedores no supera el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.*	(*Se aporta como anexo documental* ***Nº8: "sostenibilidad financiera"****)*

C.3 *Se acredita la concurrencia de razones de seguridad pública o urgencia en la necesidad de disponer de los suministros o servicios suministrados por EL CONSORCIO (entidad que se propone como medio propio y servicio técnico).*	(*Se aporta como anexo documental* ***Nº9: "Razones de urgencia"****)*

D. Todos los datos consignados en este documento son ciertos.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración responsable.

Firma del declarante.

ANEXO Nº1:

Conformidad del poder adjudicador y verificación de medios

Descripción	**Referencia declaración responsable**
Autorización o conformidad expresa del poder adjudicador/ente del que dependa el medio propio y verificación por la Entidad pública de que dependa el medio propio de la suficiencia de recursos humanos y materiales	A.1 – A.2

CERTIFICACIÓN DE LA SUFICIENCIA DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES PARA PODER EJECUTAR LOS ENCARGOS AL MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) -CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA DE UNED EN BARBASTRO PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA DOCENCIA, ASÍ COMO DE LA GESTIÓN DE LA LIBRERÍA VIRTUAL DE LA UNED.

En Madrid, a 28 de marzo de 2022

De acuerdo con la propia certificación elevada por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro respecto a la suficiencia de medios materiales y personales, descrita en **Anexo nº 6** de la memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser Medio Propio de la UNED, y los anteriores servicios prestados a través del Contrato Programa, la Universidad **certifica** la suficiencia e idoneidad de tales medios para poder ejecutar los encargos que, una vez emitido informe de la Intervención General del Estado conforme establece el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de acuerdo con el artículo 32 de la LCSP, la UNED pueda conferir al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, y que tendrán por finalidad el desarrollo de aplicaciones software y uso por parte de la UNED.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

UNED
Firmado digitalmente por
Ricardo Mairal Usón
Rector
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Mairal Usón

ANEXO Nº2:

Estatutos del Consorcio universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro.

Descripción	Referencia declaración responsable
Estatutos Consorcio	A.3
Anexo Estatutos Consorcio: Dado que el anexo con el inventario certificado de bienes resultante de la liquidación de la Fundación son más de 100 páginas, se presenta al final de esta memoria, como anexo nº10, para facilitar su lectura.	Pág.81 de esta memoria

UNED BARBASTRO

SECRETARÍA GENERAL

C/ Argensola, nº60 Barbastro 22300
secretaria@barbastro.uned.es

ESTHER GUTIÉRREZ FALCÓN, SECRETARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE LA UNED EN BARBASTRO 'RAMÓN J. SENDER'

C E R T I F I C A : Que en la reunión de la Junta Rectora, celebrada el día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los estatutos del consorcio a instancias de la IGAE para la consecución de la declaración favorable como Medio Propio.

06.01 La Junta Rectora acuerda, por unanimidad, aprobar la modificación de los estatutos del consorcio universitario del Centro de la UNED en Barbastro 'Ramón J. Sender', según anexo 3. (Adjunto a este certificado)

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, a veintidós de diciembre de dos mil veintiuno.

Secretaria de la Junta Rectora
Esther Gutiérrez Falcón

V.º B. º Presidente de la Junta Rectora
Fernando Torres Chavarría

Anexo 3

Vicerrectorado de Centros Asociados

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN BARBASTRO PARA SU ADAPTACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO CON OBJETO DE CONVERTIRSE EN MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Estatutos de los consorcios universitarios de los centros asociados a la UNED, en el momento de su redacción y aprobación con motivo de su adaptación a la legislación vigente por mandato de la Disposición adicional 9ª 2 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, previeron la posibilidad de que estos pudieran adquirir la condición de medio propio y servicio técnico de la UNED, reflejándose así en su articulado.

Llegado el punto en que esta previsión se materialice, y estando ya en marcha el correspondiente proceso administrativo para que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro pase a ser medio propio y servicio técnico de la UNED, es necesario -a sugerencia de la IGAE- completar dichos estatutos con los requerimientos establecidos en el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Si bien gran parte de ellos estaban ya previstos implícita o explícitamente en el articulado de los vigentes estatutos de este Consorcio, el punto 2, letra a), del citado artículo de la Ley exige que esta recepción se establezca de manera explícita para algunos de ellos.

En coherencia con dicha exigencia parece apropiado explicitar también aquellos otros que se juzgan más relevantes; ello sin perjuicio de que, por la propia estructura del régimen jurídico aplicable al consorcio en el artículo 5 de sus Estatutos, una interpretación sistemática de la norma viniera a despejar cualquier duda sobre la obligatoriedad de cumplimiento de todos los requisitos.

Es su virtud, esta Junta Rectora, en virtud de la competencia que le otorga el artículo 13.2 a) de los Estatutos del Consorcio, adopta el siguiente

ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LOS VIGENTES ESTATUTOS DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN BARBASTRO APROBADOS POR ACUERDO DE ESTA JUNTA RECTORA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (BOA Núm.191)

PRIMERO. Añadir, en el artículo 8, un párrafo tercero que diga:
"A este respecto, el Consorcio tendrá la condición de medio propio de la UNED para la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión y apoyo a la docencia, así como de la gestión de la librería virtual de la UNED".

SEGUNDO. Intercalar, en el artículo 13.2, relativo a las funciones de la Junta Rectora, y con la letra p) una nueva con el siguiente tenor literal, pasando la letra p) actual a ser la q):

"p) Adoptar, en su caso, las decisiones oportunas para asegurar que los encargos que el Consorcio reciba como Medio Propio respecto de la UNED, de obligado cumplimiento para él conforme requiere el artículo 32.2 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sean ejecutados de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por aquella".

TERCERO. Añadir, en el artículo 23, relativo a las funciones del director, y con la letra l) una nueva con el siguiente tenor literal:

"Ejecutar los encargos que reciba el Consorcio en tanto que medio propio y servicio técnico de la UNED y de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por ella, informando a la Junta Rectora en cada sesión que se celebre de los nuevos encargos recibidos y de las vicisitudes principales y estado de ejecución".

CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN BARBASTRO "RAMÓN J. SENDER"

ANUNCIO del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro Ramón J. Sender, relativo a la aprobación de los Estatutos.

Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Uned en Barbastro Ramón J. Sender.

CAPÍTULO 1
Disposiciones Generales

Artículo 1. *Composición del Consorcio.*
El Consorcio está constituido por:
- La Excelentísima Diputación de Huesca.
- La Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- El Excelentísimo Ayuntamiento de Barbastro (Huesca).
- El Gobierno de Aragón.

Podrán incorporarse a este Consorcio otras entidades, conforme al procedimiento y requisitos previstos en estos Estatutos.

Artículo 2. *Denominación*.
La Entidad pública que se constituye recibirá el nombre de Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro Ramón J. Sender (en adelante "Consorcio Universitario Ramón J. Sender" o "Consorcio").

Artículo 3. *Naturaleza*.
El presente Consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades indicadas en el artículo 1 conforme al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma.

Artículo 4. *Adscripción*.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el propio objeto y naturaleza del Consorcio establecidos en la Ley Orgánica de Universidades, en los Estatutos de la UNED y en el Real Decreto 1317/1995, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

Artículo 5. *Régimen jurídico general.*
Consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Este Consorcio:

a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional Estatal.
b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
c) Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.
   En el momento en que el Consorcio sea declarado medio propio y servicio técnico de la UNED el régimen jurídico y administrativo de los encargos que se le puedan conferir será el correspondiente a la UNED, en tanto que administración de adscripción, y a las normas y acuerdos por esta generados en el ejercicio de sus competencias.
   En todo caso, y en virtud de la prohibición establecida en el artículo 32.2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Consorcio no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la UNED, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

csv: BOA20210914039

Artículo 6. *Régimen de impugnación de actos.*

Los actos del Consorcio serán impugnables ante los tribunales de la Jurisdicción Contencioso-administrativa salvo que, por la naturaleza concreta del acto de que se trate, sea de aplicación otra instancia o jurisdicción.

Artículo 7. *Duración*.

La duración del Consorcio será por tiempo indefinido.

Artículo 8. *Objeto del Consorcio.*

El Consorcio Universitario Ramón J. Sender tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la enseñanza superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

El Consorcio podrá tener la condición de medio propio y servicio técnico (MP) de la UNED siempre y cuando obtenga de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) el preceptivo informe favorable para esta declaración, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Artículo 9. *Domicilio social.*

El Consorcio, a todos los efectos legales, estará domiciliado en la calle Argensola, 60, de Barbastro (Huesca), sin perjuicio de que puedan determinarse como domicilio a efectos de notificaciones o para concretas cuestiones otras sedes adscritas a la Universidad, al Centro Asociado y sus Aulas Universitarias o las unidades que lo integran.

Artículo 10. *Locales e Instalaciones del Centro Asociado.*

El Centro Asociado se encuentra ubicado en la ciudad de Barbastro (Huesca), disponiendo de locales e instalaciones en la calle Argensola, números 55 y 60.

Dichos locales, destinados exclusivamente al Centro Asociado, cuentan con los espacios e instalaciones adecuados exigidos con carácter general por la normativa vigente.

Las instituciones que sostienen al Consorcio asumen la obligación de proporcionar locales adecuados al Centro Asociado.

En caso de producirse una cesión de instalaciones, estará condicionada a que la UNED realice allí sus actividades docentes y administrativas y no podrá ser revocada ni modificada unilateralmente en ningún momento, ni siquiera por efecto de la denuncia, separación o extinción del Consorcio, si este persiste o si la UNED, tras un urgente estudio de viabilidad económica, decidiese continuar a su costa con las actividades universitarias en la zona.

El Centro Asociado deberá disponer de la infraestructura mínima que determine la Universidad en su normativa reguladora de los centros asociados.

En el caso de que las necesidades del Centro requieran una ampliación de sus locales los nuevos deberán contar, en todo caso, con la previa aprobación de la UNED. Cualquier cambio que afecte a la ubicación del Centro, así como los posibles cambios parciales del lugar de alguna prestación docente, habrán de ser autorizados por los órganos competentes de la UNED.

Artículo 11. *Ámbito territorial.*

El ámbito territorial del Centro Asociado comprende la provincia de Huesca y queda incluido, a todos los efectos que procedan, en la estructura territorial que establezca la UNED en cada momento para favorecer el funcionamiento en red y la consolidación de la Arquitectura de Tecnología Educativa.

El Centro Asociado, conforme a las normas de admisión aprobadas por el Consejo de Gobierno, se compromete a admitir a todos los alumnos que cursen las carreras y estudios tutorizados por el Centro y que residan en el ámbito territorial del mismo. También deberá admitir alumnos de otras zonas cuando la Universidad lo requiera y existan en el Centro medios y recursos suficientes para atenderlos.

La Junta Rectora del Consorcio podrá proponer a la Universidad la creación de Aulas para facilitar los estudios de los alumnos que no residan en la zona donde el Centro Asociado tiene su Sede. Estas Aulas deberán ser previamente autorizadas por la Universidad. En los Convenios suscritos y aprobados por la Junta Rectora para el establecimiento de Aulas tendrán que consignarse la prestación docente y el presupuesto para cubrir la prestación.

csv: BOA20210914039

CAPÍTULO 2
Del Gobierno del Consorcio

Artículo 12. *Gobierno del Consorcio.*

El gobierno del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

- La Junta Rectora.
- El presidente/a de la Junta Rectora.

Artículo 13. *De la Junta Rectora.*

1. Composición. La Junta Rectora estará constituida, de conformidad con el artículo 2 del Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, por 12 miembros:

a) 4 en representación de la UNED.
b) 2 en representación de la Excma. Diputación de Huesca.
c) 1 en representación del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro.
d) 1 en representación del Gobierno de Aragón.
e) El director/a del Centro Asociado.
f) El representante de los profesores/as tutores/as del Centro.
g) El delegado/a de estudiantes del Centro.
h) El representante del personal de administración y servicios del Centro. Actuará como secretario/a el del Centro Asociado, con voz pero sin voto.

En las sesiones de la Junta Rectora estarán invitados los/las alcaldes de las ciudades de Fraga y Sabiñánigo en atención a la existencia en ellas de Aulas Universitarias dependientes del Centro, quienes podrán asistir con voz pero sin voto, así como los de cualquier otro ayuntamiento en que puedan crearse nuevas Aulas.

En caso de que algún miembro de la Junta Rectora no pudiera asistir a una sesión, podrá delegar en otra persona de su propia organización o en otro miembro de la Junta Rectora; en ambos casos con voz y voto.

2. Funciones. La Junta Rectora asumirá las facultades que le correspondan como órgano de dirección, administración y representación ante terceros del Consorcio Universitario Ramón J. Sender, titular del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, y, entre otras, tendrá las siguientes competencias:

a) Proponer la modificación de los Estatutos que rijan el funcionamiento del Consorcio que, en todo caso, deberá ser aprobada por todas las instituciones constituyentes de la misma.
b) Aprobar la incorporación de nuevas entidades.
c) Proponer a la UNED la creación de Aulas universitarias que, en cualquier caso, deberán ser autorizadas por ella.
d) Acordar la implantación en el Centro de nuevas enseñanzas regladas y no regladas, conforme a lo que se dispone en la legislación vigente, aprobando el gasto necesario a incluir en el presupuesto para la implantación de las nuevas enseñanzas regladas.
e) Conceder subvenciones a otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, así como ayudas o becas a estudiantes, en el ámbito de sus objetivos.
f) Aprobar el presupuesto anual y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, remitiéndolo a la UNED junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.
g) Aprobar los gastos extraordinarios y la aportación con la que contribuirá cada consorciado que, como principio general, se distribuirá en función de las posibilidades de cada uno; ello sin perjuicio de la ratificación que en su caso sea procedente.
h) Adquirir, disponer, administrar y enajenar los bienes y derechos del Centro Asociado siempre que no supongan alteración de la voluntad y fines fundacionales.
i) Aprobar los derechos o ingresos de cualquier clase procedentes de las actividades del Centro Asociado, de acuerdo con las normas de la UNED.
j) Aprobar el reglamento de organización y funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA), y las posibles modificaciones que pudiera tener, conforme a las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno de la UNED.
k) Aprobar los planes y proyectos de obras y servicios del Consorcio, su contratación cuando exceda de los límites establecidos en las bases de ejecución del Presupuesto y la determinación de su régimen de gestión.
l) Acordar la firma de contratos con el personal directivo, administrativo y de servicios; sin perjuicio de las facultades que correspondan a la UNED en función de su reglamentación específica.
m) Fijar el número y las condiciones económicas y laborales de todo el personal del Centro Asociado, con los límites en su caso derivados de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

csv: BOA20210914039

n) Determinar anualmente, a propuesta del director del Centro, la relación de profesores-tutores que impartirán docencia en el Centro Asociado y efectuar las convocatorias de plazas para su selección de acuerdo con las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno, así como la propuesta de nombramiento de los profesores-tutores del Centro Asociado.
o) Controlar y fiscalizar las actividades del Centro Asociado y de sus Aulas.
p) Disolver y liquidar el Consorcio.

La Junta Rectora podrá delegar alguna de sus facultades mediante acuerdo expreso y para actos concretos. En todo caso serán indelegables aquellos acuerdos que requieran un quorum especial para su aprobación, la ratificación de los entes consorciados o que tengan carácter presupuestario o de control financiero.

3. Régimen de funcionamiento. La Junta Rectora se reunirá al menos una vez al año en sesión ordinaria, convocando a sus miembros con un mínimo de 10 días hábiles de antelación, o de 2 días si fuera convocatoria extraordinaria.

Para la válida constitución de la Junta Rectora será necesaria la asistencia, en primera convocatoria, de la mayoría absoluta de los miembros que la componen y, en segunda convocatoria, la asistencia al menos del presidente (o persona que le sustituya) y de dos vocales, debiendo ser al menos uno de ellos representante de la UNED.

4. Supuestos de mayorías cualificadas. Será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de miembros con derecho a voto de la Junta Rectora del Consorcio para la adopción de los siguientes acuerdos:

a) La propuesta de redacción o modificación de los Estatutos del Consorcio, que deberá ser ratificada por las instituciones firmantes del convenio.
b) La modificación del régimen ordinario de aportaciones y la aprobación de aportaciones o responsabilidades económicas extraordinarias.
c) La aprobación y la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado o de los otros creados por el Consorcio.
d) La creación de Aulas.
e) La implantación de nuevos estudios, carreras y otras enseñanzas a distancia.
f) La aprobación de operaciones financieras o de crédito cuando su importe exceda del 25% de los recursos ordinarios del presupuesto.
g) La disolución y la liquidación del Consorcio.

5. Ratificación de acuerdos. Los acuerdos que supongan alteración de la voluntad inicial y los que impliquen aportación o responsabilidad económica extraordinaria, y en especial los señalados en las letras a), b), f) y g) del apartado anterior, tendrán que ser ratificados por los respectivos órganos de gobierno de las instituciones consorciadas, sin cuyo requisito no tendrán validez.

Artículo 14. *Del presidente/a de la Junta Rectora.*

El presidente de la Junta Rectora será el alcalde del Ayuntamiento de Barbastro, que tendrá las siguientes atribuciones:

a) La representación legal e institucional del Consorcio.
b) Convocar, presidir, moderar, suspender y levantar las sesiones. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.
c) Asegurar el cumplimiento de las leyes, sin perjuicio de los deberes propios del secretario conforme al artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.
d) Dirigir, ejecutar, supervisar e impulsar las actividades del Consorcio.
e) Supervisar los aspectos no académicos de la actividad del Consorcio, sin perjuicio de las competencias de dirección, supervisión, coordinación e impulso que correspondan a la UNED, a través de sus diversos órganos y unidades, respecto de la actividad académica.
f) Ejercer el resto de las funciones y facultades que le sean delegadas expresamente por la Junta Rectora.

Artículo 15. *Del vicepresidente/a.*

El vicepresidente de la Junta Rectora será propuesto por la Excma. Diputación Provincial de Huesca y suplirá al presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y cuando éste le delegue actuaciones concretas.

CAPÍTULO 3
Del Régimen financiero y económico

Artículo 16. *Financiación*.

1. Régimen jurídico. El régimen de presupuestación, contabilidad y control del Consorcio será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto

csv: BOA20210914039

en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Los informes que emita la Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio de dicha función serán incorporados a dichas cuentas anuales y enviados a la UNED para su unión a las de esta, sin perjuicio del régimen de gestión que pueda establecer la Junta Rectora.

2. Presupuesto anual. El Consorcio se compromete a la financiación de todos los gastos correspondientes al presupuesto anual ordinario de funcionamiento del Centro Asociado, esto es, todos los gastos de personal, locales, edificios, instalaciones y materiales; los de desplazamiento de profesores-tutores y otro personal del Centro para asistir a reuniones organizadas por la Universidad y los de desplazamiento de profesores de los Departamentos de la Universidad para participar en seminarios y encuentros docentes dentro del Centro Asociado; así como becas y cualquier otro gasto consignado en el presupuesto ordinario del Centro.

Las Entidades que forman parte del Consorcio se obligan a incluir anualmente en sus presupuestos ordinarios las partidas necesarias para subvencionar la totalidad de los gastos del Centro.

3. Financiación ordinaria procedente de la UNED. La Universidad Nacional de Educación a Distancia efectuará la aportación dineraria prevista para los Centros Asociados en el ordenamiento estatal (actualmente, en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio) y en los Estatutos de la UNED y resto de su normativa propia. Esta financiación, de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no estará incluida en el ámbito de aplicación de dicha Ley.

4. Financiación ordinaria procedente del resto de entidades. El resto de las instituciones que financian el Centro Asociado se comprometen a actualizar anualmente sus aportaciones económicas de acuerdo al criterio aprobado por la Junta Rectora. A estos efectos, dicha aportación será revisada sobre la consignada en el último presupuesto del Centro Asociado.

Las aportaciones contempladas en esta estipulación deberán hacerse efectivas al inicio del ejercicio presupuestario y, en todo caso, no más tarde del mes de marzo.

En caso de incorporación de una nueva entidad al Consorcio, se requerirá acuerdo de la Junta Rectora en que se especifique la cuantía de su aportación ordinaria.

Esta financiación, de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no estará incluida en el ámbito de aplicación de dicha Ley.

5. Otra financiación. El Consorcio podrá recibir de las entidades constituyentes, o de terceros, subvenciones adicionales a las aportaciones dinerarias ordinarias indicadas en este artículo.

6. Prohibición de establecer a los estudiantes pagos obligatorios distintos de los procedentes de la matrícula. El Centro Asociado no podrá percibir cantidad alguna de los alumnos matriculados en la Universidad por las enseñanzas regladas ni podrá imponer ningún tipo de actividades complementarias para estas por las que hayan de desembolsar cantidad alguna. Tampoco podrá existir vinculación de ninguna clase entre el Centro y otras Entidades que proporcionen enseñanza a los alumnos, salvo autorización previa expresa de la UNED.

Artículo 17. *Patrimonio del Consorcio.*

1. El Consorcio será titular del patrimonio inicial que se relaciona en el anexo a estos Estatutos, pudiendo además adquirir, poseer, administrar, gravar y enajenar sus bienes con arreglo a la normativa establecida para la Administración pública que sea aplicable a la UNED.

2. No se considerarán patrimonio propio del Consorcio los bienes que puedan aportar las entidades que lo compongan si no tienen el carácter de transmisión en propiedad.

En particular, los bienes inmuebles propiedad de una de las administraciones o entidades constituyentes que sean puestos a disposición del Consorcio mantendrán la titularidad de la administración o entidad de origen, salvo que expresamente se acuerde otra cosa por aquella.

Artículo 18. *Ingresos del Consorcio.*

Serán ingresos del Consorcio los siguientes:

a) Ingresos de derecho privado.
b) Los ingresos por prestación de servicios por la realización de actividades de su competencia.
c) Los procedentes de operaciones de crédito.

csv: BOA20210914039

d) Aportaciones dinerarias ordinarias y extraordinarias de cualquier naturaleza provenientes de las entidades miembro del Consorcio o de otras administraciones públicas.

Artículo 19. *Gestión del gasto.*

1. Normativa interna. Corresponderá a la Junta Rectora aprobar las normas internas de procedimiento y de gestión del gasto, regulando sus distintas fases, así como el régimen de las modificaciones presupuestarias; todo ello, con sujeción a la normativa general aplicable y con observancia de lo dispuesto en el apartado siguiente.

2. Autorización y compromiso de gastos. Los gastos cuyo importe sea inferior al 5% del presupuesto podrán autorizarse y comprometerse por el director del Centro Asociado, con la firma mancomunada del administrador del Centro o, en su defecto, del empleado público que desempeñe las funciones contables.

Corresponderá a la Junta Rectora autorizar y comprometer los gastos que superen dicha cantidad.

Artículo 20. *Control de eficacia y supervisión continua.*

El Consorcio estará sometido al control de eficacia y supervisión continua por parte de la UNED, según ésta establezca en la correspondiente norma interna y sin perjuicio de las auditorías que efectúe en su caso la Intervención General de la Administración del Estado.

A este efecto, la UNED podrá inspeccionar o realizar auditorías en el Centro en cualquier momento.

El Centro vendrá obligado a remitir anualmente a la UNED, en los plazos que a tal efecto se fijen con carácter general, una Memoria de las actividades realizadas durante el curso, su presupuesto, la liquidación y demás documentos que la UNED pueda exigir. Esta documentación, deberá ajustarse a los modelos que la UNED establezca.

CAPÍTULO 4
Del Centro Asociado

Artículo 21. *Gobierno y administración.*

El Centro Asociado se regirá por su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Corresponde a la Junta Rectora elaborar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, con sujeción a las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno de la UNED. En el Reglamento se asegurará la debida participación de los profesores-tutores, de los alumnos y del PAS en los órganos colegiados.

Artículo 22. *Del director/a.*

El Centro Asociado tendrá un director/a que será nombrado por el Rector oída la Junta Rectora del Consorcio y con sujeción a los requisitos y procedimiento establecidos por la normativa vigente (artículo 2.2.f del Real Decreto 1317/1995 y concordantes). La duración del mandato será de cuatro años y podrá ser renovado.

El director/a, sin perjuicio de las competencias que correspondan específicamente a otros órganos, será el garante de la legalidad en el Centro.

Artículo 23. *Funciones del director/a.*

Entre otras, contenidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, serán atribuciones del director:

a) Ejercer la representación legal e institucional del Centro Asociado.
b) Adoptar cuantas medidas académicas, económicas y administrativas sean necesarias para el normal funcionamiento del Centro Asociado, dando cuenta de ellas a la mayor brevedad a la Junta Rectora.
c) Convocar y presidir el Claustro y el Consejo de Dirección del Centro.
d) Dirigir, coordinar y supervisar la actividad del Centro.
e) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los órganos de gobierno del Consorcio o de su Junta Rectora.
f) Elaborar los proyectos de presupuestos de ingresos y gastos para su aprobación definitiva, si procede, por la Junta Rectora.
g) Presentar a los órganos competentes la liquidación contable y presupuestaria de cada ejercicio fiscal para su aprobación, si procede.
h) Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los profesores tutores.
i) Ejercer la jefatura del personal del Centro.

csv: BOA20210914039

j) Supervisar la elaboración de la memoria anual de actividades del Centro, que presentará a los órganos competentes.
k) Disposiciones de efectivo, con firma mancomunada, en los términos y cuantías que establezca la Junta Rectora.

Artículo 24. *Del secretario/a.*

El Centro Asociado tendrá un secretario/a que, como cargo de confianza del director, será nombrado y cesado por este; que informará de su nombramiento a la Junta Rectora y al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED. El secretario del Centro Asociado lo será también de la Junta Rectora del Consorcio, asistiendo a sus reuniones con voz pero sin voto.

Artículo 25. *Del administrador/a.*

El Centro podrá contar con un administrador, cuyo procedimiento de nombramiento y atribuciones vendrán estipuladas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro. El administrador podrá asistir a las reuniones de la Junta Rectora cuando sea requerido para tratar temas de su competencia. En todo caso, asistirá con voz pero sin voto.

Artículo 26. *Del personal de administración y servicios.*

El Centro Asociado contará con el personal de administración y servicios necesario para atender la gestión administrativa y económica que asegure el correcto funcionamiento del Centro.

Este personal, según el marco legal actual, debe proceder de las Administraciones consorciadas. Excepcionalmente, cuando no resulte posible contar con personal procedente de las Administraciones participantes en el Consorcio en atención a la singularidad de las funciones a desempeñar, la UNED podrá autorizar la contratación directa de personal por parte del Consorcio para el ejercicio de dichas funciones.

El personal preexistente no procedente de las administraciones y entidades consorciadas podrá conservar su régimen de empleo actual, en tanto en cuanto no se oponga a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

CAPÍTULO 5
Del Régimen académico

Artículo 27. *Actividad académica.*

De conformidad con el artículo 67 de los Estatutos de la UNED, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, el Centro Asociado es una unidad de su estructura académica.

Consecuentemente, su actividad académica está sometida al régimen existente en la UNED y, específicamente, a las previsiones que respecto de los Centros Asociados contienen sus Estatutos y a las normas y directrices del Consejo de Gobierno, juntas de facultad y escuela, departamentos, profesores/as encargados de la docencia y demás órganos de la UNED en el ámbito de sus competencias respectivas.

Artículo 28. *Profesores/as tutores/as.*

1. Para llevar a cabo sus labores docentes el Centro Asociado contará con profesores/as tutores/as.

2. La vinculación de los profesores tutores con el Centro Asociado será la establecida en la legislación vigente (Real Decreto 2005/86 de 25 de septiembre).

3. Los profesores tutores habrán de reunir los requisitos previstos por la legislación vigente y serán nombrados por el Rector de la UNED.

4. Las condiciones del concurso y la selección de tutores se atendrán a las disposiciones y normas emanadas del Consejo de Gobierno de la UNED y de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

5. Los profesores-tutores deberán cubrir un mínimo de horas fijado por la UNED, respetando la legislación sobre incompatibilidades.

6. Para el nombramiento de los profesores tutores será requisito indispensable que los candidatos se comprometan por escrito a asistir a las reuniones que se convoquen por el departamento correspondiente de la UNED. Los profesores tutores no estarán obligados a asistir a más de dos reuniones por curso.

7. Los profesores tutores no podrán ejercer ninguna actividad docente dirigida a los alumnos de la UNED en centros no autorizados por la Universidad. El Centro Asociado hará lo necesario para hacer respetar esta prohibición.

csv: BOA20210914039

Artículo 29. *Servicio de librería.*

El Centro asegurará el servicio de librería a los estudiantes. Este servicio podrá ser prestado mediante gestión y distribución directas por el propio centro o a través de la Librería Virtual de la UNED, en cuyo caso incorporará en su página web los enlaces correspondientes.

En caso de prestación del servicio mediante otras fórmulas de gestión que incluyan convenios o contratos con terceros, éstos no podrán prorrogarse.

Artículo 30. *Actividades culturales y de Extensión Universitaria.*

1. La programación de todo tipo de actividades de Extensión Universitaria que se organicen en el Centro Asociado se ajustará a las normas establecidas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. En cualquier caso, la Junta Rectora deberá aprobar los presupuestos correspondientes a este tipo de actividades.

2. El Centro llevará a cabo los programas especiales aprobados o que apruebe el Consejo de Gobierno para impartir cursos de especialización procedentes de acuerdos con instituciones públicas (Centros Penitenciarios, Programas de especialización, etc.). Asimismo, dará apoyo a los programas de enseñanzas abiertas y de formación del profesorado.

CAPÍTULO 6
De la separación y disolución del Consorcio

Artículo 31. *Derecho de separación.*

El derecho de separación podrá ser ejercido por cualquiera de las partes en los términos previstos en el artículo 125 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. En caso de que el ejercicio del derecho de separación no conlleve la disolución del Consorcio se estará a lo dispuesto en el artículo 126 de la referida Ley.

Artículo 32. *Disolución del Consorcio.*

1. El Consorcio se disolverá por alguno de los siguientes motivos:
   a) Por disposición legal.
   b) Por imposibilidad de cumplir sus fines y objetivos.
   c) Por insuficiencia de medios económicos.
   d) Por el ejercicio del derecho de separación por la UNED o por cualquiera de los otros miembros, salvo que en este último caso la UNED acuerde con los miembros que no deseen separarse, la continuidad en los términos y con las condiciones y efectos previstos en el artículo 127 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

2. En caso de disolución del Consorcio, cada Entidad asumirá la responsabilidad del personal que de su plantilla estuviera adscrito al Centro Asociado.

3. En caso de disolución del Consorcio el destino de los bienes inventariables será el siguiente: si fueron aportados por una sola entidad fundadora, revertirán a ella automáticamente y quedarán desafectados si es un ente público. Si fueron aportados por varias entidades y formasen un conjunto inseparable, corresponderán a quien hubiera aportado la porción de mayor valor, pero debiendo indemnizar a las demás por el importe del valor de sus aportaciones actualizadas al momento de la liquidación, entendiéndose, en su caso, desafectados.

4. No obstante, antes de que las entidades fundadoras decidan la disolución del Consorcio, el Consejo de Gobierno de la UNED, a la vista de la disponibilidad de sus recursos económicos y previo informe de viabilidad económica, podrá continuar con las actividades administrativas y docentes en el Centro Asociado si considerase que puede hacer frente a todos los gastos.

Disposición adicional primera. El Consorcio comenzará sus operaciones una vez surta efecto la extinción de la Fundación Ramón J. Sender, que fuera inscrita por Orden Ministerial el 29 de enero de 1992.

Disposición adicional segunda. *Igualdad de género.*

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las referencias a cargos, puestos o personas para los que este reglamento utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

Disposición final primera. Los presentes Estatutos no sólo obligan al cumplimiento de lo expresamente pactado, sino también a todas las consecuencias que, según su naturaleza,

csv: BOA20210914039

sean conformes a la buena fe, así como a los Estatutos por los que se rija la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Disposición final segunda. Estos Estatutos entrarán en vigor en el momento en que se constituya la Junta Rectora del Consorcio.

Disposición final tercera. El Consorcio continúa sin solución de continuidad la actividad desarrollada por la Fundación Ramón J. Sender, con los medios materiales y personales de esta, subrogándose automáticamente en todas las relaciones jurídicas que tuviera la Fundación y, por consiguiente, en todos sus derechos y obligaciones y asumiendo la titularidad o régimen de uso de todos los bienes actualmente adscritos a la Fundación.

Se faculta expresamente al Consorcio a atender los compromisos y operaciones indicados en el párrafo tercero de la estipulación tercera del convenio.

Barbastro, 2 de septiembre de 2021.— El Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro Ramón J. Sender, Fernando Torres Chavarría.

ANEXO

El patrimonio inicial del Consorcio está constituido por el inventario certificado de bienes resultante de la liquidación de la Fundación, que se une a estos Estatutos, asegurando así lo previsto, por todas, en la disposición final tercera y variará, en su caso, en función de las decisiones futuras que se adopten conforme al artículo 17.1 y concordantes de estos Estatutos.

csv: BOA20210914039

ANEXO Nº3:

Control, Composición, Titularidad y Normas

Descripción	**Referencia declaración responsable**
Certificación expedida por la persona con capacidad suficiente en el ente encomendante, de conformidad con su normativa de funcionamiento:	A.4
• De la acreditación de la composición del máximo órgano rector/consejo de administración del medio propio y servicio técnico	A.4.1
• De la titularidad pública (en el caso de entidades de naturaleza jurídico privada)	A.4.2
• Normativa reguladora de la entidad	A.4.3

ÁNGELES PÉREZ ESMIOL, DIRECTORA DEL CENTRO DE LA UNED EN BARBASTRO,

CERTIFICA,

Que el Consorcio universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro (en adelante, el **Consorcio**), está constituido, según se refleja en sus estatutos, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Barbastro.

Que el **Consorcio** forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional según se refleja en el artículo 5 a) de sus estatutos.

Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ejerce un control efectivo sobre el **Consorcio**, regulando y controlando su actividad académica y de extensión universitaria, a través del Reglamento de Régimen Interior del Centro y demás normativa aplicable de la universidad. Asimismo, y de acuerdo con el capítulo 3 de sus estatutos, el presupuesto anual se elabora teniendo en cuenta las directrices generales de la UNED, puesto que los recursos del **Consorcio** se destinan en su totalidad al sostenimiento del Centro de la UNED de Barbastro y al desarrollo de las actividades académicas y de extensión universitaria de la UNED, siendo la Universidad quien marca las directrices y líneas generales de dicha actividad y controla su ejecución.

Que además de la actividad académica y extraacadémica propia de un Centro de la UNED, el **Consorcio** desarrolla aplicaciones informáticas de gestión y apoyo a la docencia, bajo los servicios correspondientes de la Universidad, y en particular de los Vicerrectorados del área tecnológica, y de acuerdo a un régimen de contrato programa renovado anualmente en el que se fijan las directrices de la UNED; De la misma forma gestiona el servicio de librería virtual de la UNED al amparo de una encomienda en la que se fijan las condiciones de dicho servicio.

Y para que así conste donde proceda, se firma y expide el presente certificado.

ANEXO Nº4:

Parte esencial de la actividad

Descripción	**Referencia declaración responsable**
Realización de la parte esencial de la actividad de la entidad solicitante	A.5

ÁNGELES PÉREZ ESMIOL, DIRECTORA DEL CENTRO DE LA UNED EN BARBASTRO,

CERTIFICA,

Que el Consorcio universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro (en adelante, el **Consorcio**), recoge entre sus fines fundacionales el doble objetivo de sostener al Centro de la UNED en Barbastro, como unidad de la estructura académica de la Universidad, y de contribuir al desarrollo cultural, educativo y científico de su entorno.

Que, debido a estos fines fundacionales, el volumen global de negocio del **Consorcio** corresponde, prácticamente en su totalidad, a la actividad académica que desarrolla como Centro Asociado de la UNED en Barbastro, siendo la Universidad quién marca las directrices y líneas generales de dicha actividad y controla su ejecución. En dicho ámbito académico, se encuentran también enmarcadas las actividades de divulgación científica y cultural, como parte de la extensión universitaria.

El resto de los encargos de la Universidad a el **Consorcio**, tienen que ver con su labor como unidad de desarrollo de programas informáticos de gestión en el ámbito académico, entre los que se incluyen programas de vital importancia para la universidad, como la Valija Virtual o AvEx para la gestión de exámenes, Akademos, para la gestión académica y docente, o la gestión de la librería virtual de la UNED.

Que, según lo expuesto, la parte esencial de la actividad que realiza el **Consorcio** se lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos confiados por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), tal y como se refleja **en los planes de actuación de 2018, 2019 y 2020** (adjuntos a este certificado), y en los que puede observarse que el 85.7% de los programas de actuación (programas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5) se destina al sostenimiento y desarrollo de la actividad académica y de extensión universitaria, dejando el 14.3% restante (programas 3.3 y 3.6) a los encargos de la Universidad para el desarrollo y gestión de software.

Que tal y como se detalla en los cuadros de financiación de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, desglosados por los epígrafes;

- *Epígrafe A) 1. Ingresos de la entidad por su actividad propia*
- *Epígrafe A) 7. Otros ingresos de la actividad*
- *Epígrafe A) 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital*

adjuntos a este certificado junto con las cuentas de resultados y los balances de situación de los tres ejercicios citados, los ingresos recibidos por el Consorcio se destinan prácticamente en su totalidad (más del 99,7%) a la actividad propia como centro UNED o actividades encomendadas por la UNED, excepto una pequeña parte de las cuantías según se detalla en el epígrafe 'Otros ingresos de la actividad'.

Y para que así conste donde proceda, se firma y expide el presente certificado.

Plan de actuación / Plan básico de gestión 2020

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	2020
OBJETIVO FUNDACIONAL I	SOSTENER EL CENTRO DE LA UNED DE BARBASTRO. APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA	11	Servicios de Secretaría. Relación con los estudiantes	Acogida de nuevos estudiantes, matrícula, servicios administrativos de carácter académico, organización de las pruebas presenciales y colaboración con la universidad (Valija Virtual y Retorno).Comunicación con los estudiantes	97.680,55
		12	Tutorización. Enseñanza-aprendizaje	Organización docente. Tutorización presencial y en línea, formación de tutores y alumnos en el uso de herramientas específicas	312.511,95
		13	Orientación académica y profesional	Servicios de orientación académica y profesional para alumnos de la UNED	3.400,00
		14	Recursos tecnológicos y educativos de apoyo	Mantenimiento de las infraestructuras educativas y de un departamento de medios audiovisuales y producción de materiales	115.562,80

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	Previsto
OBJETIVO FUNDACIONAL II	DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y CIENTÍFICO DEL ENTORNO	21	Universidad para mayores	Organización, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, de una Universidad para mayores en Barbastro, Fraga y Sabiñánigo	53.000,00
		22	Creación y divulgación científica	Proyectos especiales: Oleus, Astrouned, Centro de Migraciones	11.000,00
		23	Creación y divulgación artística	Programación salas de exposiciones. Difusión	17.900,00
		24	Extensión universitaria	Organización de actividades complementarias de extensión, universidad de verano y congresos	94.200,00

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	Previsto
OBJETIVO FUNDACIONAL III	DIFUSIÓN, COOPERACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	31	Librería Valentina Cancer	Distribución material didáctico y catálogo	51.346,46
		32	Centro de recursos para el aprendizaje e investigación	Apoyo con herramientas y recursos del Centro. Biblioteca, medios tecnológicos, espacios	112.890,90
		33	Proyecto ADA2. Tecnología y calidad	Tecnología. Colaboración con la Universidad en la producción de aplicaciones informáticas de apoyo a la gestión y a la docencia de la Universidad y de la infraestructura del Centro Calidad. Mantenimiento, certificación y mejora	578.213,98
		34	Delegación de estudiantes y Asoc. Ex_Alumnos	Participación y colaboración	2.300,00
		35	Administración general	Administración de la Fundación. Planificación y liderazgo. Imagen y difusión externa, alianzas y colaboraciones, relaciones institucionales, gestión de personal, gestión y mantenimiento de la infraestructura material. Puesta en marcha de un módulo de FP en la rama de Imagen y Sonido	606.665,84
		36	Librería Virtual de la UNED	Gestión de la Librería Virtual de la Universidad	157.327,52

Plan de actuación / Plan básico de gestión 2019

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	2019
OBJETIVO FUNDACIONAL I	SOSTENER EL CENTRO DE LA UNED DE BARBASTRO. APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA	11	Servicios de Secretaría. Relación con los estudiantes	Acogida de nuevos estudiantes, matrícula, servicios administrativos de carácter académico, organización de las pruebas presenciales y colaboración con la universidad (Valija Virtual y Retorno).Comunicación con los estudiantes	94.560,55
		12	Tutorización. Enseñanza-aprendizaje	Organización docente. Tutorización presencial y en línea, formación de tutores y alumnos en el uso de herramientas específicas	291.300,00
		13	Orientación académica y profesional	Servicios de orientación académica y profesional para alumnos de la UNED	7.500,00
		14	Recursos tecnológicos y educativos de apoyo	Mantenimiento de las infraestructuras educativas y de un departamento de medios audiovisuales y producción de materiales	103.250,91

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	Previsto
OBJETIVO FUNDACIONAL II	DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y CIENTÍFICO DEL ENTORNO	21	Universidad para mayores	Organización, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, de una Universidad para mayores en Barbastro, Fraga y Sabiñánigo	32.000,00
		22	Creación y divulgación científica	Proyectos especiales: Oleus, Astrouned, Centro de Migraciones	11.000,00
		23	Creación y divulgación artística	Programación salas de exposiciones. Difusión	29.900,00
		24	Extensión universitaria	Organización de actividades complementarias de extensión, universidad de verano y congresos	99.193,89

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	Previsto
OBJETIVO FUNDACIONAL III	DIFUSIÓN, COOPERACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	31	Librería Valentina Cancer	Distribución material didáctico y catálogo	49.461,56
		32	Centro de recursos para el aprendizaje e investigación	Apoyo con herramientas y recursos del Centro. Biblioteca, medios tecnológicos, espacios	114.633,00
		33	Proyecto ADA2. Tecnología y calidad	Tecnología. Colaboración con la Universidad en la producción de aplicaciones informáticas de apoyo a la gestión y a la docencia de la Universidad y de la infraestructura del Centro Calidad. Mantenimiento, certificación y mejora	558.625,00
		34	Delegación de estudiantes y Asoc. Ex_Alumnos	Participación y colaboración	2.300,00
		35	Administración general	Administración de la Fundación. Planificación y liderazgo. Imagen y difusión externa, alianzas y colaboraciones, relaciones institucionales, gestión de personal, gestión y mantenimiento de la infraestructura material. Puesta en marcha de un módulo de FP en la rama de Imagen y Sonido	768.477,17
		36	Librería Virtual de la UNED	Gestión de la Librería Virtual de la Universidad	152.797,92

Plan de actuación / Plan básico de gestión 2018

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	2018
OBJETIVO FUNDACIONAL I	SOSTENER EL CENTRO DE LA UNED DE BARBASTRO. APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA	11	Servicios de Secretaría	Matrícula, servicios administrativos de carácter académico, organización de pruebas presenciales y colaboración con la universidad en las pruebas de Valija Virtual y Retorno	92.027,53
		12	Tutorización	Tutorización presencial y en línea, formación de tutores y alumnos en el uso de herramientas específicas	291.300,00
		13	Orientación académica y profesional	Servicios de orientación académica y profesional para alumnos de la UNED	7.500,00
		14	Recursos tecnológicos y educativos de apoyo	Mantenimiento de las infraestructuras educativas y de un departamento de medios audiovisuales y producción de materiales	95.376,63

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	Previsto
OBJETIVO FUNDACIONAL II	DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y CIENTÍFICO DEL ENTORNO	21	Universidad para mayores	Organización, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, de una Universidad para mayores en Barbastro, Fraga y Sabiñánigo	15.000,00
		22	Creación y divulgación científica	Proyectos especiales: Oleus, Astrouned, Centro de Migraciones	11.000,00
		23	Creación y divulgación artística	Programación salas de exposiciones	17.900,00
		24	Extensión universitaria	Organización de actividades complementarias de extensión universitaria, universidad de verano y congresos	99.193,89

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	Previsto
OBJETIVO FUNDACIONAL III	DIFUSIÓN, COOPERACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	31	Librería Valentina Cancer	Distribución material didáctico y catálogo	54.657,80
		32	Centro de recursos para el aprendizaje e investigación	Biblioteca, medios tecnológicos, espacios	112.804,05
		33	Proyecto ADA2	Colaboración con la Universidad en la producción de aplicaciones informáticas de apoyo a la gestión y a la docencia de la Universidad y de la infraestructura del Centro	573.966,24
		34	Delegación de estudiantes y Asoc. Ex_Alumnos	Colaboración actividad	2.300,00
		35	Administración general	Administración de la Fundación, gestión y mantenimiento de la infraestructura	589.134,85
		36	Librería Virtual de la UNED	Gestión de la Librería Virtual de la Universidad	172.839,00

Plan de actuación / Plan básico de gestión 2017

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	Previsto
OBJETIVO FUNDACIONAL I	SOSTENER EL CENTRO DE LA UNED DE BARBASTRO. APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA	11	Servicios de Secretaría	Matrícula, servicios administrativos de carácter académico, organización de pruebas presenciales y colaboración con la universidad en las pruebas de Valija Virtual y Retorno	88.457,05
		12	Tutorización	Tutorización presencial y en línea, formación de tutores y alumnos en el uso de herramientas específicas	291.300,00
		13	Orientación académica y profesional	Servicios de orientación académica y profesional para alumnos de la UNED	7.500,00
		14	Recursos tecnológicos de apoyo	Creación y mantenimiento de un departamento de medios audiovisuales y producción de materiales	77.269,59

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	Previsto
OBJETIVO FUNDACIONAL II	DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y CIENTÍFICO DEL ENTORNO	21	Universidad para mayores	Organización, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, de una Universidad para mayores en Barbastro, Fraga y Sabiñánigo	15.000,00
		22	Creación y divulgación científica	Proyectos especiales: Oleus, Astrouned, Centro de Migraciones	34.841,43
		23	Creación y divulgación artística	Programación exposiciones y convocatoria X Premio de Expresión Plástica	36.300,00
		24	Extensión universitaria	Organización de actividades complementarias de extensión universitaria y universidad de verano	88.800,00

		PROGRAMAS		PRINCIPALES ACCIONES	Previsto
OBJETIVO FUNDACIONAL III	DIFUSIÓN, COOPERACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	31	Librería Valentina Cancer	Distribución material didáctico y catálogo	76.896,85
		32	Centro de recursos para el aprendizaje e investigación	Biblioteca, medios tecnológicos, espacios	129.430,92
		33	Proyecto ADA2	Colaboración con la Universidad en la producción de aplicaciones informáticas de apoyo a la gestión y a la docencia en los Centros	445.000,00
		34	Delegación de estudiantes y Asoc. Ex_Alumnos	Colaboración actividad	2.300,00
		35	Administración general	Administración de la Fundación, gestión y mantenimiento de la infraestructura	579.904,15
		36	Librería Virtual de la UNED	Gestión de la Librería Virtual de la Universidad	130.000,01

Cuadros de financiación por epígrafes (A.1, A.7 y A.11), cuentas de resultados y balances de situación de los ejercicios 2018, 2019 y 2020

Cuadros de financiación recogidos en las memorias de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 de la cuenta de resultados del Consorcio Universitario UNED Barbastro

EJERCICIO 2018

Epígrafe A) 1. ACTIVIDAD PROPIA **1.368.308,70 €**

	ORDINARIA	CONVENIOS	PROG. ESPEC.	
Diputación de Huesca	555.000,00	111.500,00	41.000,00	707.500,00
Ayuntamiento de Barbastro	215.000,00			215.000,00
Diputación General de Aragón	117.086,66			117.086,66
UNED	212.068,19		29.867,10	241.935,29
Ayuntamiento Sabiñánigo		30.842,25		30.842,25
Ayuntamiento Fraga		45.694,50		45.694,50
Ibercaja	10.250,00			10.250,00
	1.109.404,85	188.036,75	70.867,10	

Epígrafe A) 7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD **4.064.437,78 €**

UNED	544.500,00	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Tasas	34.651,53	*- Ingresos diversos*
Librería Virtual de la UNED	3.478.892,52	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Otros *	6.393,73	
	1.508,99	*- Ingresos diversos*
	4.884,74	***- Ingresos por prestación de servicios a TERCEROS***

*** Otros. Ingresos diversos**

Fecha	Institución	Descripción	Cantidad	I.V.A.	Base
13/11/2018	Hacienda Pública	Intereses demora autoliquidación IVA 2017	476,36		476,36
26/01/2018	Fundación General de la UNED	Gastos renovación certificado sitio seguro portal 2017/2018	509,13	0,00	509,13
10/01/2018	Banco Santander S.A.	Reintegro comisiones comercio anteriores	100,00	0,00	100,00
06/02/2018	Danysoft Internacional S.L.	Reintegro tasas curso Power BI 2017	423,50	0,00	423,50
					1.508,99

*** Otros. Ingresos por prestación de servicios a terceros**

Fecha	Institución	Descripción	Cantidad	I.V.A.	Base
25/04/2018	Ministerio Asuntos Exteriores y Coop.	Impresión cuestionarios y procesado prueba ingreso cuerpo traductores abril 2018. Oficina Interpretación Lenguas	1.588,73	275,73	1.313,00
23/10/2018	Ministerio Asuntos Exteriores y Coop.	Impresión cuestionarios y procesado automático primer ejercicio exámenes título	1.588,73	275,73	1.313,00
05/12/2018	Fundación Universitaria San Pablo CEU	Licencia y soporte Test fácil (abril diciembre 2018)	2.722,50	472,50	2.250,00
31/12/2018	Usuarios. Servicios diversos	Otros diversos	8,74	0,00	8,74
					4.884,74
				Total 'Otros'	**6.393,73**

Epígrafe A) 11. SUBVENCIONES, DONACIONES CAPITAL **57.076,52 €**

Detalle de las entradas y salidas del saldo recogido en el epígrafe A-2) Subvenciones, donaciones y legados del Pasivo del Balance

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
130. Subvenciones de capital	1.255.683,33		57.076,52	1.198.606,81
132 Otras subvenciones y donaciones	214.307,61	162.931,66		377.239,27
	1.469.990,94	**162.931,66**	**57.076,52**	**1.575.846,08**

El total de los ingresos recibidos por el Consorcio por la prestación de servicios en el ejercicio 2018, asciende a 4.028.277,26€, de los cuales **un 99,88% corresponde a servicios prestados a la UNED** y solo un 0,12% corresponde a servicios prestados a TERCEROS.

UNED	544.500,00	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Librería Virtual de la UNED	3.478.892,52	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Oros	4.884,74	***- Ingresos por prestación de servicios a TERCEROS***
	4.028.277,26	

EJERCICIO 2019

Ep.A) 1.	ACTIVIDAD PROPIA				1.339.375,52 €
		ORDINARIA	CONVENIOS	PROG. ESPEC.	
	Diputación de Huesca	555.000,00	111.500,00		666.500,00
	Ayuntamiento de Barbastro	220.600,00		12.000,00	232.600,00
	Diputación General de Aragón	117.086,66			117.086,66
	UNED	210.120,41		25.118,45	235.238,86
	Ayuntamiento Sabiñánigo		30.850,00		30.850,00
	Ayuntamiento Fraga		46.850,00		46.850,00
	Ibercaja	10.250,00			10.250,00
		1.113.057,07	189.200,00	37.118,45	

Ep.A) 7.	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	4.160.826,52 €

UNED	544.500,00	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Tasas	32.232,34	*- Ingresos diversos*
Librería Virtual de la UNED	3.576.259,89	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Otros *	7.834,29	
	895,29	*- Ingresos diversos*
	6.939,00	***- Ingresos por prestación de servicios a TERCEROS***

*** Otros. Ingresos diversos**

Fecha	Institución	Descripción	Cantidad	I.V.A.	Base
16/01/2019	FIATC Mútua de Seguros y Reaseguros	Regularización póliza seguro accidentes	316,23	0,00	316,23
04/02/2019	Librería Valentina Cancer	Regularización reintegros pruebas Librería Virtual 6/11 y 12/12	12,31	0,00	12,31
08/10/2019	UNED Calatayud	Participación gastos comida Dirección General de Universidades y dirección centros UNED Aragón (reunión 8/10)	33,00	0,00	33,00
08/10/2019	UNED Teruel	Participación gastos comida Dirección General de Universidades y dirección centros UNED Aragón (reunión 8/10)	33,00	0,00	33,00
31/12/2018	Usuarios. Servicios diversos	Otros diversos	500,75	0,00	500,75
					895,29

*** Otros. Ingresos por prestación de servicios a terceros**

Fecha	Institución	Descripción	Cantidad	I.V.A.	Base
01/02/2019	Fundación Universitaria San Pablo CEU	Licencia y soporte anual Test Fácil 2019	3.630,00	630,00	3.000,00
11/01/2019	Ministerio Asuntos Exteriores y Coop.	Organización cuestionarios prueba acceso Carrera Diplomática 2019	1.588,73	275,73	1.313,00
17/09/2019	Ministerio Asuntos Exteriores y Coop.	Impresión y procesado cuestionarios prueba ingreso cuerpo traductores 2019	1.588,73	275,73	1.313,00
08/11/2019	Ministerio Asuntos Exteriores y Coop.	Organización cuestionarios prueba selectiva acceso Carrera Diplomática	1.588,73	275,73	1.313,00
					6.939,00

Total 'Otros' **7.834,29**

Ep.A) 11.	SUBVENCIONES, DONACIONES CAPITAL	72.524,69 €

Detalle de las entradas y salidas del saldo recogido en el epígrafe A-2) Subvenciones, donaciones y legados del Pasivo del Balance

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
130. Subvenciones de capital	1.198.606,81		57.076,52	1.141.530,29
132 Otras subvenciones y donaciones	377.239,27	73.550,00	15.448,17	435.341,10
	1.575.846,08	**73.550,00**	**72.524,69**	**1.576.871,39**

El total de los ingresos recibidos por el Consorcio por la prestación de servicios en el ejercicio 2019 asciende a 4.127.698,89€, de los cuales **el 99,83% corresponde a servicios prestados a la UNED**, y solo un 0,17% corresponde a servicios prestados a TERCEROS.

UNED	544.500,00	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Librería Virtual de la UNED	3.576.259,89	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Otros	6.939,00	***- Ingresos por prestación de servicios a TERCEROS***
	4.127.698,89	

EJERCICIO 2020

Ep.A) 1. ACTIVIDAD PROPIA **1.348.250,32 €**

	ORDINARIA	CONVENIOS	PROG. ESPEC.	
Diputación de Huesca	555.000,00	111.500,00		666.500,00
Ayuntamiento de Barbastro	220.600,00		12.000,00	232.600,00
Diputación General de Aragón	117.086,66			117.086,66
UNED	217.845,28		24.518,38	242.363,66
Ayuntamiento Sabiñánigo		30.850,00	12.000,00	42.850,00
Ayuntamiento Fraga		34.850,00	12.000,00	46.850,00
	1.110.531,94	177.200,00	60.518,38	

Ep.A) 7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD **5.030.921,34 €**

UNED	559.500,00	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Tasas	9.025,93	*- Ingresos diversos*
Librería Virtual de la UNED	4.446.878,21	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Otros *	15.517,20	
	575,93	*- Ingresos diversos*
	14.941,27	***- Ingresos por prestación de servicios a TERCEROS***

*** Otros. Ingresos diversos**

Fecha	Institución	Descripción	Cantidad	I.V.A.	Base
05/03/2020	Caixa Bank S.A.	Reintegro comisiones anteriores La Caixa	28,46		28,46
05/03/2020	Caixa Bank S.A.	Reintegro comisiones anteriores La Caixa	0,73		0,73
10/06/2020	MAZ Servicio de Prevención S.L.U.	Incentivo por disminución siniestralidad laboral 218 (RD 231/2017)	480,51		480,51
12/11/2020	Mapfre España Compañía de Seguros S.A.	Indeminización rotura cuadro exposición BFoto	27,00		27,00
14/09/2020	Google Ireland Ltd	Devolución	0,24		0,24
31/12/2018	Usuarios. Servicios diversos	Otros diversos	38,99	0,00	38,99
					575,93

*** Otros. Ingresos por prestación de servicios a terceros**

Fecha	Institución	Descripción	Cantidad	I.V.A.	Base
26/11/2020	Dirección General de Tráfico	Expediente contratación 1DGT00001777. Servicio realización medios telemáticos de la prueba previa teórica correspondiente al XXIII curso para la obtención del certificado de aptitud de profesor de formación vial	18.078,94	3.137,67	14.941,27
					14.941,27

Total 'Otros' **15.517,20**

Ep.A) 11. SUBVENCIONES, DONACIONES CAPITAL **72.524,69 €**

Detalle de las entradas y salidas del saldo recogido en el epígrafe A-2) Subvenciones, donaciones y legados del Pasivo del Balance

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
130. Subvenciones de capital	1.141.530,29		57.076,52	1.084.453,77
132 Otras subvenciones y donaciones	435.341,10	3.150,00	15.448,17	423.042,93
	1.576.871,39	**3.150,00**	**72.524,69**	**1.507.496,70**

El total de los ingresos recibidos por el Consorcio por la prestación de servicios en el ejercicio 2020 asciende a 5.021.319,48€, de los cuales el **99,71% corresponde a servicios prestados a la UNED**, y solo un 0,29% corresponde a servicios prestados a TERCEROS.

UNED	559.500,00	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Librería Virtual de la UNED	4.446.878,21	***- Ingresos por prestación de servicios a UNED***
Otros	14.941,27	***- Ingresos por prestación de servicios a TERCEROS***
	5.021.319,48	

CUENTA DE RESULTADOS

	2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por su actividad propia	1.368.308,70	1.377.211,89
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colab.	10.250,00	10.000,00
d) Subvenciones, aportaciones imputados rtdo.	1.358.058,70	1.367.211,89
2. Gastos por ayudas y otros	-312.936,52	-254.288,08
a) Ayudas monetarias	-250.936,52	-254.288,08
b) Colaboraciones y del órgano de Gobierno	-62.000,00	
4. Variación de existencias	-1.650,04	2.730,09
6. Aprovisionamientos	-3.056.127,66	-3.139.794,91
7. Otros ingresos de la actividad	4.064.437,78	4.147.292,18
8. Gastos de personal	-1.265.844,60	-1.279.422,76
9. Otros gastos de la actividad	-401.591,45	-398.357,53
10. Amortización del inmovilizado	-240.688,92	-255.434,39
11. Subvenciones, donaciones y legados capital	57.076,52	57.076,52
12. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**210.983,81**	**257.013,01**
14. Ingresos financieros	189,08	1.564,99
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINACIERAS	**189,08**	**1.564,99**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**211.172,89**	**258.578,00**
19. Impuesto sobre beneficios		
A.4) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO REC. EXC. EJER.	**211.172,89**	**258.578,00**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPT. PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos	162.931,66	14.900,00
B.1) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO EN EL EXCEDENTE EJERCICIO	**162.931,66**	**14.900,00**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas	-57.076,52	-57.076,52
C.1) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**-57.076,52**	**-57.076,52**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	**105.855,14**	**-42.176,52**
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	**317.028,03**	**216.401,48**

En Barbastro (Huesca), a 30 de marzo de 2019, el Patronato formula la presente Cuenta de Resultados

Antonio Cosculluela Bergua
Presidente

Carlos Gómez Mur
Secretario

BALANCE DE SITUACIÓN

	2018	2017
ACTIVO	**8.746.582,02**	**8.672.133,02**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**3.839.293,61**	**3.850.262,09**
I. Inmovilizado intangible	**168.510,36**	**7.845,79**
III. Inmovilizado material	**3.670.182,24**	**3.841.815,29**
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**601,01**	**601,01**
B) ACTIVO CORRIENTE	**4.907.288,41**	**4.821.870,93**
I. Existencias	**501.825,73**	**393.088,92**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**563.420,98**	**580.874,35**
V. Inversiones financieras a corto plazo	**1.950.000,00**	**1.950.000,00**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**1.892.041,70**	**1.897.907,66**

	2018	2017
PASIVO	**8.746.582,02**	**8.672.133,02**
A) PATRIMONIO NETO	**8.192.964,94**	**7.875.936,91**
A-1) Fondos propios	**6.617.118,86**	**6.405.945,97**
I. Dotación fundacional	409.417,74	409.417,74
II. Reservas	2.234.561,23	2.234.561,23
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3.761.967,00	3.503.389,00
IV. Excedente del ejercicio	211.172,89	258.578,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**1.575.846,08**	**1.469.990,94**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	**553.617,08**	**796.196,11**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	553.617,08	796.196,11

En Barbastro (Huesca), a 30 de marzo de 2019, el Patronato formula el presente Balance de Situación

Antonio Cosculluela Bergua
Presidente

Carlos Gómez Mur
Secretario

CUENTA DE RESULTADOS

	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por su actividad propia	1.339.375,52	1.368.308,70
c) Ingresos promociones, patrocinadores y colab.	10.250,00	10.250,00
d) Subvenciones, aportaciones imputados rtdo.	1.329.125,52	1.358.058,70
2. Gastos por ayudas y otros	-239.406,36	-312.936,52
a) Ayudas monetarias	-239.406,36	-250.936,52
b) Colaboraciones y del órgano de Gobierno		-62.000,00
4. Variación de existencias	-16.209,54	-1.650,04
6. Aprovisionamientos	-3.151.967,18	-3.056.127,66
7. Otros ingresos de la actividad	4.160.626,52	4.064.437,78
8. Gastos de personal	-1.284.650,86	-1.265.844,60
9. Otros gastos de la actividad	-366.730,71	-401.591,45
10. Amortización del inmovilizado	-228.499,10	-240.688,92
11. Subvenciones, donaciones y legados capital	72.524,69	57.076,52
12. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	304,31	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**285.367,27**	**210.983,81**
14. Ingresos financieros	195,10	189,08
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINACIERAS	**195,10**	**189,08**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**285.562,37**	**211.172,89**
19. Impuesto sobre beneficios		
A.4) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO REC. EXC. EJER	**285.562,37**	**211.172,89**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPT. PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos	73.550,00	162.931,66
B.1) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO EN EL EXCEDENTE EJERCICIO	**73.550,00**	**162.931,66**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas	-57.076,52	-57.076,52
2. Donaciones y legados recibidos	-15.448,17	
C.1) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**-72.524,69**	**-57.076,52**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	**1.025,31**	**105.855,14**
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	**286.587,68**	**317.028,03**

En Barbastro (Huesca), a 29 de mayo de 2020, se formula la presente Cuenta de Resultados

El secretario

Fdo.: Don Carlos Gómez Mur

V.º B.º El presidente

Fdo.: Don Fernando Torres Chavarría

BALANCE DE SITUACIÓN

	2019	2018
ACTIVO	**9.189.929,37**	**8.746.582,02**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**4.173.249,82**	**3.839.293,61**
I. Inmovilizado intangible	147.272,98	168.510,36
III. Inmovilizado material	4.025.375,83	3.670.182,24
VI. Inversiones financieras a largo plazo	601,01	601,01
B) ACTIVO CORRIENTE	**5.016.679,55**	**4.907.288,41**
I. Existencias	431.990,03	501.825,73
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	363.454,33	563.420,98
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.950.000,00	1.950.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.271.235,19	1.892.041,70

	2019	2018
PASIVO	**9.189.929,37**	**8.746.582,02**
A) PATRIMONIO NETO	**8.479.552,62**	**8.192.964,94**
A-1) Fondos propios	6.902.681,23	6.617.118,86
I. Dotación fundacional	409.417,74	409.417,74
II. Reservas	2.234.561,23	2.234.561,23
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3.973.139,89	3.761.967,00
IV. Excedente del ejercicio	285.562,37	211.172,89
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.576.871,39	1.575.846,08
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	**710.376,75**	**553.617,08**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	710.376,75	553.617,08

En Barbastro (Huesca), a 29 de mayo de 2020, se formula el presente Balance de Situación

El secretario

Fdo.: Don Carlos Gómez Mur

V.º B.º El presidente

Fdo.: Don Fernando Torres Chavarría

CUENTA DE RESULTADOS

	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por su actividad propia	1.348.250,32	1.339.375,52
c) Ingresos promociones, patrocinadores y colab.		10.250,00
d) Subvenciones, aportaciones imputados rtdo.	1.348.250,32	1.329.125,52
2. Gastos por ayudas y otros	-272.069,56	-239.406,36
a) Ayudas monetarias	-272.069,56	-239.406,36
b) Colaboraciones y del órgano de Gobierno		
4. Variación de existencias	-7.182,43	-16.209,54
6. Aprovisionamientos	-3.943.964,73	-3.151.967,18
7. Otros ingresos de la actividad	5.030.921,34	4.160.826,52
8. Gastos de personal	-1.391.891,20	-1.284.850,88
9. Otros gastos de la actividad	-311.502,74	-366.730,71
10. Amortización del inmovilizado	-227.056,89	-228.499,10
11. Subvenciones, donaciones y legados capital	72.524,69	72.524,69
12. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado		304,31
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**298.028,80**	**285.367,27**
14. Ingresos financieros	79,65	195,10
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINACIERAS	**79,65**	**195,10**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**298.108,45**	**285.562,37**
19. Impuesto sobre beneficios		
A.4) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO REC. EXC. EJER.	**298.108,45**	**285.562,37**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPT. PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos	3.150,00	73.550,00
B.1) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO EN EL EXCEDENTE EJERCICIO	**3.150,00**	**73.550,00**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas	-57.076,52	-57.076,52
2. Donaciones y legados recibidos	-15.448,17	-15.448,17
C.1) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**-72.524,69**	**-72.524,69**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	**-69.374,69**	**1.025,31**
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	**228.733,76**	**286.587,68**

En Barbastro (Huesca), a 15 de marzo de 2021, se formula la presente Cuenta de Resultados

La Vicesecretaria

Fdo.: Mª Pilar Sierra Callau

V.º B.º El Presidente

Fdo.: Fernando Torres Chavarría

BALANCE DE SITUACIÓN

	2020	2019
ACTIVO	**9.341.926,56**	**9.189.929,37**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**4.021.703,92**	**4.173.249,82**
I. Inmovilizado intangible	**126.932,84**	**147.272,98**
III. Inmovilizado material	**3.894.170,07**	**4.025.375,83**
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**601,01**	**601,01**
B) ACTIVO CORRIENTE	**5.320.222,64**	**5.016.679,55**
I. Existencias	**208.527,84**	**431.990,03**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**846.170,93**	**363.454,33**
V. Inversiones financieras a corto plazo	**1.950.000,00**	**1.950.000,00**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**2.515.523,87**	**2.271.235,19**

	2020	2019
PASIVO	**9.341.926,56**	**9.189.929,37**
A) PATRIMONIO NETO	**8.708.286,38**	**8.479.552,62**
A-1) Fondos propios	**7.200.789,68**	**6.902.661,23**
I. Dotación fundacional	409.417,74	409.417,74
II. Reservas	2.234.561,23	2.234.561,23
III. Excedentes de ejercicios anteriores	4.258.702,26	3.973.139,89
IV. Excedente del ejercicio	298.108,45	285.562,37
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**1.507.496,70**	**1.576.871,39**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	**633.640,18**	**710.376,75**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	633.640,18	710.376,75

En Barbastro (Huesca), a 15 de marzo de 2021, se formula el presente Balance de Situación

La Vicesecretaria

Fdo.: Mª Pilar Sierra Callau

V.º B.º El Presidente

Fdo.: Fernando Torres Chavarría

ANEXO Nº5:

Propuesta de tarifas de encargo para servicios prestados por el consorcio universitario del Centro asociado a la UNED en Barbastro

Descripción	**Referencia declaración responsable**
Relación de tarifas. Resolución y/o normativa de tarifas aprobadas/Borrador de norma de aprobación de tarifas	A.6

PROPUESTA DE TARIFAS DE ENCARGO PARA SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN BARBASTRO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Alcance y finalidad 4
2. Servicios y actividades 4
3. Obtención de tarifas 9
   3.1. GRUPO A: SERVICIOS CONTEMPLADOS EN CONTRATO PROGRAMA 9
      3.1.1. Porcentaje de dedicación de los perfiles profesionales en 2021 9
      3.1.2. Costes salariales 9
      3.1.3. Gastos generales anuales 10
      3.1.4. Costes Indirectos 10
      3.1.5. Tarifas Grupo A 11
   3.2. GRUPO B: GESTIÓN DE LA LIBRERÍA VIRTUAL 12
      3.2.1. Porcentaje de dedicación de los perfiles profesionales en 2021 12
      3.2.2. Costes salariales 12
      3.2.3. Gastos generales anuales y costes indirectos 12
      3.2.4. Tarifas Grupo B 13
   3.3. GRUPO C: GESTIÓN DE EXÁMENES PARA INSTITUCIONES 14
      3.3.1. Exámenes en línea adaptados para instituciones 14
      3.3.2. Exámenes presenciales adaptados para instituciones 15
4. Anexo1. Desglose de costes salariales por categorías profesionales 16

1. Alcance y finalidad

La colaboración mantenida lo largo de los años entre la UNED y el Centro de Barbastro ha permitido desarrollar aplicaciones esenciales para la Universidad y críticas en cuanto a disponibilidad, integridad y confidencialidad de los datos, tal y como se refleja en los anexos nº 7 y nº 9 de esta memoria.

Los servicios de gestión requeridos por parte de la UNED se enfocan principalmente en el desarrollo, evolución y soporte de aplicaciones informáticas que facilitan la gestión académica, docente e investigadora de la Universidad.

2. Servicios y actividades

Actualmente los servicios ofrecidos por el Consorcio universitario de la UNED en Barbastro se clasifican en tres grandes grupos:

Grupo A. SERVICIOS CONTEMPLADOS ACTUALMENTE EN CONTRATO PROGRAMA. Estos servicios se subclasifican a su vez en cuatro bloques generales, con los siguientes objetivos:

Bloque A.1. Mantenimiento evolutivo de aplicaciones para la*:*

- ***A.1.1. Gestión de exámenes***
- ***A.1.2. Gestión académica-docente***
- ***A.1.3. Gestión administrativa***

Bloque A.2. Soporte técnico y formación a usuarios: *F*ormar y asesorar a los usuarios en el manejo de las aplicaciones para un uso eficaz de las mismas y atender las posibles incidencias técnicas que puedan surgir, sobre todo en el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Bloque A.3. Innovación y Desarrollo: Investigar posibles soluciones innovadoras que simplifiquen y faciliten a los usuarios de la comunidad universitaria sus relaciones con la Universidad, logrando así mantener su permanencia en un mercado cada vez más tecnológico.

Bloque A.4. Adaptación y optimización de sistemas: Proporcionar un entorno de trabajo y una infraestructura segura, robusta y escalable, que dé soporte a todos los sistemas y que sea fácilmente adaptable e interoperable.

Grupo B. ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA LIBRERÍA VIRTUAL DE LA UNED. Este servicio tiene como misión facilitar la adquisición a través de internet de los materiales editados por la UNED, así como los de otras editoriales que sean recomendados en las guías del curso.

Grupo C. GESTIÓN DE EXÁMENES PARA OTRAS ENTIDADES. Desde 2020 el Centro asociado a la UNED en Barbastro proporciona también otros servicios relacionados con la puesta en marcha, control y seguimiento de exámenes, tanto presenciales como en línea, para otras entidades.

GRUPO A. SERVICIOS CONTEMPLADOS EN CONTRATO PROGRAMA

Bloque A1. Mantenimiento evolutivo de aplicaciones informáticas

Servicio	Ámbito	Aplicación (Nombre y descripción)
A.1.1 GESTIÓN DE EXÁMENES	***Presencial***	***PRUEBAS PRESENCIALES:*** *Sistema para publicar avisos en tribunales de exámenes en tiempo real, que permite monitorizar datos de las pruebas presenciales por parte de la Secretaría General, Vicesecretaría de Pruebas Presenciales y Facultades.*
		VALIJA VIRTUAL: *Sistema para la gestión automatizada de exámenes presenciales (encriptación y descifrado de exámenes, distribución de los alumnos en el aula, actas, certificados, control y seguimiento, etc.).*
		VALIJA PORTÁTIL: *Sistema para la gestión automatizada de exámenes presenciales de la UNED en el extranjero.*
		CERTIFICACIONES UNED: *Sistema para que entidades externas a la UNED puedan desarrollar pruebas presenciales en los centros.*
	Online	***AVEX****: Sistema para la realización de exámenes tanto de test como de desarrollo o mixtos, de forma síncrona a través de internet.*
		EORAL: *Sistema para la realización de exámenes orales a través de internet. (Asíncronos)*
	Análisis de resultados	***VALIJA WEB:*** *Sistema para corrección digital de exámenes y consulta en línea de los exámenes corregidos.*
		VERIFICATIO: *Sistema para la detección de plagios en los exámenes de desarrollos.*
A.1.2 GESTIÓN ACADÉMICA-DOCENTE	***Gestión académica***	***AKADEMOS CENTRO:*** *Sistema para la gestión académica de Centros Asociados; estudiantes, asignaturas, tutores, espacios, titulados, horarios de tutoría, asistencias e incidencias, etc.*
		AKADEMOS CAMPUS: *Sistema para la organización académica de las tutorías del campus, consulta y gestión de peticiones de tutores enviadas por coordinadores intercampus, de otros campus o de los centros.*
		AKADEMOS INTERCAMPUS: *Sistema para la gestión de las asignaturas intercampus y los profesores que las imparten.*
	Gestión Docente	***AKADEMOS TUTORES:*** *Sistema para la gestión de los tutores desde la Sede Central.*
		AKADEMOS DEPARTAMENTO: *Sistema para gestionar las convocatorias de plazas de los profesores tutores de los centros de la UNED.*
		AKADEMOS COMISIONES: *Sistema Web para que los miembros de las comisiones de valoración puedan consultar datos de las convocatorias de tutores y votar de forma remota.*
	Gestión de información	***AKADEMOS CAU:*** *Información relacionada con los Estudiantes o Tutores que contactan con el Centro de Atención al Usuario de la UNED, para resolver consultas o incidencias.*
		AKADEMOS WEB: *Información personalizada (para estudiantes, profesores-tutores y equipos docentes), sobre las tutorías de los centros de la UNED.*
A.1.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	***Gestión económica***	***PRESUPUESTOS:*** *Gestión del presupuesto anual de una entidad. Ejecución ordinaria del presupuesto (gastos, ingresos, modificaciones...), a partir de la cual se genera el resto de información contable obligatoria, como el diario, el mayor, el balance o la cuenta de resultados. Utilizado por varios centros UNED.*
	Gestión Librería	***LIBRERÍA.NET:*** *Gestión integral de una librería universitaria (compra y venta de material, gestión de almacén, automatización de pedidos, facturación de ventas, arqueos de caja y cierre de ejercicio contable). Utilizada por varios centros UNED.*

Bloque A2. Soporte técnico y formación a usuarios

Servicio	Ámbito	Descripción
SOPORTE TÉCNICO	***Ordinario***	*Atención a usuarios de las aplicaciones (principalmente PAS de Centros y PDI que intervenga en las pruebas presenciales).*
	Especial	*Debido a la criticidad de los sistemas objeto de los encargos, sobre todo en los procesos de exámenes de la universidad, la UNED requiere de un soporte especial a procesos, cuya finalidad es garantizar durante las convocatorias de exámenes o durante la distribución de tutorías de campus e intercampus, la atención y resolución de incidencias críticas del servicio.* *Los procesos que reciben un soporte especial son VALIJA VIRTUAL, VALIJA WEB, VALIJA PORTÁTIL, AVEX, EORAL, AKADEMOS CAMPUS y AKADEMOS INTERCAMPUS.*

Bloque A3. Innovación y Desarrollo

Servicio	Ámbito	Descripción
INTELIGENCIA INSTITUCIONAL	***Learning analytics***	*Análisis de datos y personalización de entornos para una toma de decisiones más rápida y eficiente, basada en la minería de datos.*
	Ecosistema UNED	*Desarrollo de un sistema visualizador del progreso de estudio con personalización novedosa del entorno, para la gestión y comunicación entre la comunidad universitaria.*

Bloque A4. Adaptación y Optimización de sistemas

Servicio	Ámbito	Descripción
ADAPTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS	***Servicios Oracle***	*Gestión del repositorio de servidores Oracle que dan servicio a las aplicaciones de la Universidad. Backup online y servidor centralizado de backups lógicos.*
	Sistemas e Infraestructura	*Soporte continuo a la infraestructura de sistemas (actualización servidores, monitorización, renovación tecnológica, backups, políticas y controles seguridad, etc.)*
	Calidad y Seguridad de la Información	*Mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión certificados ISO/IEC 27001 (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información) y SGICG-CA N2 (Sistema de Garantía Interna de la Calidad)*
	Dirección de proyectos	*Coordinación y gestión de los proyectos informáticos, consultoría y comunicación entre las partes.*
	Instalaciones y Equipos	*Mantenimiento de instalaciones y configuración de equipos informáticos.*

GRUPO B. Encomienda de Gestión de la Librería virtual de la UNED

Servicio	Ámbito	Descripción
GESTIÓN DE LIBRERÍA	***Gestión Contenidos Librosuned.com***	*Supervisión de los contenidos de la página web oficial de la UNED para la venta online de sus materiales didácticos.*
	Gestión administrativa	*Gestión administrativa de la librería online de la universidad (compra y venta de material, gestión de inventario, automatización de pedidos, facturación de ventas, arqueos de caja y cierre de ejercicio contable).*
	Gestión de Almacén	*Gestión de la recepción y registro de libros, control y ubicación del material en el almacén.*
		Gestión de pedidos, inventario, control de stock y trazabilidad.
		Gestión del empaquetado y etiquetado de pedidos.
	Atención al Cliente	*Atención al cliente de la librería virtual; consultas, trazabilidad de pedidos, coordinación con las agencias de transporte*
	Dirección del servicio	*Coordinación de la gestión administrativa y operativa de la librería virtual de la UNED, incluyendo personal, editoriales, distribuidoras y proveedores del servicio.*

GRUPO C. Gestión de exámenes para otras entidades

Desde el año 2020 se gestionan exámenes en línea con Avex y exámenes presenciales con Valija Virtual para otras entidades e instituciones que solicitan a la UNED el uso de estas aplicaciones. Estos servicios requieren de la realización de una serie de tareas previas y posteriores para su correcto desarrollo.

Las tareas que se relacionan a continuación se dan en cada encargo de estas características, e implican a diferentes perfiles profesionales en todas sus etapas; antes, durante y después de los exámenes.

EXÁMENES EN LÍNEA (AVEX)

Identificación de alcance y planificación	- *Identificación del alcance y calendario del proyecto (nº de examinandos, nº de pruebas, fechas, simulaciones, personal y recursos necesarios, hitos, responsables, etc.)* - *Personalización de la plataforma para la/s entidad/es (documentos y logos): política de privacidad, declaración jurada, certificados, cambio de logos, etc.* - *Gestión administrativa de la colaboración.*
Dimensionamiento y configuración de sistemas	- *Alta/gestión de espacio de almacenamiento en servidor para entidad y configuración bases de datos* - *Alta de convocatorias y de los gestores del proceso de la entidad* - *Gestión y configuración de sistemas (controles de seguridad, encriptación de bases de datos, guardado automático, copias de seguridad)* - *Monitorización y mantenimiento de la infraestructura*
Creación del entorno de trabajo	- *Alta de examinandos, alta de sesiones, alta de tipos de examen, definición de tiempos (web gestora/importación)* - *Control técnico de la integridad de los datos.*
Pruebas de Simulación. Configuración, realización y soporte técnico	- *Carga y configuración de los enunciados de examen de prueba (con las características de la entidad),* - *Correcciones y atención a incidencias de la entidad durante el proceso.* - *Apertura de la plataforma en modo 'demo' para familiarización con el entorno* - *Atención de primer y segundo nivel a incidencias, tanto para usuarios como para gestores de la entidad.* - *Borrado de datos de prueba a las 24h*

Realización de los exámenes	- *Clonación de servidor para que pueda ser redundado de forma inmediata frente a un posible corte de suministro o incidencia* - *Control y monitorización general del proceso.*
Soporte técnico durante los exámenes	- *Atención de primer y segundo nivel a incidencias, tanto para usuarios como para gestores de la entidad.*
Periodo post examen y almacenamiento	- *Acceso a resultados y certificados.* - *Consulta de trazabilidades de casos (web gestora)* - *Atención a reclamaciones técnicas (previamente filtradas por la entidad)* - *Almacenamiento de exámenes/fotografías realizados y disponibilidad de acceso a la plataforma para consulta o gestión de datos de exámenes, hasta el día de cierre acordado.*

EXÁMENES PRESENCIALES (Valija Virtual adaptada para otras instituciones)

Identificación de alcance y planificación	- *Identificación del alcance y calendario del proyecto (nº de examinandos, nº de pruebas, fechas, personal y recursos necesarios, hitos, responsables, etc.)* - *Gestión administrativa de la colaboración.*
Dimensionamiento y configuración de sistemas	- *Configuración de valija según los requerimientos de cada proceso*
Creación del entorno de trabajo	- *Carga de datos (opositores, tribunales, exámenes, adaptaciones, centros…)* - *Encriptado de enunciados*
Formación y pruebas	- *Formación a usuarios de centros y tribunales* - *Realización de una prueba 'cero' para comprobar configuración de equipos y recursos.*
Realización de los exámenes	- *Control del proceso de examen en cada centro: entrada, salida, servidores, escaneado…*
Soporte técnico durante los exámenes	- *Soporte a centros y tribunales*

3. Obtención de tarifas

3.1. GRUPO A: SERVICIOS CONTEMPLADOS EN CONTRATO PROGRAMA

3.1.1. Porcentaje de dedicación de los perfiles profesionales en 2021

	GRUPO A					
	Evolutivo Exámenes	**Evolutivo Académico**	**Evolutivo Administración**	**Soporte y Formación**	**I+D**	**Sistemas**
Analista. Dtora. Dpto.	5%	5%	10%	5%	5%	70%
Analista 1		70%		5%	25%	
Analista 2	70%			5%	25%	
Analista 3	70%			5%		25%
Analista 4				5%	95%	
Analista Programador 1		5%	5%	15%		
Analista Programador 2	70%	25%		5%		
Programador-Diseñador Web	40%	25%		5%		
Programador 1		95%		5%		
Programador 2		95%		5%		
Programador 3		95%		5%		
Programador 4	95%			5%		
Técnico Informática (Webmaster)	30%	30%		5%	15%	
Técnico de Sistemas				5%	5%	90%
Técnico Mantenimiento-Sistemas				5%		95%
Administrativo Soporte				100%		

3.1.2. Costes salariales

Las tarifas unitarias establecidas por hora para las distintas categorías profesionales han sido calculadas exclusivamente en atención a los costes salariales y de seguridad social, tal y como **se desglosa en la tabla del Anexo 1**, pero teniendo en cuenta, para el año 2021, el **incremento del 0,9%** recogido en el anteproyecto de presupuestos generales del Estado para empleados públicos:

Perfil Profesional	Técnicos	Coste personal €/hora 2021
Analista. Directora de Departamento	1	31,18 €
Analista	4	29,70 €
Analista Programador	2	23,46 €
Programador-Diseñador Web	1	21,07 €
Programador	4	19,75 €
Administrativo (soporte)	1	20,49 €
Técnico Informática (Webmaster)	1	25,54 €
Técnico de Sistemas	1	29,80 €
Técnico mantenimiento (sistemas)	1	20,62 €

16

Estos costes se actualizarán anualmente con la aprobación anual de los costes salariales del Consorcio y de los presupuestos generales del Estado e incluirán, además de su importe, los costes indirectos y generales que sean de aplicación, tal y como se detalla a continuación.

3.1.3. Gastos generales anuales

A los costes salariales anteriores hay que añadir también los costes directos derivados, de los gastos corrientes relacionados con la formación, auditorías de seguridad de los sistemas y personal estructural:

Descripción	Reconocido
Auditorías anuales de mantenimiento y certificación del Sistema de Seguridad (SGSI, ISO 27001)	1.720,00
Gastos de formación para personal técnico (partida presupuestaria asignada)	10.000,00
Gastos de personal estructural asignado *(Directora, Secretaria, Administradora, RRHH, Técnico Serv.Admon.25%)*	57.892,36
	69.612,36

De acuerdo con el total de estos costes generales, y teniendo en cuenta las 24.640 horas facturables de los 16 perfiles profesionales, cada hora de producción se verá incrementada en **2,83€**.

No se han tenido en cuenta en estos gastos generales el coste anual de mantenimiento de servicios en la nube, que asciende a 60.000€ anuales. Si este coste tuviera que ser asumido por el Consorcio universitario del Centro de la UNED en Barbastro, cada hora de producción de los perfiles profesionales implicados se vería incrementada en 2,44 € además de los 2,83 € ya indicados, lo que haría un total de **5,26 €**.

3.1.4. Costes Indirectos

Respecto al resto de programas que componen el plan de actuación anual, hasta un total de 14, dado que comparten parte de las instalaciones y material no inventariable, resulta inviable su desglose y se recogen en las partidas incluidas en el programa 35 'Administración General'.

Se detalla el crédito comprometido en cada una de ellas en 2019, y se adopta como criterio de imputación la superficie total dedicada al contrato:

SUPERFICIE OCUPADA

	Superficie total (m^2)	*Superficie encargos (m^2)*	
C/Argensola 55 (UNED)	2100	12,14	*CPD (servidores)*
C/Argensola 60 (Fundación)	1100	433	*Plantas Informática y Dirección*
	3.200	445,14	***14%***

GASTO CORRIENTE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Partida	Gasto corriente imputable a los encargos	Liquid.2019	14%
2120135	Conservación y reparaciones ordinarias	11.647,64	
2130135	Equipamiento electrónico	621,35	
2130235	Otro equipamiento	1.758,32	
2130335	Electricidad, calefacción y fontanería	11.954,52	
2200035	Material ordinario no inventariable	4.478,82	
2200235	Material informático no inventariable.	4.954,18	
2200335	Otro material no inventariable	3.669,37	
2210035	Energía eléctrica y agua	29.822,79	
2210335	Combustibles y carburantes	24.555,88	

2211035	Productos de limpieza y aseo	1.006,65	
2220035	Servicios de Telecomunicaciones	13.064,73	
2220135	Postales	1.767,25	
2230035	Transportes	824,56	
2240035	Seguro de inmuebles	5.270,96	
2250235	Tributos	1.837,11	
2270035	Contrato de mantenimiento de limpieza	28.834,68	
2270135	Contratos de mantenimiento	32.659,85	
		178.728,66	**24.862,27 €**

GASTO PARTIDAS CONTABLES (No presupuestarias)

Cuenta	Amortización anual general	Liquid.2019	14%
cuenta 680	Inmovilizado no material	21.237,38	
cuenta 681	Inmovilizado material	202.636,43	
		223.873,81	**31.142,25 €**

Total gastos indirectos **56.004,52 €**

De acuerdo con estos gastos, el coste por hora de cada profesional se incrementará en **2,27€**.

3.1.5. Tarifas Grupo A

Finalmente, y tras aplicar los costes directos e indirectos al coste de mano de obra, se obtienen las tarifas de cada perfil profesional implicado en este grupo A de encargos;

TARIFAS POR PERFIL PROFESIONAL	*Coste personal €/hora 2021*	*Con Gastos generales*	*Con Gastos indirectos*	*Coste tarifa perfiles 2021*
Analista. Directora de Departamento (1)	31,18 €	2,83 €	2,27€	**36,28 €**
Analista (4)	29,70 €	2,83 €	2,27€	**34,79 €**
Analista Programador (2)	23,46 €	2,83 €	2,27€	**28,55 €**
Programador-Diseñador Web (1)	21,07 €	2,83 €	2,27€	**26,17 €**
Programador (4)	19,75 €	2,83 €	2,27€	**24,85 €**
Administrativo (soporte) (1)	20,49 €	2,83 €	2,27€	**25,59 €**
Técnico Informática (Webmaster) (1)	25,54 €	2,83 €	2,27€	**30,64 €**
Técnico de Sistemas (1)	29,80 €	2,83 €	2,27€	**34,90 €**
Técnico Mantenimiento (sistemas) (1)	20,62 €	2,83 €	2,27€	**25,72 €**

TARIFAS POR SERVICIOS	*Horas*	*Tarifa unitaria 2021*	*Coste tarifa servicios 2021*
BLOQUE A1: Mantenimiento Evolutivo	**14.861**	**28,55 €**	**424.295,07 €**
A.1.1 Gestión de exámenes	5.852	29,94	175.220,12 €
A.1.2 Gestión académica-Docente	8.701	27,48	239.090,62 €
A.1.3 Gestión administrativa	308	32,42	9.984,33 €
BLOQUE A2: Soporte técnico y formación	**2.849**	**27,52 €**	**78.412,39 €**
BLOQUE A3: Innovación y Desarrollo	**2.618**	**34,47 €**	**90.255,48 €**
BLOQUE A4: Optimización de sistemas	**4.312**	**23,39 €**	**100.876,88 €**
	24.640		**693.839,82 €**

3.2. GRUPO B: GESTIÓN DE LA LIBRERÍA VIRTUAL

3.2.1. Porcentaje de dedicación de los perfiles profesionales en 2021

	GRUPO B				
	Gestión contenidos Web	Administración	Gestión de almacén	Atención al cliente	Dirección del servicio
Técnico. Dtor. Librería Virtual	5%	5%	5%	5%	80%
Administrativo Librería (3)	10%	35%	5%	50%	
Auxiliar de Librería (2)			100%		

3.2.2. Costes salariales

Las tarifas unitarias establecidas por hora para las distintas categorías profesionales necesarias para llevar a cabo los encargos de este Grupo B han sido calculadas exclusivamente en atención a los costes salariales y de seguridad social, tal y como **se desglosa en la tabla del Anexo 1**, pero teniendo en cuenta la previsión para el **año 2021** del **incremento del 0,9%** recogido en el anteproyecto de presupuestos generales del Estado para empleados públicos:

Perfil Profesional	Técnicos	Coste personal €/hora 2021
Técnico. Dtor. Librería Virtual	1	25,55 €
Administrativo Librería	3	18,70 €
Auxiliar de Librería	2	15,75 €
	6	

Estos costes se actualizarán anualmente con la aprobación anual de los costes salariales del Consorcio y de los presupuestos generales del Estado e incluirán, además de su importe, los costes indirectos y generales que sean de aplicación, tal y como se detalla a continuación.

3.2.3. Gastos generales anuales y costes indirectos

Se relacionan a continuación los gastos corrientes imputables directamente a la encomienda de gestión de la Librería Virtual de la UNED en 2019. Se detalla el crédito comprometido en cada una de las partidas presupuestarias del programa 36 'Librería Virtual' (identificado en los dos últimos dígitos de cada partida) y el gasto de amortización anual correspondiente al equipamiento de dicho programa:

Gastos generales anuales	47.581,83 €
Descripción	Reconocido
2020036 - Arrendamiento almacén. Librería Virtual	24.000,00 €
2120136 - Conservación y repar.ordinarias. Librería Virtual	- €
2130136 - Equipamiento electrónico. Librería Virtual	- €
2130236 - Otro equipamiento. Librería Virtual	672,06 €
2130336 - Electricidad, calefacción y font. Librería Virtual	20,57 €
2200036 - Ordinario no inventariable. Librería Virtual	392,90 €
2200236 - Material informático no invent. Librería Virtual	794,96 €
2200336 - Otro material no inventariable. Librería Virtual	2.199,74 €
2210036 - Energía eléctrica y agua. Librería Virtual	2.241,45 €
2210336 - Combustibles y carburantes. Librería Virtual	175,93 €
2220036 - Servicios de Telecomunicaciones. Librería Virtual	246,44 €
2240036 - Seguros. Librería Virtual	3.301,53 €

2250236- Tributos de las Entidades locales. Librería Virtual	1.163,09 €
2260636 - Otros gastos. Librería Virtual	175,51 €
2270136 - Contratos de mantenimiento. Librería Virtual	6.245,77 €
2270636 - Estudios y trabajos técnicos. Librería Virtual	5.951,88 €

Gastos Personal estructural (Directora, Secretaria, Administradora y RRHH, 10%)	**18.190,11 €**
Amortización inmovilizado material	**4.625,29 €**
Total costes	**70.397,23 €**

Teniendo en cuenta que los 6 perfiles profesionales de este grupo dedican el 100% de su jornada a este servicio (es decir, 9.240 horas), el coste por hora de los perfiles profesionales implicados se verá incrementado en **7,62€**.

3.2.4. Tarifas Grupo B

Finalmente, y tras aplicar los costes directos e indirectos al coste de mano de obra, se obtienen las tarifas de cada perfil profesional implicado en este grupo A de encargos:

TARIFAS POR PERFIL PROFESIONAL	*Coste personal €/hora 2021*	*Gastos generales e indirectos*	*Coste tarifa perfiles*
Técnico. Dtor. Librería Virtual	25,55 €	7,62 €	**33,17 €**
Administrativo Librería	18,70 €	7,62 €	**26,32 €**
Auxiliar de Librería	15,75 €	7,62 €	**23,37 €**

TARIFAS POR SERVICIO	*Horas*	*Tarifa unitaria 2021*	*Coste tarifa servicios 2021*
Gestión de la librería virtual de la UNED	**9.240**	**26,4796 €**	**244.671,11 €**

3.3. GRUPO C: GESTIÓN DE EXÁMENES PARA INSTITUCIONES

3.3.1. Exámenes en línea adaptados para instituciones

En la prestación de los servicios de gestión de exámenes en línea para otras entidades, a través de la aplicación AvEX, intervienen los siguientes perfiles profesionales, con la tarifa establecida en el Grupo A de este documento:

Perfil Profesional	Coste tarifa perfiles 2021
Analista. Dtra.Dpto.Informático	36,28 €
Analista	34,79 €
Técnico de Sistemas	34,90 €
Técnico servicios. Administración	23,94 €
Administrativo (Soporte)	25,59 €

Es importante señalar que en las tarifas de estos perfiles no se ha incluido el coste anual de mantenimiento de servicios en la nube, necesario para prestar este servicio, y **que asciende a 60.000 € anuales**. Si este coste tuviera que ser asumido por el Consorcio universitario del Centro de la UNED en Barbastro, cada hora de producción de los perfiles profesionales anteriores se vería incrementada en 2,44 €

Las tareas necesarias para llevar a cabo estos servicios se pueden agrupar en dos bloques; Diseño y preparación de medios y soporte técnico, tanto en las pruebas de simulación como en los exámenes reales. El bloque de diseño incluye, a su vez, las tareas de definición de alcance y planificación de hitos, gestión y mantenimiento de la infraestructura, creación del entorno de trabajo, configuración de las pruebas demo, preparación de servidores y atención a las peticiones de la entidad antes, durante y después de los exámenes.

De nuestra experiencia previa podemos extraer los siguientes datos en cuanto a número y dedicación de los perfiles profesionales que se necesitan para atender este servicio en función de un rango determinado de examinandos.

Entre 1 y 250 examinandos (2 días de diseño, 3 días demo y 5 horas de sesión de examen)

Perfil Profesional	Técnicos	Horas diseño y preparación	Horas demo	Horas sesión de examen	Total horas	Importe hora	Importe total
Analista. Directora Dpto.	1	14	15	5	34	36,28 €	1.233,48 €
Analista	1	14	15	5	34	34,79 €	1.183,02 €
Técnico servicios (Admon.)	1	14	15	5	34	23,94 €	813,98 €
Administrativo (soporte)	3		15	5	20	25,59 €	1.535,53 €
							4.766,01 €

Entre 251 y 1000 examinandos (5 días de diseño, 3 días demo y 5 horas de sesión de examen)

Perfil Profesional	Técnicos	Horas diseño y preparación	Horas demo	Horas sesión de examen	Total horas	Importe hora	Importe total
Analista. Directora Dpto.	1	35	15	5	55	36,28 €	1.995,33 €
Analista	1	35	15	5	55	34,79 €	1.913,71 €
Técnico servicios (Admon.)	1	35	21	5	61	23,94 €	1.460,38 €
Administrativo (soporte)	7		21	5	26	25,59 €	4.657,78 €
							10.027,20 €

Entre 1.001 y 6.000 examinandos (10 días de diseño, 3 días demo y 5 horas de sesión de examen)

Perfil Profesional	Técnicos	Horas diseño y preparación	Horas demo	Horas sesión de examen	Total horas	Importe hora	Importe total
Analista. Directora Dpto.	1	70	15	5	90	36,28 €	3.265,09 €
Analista	1	70	15	5	90	34,79 €	3.131,53 €
Técnico servicios (Admon.)	1	70	21	5	96	23,94 €	2.298,30 €
Administrativo (soporte)	10		21	5	26	25,59 €	6.653,97 €
							15.348,89 €

Entre 6.001 y 12.000 examinandos (15 días de diseño, 3 días demo y 5 horas de sesión de examen)

Perfil Profesional	Técnicos	Horas diseño	Horas demo	Horas sesión de examen	Total horas	Importe hora	Importe total
Analista. Directora Dpto.	1	105	15	5	125	36,28 €	4.534,85 €
Analista	1	105	15	5	125	34,79 €	4.349,34 €
Técnico servicios (Admon.)	1	105	21	5	131	23,94 €	3.136,22 €
Administrativo (soporte)	13		21	5	26	25,59 €	8.650,16 €
							20.670,57 €

Las estimaciones presentadas se han elaborado de acuerdo con la configuración de una sola sesión de examen (5 horas) y hasta 12.000 examinandos dentro del horario lectivo del centro. Si se solicita cualquier configuración adicional a lo expuesto, conllevará un estudio específico de los recursos y dedicación necesaria para llevarlo a cabo.

3.3.2. Exámenes presenciales adaptados para instituciones

En la prestación de los servicios de gestión de exámenes presenciales con Valija Virtual adaptada para otras entidades, intervienen los siguientes perfiles profesionales, con la tarifa establecida en el Grupo A de este documento:

Perfil Profesional	Coste tarifa perfiles 2021
Analista. Dtra.Dpto.Informático	36,28 €
Analista	34,79 €
Analista programador	28,55 €
Técnico servicios. Administración	23,94 €
Administrativo (Soporte)	25,59 €

De acuerdo con nuestra experiencia previa, el coste estimado para la prestación del servicio de Valija Virtual adaptado a exámenes presenciales de otras instituciones, con la siguiente configuración, sería:

Perfil Profesional	Técnicos	Gestión técnica de Valija Virtual	Soporte, formación y documentación	Total horas	Importe hora	Importe total
Analista. Directora Dpto.	1	9	5	14	36,28 €	507,90 €
Analista	2	9	5	14	34,79 €	974,25 €
Analista programador	1	9	5	14	28,55 €	399,76 €
Técnico servicios (Admon.)	1		14	14	23,94 €	335,17 €
Administrativo (soporte)	8		14	14	25,59 €	2.866,33 €
						5.083,41 €

4. Anexo1. Desglose de costes salariales por categorías profesionales

La fuente principal para la determinación de estos costes ha sido el Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban las medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, habida cuenta de lo estipulado en el **Convenio Colectivo de la Fundación 'Ramón J. Sender' (entidad sostenedora del Centro hasta 2020) en su artículo 2.2 'Adaptación a la clasificación del sector público'**:

			Retribuciones mensuales (x12)				Pagas Extraordinarias (x2)				TOTAL con Seg.Social [4]	Coste €/hora	Coste [5] €/hora 2021
	Grupo	Nivel	Sueldo [1]	Trienios [1]	C. Destino [2]	C. Específico [3]	Sueldo	Trienios	C. Destino	C. Específico			
Analista. Directora Dpto.	A	24	14.442,72	6.670,08	7.591,20	9.475,95	1.485,40	57,18	1.265,20	1.579,33	47.589,97	**30,90 €**	**31,18 €**
Analista	A	24	14.442,72	6.670,08	7.591,20	7.617,69	1.485,40	57,18	1.265,20	1.269,62	45.324,90	**29,43 €**	**29,70 €**
Analista Programador	B	20	12.488,28	5.440,32	5.726,28	4.678,95	1.518,00	55,08	954,38	779,83	35.800,67	**23,25 €**	**23,46 €**
Programador y diseñador Web	C	22	9.376,68	4.116,96	6.639,60	5.395,95	1.350,70	49,38	1.106,60	899,33	32.156,73	**20,88 €**	**21,07 €**
Programador	C	20	9.376,68	4.116,96	5.726,28	4.618,46	1.350,70	49,38	954,38	769,74	30.143,49	**19,57 €**	**19,75 €**
Administrativo (soporte)	C	22	9.376,68	4.116,96	6.639,60	4.676,19	1.350,70	49,38	1.106,60	779,37	31.279,40	**20,31 €**	**20,49 €**
Técnico Admon. (Webmaster)	B	22	12.488,28	5.440,32	6.639,60	6.296,62	1.518,00	55,08	1.106,60	1.049,44	38.984,91	**25,31 €**	**25,54 €**
Técnico de Sistemas	A	24	14.442,72	6.670,08	7.591,20	7.698,34	1.485,40	57,18	1.265,20	1.283,06	45.486,65	**29,54 €**	**29,80 €**
Técnico Mantenimiento (sistemas)	C	20	9.376,68	4.116,96	5.726,28	5.607,14	1.350,70	49,38	954,38	934,52	31.479,07	20,44 €	**20,62 €**
Técnico. Director Librería Virtual	A	22	14.442,72	6.670,08	6.639,60	3.089,95	1.485,40	57,18	1.106,60	514,99	38.999,99	**25,32 €**	**25,55 €**
Administrativo Librería	C	20	9.376,68	4.116,96	5.726,28	3.089,95	1.350,70	49,38	954,38	514,99	28.542,35	**18,53 €**	**18,70 €**
Auxiliar de Librería	D	17	7.803,96	2.802,24	4.848,96	3.089,95	1.288,80	38,54	808,16	514,99	24.046,18	**15,61 €**	**15,75 €**

[1] Sueldo y trienios; Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, artículo 3, Cinco 1 y 2.

[2] Complementos de Destino; Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, artículo 6 C)

[3] Complementos Específicos; Convenio Colectivo Fundación RJS, Artículo 10.1.4. y Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, artículo 6 D)

[4] Las cotizaciones a la seguridad social se estiman en una media para todas las categorías de aproximadamente el 31,35%

[54]Incremento del 0,9% aprobado en presupuestos generales del Estado para los empleados públicos en 2021

UNED BARBASTRO

SECRETARÍA GENERAL

C/ Argensola, nº60 Barbastro 22300
secretaria@barbastro.uned.es

ESTHER GUTIÉRREZ FALCÓN, SECRETARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN BARBASTRO 'RAMÓN J. SENDER'

CERTIFICA: Que en la reunión de la Junta Rectora, celebrada el día veintiuno de enero de dos mil veintidós, fue adoptado el siguiente acuerdo:

01. Aprobación, si procede, de la propuesta de tarifas de encargo para servicios prestados por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, que se van a trasladar a la UNED para su conformidad.

01.01 La Junta Rectora acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de tarifas de encargo para servicios prestados por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, que se van a trasladar a la UNED para su conformidad, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Barbastro a veintiuno de enero de dos mil veintidós.

Firmado por GUTIERREZ FALCON, ESTHER (FIRMA), Secretaria del Consorcio Universitario del Centro de la UNED en Barbastro 'Ramón J. Sender', el día 21/01/2022 con un certificado emitido por AC DNIE 005

TORRES CHAVARRIA FERNANDO - 73200952W

Firmado digitalmente por TORRES CHAVARRIA FERNANDO - 73200952W
Fecha: 2022.01.21 09:58:11 +01'00'

Secretaria de la Junta Rectora
Esther Gutiérrez Falcón

V.º B. º Presidente de la Junta Rectora
Fernando Torres Chavarría

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS A APLICAR A LOS ENCARGOS AL MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) –CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA DE UNED EN BARBASTRO PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA DOCENCIA, ASÍ COMO DE LA GESTIÓN DE LA LIBRERÍA VIRTUAL DE LA UNED.

En Madrid, a 28 de marzo de 2022

D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, la UNED o la Universidad), en nombre y representación de la misma por suplencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 .2 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia aprobados por Real Decreto 123/2011 de 8 de septiembre.

EXPONE:

Primero.- Que, conforme al artículo 3 de la LCSP, la Universidad recibe la consideración de poder adjudicador, quedando, por tanto, incluida en el ámbito de aplicación subjetivo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Segundo.- Que el apartado 1 del artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que las entidades integrantes del sector público institucional podrán ser consideradas medios propios y servicios técnicos de los poderes adjudicadores y del resto de entes y sociedades que no tengan la consideración de poder adjudicador cuando cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la LCSP y en la propia Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Que la UNED ha iniciado la tramitación del proceso de declaración de medio propio del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, y para la elaboración del informe a emitir por la 1ntervención General del Estado en virtud del artículo 86.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Que, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la LCSP, las relaciones del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro con los poderes adjudicadores de los que es medio propio personificado y servicio técnico tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encargos de los previstos en el mismo artículo 32 de la LCSP. A estos efectos y conforme a lo dispuesto en el referido artículo 32 de la LCSP, una vez sea declarado el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro medio propio personificado y servicio técnico de la Universidad, la compensación a percibir por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro como consecuencia de la ejecución de los encargos que reciba de la UNED se establecerá por referencia a tarifas aprobadas por Universidad para las actividades objeto de encargo realizadas por dicho Centro directamente, atendiendo al coste efectivo soportado para las actividades objeto del encargo que se subcontraten con empresarios particulares en los casos en que este coste sea inferior al resultante de aplicar las tarifas a las actividades subcontratadas.
Dichas tarifas se calcularán de manera que representen los costes reales de realización de las unidades producidas directamente por el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Barbastro.

En virtud de lo expuesto, **RESUELVE:**

Primero:
Fijar las características básicas del conjunto de actividades que, una vez formalizada declaración de medio propio del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro y emitido el

informe de la Intervención General del Estado conforme establece el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de acuerdo con el artículo 32 de la LCSP, serán objeto del encargo de la UNED al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro. Dichas actividades tendrán por finalidad el desarrollo de aplicaciones software y uso por parte de la UNED. Estas actuaciones serán de ejecución obligatoria para el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, de acuerdo con las instrucciones fijadas por la Universidad.

Segundo:

Aprobar las tarifas a aplicar a las actividades descritas, que serán objeto del encargo que confiara la UNED al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, una vez sea declarado medio propio de la UNED, y emitido el informe de la Intervención General del Estado conforme establece el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de acuerdo con el artículo 32 de la LCSP, descritas en **Anexo nº 5** de la memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser Medio Propio de la UNED y **aprobadas en Junta Rectora de 21 de enero de 2022.**

Tercero:
El contenido de la presente Resolución deberá aplicarse y tenerse en cuenta a la hora de aprobar los encargos que confiera la UNED a Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, durante el año 2022, una vez formalizada la declaración de medio propio del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Barbastro y emitido el informe de la Intervención General del Estado conforme establece el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de acuerdo con el artículo 32 de la LCSP.

Cuarto:
El presente encargo tiene naturaleza administrativa, rigiéndose su interpretación y desarrollo por el ordenamiento jurídico-administrativo, y siendo de aplicación los principios de la LCSP para resolver las dudas que pudieran suscitarse en su cumplimiento.

Quinto:
Notificar el contenido de esta Resolución al Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Barbastro. Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, puede ser interpuesto potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes, según el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2 de octubre) o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según el art. 46 de la Ley 29/1998 , de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse ambos simultáneamente.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

UNED Firmado digitalmente por Ricardo Mairal Usón Rector Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Mairal Usón

ANEXO Nº6:

Recursos suficientes e idóneos

Descripción	**Referencia declaración responsable**
Certificado del Secretario General o persona con poder suficiente en la entidad: - De la relación de medios personales y materiales suficientes e idóneos para cumplir el objeto del encargo - Del compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación en los encargos a medios propios	B

UNED BARBASTRO

ÁNGELES PÉREZ ESMIOL, DIRECTORA DEL CENTRO DE LA UNED EN BARBASTRO,

CERTIFICA,

Que el Consorcio universitario del Centro de la UNED de Barbastro (en adelante, EL CONSORCIO), dispone de recursos suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de la actividad que se corresponde con su objeto social, habida cuenta de la relación de medios personales y materiales que se detallan a continuación:

MEDIOS PERSONALES

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) 2020			
	Puesto	Grupo	Nivel
1	Secretario de la Fundación	A	30
2	Subdirector	A	26
3	Secretario Académico	A	26
4	Administrador	A	26
5	Analista	A	24
6	Técnico. Responsable Departamento Sistemas	A	24
7	Analista	A	24
8	Analista	A	24
9	Analista. Director Departamento	A	24
10	Técnico. Responsable calidad y seguridad información	A	24
11	Analista	A	24
12	Técnico. Director Librería Virtual	A	22
13	Bibliotecario	A	22
14	Secretario de Dirección. Recursos Humanos	B	23
15	Técnico de Administración (webmaster)	B	22
16	Técnico de Recursos Tecnológicos y Mantenimiento	B	22
17	Analista Programador	B	20
18	Técnico de Administración	B	20
19	Analista Programador	B	20
20	Técnico de Administración	B	20
21	Técnico de Servicios Generales (contrato de relevo)	C	22
22	Programador-Diseñador Web	C	22
23	Administrativo Informática	C	22
24	Programador	C	20
25	Programador	C	20
26	Técnico de Mantenimiento	C	20
27	Programador	C	20
28	Administrativo Librería	C	20
29	Administrativo Secretaría	C	20
30	Programador	C	20
31	Administrativo Librería	C	20
32	Técnico de Mantenimiento (jubilación parcial)	C	20
33	Auxiliar de Librería	D	20
34	Auxiliar de Librería	D	17
35	Auxiliar Administrativo Sabiñánigo	D	17
36	Auxiliar Administrativo Secretaría	D	17
37	Auxiliar Servicios Múltiples (interinidad, tiempo parcial)	D	17
38	Auxiliar Administrativo Biblioteca	D	17

Figura 1. RPT. Aprobada por la Comisión Económica el 27 de julio de 2020.

Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS			
	2017	**2018**	**2019**
Personal Fijo	32,27	34,50	34,50
Personal Eventual	5,01	1,50	1,50
Personal disc.>=33%	2,00	2,00	2,00
Total empleo medio	**37,28**	**36,00**	**36,00**

Figura 2. Nº medio de personas empleadas. Fuente: Memoria abreviada de cuentas anuales de la Fundación[1], apartado 17.

COSTE DE GASTOS DE PERSONAL			
	2017	**2018**	**2019**
Retribuciones	981.926,72	974.469,73	988.467,26
Seguridad Social del personal	291.451,14	279.924,13	287.030,74
Formación y seguro accidentes	6.044,9	11.450,74	9.352,88
Total	**1.279.422,76**	**1.265.844,60**	**1.284.850,88**

Figura 3. Coste de gastos de personal. Fuente: Memoria abreviada de cuentas anuales de la Fundación, apartado 12.

Para llevar a cabo los encargos de la universidad en cuanto al desarrollo de programas informáticos de gestión en el ámbito académico, entre los que se incluyen programas de vital importancia para la universidad, como la Valija Virtual o AvEx para la gestión de exámenes, Akademos, para la gestión académica y docente, o la gestión de la librería virtual de la UNED, EL CONSORCIO cuenta con un equipo de 20 personas, ampliamente formado y con un knowhow adquirido a lo largo de los años como parte de la estructura académica de la UNED, con los siguientes perfiles:

Perfiles	*Técnicos*
Analista. Director Departamento	1
Analista	4
Analista programador	2
Técnico de administración (Webmaster)	1
Programador-Diseñador Web	1
Programador	4
Administrativo. Informática	1
Técnico. Responsable Departamento Sistemas	1
Técnico. Responsable calidad y seguridad información	1
Técnico de servicios generales (75% de dedicación)	1
Secretaria académica (50 % de dedicación)	1
Técnico de mantenimiento	1
Técnico de recursos tecnológicos y mantenimiento (25%)	1

La gestión administrativa y operativa de la librería virtual de la UNED, se lleva a cabo, además, con un equipo de 6 personas, con apoyo estructural de otros departamentos del centro (administración, mantenimiento) en los momentos puntuales de mayor carga de trabajo.

[1] Cuentas anuales aprobadas el 7 de mayo de 2019 por el Patronato de la Fundación 'Ramón J. Sender' (entidad que hasta 2020 sostenía el Centro de la UNED en Barbastro).

Los diferentes grados, másteres y doctorados, que se ofertan como Centro Asociado de la UNED, son impartidos por 48 tutores, 30 de ellos con Venia Docendi.

MEDIOS MATERIALES

Tal y como recoge el punto 14.2 de la memoria de las cuentas anuales todos los elementos patrimoniales se aplican a fines del Centro de la UNED de Barbastro y por extensión de la UNED.

	inicial	Altas	Bajas	31-dic-19	Amort acum inicial	amort. ejerc.	baja amort.	Amort acum final	Valor neto contable
Terrenos y construcciones	4.232.147,85	369.759,89	-9.117,45	4.592.790,29	967.364,18	83.307,60		1.050.671,78	3.542.118,51
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.912.114,07	164.749,55		3.076.863,62	2.506.715,50	123.954,12		2.630.669,62	446.194,00
Inmovilizado en curso y anticipos		37.063,32		37.063,32				0,00	37.063,32
	7.144.261,92	**571.572,76**		**7.706.717,23**	**3.474.079,68**	**207.261,72**	**0,00**	**3.681.341,40**	**4.025.375,83**

	inicial	Altas	Bajas	31-dic-19	Amort acum inicial	amort. ejerc.	baja amort.	Amort acum final	Valor neto contable
Aplicaciones informáticas	204.285,27			204.285,27	190.256,57	5.789,21		196.045,78	8.239,49
Cesión uso aula Sabiñánigo	154.481,66			154.481,66	0,00	15.448,17		15.448,17	139.033,49
	358.766,93	**0,00**	**0,00**	**358.766,93**	**190.256,57**	**21.237,38**	**0,00**	**211.493,95**	**147.272,98**

Figura 4. Valoración de las inmovilizaciones materiales e intangibles. Apartado 14.2

EL CONSORCIO cuenta en la actualidad con tres edificios en Barbastro (además de un aula en Fraga y otra en Sabiñánigo), para llevar a cabo toda la actividad docente, administrativa y de gestión de la librería virtual, según los cometidos confiados por la Universidad. Se relacionan a continuación las capacidades y servicios de estos tres edificios, resaltando en negrita la superficie ocupada para los encargos de la UNED:

Edificio UNED

2.100 m² distribuidos en 5 plantas que acogen los siguientes espacios y servicios:

- Salas de Exposiciones (250 y 160m²),
- Auditorio (200 m²),
- Biblioteca (240 m²),
- Tutorías (14 Aulas),
- Exámenes (8 Aulas modulables para exámenes y servicios),
- Laboratorios equipados para prácticas de Física, Electrónica, Química, Geología y Biología,
- Aula de informática,
- Sala de reuniones,
- Zonas de estudio,
- Centro de Orientación y Empleo,
- Secretaría y Administración,
- Cafetería
- **Sala de Servidores (CPD),**
- Jardín (60m²)

Edificio Fundación

1.100 m², distribuidos en 6 plantas:

- Cafetería (45 m²)
- Zona de archivo, papelería y encuadernación (33 m²)
- Librería, jardín y oficinas (346 m²)
- **Dirección/ Administración (213 m²)**
- **Informática, Mantenimiento y atención a usuarios (220 m²)**
- Medios audiovisuales y archivo; estudio de grabación (75 m²), cabina de realización y montaje audiovisual (35 m²) y almacén (11 m²).
- Sala de astronomía y Observatorio.

Almacén LibrosUNED

677 m² a pie de calle distribuidos en seis zonas:

- **Oficina (30 m²) con 4 equipos informáticos.**
- **Zona de recepción de libros (73 m²) con 2 ordenadores**
- **Zona de compilación de pedidos y embalaje (85 m²) con 7 estaciones informatizadas para comprobación del pedido mediante código de barras, embalaje y etiquetado.**
- **Almacén de materiales de embalaje (140 m²)**
- **Zona de expedición de los pedidos (30 m²) a pie de calle, dispone de acceso para camiones y carretilla elevadora.**
- **Zona de almacén (300 m²) con una altura de 5 metros y con capacidad para 44.000 volúmenes.**

Figura 5. Infraestructura.

La relación de bienes inmuebles y su régimen de propiedad, se puede consultar, junto con el resto de información contable, en la sección 'Información económica' del Portal de Transparencia Web del Centro: https://www.unedbarbastro.es/Default.aspx?id_servicio=91

La superficie ocupada para los encargos de la UNED (resaltada en negrita sobre la figura anterior), se detalla en el anexo nº5 de esta memoria (propuesta tarifaria), en base al porcentaje de imputación a cada una de las partidas de gasto corriente y amortización para la realización de las actividades objeto del encargo. Tal y como se indica en el anexo nº5, apartado 3.1.4, dado que todos los programas del plan de actuación anual comparten parte de las instalaciones y material no inventariable, se adopta como criterio de imputación la superficie total dedicada al desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión y apoyo a la docencia, lo que se materializa en un 14% de la superficie total del Centro:

SUPERFICIE OCUPADA

	Superficie total (m^2)	*Superficie encargos (m^2)*	
C/Argensola 55 (UNED)	2100	12,14	*CPD (servidores)*
C/Argensola 60 (Fundación)	1100	433	*Plantas Informática y Dirección*
	3.200	445,14	***14%***

El almacén de libros UNED está pensado para optimizar el proceso de recepción y distribución de los cerca de 110.000 libros que se distribuyen anualmente desde estas instalaciones. El software de gestión, desarrollado a medida en el centro de Barbastro, se compone de la página web www.librosuned.com, y 5 programas específicos (Recepción de libros, Empaquetado, Gestión Telefónica, Programa de librería y Gestión de Almacén). Actualmente se gestionan un promedio de 43.000 pedidos a lo largo de un curso académico y se envían a múltiples destinos nacionales e internacionales[2].

Para dar soporte continuo a todas actividades descritas se cuenta con el siguiente hardware ubicado en Barbastro:

	DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	***Nº***	***CAPACIDAD***
SERVIDORES	3 físicos (MV1, MV2 y MV3). 4 máquinas virtuales (Akademos Web, Akademos base de datos, Comunicaciones, Oracle de otros centros). HP ProLiant DL360e Gen8. HP ProLiant DL360p Gen8. HPE Proliant DL380 Gen9.	3	**MV1**: 2 Procesadores, 96GB de RAM, 2,1TB. **MV2:** 2 procesadores, 72GB de RAM, 2,4TB **MV3:** 2 procesadores, 250GB de RAM y 7TB
ALMACENAMIENTO	NAS Synology DS1815 + Copias de seguridad	2	20TB
COMUNICACIONES	Router Cisco 2811	1	
SEGURIDAD	SonicWall NSA 2400, 2xSonicWall NSA 3600	3	
OTROS	SAI's, control ambiental, grupo electrógeno, Switches, Refrigeración		

Se adjuntan a este anexo la relación de recursos materiales afectos al área de desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión y apoyo a la docencia, así

[2] Se puede ver un vídeo sobre el funcionamiento de Libros UNED en: https://www.youtube.com/watch?time_continue=95&v=ExkBXw8Dg5M

como la relación de recursos materiales afectos al área de gestión del almacén de la librería virtual de la UNED.

EL CONSORCIO, además, asume el compromiso de incluir en la documentación de los futuros encargos y en su portal de transparencia, las correspondientes declaraciones responsables de no superar el porcentaje del 50% de subcontratación.

Y para que así conste donde proceda, se firma y expide el presente certificado.

Relación de recursos materiales afectos al área de:

- ***Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión y apoyo a la docencia,***
- ***Gestión del almacén de la librería virtual de la UNED (librosUNEd.com)***

CUARTO DE SERVIDORES (CPD). C/Argensola 55, primera planta

Cód. Cuenta	Cuenta	ID	ARTÍCULO	Forma adquisición	Fecha Adquisición	Vida útil	Precio	Valor residual	Amort. Acum	Valor mejoras
2060000	PROGRAMAS	4487	Copia seguridad	Compra	01/01/2015	24	589,05	0	589,05	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	3965	OBRAS REMODELACIÓN	Compra	01/01/2015	600	2265,83	0	271,58	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	3966	OBRAS REMODELACIÓN	Compra	01/01/2015	600	407,16	0	48,72	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	3971	PUERTA CORREDERA	Compra	01/01/2015	120	3075,97	0	1844,99	0
2120000	INSTALACIONES TECNICAS	1966	Aire acondicionado	Compra	31/12/2000	100	2041,3677	0	2041,37	0
2120000	INSTALACIONES TECNICAS	576	CENTRAL TELEFONICA	Compra	01/01/2015	100	9842,0059	0	12681,85	6378,8299
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	474	DESTORNILLADOR	Compra	30/03/1993	120	34,5582	0	34,56	0
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	4235	CLIMATIZADOR	Compra	01/01/2015	120	12602,55	0	12193,28	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	3285	CENTRAL TELEFÓNICA	Compra	29/06/2005	80	21692	0	21692,00	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4029	SWICH	Compra	01/01/2015	80	857,81	0	857,81	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4192	CÁMARA DE SEGURIDAD	Compra	01/01/2015	80	1084,42	0	1084,42	0
2150000	OTRAS INSTALACIONES	3996	OBRAS REMODELACIÓN	Compra	01/01/2015	80	1434,51	0	1434,51	0
2160000	MOBILIARIO	162	MESA COMPUTADOR	Compra	16/05/1991	240	447,153	0	447,15	0
2160000	MOBILIARIO	163	ARMARIO	Compra	16/05/1991	240	325,7486	0	325,75	0
2160000	MOBILIARIO	683	MESA COMPUTADOR	Compra	16/05/1991	240	447,153	0	447,15	0
2160000	MOBILIARIO	537	SOPORTE AUXILIAR	Compra	01/01/2015	120	66,4419	0	66,44	0
2160000	MOBILIARIO	1991	ESTACION LAN	Compra	01/01/2015	120	939,406	0	939,41	0
2160000	MOBILIARIO	1992	CAJON PARA TECLADO	Compra	01/01/2015	120	103,338	0	103,34	0
2160000	MOBILIARIO	1993	CAJON PARA TECLADO	Compra	01/01/2015	120	103,338	0	103,34	0
2160000	MOBILIARIO	4247	ARMARIO	Compra	01/01/2015	120	1056,1	0	814,05	0
2170000	COMPUTADORES	1778	ORDENADOR	Compra	30/01/1999	48	1298,9975	0	1299,00	0
2170000	COMPUTADORES	3140	DISCO DURO	Compra	23/08/2004	48	348,59	0	348,59	0
2170000	COMPUTADORES	3240	MEMORIA DIMM	Compra	26/04/2005	48	442,25	0	442,25	0
2170000	COMPUTADORES	3241	2 MEMORIAS DIMM	Compra	26/04/2005	48	416,39	0	416,39	0
2170000	COMPUTADORES	3382	SERVIDOR RED	Compra	30/12/2005	48	5956,6	0	5956,60	0
2170000	COMPUTADORES	3437	SERVIDOR RED	Compra	06/04/2006	48	2320	0	2320,00	0
2170000	COMPUTADORES	3479	SERVIDOR RED	Compra	24/08/2006	48	4672,25	0	4672,25	0
2170000	COMPUTADORES	3523	UNIDAD COPIAS SEGUR.	Compra	20/12/2006	48	1378,08	0	1378,08	0
2170000	COMPUTADORES	3524	UNIDAD COPIAS SEGUR.	Compra	20/12/2006	48	619,44	0	619,44	0
2170000	COMPUTADORES	3765	SERVIDOR RED	Compra	01/10/2007	48	4086,75	0	4086,75	0
2170000	COMPUTADORES	3764	SERVIDOR RED	Compra	26/11/2007	48	3752,6	0	3752,60	0
2170000	COMPUTADORES	3829	SERVIDOR RED	Compra	28/01/2008	48	4321	0	4321,00	0
2170000	COMPUTADORES	4031	DISCO DURO	Compra	18/11/2009	48	452,4	0	452,40	0
2170000	COMPUTADORES	4076	DISCO DURO	Compra	18/11/2009	48	452,4	0	452,40	0
2170000	COMPUTADORES	4077	DISCO DURO	Compra	18/11/2009	48	452,4	0	452,40	0
2170000	COMPUTADORES	4061	SERVIDOR RED	Compra	29/12/2009	48	2855,92	0	2855,92	0
2170000	COMPUTADORES	4313	SERVIDOR RED	Compra	31/12/2012	48	4597,04	0	4597,04	0
2170000	COMPUTADORES	4225	SERVIDOR RED	Compra	01/01/2015	48	4589,92	0	4589,92	0
2170000	COMPUTADORES	4250	DISCO DURO	Compra	01/01/2015	48	318,6	0	318,60	0
2170000	COMPUTADORES	4251	DISCO DURO	Compra	01/01/2015	48	256,97	0	256,97	0
2170000	COMPUTADORES	4252	DISCO DURO	Compra	01/01/2015	48	256,98	0	256,98	0
2170000	COMPUTADORES	4475	Servidor de red	Donación	01/01/2015	48	3274,09	0	3274,09	0
2170000	COMPUTADORES	4698	Servidor	Compra	30/12/2016	48	14433,1	0	14433,10	0
2170000	COMPUTADORES	4891	AIRE ACONDICIONADO	Compra	03/07/2019	48	349	0	130,76	0
2170001	PERIFERICOS	449	MONITOR	Compra	15/04/1991	48	505,6195	0	505,62	0
2170001	PERIFERICOS	4	SAI	Compra	13/08/1993	48	1548,2072	0	1548,21	0
2170001	PERIFERICOS	349	SAI	Compra	13/08/1993	48	2349,9573	0	2349,96	0
2170001	PERIFERICOS	1431	SAI	Compra	19/02/1997	48	693,2975	0	693,30	0
2170001	PERIFERICOS	1545	TARJETA	Compra	18/07/1997	48	441,9663	0	441,97	0
2170001	PERIFERICOS	1753	DISCO DURO	Compra	18/09/1998	48	244,0109	0	244,01	0
2170001	PERIFERICOS	1754	MEMORIA	Compra	18/09/1998	48	104,5761	0	104,58	0
2170001	PERIFERICOS	1755	MEMORIA	Compra	18/09/1998	48	104,5761	0	104,58	0
2170001	PERIFERICOS	1765	MEMORIA	Compra	09/12/1998	48	50,6473	0	50,65	0
2170001	PERIFERICOS	1766	MEMORIA	Compra	09/12/1998	48	50,6473	0	50,65	0
2170001	PERIFERICOS	1796	CDROM	Compra	26/04/1999	48	132,1505	0	132,15	0
2170001	PERIFERICOS	2333	PROCESADOR	Compra	29/11/2000	48	966,9804	0	966,98	0
2170001	PERIFERICOS	2334	MEMORIA	Compra	29/11/2000	48	1137,788	0	1137,79	0
2170001	PERIFERICOS	2335	MONITOR	Compra	29/11/2000	48	202,1805	0	202,18	0
2170001	PERIFERICOS	2336	CONTROLADORA	Compra	29/11/2000	48	1986,946	0	1986,95	0
2170001	PERIFERICOS	2337	DISCO DURO	Compra	29/11/2000	48	522,8805	0	522,88	0
2170001	PERIFERICOS	2338	DISCO DURO	Compra	29/11/2000	48	522,8805	0	522,88	0
2170001	PERIFERICOS	2339	DISCO DURO	Compra	29/11/2000	48	522,8805	0	522,88	0
2170001	PERIFERICOS	2340	UNIDAD DAT	Compra	29/11/2000	48	801,7501	0	801,75	0
2170001	PERIFERICOS	2341	FUENTE ALIMENTACIÓN	Compra	29/11/2000	48	568,1968	0	568,20	0
2170001	PERIFERICOS	2342	DISPLAY	Compra	29/11/2000	48	153,3783	0	153,38	0
2170001	PERIFERICOS	2346	TECLADO	Compra	01/12/2000	48	90,1518	0	90,15	0
2170001	PERIFERICOS	2960	MONITOR	Compra	09/05/2002	48	172,35	0	172,35	0
2170001	PERIFERICOS	3033	CD ROM	Compra	21/02/2003	48	46,97	0	46,97	0
2170001	PERIFERICOS	3169	COMUTADOR	Compra	23/09/2004	48	179,46	0	179,46	0
2170001	PERIFERICOS	3183	SAI	Compra	08/11/2004	48	553,32	0	553,32	0
2170001	PERIFERICOS	3248	SAI	Compra	09/06/2005	48	1334	0	1334,00	0
2170001	PERIFERICOS	3257	CONMUTADOR VIDEO-TEC	Compra	01/07/2005	48	1281	0	1281,00	0
2170001	PERIFERICOS	3260	SWITCH	Compra	22/07/2005	48	625,88	0	625,88	0
2170001	PERIFERICOS	3498	DISCOS DLT	Compra	09/11/2006	48	70,47	0	70,47	0
2170001	PERIFERICOS	3865	DISCO EXTERNO	Compra	16/10/2008	48	758,64	0	758,64	0
2170001	PERIFERICOS	3992	ROUTER	Compra	19/05/2009	48	1545	0	1545,00	0
2170001	PERIFERICOS	4055	SAI	Compra	04/11/2009	48	1075	0	1075,00	0
2170001	PERIFERICOS	4056	SAI	Compra	04/11/2009	48	1075	0	1075,00	0

2170001	PERIFERICOS	4154	FUENTE ALIMENTACIÓN	Compra	09/02/2010	48	200	0	200,00	0
2170001	PERIFERICOS	4187	FIREWLL	Compra	16/07/2010	48	4375,83	0	4375,83	0
2170001	PERIFERICOS	4212	SWITCH	Compra	25/11/2010	48	199	0	199,00	0
2170001	PERIFERICOS	4538	Firewall	Compra	31/12/2014	24	6824,4	0	6824,40	0
2170001	PERIFERICOS	4550	Sai	Compra	25/05/2015	48	3921,61	0	3921,61	0
2170001	PERIFERICOS	4748	Switch	Compra	21/07/2017	48	762,3	0	657,35	0
2170001	PERIFERICOS	4776	Disco	Compra	30/12/2017	48	458,59	0	344,57	0
2170001	PERIFERICOS	4777	Disco	Compra	30/12/2017	48	458,59	0	344,57	0
2170001	PERIFERICOS	4778	Disco	Compra	30/12/2017	48	458,59	0	344,57	0
2170001	PERIFERICOS	4779	Disco	Compra	30/12/2017	48	458,59	0	344,57	0
2170001	PERIFERICOS	4780	Disco	Compra	30/12/2017	48	458,59	0	344,57	0
2170001	PERIFERICOS	4875	DISCO DURO	Compra	21/11/2018	48	458,59	0	242,17	0
2170001	PERIFERICOS	4893	DISCO	Compra	31/08/2019	48	445,17	0	148,80	0
2170001	PERIFERICOS	4894	DISCO	Compra	31/08/2019	48	445,17	0	148,80	0

ÁREA DE DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN. C/Argensola 60, Primera planta

Cód. Cuenta	Cuenta	ID	ARTÍCULO	Forma adquisición	Fecha Adquisición	Vida útil	Precio	Valor residual	Amort. Acum	Valor mejoras
2110000	INMUEBLES	2675	ILUMINACION	Compra	01/01/2015	1445,55	120	0	1057,96	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	4135	REFORMA PLANTAS A.60	Compra	31/12/2010	376,80	600	0	44,68	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	4140	REFORMA PLANTAS A.60	Compra	31/12/2010	413,00	600	0	49,30	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	4133	REFORMA PLANTAS A.60	Compra	01/01/2015	1065,26	600	0	127,53	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	4134	REFORMA PLANTAS A.60	Compra	01/01/2015	901,72	600	0	108,17	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	4142	REFORMA PLANTAS A.60	Compra	01/01/2015	6230,45	600	0	747,05	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	4149	REFORMA PLANTAS A.60	Compra	01/01/2015	2180,91	600	0	261,09	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	4232	CORTINAS	Compra	01/01/2015	1726,93	120	0	1035,47	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	4558	Estructura metalica	Compra	30/05/2015	744,32	180	0	277,11	0
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	4167	DESTRUCTORA PAPEL	Compra	01/01/2015	71,72	120	0	71,72	0
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	4672	Destructora	Compra	28/05/2016	145,20	100	0	80,07	0
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	4811	DESTRUCTORA	Compra	05/02/2018	225,97	48	0	164,06	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4070	Distribuidor audio	Donación	01/01/2015	1044,20	80	0	1044,20	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4116	Cámara web	Donación	01/01/2015	103,47	80	0	103,47	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4224	Televisor	Compra	01/01/2015	1758,86	80	0	1758,86	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4280	FOTOCOPIADORA	Compra	01/01/2015	3481,71	80	0	3481,71	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4302	Proyector de video	Compra	01/01/2015	1551,05	80	0	1551,05	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4303	Multiplicador señal	Compra	01/01/2015	300,08	80	0	300,08	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4333	Cámara web	Compra	01/01/2015	112,37	80	0	112,37	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4338	Cámara web	Compra	01/01/2015	281,93	80	0	281,93	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4551	Micrófono	Compra	24/02/2015	420,48	80	0	368,36	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4554	Telefono movil	Compra	03/03/2015	146,99	80	0	128,24	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4697	Pizarra	Compra	30/12/2016	3642,67	36	0	3642,67	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4747	Videoconferencia	Compra	31/05/2017	1244,67	36	0	1244,67	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	1528	VENTILADOR	Compra	01/01/1987	0,00	80	0	0,00	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	4054	MANDO DIGITAL	Compra	01/01/2015	415,86	80	0	415,86	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	4544	Telefono movil	Compra	23/01/2015	889,00	80	0	791,75	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	4775	Teléfono móvil	Compra	24/11/2017	199,95	60	0	124,13	0
2160000	MOBILIARIO	193	Armario modular	Compra	10/10/1985	826,39	240	0	826,39	0
2160000	MOBILIARIO	195	SILLON TUBO	Compra	15/10/1985	49,88	240	0	49,88	0
2160000	MOBILIARIO	690	SILLON TUBO	Compra	15/10/1985	49,88	240	0	49,88	0
2160000	MOBILIARIO	794	SILLON TUBO	Compra	15/10/1985	49,88	240	0	49,88	0
2160000	MOBILIARIO	803	SILLON TUBO	Compra	15/10/1985	49,88	240	0	49,88	0
2160000	MOBILIARIO	879	SILLON TUBO	Compra	15/10/1985	49,88	240	0	49,88	0
2160000	MOBILIARIO	1078	SILLON TUBO	Compra	15/10/1985	49,88	240	0	49,88	0
2160000	MOBILIARIO	1119	SILLON TUBO	Compra	15/10/1985	49,88	240	0	49,88	0
2160000	MOBILIARIO	1154	SILLON TUBO	Compra	15/10/1985	49,88	240	0	49,88	0
2160000	MOBILIARIO	1271	SILLON TUBO	Compra	15/10/1985	49,88	240	0	49,88	0
2160000	MOBILIARIO	146	Mesa despacho	Compra	19/10/1985	899,87	240	0	899,87	0
2160000	MOBILIARIO	147	Armario auxiliar	Compra	19/10/1985	438,44	240	0	438,44	0
2160000	MOBILIARIO	191	Sillón	Compra	19/10/1985	130,48	240	0	130,48	0
2160000	MOBILIARIO	192	Armario	Compra	19/10/1985	710,82	240	0	710,82	0
2160000	MOBILIARIO	680	Armario auxiliar	Compra	19/10/1985	438,44	240	0	438,44	0
2160000	MOBILIARIO	992	Sillón	Compra	19/10/1985	130,48	240	0	130,48	0
2160000	MOBILIARIO	150	ARMARIO AUXILIAR	Compra	25/10/1985	436,58	240	0	436,58	0
2160000	MOBILIARIO	1444	Caja fuerte	Compra	31/08/1991	469,50	240	0	469,50	0
2160000	MOBILIARIO	307	SOFA	Compra	15/11/1991	2019,40	240	0	2019,40	0
2160000	MOBILIARIO	308	MESITA	Compra	15/11/1991	488,02	240	0	488,02	0
2160000	MOBILIARIO	720	SOFA	Compra	15/11/1991	2019,40	240	0	2019,40	0
2160000	MOBILIARIO	595	CAJA FUERTE	Compra	01/01/2015	189,32	120	0	189,32	0
2160000	MOBILIARIO	1722	Lámpara	Compra	01/01/2015	131,62	120	0	131,62	0
2160000	MOBILIARIO	2220	JARDINERA	Compra	01/01/2015	358,73	120	0	358,73	0
2160000	MOBILIARIO	2418	PERCHERO	Compra	01/01/2015	172,55	120	0	172,55	0
2160000	MOBILIARIO	2638	SILLA	Compra	01/01/2015	283,19	120	0	283,19	0
2160000	MOBILIARIO	2639	SILLA	Compra	01/01/2015	283,19	120	0	283,19	0
2160000	MOBILIARIO	2647	REPOSAPIES	Compra	01/01/2015	47,06	120	0	47,06	0
2160000	MOBILIARIO	2660	MESA	Compra	01/01/2015	497,31	120	0	497,31	0
2160000	MOBILIARIO	2663	ARMARIO	Compra	01/01/2015	461,96	20	0	461,96	0
2160000	MOBILIARIO	2855	Lámpara pie	Compra	01/01/2015	470,59	120	0	470,59	0
2160000	MOBILIARIO	2856	Lámpara pie	Compra	01/01/2015	470,59	120	0	470,59	0
2160000	MOBILIARIO	2857	Mesa	Compra	01/01/2015	497,31	120	0	497,31	0
2160000	MOBILIARIO	2858	BLOQUE	Compra	01/01/2015	312,60	120	0	312,60	0
2160000	MOBILIARIO	2859	MESA	Compra	01/01/2015	491,98	120	0	491,98	0
2160000	MOBILIARIO	2860	ARMARIO	Compra	01/01/2015	542,80	120	0	542,80	0

2160000	MOBILIARIO	2861	Armarios	Compra	01/01/2015	1002,04	120	0	1002,04	0
2160000	MOBILIARIO	2862	ARMARIO	Compra	01/01/2015	682,82	120	0	682,82	0
2160000	MOBILIARIO	2863	MESA	Compra	01/01/2015	497,31	120	0	497,31	0
2160000	MOBILIARIO	2864	Bloque	Compra	01/01/2015	312,60	120	0	312,60	0
2160000	MOBILIARIO	2865	ARMARIO	Compra	01/01/2015	468,66	120	0	468,66	0
2160000	MOBILIARIO	2866	ARMARIO	Compra	01/01/2015	580,30	120	0	580,30	0
2160000	MOBILIARIO	2867	ARMARIO	Compra	01/01/2015	580,30	120	0	580,30	0
2160000	MOBILIARIO	2868	SOFA	Compra	01/01/2015	1213,17	120	0	1213,17	0
2160000	MOBILIARIO	2869	SOFA	Compra	01/01/2015	1213,18	120	0	1213,18	0
2160000	MOBILIARIO	3100	SOPORTE CPU	Compra	01/01/2015	35,56	120	0	31,78	0
2160000	MOBILIARIO	3117	Sillón	Compra	01/01/2015	864,20	120	0	864,20	0
2160000	MOBILIARIO	3154	REPOSAPIES	Compra	01/01/2015	21,91	120	0	21,91	0
2160000	MOBILIARIO	3208	Reposapiés	Compra	01/01/2015	64,36	120	0	64,36	0
2160000	MOBILIARIO	3215	CAJA FUERTE IGNIFUGA	Compra	01/01/2015	318,30	120	0	318,30	0
2160000	MOBILIARIO	3230	Reposapies	Compra	01/01/2015	21,91	120	0	21,91	0
2160000	MOBILIARIO	3484	CORTINA	Compra	01/01/2015	230,84	120	0	228,42	0
2160000	MOBILIARIO	3597	MESA OFICINA	Compra	01/01/2015	712,12	120	0	691,06	0
2160000	MOBILIARIO	3600	MESA AUX. OFICINA	Compra	01/01/2015	280,95	120	0	273,48	0
2160000	MOBILIARIO	3605	Bloque cajones	Compra	01/01/2015	310,18	120	0	299,09	0
2160000	MOBILIARIO	3607	BLOQUE DE CAJONES	Compra	01/01/2015	310,18	120	0	299,09	0
2160000	MOBILIARIO	3610	SILLA CON BRAZOS	Compra	01/01/2015	558,66	120	0	538,33	0
2160000	MOBILIARIO	3615	Armario alto	Compra	01/01/2015	511,56	120	0	495,78	0
2160000	MOBILIARIO	3616	Armario alto	Compra	01/01/2015	511,56	120	0	495,78	0
2160000	MOBILIARIO	3617	Armario alto	Compra	01/01/2015	511,56	120	0	495,78	0
2160000	MOBILIARIO	3621	Armario bajo	Compra	01/01/2015	385,70	120	0	373,85	0
2160000	MOBILIARIO	3622	Armario bajo	Compra	01/01/2015	385,70	120	0	373,85	0
2160000	MOBILIARIO	3630	SILLA CONFIDENTE	Compra	01/01/2015	281,76	120	0	273,88	0
2160000	MOBILIARIO	3634	SILLA CONFIDENTE	Compra	01/01/2015	281,76	120	0	273,88	0
2160000	MOBILIARIO	3635	SILLA CONFIDENTE	Compra	01/01/2015	281,76	120	0	273,88	0
2160000	MOBILIARIO	3637	SILLA CONFIDENTE	Compra	01/01/2015	281,76	120	0	273,88	0
2160000	MOBILIARIO	3642	MESA CONSULTA	Compra	01/01/2015	635,80	120	0	614,90	0
2160000	MOBILIARIO	3650	PAPELERA	Compra	01/01/2015	20,30	120	0	19,15	0
2160000	MOBILIARIO	3651	PAPELERA	Compra	01/01/2015	20,30	120	0	19,15	0
2160000	MOBILIARIO	3652	PAPELERA	Compra	01/01/2015	20,30	120	0	19,15	0
2160000	MOBILIARIO	3655	PAPELERA	Compra	01/01/2015	20,30	120	0	19,15	0
2160000	MOBILIARIO	3665	MAMPARA	Compra	01/01/2015	7783,60	120	0	7542,80	0
2160000	MOBILIARIO	3773	LÁMPARAS	Compra	01/01/2015	1154,75	120	0	1129,38	0
2160000	MOBILIARIO	3878	GAVETAS	Compra	01/01/2015	319,46	120	0	283,73	0
2160000	MOBILIARIO	4171	CORTINA	Compra	01/01/2015	230,84	120	0	188,42	0
2160000	MOBILIARIO	4242	MESA	Compra	01/01/2015	377,01	120	0	290,51	0
2160000	MOBILIARIO	4245	ARMARIO	Compra	01/01/2015	1144,72	120	0	891,36	0
2160000	MOBILIARIO	4266	Mesa juntas	Compra	01/01/2015	4334,85	120	0	3213,43	0
2160000	MOBILIARIO	4267	Sillón	Compra	01/01/2015	309,75	120	0	226,88	0
2160000	MOBILIARIO	4268	Sillón	Compra	01/01/2015	309,75	120	0	226,88	0
2160000	MOBILIARIO	4269	Sillón	Compra	01/01/2015	309,75	120	0	226,88	0
2160000	MOBILIARIO	4270	Sillón	Compra	01/01/2015	309,75	120	0	226,88	0
2160000	MOBILIARIO	4271	Sillón	Compra	01/01/2015	309,75	120	0	226,88	0
2160000	MOBILIARIO	4272	Sillón	Compra	01/01/2015	309,75	120	0	226,88	0
2160000	MOBILIARIO	4273	Sillón	Compra	01/01/2015	309,75	120	0	226,88	0
2160000	MOBILIARIO	4274	Sillón	Compra	01/01/2015	309,75	120	0	226,88	0
2160000	MOBILIARIO	4557	Mampara	Compra	02/05/2015	4967,23	240	0	1407,81	0
2160000	MOBILIARIO	4569	Silla	Compra	11/07/2015	498,52	120	0	272,26	0
2160000	MOBILIARIO	4570	Silla	Compra	18/09/2015	498,52	120	0	263,26	0
2160000	MOBILIARIO	4571	Silla	Compra	30/10/2015	498,52	120	0	257,26	0
2170000	COMPUTADORES	3434	MÓDULO DE MEMORIA	Compra	29/03/2006	56,14	48	0	56,14	0
2170000	COMPUTADORES	3580	Funda y adaptador	Compra	27/04/2007	163,56	48	0	163,56	0
2170000	COMPUTADORES	4090	TECLADO Y RATON	Donación	13/12/2010	100,77	48	0	100,77	0
2170000	COMPUTADORES	4317	ORDENADOR	Compra	01/01/2015	955,90	48	0	955,90	0
2170000	COMPUTADORES	4322	Ordenador	Compra	01/01/2015	756,25	48	0	756,25	0
2170000	COMPUTADORES	4323	Ordenador	Compra	01/01/2015	756,25	48	0	756,25	0
2170000	COMPUTADORES	4493	Ordenador	Compra	01/01/2015	842,13	48	0	842,13	0
2170000	COMPUTADORES	4494	Ordenador	Compra	01/01/2015	842,14	48	0	842,14	0
2170000	COMPUTADORES	4552	Tablet	Compra	30/05/2015	2087,25	48	0	2087,25	0
2170000	COMPUTADORES	5030	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	1966,68	48	0	190,76	0
2170001	PERIFERICOS	1420	SAI	Compra	19/02/1997	175,30	48	0	175,30	0
2170001	PERIFERICOS	1421	SAI	Compra	19/02/1997	175,30	48	0	175,30	0
2170001	PERIFERICOS	1422	SAI	Compra	19/02/1997	175,30	48	0	175,30	0
2170001	PERIFERICOS	1427	SAI	Compra	19/02/1997	175,30	48	0	175,30	0
2170001	PERIFERICOS	2296	SAI	Compra	15/05/2000	135,95	48	0	135,95	0
2170001	PERIFERICOS	3181	SAI	Compra	30/11/2004	203,58	48	0	203,58	0
2170001	PERIFERICOS	3469	RATÓN ÓPTICO	Compra	07/06/2006	28,50	48	0	28,50	0
2170001	PERIFERICOS	3565	MONITOR TFT	Compra	07/03/2007	283,04	48	0	283,04	0
2170001	PERIFERICOS	3579	SAI	Compra	27/04/2007	95,00	48	0	95,00	0
2170001	PERIFERICOS	3770	MONITOR TFT	Compra	17/10/2007	224,75	48	0	224,75	0
2170001	PERIFERICOS	3777	Docking station	Compra	16/11/2007	217,60	48	0	217,60	0
2170001	PERIFERICOS	3866	Camara web	Compra	20/10/2008	111,00	48	0	111,00	0
2170001	PERIFERICOS	3867	Camara web	Compra	20/10/2008	111,00	48	0	111,00	0
2170001	PERIFERICOS	4035	MONITOR TFT	Compra	24/09/2009	184,44	48	0	184,44	0
2170001	PERIFERICOS	4194	Teclado	Compra	14/10/2010	149,99	48	0	149,99	0
2170001	PERIFERICOS	4210	MONITOR TFT	Compra	25/11/2010	136,00	48	0	136,00	0
2170001	PERIFERICOS	4209	Base para portatil	Compra	10/12/2010	188,80	48	0	188,80	0
2170001	PERIFERICOS	4228	Monitor	Compra	01/01/2015	221,95	48	0	221,95	0

2170001	PERIFERICOS	4229	Escáner	Compra	01/01/2015	204,90	48	0	204,90	0
2170001	PERIFERICOS	4469	Impresora	Compra	01/01/2015	189,00	48	0	189,00	0
2170001	PERIFERICOS	4472	Impresora	Compra	01/01/2015	99,83	48	0	99,83	0
2170001	PERIFERICOS	4547	Disco duro	Compra	27/03/2015	496,10	48	0	496,10	0
2191000	OBRAS DE ARTE	475	Libro	Donación	01/09/1985	480,81	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	90	Cuadro	Compra	29/06/1992	3545,97	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	123	Cuadro	Donación	19/04/1993	601,01	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	124	Cuadro	Donación	04/06/1993	601,01	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	484	Metopa	Donación	08/12/1993	300,51	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	1440	Metopa	Donación	10/06/1994	300,51	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	637	Escultura	Donación	16/10/1996	390,66	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	1625	Escultura	Donación	17/06/1997	781,32	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	1627	Cuadro	Donación	31/12/1997	1803,04	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	1714	Cuadro	Donación	04/11/1998	1202,02	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	1710	Cuadro	Donación	30/11/1998	7212,15	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	2599	Tríptico	Donación	31/12/2000	1803,04	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	2728	Cuadro	Donación	31/03/2001	360,61	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	2732	Cuadro	Donación	02/07/2001	120,20	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	3092	Fotografía	Donación	03/12/2003	900,00	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	3196	Cuadro	Donación	28/06/2004	1450,00	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	3197	Cuadro	Donación	30/12/2004	650,00	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	3527	Cuadro	Donación	31/12/2006	5000,00	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	3960	Cuadro	Donación	30/09/2008	3000,00	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	4213	Cuadro	Donación	19/10/2010	2400,00	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	4188	Cuadro	Compra	09/11/2010	648,00	0	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	4256	Cuadro	Donación	30/12/2011	1600,00	0	0	0,00	0

ÁREA INFORMÁTICA. C/Argensola 60, Segunda planta

Cód. Cuenta	Cuenta	ID	ARTÍCULO	Forma adquisición	Fecha Adquisición	Vida útil	Precio	Valor residual	Amort. Acum	Valor mejoras
2060000	PROGRAMAS	3430	LIBRERIA SOFTWARE	Compra	17/05/2006	12	715,2	0	715,20	0
2060000	PROGRAMAS	4234	SMARTSCAN	Compra	23/05/2011	24	39288,43	0	39288,43	0
2060000	PROGRAMAS	4254	MSDN	Compra	05/12/2011	24	563,71	0	563,71	0
2060000	PROGRAMAS	4492	Licencia ActiveRepor	Compra	01/01/2015	24	744,43	0	744,43	0
2060000	PROGRAMAS	4546	Licencia	Compra	10/03/2015	24	865,43	0	865,43	0
2060000	PROGRAMAS	4548	Licencias	Compra	10/04/2015	24	1089	0	1089,00	0
2060000	PROGRAMAS	4665	Ofuscador	Compra	06/06/2016	36	2616	0	2616,00	0
2060000	PROGRAMAS	4675	Analizador	Compra	30/08/2016	36	447	0	447,00	0
2060000	PROGRAMAS	4771	Software	Compra	20/12/2017	36	3828,08	0	3828,08	0
2060000	PROGRAMAS	5018	LICENCIA	Compra	18/06/2020	36	273,7	0	49,11	0
2110001	OTRAS CONSTRUCCIONES	4146	REFORMA PLANTAS A.60	Compra	01/01/2015	600	1986,65	0	237,67	0
2120000	INSTALACIONES TECNICAS	421	Acondicionador aire	Compra	30/08/1992	100	1562,0305	0	1562,03	0
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	2877	TESTER	Compra	12/02/2002	120	42,18	0	42,18	0
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	4216	MEDIDOR LASER	Compra	01/01/2015	120	124,95	0	124,95	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	458	RECEPTOR RADIO	Compra	09/04/1983	80	24,0405	0	24,04	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	480	RECEPTOR RADIO	Donación	09/04/1983	80	0	0	0,00	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	296	PLETINA AUDIO	Compra	18/03/1986	80	150,253	0	150,25	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	831	MICROFONO	Compra	24/04/1991	80	37,0223	0	37,02	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	1449	AURICULARES	Compra	30/12/1995	80	101,7874	0	101,79	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	1453	MAGNETOSCOPIO	Compra	30/12/1995	80	278,8696	0	278,87	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	3078	TARJETA MEMORIA	Compra	14/01/2003	80	59,95	0	59,95	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	3130	CÁMARA DIGITAL	Compra	31/05/2004	80	1440,72	0	1440,72	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	3187	CAMARA DE VIDEO	Compra	16/12/2004	80	549	0	549,00	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	3438	TETÉFONO	Compra	30/03/2006	80	150,05	0	150,05	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	3592	TELÉFONO	Compra	25/05/2007	80	144,42	0	144,42	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	3593	TELÉFONO	Compra	25/05/2007	80	144,42	0	144,42	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	3837	PROYECTOR	Compra	01/04/2008	80	1070,54	0	1070,54	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	3838	PANTALLA	Compra	01/04/2008	80	193,86	0	193,86	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	3863	CÁMARA	Compra	01/01/2015	80	350	0	350,00	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4058	TELÉFONO	Compra	01/01/2015	80	89	0	89,00	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4115	CÁMARA WEB	Donación	01/01/2015	80	103,47	0	103,47	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4161	PROYECTOR DLP	Compra	01/01/2015	80	358,99	0	358,99	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4330	Cámara web	Compra	01/01/2015	80	112,37	0	112,37	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4331	Cámara web	Compra	01/01/2015	80	112,37	0	112,37	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4332	Cámara web	Compra	01/01/2015	80	112,37	0	112,37	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4518	Altavoz	Compra	01/01/2015	80	191	0	178,25	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4519	Camara	Compra	01/01/2015	80	189	0	175,75	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4560	Auricular	Compra	28/05/2015	80	209,005	0	174,75	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4561	Auricular	Compra	28/05/2015	80	209	0	174,75	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4556	Telefono movil	Compra	10/07/2015	80	159	0	130,25	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4656	Lápiz	Compra	07/04/2016	36	86,43	0	86,43	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4657	Lápiz	Compra	07/04/2016	36	86,43	0	86,43	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4658	Lápiz	Compra	07/04/2016	36	86,43	0	86,43	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4679	Cámara	Compra	31/08/2016	36	376	0	376,00	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4680	Auriculares	Compra	05/09/2016	36	251,84	0	251,84	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	5043	PROYECTOR	Compra	19/10/2020	60	455	0	18,40	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	1525	VENTILADOR	Compra	01/01/1987	80	0	0	0,00	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	605	EQUIPO AIRE	Compra	30/06/1996	80	2946,8164	0	2946,82	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	2711	TELEFONO MOVIL	Compra	04/05/2001	80	63,1063	0	63,11	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	3012	CARGADOR	Compra	17/02/2003	80	48	0	48,00	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	4745	Teléfono móvil	Compra	27/03/2017	24	217,96	0	217,96	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	5020	LICENCIA	Compra	30/04/2020	60	2536,4	0	340,96	0

2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	5019	TERMÓMETRO	Compra	19/06/2020	60	144	0	15,42	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	5036	LECTOR	Compra	06/07/2020	60	278,3	0	27,22	0
2150000	OTRAS INSTALACIONES	3107	RED ELÉCTRICA	Compra	16/02/2004	80	1103,36	0	1103,36	0
2160000	MOBILIARIO	440	CENICERO	Compra	03/08/1983	240	17,2851	0	17,28	0
2160000	MOBILIARIO	96	PAPELERA	Compra	16/12/1986	240	9,6162	0	9,62	0
2160000	MOBILIARIO	58	PERCHERO	Compra	21/02/1987	240	40,1356	0	40,14	0
2160000	MOBILIARIO	16	Mesa ordenador	Compra	18/07/1988	240	497,5359	0	497,54	0
2160000	MOBILIARIO	89	RELOJ PARED	Compra	06/02/1991	240	36,0607	0	36,06	0
2160000	MOBILIARIO	157	ARMARIO	Compra	17/05/1991	240	376,8646	0	376,86	0
2160000	MOBILIARIO	404	MESA	Compra	25/05/1991	240	62,2048	0	62,20	0
2160000	MOBILIARIO	327	PAPELERA	Compra	03/06/1991	240	21,6364	0	21,64	0
2160000	MOBILIARIO	328	PAPELERA	Compra	03/06/1991	240	21,6364	0	21,64	0
2160000	MOBILIARIO	306	SILLON	Compra	20/10/1991	240	218,8886	0	218,89	0
2160000	MOBILIARIO	824	SILLON	Compra	20/10/1991	240	218,8886	0	218,89	0
2160000	MOBILIARIO	956	SILLON	Compra	20/10/1991	240	218,8886	0	218,89	0
2160000	MOBILIARIO	1007	SILLON	Compra	20/10/1991	240	218,8886	0	218,89	0
2160000	MOBILIARIO	1051	SILLON	Compra	20/10/1991	240	218,8886	0	218,89	0
2160000	MOBILIARIO	1092	SILLON	Compra	20/10/1991	240	218,8886	0	218,89	0
2160000	MOBILIARIO	1128	SILLON	Compra	20/10/1991	240	218,8886	0	218,89	0
2160000	MOBILIARIO	1163	SILLON	Compra	20/10/1991	240	218,8886	0	218,89	0
2160000	MOBILIARIO	1225	SILLON	Compra	20/10/1991	240	218,8886	0	218,89	0
2160000	MOBILIARIO	1251	SILLON	Compra	20/10/1991	240	218,8886	0	218,89	0
2160000	MOBILIARIO	4195	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,62	0	461,62	0
2160000	MOBILIARIO	4196	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,62	0	461,62	0
2160000	MOBILIARIO	4197	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,62	0	461,62	0
2160000	MOBILIARIO	4198	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,62	0	461,62	0
2160000	MOBILIARIO	4199	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,62	0	461,62	0
2160000	MOBILIARIO	4200	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,62	0	461,62	0
2160000	MOBILIARIO	4201	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,62	0	461,62	0
2160000	MOBILIARIO	4202	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,61	0	461,61	0
2160000	MOBILIARIO	4203	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,61	0	461,61	0
2160000	MOBILIARIO	4204	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,61	0	461,61	0
2160000	MOBILIARIO	4205	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,61	0	461,61	0
2160000	MOBILIARIO	4206	SILLA	Compra	31/12/2010	120	461,61	0	461,61	0
2160000	MOBILIARIO	551	MODULOS	Compra	01/01/2015	120	7838,6763	0	7838,68	0
2160000	MOBILIARIO	590	CAJON	Compra	01/01/2015	120	151,4611	0	151,46	0
2160000	MOBILIARIO	1718	ARMARIO	Compra	01/01/2015	120	272,2585	0	272,26	0
2160000	MOBILIARIO	2221	JARDINERA	Compra	01/01/2015	120	358,7321	0	358,73	0
2160000	MOBILIARIO	2222	JARDINERA	Compra	01/01/2015	120	358,7321	0	358,73	0
2160000	MOBILIARIO	2251	Acondicionamiento	Compra	01/01/2015	120	5918,1482	0	5918,15	0
2160000	MOBILIARIO	2611	PAPELERA	Compra	01/01/2015	120	22,4718	0	22,47	0
2160000	MOBILIARIO	2612	PAPELERA	Compra	01/01/2015	120	22,4718	0	22,47	0
2160000	MOBILIARIO	2613	PAPELERA	Compra	01/01/2015	120	22,4718	0	22,47	0
2160000	MOBILIARIO	3010	REPOSAPIÉS	Compra	01/01/2015	120	167,7	0	167,70	0
2160000	MOBILIARIO	3013	REPOSAPIÉS	Compra	01/01/2015	120	27,57	0	27,57	0
2160000	MOBILIARIO	3021	EQUIPAMIENTO SALA B	Compra	01/01/2015	120	4629,16	0	4629,16	0
2160000	MOBILIARIO	3101	SOPORTE CPU	Compra	01/01/2015	120	35,55	0	31,78	0
2160000	MOBILIARIO	3265	SOPORTE MONITOR	Compra	01/01/2015	120	24,94	0	23,47	0
2160000	MOBILIARIO	3347	SOPORTE MONITOR	Compra	01/01/2015	120	24,94	0	23,47	0
2160000	MOBILIARIO	3348	SOPORTE MONITOR	Compra	01/01/2015	120	24,94	0	23,47	0
2160000	MOBILIARIO	3379	PIZARRAS	Compra	01/01/2015	120	1263	0	1263,00	0
2160000	MOBILIARIO	3461	CAJONERA	Compra	01/01/2015	120	316,45	0	316,45	0
2160000	MOBILIARIO	3485	TRÍPODE	Compra	01/01/2015	120	39	0	31,50	0
2160000	MOBILIARIO	3572	SEPARADORES	Compra	01/01/2015	120	775,9	0	764,95	0
2160000	MOBILIARIO	3586	SILLA	Compra	01/01/2015	120	202,3	0	197,15	0
2160000	MOBILIARIO	3587	SILLA	Compra	01/01/2015	120	157,31	0	147,66	0
2160000	MOBILIARIO	3602	MESA AUX. OFICINA	Compra	01/01/2015	120	280,95	0	273,48	0
2160000	MOBILIARIO	3786	JARDINERA	Compra	01/01/2015	120	448,18	0	423,09	0
2160000	MOBILIARIO	3826	ARMARIO	Compra	01/01/2015	120	495,32	0	463,66	0
2160000	MOBILIARIO	3827	ARMARIO	Compra	01/01/2015	120	495,32	0	463,66	0
2160000	MOBILIARIO	4526	Mesa	Compra	01/01/2015	120	592,92	0	355,46	0
2160000	MOBILIARIO	4568	Silla	Compra	11/07/2015	240	498,52	0	135,63	0
2160000	MOBILIARIO	4703	Puertas mámpara	Compra	30/12/2016	120	450,12	0	180,29	0
2160000	MOBILIARIO	4704	Mampara	Compra	31/12/2016	120	2004,75	0	802,45	0
2160000	MOBILIARIO	5047	SILLA	Compra	30/11/2020	120	555,63	0	4,86	0
2160000	MOBILIARIO	5048	SILLA	Compra	30/11/2020	120	555,63	0	4,86	0
2170000	COMPUTADORES	2312	ORDENADOR	Compra	15/08/2000	48	1006,8215	0	1006,82	0
2170000	COMPUTADORES	2938	ORDENADOR	Compra	18/07/2002	48	1513,8	0	1513,80	0
2170000	COMPUTADORES	3040	ORDENADOR	Compra	30/04/2003	48	1495,24	0	1495,24	0
2170000	COMPUTADORES	3098	ORDENADOR	Compra	09/01/2004	48	1008,61	0	1008,61	0
2170000	COMPUTADORES	3167	TECLADO	Compra	23/09/2004	48	37,62	0	37,62	0
2170000	COMPUTADORES	3349	FUENTE ALIMENTACION	Compra	10/03/2005	48	26,1	0	26,10	0
2170000	COMPUTADORES	3233	ORDENADOR PORTÁTIL	Compra	06/04/2005	48	1021	0	1021,00	0
2170000	COMPUTADORES	3245	HD Y TARJETA PCI	Compra	09/05/2005	48	307,4	0	307,40	0
2170000	COMPUTADORES	3390	ORDENADOR	Compra	31/12/2005	48	1123,89	0	1123,89	0
2170000	COMPUTADORES	3435	ORDENADOR PORTÁTIL	Compra	03/04/2006	48	950	0	950,00	0
2170000	COMPUTADORES	3500	ORDENADOR	Compra	16/11/2006	48	413,9	0	413,90	0
2170000	COMPUTADORES	3501	ORDENADOR	Compra	16/11/2006	48	413,9	0	413,90	0
2170000	COMPUTADORES	3503	ORDENADOR	Compra	16/11/2006	48	413,9	0	413,90	0
2170000	COMPUTADORES	3507	ORDENADOR	Compra	16/11/2006	48	413,9	0	413,90	0
2170000	COMPUTADORES	3589	Docking Station	Compra	04/05/2007	48	365,21	0	365,21	0
2170000	COMPUTADORES	3582	ORDENADOR	Compra	10/05/2007	48	2386	0	2386,00	0

2170000	COMPUTADORES	3755	ORDENADOR	Compra	11/09/2007	48	1699,4	0	1699,40	0
2170000	COMPUTADORES	3798	FUENTE ALIMENTACIÓN	Compra	28/12/2007	48	40,6	0	40,60	0
2170000	COMPUTADORES	3857	TARJETA	Compra	29/08/2008	48	479,59	0	479,59	0
2170000	COMPUTADORES	3871	ORDENADOR	Compra	01/12/2008	48	933,8	0	933,80	0
2170000	COMPUTADORES	3872	ORDENADOR	Compra	01/12/2008	48	933,8	0	933,80	0
2170000	COMPUTADORES	3938	TABLET PC	Compra	23/12/2008	48	939,59	0	939,59	0
2170000	COMPUTADORES	4186	TABLET PC	Compra	31/05/2010	48	590,86	0	590,86	0
2170000	COMPUTADORES	4193	Ordenador portátil	Compra	14/10/2010	48	1956,44	0	1956,44	0
2170000	COMPUTADORES	4189	ORDENADOR	Compra	29/11/2010	48	1218,94	0	1218,94	0
2170000	COMPUTADORES	4080	ORDENADOR	Donación	13/12/2010	48	823,64	0	823,64	0
2170000	COMPUTADORES	4081	ORDENADOR	Donación	13/12/2010	48	823,64	0	823,64	0
2170000	COMPUTADORES	4086	TECLADO Y RATON	Donación	13/12/2010	48	100,77	0	100,77	0
2170000	COMPUTADORES	4087	TECLADO Y RATON	Donación	13/12/2010	48	100,77	0	100,77	0
2170000	COMPUTADORES	4088	TECLADO Y RATON	Donación	13/12/2010	48	100,77	0	100,77	0
2170000	COMPUTADORES	4089	TECLADO Y RATON	Donación	13/12/2010	48	100,77	0	100,77	0
2170000	COMPUTADORES	4117	TARJETA GRÁFICA	Donación	13/12/2010	48	88,83	0	88,83	0
2170000	COMPUTADORES	4118	TARJETA GRÁFICA	Donación	13/12/2010	48	88,83	0	88,83	0
2170000	COMPUTADORES	4119	TARJETA GRÁFICA	Donación	13/12/2010	48	88,83	0	88,83	0
2170000	COMPUTADORES	4120	TARJETA GRÁFICA	Donación	13/12/2010	48	88,83	0	88,83	0
2170000	COMPUTADORES	4121	TARJETA GRÁFICA	Donación	13/12/2010	48	88,83	0	88,83	0
2170000	COMPUTADORES	1834	Ordenador portátil	Compra	01/01/2015	48	1681,7461	0	1766,12	215,42
2170000	COMPUTADORES	4236	Ordenador portátil	Compra	01/01/2015	48	509,95	0	509,95	0
2170000	COMPUTADORES	4248	TABLET PC	Compra	01/01/2015	48	1175,9	0	1175,90	0
2170000	COMPUTADORES	4259	ORDENADOR	Compra	01/01/2015	48	1166,11	0	1166,11	0
2170000	COMPUTADORES	4260	ORDENADOR	Compra	01/01/2015	48	764,39	0	764,39	0
2170000	COMPUTADORES	4299	TABLET	Compra	01/01/2015	48	508,99	0	508,99	0
2170000	COMPUTADORES	4314	ORDENADOR	Compra	01/01/2015	48	955,9	0	955,90	0
2170000	COMPUTADORES	4315	ORDENADOR	Compra	01/01/2015	48	955,9	0	955,90	0
2170000	COMPUTADORES	4360	Ipad	Compra	01/01/2015	48	659	0	659,00	0
2170000	COMPUTADORES	4471	Ordenador portátil	Compra	01/01/2015	48	1875,21	0	1875,21	0
2170000	COMPUTADORES	4563	Ordenador	Compra	17/09/2015	48	900	0	900,00	0
2170000	COMPUTADORES	4688	Ordenador	Compra	31/10/2016	48	319,44	0	319,44	0
2170000	COMPUTADORES	4689	Ordenador	Compra	31/10/2016	48	319,44	0	319,44	0
2170000	COMPUTADORES	4739	Ordenador	Compra	21/02/2017	48	807	0	778,81	0
2170000	COMPUTADORES	4767	Software	Compra	28/08/2017	48	1595	0	1333,90	0
2170000	COMPUTADORES	4783	Silla	Compra	31/10/2017	48	506,26	0	401,19	0
2170000	COMPUTADORES	4782	Ordenador	Compra	30/11/2017	48	972,63	0	750,79	0
2170000	COMPUTADORES	4788	Ordenador	Compra	30/12/2017	48	1051,49	0	790,06	0
2170000	COMPUTADORES	4789	Ordenador	Compra	30/12/2017	48	1051,49	0	790,06	0
2170000	COMPUTADORES	4921	ORDENADOR	Compra	30/12/2019	48	1027,52	0	258,29	0
2170000	COMPUTADORES	4922	ORDENADOR	Compra	30/12/2019	48	1027,52	0	258,29	0
2170000	COMPUTADORES	4923	ORDENADOR	Compra	30/12/2019	48	1027,52	0	258,29	0
2170000	COMPUTADORES	4924	ORDENADOR	Compra	30/12/2019	48	1027,52	0	258,29	0
2170000	COMPUTADORES	4925	ORDENADOR	Compra	30/12/2019	48	1027,52	0	258,29	0
2170000	COMPUTADORES	4926	ORDENADOR	Compra	30/12/2019	48	1027,52	0	258,29	0
2170000	COMPUTADORES	4927	ORDENADOR	Compra	30/12/2019	48	1027,52	0	258,29	0
2170000	COMPUTADORES	5021	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5022	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5023	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5024	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5025	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5026	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5027	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5028	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5029	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5031	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5032	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5034	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,68	0	190,76	0
2170000	COMPUTADORES	5035	ORDENADOR	Compra	12/08/2020	48	1966,76	0	190,77	0
2170000	COMPUTADORES	5073	ORDENADOR	Compra	30/06/2021	48	1497,98	0	0,00	0
2170000	COMPUTADORES	5074	ORDENADOR	Compra	30/06/2021	48	1497,98	0	0,00	0
2170000	COMPUTADORES	5075	ORDENADOR	Compra	30/06/2021	48	1497,98	0	0,00	0
2170000	COMPUTADORES	5076	ORDENADOR	Compra	30/06/2021	48	1497,98	0	0,00	0
2170001	PERIFERICOS	1423	SAI	Compra	19/02/1997	48	175,2972	0	175,30	0
2170001	PERIFERICOS	1424	SAI	Compra	19/02/1997	48	175,2972	0	175,30	0
2170001	PERIFERICOS	1426	Sai	Compra	19/02/1997	48	175,2972	0	175,30	0
2170001	PERIFERICOS	1428	SAI	Compra	19/02/1997	48	175,2972	0	175,30	0
2170001	PERIFERICOS	1430	SAI	Compra	19/02/1997	48	435,3431	0	435,34	0
2170001	PERIFERICOS	1540	LAPIZ PULSADOR	Compra	30/04/1997	48	44,0782	0	44,08	0
2170001	PERIFERICOS	1751	SAI	Compra	24/09/1998	48	277,2289	0	277,23	0
2170001	PERIFERICOS	1816	CDROM	Compra	30/06/1999	48	105,9705	0	105,97	0
2170001	PERIFERICOS	2291	GRABADORA	Compra	21/03/2000	48	303,2707	0	303,27	0
2170001	PERIFERICOS	2294	SAI	Compra	15/05/2000	48	135,9489	0	135,95	0
2170001	PERIFERICOS	2295	SAI	Compra	15/05/2000	48	135,9489	0	135,95	0
2170001	PERIFERICOS	2306	CD ROM	Compra	30/06/2000	48	55,251	0	55,25	0
2170001	PERIFERICOS	2307	CD ROM	Compra	30/06/2000	48	55,251	0	55,25	0
2170001	PERIFERICOS	2775	GRABADORA CD	Compra	13/03/2001	48	373,8596	0	373,86	0
2170001	PERIFERICOS	2764	TECLADO - RATON	Compra	14/03/2001	48	105,2432	0	105,24	0
2170001	PERIFERICOS	2823	MONITOR	Compra	26/09/2001	48	592,5979	0	592,60	0
2170001	PERIFERICOS	2755	NOMINA Y SEG. SOCIAL	Compra	02/10/2001	48	221,7013	0	221,70	0
2170001	PERIFERICOS	2820	SERVIDOR IMPRESION	Compra	24/10/2001	48	164,2205	0	164,22	0
2170001	PERIFERICOS	2836	ESCANER	Compra	31/10/2001	48	131,7659	0	131,77	0

2170001	PERIFERICOS	2923	MONITOR	Compra	28/02/2002	48	517,77	0	517,77	0
2170001	PERIFERICOS	2925	MONITOR	Compra	28/02/2002	48	517,78	0	517,78	0
2170001	PERIFERICOS	2930	ESCÁNER	Compra	15/03/2002	48	124,86	0	124,86	0
2170001	PERIFERICOS	2934	RATÓN	Compra	15/06/2002	48	23,2	0	23,20	0
2170001	PERIFERICOS	2935	RATÓN	Compra	15/06/2002	48	23,2	0	23,20	0
2170001	PERIFERICOS	3035	ESCANER	Compra	17/03/2003	48	539,4	0	539,40	0
2170001	PERIFERICOS	3045	SWITCH	Compra	30/06/2003	48	320,19	0	320,19	0
2170001	PERIFERICOS	3121	USB2 Y LECTOR	Compra	30/04/2004	48	152,63	0	152,63	0
2170001	PERIFERICOS	3123	TARJETA Y ALTAVOCES	Compra	30/04/2004	48	138,92	0	138,92	0
2170001	PERIFERICOS	3125	SWITCH	Compra	30/04/2004	48	125,28	0	125,28	0
2170001	PERIFERICOS	3144	ESCÁNER	Compra	27/05/2004	48	1900	0	1900,00	0
2170001	PERIFERICOS	3221	SERVIDOR IMPRESIÓN	Compra	11/04/2005	48	228,25	0	228,25	0
2170001	PERIFERICOS	3237	RATON, TECLADO Y AL.	Compra	26/04/2005	48	44,74	0	44,74	0
2170001	PERIFERICOS	3249	SAI	Compra	09/06/2005	48	151,38	0	151,38	0
2170001	PERIFERICOS	3363	SAI BACK-UPS 650	Compra	30/11/2005	48	162,4	0	162,40	0
2170001	PERIFERICOS	3364	SAI BACK-UPS 650	Compra	30/11/2005	48	162,4	0	162,40	0
2170001	PERIFERICOS	3420	SAI	Compra	11/01/2006	48	146,16	0	146,16	0
2170001	PERIFERICOS	3421	SAI	Compra	11/01/2006	48	146,16	0	146,16	0
2170001	PERIFERICOS	3424	PEN DRIVE	Compra	13/02/2006	48	61	0	61,00	0
2170001	PERIFERICOS	3448	MONITOR TFT	Compra	06/04/2006	48	265	0	265,00	0
2170001	PERIFERICOS	3470	ESCÁNER	Compra	12/06/2006	48	491,57	0	491,57	0
2170001	PERIFERICOS	3468	TECLADO NUMÉRICO	Compra	22/06/2006	48	17,57	0	17,57	0
2170001	PERIFERICOS	3482	MONITOR TFT	Compra	26/09/2006	48	168,57	0	168,57	0
2170001	PERIFERICOS	3511	MONITOR TFT	Compra	16/11/2006	48	187,4	0	187,40	0
2170001	PERIFERICOS	3512	MONITOR TFT	Compra	16/11/2006	48	187,4	0	187,40	0
2170001	PERIFERICOS	3757	Monitor TFT	Compra	11/09/2007	48	203	0	203,00	0
2170001	PERIFERICOS	3695	MONITOR TFT	Compra	18/09/2007	48	224,75	0	224,75	0
2170001	PERIFERICOS	3696	MONITOR TFT	Compra	18/09/2007	48	224,75	0	224,75	0
2170001	PERIFERICOS	3859	MONITOR	Compra	19/08/2008	48	175	0	175,00	0
2170001	PERIFERICOS	3873	MONITOR TFT	Compra	01/12/2008	48	214,6	0	214,60	0
2170001	PERIFERICOS	3874	MONITOR TFT	Compra	01/12/2008	48	214,6	0	214,60	0
2170001	PERIFERICOS	3877	MONITOR TFT	Compra	16/12/2008	48	161,99	0	161,99	0
2170001	PERIFERICOS	3987	Escáner	Compra	10/06/2009	48	495	0	495,00	0
2170001	PERIFERICOS	4157	MONITOR	Compra	01/03/2010	48	139,2	0	139,20	0
2170001	PERIFERICOS	4170	TABLETA DIGITAL	Compra	14/05/2010	48	231,94	0	231,94	0
2170001	PERIFERICOS	4211	IMPRESORA	Compra	15/10/2010	48	144	0	144,00	0
2170001	PERIFERICOS	4190	DISCO DURO	Compra	23/11/2010	48	349,22	0	349,22	0
2170001	PERIFERICOS	4255	MONITOR	Compra	01/01/2015	48	173,24	0	173,24	0
2170001	PERIFERICOS	4277	MONITOR	Compra	01/01/2015	48	213	0	213,00	0
2170001	PERIFERICOS	4300	Cargador escaner	Compra	01/01/2015	48	37,27	0	37,27	0
2170001	PERIFERICOS	4301	ESCANER	Compra	01/01/2015	48	218,14	0	218,14	0
2170001	PERIFERICOS	4348	Escaner	Compra	01/01/2015	48	520	0	520,00	0
2170001	PERIFERICOS	4359	Parrot	Compra	01/01/2015	48	317,04	0	317,04	0
2170001	PERIFERICOS	4427	Lector	Compra	01/01/2015	48	260,5	0	260,50	0
2170001	PERIFERICOS	4468	Tableta	Compra	01/01/2015	48	237,16	0	237,16	0
2170001	PERIFERICOS	4483	Impresora	Donación	01/01/2015	48	1226,42	0	1226,42	0
2170001	PERIFERICOS	4540	Escaner	Compra	01/01/2015	48	338,62	0	338,62	0
2170001	PERIFERICOS	4553	Monitor	Compra	31/07/2015	48	735,68	0	735,68	0
2170001	PERIFERICOS	4645	Disco	Compra	15/01/2016	48	366,62	0	366,62	0
2170001	PERIFERICOS	4684	Acceso wifi	Compra	30/09/2016	48	635	0	635,00	0
2170001	PERIFERICOS	4743	Cámara web	Compra	11/01/2017	48	199,99	0	198,62	0
2170001	PERIFERICOS	4737	Disco	Compra	23/01/2017	48	426,1	0	419,68	0
2170001	PERIFERICOS	4785	Monitor	Compra	30/11/2017	48	175,45	0	135,43	0
2170001	PERIFERICOS	4790	Monitor	Compra	30/12/2017	48	187,55	0	140,92	0
2170001	PERIFERICOS	4791	Monitor	Compra	30/12/2017	48	187,55	0	140,92	0
2170001	PERIFERICOS	4792	Monitor	Compra	30/12/2017	48	193,6	0	145,47	0
2170001	PERIFERICOS	4882	ESCÁNER	Compra	14/03/2019	48	604,81	0	272,58	0
2170001	PERIFERICOS	5041	MONITOR	Compra	10/09/2020	48	169,4	0	13,08	0
2170001	PERIFERICOS	5042	MONITOR	Compra	10/09/2020	48	169,4	0	13,08	0
2170001	PERIFERICOS	5049	DISCO DURO	Compra	30/01/2021	48	381,15	0	0,00	0
2170001	PERIFERICOS	5050	DISCO DURO	Compra	30/01/2021	48	381,15	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	586	Cuadro	Donación	07/12/1995	0	228,3846	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	1854	Cuadro	Cesión	30/12/1999	0	1893,1881	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	2734	Linografía	Donación	30/10/2001	0	240,4048	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	2735	Linografía	Donación	30/10/2001	0	240,4048	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	2917	Cuadro	Donación	11/10/2002	0	2100	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	2987	Cuadro	Donación	10/03/2003	0	900	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	3091	Fotografía	Donación	03/12/2003	0	900	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	3525	Cuadro	Compra	21/11/2006	0	4300	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	3529	Fotografía	Donación	31/12/2006	0	900	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	3530	Cuadro	Donación	31/12/2006	0	3000	0	0,00	0
2191000	OBRAS DE ARTE	4257	Cuadro	Donación	30/12/2011	0	4500	0	0,00	0

Cód. Cuenta	Cuenta	ID	ARTÍCULO	Forma adquisición	Fecha Adquisición	Vida útil	Precio	Valor residual	Amort. Acum	Valor mejoras
2060000	PROGRAMAS	4845	LICENCIA ADOBE	Compra	04/10/2018	36	10000	0	7479,452	0
2120000	INSTALACIONES TECNICAS	4460	Aire acondicionado	Compra	01/01/2015	100	1878,19	0	1658,914	0
2120000	INSTALACIONES TECNICAS	4466	Grupo electrógeno	Compra	01/01/2015	100	5065,58	0	4356,348	0
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	2886	Aspirador	Compra	20/12/2002	120	916,4	0	916,4	0
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	4153	Retractiladora	Compra	01/01/2015	120	256,01	0	256,01	0
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	4381	Transpaleta manual	Compra	01/01/2015	120	206,61	0	150,305	0
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	4382	Transpaleta manual	Compra	01/01/2015	120	206,61	0	150,305	0
2130000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	4490	Aspirador	Compra	01/01/2015	80	180	0	180	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	3840	Cámara digital	Compra	24/04/2008	80	217	0	217	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4461	Central telefónica	Compra	01/01/2015	80	2135	0	2135	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4462	Base telefónica	Compra	01/01/2015	80	678	0	678	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4463	Teléfono inalámbrico	Compra	01/01/2015	80	103	0	103	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4464	Teléfono inalámbrico	Compra	01/01/2015	80	103	0	103	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4465	Teléfono inalámbrico	Compra	01/01/2015	80	103	0	103	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4488	Camara	Compra	01/01/2015	80	170,31	0	170,31	0
2130001	MATERIAL AUDIOVISUAL	4564	Telefono movil	Compra	30/05/2015	80	129	0	107,75	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	4486	Balanza	Compra	01/01/2015	80	344,55	0	344,55	0
2130002	OTRO MATERIAL ELECTRONICO	4572	Frigorifico	Compra	08/10/2015	80	159	0	124,25	0
2160000	MOBILIARIO	477	ARCHIVADOR	Compra	25/11/1990	240	78,1316	0	78,1319	0
2160000	MOBILIARIO	2640	Alfombra	Compra	01/01/2015	120	53,5802	0	53,5802	0
2160000	MOBILIARIO	2641	Alfombra	Compra	01/01/2015	120	53,5802	0	53,5802	0
2160000	MOBILIARIO	2642	Alfombra	Compra	01/01/2015	120	53,5862	0	53,5862	0
2160000	MOBILIARIO	2643	Alfombra	Compra	01/01/2015	120	53,5862	0	53,5862	0
2160000	MOBILIARIO	2646	Buc	Compra	01/01/2015	120	126,1164	0	126,1164	0
2160000	MOBILIARIO	3019	ALFOMBRAS	Compra	01/01/2015	120	113,46	0	113,46	0
2160000	MOBILIARIO	3160	ESCALERAS	Compra	01/01/2015	120	58	0	54	0
2160000	MOBILIARIO	3643	CARRO LIBROS	Compra	01/01/2015	120	404,47	0	393,235	0
2160000	MOBILIARIO	4361	Estanterias 1/2	Compra	01/01/2015	120	38288,16	0	25546,08	0
2160000	MOBILIARIO	4362	Estanterias 2/2	Compra	01/01/2015	120	631,48	0	419,74	0
2160000	MOBILIARIO	4363	Carro	Compra	01/01/2015	120	217,5	0	142,75	0
2160000	MOBILIARIO	4364	Carro	Compra	01/01/2015	120	217,5	0	142,75	0
2160000	MOBILIARIO	4365	Carro	Compra	01/01/2015	120	217,5	0	142,75	0
2160000	MOBILIARIO	4366	Carro	Compra	01/01/2015	120	217,5	0	142,75	0
2160000	MOBILIARIO	4367	Carro	Compra	01/01/2015	120	438	0	290	0
2160000	MOBILIARIO	4368	Carro	Compra	01/01/2015	120	438	0	290	0
2160000	MOBILIARIO	4369	Carro	Compra	01/01/2015	120	438	0	290	0
2160000	MOBILIARIO	4370	Carro	Compra	01/01/2015	120	438	0	290	0
2160000	MOBILIARIO	4371	Carro	Compra	01/01/2015	120	96	0	62	0
2160000	MOBILIARIO	4372	Carro	Compra	01/01/2015	120	96	0	62	0
2160000	MOBILIARIO	4373	Carro	Compra	01/01/2015	120	96	0	62	0
2160000	MOBILIARIO	4374	Carro	Compra	01/01/2015	120	96	0	62	0
2160000	MOBILIARIO	4375	Carro	Compra	01/01/2015	120	96	0	62	0
2160000	MOBILIARIO	4376	Carro	Compra	01/01/2015	120	96	0	62	0
2160000	MOBILIARIO	4377	Carro	Compra	01/01/2015	120	96	0	62	0
2160000	MOBILIARIO	4378	Carro	Compra	01/01/2015	120	96	0	62	0
2160000	MOBILIARIO	4379	Taquillas dobles	Compra	01/01/2015	120	333,11	0	220,555	0
2160000	MOBILIARIO	4380	Taquillas dobles	Compra	01/01/2015	120	333,11	0	220,555	0
2160000	MOBILIARIO	4383	Mesa	Compra	01/01/2015	120	141,86	0	93,93	0
2160000	MOBILIARIO	4384	Mesa	Compra	01/01/2015	120	141,86	0	93,93	0
2160000	MOBILIARIO	4385	Mesa	Compra	01/01/2015	120	141,86	0	93,93	0
2160000	MOBILIARIO	4386	Bloque rodante metal	Compra	01/01/2015	120	90	0	59	0
2160000	MOBILIARIO	4387	Bloque rodante metal	Compra	01/01/2015	120	90	0	59	0
2160000	MOBILIARIO	4388	Bloque rodante metal	Compra	01/01/2015	120	90	0	59	0
2160000	MOBILIARIO	4389	Armario	Compra	01/01/2015	120	175	0	115,5	0
2160000	MOBILIARIO	4390	Mesa raya	Compra	01/01/2015	120	45	0	28,5	0
2160000	MOBILIARIO	4391	Silla	Compra	01/01/2015	120	20	0	13	0
2160000	MOBILIARIO	4392	Silla	Compra	01/01/2015	120	20	0	13	0
2160000	MOBILIARIO	4393	Taquilla	Compra	01/01/2015	120	120,59	0	80,295	0
2160000	MOBILIARIO	4394	Taquilla	Compra	01/01/2015	120	158,33	0	103,165	0
2160000	MOBILIARIO	4395	Mesa	Compra	01/01/2015	120	283,72	0	186,86	0
2160000	MOBILIARIO	4441	Armario	Compra	01/01/2015	120	255,69	0	168,845	0
2160000	MOBILIARIO	4581	Silla	Compra	29/12/2015	240	498,52	0	124,63	0
2160000	MOBILIARIO	4582	Silla	Compra	29/12/2015	240	498,52	0	124,63	0
2160000	MOBILIARIO	4694	Bastidor	Compra	26/11/2016	120	322,01	0	131,9713	0
2160000	MOBILIARIO	4744	Escalera	Compra	31/01/2017	120	529,6	0	207,4871	0
2160000	MOBILIARIO	5044	MAMPARA	Compra	20/11/2020	120	439,35	0	5,0417	0
2160000	MOBILIARIO	5045	MAMPARA	Compra	20/11/2020	120	439,35	0	5,0417	0
2160000	MOBILIARIO	5046	MAMPARA	Compra	20/11/2020	120	439,35	0	5,0417	0
2170000	COMPUTADORES	4396	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4397	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4398	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4399	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4401	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4402	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4403	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4404	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4405	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4406	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4407	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4409	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4410	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4411	Ordenador	Compra	01/01/2015	48	475	0	475	0
2170000	COMPUTADORES	4820	IMPRESORA	Compra	21/02/2018	48	435,67	0	311,5339	0
2170001	PERIFERICOS	4165	Lector códigos	Compra	30/04/2010	48	155	0	155	0
2170001	PERIFERICOS	4412	Switch	Compra	01/01/2015	48	638,29	0	638,29	0
2170001	PERIFERICOS	4414	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4415	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4416	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4417	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0

2170001	PERIFERICOS	4418	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4419	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4420	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4421	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4422	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4423	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4424	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4425	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4426	Lector	Compra	01/01/2015	48	82	0	82	0
2170001	PERIFERICOS	4428	Switch	Compra	01/01/2015	48	231,36	0	231,36	0
2170001	PERIFERICOS	4429	Switch	Compra	01/01/2015	48	231,36	0	231,36	0
2170001	PERIFERICOS	4430	Procesador	Compra	01/01/2015	48	514	0	514	0
2170001	PERIFERICOS	4431	Memoria	Compra	01/01/2015	48	215	0	215	0
2170001	PERIFERICOS	4432	Memoria	Compra	01/01/2015	48	215	0	215	0
2170001	PERIFERICOS	4433	Disco duro	Compra	01/01/2015	48	362	0	362	0
2170001	PERIFERICOS	4434	Disco duro	Compra	01/01/2015	48	362	0	362	0
2170001	PERIFERICOS	4435	Disco duro	Compra	01/01/2015	48	362	0	362	0
2170001	PERIFERICOS	4436	Impresora	Compra	01/01/2015	48	182,5	0	182,5	0
2170001	PERIFERICOS	4437	Impresora	Compra	01/01/2015	48	182,5	0	182,5	0
2170001	PERIFERICOS	4438	Impresora	Compra	01/01/2015	48	182,5	0	182,5	0
2170001	PERIFERICOS	4439	Impresora	Compra	01/01/2015	48	182,5	0	182,5	0
2170001	PERIFERICOS	4440	Impresora	Compra	01/01/2015	48	182,5	0	182,5	0
2170001	PERIFERICOS	4442	Lápiz digital	Compra	01/01/2015	48	74,38	0	74,38	0
2170001	PERIFERICOS	4443	Lápiz digital	Compra	01/01/2015	48	74,38	0	74,38	0
2170001	PERIFERICOS	4444	Lápiz digital	Compra	01/01/2015	48	74,38	0	74,38	0
2170001	PERIFERICOS	4445	Lápiz digital	Compra	01/01/2015	48	74,38	0	74,38	0
2170001	PERIFERICOS	4446	Lápiz digital	Compra	01/01/2015	48	74,38	0	74,38	0
2170001	PERIFERICOS	4447	Lápiz digital	Compra	01/01/2015	48	74,38	0	74,38	0
2170001	PERIFERICOS	4448	Lápiz digital	Compra	01/01/2015	48	74,38	0	74,38	0
2170001	PERIFERICOS	4449	Lápiz digital	Compra	01/01/2015	48	74,38	0	74,38	0
2170001	PERIFERICOS	4450	Lápiz digital	Compra	01/01/2015	48	74,38	0	74,38	0
2170001	PERIFERICOS	4451	Lápiz digital	Compra	01/01/2015	48	74,38	0	74,38	0
2170001	PERIFERICOS	4452	Lápiz digital	Compra	01/01/2015	48	74,38	0	74,38	0
2170001	PERIFERICOS	4453	Escaner	Compra	01/01/2015	48	703,96	0	703,96	0
2170001	PERIFERICOS	4454	Memoria	Compra	01/01/2015	48	389,16	0	389,16	0
2170001	PERIFERICOS	4455	Cámara	Compra	01/01/2015	48	132,42	0	132,42	0
2170001	PERIFERICOS	4456	Cámara	Compra	01/01/2015	48	132,42	0	132,42	0
2170001	PERIFERICOS	4457	Cámara	Compra	01/01/2015	48	132,42	0	132,42	0
2170001	PERIFERICOS	4458	Cámara	Compra	01/01/2015	48	132,42	0	132,42	0
2170001	PERIFERICOS	4459	Cámara	Compra	01/01/2015	48	132,42	0	132,42	0
2170001	PERIFERICOS	4693	Cortafuegos	Compra	15/12/2016	48	726	0	726	0
2180000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4476	Furgoneta	Compra	01/01/2015	96	5000	0	4618	0
2180000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4477	Carretilla elevadora	Compra	01/01/2015	180	8300	0	4091,6665	0
2191000	OBRAS DE ARTE	497	Cuadro	Compra	02/12/1994	0	811,3663	0	0	0
2191000	OBRAS DE ARTE	635	Seda	Donación	15/03/1996	0	90,1518	0	0	0
2191000	OBRAS DE ARTE	638	Cuadro	Donación	16/10/1996	0	1622,733	0	0	0
2191000	OBRAS DE ARTE	639	Fotografía	Donación	20/12/1996	0	180,3036	0	0	0
2191000	OBRAS DE ARTE	2733	Tapiz	Donación	28/09/2001	0	1863,138	0	0	0
2191000	OBRAS DE ARTE	3093	Fotografía	Donación	03/12/2003	0	600	0	0	0

CERTIFICACIÓN DE LA SUFICIENCIA DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES PARA PODER EJECUTAR LOS ENCARGOS AL MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) -CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA DE UNED EN BARBASTRO PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA DOCENCIA, ASÍ COMO DE LA GESTIÓN DE LA LIBRERÍA VIRTUAL DE LA UNED.

En Madrid, a 28 de marzo de 2022

De acuerdo con la propia certificación elevada por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro respecto a la suficiencia de medios materiales y personales, descrita en **Anexo nº 6** de la memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser Medio Propio de la UNED, y los anteriores servicios prestados a través del Contrato Programa, la Universidad **certifica** la suficiencia e idoneidad de tales medios para poder ejecutar los encargos que, una vez emitido informe de la Intervención General del Estado conforme establece el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de acuerdo con el artículo 32 de la LCSP, la UNED pueda conferir al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, y que tendrán por finalidad el desarrollo de aplicaciones software y uso por parte de la UNED.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

UNED
Firmado digitalmente por
Ricardo Mairal Usón
Rector
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Mairal Usón

ANEXO Nº7:

Eficiencia frente a contratación pública

Descripción	**Referencia declaración responsable**
Estudio que justifique la razonabilidad de la utilización del medio propio y servicio técnico frente a la competencia de mercado	C.1

EFICIENCIA DEL ENCARGO AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN BARBASTRO, FRENTE A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

El Centro de la UNED de Barbastro (en adelante, UNED Barbastro) ha sido, históricamente, una institución pro-activa y comprometida con la mejora de los mecanismos de funcionamiento de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). UNED Barbastro no sólo desarrolla la totalidad de su actividad, básicamente académica, en estricta dependencia de la UNED, sino que procura la mejora continua de sus procesos. De hecho, **este fue el primer centro de la UNED en automatizar sus procesos de gestión interna (desde 1983), y transferirlos posteriormente (1998) al resto de centros de la Universidad**. Varios de ellos continúan hoy en día, lo que acredita su eficacia y eficiencia a lo largo del tiempo.

El primer convenio de colaboración entre la anterior entidad sostenedora de UNED Barbastro (La Fundación 'Ramón J. Sender') y la UNED se firmó en 1998, y sentó las bases para la **creación del Departamento de Informática del Centro de la UNED de Barbastro**, que hoy en día gestiona y da soporte a más de 18 aplicaciones, utilizadas por todos los estamentos de la comunidad universitaria. Comunidad que, actualmente, se compone de 140.000 estudiantes, 5.877 profesores tutores y 1162 PAS (según memoria rectoral 2019-2020[1]). En este convenio, ya se contemplaba una participación estable de la Universidad en los gastos de sostenimiento y los costes de personal del departamento informático de UNED Barbastro.

Hay que tener en cuenta que la estructura de la UNED es compleja:



Y por ello algunas de **las aplicaciones** desarrolladas, mantenidas y gestionadas por UNED Barbastro son **esenciales para la Universidad**, como la **VALIJA VIRTUAL** y **AVEX** para la gestión de exámenes tanto presenciales como OnLine, **AKADEMOS**, para la gestión académica y docente, o la gestión de la **LIBRERÍA VIRTUAL** de la UNED.

[1] http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/SECRETARIA/MEMORIAS/MEMORIARECTORAL2019_2020.PDF%20(1).PDF

El conocimiento y experiencia adquirida por UNED Barbastro, como parte de la estructura académica de la UNED, y su plena disposición para el mantenimiento y adaptación continua, hacen que **estos programas se desarrollen 'ad hoc' para la Universidad, siendo muy complicado, costoso e ineficiente externalizar dicha gestión**.

La gestión de exámenes presenciales de la UNED no es una tarea sencilla. No sólo por la logística en cuanto a la organización de exámenes (*preparación, clasificación, transporte, distribución y recogida*), en una universidad con cerca de 200.000 estudiantes (algunos con necesidades especiales), y que se examinan en diferentes puntos geográficos de forma simultánea (mismo día/hora, en 74 centros de examen nacionales, con más de 600.000 exámenes al año y picos de 40.000 exámenes por día), sino también por la **necesaria versatilidad para adaptarse a los continuos cambios** que afectan a los planes docentes.

Por eso, la **VALIJA VIRTUAL**, que **lleva demostrando su eficacia desde 1997**, es tan importante para esta Universidad. No sólo garantiza la seguridad, privacidad, confidencialidad e integridad de todo el proceso, sino que, tal y como se reconoció en el **Accésit por su innovación en la gestión, con el que fue galardonada en marzo de 2019**;

> *<<…es mucho más **eficiente y sostenible**, pues ahorra tiempo, reduce consumo de papel, costes de gestión (menor número de profesores desplazados) y costes de transporte (el contrato de las rutas de transporte de distribución y recogida de exámenes en papel suponía más de 117.000 euros. Este coste fue eliminado en 2016 con la supresión de todas las rutas). Y por último, aumenta la satisfacción del usuario, sea estudiante o docente. En definitiva, con esta plataforma de Valija Virtual, se ha conseguido una universidad más sostenible, moderna y eficiente >>*

Se trata, además, de una aplicación totalmente abierta, que se ha adaptado sin grandes esfuerzos, convocatoria tras convocatoria, a los múltiples cambios introducidos por los equipos docentes o las autoridades académicas, y que se ha construido teniendo en cuenta las opiniones de los centros, los profesores y el estudiantado de la UNED.

El sistema se ha empleado, también, en exámenes del Cuerpo Nacional de Policía, en las embajadas de Letonia, Bagdad y Mali y en la base militar de El Líbano. Además, se realizaron experiencias piloto en las embajadas de Emiratos Árabes, Túnez, Nairobi, Hong Kong y Camberra (Australia).

Pero hoy en día, en un entorno como el que ha provocado la pandemia por la COVID-19, es esencial poder **gestionar exámenes en línea** con el mismo rigor y garantías que los exámenes presenciales. Por ello, haciendo gala de la proactividad mencionada anteriormente, UNED Barbastro utilizó su experiencia para desarrollar y poner en marcha, en un tiempo récord (aproximadamente 2 meses) y en medio de la alerta sanitaria, la conversión de los exámenes presenciales de la UNED en online, mediante el sistema denominado **AVEX (AULA VIRTUAL DE EXÁMENES)**. El éxito de este sistema ha sido tal que diferentes entidades, además de la UNED, la han utilizado para sus propios procesos de evaluación, entre ellas el Ministerio de Justicia y la Universidad de Zaragoza.

La gestión de estudiantes, asignaturas, tutores, espacios, titulados y tutorías de los diferentes estudios de la UNED (acceso, grado, máster, idiomas,..) es igual de importante, además de ser la base de datos que nutre a la Valija Virtual para su correcto funcionamiento. **AKADEMOS**[2], es un sistema integral de gestión administrativa, académica y docente hecho totalmente a medida para la UNED, y **del que se nutren diferentes aplicaciones** para proporcionar información a estudiantes, equipos docentes, tutores, personal del CAU de la UNED, directores de departamentos y PAS de centros.

En cuanto a la **LIBRERÍA VIRTUAL DE LA UNED**, y después de un intento fallido de gestión privada del servicio adjudicado mediante concurso público que no resulto finalmente rentable, **la UNED le encomendó su gestión a la entonces entidad sostenedora de UNED Barbastro** (la Fundación Ramón J. Sender), basándose, según se detalla en el documento que formalizaba la encomienda, en la consideración del Centro como medio propio de la Universidad. **De esta forma, se consiguió** no sólo revertir la situación de pérdidas generalizadas que había dejado la anterior adjudicataria, sino que logró **que el servicio fuera rentable desde el primer año** (a pesar de que el plazo de tiempo para ponerla en marcha fue de tan solo un mes y precisamente el de agosto, lo que hubiera sido muy difícil de conseguir mediante contratación externa).

Esta gestión interna, que se ha venido haciendo hasta ahora en servicios como la VALIJA VIRTUAL, AKADEMOS o la LIBRERÍA VIRTUAL, supone un **valor añadido para la UNED**, primero por la **inmediatez** en la implementación de los continuos cambios académicos y tecnológicos que, cada vez con más frecuencia, se producen hoy en día. Cambios que, por otra parte, UNED Barbastro **resuelve**, muchas veces, incluso antes de que lo pueda solicitar la propia UNED, dado que, como parte de su estructura académica, ve también las necesidades y oportunidades que pueden surgir. Y segundo, económicamente, pues resulta **más rentable** desarrollar o adaptar herramientas dentro de un ecosistema conocido y propio de la UNED, que externalizar el servicio.

Si se comparan los costes por los encargos encomendados con otros desarrollos de naturaleza análoga del mercado, puede constatarse que el encargo es la opción más eficiente.

Como ejemplo de lo indicado, en el siguiente gráfico se pueden comparar las tarifas de EL CONSORCIO (presentadas en el anexo nº5 de esta memoria), con las tarifas establecidas en el mercado, tomando como referencia un concurso de licitación de la agencia tributaria[3], de septiembre de 2018, para el desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicaciones en el departamento de informática tributaria:

[2] Se puede ver un video sobre AKADEMOS en: https://youtu.be/IadBefmtCSA

[3] Acceso a memoria justificativa de la Agencia Tributaria: https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/f3824ad1-44b6-4df5-bcba-3a607033678d/DOC20181022182644MEMORIA.pdf?MOD=AJPERES

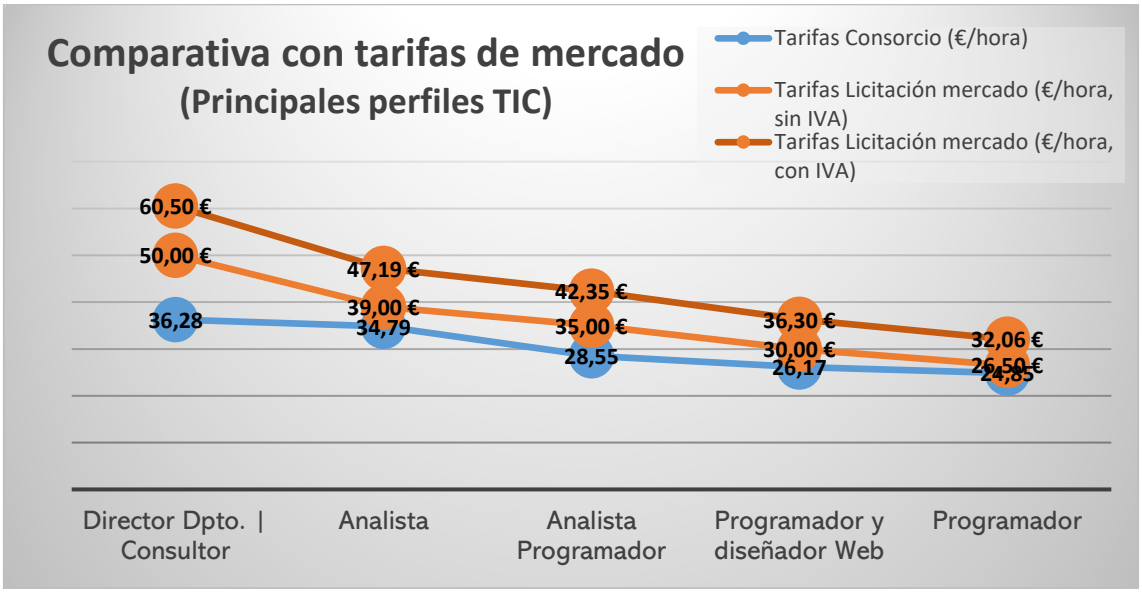

EL CONSORCIO además, consciente de la importancia de la seguridad de la información para el éxito de sus proyectos, posee el certificado UNE ISO/IEC 27001, con un alcance centrado específicamente en el desarrollo, mantenimiento y gestión de aplicaciones informáticas en el ámbito académico. Certificado por primera vez en 2009, este sistema ha ido aumentando paulatinamente su nivel de exigencia, con requerimientos del **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)** y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de **Protección de Datos**. Actualmente, el Centro de Barbastro es el único Centro de la UNED con esta certificación consolidada.

Por otro lado, la **doble certificación en el nivel 2 'Consolidación'** de su Sistema para la Garantía Interna de la Calidad en la gestión de Centros Asociados **(SGICG-CA) y su Carta de Servicios**, acredita su compromiso con la excelencia en la gestión y con el cumplimiento de las directrices de la UNED.

Este sistema, validado por la ANECA, se integra con los procesos académicos y administrativos de la Sede Central de la Universidad y permite homogeneizar los procesos de los Centros Asociados, teniendo en cuenta las necesidades de los principales grupos de interés. Solo 5 Centros de la UNED tienen acreditado en la actualidad este nivel de excelencia en la gestión.

ANEXO Nº8:

Sostenibilidad financiera

Descripción	**Referencia declaración responsable**
Análisis de sostenibilidad económica del medio propio y servicio técnico. Análisis de sus cuentas anuales, los ratios de solvencia financiera de la entidad, etc	C.2

RENTABILIDAD ECONÓMICA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN BARBASTRO

La dotación inicial de la Fundación Ramón J. Sender (entidad sostenedora del Centro de la UNED en Barbastro, antes de convertirse en consorcio), según inventario que consta en la escritura pública, otorgada el 23 de diciembre de 1991, es de 409.417,74 Euros, tal y como se recoge en la Orden de 29 de enero de 1992, por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas a la Fundación Ramón J. Sender.

Las cuentas anuales de 2019 recogen aspectos relativos a la situación financiera de la Fundación. Fueron aprobadas por el Pleno del Patronato, en sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2020. Incluyen el certificado de aprobación, el balance, la cuenta de resultados, la memoria económica y de actividades y el informe favorable de la auditoría externa.

El citado informe concluye que *expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

El Interventor de la Diputación Provincial, visto el *Expediente de la Liquidación del ejercicio 2019*, hizo constar en su informe de fecha 14 de julio de 2020, que *ha sido elaborada conforme a lo establecido en la normativa presupuestaria y contable aplicable a las entidades sin ánimo de lucro*.

Las Cuentas Anuales fueron **depositadas en el Protectorado de Fundaciones** del Gobierno de Aragón y remitidas a las entidades cofundadoras: Ayuntamiento de Barbastro, Diputación de Huesca, Gobierno de Aragón y Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El pasivo asciende a 9.189.929,37 Euros:

- Patrimonio neto de 8.479.552,62 Euros:

	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	**8.479.552,62**	**8.192.964,94**
A-1) FONDOS PROPIOS	**6.902.681,23**	**6.617.118,86**
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL	409.417,74	409.417,74
II. RESERVAS	2.234.561,23	2.234.561,23
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.973.139,89	3.761.967,00
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	285.562,37	211.172,89

A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**1.576.871,39**	**1.575.846,08**

- Pasivo corriente de 710.376,75 Euros (acreedores).

El activo no corriente asciende a 4.173.249,82 Euros y el corriente a 5.016.679,55 Euros.

	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**4.173.249,82**	**3.839.293,61**
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	147.272,98	168.510,36
III. INMOVILIZADO MATERIAL	4.025.375,83	3.670.182,24
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	601,01	601,01
B) ACTIVO CORRIENTE	**5.016.679,55**	**4.907.288,41**
I. EXISTENCIAS	431.990,03	501.825,73
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	363.454,33	563.420,98
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1.950.000,00	1.950.000,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	2.271.235,19	1.892.041,70

Se detalla la evolución del activo en los últimos cinco ejercicios:

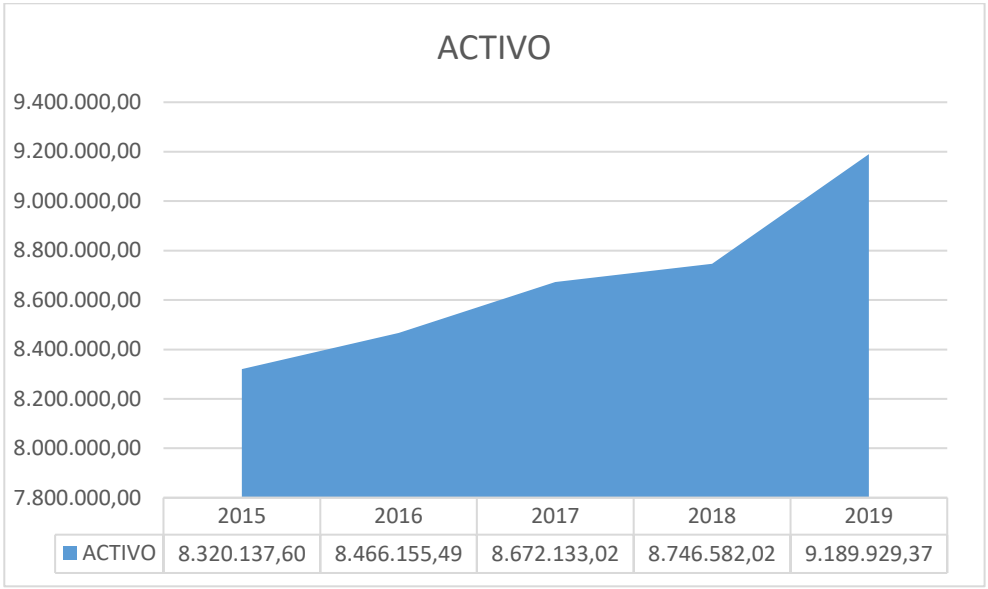

Todos los elementos patrimoniales se aplican a fines propios del Centro de la UNED de Barbastro y por extensión de la UNED.

La totalidad de los recursos se destinan a las actividades relacionadas con dichos fines. Los ingresos de la Fundación están constituidos por las aportaciones y subvenciones de las entidades copatrocinadoras, por los rendimientos de sus cuentas y depósitos bancarios, por los ingresos brutos obtenidos por la distribución del material didáctico, por las tasas aprobadas por el Patronato y por los ingresos que pudieran derivarse de convenios o colaboraciones debidamente autorizados, destinándose todos ellos a la actividad propia.

La única explotación económica que desarrolla la entidad se refiere al 'comercio menor de libros' que se realiza para facilitar a los alumnos el acceso a las publicaciones necesarias para sus estudios. Los rendimientos así obtenidos, se considera que se realizan por tanto en el desarrollo de su objeto social. El 31 de julio de 2013 se firmó una encomienda entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Centro de Barbastro para la gestión del servicio de Librería Virtual de la UNED.

Los ingresos incluidos en el contrato programa firmado con la Universidad para 2019, como continuación al convenio de colaboración tecnológica vigente desde 1998, se destinan íntegramente a la financiación del proyecto ADA2, por el que el Departamento de Informática del Centro de Barbastro contribuye a la creación de proyectos de Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (desarrollo científico).

Se detalla la financiación de 2019 diferenciando la obtenida por ingresos ordinarios, por convenios y contratos programa y programas especiales. En programas especiales se recoge el resultado del servicio de la encomienda de la Librería Virtual (no figuran pues los ingresos brutos del servicio sino solo el resultado final).

	ORDINARIA		*CONVENIOS. CONTRATO PROGRAMA*	*INVERSIÓN*	*PROG.. ESPEC.*	*TOTAL*	
ENTIDADES FUNDADORAS							
Ayuntamiento de Barbastro	220.600,00	19%			12.000,00	**232.600,00**	**11%**
Diputación de Huesca	555.000,00	48%				**555.000,00**	**26%**
UNED	210.120,41	18%	544.500,00		25.118,45	**779.738,86**	**37%**
Diputación General de Aragón	117.086,66	10%				**117.086,66**	**5%**
OTRAS							
DPH (Sabiñánigo y Fraga)			111.500,00			**111.500,00**	**5%**
Ayuntamiento Sabiñánigo			30.850,00			**30.850,00**	**1%**
Ayuntamiento Fraga			46.850,00			**46.850,00**	**2%**
OTROS INGRESOS							
Ibercaja Banco	10.250,00	1%				**10.250,00**	**0%**
Tasas generales	2.583,34					**2.583,34**	
Tasas programa extensión	12.489,00					**12.489,00**	
Tasas universidad experiencia	17.160,00					**17.160,00**	
Intereses bancarios	195,10	0%				**195,10**	**0%**
Otros ingresos	16.755,30	1%				**16.755,30**	**1%**
Resultado Librería Virtual (50%)					201.183,54	**201.183,54**	**9%**
	1.162.239,81		**733.700,00**	**0,00**	**238.301,99**	**2.134.241,80**	
	54,46%		**34,38%**	**0,00%**	**11,17%**		

Los recursos económicos obtenidos por la entidad en 2019 han sido:

	Inicial	*Modificaciones*	*Final*	*Reconocidos*	
Tasas y otros ingresos	580.710,00	3.576.259,88	4.156.969,88	4.160.325,77	100%
Transferencias corrientes	1.386.256,44	4.250,00	1.390.506,44	1.339.375,52	96%
Ingresos patrimoniales	173.033,56	0,00	173.033,56	195,10	0%
Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00	9.421,76	
Transferencias de capital	175.000,00	0,00	175.000,00	0,00	
Activos financieros	0,00	485.536,98	485.536,98	0,00	0%
	2.315.000,00	**4.066.046,86**	**6.381.046,86**	**5.509.318,15**	**86%**

No se han contraído deudas ni otras obligaciones financieras.

El plan de actuación aprobado por el Patronato para 2019 se basó en los tres ejes fundacionales: sostener el Centro de la UNED de Barbastro (apoyo a la educación superior), desarrollo cultural, educativo y científico del entorno y difusión, cooperación y servicios a la comunidad.

Los ingresos y gastos registrados son imputables en su totalidad a la actividad propia.

Se detallan las desviaciones entre el presupuesto inicial de gastos y el ejecutado:

	Inicial	*Modificaciones*	*Final*	*Comprometidos*	
Gastos de personal	1.346.905,04	0,00	1.346.905,04	1.284.850.88	95%
Gastos corrientes	461.201,93	3.626.115,34	4.087.317,27	3.465.071,71	85%
Transferencias corrientes	275.000,00	-26.100,00	248.900,00	239.406,36	96%
Inversiones reales	231.893,03	466.031,52	697.924,55	498.022,76	71%
	2.315.000,00	**4.066.046,86**	**6.381.046,86**	**5.487.351,71**	**86%**

Se ha incorporado la financiación que se detalla al plan de actuación inicialmente aprobado: remanente por un importe total de 485.536,98 Euros, destinado casi en su totalidad a la adquisición de solares para la ampliación de instalaciones, 3.576.259,88 Euros correspondientes a los ingresos brutos del servicio de Librería Virtual de la UNED y 4.250 Euros correspondientes a subvenciones finalistas de la Universidad por colaboraciones tutoriales.

Se detalla la evolución de los ingresos y gastos, así como de los **resultados en los ejercicios 2015 a 2019:**

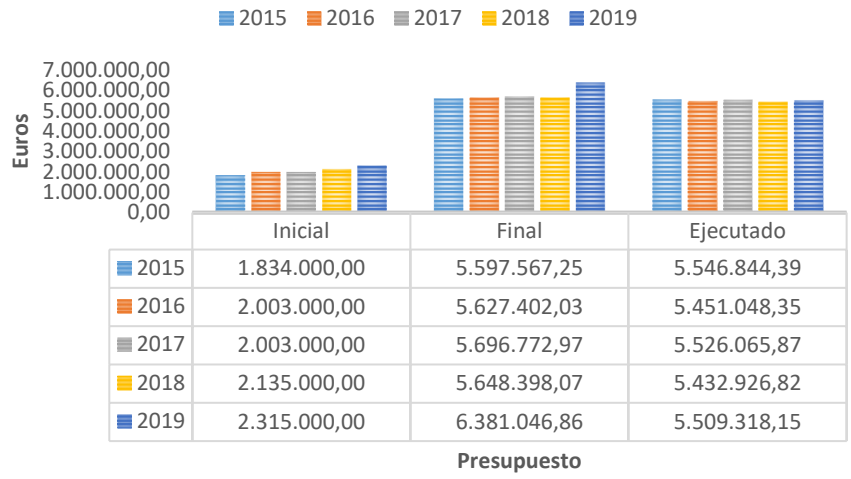

	Inicial	Final	Ejecutado
2015	1.834.000,00	5.597.567,25	5.546.844,39
2016	2.003.000,00	5.627.402,03	5.451.048,35
2017	2.003.000,00	5.696.772,97	5.526.065,87
2018	2.135.000,00	5.648.398,07	5.432.926,82
2019	2.315.000,00	6.381.046,86	5.509.318,15

Presupuesto

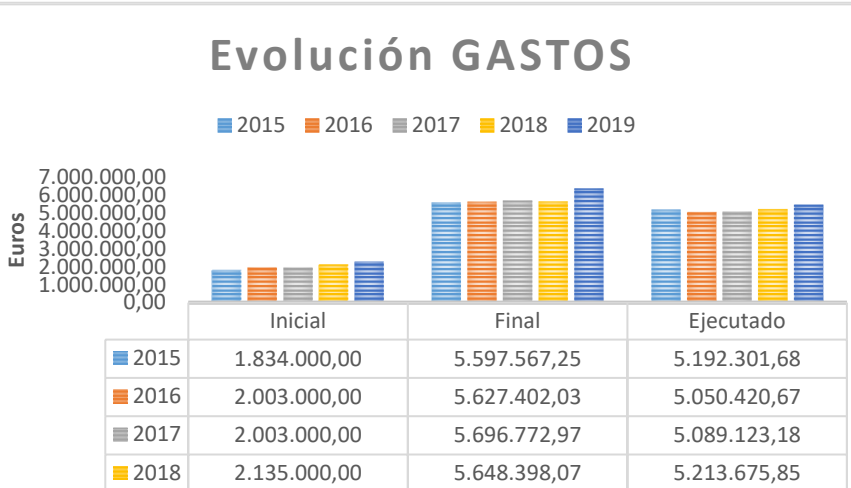

	Inicial	Final	Ejecutado
2015	1.834.000,00	5.597.567,25	5.192.301,68
2016	2.003.000,00	5.627.402,03	5.050.420,67
2017	2.003.000,00	5.696.772,97	5.089.123,18
2018	2.135.000,00	5.648.398,07	5.213.675,85
2019	2.315.000,00	6.381.046,86	5.487.351,71

Presupuesto

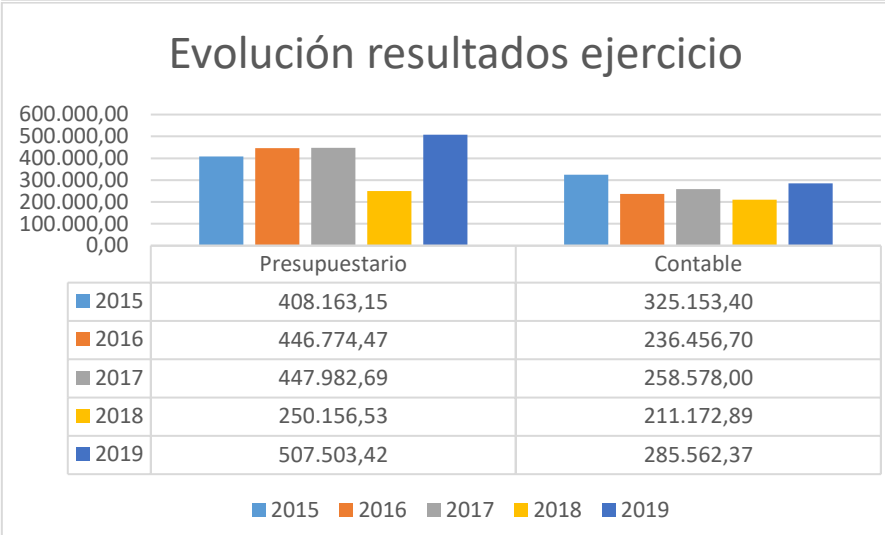

	Presupuestario	Contable
2015	408.163,15	325.153,40
2016	446.774,47	236.456,70
2017	447.982,69	258.578,00
2018	250.156,53	211.172,89
2019	507.503,42	285.562,37

El Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2019 **es el siguiente:**

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	*2019*	*2018*
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	**285.562,37**	**211.172,89**
2. Ajustes del resultado.	**171.684,54**	**185.073,36**
a) Amortización del inmovilizado (+).	228.499,10	240.688,92
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	16.209,54	1.650,04
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-72.524,69	-57.076,52
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-304,31	0,00
g) Ingresos financieros (-).	-195,10	-189,08
3. Cambios en el capital corriente.	**410.352,48**	**-335.512,51**
a) Existencias (+/-).	53.626,16	-110.386,85
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	199.966,65	17.453,37
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	156.759,67	-242.579,03
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	**195,10**	**189,08**
c) Cobros de intereses (+).	195,10	189,08
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**867.794,49**	**60.922,82**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	**-571.572,76**	**-229.720,44**
b) Inmovilizado intangible.	0,00	-164.481,66
c) Inmovilizado material.	-571.572,76	-65.238,78
7. Cobros por desinversiones (+)	**9.421,76**	**0,00**
c) Inmovilizado material.	9.421,76	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**-562.151,00**	**-229.720,44**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	**73.550,00**	**162.931,66**
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	73.550,00	162.931,66
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	**73.550,00**	**162.931,66**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/- D)	**379.193,49**	**-5.865,96**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	**1.892.041,70**	**1.897.907,66**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	**2.271.235,19**	**1.892.041,70**

De conformidad con lo establecido en los artículos 15.2 y 24.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, se ha calculado la estabilidad en el Presupuesto de la Fundación.

Concepto	Cierre de liquidación del ejercicio 2019
INGRESOS NO FINANCIEROS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	5.646.471,83
Importe neto de la cifra de negocios	4.160.826,52
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente	10.250,00
Subvenciones y transferencias corrientes	1.329.125,52
Ingresos financieros por intereses	195,10
Donaciones y legados	73.550,00
Subvenciones de capital a recibir	72.524,69

Concepto	Cierre de liquidación del ejercicio 2019
GASTOS NO FINANCIEROS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	-5.059.164,67
Aprovisionamientos	-3.151.967,18
Gastos de personal	-1.284.850,88
Otros gastos de la explotación	-366.730,71
Variación de existencias de productos terminados	-16.209,54
Ayudas monetarias concedidas otros	-239.406,36
Total capacidad de financiación	587.307,16

En relación con el plan de actuación y el presupuesto vigente de 2019, el Pleno del Patronato, reunido en Sesión ordinaria el día 8 de noviembre de 2018, acordó aplicar los principios establecidos en el acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el **código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales** y, en particular, autorizar la formalización con Ibercaja Banco de inversiones en deuda pública o imposiciones a plazo fijo con vencimiento no superior a un año preferiblemente en el ejercicio. Este acuerdo tendrá vigencia anual y se renovará con la aprobación de cada presupuesto.

ANEXO Nº9:

Razones de urgencia

Descripción	**Referencia declaración responsable**
Acreditación documental de las potenciales razones de seguridad pública o de urgencia	C.3

RAZONES DE URGENCIA EN LA NECESIDAD DE DISPONER DE LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS POR EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN BARBASTRO (en adelante, EL CONSORCIO)

Aplicaciones informáticas como la **VALIJA VIRTUAL y AVEX** (para la gestión de exámenes tanto presenciales como online), **AKADEMOS** (para la gestión académica y docente), o la **LIBRERÍA VIRTUAL** de la UNED (librosuned.com), son **esenciales para la Universidad Nacional de Educación a Distancia.**

La criticidad de estas aplicaciones en cuanto a **su disponibilidad, integridad y confidencialidad es máxima**. La VALIJA VIRTUAL para exámenes presenciales o AVEX para los exámenes online, por ejemplo, permiten que los cerca de 200.000 alumnos de esta universidad, se puedan examinar al mismo día y hora desde cualquier punto de la geografía española. El no poder disponer de estos sistemas en las convocatorias de exámenes de la universidad, así como una posible vulneración en la integridad o confidencialidad de los datos de examen, **podría suponer grandes pérdidas económicas, y también de imagen y reputación para la UNED**.

El conocimiento y experiencia adquirida por el equipo de desarrollo del consorcio universitario del Centro de la UNED en Barbastro, que lleva gestionando la VALIJA VIRTUAL de manera eficiente desde el año 1997, hace que los imprevistos o incidencias que puedan surgir se solucionen casi de manera inmediata, al igual que la rápida adaptación a cualquier cambio o plan docente, para asegurar la disponibilidad e integridad del sistema. Como lo demuestra la **implementación y puesta en marcha, en menos de dos meses, del sistema AVEX**, para hacer frente al reto de examinar online a los estudiantes en plena alerta sanitaria.

Lo mismo ocurre con **AKADEMOS**, del que se nutren diferentes aplicaciones para proporcionar información a estudiantes, equipos docentes, tutores, personal del CAU de la UNED, directores de departamentos y PAS de centros. Esta aplicación contiene los datos de todos los estudiantes de la UNED, de sus tutores y sus tutorías, horarios e incidencias, del personal de los centros asociados y de todas las características de las asignaturas y planes docentes. Sus datos se utilizan también para las emisiones AVIP y para la plataforma académica ALF. Dada la gran cantidad de usuarios y servicios que dependen y se nutren de este sistema, incluida la VALIJA VIRTUAL y AVEX, **el no poder disponer de esta herramienta ocasionaría interrupciones de la actividad general de la Universidad, pudiendo provocar, a la larga, alteraciones financieras graves y pérdida de la imagen y reputación de la UNED**.

La librería virtual de la UNED, además de coincidir con las anteriores en cuanto a la criticidad de su disponibilidad, integridad y confidencialidad, demuestra la eficacia del centro de Barbastro en atender un requerimiento de la universidad para poner en marcha, en apenas un mes, un servicio de librería virtual con gestión de almacén incluido, y conseguir, además, revertir la situación de baja rentabilidad y poca

efectividad del anterior adjudicatario y también aumentar la satisfacción de todas las partes interesadas. **Una interrupción de este servicio**, así como errores en la integridad de los datos o violaciones de la confidencialidad, **ocasionaría pérdidas económicas y de reputación graves para la Universidad**.

Y no son sólo estas herramientas, todos los encargos realizados por la UNED a El CONSORCIO en cuanto al desarrollo, mantenimiento y gestión de aplicaciones informáticas en el ámbito académico, que son regulados desde el año 2007 mediante contratos programa anuales, responden a la **eficacia demostrada por nuestro departamento** para cubrir las necesidades de automatización en la gestión, antes incluso de que lleguen a materializarse, y también a su **capacidad para adaptarse, en el menor tiempo posible y de forma efectiva, a los continuos cambios de la Universidad**.

Todo ello no sería posible, al menos en el mismo tiempo y con la misma eficacia, mediante contratación externa, puesto que **el conocimiento que el Consorcio universitario del Centro asociado a la UNED en Barbastro tiene de la Universidad (dado que es parte integrante de la misma), no se puede adquirir sin los años de experiencia que nos preceden,** y por tanto, el tiempo de adaptación que necesitaría un agente externo provocaría, previsiblemente, dada su alta necesidad de disponibilidad, graves perjuicios a la actividad e imagen de la UNED.

Todo lo expuesto se refleja en el **análisis y gestión de riesgos realizado por el Consorcio universitario del Centro asociado a la UNED en Barbastro** en el que se valora la criticidad de cada una de las aplicaciones en cuanto a la disponibilidad, integridad, confidencialidad, autenticidad y trazabilidad de los datos que se manejan, junto con los controles de seguridad que se aplican para minimizar el riesgo. **La certificación UNE ISO/IEC 27001** del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), cuyo alcance se centra en el desarrollo, mantenimiento y gestión de aplicaciones informáticas para la universidad en el ámbito académico, **acredita la buena gestión del centro en este sentido, y permite verificar la criticidad de las aplicaciones mencionadas para la universidad**.

Para acreditar lo expuesto, se adjuntan a este escrito;

- Extracto del análisis de riesgos, para la categoría de SERVICIOS (según metodología de gestión de riesgos MAGERIT 3.0) con la valoración de la **criticidad de cada aplicación en cuanto a su disponibilidad, integridad, confidencialidad, autenticidad y trazabilidad.**
- Informe trimestral de la UNED sobre su nivel de s**atisfacción con el funcionamiento de la Valija Virtual** y la gestión realizada por el centro de Barbastro.
- **Certificado ISO/IEC 27001:2013** del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

ANÁLISIS DE RIESGOS
FASE 1. VALORACIÓN DE ACTIVOS
Categoría 'SERVICIOS'

Ver tabla con criterios de valoración

	Activo	Ud.	Propietario del activo (Decide grado de seguridad del activo...)	CONFIDENCIALIDAD (C)	INTEGRIDAD (I)	DISPONIBILIDAD (D)	AUTENTICIDAD (A)	TRAZABILIDAD (T)	Valor (←Σ)	Categoría ENS
					La manipulación o modificación no autorizada...		*La falsedad en su origen o en su destinatario...*	*La incapacidad para rastrear un acceso al servicio...*		
SERVICIOS	**PRUEBAS PRESENCIALES**	1	Líder proyecto Pruebas Presenciales	8	7	10	6	6	**37**	Alto
	Permite que desde la Sede Central puedan acceder a toda la información de las PP. Datos de alumnos y exámenes			Información de avisos, incidencias, estimaciones y datos estadísticos. Pérdida de imagen pública y reputación. Violación de normas, legislación.	Si los datos no están correctos, pérdida de imagen pública y reputación. Interrupción de actividades.	En época de exámenes, la disponibilidad de los avisos debe ser inmediata. RTO=0h	Si no se autentifican correctamente los avisos, incidencias, etc. , pueden ocasionar errores graves	Si no sabemos que ha pasado en un centro, podría dificultar gravemente la subsanación de un error, o la persecución de un delito		
	VALIJA VIRTUAL	1	Líder proyecto Valija Virtual	9	9	10	9	9	**46**	Alto
	Gestión automatizada y simultánea de exámenes en todos los centros de la UNED: Datos de alumnos, centros, tribunales. Enunciados y respuestas (imágenes digitalizadas y respuestas tipo test)			Un acceso no autorizado a datos o código de la valija, podría difundir datos personales muy críticos. Pérdida de imagen pública y reputación. Violación de normas, legislación.	Si los datos no están correctos pueden ocasionar un gran conflicto en exámenes. Pérdidas económicas. Pérdida de imagen pública y reputación. Interrupción de actividades.	Los exámenes presenciales, se realizan al mismo tiempo (mismo día/hora) en todos los centros de examen de españa, con picos de 40.000 exámenes al día y más de un millón de exámenes al año. RTO = 0	Si no se autentifican correctamente los exámenes o los accesos a los mismos, pueden ocasionar violaciones graves de SGSI/LOPD, además de dañar la imagen de la institución.	Si no se puede llevar a cabo una trazabilidad de las incidencias o exámenes realizados por los alumnos, dificultaría gravemente la capacidad de subsanar un error.		
	VALIJA WEB	1	Líder proyecto Valija Web	8	8	8	9	9	**42**	Alto
	Consulta de exámenes digitalizados. Incluye también el Corrector OnLine.			Un acceso/difusión de los datos de exámenes digitalizados, causaría pérdida de imagen pública y reputación. Violación de normas, legislación….	Si los datos de los exámenes no están íntegros, han sido modificados o manipulados, podría causar pérdida de imagen pública y reputación.	Las dos semanas posteriores a los exámenes es crítico por la demanda de los usuarios. Podría suponer quejas de los estudiantes y profesores. Pérdida de imagen/reputación.	Si un alumno accede a un examen que no es el suyo, sería una violación grave de SGSI/LOPD, con posibles sanciones asociadas, además de dañar la imagen de la institución.	SE usa para oner notas- Si no se puede llevar a cabo una trazabilidad del examen digitalizado, sería muy grave. se dificultaría gravemente la capacidad de subsanar un error.		
	EORAL	1	Líder proyecto Eoral	7	7	5	6	6	**31**	Medio
	Grabación y corrección de exámenes orales a través de internet.			Un acceso no autorizado a datos de exámenes personales o código de E-Oral, pérdida de imagen pública y reputación. Violación de normas, legislación	Si los datos de los exámenes no están íntegros, han sido modificados o manipulados, podría causar pérdida de imagen pública y reputación	Si los alumnos no pueden realizar su examen; Interrupción de actividades, Pérdida de imagen pública y reputación. RTO = 4h-24h	Si hay falsedad en el origen o destinatario de los exámenes orales, causaría un daño importante aunque subsanable.	Si no se puede trazar quién ha hecho qué en el proceso de exámenes orales, dificultaría la capacidad de subsanar un error grave o de perseguir delitos		
	AvEx (UNEDenLínea)	1	Líder proyecto AvEx	9	9	10	9	6	**43**	Alto
	Sistema para la evaluación online de Grados y Másteres de la UNED			Un acceso no autorizado a datos o código AvEx, podría difundir datos personales muy críticos (Fotos, exámenes,..). Pérdida de imagen pública y reputación. Violación de normas, legislación.	si los datos de los exámenes no están íntegros (ej. No coinciden asignaturas con enunciados, con alumnos, etc..) el daño reputacional sería grave	La disponibilidad en exámenes es crítica; se realizan al mismo tiempo (mismo día/hora), con picos de cerca de 8.000 alumnos por convocatoria, 40.000 exámenes al día y más de un millón de exámenes al año. RTO = 0	Si no se autentifican correctamente los exámenes o los accesos a los mismos, pueden ocasionar violaciones graves de SGSI/LOPD, además de dañar la imagen de la institución.	Si no se puede llevar a cabo una trazabilidad de las incidencias o exámenes realizados por los alumnos, dificultaría gravemente la capacidad de subsanar un error.		
	TEST ONLINE (UNED_Abierta)	1	Líder proyecto TestOnline	3	3	7	3	5	**21**	Medio
	Sistema para la evaluación online y, en su caso, certificación de los cursos masivos y abiertos de la UNED (UNED Abierta).			Un acceso al código del programa podría ocasionar algún perjuicio; 'lucro cesante', pérdida de imagen pública,..	Pérdida de imagen pública y reputación	Los exámenes tienen que hacerse el día y hora acordados. RTO entre 4 y 24h	Si el origen y destino de los test y sus evaluaciones no es correcto, causaría algún perjuicio	Dificultaría gravemente la capacidad de subsanar errores.		
	TESTFACIL	1	Líder proyecto TestFacil	SV	8	SV	7	3	**18**	Alto
	Sistema para la gestión de cuestionarios tipo test, desde su definición hasta su registro y evaluación de resultados,			No es valorable, no se accede a información confidencial	Si las preguntas y respuestas no están íntegras, podría causar pérdida de imagen pública y reputación, económicas,..	Es presindible por tiempo indefinido. El RTO es superior a 5 días	Si el origen y el destino de los test y sus respuestas no es correcto, causaría perjuicio grave	No hay mucha trazabilidad. Sólo se guarda usuario y fecha. Dificultaría la capacidad de subsanar errores.		

UNED BARBASTRO

ANÁLISIS DE RIESGOS
FASE 1. VALORACIÓN DE ACTIVOS
Categoría 'SERVICIOS'

AKADEMOS BOLONIA	1	Líder proyecto Akademos	9	9	8	8	7	**41**	Alto
Gestión académica y docente para centros de la UNED; datos de estudiantes (matrícula,..), de tutores (tutorías, horarios, incidencias), asignaturas, PAS. Dependen una gran cantidad de usuarios. (incluído TUTORES.NET)			Datos personales alumnos y tutores. Envíos de comunicaciones masivas de los centros. Violación de normas y legislación. Pérdidas económicas. Pérdida de imagen pública y reputación.	Todas las emisiones AVIP son datos de akademos. Si los datos no están íntegros, manipulación o configuración no autorizada; Pérdida de imagen pública y reputación. Interrupción de actividades.	Daño importante, dada la gran cantidad de usuarios que dependen de la aplicación en sus múltiples versiones. RTO inferior a 4h	Si los datos accedidos/mostrados a través de AKADEMOS no son correctos, ocasionaría graves perjuicios a la imagen y reputación del centro. (certificados, envíos masivos)	Si no hay trazabilidad de la actividad académica de estudiantes y docentes, se dificultaría gravemente la capacidad de subsanar errores. (caos en distribución de tutorías de campus, intercampus,….)		
AKADEMOS WEB	1	Téc. Virtualización	9	9	8	8	4	**38**	Alto
Herramienta dirigida a los estudiantes, los profesores-tutores y el personal docente. Su principal función es mostrar información personalizada sobre cuestiones académicas.			Datos personales alumnos y tutores. Envíos de comunicaciones masivas. Violación de normas y legislación. Pérdidas económicas. Pérdida de imagen pública y reputación.	Todas las emisiones AVIP son datos de akademos. Si los datos no están íntegros, manipulación o configuración no autorizada; Pérdida de imagen pública y reputación. Interrupción de actividades.	Daño importante, dada la gran cantidad de usuarios que dependen de la aplicación en sus múltiples versiones. RTO inferior a 4h	Si los datos accedidos/mostrados a través de AKADEMOS no son correctos, ocasionaría graves perjuicios a la imagen y reputación del centro. (certificados, envíos masivos)	Se dificultaría la capacidad de subsanar errores.		
AKADEMOS DATA	1	Líder proyecto Akademos	9	9	4	4	SV	**26**	Alto
Sistema interactivo de consulta de información estadística dirigida a distintos colectivos de la UNED.			El sistema accede al Datawharehouse de la UNED donde se va a centralizar toda la información disponible en la Universidad. Ahora (octubre 2019) el acceso es limitado	Si los datos no están íntegros, manipulación o configuración no autorizada; Confusión general e interrupción de actividades. Pérdida de imagen pública y reputación	Es solamente información de consulta que puede ser accedida por otros medios.	Los datos mostrados son información estadística. La falsedad en el origen o destino no supone un perjuicio grave.			
LIBRERÍA .NET	1	Líder proyecto Librería	6	5	5	6	6	**28**	Medio
Gestión integral de una librería, mediante la cual se pueden realizar todos los procesos de compra y venta de material. Usada por varios centros de la Uned			La información que se maneja deben conocerla sólo quienes lo necesitan para su trabajo, con autorización explícita.	La manipulación o modificación no autorizada, sobre todo de datos económico, causaría graves perjuicios y alguna pérdida económica, aunque subsanable.	Si la aplicación no está disponible causaría un daño importante aunque subsanable. RTO entre 4 y 24h	Si hay falsedad en el origen o el destino de las ventas, puede causar pérdidas económicas importantes, además de pérdida de reputación	Si no hay trazabilidad, Impediría subsanar un error importante y dificultaría gravemente la capacidad de perseguir delitos.		
LIBROSUNED.COM	1	Téc. Virtualización	9	9	9	8	8	**43**	Alto
Datos de clientes y autores. | 250.000 clientes potenciales (alumnos UNED)			Pérdida de imagen pública y reputación. Violación de normas, legislación. Pérdida económica	Pérdidas económicas. Pérdida de imagen pública y reputación. Interrupción de actividades.	Lucro cesante, Pérdida de imagen pública y reputación. Interrupción de actividades... RTO< 4h	Si el origen y destino de los materiales no es correcto, causaría pérdidas económicas importantes. (Ej. suplantación de la identidad de un cliente)	Si no hay trazabilidad, Impediría subsanar un error importante y dificultaría gravemente la capacidad de perseguir delitos. (ej. operaciones que se quedan a		
GESTIÓN DE ALMACÉN	1	Líder Proyecto Gestión Almacén	3	9	8	8	8	**36**	Alto
Gestión de inventario y del almacén. Logística. Datos de clientes y distribución de materiales			Algún dato de cliente, o acceso a paquetes de libros	Si el almacén no funciona correctamente ocasionaría errores graves y elevadas alteraciones financieras	Si no se puede acceder al almacén para trabajar, se perderían ventas. Elevadas alteraciones económicas. RTO entre 4 y 24h	Errores en el origen y destinatarios de los paquetes puede ocasionar graves alteraciones económicas	La trazabilidad en los envíos de los paquetes o con incidencias es muy crítica. No tenerla supondría graves alteraciones en la gestión y económicas		
INVENTARIO	1	Vicesecretaria FRJS	6	10	3	10	10	**39**	Alto
Programa para la gestión de inventario de material fungible de la fundación			Los datos son públicos	La integridad de los datos proporciona el valor del patrimonio	Igual que presupuestos	Igual que presupuestos	Igual que presupuestos		
PRESUPUESTOS	1	Líder proyecto Presupuestos	9	10	3	10	10	**42**	Alto
Datos de gestión y de personal			Datos de gestión, de personal (incluidos datos de minusvalías), de ventas de la librería,....	LA conciliación ayuda a detectar errrores. Causaría alteraciones financieras significativas	El RTO se situa entre 1 y 5 días	Causaría pérdidas económicas elevadas o alteraciones financieras significativas	Impediría la capacidad de subsanar un error grave o de perseguir delitos.		
WEB UNEDBARBASTRO	1	Téc. Virtualización	7	5	5	3	SV	**20**	Medio
Web oficial del centro, para difusión de todas sus actividades			Iformación de carácter público, accesible por cualquier persona. Acceso a actas de la CE (privadas), matrículas en cursos y actividades	Si la información que se expone no está íntegra o se ha manipulado, causaría pérdida de imagen. Ej. convocatorias de selección de	Es la ventana de comunicación del Centro con las partes interesadas. El RTO se sitúa entre 4 y 24h	Inscripciones en actividades, algún perjuicio.	No se pueden producir errores de importancia o son fácilmente reemplazables por otros medios.		

Secretaria General
Almudena Rodríguez Moya

D.ª Almudena Rodríguez Moya, Secretaria General de la UNED

CERTIFICA que:

El nivel de satisfacción sobre el funcionamiento de la Valija Virtual es MUY ALTO, así como del equipo de trabajo del Departamento de Informática del C.A de Barbastro, en su atención inmediata y resolución de posibles incidencias, análisis de problemas, atención a nuevas demandas y proactividad para incorporar nuevas iniciativas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación en Madrid, a tres de diciembre de dos mil dieciocho.

Firmado digitalmente por:
Almudena Rodríguez Moya
Secretaria General de la UNED

Almudena Rodríguez Moya

Secretaria General de la UNED

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid
Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42
www.uned.es

Applus+

CERTIFICADO

Núm. SI-0059/09

LGAI Technological Center, S.A. (Applus+)
certifica que el sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la organización:

FUNDACIÓN RAMÓN J. SENDER - UNED BARBASTRO

FUNDACIÓN RAMÓN J. SENDER - UNED BARBASTRO
C/ ARGENSOLA, 55 Y 60
22300, BARBASTRO (Huesca)

para las actividades de:

Sistema de gestión de seguridad de la información de Actividades del área Informática: Desarrollo, Mantenimiento y Gestión de aplicaciones informáticas.

Según la declaración de Aplicabilidad vigente. v1.3 "v1.3 del 04/06/2018.

es conforme con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2013

ENAC CERTIFICACIÓN Nº 02/C-SG012

EMISIÓN INICIAL:	10/09/2009
EXPIRACIÓN CICLO ANTERIOR:	10/09/2018
AUDITORIA RENOVACIÓN:	30/11/2018
RESTAURACIÓN CERTIFICADO:	08/02/2019
CADUCIDAD:	10/09/2021

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Juan Sendín Caballero

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.B., Ronda de la Font del Carme s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona

ANEXO A LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE LA UNED EN BARBASTRO:

Inventario certificado de bienes resultante de la liquidación de la Fundación 'Ramón J. Sender'

Descripción	**Referencia declaración responsable**
Estatutos Consorcio -ANEXO	A.3

FUNDACIÓN 'RAMÓN J. SENDER'
UNED - Barbastro

Se extiende este documento para certificar que el inventario de bienes resultante de la liquidación de esta Fundación, de acuerdo con lo reflejado en las Cuentas Anuales Intermedias, formuladas el 2 de septiembre de 2021, es el que se relaciona. Se adjunta listado detallado de los bienes que constan en el inventario.

Cuenta	**Importe**
PROGRAMAS	204.842,18
SOLARES	694.632,26
INMUEBLES	3.227.690,69
OTRAS CONSTRUCCIONES	336.585,17
INSTALACIONES TECNICAS	224.911,51
MAQUINARIA Y UTILLAJE	89.454,66
MATERIAL AUDIOVISUAL	613.911,20
OTRO MATERIAL ELECTRONICO	118.901,90
OTRAS INSTALACIONES	214.780,49
MOBILIARIO	568.527,98
COMPUTADORES	458.843,71
PERIFERICOS	296.874,10
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13.300,00
OBRAS DE ARTE	318.137,43
CONSTRUCCIONES EN CURSO	163.056,77
	7.544.450,05

Barbastro, 2 de septiembre de 2021

Vº Bº

Fernando Torres Chavarría
Presidente de la Fundación

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

CUENTA 'COMPUTADORES'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
205	PORTATIL	GRUPO 7 - INFORMATICA	09/11/1993	1499,83	0,00
318	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	13/08/1993	2211,92	0,00
525	SERVIDOR	DATABASE D.M.	01/01/1995	3835,37	0,00
560	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	21/09/1995	4830,94	0,00
597	ORDENADOR	DINSA - DESARROLLO INFORMATICO	06/06/1996	2418,12	0,00
651	SERVIDOR	UNED	12/07/1996	3876,29	0,00
652	ORDENADOR	UNED	12/07/1996	1322,95	0,00
658	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	04/06/1993	1769,70	0,00
766	ORDENADOR	DINSA - DESARROLLO INFORMATICO	06/06/1996	2418,12	0,00
850	ORDENADOR	DINSA - DESARROLLO INFORMATICO	06/06/1996	2418,12	0,00
975	ORDENADOR	UNED	12/07/1996	1322,95	0,00
1570	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	24/10/1997	1321,16	0,00
1571	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	24/10/1997	1321,16	0,00
1575	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	24/10/1997	1321,16	0,00
1576	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	24/10/1997	1321,16	0,00
1578	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	24/10/1997	1321,16	0,00
1579	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	24/10/1997	1321,16	0,00
1580	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	24/10/1997	1321,16	0,00
1581	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	24/10/1997	1321,16	0,00
1583	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	24/10/1997	1321,16	0,00
1628	Ordenador	UNED	27/05/1997	1251,48	0,00
1653	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/12/1997	2641,59	0,00
1658	ORDENADOR	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	1910,26	0,00
1743	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	22/04/1998	2805,63	0,00
1759	Ordenador	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/01/2015	1066,76	359,18
1777	Ordenador	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/01/1999	1299,00	0,00
1778	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/01/1999	1299,00	0,00
1780	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/01/1999	1299,00	110,51
1782	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/01/1999	1335,83	62,64
1824	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	27/09/1999	1396,07	0,00
1825	Ordenador	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/01/2015	1396,07	159,82
1831	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	05/10/1999	1919,44	0,00
1834	Ordenador portátil	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1681,75	215,42
1838	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	14/12/1999	1521,04	0,00
1839	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	14/12/1999	1736,30	0,00
2310	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/08/2000	1006,82	0,00
2311	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/01/2015	1006,82	55,46
2312	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/08/2000	1006,82	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2313	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/08/2000	1006,82	0,00
2324	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	28/09/2000	832,43	0,00
2327	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	28/09/2000	832,43	0,00
2332	SERVIDOR RED	MICROMAT, S.A.	29/11/2000	3412,70	0,00
2397	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	22/12/2000	871,47	0,00
2774	Ordenador	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/01/2015	1184,60	55,46
2793	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/01/2015	1393,65	55,46
2799	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2800	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2801	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2802	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2803	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2804	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2805	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2806	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2807	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2808	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2809	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2810	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2811	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2812	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2813	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2814	Ordenador	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1314,17	0,00
2816	SERVIDOR	MICROMAT, S.A.	25/10/2001	9865,18	0,00
2838	ORDENADOR PORTÁTIL	MICROMAT, S.A.	26/12/2001	2132,08	0,00
2921	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1561,93	471,38
2933	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	30/05/2002	488,02	0,00
2938	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	18/07/2002	1513,80	0,00
2942	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1125,20	50,84
2944	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2945	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2946	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2947	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2948	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2949	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2950	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2951	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2952	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2953	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2954	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2955	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2956	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2957	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2958	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,06	0,00
2959	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	1006,05	0,00
2980	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	31/12/2002	1315,95	0,00
3034	SERVIDOR RED	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/03/2003	6001,69	0,00
3040	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2003	1495,24	0,00
3049	KIOSKO INTERNET	INTERCOMPUTER S.A.	03/09/2003	5954,28	0,00
3058	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	05/12/2003	1205,00	0,00
3059	Ordenador	MICROMAT, S.A.	05/12/2003	1205,00	0,00
3060	Ordenador	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/11/2003	646,35	0,00
3061	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/11/2003	646,35	0,00
3085	POCKET PC	MICROMAT, S.A.	14/11/2003	705,81	0,00
3088	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	21/10/2003	577,68	0,00
3097	ORDENADOR PORTÁTIL	GRUPO 7 - INFORMATICA	21/01/2004	1158,84	0,00
3098	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	09/01/2004	1008,61	0,00
3099	MONITOR TFT	PLANES, S.L.	12/01/2004	372,19	0,00
3113	TARJETA	NRD GRAFICS, S.L.	30/04/2004	365,40	0,00
3122	REGRABADORA DVD	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2004	51,04	0,00
3127	TARJETAS	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2004	258,54	0,00
3128	REGRABADORA DVD	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2004	109,62	0,00
3129	TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2004	58,46	0,00
3134	Bandeja	GRUPO 7 - INFORMATICA	27/05/2004	98,73	0,00
3140	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	23/08/2004	348,59	0,00
3162	MÓDULO MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	29/06/2004	141,21	0,00
3163	TECLADO Y RATON	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/07/2004	58,46	0,00
3165	Teclado y ratón	MICROMAT, S.A.	10/09/2004	53,94	0,00
3166	MODULOS MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/01/2015	1241,25	0,00
3167	TECLADO	GRUPO 7 - INFORMATICA	23/09/2004	37,62	0,00
3172	REGRABADORA DVD	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/10/2004	117,28	0,00
3173	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/10/2004	108,90	0,00
3178	Ordenador portátil	Sin determinar	13/12/2004	1898,64	0,00
3179	Teclados	GRUPO 7 - INFORMATICA	22/10/2004	146,06	0,00
3182	ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	20/04/2004	876,44	0,00
3195	Ordenador	MICROMAT, S.A.	20/10/2004	915,59	0,00
3210	GRABADORA DVD/CD	MICROMAT, S.A.	31/01/2005	93,00	0,00
3214	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	24/02/2005	949,99	0,00
3219	ORDENADOR	PLANES, S.L.	25/02/2005	806,20	0,00
3220	ORDENADOR	PLANES, S.L.	14/03/2005	858,80	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3229	0206	MICROMAT, S.A.	03/03/2005	318,61	0,00
3233	ORDENADOR PORTÁTIL	MICROMAT, S.A.	06/04/2005	1021,00	0,00
3235	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/03/2005	71,97	0,00
3239	CONMUTADOR DE RED	MICROMAT, S.A.	15/04/2005	82,36	0,00
3240	MEMORIA DIMM	MICROMAT, S.A.	26/04/2005	442,25	0,00
3241	2 MEMORIAS DIMM	MICROMAT, S.A.	26/04/2005	416,39	0,00
3245	HD Y TARJETA PCI	GRUPO 7 - INFORMATICA	09/05/2005	307,40	0,00
3246	MÓDULO MEMORIA DIMM	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/05/2005	117,45	0,00
3250	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	05/07/2005	71,25	0,00
3259	MÓDULO MEMORIA DDR	MICROMAT, S.A.	17/08/2005	41,76	0,00
3281	30 MÓDULOS MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/08/2005	1705,20	0,00
3349	FUENTE ALIMENTACION	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/03/2005	26,10	0,00
3350	TARJETA DE SONIDO	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/03/2005	31,32	0,00
3361	TARJETA PCMCIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	16/11/2005	120,23	0,00
3370	Tarjeta red	MICROMAT, S.A.	17/10/2005	19,49	0,00
3382	SERVIDOR RED	EUROFOR CENTRO DE FORMACION S.L.	30/12/2005	5956,60	0,00
3384	Tarjeta red	MICROMAT, S.A.	14/12/2005	19,49	0,00
3390	ORDENADOR	EUROFOR CENTRO DE FORMACION S.L.	31/12/2005	1123,89	0,00
3391	ORDENADOR	EUROFOR CENTRO DE FORMACION S.L.	31/12/2005	1123,89	0,00
3392	ORDENADOR	EUROFOR CENTRO DE FORMACION S.L.	31/12/2005	1123,89	0,00
3393	ORDENADOR	EUROFOR CENTRO DE FORMACION S.L.	31/12/2005	1123,89	0,00
3394	ORDENADOR	EUROFOR CENTRO DE FORMACION S.L.	31/12/2005	1123,89	0,00
3395	Ordenador	EUROFOR CENTRO DE FORMACION S.L.	31/12/2005	1123,89	0,00
3400	ORDENADOR	PLANES, S.L.	14/03/2005	858,80	0,00
3401	ORDENADOR	PLANES, S.L.	14/03/2005	858,80	0,00
3402	ORDENADOR	PLANES, S.L.	14/03/2005	858,80	0,00
3403	ORDENADOR	PLANES, S.L.	14/03/2005	858,80	0,00
3404	ORDENADOR	PLANES, S.L.	14/03/2005	858,80	0,00
3405	Ordenador	PLANES, S.L.	14/03/2005	858,80	0,00
3406	ORDENADOR	PLANES, S.L.	14/03/2005	858,80	0,00
3422	HD, BANDEJA, MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	28/02/2006	787,10	0,00
3434	MÓDULO DE MEMORIA	MICROMAT, S.A.	29/03/2006	56,14	0,00
3435	ORDENADOR PORTÁTIL	MICROMAT, S.A.	03/04/2006	950,00	0,00
3437	SERVIDOR RED	PLANES, S.L.	06/04/2006	2320,00	0,00
3447	ORDENADOR	PLANES, S.L.	06/04/2006	874,06	0,00
3450	MÓDULO DE MEMORIA	MICROMAT, S.A.	27/03/2006	56,14	0,00
3466	REGRABADORA DVD	GRUPO 7 - INFORMATICA	03/08/2006	52,20	0,00
3467	MÓDULOS DE MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	03/08/2006	175,39	0,00
3479	SERVIDOR RED	MICROMAT, S.A.	24/08/2006	4672,25	0,00
3480	ORDENADOR	Sin determinar	15/09/2006	999,00	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3481	TARJETA GRÁFICA	MICROMAT, S.A.	26/09/2006	70,44	0,00
3483	Ordenador	GRUPO 7 - INFORMATICA	18/03/2006	580,00	0,00
3486	DISCO DURO	MICROMAT, S.A.	02/10/2006	34,80	0,00
3487	Grabadora DVD	MICROMAT, S.A.	02/10/2006	44,50	0,00
3500	ORDENADOR	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	413,90	0,00
3501	ORDENADOR	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	413,90	0,00
3502	ORDENADOR	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	413,90	0,00
3503	ORDENADOR	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	413,90	0,00
3504	Ordenador	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	413,90	0,00
3505	Ordenador	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	413,90	0,00
3506	Ordenador	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	413,90	0,00
3507	ORDENADOR	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	413,90	0,00
3516	PDA	Telefónica Móviles	04/12/2006	497,64	0,00
3523	UNIDAD COPIAS SEGUR.	MICROMAT, S.A.	20/12/2006	1378,08	0,00
3524	UNIDAD COPIAS SEGUR.	MICROMAT, S.A.	20/12/2006	619,44	0,00
3550	ORDENADOR	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	6177,00	0,00
3551	MONITOR TFT	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	174,00	0,00
3552	Monitor TFT	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	174,00	0,00
3554	Grabador DVD	ADDI TELECOM, S.L.	31/01/2007	580,00	0,00
3555	TARJETA GRÁFICA	MCSYSTEM	16/02/2007	63,80	0,00
3556	MEMORIA RAM	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/01/2007	140,73	0,00
3557	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/01/2007	71,97	0,00
3558	MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/01/2007	323,64	0,00
3559	DISQUETERA	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/01/2007	98,87	0,00
3560	MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/01/2007	212,77	0,00
3562	ORDENADOR	MCSYSTEM	17/04/2007	522,00	0,00
3568	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	16/03/2007	62,64	0,00
3575	TARJETA VIDEO	MCSYSTEM	22/05/2007	121,80	0,00
3580	Funda y adaptador	MICROMAT, S.A.	27/04/2007	163,56	0,00
3582	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	10/05/2007	2386,00	0,00
3589	Docking Station	MICROMAT, S.A.	04/05/2007	365,21	0,00
3693	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	18/09/2007	674,25	0,00
3694	Ordenador	MICROMAT, S.A.	18/09/2007	674,25	0,00
3697	Ordenador	MICROMAT, S.A.	20/09/2007	913,24	0,00
3750	Ordenador	MICROMAT, S.A.	20/09/2007	674,25	0,00
3755	ORDENADOR	MCSYSTEM	11/09/2007	1699,40	0,00
3764	SERVIDOR RED	PLANES, S.L.	26/11/2007	3752,60	0,00
3765	SERVIDOR RED	PLANES, S.L.	01/10/2007	4086,75	0,00
3766	MEMORIA	PLANES, S.L.	01/08/2007	166,39	0,00
3768	MEMORIA	MICROMAT, S.A.	09/10/2007	154,80	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3769	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	17/10/2007	736,89	0,00
3771	MEMORIA	MICROMAT, S.A.	30/10/2007	217,34	0,00
3772	MEMORIA	MICROMAT, S.A.	30/10/2007	136,02	0,00
3778	DISCO DURO	MICROMAT, S.A.	26/11/2007	103,79	0,00
3779	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	21/12/2007	765,00	0,00
3781	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	21/12/2007	765,00	0,00
3783	MEMORIA	MICROMAT, S.A.	31/12/2007	75,01	0,00
3785	Disco duro	ADDI TELECOM, S.L.	08/11/2007	241,28	0,00
3790	ORDENADOR	MCSYSTEM	22/11/2007	609,00	0,00
3791	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	15/11/2007	748,20	0,00
3792	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	15/11/2007	748,20	0,00
3793	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	15/11/2007	1294,32	0,00
3795	DISCO DURO	MCSYSTEM	08/11/2007	82,94	0,00
3796	TARJETA DE SONIDO	MCSYSTEM	08/11/2007	69,02	0,00
3797	TARJETA DE SONIDO	MCSYSTEM	28/12/2007	68,44	0,00
3798	FUENTE ALIMENTACIÓN	MCSYSTEM	28/12/2007	40,60	0,00
3825	DISCO DURO	MCSYSTEM	22/01/2008	98,22	0,00
3829	SERVIDOR RED	PLANES, S.L.	28/01/2008	4321,00	0,00
3833	Tarjeta de sonido	BORCE SERVICIOS INTEGRALES S.L.	15/04/2008	82,01	0,00
3835	DISCO DURO	MICROMAT, S.A.	01/04/2008	226,20	0,00
3857	TARJETA	MICROMAT, S.A.	29/08/2008	479,59	0,00
3871	ORDENADOR	MCSYSTEM	01/12/2008	933,80	0,00
3872	ORDENADOR	MCSYSTEM	01/12/2008	933,80	0,00
3933	Ordenador	MICROMAT, S.A.	09/12/2008	2202,84	0,00
3934	Ordenador portatil	MICROMAT, S.A.	23/12/2008	624,00	0,00
3935	Odenador portatil	MICROMAT, S.A.	23/12/2008	624,00	0,00
3936	Ordenador	MICROMAT, S.A.	23/12/2008	624,00	0,00
3937	Ordenador portatil	MICROMAT, S.A.	23/12/2008	624,00	0,00
3938	TABLET PC	MICROMAT, S.A.	23/12/2008	939,59	0,00
3942	Ordenador	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,54	0,00
3943	Ordenador	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,54	0,00
3944	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,54	0,00
3945	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,54	0,00
3946	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,54	0,00
3947	Ordenador	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,54	0,00
3948	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,54	0,00
3949	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,54	0,00
3950	Ordenador	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,54	0,00
3951	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,54	0,00
3952	Ordenador	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,55	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3953	Ordenador	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,55	0,00
3954	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,55	0,00
3955	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,55	0,00
3956	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,55	0,00
3957	Ordenador	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,55	0,00
3958	Ordenador	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,55	0,00
3959	Ordenador	MICROMAT, S.A.	31/12/2008	851,55	0,00
3990	Ordenador	MICROMAT, S.A.	15/04/2009	858,36	0,00
3991	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	15/04/2009	858,37	0,00
3998	SERVIDOR RED	MICROMAT, S.A.	17/07/2009	3193,48	0,00
4000	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	17/07/2009	1106,64	0,00
4017	Ordenadores portátil	ARAGÓN XXI	02/10/2009	1345,60	0,00
4031	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	18/11/2009	452,40	0,00
4033	Ordenador	MICROMAT, S.A.	24/09/2009	477,92	0,00
4034	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	24/09/2009	477,92	0,00
4046	ORDENADOR PORTÁTIL	S.D. INFORMATICA - Joaquín Llop	19/10/2009	619,20	0,00
4047	ORDENADOR PORTÁTIL	S.D. INFORMATICA - Joaquín Llop	19/10/2009	619,20	0,00
4061	SERVIDOR RED	MICROMAT, S.A.	29/12/2009	2855,92	0,00
4073	Ordenador	UNED	27/08/2009	2002,31	0,00
4074	Ordenador	UNED	27/08/2009	2002,31	0,00
4076	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	18/11/2009	452,40	0,00
4077	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	18/11/2009	452,40	0,00
4080	ORDENADOR	UNED	13/12/2010	823,64	0,00
4081	ORDENADOR	UNED	13/12/2010	823,64	0,00
4082	ORDENADOR	UNED	13/12/2010	823,64	0,00
4083	Ordenador	UNED	13/12/2010	823,64	0,00
4084	ORDENADOR	UNED	13/12/2010	823,64	0,00
4085	Ordenador	UNED	13/12/2010	823,64	0,00
4086	TECLADO Y RATON	UNED	13/12/2010	100,77	0,00
4087	TECLADO Y RATON	UNED	13/12/2010	100,77	0,00
4088	TECLADO Y RATON	UNED	13/12/2010	100,77	0,00
4089	TECLADO Y RATON	UNED	13/12/2010	100,77	0,00
4090	TECLADO Y RATON	UNED	13/12/2010	100,77	0,00
4091	TECLADO Y RATON	UNED	13/12/2010	100,77	0,00
4117	TARJETA GRÁFICA	UNED	13/12/2010	88,83	0,00
4118	TARJETA GRÁFICA	UNED	13/12/2010	88,83	0,00
4119	TARJETA GRÁFICA	UNED	13/12/2010	88,83	0,00
4120	TARJETA GRÁFICA	UNED	13/12/2010	88,83	0,00
4121	TARJETA GRÁFICA	UNED	13/12/2010	88,83	0,00
4122	Tarjeta grafica	UNED	13/12/2010	88,83	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4123	CABLE VGA	UNED	13/12/2010	120,36	0,00
4124	CABLE USB	UNED	13/12/2010	41,77	0,00
4169	ORDENADOR	APPLE SALES INTERNATIONAL	15/06/2010	2327,42	0,00
4186	TABLET PC	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2010	590,86	0,00
4189	ORDENADOR	MCSYSTEM	29/11/2010	1218,94	0,00
4193	Ordenador portátil	MICROMAT, S.A.	14/10/2010	1956,44	0,00
4225	SERVIDOR RED	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	4589,92	0,00
4236	Ordenador portátil	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	509,95	0,00
4248	TABLET PC	AMAZON.COM	01/01/2015	1175,90	0,00
4250	DISCO DURO	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	318,60	0,00
4251	DISCO DURO	PC COMPONENTES Y MULTIMEDIA S.L.	01/01/2015	256,97	0,00
4252	DISCO DURO	PC COMPONENTES Y MULTIMEDIA S.L.	01/01/2015	256,98	0,00
4259	ORDENADOR	Sin determinar	01/01/2015	1166,11	0,00
4260	ORDENADOR	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	764,39	0,00
4263	ORDENADOR	APPLE SALES INTERNATIONAL	01/01/2015	2798,96	0,00
4299	TABLET	GOOGLE COMERCE LTD	01/01/2015	508,99	0,00
4313	SERVIDOR RED	MICROMAT, S.A.	31/12/2012	4597,04	0,00
4314	ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	955,90	0,00
4315	ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	955,90	0,00
4316	ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	955,90	0,00
4317	ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	955,90	0,00
4320	Ordenador	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	756,25	0,00
4321	Ordenador	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	756,25	0,00
4322	Ordenador	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	756,25	0,00
4323	Ordenador	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	756,25	0,00
4324	Ordenador	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	756,25	0,00
4360	Ipad	APPLE SALES INTERNATIONAL	01/01/2015	659,00	0,00
4396	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4397	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4398	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4399	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4400	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4401	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4402	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4403	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4404	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4405	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4406	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4407	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4408	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4409	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4410	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4411	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	475,00	0,00
4467	Copia seguridad	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	235,95	0,00
4471	Ordenador portátil	Sony Europe Limited	01/01/2015	1875,21	0,00
4473	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	611,05	0,00
4475	Servidor de red	UNED	01/01/2015	3274,09	0,00
4485	Ordenador	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	617,10	0,00
4493	Ordenador	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	842,13	0,00
4494	Ordenador	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	842,14	0,00
4496	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,79	0,00
4497	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,79	0,00
4498	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,79	0,00
4499	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,79	0,00
4500	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,79	0,00
4501	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,79	0,00
4502	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,79	0,00
4503	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,79	0,00
4504	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,79	0,00
4505	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,79	0,00
4506	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,80	0,00
4507	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,80	0,00
4508	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,80	0,00
4509	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,80	0,00
4510	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,80	0,00
4511	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,80	0,00
4512	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,80	0,00
4513	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,80	0,00
4514	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,80	0,00
4515	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	588,86	0,00
4545	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	30/01/2015	555,00	0,00
4552	Tablet	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/05/2015	2087,25	0,00
4562	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	17/09/2015	900,00	0,00
4563	Ordenador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	17/09/2015	900,00	0,00
4649	Ordenador	Servicios Microinformática S.A.	18/03/2016	939,00	0,00
4670	Ordenador	COMPUTER HUESCA, S.L.	26/05/2016	451,87	0,00
4687	Ordenador	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/10/2016	319,44	0,00
4688	Ordenador	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/10/2016	319,44	0,00
4689	Ordenador	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/10/2016	319,44	0,00
4698	Servidor	Servicios Microinformática S.A.	30/12/2016	14433,10	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4738	Portátil	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/01/2017	447,70	0,00
4739	Ordenador	Servicios Microinformática S.A.	21/02/2017	807,00	0,00
4746	Ordenador	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2017	966,79	0,00
4767	Software	Servicios Microinformática S.A.	28/08/2017	1595,00	0,00
4782	Ordenador	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/11/2017	972,63	0,00
4783	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/10/2017	506,26	0,00
4788	Ordenador	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/12/2017	1051,49	0,00
4789	Ordenador	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/12/2017	1051,49	0,00
4796	Lavavasos	Maserfric	29/12/2017	1477,05	0,00
4820	IMPRESORA	COMPUTER HUESCA, S.L.	21/02/2018	435,67	0,00
4824	ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	17/05/2018	568,70	0,00
4825	ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	17/05/2018	568,70	0,00
4826	ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	17/05/2018	568,70	0,00
4827	ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	17/05/2018	568,70	0,00
4830	ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	17/05/2018	5322,79	0,00
4890	Sistema Wifi	COMPUTER HUESCA, S.L.	16/05/2019	399,30	0,00
4891	AIRE ACONDICIONADO	Ferretería Abadías S.L.	03/07/2019	349,00	0,00
4921	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	30/12/2019	1027,52	0,00
4922	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	30/12/2019	1027,52	0,00
4923	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	30/12/2019	1027,52	0,00
4924	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	30/12/2019	1027,52	0,00
4925	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	30/12/2019	1027,52	0,00
4926	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	30/12/2019	1027,52	0,00
4927	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	30/12/2019	1027,52	0,00
5021	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5022	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5023	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5024	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5025	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5026	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5027	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5028	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5029	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5030	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5031	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5032	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5033	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5034	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,68	0,00
5035	ORDENADOR	Servicios Microinformática S.A.	12/08/2020	1966,76	0,00
5053	ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	5054 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5055 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5056 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5057 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5058 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5059 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5060 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5061 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5062 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5063 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5064 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5065 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5066 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5067 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5068 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5069 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5070 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5071 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5072 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/05/2021	1494,35	0,00
	5073 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/06/2021	1497,98	0,00
	5074 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/06/2021	1497,98	0,00
	5075 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/06/2021	1497,98	0,00
	5076 ORDENADOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/06/2021	1497,98	0,00
	421			**457247,47**	**1596,17**

CUENTA 'CONSTRUCCIONES EN CURSO'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	3116 ASCENSOR A.60	SCHINDLER	01/01/2015	1972,00	0,00
	3131 ESTRUCTURA METÁLICA	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	4662,88	0,00
	3145 ASCENSOR A.60	SCHINDLER	01/01/2015	17748,00	0,00
	3146 Rampa acceso	TECNI-GESTION/4	01/01/2015	4339,56	0,00
	3147 Prolongación rampa	TECNI-GESTION/4	01/01/2015	810,05	0,00
	3148 Trabajos	TECNI-GESTION/4	01/01/2015	2823,07	0,00
	3149 BARRA PUERTA Y TOBAS	TECNI-GESTION/4	01/01/2015	1227,19	0,00
	3151 DIRECCIÓN DE OBRA	COLEGIO OFICIAL APAREJADORES HUESCA	01/01/2015	1392,00	0,00
	3152 COOR. SEGURID OBRA	COLEGIO OFICIAL APAREJADORES HUESCA	01/01/2015	487,20	0,00
	3153 Puerta y marcos	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	4499,83	0,00
	3159 PIEZAS GALVANIZADAS	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	694,50	0,00
	3175 Puerta y vidrio	CRIB ACRISTALAMIENTOS	01/01/2015	11265,92	0,00
	3176 Cabina cristal	CRIB ACRISTALAMIENTOS	01/01/2015	317,48	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3194	CERRAMIENTO ASCENSOR	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	16244,57	0,00
4892	PROYECTO ARQUITEC.	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS ARAGON Solano Escudero, Juan Luis	08/07/2019	37063,32	0,00
5037	PROYECTO ARQUITEC.	Carnicer y Zamora Abogados	26/10/2020	1597,20	0,00
5038	PROYECTO ARQUITEC.	AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	30/07/2020	21431,30	0,00
5039	PROYECTO ARQUITEC.	AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	30/07/2020	600,70	0,00
5051	PROYECTO ARQUITEC.	Solano Escudero, Juan Luis	23/09/2021	33880,00	0,00
19				**163056,77**	**0,00**

CUENTA 'ELEMENTOS DE TRANSPORTE'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4476	Furgoneta	Huguet Hermanos, S.A.	01/01/2015	5000,00	0,00
4477	Carretilla elevadora	S.D. INFORMATICA - Joaquín Llop	01/01/2015	8300,00	0,00
2				**13300,00**	**0,00**

CUENTA 'INMUEBLES'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
494	ARGENSOLA 55	DESCONOCIDO	01/01/2015	1170075,54	0,00
511	ARGENSOLA 60	DESCONOCIDO	01/01/2015	338009,38	0,00
512	Acondicionamiento	DESCONOCIDO	01/01/2015	7966,74	0,00
513	Acondicionamiento	DESCONOCIDO	01/01/2015	2080,40	0,00
514	OBRAS BARRANCAS	DESCONOCIDO	01/01/2015	1290,82	0,00
578	MAMPARA SEPARADORA	CRIB ACRISTALAMIENTOS	01/01/2015	1162,77	0,00
584	ANEXION CABINA	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/01/2015	1873,40	0,00
585	PAVIMENTACION	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/01/2015	3723,14	0,00
587	CANALIZACION	TECNI-GESTION/4	01/01/2015	673,63	0,00
1445	OBRAS JARDÍN	TECNI-GESTION/4	01/01/2015	11277,08	0,00
1772	Mobiliario completo	DYCEO	01/01/2015	8461,22	0,00
1863	CARPINTERIA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	1140,16	0,00
1864	RADIADORES	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	01/01/2015	1151,10	0,00
1867	ESCAYOLAS	FELIPE MUR	01/01/2015	526,37	0,00
1871	SUELO PARQUET	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	4055,88	0,00
1967	PINTURA	Pintura y Decoración Armando y Andrés S.C.	01/01/2015	2998,48	0,00
1968	CANALIZACIÓN	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	01/01/2015	803,69	0,00
1969	TRASLADO MOBILIARIO	ZARAGOZA, ANGEL	01/01/2015	1284,72	0,00
1970	ILUMINACIÓN	ALARCO	01/01/2015	15069,72	0,00
2605	AMPLIACION ARGEN. 55	DESCONOCIDO	31/12/2000	1596058,69	0,00
2623	AMPLIACIÓN ARG. 55	Proveedores varios ampliación Argensola 55	01/01/2000	13720,84	0,00
2666	MINUTA HONORARIOS	COLEGIO OFICIAL APAREJADORES HUESCA	01/01/2015	6816,08	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 130

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2667	MINUTA HONORARIOS	COLEGIO OFICIAL APAREJADORES HUESCA	01/01/2015	1668,99	0,00
2668	PLACA METAL	DIAMANTY JOYERÍA-RELOJERÍA	01/01/2015	33,66	0,00
2669	IMPUESTO	AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	01/01/2015	16229,80	0,00
2670	IMPUESTO	AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	01/01/2015	892,73	0,00
2671	IMPUESTO	AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	01/01/2015	273,68	0,00
2672	Cristales	CRIB ACRISTALAMIENTOS	01/01/2015	1200,25	0,00
2673	Carpintería	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	2748,44	0,00
2674	Ilumnación	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	01/01/2015	3755,27	0,00
2675	ILUMINACION	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	01/01/2015	1445,55	0,00
2676	ILUMINACION	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	01/01/2015	1964,10	0,00
2677	ILUMINACION	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	01/01/2015	457,59	0,00
2678	RADIADOR	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	01/01/2015	972,70	0,00
2679	CARPINTERIA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	4394,23	0,00
3132	Cerramiento	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	1433,87	0,00
36				**3227690,71**	**0,00**

CUENTA 'INSTALACIONES TECNICAS'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
262	CIRCUITO VIGILANCIA	GISTAU, JOSE	15/04/1994	1924,99	0,00
418	Acondicionador aire	CLIMAVENT, S.A.	29/05/1991	38599,71	0,00
419	CENTRAL ALARMA	SAFETY	29/01/1991	2519,74	0,00
420	SISTEMA SEGURIDAD	KNOGO IBERICA, S.A.	29/10/1991	5506,20	0,00
421	Acondicionador aire	ELECTROFRIO BUIL	30/08/1992	1562,03	0,00
422	ACONDICIONADOR AIRE	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/10/1993	2964,59	0,00
469	TARIFICADOR	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	30/05/1991	1783,80	0,00
506	CIRCUITO APERTURALUZ	GISTAU, JOSE	09/11/1994	322,77	0,00
510	Calderas	DESCONOCIDO	31/12/1990	10297,62	0,00
556	ILUMINACION	SIARA S.L.	15/12/1995	3748,10	0,00
576	CENTRAL TELEFONICA	ALCATEL-IBERTEL. GOTOR	01/01/2015	9842,01	6378,83
612	MOTORIZACION	VIPALUX, S.L.	16/12/1996	1508,64	0,00
1966	Aire acondicionado	ALARCO	31/12/2000	2041,37	0,00
2388	OPEN LOOK	SENSORNOR	01/08/2000	5098,43	0,00
2707	RED RADIOFRECUENCIA	TELESERVIC	04/07/2001	2157,83	0,00
2854	EXTINTORES	EXTINTORES NOGUERAS S.L.	26/01/2001	585,63	0,00
2872	EXTINTORES	SAFETY	21/08/2001	2120,05	0,00
2873	EXTINTOR	SAFETY	04/10/2001	68,32	0,00
2875	ILUMINACIÓN	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	03/10/2002	674,62	0,00
2876	RADIOFRECUENCIA	TELESERVIC	04/03/2002	349,00	0,00
2880	CABLEADO	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	27/02/2002	1611,30	0,00
2881	ILUMINACIÓN	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	16/04/2002	4186,60	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3205	ASCENSOR INST. ELEC.	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	15/01/2005	5490,49	0,00
3290	Telescopio y cúpula	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	26/09/2005	18179,52	0,00
3291	Cúpula	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	26/09/2005	939,60	0,00
3843	PORTERO ANTOMÁTICO	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	01/01/2015	493,42	0,00
4041	Climatizador	IBC CLIMATIZACION	01/01/2015	2202,78	0,00
4042	Climatizador	IBC CLIMATIZACION	01/01/2015	2202,78	0,00
4460	Aire acondicionado	ALARCO	01/01/2015	1878,19	0,00
4466	Grupo electrógeno	ALARCO	01/01/2015	5065,58	0,00
4640	Grupo electrogeno	ALARCO	31/12/2015	24920,68	0,00
4681	Central incendios	EXTINTORES NOGUERAS S.L.	11/07/2016	1306,80	0,00
4895	CALDERA	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	23/10/2019	56379,49	0,00
33				**218532,68**	**6378,83**

CUENTA 'MAQUINARIA Y UTILLAJE'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
76	Destructora papel	CANON	24/09/1990	1687,94	0,00
95	ESTABILIZADOR	GISTAU, JOSE	30/12/1985	2043,44	0,00
211	Cizalla	PIE PORTA	04/09/1986	145,10	0,00
244	ENCUADERNADORA	PIE PORTA	02/04/1992	607,83	0,00
258	CAFETERA EXPRES	ELECTROFRIO BUIL	10/02/1986	1144,33	0,00
261	MOLINILLO CAFE	ELECTROFRIO BUIL	10/02/1986	195,21	0,00
263	VITRINA	ELECTROFRIO BUIL	10/02/1986	57,22	0,00
271	Plastificadora	PIE PORTA	25/01/1993	307,57	0,00
288	Frigorifico	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/04/1986	185,65	0,00
414	CORTACESPED	FERRETERIA GOMEZ	30/04/1992	87,61	0,00
474	DESTORNILLADOR	ABADIAS, FERRETERIA	30/03/1993	34,56	0,00
657	Carro	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	18,86	0,00
1439	Botellero	ELECTROFRIO BUIL	10/02/1986	599,09	0,00
2634	CARRETILLO	ABADIAS, FERRETERIA	30/04/2001	46,67	0,00
2877	TESTER	ELECTRONICA BARREU	12/02/2002	42,18	0,00
2885	Linterna	Navasola S.L.	20/11/2002	124,72	0,00
2886	Aspirador	Exclusivas González&Wanfranc S.L.	20/12/2002	916,40	0,00
2991	LUMINARIAS DE ACERO	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	03/03/2003	1265,36	0,00
2992	Microscopio	COMERCIAL RAFER, S.L.	24/04/2003	193,93	0,00
2993	Agitador magnético	COMERCIAL RAFER, S.L.	25/03/2003	222,23	0,00
2996	Guillotina	PIE PORTA	06/06/2003	1766,68	0,00
2997	Panel	COMERCIAL RAFER, S.L.	30/04/2003	58,16	0,00
2999	SISTEMA DE SEGURIDAD	SAFETY	06/06/2003	593,92	0,00
3009	METRO	WÜRTH ESPAÑA, S.A.	03/02/2003	244,46	0,00
3110	Solarscope	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	01/04/2004	83,11	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 132

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3114	Modelo Meiosis	3B SCIENTIFIC S.L.	13/04/2004	304,72	0,00
3115	MAQUETA	SUNER ENERGIA SOLAR	19/04/2004	261,72	0,00
3135	Hendidora	ARA-PROFI, S.L.	03/05/2004	527,80	0,00
3188	Encuadernadora	MOISES C. B., LIBRERIA	28/12/2004	411,80	0,00
3217	Calefactor	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	22,90	0,00
3218	Batidora	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	20,60	0,00
3224	Microscopio	GEONATURA, S.l.	01/01/2015	2151,45	0,00
3227	Modelo Mitosis	3B SCIENTIFIC S.L.	01/01/2015	269,36	0,00
3228	Agitador magnético	RAFER, S/L	01/01/2015	539,75	0,00
3234	WATÍMETRO	ELECTRONICA BARREU	01/01/2015	198,13	0,00
3360	PHmetro	GEONATURA, S.l.	01/01/2015	191,40	0,00
3416	ESTUFA RADIANTE	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	59,00	0,00
3428	Tamiz	GEONATURA, S.l.	01/01/2015	80,26	0,00
3451	Figorífico	JOSÉ Mª GRACIA MALO - MASTER CADENA	01/01/2015	200,00	0,00
3452	MICROONDAS	JOSÉ Mª GRACIA MALO - MASTER CADENA	01/01/2015	52,00	0,00
3455	EQUIPAM. LAB. FÍSICA	SIDILAB, S.L.	01/01/2015	2353,04	0,00
3456	EQUIPAM. LAB. FÍSICA	SIDILAB, S.L.	01/01/2015	366,37	0,00
3492	Adaptador de óptica	JAIME OLIVERA VIVÁN	01/01/2015	234,32	0,00
3496	ASPIRADOR	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	172,49	0,00
3499	Repetidor telefonico	ELECTRONICA BARREU	01/01/2015	202,07	0,00
3517	Reloj programador	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	01/01/2015	127,60	0,00
3533	FONENDO	MONROS, ORTOPEDIA	01/01/2015	109,75	0,00
3534	TENSIOMETRO	MONROS, ORTOPEDIA	01/01/2015	61,80	0,00
3553	EQUIPAMIENTO LUZ	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	2195,68	0,00
3571	ASPIRADOR	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	125,00	0,00
3581	DVD	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	390,80	0,00
3588	MICROFONO CON PIE	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	117,00	0,00
3591	PLANETARIO	MARTÍNEZ TENDERO	01/01/2015	38120,74	0,00
3742	Armario	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	601,19	0,00
3758	Ducha lavaojos	TSI DIGITAL RIVER INT	01/01/2015	915,18	0,00
3801	Fotocopiadora	CANON	01/01/2015	7540,00	0,00
3861	DESHUMIDIFICADOR	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	594,00	0,00
3879	Destructora	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	81,43	0,00
4063	Cafetera	ABADIAS, FERRETERIA	31/12/2009	139,00	0,00
4153	Retractiladora	RAYBA S.L.	01/01/2015	256,01	0,00
4167	DESTRUCTORA PAPEL	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	71,72	0,00
4216	MEDIDOR LASER	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	124,95	0,00
4235	CLIMATIZADOR	ALARCO	01/01/2015	12602,55	0,00
4358	Aspirador	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	278,95	0,00
4381	Transpaleta manual	MBS Carretillas (Beroy Manutencion y Serv.)	01/01/2015	206,61	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4382	Transpaleta manual	MBS Carretillas (Beroy Manutencion y Serv.)	01/01/2015	206,61	0,00
4490	Aspirador	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	180,00	0,00
4555	Encuadernadora	MOISES SUMINISTROS, S.L.	06/06/2015	349,09	0,00
4610	Hidrolavadora	ABADIAS, FERRETERIA	28/12/2015	344,95	0,00
4672	Destructora	MOISES SUMINISTROS, S.L.	28/05/2016	145,20	0,00
4810	COMPL. TELESCOPIO	Lunático Astronomía S.L.	20/03/2018	1194,56	0,00
4811	DESTRUCTORA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	05/02/2018	225,97	0,00
4812	DESTRUCTORA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	05/02/2018	225,97	0,00
4840	DESTRUCTORA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/06/2018	225,97	0,00
4880	DESTRUCTORA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	27/10/2018	225,97	0,00
5052	FRIGORÍFICO	Electródomésticos Gracia S.L.	15/02/2021	179,00	0,00
76				**89454,66**	**0,00**

CUENTA 'MATERIAL AUDIOVISUAL'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
186	MONITOR TV	ESCALA	30/05/1988	379,62	0,00
196	MAGNETOSCOPIO	BIENVENIDO GIL, S.L.	18/03/1986	1168,79	0,00
197	PLETINA AUDIO	ACIN	31/05/1986	166,36	0,00
212	PROYECTOR	FOTO SALAS, S.C.	20/01/1985	124,59	0,00
217	MESA MEZCLADORA	ESCALA	24/04/1991	430,98	0,00
218	MAGNETOSCOPIO	BIENVENIDO GIL, S.L.	29/11/1983	829,40	0,00
222	ANTORCHAS	BIENVENIDO GIL, S.L.	29/11/1983	60,10	0,00
224	ALIMENTADOR CARGADOR	BIENVENIDO GIL, S.L.	29/11/1983	115,09	0,00
250	RECEPTOR RADIO	ESCALA	15/02/1989	108,18	0,00
251	TRANSFORMADOR	ESCALA	03/03/1989	17,43	0,00
253	MESA MEZCLADORA	ESCALA	09/05/1986	228,38	0,00
255	MAGNETOSCOPIO	ESCALA	04/06/1990	1099,85	0,00
256	ECUALIZADOR	ESCALA	22/05/1991	470,52	0,00
257	AMPLIFICADOR	ESCALA	22/05/1991	139,67	0,00
259	AMPLIFICADOR	ESCALA	22/05/1991	227,75	0,00
260	RECEPTOR MICROFONO	ESCALA	22/05/1991	574,86	0,00
290	MICROFONO INALAMBRIC	ESCALA	22/05/1991	342,63	0,00
291	MICROFONO INALAMBRIC	ESCALA	22/05/1991	198,51	0,00
292	AMPLIFICADOR	ESCALA	09/11/1985	161,55	0,00
293	ALTAVOZ	ESCALA	22/05/1991	176,70	0,00
294	POSICIONADOR CAMARA	ESCALA	10/05/1988	473,89	0,00
296	PLETINA AUDIO	ESCALA	18/03/1986	150,25	0,00
297	ECUALIZADOR	ESCALA	18/03/1986	162,27	0,00
299	PROYECTOR OBJETIVO	CINE FOTO LAZARO	04/11/1986	35,43	0,00
300	PROYECTOR	CINE FOTO LAZARO	01/10/1986	2103,54	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 134

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
301	CORRECTOR VIDEO	ACIN	31/01/1986	472,86	0,00
341	PROYECTOR	PIE PORTA	25/01/1985	302,61	0,00
376	REPRODUCTOR LASER	ESCALA	16/12/1991	450,76	0,00
381	MESA MEZCLADORA	BIENVENIDO GIL, S.L.	27/05/1991	2456,94	0,00
382	MAGNETOSCOPIO	BIENVENIDO GIL, S.L.	07/04/1987	835,41	0,00
383	MONITOR VIDEO	BIENVENIDO GIL, S.L.	29/11/1983	1527,17	0,00
384	REPRODUCTOR CD	ESCALA	22/05/1991	203,01	0,00
386	EQUIPO TRADUCCION	ESCALA	23/05/1991	18612,57	0,00
387	SOPORTE CAMARA	BIENVENIDO GIL, S.L.	10/05/1988	68,66	0,00
389	PANTALLA	CAMERA ZARAGOZA, S.L.	23/02/1988	529,08	0,00
391	PROYECTOR VIDEO	BIENVENIDO GIL, S.L.	22/05/1991	20505,33	0,00
392	MICROFONO	BIENVENIDO GIL, S.L.	05/01/1984	27,05	0,00
393	PROYECTOR VIDEO	BIENVENIDO GIL, S.L.	28/12/1983	7081,00	0,00
394	ALTAVOZ	ESCALA	11/05/1984	90,15	0,00
395	MICROFONO	ESCALA	11/05/1984	132,22	0,00
396	PANTALLA	BIENVENIDO GIL, S.L.	06/07/1984	124,17	0,00
397	CARGADOR BATERIA	ACIN	31/12/1985	102,17	0,00
398	MICROFONO	ESCALA	24/04/1991	37,02	0,00
402	MICROFONO PIE	ESCALA	24/04/1991	130,30	0,00
403	AMPLIFICADOR	ESCALA	11/05/1984	231,39	0,00
405	ESTAÑADOR	ELECTRONICA BARREU	03/01/1986	5,89	0,00
436	AURICULARES	ESCALA	24/04/1991	63,65	0,00
458	RECEPTOR RADIO	ESCALA	09/04/1983	24,04	0,00
459	PANTALLA	FOTO SALAS, S.C.	03/04/1992	105,18	0,00
466	ALTAVOZ	DESCONOCIDO	09/04/1983	180,30	0,00
480	RECEPTOR RADIO	IBERCAJA	09/04/1983	0,00	0,00
554	EQUIPO	GISTAU, JOSE	20/12/1995	1844,03	0,00
562	PROYECTOR VIDEO	MICROMAT, S.A.	23/10/1995	9711,63	0,00
582	EQUIPO CAMARAS GRABA	SONYTEL, SONIDO Y TELEVISION S	31/12/1995	2592,66	0,00
588	CABEZA	AUDIOVISUAL OSCA S.L.	06/03/1996	153,38	0,00
609	RETROPROYECTOR	MICROMAT, S.A.	13/12/1996	809,13	0,00
613	EQUIPO VIDEOCONFEREN	MICROMAT, S.A.	13/12/1996	1913,97	0,00
614	ANTENA	ESCALA	04/05/1996	362,53	0,00
615	ANTENA	ESCALA	04/05/1996	1690,33	0,00
640	Eq. Videoconferencia	UNED	12/07/1996	29435,89	0,00
641	MONITOR VIDEO	UNED	12/07/1996	4250,78	0,00
642	MICROFONO INALAMBRIC	UNED	12/07/1996	2272,79	0,00
643	CAMARA DOCUMENTOS	UNED	12/07/1996	3963,71	0,00
644	VIDEOCASETE	UNED	12/07/1996	961,62	0,00
645	ANTENA	UNED	12/07/1996	469,99	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
646	MONITOR	UNED	12/07/1996	4038,80	0,00
647	VIDEOCASETE	UNED	12/07/1996	970,03	0,00
695	Antorchas	BIENVENIDO GIL, S.L.	29/11/1983	60,10	0,00
711	AMPLIFICADOR	ESCALA	22/05/1991	139,67	0,00
712	RECEPTOR MICROFONO	ESCALA	22/05/1991	574,86	0,00
718	ALTAVOZ	ESCALA	22/05/1991	176,70	0,00
739	MICROFONO	BIENVENIDO GIL, S.L.	05/01/1984	27,05	0,00
740	ALTAVOZ	ESCALA	11/05/1984	90,15	0,00
741	MICROFONO	ESCALA	24/04/1991	37,02	0,00
742	MICROFONO PIE	ESCALA	24/04/1991	130,30	0,00
752	ALTAVOZ	DESCONOCIDO	09/04/1983	180,30	0,00
764	EQUIPO CAMARAS GRABA	SONYTEL, SONIDO Y TELEVISION S	31/12/1995	2592,66	0,00
819	AMPLIFICADOR	ESCALA	22/05/1991	139,67	0,00
823	ALTAVOZ	ESCALA	22/05/1991	176,70	0,00
831	MICROFONO	ESCALA	24/04/1991	37,02	0,00
832	MICROFONO PIE	ESCALA	24/04/1991	130,30	0,00
892	AMPLIFICADOR	ESCALA	22/05/1991	139,67	0,00
895	ALTAVOZ	ESCALA	22/05/1991	176,70	0,00
900	MICROFONO	ESCALA	24/04/1991	37,02	0,00
901	PIE PARA MICROFONO	ESCALA	24/04/1991	130,30	0,00
953	AMPLIFICADOR	ESCALA	22/05/1991	139,67	0,00
955	ALTAVOZ	ESCALA	22/05/1991	176,70	0,00
1006	ALTAVOZ	ESCALA	22/05/1991	176,70	0,00
1050	ALTAVOZ	ESCALA	22/05/1991	176,70	0,00
1091	ALTAVOZ	ESCALA	22/05/1991	176,70	0,00
1127	ALTAVOZ	ESCALA	22/05/1991	176,70	0,00
1162	ALTAVOZ	ESCALA	22/05/1991	176,70	0,00
1449	AURICULARES	JUAN LOPEZ	30/12/1995	101,79	0,00
1450	Auriculares	JUAN LOPEZ	30/12/1995	101,79	0,00
1451	TV	JUAN LOPEZ	30/12/1995	223,10	0,00
1452	TV	JUAN LOPEZ	30/12/1995	223,10	0,00
1453	MAGNETOSCOPIO	JUAN LOPEZ	30/12/1995	278,87	0,00
1454	MAGNETOSCOPIO	JUAN LOPEZ	30/12/1995	278,87	0,00
1455	RADIO/CASSETTE	JUAN LOPEZ	30/12/1995	89,94	0,00
1456	RADIO/CASSETTE	JUAN LOPEZ	30/12/1995	89,94	0,00
1522	RETROPROYECTOR	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	27/04/1993	760,28	0,00
1637	Cámara de video	BIENVENIDO GIL, S.L.	21/11/1997	4947,69	1430,85
1638	VIDEO MAGNETOSCOPIO	ADDI TELECOM, S.L.	17/11/1997	4137,93	0,00
1706	EQ. VIDEOCONFERENCIA	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	36838,68	0,00
1724	ADAPTADOR TRIPODE	BIENVENIDO GIL, S.L.	30/01/1998	285,14	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 136

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1725	ESTACION VIDEO	ADDI TELECOM, S.L.	22/05/1998	15716,62	0,00
1726	MONITOR TV	ESCALA	08/06/1998	239,80	0,00
1727	Monitor TV	ESCALA	10/12/1998	239,80	0,00
1728	Video	ESCALA	10/12/1998	269,85	0,00
1729	Radiocasette	ESCALA	10/12/1998	65,51	0,00
1746	EQUIP. VIDEOCONFEREN	MICROMAT, S.A.	30/06/1998	1303,72	0,00
1814	TELEVIDEO	ESCALA	20/05/1999	360,01	0,00
1822	PROYECTOR	ESCALA	05/10/1999	2947,30	0,00
2350	AMPLIFICADOR	ESCALA	14/11/2000	207,06	0,00
2351	PANTALLA	ESCALA	14/11/2000	79,14	0,00
2352	MICRÓFONO	ESCALA	14/11/2000	291,15	0,00
2353	PANTALLA	ESCALA	14/11/2000	78,88	0,00
2354	PANTALLA	ESCALA	14/11/2000	78,88	0,00
2355	PANTALLA	ESCALA	14/11/2000	78,88	0,00
2356	VIDEO	ESCALA	14/11/2000	796,19	0,00
2357	SISTEMA CONFERENCIA	ESCALA	23/10/2000	1137,45	0,00
2358	Pupitre presidente	ESCALA	23/10/2000	580,47	0,00
2359	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	684,86	0,00
2360	CAMARA	ESCALA	23/10/2000	679,74	0,00
2361	OPTICA ZOOM	ESCALA	23/10/2000	960,36	0,00
2362	CAMARA	ESCALA	23/10/2000	679,74	0,00
2363	OPTICA ZOOM	ESCALA	23/10/2000	960,36	0,00
2364	MOTOR	ESCALA	23/10/2000	400,88	0,00
2365	CONTROLADOR	ESCALA	23/10/2000	244,01	0,00
2366	CONTROLADOR	ESCALA	23/10/2000	244,01	0,00
2367	MOTOR	ESCALA	23/10/2000	400,88	0,00
2368	MONITOR	ESCALA	23/10/2000	468,50	0,00
2369	SECUENCIADOR	ESCALA	23/10/2000	139,43	0,00
2370	MONITOR	ESCALA	23/10/2000	468,50	0,00
2371	PANTALLA	ESCALA	23/10/2000	919,24	0,00
2372	PROYECTOR LCD	ESCALA	23/10/2000	6970,35	0,00
2373	Soporte de techo	ESCALA	23/10/2000	313,73	0,00
2374	AMPLIFICADOR	ESCALA	23/10/2000	480,21	0,00
2375	MEZCLADOR	ESCALA	23/10/2000	299,78	0,00
2376	PANTALLA	ESCALA	23/10/2000	278,87	0,00
2377	PANTALLA	ESCALA	23/10/2000	278,87	0,00
2378	PANTALLA	ESCALA	23/10/2000	278,87	0,00
2379	PANTALLA	ESCALA	23/10/2000	278,87	0,00
2380	PANTALLA	ESCALA	23/10/2000	529,44	0,00
2381	RADIADOR INFRARROJOS	ESCALA	23/10/2000	2100,59	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 137

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2382	CAMARA	ESCALA	23/10/2000	409,11	0,00
2383	CAMARA	ESCALA	23/10/2000	409,11	0,00
2384	OPTICA	ESCALA	23/10/2000	218,85	0,00
2385	OPTICA	ESCALA	23/10/2000	218,85	0,00
2386	SOPORTE	ESCALA	23/10/2000	38,25	0,00
2387	DVD	ESCALA	03/07/2000	449,56	0,00
2564	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2565	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2566	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2567	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2568	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2569	PUPITRE DELEGADO	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2570	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2571	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2572	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2573	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2574	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2575	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2576	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2577	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2578	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2579	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2580	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2581	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2582	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2583	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2584	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2585	Pupitre delgado	ESCALA	23/10/2000	529,85	0,00
2590	CABLE	ESCALA	23/10/2000	132,22	0,00
2607	SOPORTE	ESCALA	23/10/2000	38,25	0,00
2695	Proyector	Viader y Escala S.L.	11/04/2001	346,22	0,00
2696	TELEVIDEO	Viader y Escala S.L.	22/03/2001	299,91	0,00
2697	VIDEO VHS	Viader y Escala S.L.	11/04/2001	191,72	0,00
2698	CASCO VOX	ELECTRONICA BARREU	09/05/2001	30,68	0,00
2699	CASCO VOX	ELECTRONICA BARREU	09/05/2001	30,68	0,00
2700	CASCO VOX	ELECTRONICA BARREU	09/05/2001	30,68	0,00
2706	VIDEO	Viader y Escala S.L.	14/05/2001	191,72	0,00
2708	EQUIPO VIDEOCONFEREN	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	05/06/2001	8958,69	0,00
2712	TV	Viader y Escala S.L.	22/06/2001	793,34	0,00
2714	RADIO/CASETTE/CD	Viader y Escala S.L.	11/06/2001	107,58	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 138

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	2715 VIDEO	Viader y Escala S.L.	11/06/2001	239,80	0,00
	2716 Grabador	Viader y Escala S.L.	11/09/2001	2317,06	0,00
	2717 PROYECTOR	NOSOTROS Foto, Cine y Vídeo	13/11/2001	598,01	0,00
	2718 PROYECTOR	NOSOTROS Foto, Cine y Vídeo	13/11/2001	233,79	0,00
	2719 PUNTERO LASER	NOSOTROS Foto, Cine y Vídeo	13/11/2001	40,47	0,00
	2720 VISOR	NOSOTROS Foto, Cine y Vídeo	13/11/2001	19,83	0,00
	2722 Radio/casette/cd	Viader y Escala S.L.	08/11/2001	119,60	0,00
	2725 TVC	Viader y Escala S.L.	20/11/2001	198,33	0,00
	2726 VIDEO	Viader y Escala S.L.	20/11/2001	144,24	0,00
	2878 RETROPROYECTOR	PIE PORTA	01/01/2015	599,80	115,04
	2882 MICRÓFONO	Viader y Escala S.L.	27/02/2002	618,00	0,00
	2883 TELÉFONO MÓVIL	Viader y Escala S.L.	27/06/2002	86,00	0,00
	2884 DVD	Viader y Escala S.L.	17/10/2002	255,00	0,00
	2998 AURICULAR	Viader y Escala S.L.	09/05/2003	93,50	0,00
	3000 MEZCLADOR Y MICRÓFON	Viader y Escala S.L.	07/05/2003	3611,08	0,00
	3001 TELEVISOR	Viader y Escala S.L.	25/05/2003	375,00	0,00
	3002 PROYECTOR	MECANIZACIÓN, CÁLCULO Y REGISTRO	30/06/2003	15423,36	0,00
	3003 TELEPROMPTER	ADDI TELECOM, S.L.	02/06/2003	5336,00	0,00
	3005 LENTE ZOOM	MECANIZACIÓN, CÁLCULO Y REGISTRO	30/06/2003	962,80	0,00
	3007 MICROFONO	Viader y Escala S.L.	23/09/2003	77,00	0,00
	3078 TARJETA MEMORIA	FOTICOS	14/01/2003	59,95	0,00
	3079 LECTOR DE TARJETAS	FOTICOS	14/01/2003	81,90	0,00
	3104 TELÉFONO MOVIL	Viader y Escala S.L.	10/02/2004	62,90	0,00
	3108 UNIDAD DUPLEX	MCR S.L.	24/02/2004	394,40	0,00
	3111 Filtro solar	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	05/04/2004	163,55	0,00
	3112 Adaptador telescopio	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	05/04/2004	208,28	0,00
	3120 Ocular	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	18/05/2004	84,00	0,00
	3130 CÁMARA DIGITAL	FOTO BALLARÍN S.L.	31/05/2004	1440,72	0,00
	3136 PROYECTOR	MICROMAT, S.A.	17/06/2004	1626,00	0,00
	3139 TELÉFONO MOVIL	Viader y Escala S.L.	01/07/2004	94,40	0,00
	3150 TELÉFONO MÓVIL	Viader y Escala S.L.	26/07/2004	67,10	0,00
	3161 WALKIES Y CARGADOR	ELECTRONICA BARREU	01/10/2004	210,28	0,00
	3177 Televisor	JOSÉ LUIS EZQUERRA GIMÉNEZ	10/12/2004	2666,84	0,00
	3187 CAMARA DE VIDEO	Viader y Escala S.L.	16/12/2004	549,00	0,00
	3216 2 DVDs	Viader y Escala S.L.	01/02/2005	140,00	0,00
	3226 DVD GRABADOR	ALDI, SUPERMERCADOS	13/04/2005	329,00	0,00
	3238 PROYECTOR	MICROMAT, S.A.	15/04/2005	1592,00	0,00
	3254 Cámara vigilancia	MICROMAT, S.A.	27/04/2005	251,56	0,00
	3262 TELÉFONO MÓVIL	Viader y Escala S.L.	28/04/2005	46,00	0,00
	3263 TELÉFONO MÓVIL	Viader y Escala S.L.	20/05/2005	72,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 139

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3264	Cámara vigilancia	MICROMAT, S.A.	01/07/2005	386,68	0,00
3266	PUNTERO LÁSER	GRUPO 7 - INFORMATICA	23/07/2005	47,56	0,00
3283	Grabadora	Viader y Escala S.L.	01/09/2005	39,00	0,00
3285	CENTRAL TELEFÓNICA	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	29/06/2005	21692,00	0,00
3292	Verificador precios	Tecno Soft Technologies, S.L.	20/10/2005	1138,03	0,00
3365	TRANSMISOR	Viader y Escala S.L.	03/10/2005	65,00	0,00
3366	TELÉFONO MÓVIL	Viader y Escala S.L.	24/10/2005	39,99	0,00
3368	Television	Viader y Escala S.L.	21/11/2005	1999,00	0,00
3369	Altavoz	Viader y Escala S.L.	21/11/2005	297,83	0,00
3371	Teléfono	Viader y Escala S.L.	21/11/2005	69,00	0,00
3380	Sistema vigilancia	MICROMAT, S.A.	14/12/2005	2658,19	0,00
3381	PROYECTOR	MICROMAT, S.A.	24/12/2005	1089,00	0,00
3408	Cámara vigilancia	MICROMAT, S.A.	01/07/2005	386,67	0,00
3412	VIDEOCONFERENCIA	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	19/01/2006	4361,60	0,00
3414	TRÍPODE TELESCOPIO	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	20/01/2006	986,00	0,00
3415	Filtros telescopio	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	07/02/2006	218,27	0,00
3417	Filtro solar	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	10/03/2006	219,76	0,00
3418	Astropen	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	28/03/2006	122,15	0,00
3419	Cámara vigilancia	MICROMAT, S.A.	25/01/2006	2035,00	0,00
3438	TETÉFONO	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	30/03/2006	150,05	0,00
3442	PROYECTOR DE VIDEO	SOLUCIONES INTERACTIVAS VYLAN, S.L.	19/04/2006	1067,20	0,00
3443	PROYECTOR DE VIDEO	SOLUCIONES INTERACTIVAS VYLAN, S.L.	19/04/2006	1067,20	0,00
3458	TELÉFONO	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	17/05/2006	37,82	0,00
3476	TELÉFONO MÓVIL	Viader y Escala S.L.	29/05/2006	399,00	0,00
3490	TELÉFONO	Viader y Escala S.L.	20/10/2006	52,00	0,00
3535	Pizarra digital	ATIPYME, S.L.L.	23/02/2007	2359,44	0,00
3536	Proyector	ATIPYME, S.L.L.	23/02/2007	1473,20	0,00
3537	MONITOR VIDEO	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	1289,26	0,00
3538	Magnetoscopio	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	1982,23	0,00
3539	TRÍPODE CÁMARA	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	2227,20	0,00
3540	MONITOR CÁMARA	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	646,28	0,00
3541	Cámara de video	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	7946,00	0,00
3542	Batería cámaras	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	417,60	0,00
3543	Batería cámaras	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	417,60	0,00
3544	Cargador de baterías	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	405,22	0,00
3545	Adaptador	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	99,42	0,00
3546	FUENTE ALIMENTACIÓN	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	139,20	0,00
3547	MESA MEZCLADORA	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	13525,60	0,00
3548	MONITOR VIDEO	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	715,88	0,00
3549	MONITOR VIDEO	ADDI TELECOM, S.L.	30/01/2007	715,88	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3592	TELÉFONO	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	25/05/2007	144,42	0,00
3593	TELÉFONO	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	25/05/2007	144,42	0,00
3660	DVD	Viader y Escala S.L.	04/06/2007	130,00	0,00
3661	Amplificador	Viader y Escala S.L.	07/06/2007	165,00	0,00
3662	Altavoz	Viader y Escala S.L.	07/06/2007	154,00	0,00
3690	Camara vigilancia	MICROMAT, S.A.	14/08/2007	294,01	0,00
3691	CAMARA DE VIDEO	MICROMAT, S.A.	14/08/2007	294,00	0,00
3692	CAMARA DE VIDEO	MICROMAT, S.A.	14/08/2007	294,00	0,00
3739	Proyector	MICROMAT, S.A.	11/09/2007	728,00	0,00
3740	Adaptador	MICROMAT, S.A.	11/09/2007	197,90	0,00
3744	Cámara vigilancia	MICROMAT, S.A.	12/09/2007	294,00	0,00
3746	Amplificador	Viader y Escala S.L.	26/09/2007	165,02	0,00
3747	Altavoz	Viader y Escala S.L.	26/09/2007	77,01	0,00
3748	Altavoz	Viader y Escala S.L.	26/09/2007	77,01	0,00
3749	Cables	Viader y Escala S.L.	26/09/2007	259,95	0,00
3753	CÁMARA CONTROL	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	22/02/2007	82,94	0,00
3756	TELÉFONO MÓVIL	Viader y Escala S.L.	29/08/2007	484,00	0,00
3775	Foco	NOSOTROS Foto, Cine y Vídeo	16/03/2007	453,56	0,00
3776	Foco	NOSOTROS Foto, Cine y Vídeo	16/03/2007	453,56	0,00
3799	CÁMARA WEB	MICROMAT, S.A.	30/11/2007	111,58	0,00
3802	MICRÓFONO	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	158,83	0,00
3803	MICRÓFONO	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	158,83	0,00
3804	MICRÓFONO	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	158,83	0,00
3805	MICRÓFONO	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	158,83	0,00
3806	MESA DE MEZCLAS	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	154,61	0,00
3807	CONTROL REMOTO	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	1541,52	0,00
3808	CAMARA DE VIDEO	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	2795,53	0,00
3809	CAMARA DE VIDEO	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	2795,53	0,00
3810	CAMARA DE VIDEO	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	2795,53	0,00
3811	SOPORTE CÁMARA	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	266,91	0,00
3812	SOPORTE CÁMARA	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	266,91	0,00
3813	SOPORTE CÁMARA	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	266,91	0,00
3814	FUENTE ALIMENTACIÓN	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	202,91	0,00
3815	FUENTE ALIMENTACIÓN	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	202,91	0,00
3816	FUENTE ALIMENTACIÓN	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	202,91	0,00
3817	MESA DE MEZCLAS	ADDI TELECOM, S.L.	21/12/2007	2531,18	0,00
3819	EBEAM PROJECTION USB	PBX TECNOLOGÍAS	22/01/2008	806,49	0,00
3837	PROYECTOR	MICROMAT, S.A.	01/04/2008	1070,54	0,00
3838	PANTALLA	MICROMAT, S.A.	01/04/2008	193,86	0,00
3840	Cámara digital	FOTO BALLARÍN S.L.	24/04/2008	217,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 141

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3841	CAMARA DIGITAL	FOTO BALLARÍN S.L.	24/04/2008	195,00	0,00
3844	Puntero láser	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	21/04/2008	104,36	0,00
3845	Adaptador cámara	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	21/04/2008	19,01	0,00
3846	Altavoz	Viader y Escala S.L.	18/04/2008	49,00	0,00
3847	Adaptador disco	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	362,50	0,00
3848	Disco duro	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	1698,58	0,00
3849	MAGNETOSCOPIO DVD	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	699,32	0,00
3850	CONVERSOR VIDEO	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	984,29	0,00
3853	EBEAM PROJECTION USB	PBX TECNOLOGÍAS	09/07/2008	719,20	0,00
3854	Ebeam projection USB	PBX TECNOLOGÍAS	09/07/2008	719,20	0,00
3856	Cámara vigilancia	PLANES, S.L.	27/08/2008	229,51	0,00
3863	CÁMARA	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	350,00	0,00
3868	PROYECTOR LCD	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1636,76	0,00
3876	Televisión plasma	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	1478,80	0,00
3931	Proyector LCD	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1636,76	0,00
3932	PROYECTOR LCD	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1636,76	0,00
3941	TELÉFONO MÓVIL	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	104,00	0,00
3964	PIZARRA DIGITAL	PBX TECNOLOGÍAS	01/01/2015	759,80	0,00
3973	Cámara	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	01/01/2015	986,00	0,00
3974	Proyector LCD	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1624,00	0,00
3975	CÁMARA VIGILANCIA	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	2058,99	0,00
3976	CÁMARA VIGILANCIA	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	204,00	0,00
3977	CÁMARA VIGILANCIA	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	204,00	0,00
3978	CÁMARA VIGILANCIA	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	204,00	0,00
3981	CÁMARA VIGILANCIA	MICROSOFT	01/01/2015	204,00	0,00
4005	TELÉFONO	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	89,00	0,00
4007	Amplificadores	TELESERVIC	01/01/2015	716,29	0,00
4010	DISTRIBUIDOR SONIDO	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	130,00	0,00
4011	Cámara vigilancia	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	204,00	0,00
4012	CONCENTRADOR WIFI	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	395,00	0,00
4013	REPETIDOR WIFI	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	85,00	0,00
4014	Cámara vigilancia	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	2059,00	0,00
4018	CD - DVD	MARTÍNEZ MORALES, RAUL	01/01/2015	500,00	0,00
4029	SWICH	Sin determinar	01/01/2015	857,81	0,00
4045	Concentrador	INFOBEEP CASPE S.L.U.	01/01/2015	79,00	0,00
4058	TELÉFONO	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	89,00	0,00
4059	RECEPTOR TDT	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	146,16	0,00
4060	TELÉFONO	SUPERMERCADOS SABECO, S.A.	01/01/2015	29,95	0,00
4064	Soporte telescopio	IMVO - XAVIER ROURE MORELL	01/01/2015	321,99	0,00
4066	SOPORTE PROYECTOR	UNED	01/01/2015	176,00	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4067	Soporte proyector	UNED	01/01/2015	176,00	0,00
4068	VIDEOPROYECTOR	UNED	01/01/2015	2349,00	0,00
4069	Videoproyector	UNED	01/01/2015	2349,00	0,00
4070	Distribuidor audio	UNED	01/01/2015	1044,20	0,00
4071	DISTRIBUIDOR AUDIO	UNED	01/01/2015	1044,20	0,00
4072	DISTRIBUIDOR AUDIO	UNED	01/01/2015	1044,20	0,00
4075	CABLES	UNED	01/01/2015	1297,04	0,00
4092	PROYECTOR DE VIDEO	UNED	01/01/2015	1581,91	0,00
4093	PROYECTOR DE VIDEO	UNED	01/01/2015	1581,91	0,00
4094	PROYECTOR DE VIDEO	UNED	01/01/2015	1581,91	0,00
4095	Proyector video	UNED	01/01/2015	1581,91	0,00
4096	Proyector video	UNED	01/01/2015	1581,91	0,00
4097	Proyector de video	UNED	01/01/2015	1581,91	0,00
4098	PIZARRA DIGITAL	UNED	01/01/2015	855,50	0,00
4099	Pizarra digital	UNED	01/01/2015	855,50	0,00
4100	Pizarra digital	UNED	01/01/2015	855,50	0,00
4101	PIZARRA DIGITAL	UNED	01/01/2015	855,50	0,00
4102	PIZARRA DIGITAL	UNED	01/01/2015	855,50	0,00
4103	PIZARRA DIGITAL	UNED	01/01/2015	855,50	0,00
4104	Distribuidor audio	UNED	01/01/2015	501,50	0,00
4105	DISTRIBUIDOR AUDIO	UNED	01/01/2015	501,50	0,00
4106	Distribuidor audio	UNED	01/01/2015	501,50	0,00
4107	DISTRIBUIDOR AUDIO	UNED	01/01/2015	501,50	0,00
4108	Distribuidor audio	UNED	01/01/2015	501,50	0,00
4109	DISTRIBUIDOR AUDIO	UNED	01/01/2015	501,50	0,00
4110	DISTRIBUIDOR AUDIO	UNED	01/01/2015	501,50	0,00
4111	CÁMARA WEB	UNED	01/01/2015	103,47	0,00
4112	Cámara web	UNED	01/01/2015	103,47	0,00
4113	CÁMARA WEB	UNED	01/01/2015	103,47	0,00
4114	CÁMARA WEB	UNED	01/01/2015	103,47	0,00
4115	CÁMARA WEB	UNED	01/01/2015	103,47	0,00
4116	Cámara web	UNED	01/01/2015	103,47	0,00
4155	TELEFONO MÓVIL	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	94,00	0,00
4161	PROYECTOR DLP	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	358,99	0,00
4162	PROYECTOR DLP	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	359,00	0,00
4163	CÁMARA WEB	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	127,95	0,00
4164	DISTRIBUIDOR AUDIO	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	150,74	0,00
4166	TELÉFONO MÓVIL	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	164,00	0,00
4174	Cámara de video	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	2963,41	0,00
4175	SISTEMA TVPROMPT	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	2320,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 143

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4181	Fuente alimentación	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	814,87	0,00
4182	Disco duro	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	226,20	0,00
4183	Dolly	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	1218,00	0,00
4184	TRÍPODE CÁMARA	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	649,60	0,00
4185	Instalación	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	1734,58	0,00
4192	CÁMARA DE SEGURIDAD	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1084,42	0,00
4217	Fax	MCSYSTEM	01/01/2015	185,85	0,00
4222	Instalación	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	660,80	0,00
4223	PIZARRA	PBX TECNOLOGÍAS	01/01/2015	752,25	0,00
4224	Televisor	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1758,86	0,00
4230	Distribuidor audio	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	499,97	0,00
4231	Distribuidor audio	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	499,96	0,00
4244	DVD grabador	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	300,00	0,00
4249	Fotocopiadora	COPIADORAS DIGITALES DE HUESCA S.L.	01/01/2015	2482,72	0,00
4253	CODIFICADOR DE VIDEO	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	564,00	0,00
4261	Caja USB	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	200,60	0,00
4265	MONITORES	THOMANN MUSIKHAUS	01/01/2015	688,30	0,00
4279	TV	ALIOD OFIMATICA, S.L.	01/01/2015	121,00	0,00
4280	FOTOCOPIADORA	MCR S.L.	01/01/2015	3481,71	0,00
4284	CAMARA DE VIDEO	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1925,49	0,00
4285	INSTALACIÓN	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	202,96	0,00
4286	Auriculares	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	69,00	0,00
4288	Cámara fotográfica	FOTO BALLARÍN S.L.	01/01/2015	249,00	0,00
4289	CAMARA FOTOGRAFICA	FOTO BALLARÍN S.L.	01/01/2015	249,00	0,00
4290	Cámara fotográfica	FOTO BALLARÍN S.L.	01/01/2015	249,00	0,00
4292	Cámara vigilancia	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	163,54	0,00
4293	Cámara vigilancia	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	163,54	0,00
4294	CAMARA	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	163,55	0,00
4297	TV	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	395,00	0,00
4302	Proyector de video	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1551,05	0,00
4303	Multiplicador señal	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	300,08	0,00
4304	MICROFONO	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	435,60	0,00
4305	Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	435,60	0,00
4306	Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	435,60	0,00
4307	MICROFONO	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	435,60	0,00
4308	MICROFONO	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	559,02	0,00
4309	MICROFONO	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	559,02	0,00
4310	MICROFONO	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	559,02	0,00
4311	MICROFONO	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	559,02	0,00
4312	Equipo audiovisual	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	18217,76	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 144

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4330	Cámara web	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	112,37	0,00
4331	Cámara web	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	112,37	0,00
4332	Cámara web	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	112,37	0,00
4333	Cámara web	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	112,37	0,00
4334	Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	106,48	0,00
4335	Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	106,48	0,00
4336	Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	106,48	0,00
4337	Cámara web	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	281,93	0,00
4338	Cámara web	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	281,93	0,00
4339	Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	435,59	0,00
4340	Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	435,59	0,00
4341	Pizarra digital	UNED	10/12/2013	0,00	0,00
4342	Pizarra digital	UNED	10/12/2013	0,00	0,00
4343	Cámara web	UNED	10/12/2013	0,00	0,00
4344	Cámara web	UNED	10/12/2013	0,00	0,00
4345	Cámara web	UNED	10/12/2013	0,00	0,00
4346	Monitor	UNED	10/12/2013	0,00	0,00
4350	Fondo de papel	M. S. Audiovisual, S.L.	01/01/2015	79,86	0,00
4351	Soporte	M. S. Audiovisual, S.L.	01/01/2015	181,50	0,00
4352	Foco	M. S. Audiovisual, S.L.	01/01/2015	405,35	0,00
4353	Foco	M. S. Audiovisual, S.L.	01/01/2015	405,35	0,00
4354	Aletas	M. S. Audiovisual, S.L.	01/01/2015	139,15	0,00
4355	Aletas	M. S. Audiovisual, S.L.	01/01/2015	139,15	0,00
4356	Pie aluminio	M. S. Audiovisual, S.L.	01/01/2015	139,15	0,00
4357	Pie aluminio	M. S. Audiovisual, S.L.	01/01/2015	139,15	0,00
4461	Central telefónica	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	01/01/2015	2135,00	0,00
4462	Base telefónica	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	01/01/2015	678,00	0,00
4463	Teléfono inalámbrico	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	01/01/2015	103,00	0,00
4464	Teléfono inalámbrico	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	01/01/2015	103,00	0,00
4465	Teléfono inalámbrico	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	01/01/2015	103,00	0,00
4484	Proyector	La pizarra digital, S.L.U.	01/01/2015	4791,60	0,00
4488	Camara	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	170,31	0,00
4489	Camara vigilancia	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	170,31	0,00
4518	Altavoz	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	191,00	0,00
4519	Camara	FOTO BALLARÍN S.L.	01/01/2015	189,00	0,00
4520	Telefono	Telefónica Móviles	01/01/2015	114,62	0,00
4521	Telefono	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	139,00	0,00
4522	Telefono	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	139,00	0,00
4523	Auricular telefono	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	209,00	0,00
4524	Auricular telefono	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	209,00	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4525	Auricular telefono	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	209,00	0,00
4528	Cámara de video	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	5075,95	0,00
4529	Cámara de video	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	3502,95	0,00
4530	Pantalla	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	296,45	0,00
4531	Pantalla	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	296,45	0,00
4532	Pantalla	ADDI TELECOM, S.L.	29/12/2014	0,00	0,00
4533	Foco	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	411,40	0,00
4534	Foco	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	411,40	0,00
4535	Foco	ADDI TELECOM, S.L.	29/12/2014	0,00	0,00
4536	Tripode	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	598,95	0,00
4537	Rotula	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	254,10	0,00
4551	Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	24/02/2015	420,48	0,00
4554	Telefono movil	AMAZON.COM	03/03/2015	146,99	0,00
4556	Telefono movil	FOTO BALLARÍN S.L.	10/07/2015	159,00	0,00
4560	Auricular	COMPUTER HUESCA, S.L.	28/05/2015	209,01	0,00
4561	Auricular	COMPUTER HUESCA, S.L.	28/05/2015	209,00	0,00
4564	Telefono movil	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/05/2015	129,00	0,00
4565	Telefono movil	COMPUTER HUESCA, S.L.	24/08/2015	119,90	0,00
4566	Videocamara	FOTO BALLARÍN S.L.	28/08/2015	799,00	0,00
4567	Camara	Fotonet, S.L.	11/11/2015	3351,11	0,00
4574	Proyector	Servicios Informaticos A21, S.L.	03/11/2015	479,04	0,00
4575	Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	15/12/2015	414,42	0,00
4576	Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	15/12/2015	414,43	0,00
4595	Altavoz	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	165,00	0,00
4596	Receptor	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	94,34	0,00
4597	Microfono	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	94,33	0,00
4598	Microfono	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	94,33	0,00
4599	Pie microfono	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	12,00	0,00
4600	Pie altavoz	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	36,00	0,00
4601	Cable	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	19,00	0,00
4602	Altavoz	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	165,00	0,00
4603	Receptor	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	94,34	0,00
4604	Microfono	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	94,33	0,00
4605	Microfono	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	94,33	0,00
4606	Pie microfono	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	12,00	0,00
4607	Pie altavoz	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	36,00	0,00
4608	Cable	Viader y Escala S.L.	21/12/2015	19,00	0,00
4614	Mochila	NOSOTROS Foto, Cine y Vídeo	29/12/2015	359,01	0,00
4615	Jaula	Foto Casanova, S.L.	11/11/2015	399,00	0,00
4616	Sistema elevador	Foto Casanova, S.L.	11/11/2015	215,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 146

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	4617 Rotula motorizada	Foto Casanova, S.L.	11/11/2015	999,00	0,00
	4618 Rotula de bola	Foto Casanova, S.L.	11/11/2015	135,00	0,00
	4619 Cable	Foto Casanova, S.L.	11/11/2015	6,00	0,00
	4620 Porta filtros	Kerkin Audiovisuales, S.L.	27/11/2015	636,46	0,00
	4621 Carril deslizante	Muray Associats, S.L.	12/11/2015	597,55	0,00
	4622 Filtros	Ceproma, S.A.	11/12/2015	453,99	0,00
	4623 Camara	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	5216,44	0,00
	4624 Control remoto	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	2391,53	0,00
	4625 Camara	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	5216,44	0,00
	4626 Camara	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	5216,44	0,00
	4627 Mesa video	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	15059,96	0,00
	4628 Tarjeta	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	1434,92	0,00
	4629 Consola	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	2690,47	0,00
	4630 Sistema grabacion	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	3137,93	0,00
	4633 Receptor	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	419,48	0,00
	4634 Receptor	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	419,48	0,00
	4635 Cajetin	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	1232,69	0,00
	4636 Conversor	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	821,29	0,00
	4637 Microfonia	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	468,87	0,00
	4638 Instalacion	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	2801,61	0,00
	4639 Spliter	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	405,27	0,00
	4644 Accesorios	Grau Luminotecnia, S.A.	03/02/2016	529,53	0,00
	4651 Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	29/02/2016	423,50	0,00
	4652 Micrófono	QED SYSTEMS S.L.	29/02/2016	423,50	0,00
	4656 Lápiz	La pizarra digital, S.L.U.	07/04/2016	86,43	0,00
	4657 Lápiz	La pizarra digital, S.L.U.	07/04/2016	86,43	0,00
	4658 Lápiz	La pizarra digital, S.L.U.	07/04/2016	86,43	0,00
	4660 Pértiga	IberAlp S.L.	29/07/2016	299,33	0,00
	4661 Grabador	Alfasoni S.L.	27/07/2016	1146,00	0,00
	4662 Antivientos	Alfasoni S.L.	27/07/2016	537,00	0,00
	4663 Micrófono	Alfasoni S.L.	27/07/2016	1013,05	0,00
	4664 Auricular	Alfasoni S.L.	27/07/2016	148,00	0,00
	4671 Convertidor	ADDI TELECOM, S.L.	26/05/2016	248,73	0,00
	4676 Tarjeta SD	Amazon.es	25/07/2016	76,53	0,00
	4677 Tarjeta SD	Amazon.es	25/07/2016	76,53	0,00
	4679 Cámara	Servicios Microinformática S.A.	31/08/2016	376,00	0,00
	4680 Auriculares	Servicios Microinformática S.A.	05/09/2016	251,84	0,00
	4685 Convertidor	ADDI TELECOM, S.L.	07/10/2016	229,11	0,00
	4697 Pizarra	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	30/12/2016	3642,67	0,00
	4705 Cámara	ADDI TELECOM, S.L.	30/12/2016	5216,44	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4706	Grabador	Mas que vídeo Profesional S.A.	24/11/2016	1178,77	0,00
4707	Claqueta	Mas que vídeo Profesional S.A.	24/11/2016	85,50	0,00
4708	Brazo	Mas que vídeo Profesional S.A.	24/11/2016	128,74	0,00
4740	Cámara vigilancia	COMPUTER HUESCA, S.L.	15/03/2017	883,30	0,00
4747	Videoconferencia	Servicios Microinformática S.A.	31/05/2017	1244,67	0,00
4772	Adaptador	TNP Products	07/09/2017	344,99	0,00
4781	Proyector	COMPUTER HUESCA, S.L.	13/10/2017	617,10	0,00
4784	Cámara vigilancia	Servicios Microinformática S.A.	31/12/2017	509,40	0,00
4797	Proyector	La pizarra digital, S.L.U.	10/11/2017	579,00	0,00
4819	ACCESORIO CÁMARA	Edelkrone EU	15/02/2018	351,03	0,00
4821	CÁMARA VIGILANCIA	Servicios Microinformática S.A.	14/05/2018	509,40	0,00
4822	CÁMARA VIGILANCIA	Servicios Microinformática S.A.	14/05/2018	509,40	0,00
4823	CÁMARA VIGILANCIA	Servicios Microinformática S.A.	14/05/2018	241,00	0,00
4829	CÁMARA VIGILANCIA	Servicios Microinformática S.A.	13/04/2018	2505,18	0,00
4831	CÁMARA	Fotonet, S.L.	10/05/2018	4378,37	0,00
4832	JAULA PROTECCIÓN	Smallrig.com	24/05/2018	214,14	0,00
4835	PROYECTOR	La pizarra digital, S.L.U.	05/04/2018	616,50	0,00
4838	PROYECTOR	La pizarra digital, S.L.U.	28/05/2018	598,00	0,00
4839	PROYECTOR	La pizarra digital, S.L.U.	28/05/2018	598,00	0,00
4879	PROYECTOR	La pizarra digital, S.L.U.	28/05/2018	579,00	0,00
4883	PROYECTOR	La pizarra digital, S.L.U.	10/01/2019	579,00	0,00
4896	CÁMARA	COMPUTER HUESCA, S.L.	16/10/2019	416,24	0,00
4898	CÁMARA IP	COMPUTER HUESCA, S.L.	20/11/2019	526,35	0,00
5043	PROYECTOR	La pizarra digital, S.L.U.	19/10/2020	455,00	0,00
569				**612365,29**	**1545,89**

CUENTA 'MOBILIARIO'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1	Butacas	INDUSTRIAS FIGUERAS	30/06/1991	44216,80	0,00
11	Mesa despacho	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	327,82	0,00
12	Mesa despacho	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	327,82	0,00
15	Mesa despacho	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	327,82	0,00
16	Mesa ordenador	FRANCISCO LEMUS	18/07/1988	497,54	0,00
17	Mesa despacho	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	327,82	0,00
18	Mesa reunion	FRANCISCO LEMUS	18/07/1988	284,82	0,00
19	Sillon giratorio	FRANCISCO LEMUS	18/07/1988	190,62	0,00
20	Mesa despacho	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	327,82	0,00
21	Mesa despacho	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	327,82	0,00
22	Mesa aula	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
23	Mesa aula	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	24 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	25 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	26 Mesa aula	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	27 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	28 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	29 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	30 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	31 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	32 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	33 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	34 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	35 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	36 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	37 Armario auxiliar	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	349,94	0,00
	38 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	39 Armario auxiliar	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	349,94	0,00
	40 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	41 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	42 Armario auxiliar	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	349,94	0,00
	43 ESTANTERIA MODULAR	FRANCISCO LEMUS	18/07/1988	289,77	0,00
	44 ARMARIO AUXILIAR	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	349,94	0,00
	45 Estanterias	FRANCISCO LEMUS	18/07/1988	499,54	0,00
	46 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	172,19	0,00
	47 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	172,19	0,00
	48 Mesa computador	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	232,57	0,00
	49 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	172,19	0,00
	50 Mesa profesor	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	225,30	0,00
	51 Mesa profesor	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	225,30	0,00
	52 Mesa profesor	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	225,30	0,00
	53 MESA PROFESOR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	225,30	0,00
	54 MESA PROFESOR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	225,30	0,00
	55 SILLA GIRATORIA	MOISES C. B., LIBRERIA	10/02/1994	0,00	0,00
	56 MESA COMPUTADOR	MOISES C. B., LIBRERIA	10/02/1994	804,93	0,00
	57 PAPELERA	PIE PORTA	21/02/1987	11,33	0,00
	58 PERCHERO	PIE PORTA	21/02/1987	40,14	0,00
	59 SILLON	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
	77 BALANZA	PIE PORTA	13/12/1985	300,51	0,00
	78 Mesa ordenador	PIE PORTA	25/10/1985	197,07	0,00
	79 Sillon	PIE PORTA	25/10/1985	460,74	0,00
	80 ARMARIO AUXILIAR	PIE PORTA	25/10/1985	218,29	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 149

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
81	ARMARIO	PIE PORTA	25/10/1985	557,38	0,00
82	Armario auxiliar	PIE PORTA	25/10/1985	121,58	0,00
83	Mesa impresora	PIE PORTA	25/10/1985	186,97	0,00
84	Mesa despacho	PIE PORTA	25/10/1985	225,32	0,00
85	SILLA GIRATORIO RUED	PIE PORTA	25/10/1985	412,29	0,00
86	SILLON	PIE PORTA	29/10/1993	152,99	0,00
87	Escalera	ABADIAS, FERRETERIA	30/09/1993	16,83	0,00
88	Taburete	ABADIAS, FERRETERIA	31/12/1993	17,73	0,00
89	RELOJ PARED	LA ISLA DE CUBA	06/02/1991	36,06	0,00
91	MESA COMPUTADOR	ABITARE OFICINAS	17/05/1994	232,57	0,00
93	CABALLETE	ANGLES BUIL, JOAQUIN	31/12/1985	56,30	0,00
94	ESCALERA	FERRETERIA GOMEZ	20/12/1986	32,45	0,00
96	PAPELERA	PILMA	16/12/1986	9,62	0,00
97	PAPELERA	PILMA	16/12/1986	9,62	0,00
98	PAPELERA	PILMA	16/12/1986	9,62	0,00
100	CARRO BANDEJAS	PIE PORTA	22/07/1988	153,26	0,00
114	MESA	ANGULO	25/01/1985	0,00	0,00
115	SILLON	ANGULO	25/10/1985	0,00	0,00
116	REVISTERO	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/10/1985	180,30	0,00
117	TABURETE	SERENA, MATERIALES DE CONSTRUC	16/01/1987	75,76	0,00
118	Mesa mecanografica	PIE PORTA	03/08/1983	68,61	0,00
121	CENICERO PAPELERA	PIE PORTA	12/09/1993	19,18	0,00
127	MESA AUXILIAR	ANGULO	15/12/1985	94,96	0,00
128	CUBO	ANGULO	18/12/1985	48,08	0,00
135	FILTRO	ALBACOPY	30/06/1992	109,44	0,00
136	ARCHIVADOR DISCOS	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	15/12/1992	45,62	0,00
138	MESA	ANGULO	18/12/1985	150,25	0,00
139	SILLA	ANGULO	18/12/1985	45,08	0,00
142	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
143	SILLA	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	218,17	0,00
144	Mesa impresora	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	349,19	0,00
146	Mesa despacho	PIE PORTA	19/10/1985	899,87	0,00
147	Armario auxiliar	PIE PORTA	19/10/1985	438,44	0,00
148	MESA AUXILIAR	Metal JEA S.L.	15/10/1992	677,51	0,00
149	Mesa auxiliar	ANGULO	18/12/1985	119,60	0,00
150	ARMARIO AUXILIAR	PIE PORTA	25/10/1985	436,58	0,00
157	ARMARIO	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	376,86	0,00
158	Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
159	Mesa	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	327,82	0,00
160	Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 150

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
161	MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
162	MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
163	ARMARIO	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	325,75	0,00
164	SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
165	MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	172,19	0,00
166	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
167	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
168	SILLA	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	218,17	0,00
169	Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
170	Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
171	PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
172	PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
173	Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
174	Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
175	PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
176	PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
177	PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
178	Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
179	Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
180	Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
181	PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
182	Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
183	PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
184	PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
185	Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
187	Sillon plegable	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
188	SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
190	Sillon	PIE PORTA	19/10/1985	186,31	0,00
191	Sillón	PIE PORTA	19/10/1985	130,48	0,00
192	Armario	PIE PORTA	19/10/1985	710,82	0,00
193	Armario modular	PIE PORTA	10/10/1985	826,39	0,00
194	MESA	PIE PORTA	19/10/1985	780,71	0,00
195	SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
198	SILLON TUTORIA	LA SILLA	30/09/1985	17,28	0,00
199	TRIPODE	BIENVENIDO GIL, S.L.	29/11/1983	87,15	0,00
201	Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1992	447,15	0,00
209	MESA REUNION	ANGLES BUIL, JOAQUIN	22/05/1991	705,44	0,00
215	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	73,68	0,00
226	TRIPODE	BIENVENIDO GIL, S.L.	29/11/1983	49,28	0,00
227	SILLON AULA	PIE PORTA	14/10/1985	27,32	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 151

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	228 SILLON AULA	PIE PORTA	14/10/1985	27,32	0,00
	230 SILLON AULA	PIE PORTA	14/10/1985	27,32	0,00
	231 Mesa oficina	PIE PORTA	03/08/1983	271,66	0,00
	233 MESA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	28,07	0,00
	235 ARMARIO	PIE PORTA	03/08/1983	262,94	0,00
	236 SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	22,87	0,00
	237 SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	238 ARMARIO	PIE PORTA	28/02/1984	326,47	0,00
	240 MESA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	28,07	0,00
	241 SILLON	LA SILLA	30/09/1985	55,29	0,00
	243 SILLON	PIE PORTA	09/04/1984	43,33	0,00
	245 SILLON	PIE PORTA	09/04/1984	43,33	0,00
	246 PAPELERA	PILMA	16/12/1986	9,62	0,00
	248 PAPELERA	PILMA	16/12/1986	9,62	0,00
	249 PAPELERA	PILMA	16/12/1986	9,62	0,00
	254 ARMARIO TUTORIA	ABITARE OFICINAS	05/05/1992	377,78	0,00
	264 CENICERO PAPELERA	PIE PORTA	05/08/1983	17,13	0,00
	265 MESA TUTORIA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/10/1985	60,81	0,00
	268 MESA TUTORIA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/10/1985	60,81	0,00
	270 MESA TUTORIA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/10/1985	106,52	0,00
	274 MESA MODULAR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/10/1985	34,69	0,00
	275 PAPELERA	PILMA	24/10/1985	8,86	0,00
	276 PAPELERA	PILMA	24/10/1985	8,86	0,00
	277 PAPELERA	PILMA	24/10/1985	8,86	0,00
	278 PAPELERA	PILMA	24/10/1985	8,86	0,00
	279 PAPELERA	PILMA	24/10/1985	8,86	0,00
	280 PAPELERA	PILMA	24/10/1985	8,86	0,00
	281 PAPELERA	PILMA	24/10/1985	8,86	0,00
	282 PAPELERA	PILMA	24/10/1985	8,86	0,00
	283 PAPELERA	PILMA	24/10/1985	8,86	0,00
	284 Mesa cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	92,09	0,00
	285 Mesa cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	131,63	0,00
	286 Taburete cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	36,48	0,00
	287 Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
	295 PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,40	0,00
	302 Reloj	RELOJERIA ANCORA	20/09/1991	26,44	0,00
	303 ESCALERA	FERRETERIA GOMEZ	24/10/1985	29,96	0,00
	306 SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
	307 SOFA	ABITARE OFICINAS	15/11/1991	2019,40	0,00
	308 MESITA	ABITARE OFICINAS	15/11/1991	488,02	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 152

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	317 ESTANTERIA	FERRETERIA MORERAS	20/10/1993	68,50	0,00
	327 PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
	328 PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
	329 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	330 Armario bajo	ABITARE OFICINAS	12/05/1991	349,94	0,00
	331 Mesa computador	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	232,57	0,00
	332 Mesa despacho	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	327,82	0,00
	333 SILLA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	334 Taburete	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/10/1993	52,11	0,00
	342 Mesa modular	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	610,53	0,00
	357 Mesa computador	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	232,57	0,00
	358 MESA REUNION	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/10/1985	92,41	0,00
	359 MESA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	18/12/1985	150,25	0,00
	360 PAPELERA	PILMA	25/10/1985	8,86	0,00
	361 MESA ESTUDIO	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/10/1985	661,71	0,00
	362 SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
	363 MESA AUXILIAR	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	147,92	0,00
	364 Sillón diseño	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	165,42	0,00
	365 Sillón diseño	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	165,42	0,00
	366 Sillón diseño	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	165,42	0,00
	367 Sillón diseño	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	165,42	0,00
	368 SILLON REUNION	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	544,23	0,00
	369 MESA DISEÑO	M.A.V., S.L.	30/05/1991	1874,68	0,00
	371 Papelera cecinero	MOISES C. B., LIBRERIA	23/03/1992	50,63	0,00
	372 Papelera cenicero	MOISES C. B., LIBRERIA	23/03/1993	50,63	0,00
	373 Papelera cenicero	MOISES C. B., LIBRERIA	23/03/1992	50,63	0,00
	374 Papelera cenicero	MOISES C. B., LIBRERIA	23/03/1992	50,63	0,00
	375 Papelera cenicero	MOISES C. B., LIBRERIA	23/03/1992	50,63	0,00
	377 Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/05/1991	21,64	0,00
	378 PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
	379 Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
	380 MESA	PILMA	02/10/1985	113,05	0,00
	388 CABALLETE	ANGLES BUIL, JOAQUIN	31/12/1985	56,31	0,00
	390 EXPOSITOR	MUEBLES LANAU-BARDAJI	28/09/1990	531,78	0,00
	399 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	400 Silla	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	401 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	404 MESA	Metal JEA S.L.	25/05/1991	62,20	0,00
	406 Atril	ESTEVE, RETOLS LLUMINOSOS	03/06/1991	111,19	0,00
	408 SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	22,87	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 153

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	409 Mesa aula	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	410 MESA PROFESOR	PILMA	02/10/1985	113,05	0,00
	411 MESA PROFESOR	PILMA	02/10/1985	113,05	0,00
	412 MESA PROFESOR	PILMA	02/10/1985	113,05	0,00
	413 MESA PROFESOR	PILMA	02/10/1985	113,05	0,00
	424 Mesa	CHAVERRI, JOAQUIN	15/05/1991	70,68	0,00
	425 Papelera cenicero	PIE PORTA	12/09/1983	19,18	0,00
	426 SILLON	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
	427 ATRIL	ANGULO	18/12/1983	150,25	0,00
	428 MESA REUNION	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/10/1985	540,31	0,00
	429 MESA AUXILIAR	ANGULO	18/12/1985	119,60	0,00
	430 MESA	PIE PORTA	09/04/1984	485,38	0,00
	431 Mesa	CHAVERRI, JOAQUIN	15/05/1991	70,68	0,00
	432 SILLA	PIE PORTA	09/04/1984	43,33	0,00
	433 SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	434 SILLON	PIE PORTA	09/04/1983	43,33	0,00
	435 LAMPARA	ABITARE OFICINAS	30/04/1991	129,91	0,00
	438 LAMPARA PIE	DESCONOCIDO	30/04/1991	162,23	0,00
	439 PAPELERA	VINEON	24/10/1985	46,34	0,00
	440 CENICERO	PIE PORTA	03/08/1983	17,29	0,00
	442 LAMPARA	BIOSCA & BOTEY, S.A.	24/09/1985	55,95	0,00
	443 FLEXO	BIOSCA & BOTEY, S.A.	24/09/1985	55,95	0,00
	456 FLEXO	ABITARE OFICINAS	30/04/1991	162,23	0,00
	457 FLEXO	ABITARE OFICINAS	30/04/1991	162,23	0,00
	460 TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
	461 SILLA	PIE PORTA	09/04/1983	42,07	0,00
	462 SILLA	PIE PORTA	09/04/1983	42,07	0,00
	463 SILLON	PIE PORTA	12/09/1983	60,10	0,00
	464 SILLON	ANGULO	09/04/1983	60,10	0,00
	472 SILLA	MICROMAT, S.A.	25/10/1993	102,17	0,00
	473 MESA	MICROMAT, S.A.	30/10/1991	634,09	0,00
	476 MESA AUXILIAR	PIE PORTA	25/11/1985	162,27	0,00
	477 ARCHIVADOR	PIE PORTA	25/11/1990	78,13	0,00
	493 Mesa computador	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	232,57	0,00
	537 SOPORTE AUXILIAR	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	66,44	0,00
	538 Sillon	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	160,63	0,00
	551 MODULOS	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	7838,68	0,00
	552 Pantalla	FOTICOS	01/01/2015	65,51	0,00
	579 SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
	580 Silla aula	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 154

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	589 TARIMA	CARPINTERÍA SOLER	01/01/2015	1329,64	0,00
	590 CAJON	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	151,46	0,00
	591 ARMARIO TEST PSICOLO	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	405,91	0,00
	592 SOPORTE MONITOR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	350,65	0,00
	593 GRADA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	54,17	0,00
	594 SOPORTE	Metal JEA S.L.	01/01/2015	45,10	0,00
	595 CAJA FUERTE	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	189,32	0,00
	596 MESA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	336,70	0,00
	659 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	660 Mesa aula	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	661 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	662 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	663 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	664 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	665 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	666 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	667 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	668 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	669 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	670 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	671 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	672 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	673 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	674 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	172,19	0,00
	676 Sillon	PIE PORTA	25/10/1985	460,74	0,00
	677 MESA MECANOGRAFICA	PIE PORTA	03/08/1983	68,61	0,00
	678 SILLA	ANGULO	18/12/1985	45,08	0,00
	679 Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
	680 Armario auxiliar	PIE PORTA	19/10/1985	438,44	0,00
	681 Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	682 MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	683 MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	684 SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
	685 SILLON	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	686 Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	687 SILLA	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	218,17	0,00
	688 SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
	689 SILLON	PIE PORTA	19/10/1985	130,48	0,00
	690 SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
	697 SILLON PLEGABLE	LA SILLA	30/09/1985	34,26	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 155

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	698 TRIPODE	BIENVENIDO GIL, S.L.	29/11/1983	49,28	0,00
	699 Sillon plegable	LA SILLA	30/09/1985	34,26	0,00
	700 MESA OFICINA	PIE PORTA	03/08/1983	271,66	0,00
	702 Mesa aula	PIE PORTA	14/10/1985	28,07	0,00
	707 SILLON	LA SILLA	30/09/1985	55,29	0,00
	709 PAPELERA	PILMA	16/12/1986	9,62	0,00
	713 MESA MODULAR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/10/1985	34,69	0,00
	714 Mesa cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	92,09	0,00
	715 Mesa cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	131,63	0,00
	716 Taburete cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	36,48	0,00
	717 Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
	719 SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
	720 SOFA	ABITARE OFICINAS	15/11/1991	2019,40	0,00
	721 Estantería	FERRETERIA MORERAS	20/10/1993	68,50	0,00
	723 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	724 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	725 Taburete	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/10/1993	52,11	0,00
	726 Mesa modular	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	610,53	0,00
	728 Mesa computador	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	232,57	0,00
	729 MESA ESTUDIO	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/10/1985	661,71	0,00
	730 SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
	731 Sillón diseño	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	165,42	0,00
	732 SILLON DISEÑO	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	165,42	0,00
	733 SILLON DISEÑO	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	165,42	0,00
	734 Sillón diseño	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	165,42	0,00
	735 SILLON REUNION	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	544,23	0,00
	736 Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	03/06/1991	21,64	0,00
	737 MESA	PILMA	02/10/1985	113,05	0,00
	738 EXPOSITOR	MUEBLES LANAU-BARDAJI	28/09/1990	531,78	0,00
	743 SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	22,87	0,00
	745 SILLON	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
	746 SILLA	PIE PORTA	09/04/1984	43,33	0,00
	747 SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	748 SILLON	PIE PORTA	09/04/1983	43,33	0,00
	749 LAMPARA	ABITARE OFICINAS	30/04/1991	129,91	0,00
	750 TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
	751 SILLON	ANGULO	09/04/1983	60,10	0,00
	753 Archivador	PIE PORTA	25/11/1990	78,13	0,00
	759 SILLON	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	160,63	0,00
	762 SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	763 Silla aula	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00
	778 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	779 Mesa aula	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	780 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	781 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	782 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	783 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	784 SILLA	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	785 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	786 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	787 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	788 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	789 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	790 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	791 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	792 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	793 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	172,19	0,00
	794 SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
	795 Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
	796 Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	797 MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	798 Sillon plegable	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
	799 Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	800 Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	801 SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
	802 SILLON	PIE PORTA	19/10/1985	130,48	0,00
	803 SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
	808 SILLON PLEGABLE	LA SILLA	30/09/1985	34,26	0,00
	809 Sillon plegable	LA SILLA	30/09/1985	34,26	0,00
	816 SILLON	LA SILLA	30/09/1985	55,29	0,00
	818 LAMPARA SOBREMESA	PILMA	24/10/1985	45,05	0,00
	820 MESA MODULAR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/10/1985	34,69	0,00
	821 Taburete cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	36,48	0,00
	822 Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
	824 SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
	826 Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
	827 Taburete	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/10/1993	52,11	0,00
	829 Sillón diseño	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	165,42	0,00
	830 SILLON REUNION	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	544,23	0,00
	836 SILLA	PIE PORTA	09/04/1984	43,33	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 157

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	837 SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	839 TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
	840 SILLON	ANGULO	09/04/1983	60,10	0,00
	841 Archivador	PIE PORTA	25/11/1990	78,13	0,00
	845 Sillon	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	160,63	0,00
	848 SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
	849 SILLA AULA	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00
	861 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	862 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	863 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	864 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	865 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	866 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	867 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	868 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	869 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	871 Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
	872 Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	873 MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	874 Sillon plegable	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
	875 SILLON	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	876 SILLON	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	877 SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
	878 SILLON	PIE PORTA	19/10/1985	130,48	0,00
	879 SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
	882 Sillon plegable	LA SILLA	30/09/1985	34,26	0,00
	883 SILLON PLEGABLE	LA SILLA	30/09/1985	34,26	0,00
	885 Mesa aula	PIE PORTA	14/10/1985	28,07	0,00
	890 SILLON	LA SILLA	30/09/1985	55,29	0,00
	893 Taburete cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	36,48	0,00
	894 Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
	896 SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
	898 Taburete	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/10/1993	52,11	0,00
	899 SILLON REUNION	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	544,23	0,00
	905 SILLA	PIE PORTA	09/04/1984	43,33	0,00
	906 SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	907 TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
	910 Sillon	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	160,63	0,00
	913 SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
	914 SILLA AULA	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 158

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	923 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	924 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	925 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	926 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	927 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	928 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	929 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	930 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	931 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	932 Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
	933 Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	934 Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	935 SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
	936 Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	937 Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	938 SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
	939 SILLON	PIE PORTA	19/10/1985	130,48	0,00
	940 SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
	943 SILLON PLEGABLE	LA SILLA	30/09/1985	34,26	0,00
	944 SILLON PLEGABLE	LA SILLA	30/09/1985	34,26	0,00
	946 Mesa aula	PIE PORTA	14/10/1985	28,07	0,00
	951 SILLON	LA SILLA	30/09/1985	55,29	0,00
	954 Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
	956 SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
	958 TABURETE	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/10/1993	52,11	0,00
	959 SILLON REUNION	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	544,23	0,00
	961 SILLA	PIE PORTA	09/04/1984	43,33	0,00
	962 SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	963 TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
	966 Silla	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	160,63	0,00
	969 SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
	970 Silla aula	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00
	977 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	978 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	979 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	980 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	981 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	982 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	983 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	984 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 159

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
985	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
986	Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
987	Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
988	SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
989	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
990	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
992	Sillón	PIE PORTA	19/10/1985	130,48	0,00
993	SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
998	Mesa aula	PIE PORTA	14/10/1985	28,07	0,00
1001	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1003	SILLON	LA SILLA	30/09/1985	55,29	0,00
1005	Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
1007	SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
1009	Taburete	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/10/1993	52,11	0,00
1010	SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	22,87	0,00
1011	SILLA	PIE PORTA	09/04/1984	43,33	0,00
1012	SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1013	TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
1016	SILLON	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	160,63	0,00
1019	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1020	Silla aula	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00
1023	MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
1024	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1025	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1026	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1027	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1028	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1029	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1030	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
1031	Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1032	Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1033	SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
1034	SILLON	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1035	SILLON	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1036	SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
1037	SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
1039	SILLON PLEGABLE	LA SILLA	30/09/1985	34,26	0,00
1040	SILLON PLEGABLE	LA SILLA	30/09/1985	34,26	0,00
1042	Mesa aula	PIE PORTA	14/10/1985	28,07	0,00
1043	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	22,87	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1045	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1047	SILLON	LA SILLA	30/09/1985	55,29	0,00
1049	Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
1051	SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
1053	Taburete	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/10/1993	52,11	0,00
1054	SILLA	PIE PORTA	09/04/1984	43,33	0,00
1055	SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1056	TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
1059	Sillon	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	160,63	0,00
1062	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1063	Silla aula	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00
1065	MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
1066	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1067	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1068	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1069	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1070	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1071	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1072	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
1073	Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1074	MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1076	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1077	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1078	SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
1081	SILLON PLEGABLE	LA SILLA	30/09/1985	34,26	0,00
1083	Mesa aula	PIE PORTA	14/10/1985	28,07	0,00
1086	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1088	SILLON	LA SILLA	30/09/1985	55,29	0,00
1090	Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
1092	SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
1094	Taburete	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/10/1993	52,11	0,00
1095	SILLA	PIE PORTA	09/04/1984	43,33	0,00
1096	SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1097	TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
1100	SILLON	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	160,63	0,00
1103	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1104	Silla aula	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00
1106	MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
1107	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1108	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 161

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1109	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1110	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1111	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1112	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1113	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
1114	Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1115	MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1116	Sillon plegable	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
1117	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1118	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1119	SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
1123	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1126	Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
1128	SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
1130	Taburete	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/10/1993	52,11	0,00
1131	SILLA	PIE PORTA	09/04/1984	43,33	0,00
1132	SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1133	TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
1136	SILLON	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	160,63	0,00
1139	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1140	Silla aula	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00
1141	MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
1142	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1143	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1144	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1145	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1146	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1147	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1148	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
1149	Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1150	MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1151	SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
1152	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1153	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1154	SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
1158	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1161	Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
1163	SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
1165	Taburete	GEST. COORD. Y CONTROL DE OBRAS	01/10/1993	52,11	0,00
1166	SILLA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 162

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	1167 TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
	1170 SILLON AULA ORDENADO	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	160,63	0,00
	1173 SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
	1174 Silla aula	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00
	1175 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	1176 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1177 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1178 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1179 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1180 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1181 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1182 Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
	1183 Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	1184 MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	1185 SILLA PLEGABLE	LA SILLA	15/10/1985	34,26	0,00
	1186 Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	1187 Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	1188 SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
	1192 SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	1195 Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
	1196 SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
	1198 TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
	1203 SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
	1204 Silla aula	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00
	1205 MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
	1206 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1207 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1208 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1209 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1210 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1211 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1212 Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
	1213 MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	1214 MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	1215 Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	1216 Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	1217 SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
	1221 SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	1224 Silla cafeteria	PIE PORTA	08/04/1986	38,84	0,00
	1225 SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1227	TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
1232	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1233	Silla aula	FIGUERAS	01/01/2015	155,73	0,00
1234	MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
1235	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1236	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1237	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1238	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1239	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1240	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1241	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
1242	Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1243	MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1244	SILLON	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1245	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1246	SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
1249	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1251	SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
1253	TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
1258	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1259	MESA AULA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	25/04/1991	167,87	0,00
1260	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1261	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1262	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1263	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1264	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1265	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1266	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
1267	Mesa computador	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1268	MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
1269	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1270	Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
1271	SILLON TUBO	LA SILLA	15/10/1985	49,88	0,00
1274	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1276	SILLON	ABITARE OFICINAS	20/10/1991	218,89	0,00
1278	TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
1283	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1284	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1285	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1286	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 164

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	1287 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1288 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1289 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1290 Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
	1291 MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	1292 Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	1293 Sillon	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	157,47	0,00
	1295 SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	1296 TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
	1301 SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
	1302 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1303 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1304 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1305 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1306 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1307 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1308 Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
	1309 MESA COMPUTADOR	MICROMAT, S.A.	16/05/1991	447,15	0,00
	1311 SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	1312 TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
	1317 SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
	1318 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1319 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1320 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1321 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1322 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1323 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1324 Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
	1325 SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	1326 TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
	1329 SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
	1330 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1331 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1332 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
	1333 Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1334 SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
	1335 Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
	1336 SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
	1337 TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
	1339 SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 165

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1340	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1341	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1342	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1343	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1344	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1345	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
1346	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1347	TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
1349	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1350	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1351	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1352	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1353	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1354	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1355	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
1356	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1357	TABLEROS	ANGLES BUIL, JOAQUIN	30/04/1993	6,69	0,00
1359	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1360	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1361	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1362	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
1363	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1364	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1365	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1366	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1367	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
1368	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1369	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1370	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1371	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1372	Sillón	LA SILLA	15/10/1985	44,93	0,00
1373	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1374	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1375	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1376	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1377	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1378	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1379	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1380	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1381	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 166

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1382	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1383	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1384	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1385	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1386	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1387	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1388	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1389	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1390	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1391	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1392	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1393	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1394	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1395	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1396	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1397	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1398	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1399	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1400	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1401	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1402	SILLA DISEÑO	FIGUERAS	01/01/2015	324,52	0,00
1403	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1404	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1405	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1406	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1407	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	82,53	0,00
1408	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1409	SILLA AULA	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1410	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1411	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1412	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1413	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1414	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1415	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1416	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1417	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1418	Silla aula	INDUSTRIAS FIGUERAS	21/05/1991	170,81	0,00
1444	Caja fuerte	PIE PORTA	31/08/1991	469,50	0,00
1457	MESA COMPUTADOR	ABITARE OFICINAS	17/05/1994	232,57	0,00
1458	Mesa computador	ABITARE OFICINAS	17/05/1994	232,57	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 167

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1459	MESA AUXILIAR	ANGULO	15/12/1985	94,96	0,00
1460	Sillon	PIE PORTA	12/09/1983	60,10	0,00
1461	SILLON AULA	PIE PORTA	14/10/1985	27,32	0,00
1462	SILLON AULA	PIE PORTA	14/10/1985	27,32	0,00
1463	SILLON AULA	PIE PORTA	14/10/1985	27,32	0,00
1470	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1471	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1472	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1473	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1474	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1475	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1476	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1477	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1478	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1479	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1480	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1481	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1482	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1483	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1493	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1495	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1496	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1497	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1498	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1502	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1510	SILLA AULA	PIE PORTA	14/10/1985	36,93	0,00
1514	Mesa	CHAVERRI, JOAQUIN	15/05/1991	70,68	0,00
1515	Silla	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
1516	SILLA	ABITARE OFICINAS	17/05/1991	226,91	0,00
1518	Mesa aula	PIE PORTA	14/10/1985	28,07	0,00
1519	FLEXO	ABITARE OFICINAS	30/04/1991	162,23	0,00
1520	FLEXO	ABITARE OFICINAS	30/04/1991	162,23	0,00
1551	VITRINA	GALERIAS DEL TRESILLO	01/01/2015	234,39	0,00
1555	ESCUDO	LACOMA LARRUGA, JOSÉ MARÍA	01/01/2015	2411,56	0,00
1636	SILLÓN	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	317,35	0,00
1639	ESTANTERIA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	74,32	0,00
1640	ESTANTERIA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	74,32	0,00
1641	ESTANTERIA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	74,32	0,00
1642	Estantería	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	74,32	0,00
1643	ESTANTERIA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	74,32	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 168

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	1644 Estantería	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	74,32	0,00
	1656 Muebles	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	1348,03	0,00
	1660 Mesa	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	192,42	0,00
	1662 ARMARIO	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	287,93	0,00
	1664 Armario	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	130,37	0,00
	1665 Armario	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	130,37	0,00
	1668 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1669 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1670 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1671 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1672 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1673 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1674 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1675 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1676 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1677 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1678 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1679 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1680 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1681 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1682 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1683 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1684 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1685 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1686 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1687 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1688 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1689 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1690 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1691 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1692 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1693 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1694 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1695 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1696 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1697 Silla	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	75,64	0,00
	1699 Cortina	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	172,68	0,00
	1700 Cortina	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	172,68	0,00
	1701 Cortina	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	172,68	0,00
	1702 Cortina	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	172,68	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 169

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1703	Macetero	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	51,29	0,00
1704	Macetero	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	51,29	0,00
1705	Macetero	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	51,29	0,00
1715	SILLON	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	372,68	0,00
1716	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	101,12	0,00
1717	Armario	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	272,26	0,00
1718	ARMARIO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	272,26	0,00
1719	MESA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	1974,32	0,00
1720	Pizarra	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	308,14	0,00
1721	Lámpara	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	01/01/2015	131,62	0,00
1722	Lámpara	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	01/01/2015	131,62	0,00
1723	Lámpara	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	01/01/2015	179,70	0,00
1842	CRISTAL	CRIB ACRISTALAMIENTOS	01/01/2015	2159,86	0,00
1843	ARMARIO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	218,37	0,00
1844	SILLA	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/01/2015	176,63	0,00
1845	SILLA	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/01/2015	176,63	0,00
1980	Estantería	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	325,95	0,00
1981	Silla	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	198,47	0,00
1991	ESTACION LAN	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	939,41	0,00
1992	CAJON PARA TECLADO	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	103,34	0,00
1993	CAJON PARA TECLADO	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	103,34	0,00
1995	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	4816,19	0,00
1996	PAPELERA ACERAS	Urbes 21 Dotaciones Urbanas S.A.	01/01/2015	257,95	0,00
1997	PAPELERA ACERAS	Urbes 21 Dotaciones Urbanas S.A.	01/01/2015	257,95	0,00
1998	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
1999	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
2000	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
2001	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
2002	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
2003	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
2004	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
2005	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
2006	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
2007	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
2008	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
2009	Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	470,76	0,00
2010	Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
2011	Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
2012	Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
2013	Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 170

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	2014 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2015 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2016 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2017 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2018 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2019 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2020 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2021 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2022 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2023 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2024 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2025 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2026 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2027 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2028 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2029 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2030 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2031 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2032 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2033 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2034 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2035 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2036 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2037 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2038 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2039 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2040 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2041 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2042 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2043 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2044 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2045 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2046 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2047 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2048 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2049 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2050 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2051 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2052 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2053 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 171

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	2054 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2055 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2056 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2057 Sillon fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	144,69	0,00
	2058 Estanteria 8	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	3192,46	0,00
	2059 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	852,27	0,00
	2060 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	852,27	0,00
	2061 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	439,53	0,00
	2062 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	1572,11	0,00
	2063 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	1212,20	0,00
	2064 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	1212,20	0,00
	2065 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	1212,20	0,00
	2066 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	1212,20	0,00
	2067 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	2771,15	0,00
	2068 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	2771,15	0,00
	2069 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	1192,85	0,00
	2070 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	854,99	0,00
	2071 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	2832,76	0,00
	2072 Estanteria	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	642,76	0,00
	2073 Mesa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	724,36	0,00
	2074 Cabina consulta	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	369,01	0,00
	2075 Cabina consulta	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	369,01	0,00
	2076 Carro	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	420,40	0,00
	2077 Carro	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	420,40	0,00
	2078 SILLA DYNA 50-9	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	213,00	0,00
	2093 Forramiento	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	3828,32	0,00
	2111 Estanteria inic.	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	1129,80	0,00
	2112 Estanteria ext.	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	998,49	0,00
	2113 Estanteria ext.	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	998,49	0,00
	2114 Estanteria ext.	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	998,49	0,00
	2115 Estanteria inic.	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	1004,27	0,00
	2116 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2117 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2118 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2119 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2120 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2121 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2122 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2123 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2124 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2125	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2126	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2127	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2128	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2129	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2130	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2131	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2132	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2133	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2134	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2135	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2136	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2137	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2138	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2139	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2140	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2141	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2142	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2143	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2144	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2145	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2146	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2147	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2148	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2149	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2150	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2151	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2152	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2153	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2154	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2155	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2156	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2157	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2158	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2159	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2160	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2161	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2162	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2163	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
2164	SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	2165 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2166 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2167 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2168 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2169 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2170 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2171 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2172 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2173 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2174 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2175 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2176 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2177 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2178 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2179 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2180 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2181 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2182 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2183 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2184 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2185 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2186 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2187 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2188 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2189 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2190 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2191 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2192 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2193 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2194 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2195 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2196 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2197 SOPORTE DE ROTULO	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	0,56	0,00
	2198 BANDEROLA LATERAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	9,97	0,00
	2199 BANDEROLA LATERAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	9,97	0,00
	2200 BANDEROLA LATERAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	9,97	0,00
	2201 BANDEROLA LATERAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	9,97	0,00
	2202 BANDEROLA LATERAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	9,97	0,00
	2203 BANDEROLA LATERAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	9,97	0,00
	2204 BANDEROLA LATERAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	9,97	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 174

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	2205 BANDEROLA LATERAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	9,97	0,00
	2206 BANDEROLA LATERAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	9,97	0,00
	2207 BANDEROLA LATERAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	9,97	0,00
	2208 Sujetalibros	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	1593,62	0,00
	2209 Mesa conexa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	298,67	0,00
	2210 Mesa conexa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	298,67	0,00
	2211 Union curva Conexa	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	209,57	0,00
	2212 Cajonera	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	227,77	0,00
	2213 ESTANTERIA INIC.	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	1594,38	0,00
	2214 ESTANTERIA INIC.	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	589,74	0,00
	2215 ESTANTERIA INIC.	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	1849,46	0,00
	2216 Jardinera	Flores Castillón S.L.	01/01/2015	499,56	0,00
	2217 Jardinera	Flores Castillón S.L.	01/01/2015	499,56	0,00
	2218 Jardinera	Flores Castillón S.L.	01/01/2015	286,04	0,00
	2219 Jardinera	Flores Castillón S.L.	01/01/2015	286,04	0,00
	2220 JARDINERA	Flores Castillón S.L.	01/01/2015	358,73	0,00
	2221 JARDINERA	Flores Castillón S.L.	01/01/2015	358,73	0,00
	2222 JARDINERA	Flores Castillón S.L.	01/01/2015	358,73	0,00
	2223 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2224 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2225 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2226 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2227 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2228 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2229 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2230 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2231 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2232 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2233 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2234 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2235 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2236 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2237 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2238 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2239 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2240 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2241 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2242 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2243 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
	2244 Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2245	Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
2246	Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
2247	Sillon	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	223,56	0,00
2248	PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	117,08	0,00
2249	SILLA DE TRABAJO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	94,25	0,00
2250	SILLA DE TRABAJO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	94,25	0,00
2251	Acondicionamiento	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	5918,15	0,00
2268	Archivador	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	175,21	0,00
2269	ARCHIVADOR METAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	175,21	0,00
2277	COSTADO CENTRAL	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	156,19	0,00
2278	TABLERO Y CABALLETE	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	98,65	0,00
2279	TABLERO Y CABALLETE	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	98,65	0,00
2280	TABLERO Y CABALLETE	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	98,65	0,00
2281	TABLERO Y CABALLETE	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	98,65	0,00
2282	TABLERO Y CABALLETE	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	98,65	0,00
2283	TABLERO Y CABALLETE	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	98,65	0,00
2284	TABLERO Y CABALLETE	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	98,65	0,00
2285	TABLERO Y CABALLETE	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	98,65	0,00
2413	MESA	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	830,12	0,00
2414	Mesa redonda	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	439,72	0,00
2415	Armario	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	424,79	0,00
2416	Armario	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	424,79	0,00
2417	Perchero	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	172,55	0,00
2418	PERCHERO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	172,55	0,00
2419	Perchero	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	172,55	0,00
2420	PERCHERO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	172,55	0,00
2421	PERCHERO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	35,45	0,00
2422	PERCHERO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	35,45	0,00
2423	Perchero	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	35,45	0,00
2424	PERCHERO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	35,45	0,00
2425	Perchero	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	35,45	0,00
2426	Perchero	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	35,45	0,00
2427	PERCHERO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	35,45	0,00
2428	PERCHERO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	35,45	0,00
2429	PIZARRA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	134,90	0,00
2430	Pizarra	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	134,90	0,00
2431	Pizarra	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	71,88	0,00
2432	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2433	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2434	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 176

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2435	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2436	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2437	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2438	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2439	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2440	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2441	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2442	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2443	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2444	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2445	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2446	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2447	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2448	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2449	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2450	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2451	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2452	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2453	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2454	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2455	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2456	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2457	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2458	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2459	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2460	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2461	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2462	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2463	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2464	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2465	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2466	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2467	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2468	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2469	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2470	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2471	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2472	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2473	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
2474	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 177

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	2475 MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
	2476 MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	84,19	0,00
	2477 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2478 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2479 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2480 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2481 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2482 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2483 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2484 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2485 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2486 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2487 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2488 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2489 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2490 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2491 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2492 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2493 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2494 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2495 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2496 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2497 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2498 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2499 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2500 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2501 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2502 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2503 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2504 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2505 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2506 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2507 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2508 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2509 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2510 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2511 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2512 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2513 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2514 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 178

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	2515 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2516 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2517 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2518 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2519 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2520 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2521 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2522 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2523 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2524 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2525 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2526 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2527 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2528 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2529 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2530 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2531 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2532 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2533 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2534 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2535 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2536 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2537 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2538 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2539 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2540 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2541 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2542 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2543 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2544 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2545 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2546 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2547 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2548 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2549 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2550 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2551 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2552 SILLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2553 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2554 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 179

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	2555 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2556 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2557 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2558 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2559 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2560 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2561 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2562 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2563 Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	87,84	0,00
	2606 PERCHERO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	35,45	0,00
	2608 RIEL Y CORTINA	Visi S.C.	01/01/2015	257,68	0,00
	2609 MESA OFICINA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	262,83	0,00
	2610 Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	22,47	0,00
	2611 PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	22,47	0,00
	2612 PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	22,47	0,00
	2613 PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	22,47	0,00
	2614 Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	22,47	0,00
	2615 PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	22,47	0,00
	2616 PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	22,47	0,00
	2617 PAPELERA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	22,47	0,00
	2618 Papelera	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	22,47	0,00
	2620 LETRERO MINUSVALIDOS	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	6,76	0,00
	2621 ROTULOS W.C.	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	23,22	0,00
	2622 ESTOR	Visi S.C.	01/01/2015	89,55	0,00
	2624 SILLON	A.T. S.A.L.	01/01/2015	467,17	0,00
	2625 CORTINAS	GRALUX	01/01/2015	1151,52	0,00
	2626 Mesa	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	345,96	0,00
	2627 MESA	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	321,75	0,00
	2628 TABLERO	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	87,15	0,00
	2629 Directorio	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	1281,74	0,00
	2630 EXPOSITOR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	366,89	0,00
	2631 EXPOSITOR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	366,89	0,00
	2632 EXPOSITOR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	366,89	0,00
	2633 Flexo	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	01/01/2015	51,39	0,00
	2635 Reloj	PEREZ DE MEZQUIA. FERPIL S.L.	01/01/2015	1010,90	0,00
	2636 SILLA	A.T. S.A.L.	01/01/2015	283,19	0,00
	2637 SILLA	A.T. S.A.L.	01/01/2015	283,19	0,00
	2638 SILLA	A.T. S.A.L.	01/01/2015	283,19	0,00
	2639 SILLA	A.T. S.A.L.	01/01/2015	283,19	0,00
	2640 Alfombra	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	53,58	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2641	Alfombra	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	53,58	0,00
2642	Alfombra	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	53,59	0,00
2643	Alfombra	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	53,59	0,00
2644	PORTATECLADO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	70,41	0,00
2645	MESA TV	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	191,72	0,00
2646	Buc	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	126,12	0,00
2647	REPOSAPIES	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	47,06	0,00
2648	Escalera	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	97,88	0,00
2649	Escalera	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	97,89	0,00
2650	Pizarra	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	67,76	0,00
2651	Estantería	RAFER, S/L	01/01/2015	591,52	0,00
2652	EXPOSITOR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	366,89	0,00
2653	EXPOSITOR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	366,89	0,00
2654	EXPOSITOR	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	366,89	0,00
2655	ALFOMBRA SUELO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	53,58	0,00
2656	ALFOMBRA SUELO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	53,58	0,00
2657	Microondas	JUAN LOPEZ	01/01/2015	71,52	0,00
2658	DIRECTORIO	Rami Chapa-Color	01/01/2015	947,33	0,00
2659	BLOQUE DE CAJONES	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	312,60	0,00
2660	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	497,31	0,00
2661	Pizarra	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	350,23	0,00
2662	Marcadora precios	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	106,88	0,00
2663	ARMARIO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	461,96	0,00
2664	Silla	A.T. S.A.L.	01/01/2015	283,19	0,00
2665	ARMARIO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	288,60	0,00
2682	TABURETE	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	47,21	0,00
2683	TABURETE	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	47,21	0,00
2684	TABURETE	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	47,21	0,00
2685	TABURETE	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	47,21	0,00
2686	TABURETE	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	47,22	0,00
2687	TABURETE	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	47,22	0,00
2688	TABURETE	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	47,22	0,00
2689	TABURETE	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	47,22	0,00
2690	TABURETE	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	47,22	0,00
2855	Lámpara pie	STUDIO LUZ	01/01/2015	470,59	0,00
2856	Lámpara pie	STUDIO LUZ	01/01/2015	470,59	0,00
2857	Mesa	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	497,31	0,00
2858	BLOQUE	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	312,60	0,00
2859	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	491,98	0,00
2860	ARMARIO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	542,80	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2861	Armarios	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	1002,04	0,00
2862	ARMARIO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	682,82	0,00
2863	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	497,31	0,00
2864	Bloque	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	312,60	0,00
2865	ARMARIO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	468,66	0,00
2866	ARMARIO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	580,30	0,00
2867	ARMARIO	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	580,30	0,00
2868	SOFA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	1213,17	0,00
2869	SOFA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	1213,18	0,00
2870	CORTINA	GRALUX	01/01/2015	1952,92	0,00
2871	Cortinas	GRALUX	01/01/2015	1952,95	0,00
2879	TELÉFONO MÓVIL	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	59,00	0,00
2887	CONSTRUCCIÓN	ECO Amado Guerrero Sanz	01/01/2015	1533,50	0,00
2888	ESTANTERÍA	BRICOMAS S.L.	01/01/2015	66,06	0,00
2889	ALFOMBRA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	53,58	0,00
2890	Silla	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	318,30	0,00
2891	SOPORTE	T.D.I. Diseño Industrial	01/01/2015	941,19	0,00
2892	Armario bajo	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	238,22	0,00
2893	TABLÓN	Metal JEA S.L.	01/01/2015	231,62	0,00
2894	ESCALERA	Metal JEA S.L.	01/01/2015	214,52	0,00
2976	ALFOMBRILLA	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/05/2002	1,68	0,00
3008	Flexo	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	01/01/2015	247,49	0,00
3010	REPOSAPIÉS	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	167,70	0,00
3011	Brazo monitor	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	43,76	0,00
3013	REPOSAPIÉS	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	27,57	0,00
3014	SOPORTE PANTALLA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	18,73	0,00
3015	MESA EXPOSICIONES	RODRIGO GIMENO S.A. - MOLDUARTE	01/01/2015	213,61	0,00
3016	CARRO PORTAHERRAM	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	90,00	0,00
3017	Carteles indicadores	Metal JEA S.L.	01/01/2015	535,42	0,00
3018	ESTANTE DE MADERA	DECOYBA, DISEÑO EQUIPAMIENTO C Y B SL	01/01/2015	71,00	0,00
3019	ALFOMBRAS	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	113,46	0,00
3020	CUBOS EXPOSITORES	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	646,93	0,00
3021	EQUIPAMIENTO SALA B	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	4629,16	0,00
3022	MESA Y CAJONERA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	677,10	0,00
3080	Tablón anuncios	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	158,27	0,00
3081	PIZARRA CON RUEDAS	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	150,30	0,00
3082	Pizarra con trípode	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	60,73	0,00
3094	URNAS EXPOSICIONES	RÓTULOS PIRINEOS	01/01/2015	990,66	0,00
3100	SOPORTE CPU	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	35,56	0,00
3101	SOPORTE CPU	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	35,55	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 182

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3117	Sillón	PIE PORTA	01/01/2015	864,20	0,00
3118	Estantería	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	388,13	0,00
3119	Juego cortinas	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	280,56	0,00
3133	BICI PARK	ORSOGRIL, S.A.	01/01/2015	454,60	0,00
3137	BANDEROLAS	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	706,44	0,00
3154	REPOSAPIES	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	21,91	0,00
3155	CORTINAS	AMBIENTES DECORACIÓN S.C.P.	01/01/2015	3591,67	0,00
3156	Brazo articulado	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	63,86	0,00
3158	REPOSAPIÉS	PIE PORTA	01/01/2015	23,17	0,00
3160	ESCALERAS	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	58,00	0,00
3184	Reposapiés	OFISERVICE	01/01/2015	21,92	0,00
3208	Reposapiés	OFISERVICE	01/01/2015	64,36	0,00
3215	CAJA FUERTE IGNIFUGA	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	318,30	0,00
3230	Reposapies	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	21,91	0,00
3231	PIZARRA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	204,01	0,00
3242	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3261	Logotipo	Rami Chapa-Color	01/01/2015	128,76	0,00
3265	SOPORTE MONITOR	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	24,94	0,00
3284	Banderolas	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	201,84	0,00
3286	SILLA	A.T. S.A.L.	01/01/2015	195,48	0,00
3296	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3297	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3298	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3299	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3300	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3301	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3302	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3303	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3304	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3305	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3306	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3307	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3308	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3309	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3310	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3311	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3312	SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3313	Sillas con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3314	Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
3315	Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	3316 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
	3317 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
	3318 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
	3319 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
	3320 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
	3321 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
	3322 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
	3323 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
	3324 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,46	0,00
	3325 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3326 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3327 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3328 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3329 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3330 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3331 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3332 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3333 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3334 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3335 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3336 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3337 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3338 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3339 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3340 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3341 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3342 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3343 SILLAS CON PALA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3344 Silla con pala	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	129,45	0,00
	3347 SOPORTE MONITOR	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	24,94	0,00
	3348 SOPORTE MONITOR	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	24,94	0,00
	3358 FOTOCOPIADORA	A.T. S.A.L.	01/01/2015	1258,18	0,00
	3359 SILLA GIRATORIA	A.T. S.A.L.	01/01/2015	195,48	0,00
	3367 Soporte TV plasma	Viader y Escala S.L.	01/01/2015	120,00	0,00
	3373 Mesa juntas	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	2751,52	0,00
	3374 Armario	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	858,40	0,00
	3375 Armario estanterías	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	393,47	0,00
	3376 Armario estanterías	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	393,47	0,00
	3377 Armario estanterías	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	393,47	0,00
	3378 Armario estanterías	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	393,47	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 184

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3379	PIZARRAS	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	1263,00	0,00
3383	Taburete	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	35,99	0,00
3385	PANTALLA TRIPODE	PROFINSA	01/01/2015	196,99	0,00
3386	Mesa proyector	PROFINSA	01/01/2015	363,83	0,00
3387	PANTALLA TRIPODE	PROFINSA	01/01/2015	196,99	0,00
3388	Mesa proyectores	PROFINSA	01/01/2015	363,82	0,00
3413	ANCLAJES	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	524,26	0,00
3425	PIZARRA VOLTEABLE	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	310,74	0,00
3426	Cajonera rodante	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	428,74	0,00
3427	Perchero	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	198,95	0,00
3429	DISPENSADOR DE PAPEL	CEALCO OCHOA	01/01/2015	423,40	0,00
3440	Esfera celeste	SKY PUBLISHING CORP.	01/01/2015	538,77	0,00
3444	SOPORTE PROYECTOR	SOLUCIONES INTERACTIVAS VYLAN, S.L.	01/01/2015	145,36	0,00
3445	PANTALLA PROYECCIÓN	SOLUCIONES INTERACTIVAS VYLAN, S.L.	01/01/2015	162,40	0,00
3446	PANTALLA PROYECCIÓN	SOLUCIONES INTERACTIVAS VYLAN, S.L.	01/01/2015	162,40	0,00
3459	SOFÁ MODULAR	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	1020,99	0,00
3460	MESA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	517,82	0,00
3461	CAJONERA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	316,45	0,00
3462	SILLÓN	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	324,48	0,00
3463	MESA BAJA	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	357,27	0,00
3475	MESA REUNIÓN	MOISES C. B., LIBRERIA	01/01/2015	484,42	0,00
3484	CORTINA	GRALUX	01/01/2015	230,84	0,00
3485	TRÍPODE	NOSOTROS Foto, Cine y Vídeo	01/01/2015	39,00	0,00
3491	CAJON PORTAMODEDAS	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	104,40	0,00
3495	Cortinas	GRALUX	01/01/2015	574,20	0,00
3497	SOPORTE CPU	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	76,45	0,00
3521	MESA TUTORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/01/2015	159,73	0,00
3522	MESA TUTORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/01/2015	159,73	0,00
3526	Estufa	ABADIAS, FERRETERIA	31/12/2006	23,30	0,00
3532	CARRETILLA	FEDORO, S.L.	01/01/2015	702,74	0,00
3569	Soporte pizarra	ATIPYME, S.L.L.	01/01/2015	452,40	0,00
3570	SOPORTE PROYECTOR	ATIPYME, S.L.L.	01/01/2015	90,48	0,00
3572	SEPARADORES	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	775,90	0,00
3576	CAJONERA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	378,97	0,00
3577	Cajonera	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	378,97	0,00
3586	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	202,30	0,00
3587	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,31	0,00
3597	MESA OFICINA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	712,12	0,00
3598	Mesa	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	712,12	0,00
3599	Mesa	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	712,12	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 185

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	3600 MESA AUX. OFICINA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	280,95	0,00
	3601 MESA AUX. OFICINA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	280,95	0,00
	3602 MESA AUX. OFICINA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	280,95	0,00
	3603 MESA AUX. OFICINA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	280,95	0,00
	3604 MESA AUX. OFICINA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	280,95	0,00
	3605 Bloque cajones	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	310,18	0,00
	3606 Bloque de cajones	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	310,18	0,00
	3607 BLOQUE DE CAJONES	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	310,18	0,00
	3608 Cajonera	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	310,18	0,00
	3609 Cajorena	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	310,18	0,00
	3610 SILLA CON BRAZOS	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	558,66	0,00
	3611 Silla con brazos	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	558,66	0,00
	3612 Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	558,66	0,00
	3613 Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	558,66	0,00
	3614 SILLA CON BRAZOS	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	558,66	0,00
	3615 Armario alto	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	511,56	0,00
	3616 Armario alto	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	511,56	0,00
	3617 Armario alto	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	511,56	0,00
	3618 Armario alto	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	511,56	0,00
	3619 Armario alto	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	511,56	0,00
	3620 Armario alto	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	511,56	0,00
	3621 Armario bajo	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	385,70	0,00
	3622 Armario bajo	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	385,70	0,00
	3623 Armario bajo	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	385,70	0,00
	3624 Armario bajo	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	385,70	0,00
	3625 Armario bajo	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	385,70	0,00
	3626 Armario bajo	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	385,70	0,00
	3627 Armario bajo	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	385,70	0,00
	3628 Mesa oficina	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	691,82	0,00
	3629 Mesa oficina	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	691,82	0,00
	3630 SILLA CONFIDENTE	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	281,76	0,00
	3631 SILLA CONFIDENTE	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	281,76	0,00
	3632 Silla confidente	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	281,76	0,00
	3633 SILLA CONFIDENTE	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	281,76	0,00
	3634 SILLA CONFIDENTE	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	281,76	0,00
	3635 SILLA CONFIDENTE	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	281,76	0,00
	3636 Silla confidente	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	281,76	0,00
	3637 SILLA CONFIDENTE	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	281,76	0,00
	3638 SILLA CONFIDENTE	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	281,76	0,00
	3639 SILLA CONFIDENTE	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	281,76	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 186

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	3640 MESA PLEGABLE	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	536,73	0,00
	3641 MESA PLEGABLE	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	536,73	0,00
	3642 MESA CONSULTA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	635,80	0,00
	3643 CARRO LIBROS	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	404,47	0,00
	3644 Butaca	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	704,82	0,00
	3645 Butaca	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	704,82	0,00
	3646 Butaca	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	704,82	0,00
	3647 Butaca	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	704,82	0,00
	3648 PASACABLES	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	102,31	0,00
	3649 CUBILETES	Sin determinar	01/01/2015	43,85	0,00
	3650 PAPELERA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	20,30	0,00
	3651 PAPELERA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	20,30	0,00
	3652 PAPELERA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	20,30	0,00
	3653 Papelera	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	20,30	0,00
	3654 Papelera	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	20,30	0,00
	3655 PAPELERA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	20,30	0,00
	3656 Estanterías	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	15245,54	0,00
	3659 MALETA	ADDI TELECOM, S.L.	01/01/2015	229,68	0,00
	3663 SOPORTE MONITOR	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	192,71	0,00
	3664 SOPORTE MONITOR	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	01/01/2015	161,88	0,00
	3665 MAMPARA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	7783,60	0,00
	3667 Tablas policromadas	ANTIGÜEDADES BUIL, S.L.	01/01/2015	1044,00	0,00
	3675 Banco	ANTIGÜEDADES BUIL, S.L.	01/01/2015	1160,00	0,00
	3681 Estanterias	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	919,95	0,00
	3682 Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	657,95	0,00
	3683 Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	657,95	0,00
	3684 Armario alto	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	561,44	0,00
	3685 Armario alto	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	561,44	0,00
	3686 Armario bajo	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	453,79	0,00
	3687 Armario bajo	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	453,79	0,00
	3699 ESTANTERÍAS	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	9547,84	0,00
	3707 Mesa juntas	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	4506,60	0,00
	3709 Pizarra	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	206,48	0,00
	3710 Carro portalibros	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	549,14	0,00
	3711 Mesa y Buc	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	249,40	0,00
	3712 Sillón fijo	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	49,88	0,00
	3713 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3714 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3715 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3716 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 187

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	3717 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3718 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3719 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3720 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3721 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3722 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3723 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3724 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3725 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3726 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3727 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3728 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3729 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3730 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3731 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3732 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3733 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3734 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3735 Sillón con pala	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	77,14	0,00
	3736 Estanterías	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	3485,53	0,00
	3737 Montaje	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	928,00	0,00
	3741 Pantalla mural	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	120,00	0,00
	3752 PANTALLA FIJA	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	01/01/2015	215,64	0,00
	3759 Cortinas	TAPICERÍA DECORACIÓN COSO, S.L.	01/01/2015	425,55	0,00
	3760 Pizarra	LIBRERÍA BADÍA, S.C.	01/01/2015	413,34	0,00
	3761 Soporte TV	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	87,45	0,00
	3762 CESTA LIBRERÍA	ABADIAS, FERRETERIA	01/01/2015	110,00	0,00
	3763 REPOSAPIÉS	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	22,81	0,00
	3773 LÁMPARAS	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	1154,75	0,00
	3774 PERCHERO	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	52,85	0,00
	3786 JARDINERA	Flores Castillón S.L.	01/01/2015	448,18	0,00
	3820 Rótulo	Rami Chapa-Color	01/01/2015	1275,71	0,00
	3826 ARMARIO	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	495,32	0,00
	3827 ARMARIO	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	495,32	0,00
	3834 Roller 85	SASAPRINT	01/01/2015	214,60	0,00
	3839 Pizarra	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	309,70	0,00
	3851 Armario	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	616,25	0,00
	3852 Armario	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	393,41	0,00
	3855 SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	860,05	0,00
	3862 Estanterías	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	426,27	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 188

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3878	GAVETAS	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	319,46	0,00
3880	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3881	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3882	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3883	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3884	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3885	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3886	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3887	SILLAS CON PALA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3888	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3889	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3890	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3891	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3892	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3893	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3894	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3895	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3896	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3897	SILLAS CON PALA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3898	SILLAS CON PALA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3899	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3900	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3901	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3902	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3903	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3904	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3905	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3906	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3907	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3908	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3909	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,30	0,00
3910	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3911	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3912	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3913	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3914	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3915	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3916	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3917	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3918	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 189

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3919	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3920	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3921	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3922	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3923	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3924	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3925	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3926	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3927	SILLAS CON PALA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3928	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3929	Silla con pala	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	157,29	0,00
3970	TABURETE	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	196,27	0,00
3983	Cartel	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	758,77	0,00
3986	Revistero	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	468,11	0,00
4006	Cambia pañales	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	01/01/2015	462,84	0,00
4009	Estantería	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	1011,81	0,00
4026	FELPUDO	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	241,28	0,00
4027	FELPUDO	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	243,60	0,00
4028	FELPUDO	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	242,44	0,00
4030	Porta folletos	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	261,62	0,00
4037	Mesa redonda	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	287,68	0,00
4038	MESA	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	287,68	0,00
4039	Mesa redonda	OFITECNICA S.L.U.	01/01/2015	287,68	0,00
4048	Persianas	OFIMETAL - OFICIOS METAL ASOCIADOS S.A.L.	01/01/2015	589,45	0,00
4049	Mesa	MUEBLES GARI	01/01/2015	189,00	0,00
4050	Mesa	MUEBLES GARI	01/01/2015	189,00	0,00
4051	Mesa	MUEBLES GARI	01/01/2015	189,00	0,00
4052	Tablón anuncios	MUEBLES GARI	01/01/2015	86,00	0,00
4053	Tablón anuncios	MUEBLES GARI	01/01/2015	86,00	0,00
4057	Armario	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	136,43	0,00
4062	CAJON	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	353,13	0,00
4065	Reloj solar	ASTRONOMIA GRAÑEN S.C.	31/12/2009	1044,00	0,00
4156	Soporte reloj solar	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	885,07	0,00
4171	CORTINA	GRALUX	01/01/2015	230,84	0,00
4195	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,62	0,00
4196	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,62	0,00
4197	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,62	0,00
4198	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,62	0,00
4199	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,62	0,00
4200	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,62	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 190

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4201	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,62	0,00
4202	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,61	0,00
4203	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,61	0,00
4204	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,61	0,00
4205	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,61	0,00
4206	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	31/12/2010	461,61	0,00
4242	MESA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	377,01	0,00
4243	CORTINAS	GRALUX	01/01/2015	2580,66	0,00
4245	ARMARIO	CARPINTERÍA SOLER	01/01/2015	1144,72	0,00
4247	ARMARIO	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	1056,10	0,00
4266	Mesa juntas	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	4334,85	0,00
4267	Sillón	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	309,75	0,00
4268	Sillón	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	309,75	0,00
4269	Sillón	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	309,75	0,00
4270	Sillón	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	309,75	0,00
4271	Sillón	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	309,75	0,00
4272	Sillón	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	309,75	0,00
4273	Sillón	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	309,75	0,00
4274	Sillón	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	309,75	0,00
4296	Puerta cristal	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	01/01/2015	971,57	0,00
4349	Marcos	CARPINTERÍA SOLER	01/01/2015	936,75	0,00
4361	Estanterias 1/2	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	38288,16	0,00
4362	Estanterias 2/2	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	631,48	0,00
4363	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	217,50	0,00
4364	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	217,50	0,00
4365	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	217,50	0,00
4366	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	217,50	0,00
4367	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	438,00	0,00
4368	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	438,00	0,00
4369	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	438,00	0,00
4370	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	438,00	0,00
4371	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	96,00	0,00
4372	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	96,00	0,00
4373	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	96,00	0,00
4374	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	96,00	0,00
4375	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	96,00	0,00
4376	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	96,00	0,00
4377	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	96,00	0,00
4378	Carro	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	96,00	0,00
4379	Taquillas dobles	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	333,11	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 191

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4380	Taquillas dobles	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	333,11	0,00
4383	Mesa	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	141,86	0,00
4384	Mesa	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	141,86	0,00
4385	Mesa	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	141,86	0,00
4386	Bloque rodante metal	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	90,00	0,00
4387	Bloque rodante metal	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	90,00	0,00
4388	Bloque rodante metal	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	90,00	0,00
4389	Armario	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	175,00	0,00
4390	Mesa raya	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	45,00	0,00
4391	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	20,00	0,00
4392	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	20,00	0,00
4393	Taquilla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	120,59	0,00
4394	Taquilla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	158,33	0,00
4395	Mesa	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	283,72	0,00
4441	Armario	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	255,69	0,00
4480	Mesa raya	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	148,10	0,00
4481	Sillas	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	310,61	0,00
4482	Sillas	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	871,20	0,00
4516	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	498,52	0,00
4517	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	498,52	0,00
4526	Mesa	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	592,92	0,00
4557	Mampara	MOISES SUMINISTROS, S.L.	02/05/2015	4967,23	0,00
4568	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	11/07/2015	498,52	0,00
4569	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	11/07/2015	498,52	0,00
4570	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	18/09/2015	498,52	0,00
4571	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/10/2015	498,52	0,00
4577	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	498,52	0,00
4578	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	498,52	0,00
4579	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	498,52	0,00
4580	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	498,52	0,00
4581	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	498,52	0,00
4582	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	498,52	0,00
4583	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00
4584	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00
4585	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00
4586	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00
4587	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00
4588	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00
4589	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00
4590	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4591	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00
4592	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00
4593	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00
4594	Silla	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	91,96	0,00
4609	Armario	MOISES SUMINISTROS, S.L.	29/12/2015	528,53	0,00
4631	Armario	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	831,86	0,00
4632	Caja	ADDI TELECOM, S.L.	31/12/2015	297,54	0,00
4646	Vitrina	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	18/02/2016	202,92	0,00
4647	Vitrina	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	18/02/2016	232,11	0,00
4648	Vitrina	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	18/02/2016	196,09	0,00
4673	Listón	Maderas Planes S.L.	18/06/2016	66,21	0,00
4686	Armario	Carpintería Raúl Angulo	23/10/2016	262,57	0,00
4694	Bastidor	MOISES SUMINISTROS, S.L.	26/11/2016	322,01	0,00
4695	Lámpara	MOISES SUMINISTROS, S.L.	21/12/2016	280,72	0,00
4696	Lámpara	MOISES SUMINISTROS, S.L.	21/12/2016	280,72	0,00
4699	Traspaleta	Suministros y maquinaria Nasarre S.L.	30/11/2016	506,69	0,00
4700	Separador	Carpintería Raúl Angulo	23/10/2016	595,32	0,00
4701	Ropero	MOISES SUMINISTROS, S.L.	21/12/2016	787,47	0,00
4702	Puerta	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	31/12/2016	1861,25	0,00
4703	Puertas mámpara	Carpintería Raúl Angulo	30/12/2016	450,12	0,00
4704	Mampara	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	31/12/2016	2004,75	0,00
4709	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4710	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4711	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4712	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4713	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4714	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4715	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4716	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4717	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4718	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4719	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4720	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4721	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4722	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4723	Mesa	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	95,97	0,00
4724	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4725	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4726	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4727	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 193

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4728	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4729	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4730	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4731	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4732	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4733	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4734	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4735	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4736	Silla	Metálicos Cruellas S.L.	17/11/2016	93,17	0,00
4744	Escalera	Metal JEA S.L.	31/01/2017	529,60	0,00
4793	Sillón	Muebles ARMI2	30/12/2017	275,00	0,00
4794	Bancada	Carpintería Raúl Angulo	27/12/2017	963,16	0,00
4795	Enmarcación	SASAPRINT	31/12/2017	544,08	0,00
4813	TABURETE	Sillas mesas mobiliario S.L.	11/04/2018	46,21	0,00
4814	TABURETE	Sillas mesas mobiliario S.L.	11/04/2018	46,21	0,00
4815	TABURETE	Sillas mesas mobiliario S.L.	11/04/2018	46,21	0,00
4816	TABURETE	Sillas mesas mobiliario S.L.	11/04/2018	46,21	0,00
4817	TABURETE	Sillas mesas mobiliario S.L.	11/04/2018	46,21	0,00
4818	TABURETE	Sillas mesas mobiliario S.L.	11/04/2018	46,21	0,00
4833	MÓDULO	Carpintería Raúl Angulo	04/04/2018	1015,19	0,00
4834	MÓDULO	Carpintería Raúl Angulo	04/04/2018	786,50	0,00
4841	MESA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/06/2018	306,19	0,00
4842	MESA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/06/2018	306,19	0,00
4843	BANCO	Carpintería Raúl Angulo	22/08/2018	205,70	0,00
4844	BANCO	Carpintería Raúl Angulo	22/08/2018	205,70	0,00
4849	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	113,74	0,00
4850	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	113,74	0,00
4851	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	113,74	0,00
4852	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	113,74	0,00
4853	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	113,74	0,00
4854	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	113,74	0,00
4863	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	147,62	0,00
4864	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	147,62	0,00
4865	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	147,62	0,00
4866	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	147,62	0,00
4867	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	147,62	0,00
4868	SILLA	Camaleonweb S.L.	17/10/2018	147,62	0,00
4876	PIZARRA	Gráficas Sabiñánigo S.L.	26/10/2018	284,23	0,00
4877	PIZARRA	Gráficas Sabiñánigo S.L.	26/10/2018	111,32	0,00
4878	PIZARRA	Gráficas Sabiñánigo S.L.	26/10/2018	61,41	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4881	PEDESTAL	Metal JEA S.L.	31/05/2018	1688,35	0,00
4899	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	246,84	0,00
4900	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	246,84	0,00
4901	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	246,84	0,00
4902	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	246,84	0,00
4903	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	246,84	0,00
4904	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	246,84	0,00
4905	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	369,05	0,00
4906	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	369,05	0,00
4907	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	369,05	0,00
4908	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	369,05	0,00
4909	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	369,05	0,00
4910	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	369,05	0,00
4911	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	369,05	0,00
4912	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	369,05	0,00
4913	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	369,05	0,00
4914	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	355,74	0,00
4915	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	355,74	0,00
4916	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	355,74	0,00
4917	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	355,74	0,00
4918	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	355,74	0,00
4919	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	312,18	0,00
4920	MARCO CUADRO	Enmarcaciones Vicente y Sara	23/12/2019	312,18	0,00
4928	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4929	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4930	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4931	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4932	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4933	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4934	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4935	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4936	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4937	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4938	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4939	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4940	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4941	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4942	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4943	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	95,23	0,00
4944	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	102,61	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 195

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4945	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	102,61	0,00
4946	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	102,61	0,00
4947	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	102,61	0,00
4948	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	102,61	0,00
4949	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/12/2019	102,61	0,00
5014	ENMARCACIÓN	Benjamín España	15/01/2020	228,69	0,00
5044	MAMPARA	SASAPRINT	20/11/2020	439,35	0,00
5045	MAMPARA	SASAPRINT	20/11/2020	439,35	0,00
5046	MAMPARA	SASAPRINT	20/11/2020	439,35	0,00
5047	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/11/2020	555,63	0,00
5048	SILLA	MOISES SUMINISTROS, S.L.	30/11/2020	555,63	0,00
1903				**568527,79**	**0,00**

CUENTA 'OBRAS DE ARTE'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
90	Cuadro	GALERIA S'ART	29/06/1992	3545,97	0,00
122	Cuadro	HERAS, CARLOS	14/04/1994	601,01	0,00
123	Cuadro	GALLIFA, PIEDAD	19/04/1993	601,01	0,00
124	Cuadro	TRAN, HUMBERTO	04/06/1993	601,01	0,00
125	Cuadro	RANERA, GASPAR	06/05/1992	601,01	0,00
126	Cuadro	MARTÍNEZ TENDERO	24/04/1992	601,01	0,00
437	Cuadro	BUIL, MARÍA JESÚS	30/03/1993	240,40	0,00
475	Libro	CORTES DE ARAGÓN	01/09/1985	480,81	0,00
484	Metopa	RCZAM VALLADOLID 65	08/12/1993	300,51	0,00
497	Cuadro	DE DIEGO, GUADALUPE	02/12/1994	811,37	0,00
547	Cuadro	VISPE, EDUARDO	16/12/1994	210,35	0,00
569	Cuadro	CABÚS, ANSELM	02/06/1995	210,35	0,00
586	Cuadro	GUERRA VEGAS, CARMEN	07/12/1995	228,38	0,00
634	Fotografía	LACHÉN, VICENTE	26/01/1996	150,25	0,00
635	Seda	TORRES, ROSA	15/03/1996	90,15	0,00
636	Cuadro	LÓPEZ RUIDO, MARÍA	16/10/1996	1502,53	0,00
637	Escultura	ARA GARCÍA, VICTOR J.	16/10/1996	390,66	0,00
638	Cuadro	GALLIFA, PIEDAD	16/10/1996	1622,73	0,00
639	Fotografía	DOLADER, CARLOS	20/12/1996	180,30	0,00
1440	Metopa	RCZAM VALLADOLID 65	10/06/1994	300,51	0,00
1441	Cuadro	LACASA, BEGOÑA	22/09/1995	150,25	0,00
1442	Cuadro	CEREZA, VICENTE	24/03/1993	150,25	0,00
1623	Fotografía	TABUEÑA ACÍN, JOSÉ LUÍS	07/03/1997	420,71	0,00
1624	Cuadro	ENCUENTRA, MIGUEL ÁNGEL	22/04/1997	1502,53	0,00
1625	Escultura	SANTOS, ANTONIO	17/06/1997	781,32	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 196

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1626	Cuadro	LÓPEZ RUIDO, MARÍA	10/10/1997	901,52	0,00
1627	Cuadro	BEULAS, JOSÉ	31/12/1997	1803,04	0,00
1663	Cuadro	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	31/12/1997	240,40	0,00
1707	Escultura	BRUNA, MARÍA JESÚS	20/03/1998	1953,29	0,00
1708	Cuadro	BERNAD, PILAR	17/04/1998	781,32	0,00
1709	Cuadro	Welch, André	29/05/1998	1803,04	0,00
1710	Cuadro	Munné, Pere	30/11/1998	7212,15	0,00
1711	Díptico	Mainar Boira, Miguel	23/12/1998	1442,43	0,00
1712	Cuadro	BEGUÉ LÓPEZ, ANDRÉS	04/11/1998	1051,77	0,00
1713	Cuadro	Latorre Jubero, David	04/11/1998	1051,77	0,00
1714	Cuadro	Mariño Pazó, Paula	04/11/1998	1202,02	0,00
1774	Cuadro	García Barcos, Paco	26/03/1999	1803,04	0,00
1775	Montaje	CARRIÓ, PEP	25/06/1999	1202,02	0,00
1840	Tapiz	Taller textil Teresa Muñoz	08/12/1999	2684,12	0,00
1852	Cuadro	BEGUÉ LÓPEZ, ANDRÉS	02/11/1999	841,42	0,00
1853	Cuadro	DURÁN, JOSE MARÍA	30/11/1999	1202,02	0,00
1854	Cuadro	García Plana, Vicente	30/12/1999	1893,19	0,00
1971	Cuadro	Gil, Julián	29/02/2000	1953,29	0,00
1972	Cuadro	Fernández Echeverría, Elena	22/03/2000	901,52	0,00
1973	Cuadro	Ruiz Monserrat, José Manuel	22/03/2000	1352,28	0,00
1974	Infografía	Núñez, Marina	30/06/2000	961,62	0,00
1975	Cuadro	Otto Bellosta, Esther	29/12/2000	2103,54	0,00
1976	Escultura	CAJAL, EDUARDO	29/12/2000	1682,83	0,00
1977	Cuadro	García Bravo, Mercedes	22/03/2000	601,01	0,00
2599	Tríptico	Mariño Pazó, Paula	31/12/2000	1803,04	0,00
2600	Escala	Martínez Carnicer, Pilar	31/12/2000	901,52	0,00
2601	Cuadro	Riba, Gemma	31/12/2000	601,01	0,00
2602	Cuadro	Fernández Alvira, Antonio	31/12/2000	240,40	0,00
2728	Cuadro	AZAGRA, CARLOS	31/03/2001	360,61	0,00
2729	Cuadro	AZAGRA, CARLOS	31/03/2001	601,01	0,00
2730	Cuadro	CARRERA, ALBERTO	30/04/2001	2824,76	0,00
2731	Cuadro	BOUZO, MANUEL	02/07/2001	1202,02	0,00
2732	Cuadro	BOUZO, MANUEL	02/07/2001	120,20	0,00
2733	Tapiz	Piñol i Torrent, Francesca	28/09/2001	1863,14	0,00
2734	Linografía	ACÍN MONRÁS, KATIA	30/10/2001	240,40	0,00
2735	Linografía	ACÍN MONRÁS, KATIA	30/10/2001	240,40	0,00
2736	Fotografía	Mariño Pazó, Paula	30/11/2001	1803,04	0,00
2737	Libro y atril	Grupo 'Cave Canem' Jaime Lloro, David Adiego	27/12/2001	6010,12	0,00
2915	Fotografías	Gómez Samitier, David	18/10/2002	7200,00	0,00
2916	Cuadro	Vallès, Romá	05/06/2002	6000,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 197

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2917	Cuadro	Martín Godoy, Fernando	11/10/2002	2100,00	0,00
2918	Montaje fotográfico	Rivera, Mapi	11/10/2002	1770,00	0,00
2919	Fotografía	Rivera, Mapi	11/10/2002	1590,00	0,00
2920	Montaje obra	Ferrer, Isidro	12/12/2002	1200,00	0,00
2986	Cuadro	AMILCAR	26/02/2003	2400,00	0,00
2987	Cuadro	MONTAÑÉS, ENRIQUE	10/03/2003	900,00	0,00
2988	Cuadro	Martín Godoy, Fernando	02/07/2003	1000,00	0,00
3091	Fotografía	JOSÉ VERÓN GORMAZ	03/12/2003	900,00	0,00
3092	Fotografía	JOSÉ VERÓN GORMAZ	03/12/2003	900,00	0,00
3093	Fotografía	JOSÉ VERÓN GORMAZ	03/12/2003	600,00	0,00
3190	Cuadro	Mainar Boira, Miguel	29/03/2004	720,00	0,00
3191	Cuadro	LASALA, JOSE LUIS	12/05/2004	3600,00	0,00
3192	Fotografía	ESPA LASAOSA, VIRGINIA	22/10/2004	2400,00	0,00
3193	Cuadro	LOZANO CHAVARÍA, EDUARDO	22/10/2004	2000,00	0,00
3196	Cuadro	ARMISÉN, EVA	28/06/2004	1450,00	0,00
3197	Cuadro	JOSÉ NOGUERO	30/12/2004	650,00	0,00
3293	Cuadro	NACHO RODRIGUEZ	06/05/2005	150,00	0,00
3294	Alabastro	GERRIE VAN DORST	27/05/2005	2300,00	0,00
3396	Cuadro	MARÍA JOSÉ PÉREZ VICENTE	21/12/2005	2400,00	0,00
3398	Fotografía	ESPA LASAOSA, VIRGINIA	21/12/2005	1000,00	0,00
3399	Fotografía	ESPA LASAOSA, VIRGINIA	21/12/2005	1000,00	0,00
3525	Cuadro	MARIA CARMEN ZUERAS SEGARRA	21/11/2006	4300,00	0,00
3527	Cuadro	PEPE CERDÁ	31/12/2006	5000,00	0,00
3528	Busto	MARIA CARMEN ZUERAS SEGARRA	31/12/2006	5400,00	0,00
3529	Fotografía	ANTONIO CAMPO	31/12/2006	900,00	0,00
3530	Cuadro	EUGENIO OCAÑA AFÁN DE RIVERA	31/12/2006	3000,00	0,00
3531	Cuadro	JOOP MIJSBERGEN	31/12/2006	2500,00	0,00
3818	Cuadro	JAN VAN EDEN	31/12/2007	4000,00	0,00
3960	Cuadro	NACHO MUR	30/09/2008	3000,00	0,00
3961	Cuadro	RODRÍGUEZ GIMENO, DAVID	21/10/2008	4000,00	0,00
3962	Cuadro	LOZANO CHAVARRIA, EDUARDO	21/10/2008	3000,00	0,00
3963	Cuadro	HERRERA ALDA, CRISTINA	21/10/2008	1700,00	0,00
4078	Fotografías	LAMADRID GUTIÉRREZ, JOSÉ LUIS	31/12/2009	6050,00	0,00
4079	Fotografías	BIELSA ALBÁS, LINO	31/12/2009	5100,00	0,00
4188	Cuadro	WÜRTH ESPAÑA, S.A.	09/11/2010	648,00	0,00
4213	Cuadro	Fernández Alvira, Antonio	19/10/2010	2400,00	0,00
4214	Fotografía	ALMALÉ-BONDÍA	10/11/2010	2500,00	0,00
4226	Fotografía	DE VAL ARRUEBO, CECILIA	31/01/2011	1900,00	0,00
4227	Fotografías	BIELSA ALBÁS, LINO	31/01/2011	5400,00	0,00
4256	Cuadro	Martínez Carnicer, Pilar	30/12/2011	1600,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 198

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4257	Cuadro	ALVIRA BANZO, FERNANDO	30/12/2011	4500,00	0,00
4258	Acuarelas	Fernández Alvira, Antonio	30/12/2011	1200,00	0,00
4291	Escultura	DESIDEERIO SOLANO SIN	23/10/2012	1000,00	0,00
4318	Fotografía	JOSÉ VERÓN GORMAZ	31/07/2012	600,00	0,00
4319	Escultura	DURÁN, JOSE MARÍA	10/10/2012	600,00	0,00
4541	Cuadro	Sin determinar	19/05/2014	3000,00	0,00
4542	Cuadro	Juan Zurita Benedicto	19/05/2014	2000,00	0,00
4543	Cuadro	Arranz Paris, Santiago	19/05/2014	5000,00	0,00
4549	Cuadro	Estallo Sanchez, Fernando	28/04/2015	1000,00	0,00
4641	Cuadro	Riaño de Antonio, Javier	30/10/2015	3500,00	0,00
4642	Cuadro	Mainar Boira, Miguel	30/04/2015	1500,00	0,00
4643	Instalacion	Soivi Nikula	05/03/2015	500,00	0,00
4798	Fotografías	BIELSA ALBÁS, LINO	30/12/2017	3000,00	0,00
4799	Cuadros	Coromina Navarro, Roberto	13/09/2017	3000,00	0,00
4800	Cuadros	Vila García, Lina	30/05/2017	900,00	0,00
4801	Fotografía	Legaz Sánchez, Alfonso	07/07/2017	3000,00	0,00
4802	Montaje	Rupérez Alonso, Gema	30/12/2017	3000,00	0,00
4803	Cuadro	Freyman, Alejandra	30/12/2017	2000,00	0,00
4805	Fotografías	BIELSA ALBÁS, LINO	11/09/2018	4000,00	0,00
4806	Vídeo artístico	Rupérez Alonso, Gema	26/09/2018	1200,00	0,00
4807	Escultura	Egea, Jorge	23/02/2018	1400,00	0,00
4808	Cuadro	Freyman, Alejandra	14/05/2018	950,00	0,00
4809	Cuadro	Martínez Quintanilla, José Miguel	11/06/2018	900,00	0,00
4836	ESCULTURA	Egea, Jorge	18/05/2018	9350,00	0,00
4837	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	25/07/2018	2097,70	0,00
4950	FOTOGRAFÍA	Estudio Fotográfico Benjamín Nadia Ambrossio, Liza	30/12/2019	1200,00	0,00
4951	CUADRO	SERZO Serrazo Descalzo José Luis	30/12/2019	2500,00	0,00
4952	MONTAJE	García Plana, Vicente	30/12/2019	2250,00	0,00
4953	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4954	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4955	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4956	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4957	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4958	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4959	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4960	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4961	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	2300,00	0,00
4962	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	2300,00	0,00
4963	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	2300,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 199

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4964	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4965	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4966	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4967	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4968	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4969	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4970	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4971	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4972	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4973	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	2200,00	0,00
4974	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	2200,00	0,00
4975	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4976	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4977	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1800,00	0,00
4978	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	800,00	0,00
4979	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	800,00	0,00
4980	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	800,00	0,00
4981	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	800,00	0,00
4982	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	800,00	0,00
4983	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	800,00	0,00
4984	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	800,00	0,00
4985	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	800,00	0,00
4986	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	600,00	0,00
4987	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4988	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4989	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4990	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1700,00	0,00
4991	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4992	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4993	CUADRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	1500,00	0,00
4994	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	250,00	0,00
4995	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	250,00	0,00
4996	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	250,00	0,00
4997	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	250,00	0,00
4998	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	250,00	0,00
4999	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	250,00	0,00
5000	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	300,00	0,00
5001	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	400,00	0,00
5002	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	400,00	0,00
5003	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	400,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 200

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
5004	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	400,00	0,00
5005	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	400,00	0,00
5006	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	400,00	0,00
5007	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	400,00	0,00
5008	LIBRO	Mainar Boira, Miguel	30/12/2019	400,00	0,00
5009	CUADRO	González Sáinz, Emilio	20/11/2020	1300,00	0,00
5010	FOTOGRAFÍA	Sainz Nágera, Sergio	19/09/2020	400,00	0,00
5011	FOTOGRAFÍA	Sieso, Cristina	19/09/2020	850,00	0,00
5012	FOTOGRAFÍA	Romero Pérez, María	19/09/2020	600,00	0,00
5077	CUADRO	Valet Felices, Asun	08/05/2021	1900,00	0,00
194				**318137,40**	**0,00**

CUENTA 'OTRAS CONSTRUCCIONES'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3201	CAJON ASCENSOR	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	2528,81	0,00
3202	PUERTAS EXTERIORES	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	4184,27	0,00
3204	PAVIMENTOS Y GRANITO	TECNI-GESTION/4	01/01/2015	4119,87	0,00
3222	Certificación obra	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS ARAGON	01/01/2015	1755,51	0,00
3243	Separadores	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	2009,69	0,00
3267	Reforma acceso	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	5496,00	0,00
3268	CRISTALES VINILOS	Rami Chapa-Color	01/01/2015	273,62	0,00
3269	Vinilos ventanas	Rami Chapa-Color	01/01/2015	283,79	0,00
3273	Cristales	CRIB ACRISTALAMIENTOS	01/01/2015	2886,28	0,00
3274	Cristales	CRIB ACRISTALAMIENTOS	01/01/2015	243,60	0,00
3276	PLACA DE ESCAYOLA	Pintura y Decoración Armando y Andrés S.C.	01/01/2015	381,96	0,00
3277	CIERRE LATERAL BIBL.	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	683,59	0,00
3345	Observatorio	CLAVERIA TRANSAL S.L.	01/01/2015	876,96	0,00
3346	Observatorio	CLAVERIA TRANSAL S.L.	01/01/2015	203,58	0,00
3352	Observatorio	Pintura y Decoración Armando y Andrés S.C.	01/01/2015	1602,34	0,00
3353	Observatorio	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	5276,05	0,00
3354	Observatorio	ESTRUCTURAS, HORMIGONES Y VIVIENDAS SA	01/01/2015	8929,91	0,00
3355	Observatorio	ZARAGOZA, ANGEL	01/01/2015	519,39	0,00
3356	Observatorio	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	13162,71	0,00
3357	Observatorio	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	2655,60	0,00
3431	Acondicionamiento	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	01/01/2015	3348,75	0,00
3453	Acondicionamiento	ESTRUCTURAS, HORMIGONES Y VIVIENDAS SA	01/01/2015	2296,80	0,00
3457	Acondicionamiento	Pintura y Decoración Armando y Andrés S.C.	01/01/2015	996,96	0,00
3464	PERSIANAS	VIPALUX, S.L.	01/01/2015	331,57	0,00
3473	TECHO DESMONTABLE	ESCAYOLAS MURCAM S.L.	01/01/2015	946,14	0,00
3477	LICENCIA DE OBRA	AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	01/01/2015	1628,57	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 201

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3478	Licencia de obra	AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	01/01/2015	289,91	0,00
3493	PROYECTO PLANTA BAJA	EVA JORDÁN GUERRERO	01/01/2015	11286,31	0,00
3520	CIERRE LUCERNARIOS	JEA, METAL S.L.	31/12/2006	13507,32	0,00
3583	OBRA CIVIL	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	14036,29	0,00
3584	DIRECCIÓN OBRA CIVIL	JORDÁN GUERRERO, EVA	01/01/2015	3078,08	0,00
3585	OBRA CIVIL	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	46427,74	0,00
3594	Remodelación planta	SHELVING OSCA, S.L.	01/01/2015	1063,37	0,00
3595	REMODELACIÓN PLANTA	ZARAGOZA, ANGEL	01/01/2015	1496,40	0,00
3596	Remodelación planta	ZARAGOZA, ANGEL	01/01/2015	1315,44	0,00
3657	OBRA CIVIL	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	38869,73	0,00
3669	Obra civil	JORDÁN GUERRERO, EVA	01/01/2015	6156,17	0,00
3670	OBRA CIVIL	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	8637,72	0,00
3671	Rótulos	Rami Chapa-Color	01/01/2015	2186,02	0,00
3672	OBRA CIVIL	CONSTRUCCIONES BARRANCO GÓMEZ, S.L.	01/01/2015	737,76	0,00
3673	OBRA CIVIL	ZARAGOZA, ANGEL	01/01/2015	890,88	0,00
3674	OBRA CIVIL	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	1457,06	0,00
3678	OBRA CIVIL	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	6955,62	0,00
3680	Rótulos vinilo	Rami Chapa-Color	01/01/2015	1525,09	0,00
3688	OBRA CIVIL	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	2559,60	0,00
3689	OBRA CIVIL	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	639,81	0,00
3702	Acondicionamiento	ESCAYOLAS MURCAM S.L.	01/01/2015	1696,85	0,00
3703	Acondicionamiento	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	4856,47	0,00
3704	Acondicionamiento	SKY PUBLISHING CORP.	01/01/2015	760,96	0,00
3705	Acondicionamiento	Pintura y Decoración Armando y Andrés S.C.	01/01/2015	909,49	0,00
3706	Acondicionamiento	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	2038,25	0,00
3708	Acondicionamiento	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	261,51	0,00
3965	OBRAS REMODELACIÓN	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	2265,83	0,00
3966	OBRAS REMODELACIÓN	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	407,16	0,00
3968	OBRAS REMODELACIÓN	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	1109,69	0,00
3971	PUERTA CORREDERA	CRIB ACRISTALAMIENTOS	01/01/2015	3075,97	0,00
3972	OBRAS REMODELACION	Pintura y Decoración Armando y Andrés S.C.	01/01/2015	640,32	0,00
3984	PUERTAS	CRIB ACRISTALAMIENTOS	01/01/2015	3189,00	0,00
3985	PUERTA	CRIB ACRISTALAMIENTOS	01/01/2015	1276,34	0,00
3994	OBRAS REMODELACIÓN	Pintura y Decoración Armando y Andrés S.C.	01/01/2015	1380,27	0,00
3995	OBRAS REMODELACIÓN	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	464,00	0,00
4008	Obras remodelación	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	560,00	0,00
4019	OBRAS REMODELACIÓN	Rami Chapa-Color	01/01/2015	1612,40	0,00
4021	OBRAS REMODELACION	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	1586,64	0,00
4125	REFORMA TERRAZA A.55	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	4588,70	0,00
4126	PROYECTO REFORMA	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS ARAGON	01/01/2015	2668,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 202

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4127	PROYECTO REFORMA	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS ARAGON	01/01/2015	2714,00	0,00
4128	PROYECTO REFORMA	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS ARAGON	01/01/2015	84,96	0,00
4129	REFORMA PLANTAS A.60	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	5900,00	0,00
4131	REFORMA PLANTAS A.60	Pintura y Decoración Armando y Andrés S.C.	01/01/2015	4604,36	0,00
4132	REFORMA PLANTAS A.60	BIELSA AGUASCA, S.L.	01/01/2015	5504,82	0,00
4133	REFORMA PLANTAS A.60	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	01/01/2015	1065,26	0,00
4134	REFORMA PLANTAS A.60	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	901,72	0,00
4135	REFORMA PLANTAS A.60	JEA, METAL S.L.	31/12/2010	376,80	0,00
4139	REFORMA PLANTAS A.60	ZARAGOZA, ANGEL	31/12/2010	3398,40	0,00
4140	REFORMA PLANTAS A.60	CARPINTERÍA SOLER	31/12/2010	413,00	0,00
4141	REFORMA PLANTAS A.60	CARPINTERÍA SOLER	31/12/2010	11431,75	0,00
4142	REFORMA PLANTAS A.60	MOISES SUMINISTROS, S.L.	01/01/2015	6230,45	0,00
4143	REFORMA PLANTAS A.60	BIELSA AGUASCA, S.L.	31/12/2010	1330,78	0,00
4145	REFORMA PLANTAS A.60	Pintura y Decoración Armando y Andrés S.C.	01/01/2015	428,34	0,00
4146	REFORMA PLANTAS A.60	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	01/01/2015	1986,65	0,00
4147	REFORMA PLANTAS A.60	ZARAGOZA, ANGEL	31/12/2010	162,84	0,00
4148	REFORMA PLANTAS A.60	CARPINTERÍA SOLER	31/12/2010	244,01	0,00
4149	REFORMA PLANTAS A.60	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	01/01/2015	2180,91	0,00
4150	REFORMA PLANTAS A.60	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	01/01/2015	4361,82	0,00
4151	REFORMA PLANTAS A.60	AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	01/01/2015	726,48	0,00
4159	METACRILATO	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	01/01/2015	674,13	0,00
4160	Bastidor aluminio	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	1266,43	0,00
4168	TABLEROS MELAMINA	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	271,09	0,00
4172	Iluminación	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	539,86	0,00
4173	Iluminación	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	1199,68	0,00
4232	CORTINAS	GRALUX	01/01/2015	1726,93	0,00
4491	Carpinteria metal	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	4667,94	0,00
4495	Puerta cristal	ACRISTALAMIENTOS CRISELAR, S.L.	01/01/2015	5360,95	0,00
4558	Estructura metalica	JEA, METAL S.L.	30/05/2015	744,32	0,00
95				**336585,17**	**0,00**

CUENTA 'OTRAS INSTALACIONES'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2709	TERMO ELECTRICO	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	22/05/2001	155,44	0,00
2989	Adaptación	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	31/05/2003	2225,61	0,00
2990	PROYECTO ASCENSOR	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS ARAGON	28/11/2003	4157,61	0,00
3006	CABLEADO	MECANIZACIÓN, CÁLCULO Y REGISTRO	30/06/2003	730,44	0,00
3107	RED ELÉCTRICA	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	16/02/2004	1103,36	0,00
3138	Vidrios	CRIB ACRISTALAMIENTOS	31/05/2004	363,05	0,00
3198	AMPLIACION ESCENARIO	ANGLES BUIL, JOAQUIN	01/01/2015	2300,52	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 203

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3199	Albañil escenario	TECNI-GESTION/4	02/01/2005	649,11	0,00
3200	Albañil ascensor	TECNI-GESTION/4	02/01/2005	1003,96	0,00
3203	CRISTALES PUERTAS	CRIB ACRISTALAMIENTOS	31/01/2005	492,13	0,00
3270	Iluminación	ILUM. E INST. ELEC. SIERRA, S.L.	18/07/2005	1641,69	0,00
3271	Suelo tecnico y caja	PABLO SUELOS Y COMPLEMENTOS, S. L.	16/05/2005	233,11	0,00
3272	Moqueta	PABLO SUELOS Y COMPLEMENTOS, S. L.	12/07/2005	590,44	0,00
3275	RADIADOR	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	30/06/2005	1206,98	0,00
3282	Aire acondicionado	CLIMATIZACION PIRENAICA	19/07/2005	2262,00	0,00
3287	CABLEADO	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	05/09/2005	1249,54	0,00
3389	Observatorio	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	31/10/2005	14287,80	0,00
3410	Aire acondicionado	CLIMATIZACION PIRENAICA	27/06/2005	922,20	0,00
3454	Acondicionamiento	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	31/05/2006	2171,21	0,00
3465	Radiadores	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	1359,58	0,00
3471	Acondicionador aire	CLIMATIZACION PIRENAICA	22/06/2006	7424,00	0,00
3472	INSTALACIÓN AIRE	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	31/05/2006	1995,80	0,00
3474	Acondicionar suelo	MANUEL LAPLANA ARNAL -ELECTRODOMESTICOS	19/07/2006	1312,00	0,00
3658	SISTEMA ELECTRICO	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	31/07/2007	41370,25	0,00
3666	Remodelación planta	MOISES SUMINISTROS, S.L.	13/08/2007	864,15	0,00
3676	Obra civil	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	30/09/2007	14958,34	0,00
3677	Obra civil	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	30/09/2007	11340,51	0,00
3679	Obra civil	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	27/07/2007	7888,99	0,00
3700	PORTERO AUTOMÁTICO	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	06/09/2007	948,07	0,00
3701	Acondicionamiento	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	31/08/2007	8366,91	0,00
3738	Inst. eléctrica	ELECTRICIDAD EDUARDO USIETO	27/08/2007	5222,31	0,00
3745	Rótulos	SERIGRAFÍA KITOS	04/10/2007	1135,64	0,00
3967	OBRAS REMODELACIÓN	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	4249,94	0,00
3982	OBRAS REMODELACIÓN	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	01/01/2015	616,03	0,00
3996	OBRAS REMODELACIÓN	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	1434,51	0,00
4020	OBRAS REMODELACIÓN	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	3008,15	0,00
4022	MECANIZAR PUERTAS	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	1692,02	0,00
4023	MOTORES PUERTAS	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	533,74	0,00
4024	MECANIZAR PUERTAS	JEA, METAL S.L.	01/01/2015	1692,02	0,00
4025	MOTORES PUERTAS	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	531,13	0,00
4130	REFORMA PLANTAS A.60	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	01/01/2015	3671,85	0,00
4136	REFORMA PLANTAS A.60	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	1341,40	0,00
4137	REFORMA PLANTAS A.60	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	779,17	0,00
4138	REFORMA PLANTAS A.60	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	27327,62	0,00
4144	REFORMA PLANTAS A.60	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	01/01/2015	1176,32	0,00
4152	REFORMA PLANTAS A.60	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	01/01/2015	3743,88	0,00
4283	Actuación	MARVI, ASCENSORES	01/01/2015	243,08	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4287	LÁMINAS SOLARES	KALIGRAFÍA, DISEÑO Y ROTULACIÓN SL.	01/01/2015	5896,46	0,00
4295	VALVULAS	MARVI, ASCENSORES	01/01/2015	2187,72	0,00
4527	Centralita	Manuel Rodríguez - Fontanería	01/01/2015	1214,49	0,00
4611	Sustit. persianas	Metal JEA S.L.	31/12/2015	11508,21	0,00
51				**214780,49**	**0,00**

CUENTA 'OTRO MATERIAL ELECTRONICO'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
119	CALCULADORA de migue	PIE PORTA	09/12/1983	147,42	0,00
189	Maquina escribir	PIE PORTA	20/01/1984	1352,28	0,00
289	REGISTRADORA	ELECTROFRIO BUIL	01/04/1986	335,89	0,00
335	Balanza	RAFER, S/L	31/12/1993	870,59	0,00
336	GENERADOR	DIDACIENCIA, S.A.	26/11/1993	275,77	0,00
337	OSCILOSCOPIO	DIDACIENCIA, S.A.	26/01/1994	929,62	0,00
338	EQUIPO PRÁCTICAS	EUROCIENCIA	08/11/1993	1604,10	0,00
339	ESTUFA	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	12/01/1984	19,83	0,00
370	MAQUINA ESCRIBIR	PIE PORTA	31/10/1983	1039,75	0,00
507	FOTOCOPIADORA	PIE PORTA	05/12/1994	14217,24	0,00
509	BALANZA	ELECTROFRIO BUIL	10/12/1994	546,02	0,00
605	EQUIPO AIRE	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	30/06/1996	2946,82	0,00
606	ENCUADERNADORA	INFOGESCAP	28/10/1996	2753,84	0,00
607	TELEFONO MOVIL	ESCALA	15/11/1996	450,76	0,00
608	Balanza	RAFER, S/L	11/12/1996	1821,37	0,00
610	PANEL	COMERCIAL MARIMON, S.L.	12/12/1996	4740,78	0,00
611	PANEL	COMERCIAL MARIMON, S.L.	12/12/1996	4740,78	0,00
1523	ESTUFA	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	12/01/1984	19,83	0,00
1524	Calefactor	ELECTRO MUR	30/11/1985	36,06	0,00
1525	VENTILADOR	ELECTROFRIO BUIL	01/01/1987	0,00	0,00
1526	VENTILADOR	ELECTROFRIO BUIL	01/01/1987	0,00	0,00
1527	VENTILADOR	ELECTROFRIO BUIL	01/01/1987	0,00	0,00
1528	VENTILADOR	ELECTROFRIO BUIL	01/01/1987	0,00	0,00
1529	FUENTE ALIMENTACIÓN	DISTESA	29/10/1993	371,50	0,00
1530	POLÍMETRO	DISTESA	29/10/1993	96,07	0,00
1531	POLÍMETRO	DISTESA	29/10/1993	96,07	0,00
1532	ENTRENADOR	DESCONOCIDO	29/12/1995	240,40	0,00
1533	ENTRENADOR	DESCONOCIDO	29/12/1995	240,40	0,00
1534	ENTRENADOR	DESCONOCIDO	29/12/1995	240,40	0,00
1535	ENTRENADOR	UNED	29/12/1995	751,27	0,00
1730	TELEFONO MOVIL	ESCALA	10/12/1998	290,79	0,00
1841	FOTOCOPIADORA	PIE PORTA	14/12/1999	5729,38	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1982	Fax	COPIR S.L.	07/03/2000	383,45	0,00
2345	Cajon portamonedas	MICROMAT, S.A.	01/12/2000	137,63	0,00
2389	Microscopio	REGO & CIA S.A.	09/11/2000	1792,92	0,00
2390	CONTROLADOR	PIE PORTA	13/11/2000	317,21	0,00
2392	FOTOCOPIADORA	PIE PORTA	24/11/2000	0,00	0,00
2393	FOTOCOPIADORA	PIE PORTA	05/12/2000	1917,23	0,00
2680	Microscopio	REGO & CIA S.A.	19/03/2001	1792,92	0,00
2681	Microscopio	REGO & CIA S.A.	19/03/2001	1792,92	0,00
2691	PORTATIL	ELECTRONICA BARREU	05/02/2001	133,36	0,00
2692	PORTATIL	ELECTRONICA BARREU	05/02/2001	133,36	0,00
2693	PORTATIL	ELECTRONICA BARREU	05/02/2001	133,36	0,00
2694	FAX	GRUPO 7 - INFORMATICA	14/03/2001	1108,16	0,00
2701	PORTATIL	ELECTRONICA BARREU	09/05/2001	131,62	0,00
2702	TELEMANDO	ELECTRONICA BARREU	09/05/2001	45,80	0,00
2703	TELEMANDO	ELECTRONICA BARREU	09/05/2001	19,17	0,00
2704	TELEMANDO	ELECTRONICA BARREU	09/05/2001	26,63	0,00
2705	TELEFONO MOVIL	Viader y Escala S.L.	17/05/2001	378,04	0,00
2710	TELEFONO MOVIL	Telefónica Móviles	04/05/2001	63,11	0,00
2711	TELEFONO MOVIL	Telefónica Móviles	04/05/2001	63,11	0,00
2713	TESTER	ELECTRONICA BARREU	11/06/2001	35,90	0,00
2721	CONVECTOR	ABADIAS, FERRETERIA	26/11/2001	48,02	0,00
2723	PORTATIL	ELECTRONICA BARREU	09/11/2001	133,88	0,00
2724	PORTATIL	ELECTRONICA BARREU	09/11/2001	133,89	0,00
2727	PLEGADORA	MOISES C. B., LIBRERIA	18/12/2001	1013,34	0,00
2853	EQUIPAMIENTO	PHYWE ESPAÑA S.A.	13/11/2001	19248,00	0,00
2983	COPIADORA	MCR S.L.	31/12/2002	21599,20	0,00
2994	TELÉFONO	Viader y Escala S.L.	24/03/2003	66,60	0,00
2995	TELÉFONO	Viader y Escala S.L.	01/04/2003	35,20	0,00
3004	TELÉFONO	Viader y Escala S.L.	07/07/2003	115,10	0,00
3012	CARGADOR	Viader y Escala S.L.	17/02/2003	48,00	0,00
3077	TELÉFONO MOVIL	Viader y Escala S.L.	15/12/2003	367,70	0,00
3086	MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/12/2003	232,00	0,00
3969	Balanza digital	RAFER, S/L	01/01/2015	214,61	0,00
4054	MANDO DIGITAL	FONTANERIA RODRIGUEZ CHESA	01/01/2015	415,86	0,00
4486	Balanza	Santiago Mata Villanueva	01/01/2015	344,55	0,00
4544	Telefono movil	Viader y Escala S.L.	23/01/2015	889,00	0,00
4572	Frigorifico	JOSÉ Mª GRACIA MALO - MASTER CADENA	08/10/2015	159,00	0,00
4573	Termo electrico	Manuel Rodríguez - Fontanería	15/10/2015	275,61	0,00
4650	Radiador	ELECTRICIDAD FELIX PARIS	31/01/2016	549,70	0,00
4653	Robot	Lego Education Robotix	03/02/2016	410,97	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 206

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4654	Tapiz	Lego Education Robotix	03/02/2016	164,20	0,00
4655	Tapiz	Lego Education Robotix	03/02/2016	314,95	0,00
4666	Teléfono	ALIOD OFIMATICA, S.L.	24/06/2016	199,89	0,00
4667	Robot	Lego Education Robotix	08/06/2016	447,84	0,00
4668	Robot	Lego Education Robotix	08/06/2016	447,85	0,00
4669	Robot	Lego Education Robotix	13/06/2016	435,59	0,00
4674	Teléfono	Amazon.es	27/04/2016	191,28	0,00
4678	Teléfono	Amazon.es	27/07/2016	199,00	0,00
4682	Teléfono	ALIOD OFIMATICA, S.L.	19/09/2016	169,40	0,00
4683	Teléfono	ALIOD OFIMATICA, S.L.	19/09/2016	169,40	0,00
4745	Teléfono móvil	Amazon.es	27/03/2017	217,96	0,00
4749	Micrófono diadema	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	583,00	0,00
4750	Micrófono diadema	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	583,00	0,00
4751	Micrófono diadema	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	583,00	0,00
4752	Micrófono diadema	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	583,00	0,00
4753	Micrófono diadema	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	583,00	0,00
4754	Micrófono diadema	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	583,00	0,00
4755	Micrófono diadema	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	583,00	0,00
4756	Micrófono diadema	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	583,00	0,00
4759	Pack emisor receptor	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	587,00	0,00
4760	Pack emisor receptor	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	587,00	0,00
4761	Pack emisor receptor	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	587,00	0,00
4762	Pack emisor receptor	Viader y Escala S.L.	24/08/2017	587,00	0,00
4775	Teléfono móvil	Amazon.es	24/11/2017	199,95	0,00
4846	TELÉFONO MÓVIL	Amazon.es	29/08/2018	183,90	0,00
4847	TELÉFONO MÓVIL	Professional Paint Group SRL	03/09/2018	180,99	0,00
4848	TELÉFONO MÓVIL	Professional Paint Group SRL	03/09/2018	180,99	0,00
4870	CENTRALITA	COMPUTER HUESCA, S.L.	10/10/2018	456,44	0,00
4871	TELÉFONO MÓVIL	Beep Mur Domper S.L.	09/10/2018	199,00	0,00
4872	TELÉFONO MÓVIL	Beep Mur Domper S.L.	09/10/2018	199,00	0,00
4873	TELÉFONO MÓVIL	Beep Mur Domper S.L.	15/10/2018	109,00	0,00
4874	TELÉFONO MÓVIL	Beep Mur Domper S.L.	07/11/2018	224,40	0,00
4884	TELÉFONO	Beep Mur Domper S.L.	01/02/2019	239,00	0,00
4897	TELÉFONO	Beep Mur Domper S.L.	01/02/2019	189,99	0,00
5019	TERMÓMETRO	Disserra Productos Serra, S.L.	19/06/2020	144,00	0,00
5020	LICENCIA	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	30/04/2020	2536,40	0,00
5036	LECTOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	06/07/2020	278,30	0,00
109				**118901,88**	**0,00**

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 207

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

CUENTA 'PERIFERICOS'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3	IMPRESORA LASER	MICROMAT, S.A.	04/06/1993	3421,26	0,00
4	SAI	MICROMAT, S.A.	13/08/1993	1548,21	0,00
6	IMPRESORA MATRICIAL	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/03/1992	860,82	0,00
7	IMPRESORA MATRICIAL	MICROMAT, S.A.	04/02/1991	1514,55	0,00
9	IMPRESORA MATRICIAL	MICROMAT, S.A.	06/03/1990	360,80	0,00
14	IMPRESORA MATRICIAL	MICROMAT, S.A.	15/11/1988	856,23	0,00
99	IMPRESORA LASER	MICROMAT, S.A.	08/02/1994	808,66	0,00
129	IMPRESORA LASER	MICROMAT, S.A.	04/06/1993	3421,26	0,00
130	IMPRESORA MATRICIAL	MICROMAT, S.A.	04/02/1991	1315,62	0,00
131	SCANNER	MICROMAT, S.A.	30/06/1993	1966,36	0,00
133	SAI	MICROMAT, S.A.	25/08/1989	556,66	0,00
137	IMPRESORA TERMICA	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	30/01/1993	271,28	0,00
140	IMPRESORA TINTA	MICROMAT, S.A.	30/06/1993	626,37	0,00
141	LAPIZ OPTICO	MICROMAT, S.A.	10/07/1992	424,46	0,00
156	IMPRESORA MATRICIAL	MICROMAT, S.A.	15/11/1988	790,60	0,00
267	IMPRESORA MATRICIAL	MICROMAT, S.A.	30/11/1990	262,52	0,00
313	TARJETA	MICRO MAILERS	19/03/1993	164,85	0,00
315	MODEM	MICROMAT, S.A.	13/08/1993	703,92	0,00
322	DISCO	MICROMAT, S.A.	15/04/1991	4846,56	0,00
349	SAI	MICROMAT, S.A.	13/08/1993	2349,96	0,00
356	IMPRESORA TINTA	MICROMAT, S.A.	30/06/1993	372,61	0,00
423	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	21/10/1994	105,38	0,00
449	MONITOR	MICROMAT, S.A.	15/04/1991	505,62	0,00
478	TARJETA	DIPUTACION PROVINCIAL HUESCA	09/04/1983	0,00	0,00
479	TERMINAL VIDEOTEX	UNED	09/04/1983	0,00	0,00
505	TARJETA IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	24/10/1994	464,10	0,00
517	TARJETA	MICROMAT, S.A.	03/05/1995	671,34	0,00
534	TARJETA	MICROMAT, S.A.	21/02/1995	381,40	0,00
535	TARJETA	MICROMAT, S.A.	21/02/1995	364,08	0,00
536	DISCO	MICROMAT, S.A.	21/02/1995	1022,53	0,00
540	MONITOR COLOR	MICROMAT, S.A.	21/02/1995	1057,13	0,00
541	DISCO	MICROMAT, S.A.	21/02/1995	924,51	0,00
542	CD-ROM	MICROMAT, S.A.	21/02/1995	174,29	0,00
617	MODEM	MICROMAT, S.A.	10/06/1996	151,33	0,00
621	DISCO OPTICO	DINSA - DESARROLLO INFORMATICO	08/02/1996	548,68	0,00
622	ALTAVOCES	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/10/1996	34,86	0,00
623	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/10/1996	113,47	0,00
632	DISCO OPTICO	GRUPO 7 - INFORMATICA	11/12/1996	291,04	134,43

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 208

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
633	DISCO OPTICO	GRUPO 7 - INFORMATICA	11/12/1996	373,57	0,00
648	HUB	UNED	12/07/1996	522,88	0,00
650	MODEM	UNED	12/07/1996	160,35	0,00
768	CD-ROM	DINSA - DESARROLLO INFORMATICO	09/04/1996	203,38	0,00
769	DISCO OPTICO	DINSA - DESARROLLO INFORMATICO	08/02/1996	548,68	0,00
775	DISCO OPTICO	GRUPO 7 - INFORMATICA	11/12/1996	291,04	134,43
852	CD-ROM	DINSA - DESARROLLO INFORMATICO	09/04/1996	203,38	0,00
853	DISCO OPTICO	DINSA - DESARROLLO INFORMATICO	08/02/1996	548,68	0,00
858	DISCO OPTICO	GRUPO 7 - INFORMATICA	11/12/1996	291,04	134,43
903	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	21/10/1994	105,38	0,00
908	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/01/1995	105,38	0,00
918	MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	11/12/1996	37,36	0,00
920	DISCO OPTICO	GRUPO 7 - INFORMATICA	11/12/1996	291,04	134,43
964	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/01/1995	105,38	0,00
972	MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/05/1996	115,03	0,00
1014	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/01/1995	105,38	0,00
1134	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/01/1995	105,38	0,00
1168	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/01/1995	105,38	0,00
1228	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/01/1995	105,38	0,00
1254	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/01/1995	105,38	0,00
1279	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/01/1995	105,38	0,00
1327	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/01/1995	105,38	0,00
1338	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/01/1995	105,38	0,00
1348	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	01/01/1995	105,38	0,00
1419	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	175,30	0,00
1420	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	175,30	0,00
1421	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	175,30	0,00
1422	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	175,30	0,00
1423	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	175,30	0,00
1424	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	175,30	0,00
1425	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	175,30	0,00
1426	Sai	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	175,30	0,00
1427	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	175,30	0,00
1428	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	175,30	0,00
1429	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	435,34	0,00
1430	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	435,34	0,00
1431	SAI	MICROMAT, S.A.	19/02/1997	693,30	0,00
1448	TARJETA	MICRO MAILERS	19/03/1993	338,32	0,00
1539	CAJA EXTERNA	GRUPO 7 - INFORMATICA	29/04/1997	97,60	0,00
1540	LAPIZ PULSADOR	MICROMAT, S.A.	30/04/1997	44,08	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	1545 TARJETA	MICROMAT, S.A.	18/07/1997	441,97	0,00
	1546 TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	14/07/1997	132,46	0,00
	1548 MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/09/1997	607,94	0,00
	1549 CONTROLADORA	MICROMAT, S.A.	09/09/1997	267,71	0,00
	1553 TARJETA	MICROMAT, S.A.	17/09/1997	91,21	0,00
	1554 Impresora	MICROMAT, S.A.	17/09/1997	882,70	0,00
	1557 BASE MONITOR	MICROMAT, S.A.	13/11/1997	97,60	0,00
	1561 TARJETA	BITFIELD OY	26/09/1997	3107,35	0,00
	1562 TARJETA	BITFIELD OY	26/09/1997	634,69	0,00
	1629 MODEM	UNED	27/05/1997	111,55	0,00
	1630 HUB	UNED	27/05/1997	614,14	0,00
	1631 IMPRESORA	UNED	27/05/1997	1908,86	0,00
	1659 IMPRESORA	AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	01/01/2015	486,63	0,00
	1741 ROUTER	SIEMENS REDES CORPORATIVAS, S.A.	02/02/1998	1069,47	0,00
	1744 CODEC AUDIO	AEQ, S.A.	17/03/1998	1659,62	0,00
	1747 MULTIPLEXOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	03/08/1998	153,38	0,00
	1749 TARJETA PCMCIA	MICROMAT, S.A.	05/08/1998	221,83	0,00
	1751 SAI	MICROMAT, S.A.	24/09/1998	277,23	0,00
	1753 DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	18/09/1998	244,01	0,00
	1754 MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	18/09/1998	104,58	0,00
	1755 MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	18/09/1998	104,58	0,00
	1756 HUB	GRUPO 7 - INFORMATICA	16/10/1998	118,36	0,00
	1758 CONMUTADOR	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	25/09/1998	78,01	0,00
	1760 IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	11/12/1998	1254,91	0,00
	1763 TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	09/12/1998	121,47	0,00
	1764 MODEM	GRUPO 7 - INFORMATICA	09/12/1998	99,81	0,00
	1765 MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	09/12/1998	50,65	0,00
	1766 MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	09/12/1998	50,65	0,00
	1767 MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	09/12/1998	115,11	0,00
	1785 COMPROBADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/02/1999	101,09	0,00
	1786 TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/02/1999	248,19	0,00
	1789 IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	08/02/1999	153,26	0,00
	1790 IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	08/02/1999	153,26	0,00
	1796 CDROM	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/04/1999	132,15	0,00
	1797 MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/04/1999	180,15	0,00
	1798 MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/04/1999	180,15	0,00
	1799 GRABADORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/04/1999	488,56	0,00
	1800 TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/04/1999	106,64	0,00
	1801 TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/04/1999	106,64	0,00
	1802 BRAZO ARTICULADO	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/04/1999	55,85	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1805	Sai	GRUPO 7 - INFORMATICA	05/10/1999	888,90	0,00
1806	Sai	GRUPO 7 - INFORMATICA	05/10/1999	276,08	0,00
1807	Sai	GRUPO 7 - INFORMATICA	05/10/1999	276,08	0,00
1808	Concentrador	GRUPO 7 - INFORMATICA	14/12/1999	487,32	0,00
1809	Tarjeta red	GRUPO 7 - INFORMATICA	21/12/1999	72,96	0,00
1810	Tarjeta red	GRUPO 7 - INFORMATICA	21/12/1999	72,96	51,48
1815	MAGNETO	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/06/1999	383,45	0,00
1816	CDROM	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/06/1999	105,97	0,00
1818	DISCO	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/06/1999	174,29	0,00
1826	Lector	MICROMAT, S.A.	03/09/1999	332,19	0,00
1827	IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	27/09/1999	376,30	0,00
1828	DISCO	GRUPO 7 - INFORMATICA	27/09/1999	174,29	0,00
1829	TARJETA	ADDI TELECOM, S.L.	04/08/1999	223,10	0,00
1830	IMPRESORA	UBS System, S.L.	15/09/1999	837,07	0,00
1846	BRAZO MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	21/12/1999	59,61	0,00
1847	Brazo monitor	GRUPO 7 - INFORMATICA	21/12/1999	59,61	0,00
1848	BRAZO ARTICULADO	GRUPO 7 - INFORMATICA	14/12/1999	34,51	0,00
1849	SOPORTE	GRUPO 7 - INFORMATICA	21/12/1999	42,95	0,00
2286	COMPARTIDOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/09/2000	190,33	0,00
2287	DVD-ROM	MICROMAT, S.A.	18/02/2000	218,43	0,00
2288	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	17/02/2000	174,29	0,00
2290	TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	17/02/2000	69,72	0,00
2291	GRABADORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	21/03/2000	303,27	0,00
2292	IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	21/03/2000	836,61	0,00
2294	SAI	MICROMAT, S.A.	15/05/2000	135,95	0,00
2295	SAI	MICROMAT, S.A.	15/05/2000	135,95	0,00
2296	SAI	MICROMAT, S.A.	15/05/2000	135,95	0,00
2297	CAMARA DIGITAL	MICROMAT, S.A.	05/06/2000	972,56	0,00
2298	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	05/06/2000	254,70	0,00
2299	CONTROLADORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	13/06/2000	565,20	0,00
2300	DAT	GRUPO 7 - INFORMATICA	13/06/2000	1066,40	0,00
2301	MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	13/06/2000	289,65	0,00
2302	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	13/06/2000	479,41	0,00
2303	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	13/06/2000	479,41	0,00
2304	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	13/06/2000	479,41	0,00
2305	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	13/06/2000	479,41	0,00
2306	CD ROM	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/06/2000	55,25	0,00
2307	CD ROM	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/06/2000	55,25	0,00
2309	TARJETA DE RED	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/06/2000	73,16	0,00
2314	MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/08/2000	169,23	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 211

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2315	MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/08/2000	169,23	0,00
2316	MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/08/2000	169,23	0,00
2317	MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/08/2000	169,23	0,00
2319	TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/08/2000	74,07	0,00
2320	TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/08/2000	74,07	0,00
2321	TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/08/2000	74,07	0,00
2322	Escaner Metrologic	MICROMAT, S.A.	17/08/2000	230,28	0,00
2323	ESCANER METROLOGIC	MICROMAT, S.A.	17/08/2000	411,68	0,00
2325	MONITOR	MICROMAT, S.A.	28/09/2000	314,43	0,00
2326	DVD	MICROMAT, S.A.	28/09/2000	248,89	0,00
2328	MONITOR	MICROMAT, S.A.	28/09/2000	314,43	0,00
2329	DVD	MICROMAT, S.A.	28/09/2000	248,89	0,00
2330	TARJETA	MICROMAT, S.A.	16/10/2000	147,85	0,00
2331	IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	01/01/2015	949,55	15,66
2333	PROCESADOR	MICROMAT, S.A.	29/11/2000	966,98	0,00
2334	MEMORIA	MICROMAT, S.A.	29/11/2000	1137,79	0,00
2335	MONITOR	MICROMAT, S.A.	29/11/2000	202,18	0,00
2336	CONTROLADORA	MICROMAT, S.A.	29/11/2000	1986,95	0,00
2337	DISCO DURO	MICROMAT, S.A.	29/11/2000	522,88	0,00
2338	DISCO DURO	MICROMAT, S.A.	29/11/2000	522,88	0,00
2339	DISCO DURO	MICROMAT, S.A.	29/11/2000	522,88	0,00
2340	UNIDAD DAT	MICROMAT, S.A.	29/11/2000	801,75	0,00
2341	FUENTE ALIMENTACIÓN	MICROMAT, S.A.	29/11/2000	568,20	0,00
2342	DISPLAY	MICROMAT, S.A.	29/11/2000	153,38	0,00
2346	TECLADO	MICROMAT, S.A.	01/12/2000	90,15	0,00
2349	TECLADO	MICROMAT, S.A.	07/11/2000	73,59	0,00
2398	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/11/2000	1135,91	0,00
2399	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	07/11/2000	54,21	0,00
2400	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	07/11/2000	54,21	0,00
2403	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	07/11/2000	54,21	0,00
2404	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	07/11/2000	54,21	0,00
2405	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	07/11/2000	54,21	0,00
2406	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	07/11/2000	54,21	0,00
2408	TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	07/11/2000	54,21	0,00
2409	MEMORIA	MICROMAT, S.A.	07/11/2000	118,89	0,00
2410	MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/11/2000	49,39	0,00
2412	MEMORIA	MICROMAT, S.A.	01/12/2000	80,18	0,00
2588	ESCANER METROLOGIC	MICROMAT, S.A.	17/08/2000	230,28	0,00
2589	ESCANER METROLOGIC	MICROMAT, S.A.	17/08/2000	411,68	0,00
2755	NOMINA Y SEG. SOCIAL	MICROMAT, S.A.	02/10/2001	221,70	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 212

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	2760 MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	14/03/2001	1093,17	0,00
	2763 Teclado y raton	GRUPO 7 - INFORMATICA	14/03/2001	105,24	0,00
	2764 TECLADO - RATON	GRUPO 7 - INFORMATICA	14/03/2001	105,24	0,00
	2765 Teclado y raton	GRUPO 7 - INFORMATICA	14/03/2001	105,25	0,00
	2766 TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	19/02/2001	67,72	0,00
	2767 TARJETA RED	MICROMAT, S.A.	19/02/2001	67,72	0,00
	2769 TARJETA SVGA	GRUPO 7 - INFORMATICA	14/03/2001	45,60	0,00
	2770 Convertidor	GRUPO 7 - INFORMATICA	14/03/2001	106,32	0,00
	2771 LECTOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/03/2001	104,58	0,00
	2772 IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	13/03/2001	2090,82	0,00
	2773 TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	13/03/2001	156,86	0,00
	2775 GRABADORA CD	GRUPO 7 - INFORMATICA	13/03/2001	373,86	0,00
	2776 CONTROLADORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	13/03/2001	110,50	0,00
	2777 DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/01/2001	498,98	0,00
	2783 CD ROM	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2001	45,32	0,00
	2784 CD ROM	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2001	45,32	0,00
	2785 CD ROM	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2001	45,32	0,00
	2786 CD ROM	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2001	45,32	0,00
	2787 CD ROM	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2001	45,32	0,00
	2788 CD ROM	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2001	45,32	0,00
	2789 IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	16/03/2001	119,60	0,00
	2790 IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	16/03/2001	119,60	0,00
	2791 IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	16/03/2001	119,60	0,00
	2792 IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	16/03/2001	119,60	0,00
	2794 CONMUTADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2001	166,28	0,00
	2795 DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/06/2001	210,76	0,00
	2796 IPAQ POCKET	MICROMAT, S.A.	10/09/2001	740,93	0,00
	2797 MODULO EXPANSION	MICROMAT, S.A.	10/07/2001	138,74	0,00
	2798 EQUIPAMIENTO	DOMÈNECH	03/10/2001	7943,06	0,00
	2815 Impresora	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/10/2001	1811,69	0,00
	2817 CONTROLADORA	MICROMAT, S.A.	04/07/2001	66,27	0,00
	2818 CAMARA	MICROMAT, S.A.	04/10/2001	481,27	0,00
	2819 CONTROLADORA	MICROMAT, S.A.	19/06/2001	66,27	0,00
	2820 SERVIDOR IMPRESION	MICROMAT, S.A.	24/10/2001	164,22	0,00
	2821 MODULO MEMORIA	MICROMAT, S.A.	05/09/2001	67,72	0,00
	2822 MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	19/09/2001	592,60	0,00
	2823 MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/09/2001	592,60	0,00
	2824 TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/09/2001	57,52	0,00
	2825 PLACA MEMORIA	MICROMAT, S.A.	19/09/2001	138,44	0,00
	2826 DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/06/2001	522,18	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 213

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2827	Estación trabajo	MICROMAT, S.A.	06/11/2001	3307,16	0,00
2828	Concentrador	MICROMAT, S.A.	16/11/2001	680,30	0,00
2829	Ordenador	MICROMAT, S.A.	16/11/2001	1625,65	0,00
2831	MODULO MEMORIA	MICROMAT, S.A.	30/11/2001	52,29	0,00
2832	TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/10/2001	209,15	0,00
2833	EQUIPAMIENTO	DOMÈNECH	05/11/2001	13003,07	0,00
2834	EQUIPAMIENTO	DOMÈNECH	05/11/2001	15515,82	0,00
2835	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/10/2001	128,98	0,00
2836	ESCANER	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/10/2001	131,77	0,00
2837	Escaner	GRUPO 7 - INFORMATICA	22/12/2001	3491,80	0,00
2839	Teclado y ratón	MICROMAT, S.A.	26/12/2001	140,99	0,00
2840	Cámara	DOMÈNECH	18/12/2001	119,13	0,00
2841	Cámara	DOMÈNECH	18/12/2001	119,13	0,00
2842	Microauricular	DOMÈNECH	18/12/2001	55,67	0,00
2843	Microauricular	DOMÈNECH	18/12/2001	55,67	0,00
2844	Microauricular	DOMÈNECH	18/12/2001	55,67	0,00
2845	Microauricular	DOMÈNECH	18/12/2001	55,67	0,00
2846	Device	DOMÈNECH	18/12/2001	80,05	0,00
2847	Divace	DOMÈNECH	18/12/2001	80,06	0,00
2848	TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/10/2001	40,78	0,00
2849	TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/10/2001	40,78	0,00
2851	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/11/2001	131,68	0,00
2852	TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/10/2001	31,37	0,00
2922	Monitor	GRUPO 7 - INFORMATICA	28/02/2002	517,78	0,00
2923	MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	28/02/2002	517,77	0,00
2924	MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	28/02/2002	517,78	0,00
2925	MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	28/02/2002	517,78	0,00
2926	MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	28/02/2002	517,78	0,00
2927	TARJETA	MICROMAT, S.A.	21/03/2002	154,27	0,00
2928	TARJETA	MICROMAT, S.A.	21/03/2002	154,27	0,00
2929	IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/03/2002	176,44	0,00
2930	ESCÁNER	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/03/2002	124,86	0,00
2931	BRAZO ARTICULADO	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/03/2002	34,51	0,00
2932	Escaner	MICROMAT, S.A.	03/04/2002	411,68	0,00
2934	RATÓN	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/06/2002	23,20	0,00
2935	RATÓN	GRUPO 7 - INFORMATICA	15/06/2002	23,20	0,00
2937	MONITOR	MICROMAT, S.A.	03/06/2002	583,54	0,00
2939	IMPRESORA	PIE PORTA	12/09/2002	5541,32	0,00
2940	TARJETA	MICROMAT, S.A.	01/01/2002	169,95	0,00
2941	TECLADO	GRUPO 7 - INFORMATICA	08/11/2002	83,81	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 214

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2943	CÁMARA	MICROMAT, S.A.	12/11/2002	412,03	0,00
2960	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2961	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2962	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2963	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2964	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2965	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2966	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2967	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2968	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2969	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2970	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2971	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2972	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2973	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2974	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2975	MONITOR	MICROMAT, S.A.	09/05/2002	172,35	0,00
2977	SAI	PLANES, S.L.	12/11/2002	183,01	0,00
2978	MONITOR	PLANES, S.L.	31/10/2002	459,33	0,00
2979	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	25/10/2002	281,65	0,00
2981	MONITOR	PLANES, S.L.	23/12/2002	857,55	0,00
2982	Sai	PLANES, S.L.	10/12/2002	183,01	0,00
2984	CONCENTRADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/05/2002	121,80	0,00
2985	TARJETA	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/05/2002	40,79	0,00
3023	TARJETA GRÁFICA	MICROMAT, S.A.	29/01/2003	78,76	0,00
3024	SERVIDOR IMPRESIÓN	PLANES, S.L.	20/01/2003	160,08	0,00
3025	IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	22/01/2003	208,80	0,00
3026	Monitor TFT	GRUPO 7 - INFORMATICA	22/01/2003	365,40	0,00
3027	MONITOR TFT 15	GRUPO 7 - INFORMATICA	27/01/2003	365,40	0,00
3028	Teclado y ratón	PLANES, S.L.	03/02/2003	79,49	0,00
3029	IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	28/02/2003	365,40	0,00
3030	Impresora	GRUPO 7 - INFORMATICA	10/03/2003	365,40	0,00
3031	MÓDULOS MEMORIA RAM	MICROMAT, S.A.	13/03/2003	122,11	0,00
3032	MÓDULOS MEMORIA RAM	GRUPO 7 - INFORMATICA	21/02/2003	223,29	0,00
3033	CD ROM	GRUPO 7 - INFORMATICA	21/02/2003	46,97	0,00
3035	ESCANER	PLANES, S.L.	17/03/2003	539,40	0,00
3036	WEBCAM	PLANES, S.L.	07/04/2003	112,81	0,00
3037	MONITOR TFT 15	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/03/2003	359,60	0,00
3038	RATÓN	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/03/2003	25,33	0,00
3039	REGRABADORAS	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/03/2003	278,40	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 215

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3041	MULTIPUERTOS	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2003	31,27	0,00
3042	MONITOR TFT 15	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/05/2003	359,60	0,00
3043	Disquetera	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/05/2003	17,91	0,00
3044	TARJETA DE SONIDO	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/05/2003	26,10	0,00
3045	SWITCH	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	30/06/2003	320,19	0,00
3046	MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/06/2003	348,00	0,00
3047	MONITOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	27/08/2003	290,00	0,00
3048	SWITCH	MICROMAT, S.A.	26/08/2003	41,83	0,00
3050	Lector código barras	MICROMAT, S.A.	14/10/2003	337,69	0,00
3051	TARJETA GRÁFICA	MICROMAT, S.A.	14/10/2003	102,46	0,00
3052	RED INALÁMBRICA	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/09/2003	374,10	0,00
3053	DVD	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/09/2003	52,20	0,00
3054	IMPRESORA	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/10/2003	208,80	0,00
3055	DISCO DURO	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/10/2003	84,73	0,00
3056	PLACA, PENTIUM Y MEM	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/10/2003	534,78	0,00
3057	RED INALÁMBRICA	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/10/2003	85,82	0,00
3062	TARJETA CAPTURA V.	ADDI TELECOM, S.L.	13/11/2003	999,34	0,00
3063	Monitor TFT	PLANES, S.L.	24/11/2003	329,50	0,00
3064	Monitor TFT	PLANES, S.L.	24/11/2003	329,50	0,00
3065	Impresora	MICROMAT, S.A.	10/11/2003	585,00	0,00
3083	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	30/05/2003	1641,08	0,00
3087	REPRODUCTOR DVD	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/12/2003	40,60	0,00
3102	Impresora	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/01/2004	431,52	0,00
3103	SERVIDOR IMPRESIÓN	PLANES, S.L.	20/01/2004	160,08	0,00
3105	ESCANER	MICROMAT, S.A.	05/02/2004	792,28	0,00
3106	DOCKING STATION	MICROMAT, S.A.	23/01/2004	52,20	0,00
3121	USB2 Y LECTOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2004	152,63	0,00
3123	TARJETA Y ALTAVOCES	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2004	138,92	0,00
3124	Sais	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2004	407,16	0,00
3125	SWITCH	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2004	125,28	0,00
3126	MONITORES TFT	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/04/2004	975,72	0,00
3144	ESCÁNER	GRUPO 7 - INFORMATICA	27/05/2004	1900,00	0,00
3164	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	10/09/2004	399,04	0,00
3168	Hub 8 puertos	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/09/2004	93,96	0,00
3169	COMUTADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	23/09/2004	179,46	0,00
3170	SAI	MICROMAT, S.A.	03/09/2004	114,46	0,00
3171	Sai	MICROMAT, S.A.	03/09/2004	114,46	0,00
3174	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	06/10/2004	383,58	0,00
3180	SERVIDOR IMPRESIÓN	GRUPO 7 - INFORMATICA	11/11/2004	104,40	0,00
3181	SAI	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/11/2004	203,58	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3183	SAI	MICROMAT, S.A.	08/11/2004	553,32	0,00
3185	Servidor impresión	PLANES, S.L.	29/11/2004	162,40	0,00
3207	ESCANNER OCR	AURA Difusión S.L.	17/03/2005	580,00	0,00
3209	Impresora	MICROMAT, S.A.	20/01/2005	289,79	0,00
3221	SERVIDOR IMPRESIÓN	PLANES, S.L.	11/04/2005	228,25	0,00
3236	LECTOR, RATON, TECLA	GRUPO 7 - INFORMATICA	07/04/2005	155,20	0,00
3237	RATON, TECLADO Y AL.	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/04/2005	44,74	0,00
3247	Sai	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/05/2005	870,00	0,00
3248	SAI	GRUPO 7 - INFORMATICA	09/06/2005	1334,00	0,00
3249	SAI	GRUPO 7 - INFORMATICA	09/06/2005	151,38	0,00
3251	MÓDULO DE MEMORIA	GRUPO 7 - INFORMATICA	07/07/2005	41,97	0,00
3252	SERVIDOR IMPRESION	MICROMAT, S.A.	27/04/2005	64,99	0,00
3253	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	27/04/2005	241,69	0,00
3256	RATÓN INALÁMBRICO	MICROMAT, S.A.	02/06/2005	28,00	0,00
3257	CONMUTADOR VIDEO-TEC	MICROMAT, S.A.	01/07/2005	1281,00	0,00
3258	TARJETA D-LINK USB	MICROMAT, S.A.	17/08/2005	46,12	0,00
3260	SWITCH	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	22/07/2005	625,88	0,00
3279	TARJETA LECTORA	C3PO, S.L.	05/05/2005	57,88	0,00
3288	Impresora	MICROMAT, S.A.	12/09/2005	1269,28	0,00
3289	RATÓN Y TECLADO	MICROMAT, S.A.	03/10/2005	80,92	0,00
3362	TECLADO ORDENADOR	GRUPO 7 - INFORMATICA	24/11/2005	48,19	0,00
3363	SAI BACK-UPS 650	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/11/2005	162,40	0,00
3364	SAI BACK-UPS 650	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/11/2005	162,40	0,00
3372	MODEN ROUTER	Telefónica Móviles	19/02/2005	406,00	0,00
3420	SAI	GRUPO 7 - INFORMATICA	11/01/2006	146,16	0,00
3421	SAI	GRUPO 7 - INFORMATICA	11/01/2006	146,16	0,00
3423	LECTOR DE TARJETAS	MICROMAT, S.A.	03/02/2006	45,17	0,00
3424	PEN DRIVE	MICROMAT, S.A.	13/02/2006	61,00	0,00
3432	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	08/03/2006	168,88	0,00
3433	Impresora	MICROMAT, S.A.	06/02/2006	2689,62	0,00
3448	MONITOR TFT	PLANES, S.L.	06/04/2006	265,00	0,00
3449	Monitor TFT	PLANES, S.L.	06/04/2006	265,00	0,00
3468	TECLADO NUMÉRICO	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	22/06/2006	17,57	0,00
3469	RATÓN ÓPTICO	MICROMAT, S.A.	07/06/2006	28,50	0,00
3470	ESCÁNER	MICROMAT, S.A.	12/06/2006	491,57	0,00
3482	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	26/09/2006	168,57	0,00
3488	Impresora	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	832,61	0,00
3489	Escáner	MICROMAT, S.A.	10/10/2006	590,30	0,00
3494	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	16/11/2006	426,98	0,00
3498	DISCOS DLT	MICROMAT, S.A.	09/11/2006	70,47	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3508	MONITOR TFT	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	187,40	0,00
3509	Monitor TFT	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	187,40	0,00
3510	Monitor TFT	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	187,40	0,00
3511	MONITOR TFT	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	187,40	0,00
3512	MONITOR TFT	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	187,40	0,00
3513	MONITOR TFT	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	187,40	0,00
3514	MONITOR TFT	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	187,39	0,00
3515	MONITOR TFT	22300 SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	16/11/2006	187,39	0,00
3518	Sai	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/10/2006	146,16	0,00
3519	Sai	GRUPO 7 - INFORMATICA	27/11/2006	146,16	0,00
3561	MONITOR TFT	MCSYSTEM	05/03/2007	220,40	0,00
3563	MONITOR TFT	MCSYSTEM	17/04/2007	203,00	0,00
3564	Escaner	FUJITSU ESPAÑA S.A.	08/03/2007	503,93	0,00
3565	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	07/03/2007	283,04	0,00
3566	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	19/03/2007	75,01	0,00
3567	Escaner	FUJITSU ESPAÑA S.A.	08/03/2007	503,93	0,00
3579	SAI	MICROMAT, S.A.	27/04/2007	95,00	0,00
3590	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	04/05/2007	209,00	0,00
3695	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	18/09/2007	224,75	0,00
3696	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	18/09/2007	224,75	0,00
3698	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	20/09/2007	224,75	0,00
3743	Sai	MICROMAT, S.A.	29/08/2007	95,00	0,00
3751	Monitor TFT	MICROMAT, S.A.	20/09/2007	224,75	0,00
3757	Monitor TFT	MCSYSTEM	11/09/2007	203,00	0,00
3767	ESCANER	MICROMAT, S.A.	17/09/2007	314,36	0,00
3770	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	17/10/2007	224,75	0,00
3777	Docking station	MICROMAT, S.A.	16/11/2007	217,60	0,00
3780	Monitor TFT	MICROMAT, S.A.	21/12/2007	182,00	0,00
3782	Monitor TFT	MICROMAT, S.A.	21/12/2007	182,00	0,00
3784	Batería	ADDI TELECOM, S.L.	08/11/2007	103,47	0,00
3794	MONITOR TFT	MCSYSTEM	17/09/2007	203,00	0,00
3800	Monitor TFT	PLANES, S.L.	31/12/2007	520,58	0,00
3822	MONITOR TFT	MCSYSTEM	22/01/2008	174,00	0,00
3823	MONITOR TFT	MCSYSTEM	22/01/2008	174,00	0,00
3824	MONITOR TFT	MCSYSTEM	22/01/2008	174,00	0,00
3828	IMPRESORA	PLANES, S.L.	28/01/2008	911,31	0,00
3830	Escaner	MICROMAT, S.A.	29/01/2008	352,00	0,00
3831	DISPOSITIVO RED	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	14/02/2008	911,76	0,00
3832	CONCENTRADOR USB	MCSYSTEM	29/02/2008	116,79	0,00
3836	Proyector	MICROMAT, S.A.	04/04/2008	736,17	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3859	MONITOR	MICROMAT, S.A.	19/08/2008	175,00	0,00
3860	CINTA STORAGEWORKS	MICROMAT, S.A.	16/09/2008	1307,60	0,00
3864	ESCANER	MCSYSTEM	18/07/2008	289,44	0,00
3865	DISCO EXTERNO	MICROMAT, S.A.	16/10/2008	758,64	0,00
3866	Camara web	MICROMAT, S.A.	20/10/2008	111,00	0,00
3867	Camara web	MICROMAT, S.A.	20/10/2008	111,00	0,00
3869	Escaner	MICROMAT, S.A.	26/11/2008	314,36	0,00
3870	IMPRESORA LASER	PLANES, S.L.	27/10/2008	651,92	0,00
3873	MONITOR TFT	MCSYSTEM	01/12/2008	214,60	0,00
3874	MONITOR TFT	MCSYSTEM	01/12/2008	214,60	0,00
3877	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	16/12/2008	161,99	0,00
3939	Impresora	MICROMAT, S.A.	23/12/2008	353,00	0,00
3940	Impresora	MICROMAT, S.A.	23/12/2008	353,00	0,00
3979	Monitor LCD	MICROMAT, S.A.	27/02/2009	204,27	0,00
3980	Monitor LCD	MICROMAT, S.A.	27/02/2009	204,28	0,00
3987	Escáner	PLANES, S.L.	10/06/2009	495,00	0,00
3988	Impresora	MICROMAT, S.A.	14/04/2009	565,00	0,00
3989	Impresora	MICROMAT, S.A.	14/04/2009	565,00	0,00
3992	ROUTER	MICROMAT, S.A.	19/05/2009	1545,00	0,00
3993	SWITCH	GRUPO 7 - INFORMATICA	31/05/2009	281,88	0,00
3997	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	17/07/2009	189,51	0,00
3999	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	17/07/2009	272,60	0,00
4001	Router	MICROMAT, S.A.	17/07/2009	118,55	0,00
4002	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	17/07/2009	292,00	0,00
4003	TECLADO	MICROMAT, S.A.	17/07/2009	257,77	0,00
4004	MAQUINA MULTIFUNCIÓN	MICROMAT, S.A.	08/05/2009	401,75	0,00
4015	Monitor TFT	S.D. INFORMATICA - Joaquín Llop	01/09/2009	206,48	0,00
4016	Escaner	BORCE SERVICIOS INTEGRALES S.L.	25/09/2009	73,95	0,00
4032	E-book	AMAZON.COM	17/10/2009	225,27	0,00
4035	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	24/09/2009	184,44	0,00
4043	Impresora	INFOBEEP CASPE S.L.U.	24/11/2009	434,02	0,00
4044	Escaner	INFOBEEP CASPE S.L.U.	24/11/2009	72,22	0,00
4055	SAI	MICROMAT, S.A.	04/11/2009	1075,00	0,00
4056	SAI	MICROMAT, S.A.	04/11/2009	1075,00	0,00
4154	FUENTE ALIMENTACIÓN	MICROMAT, S.A.	09/02/2010	200,00	0,00
4157	MONITOR	MICROMAT, S.A.	01/03/2010	139,20	0,00
4158	Disco duro	MICROMAT, S.A.	03/03/2010	250,00	0,00
4165	Lector códigos	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/04/2010	155,00	0,00
4170	TABLETA DIGITAL	COMPUTER HUESCA, S.L.	14/05/2010	231,94	0,00
4187	FIREWLL	PLANES, S.L.	16/07/2010	4375,83	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4190	DISCO DURO	MICROMAT, S.A.	23/11/2010	349,22	0,00
4191	DISCO DURO	MICROMAT, S.A.	23/11/2010	395,78	0,00
4194	Teclado	MICROMAT, S.A.	14/10/2010	149,99	0,00
4207	SWITCH	MICROMAT, S.A.	17/12/2010	109,00	0,00
4208	DISCO DURO	MICROMAT, S.A.	17/12/2010	399,20	0,00
4209	Base para portatil	MICROMAT, S.A.	10/12/2010	188,80	0,00
4210	MONITOR TFT	MICROMAT, S.A.	25/11/2010	136,00	0,00
4211	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	15/10/2010	144,00	0,00
4212	SWITCH	MICROMAT, S.A.	25/11/2010	199,00	0,00
4228	Monitor	PC COMPONENTES Y MULTIMEDIA S.L.	01/01/2015	221,95	0,00
4229	Escáner	PLANES, S.L.	01/01/2015	204,90	0,00
4233	Monitor	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	136,00	0,00
4237	Impresora	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	108,50	0,00
4238	Lector codigos	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	153,00	0,00
4239	Lector codigos	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	153,00	0,00
4240	Monitor TFT	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	140,00	0,00
4241	Monitor TFT	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	140,00	0,00
4246	IMPRESORA	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	889,92	0,00
4255	MONITOR	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	173,24	0,00
4262	DISCO EXTERNO	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	271,40	0,00
4276	Cámara vigilancia	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	159,89	0,00
4277	MONITOR	MICROMAT, S.A.	01/01/2015	213,00	0,00
4281	DISCO DURO	PC COMPONENTES Y MULTIMEDIA S.L.	01/01/2015	170,62	0,00
4282	DISCO DURO	PC COMPONENTES Y MULTIMEDIA S.L.	01/01/2015	170,62	0,00
4298	Impresora	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	752,44	0,00
4300	Cargador escaner	AMAZON.COM	01/01/2015	37,27	0,00
4301	ESCANER	AMAZON.COM	01/01/2015	218,14	0,00
4325	Monitor	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	1179,75	0,00
4326	Monitor	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	1179,75	0,00
4327	Monitor	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	1179,75	0,00
4328	Monitor	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	1179,75	0,00
4329	Monitor	QED SYSTEMS S.L.	01/01/2015	1179,75	0,00
4347	Impresora	Soporte técnico integral de tarjetas, s.l.	01/01/2015	1423,69	0,00
4348	Escaner	PLANES, S.L.	01/01/2015	520,00	0,00
4359	Parrot	APPLE SALES INTERNATIONAL	01/01/2015	317,04	0,00
4412	Switch	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	638,29	0,00
4413	Sai	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	3415,73	0,00
4414	Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
4415	Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
4416	Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
	4417 Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
	4418 Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
	4419 Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
	4420 Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
	4421 Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
	4422 Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
	4423 Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
	4424 Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
	4425 Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
	4426 Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	82,00	0,00
	4427 Lector	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	260,50	0,00
	4428 Switch	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	231,36	0,00
	4429 Switch	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	231,36	0,00
	4430 Procesador	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	514,00	0,00
	4431 Memoria	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	215,00	0,00
	4432 Memoria	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	215,00	0,00
	4433 Disco duro	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	362,00	0,00
	4434 Disco duro	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	362,00	0,00
	4435 Disco duro	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	362,00	0,00
	4436 Impresora	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	182,50	0,00
	4437 Impresora	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	182,50	0,00
	4438 Impresora	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	182,50	0,00
	4439 Impresora	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	182,50	0,00
	4440 Impresora	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	182,50	0,00
	4442 Lápiz digital	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	74,38	0,00
	4443 Lápiz digital	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	74,38	0,00
	4444 Lápiz digital	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	74,38	0,00
	4445 Lápiz digital	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	74,38	0,00
	4446 Lápiz digital	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	74,38	0,00
	4447 Lápiz digital	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	74,38	0,00
	4448 Lápiz digital	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	74,38	0,00
	4449 Lápiz digital	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	74,38	0,00
	4450 Lápiz digital	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	74,38	0,00
	4451 Lápiz digital	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	74,38	0,00
	4452 Lápiz digital	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	74,38	0,00
	4453 Escaner	PLANES, S.L.	01/01/2015	703,96	0,00
	4454 Memoria	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	389,16	0,00
	4455 Cámara	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	132,42	0,00
	4456 Cámara	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	132,42	0,00
	4457 Cámara	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	132,42	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 221

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4458	Cámara	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	132,42	0,00
4459	Cámara	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	132,42	0,00
4468	Tableta	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	237,16	0,00
4469	Impresora	PLANES, S.L.	01/01/2015	189,00	0,00
4470	Sai	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	325,49	0,00
4472	Impresora	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	99,83	0,00
4474	Impresora	UNED	01/01/2015	1226,42	0,00
4478	Impresora	Tecnologias de identificación Identia, S.L.	01/01/2015	1337,44	0,00
4479	Escaner	PLANES, S.L.	01/01/2015	378,73	0,00
4483	Impresora	UNED	01/01/2015	1226,42	0,00
4538	Firewall	PLANES, S.L.	31/12/2014	6824,40	0,00
4539	Cabina almacenamient	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	01/01/2015	1785,40	0,00
4540	Escaner	COMPUTER HUESCA, S.L.	01/01/2015	338,62	0,00
4547	Disco duro	COMPUTER HUESCA, S.L.	27/03/2015	496,10	0,00
4550	Sai	SEMIC - Servicios Microinformática S.A.	25/05/2015	3921,61	0,00
4553	Monitor	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/07/2015	735,68	0,00
4559	Impresora	PLANES, S.L.	13/09/2015	205,70	0,00
4612	Grabadora	AMAZON.COM	16/11/2015	210,34	0,00
4613	Capturadora TV/Video	Visible Light Digital, Inc.	16/11/2015	345,08	0,00
4645	Disco	Servicios Microinformática S.A.	15/01/2016	366,62	0,00
4659	Impresora	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/04/2016	450,12	0,00
4684	Acceso wifi	PLANES, S.L.	30/09/2016	635,00	0,00
4690	Sistema wifi	Servicios Microinformática S.A.	30/11/2016	2522,23	0,00
4691	Cortafuegos	COMPUTER HUESCA, S.L.	15/12/2016	726,00	0,00
4692	Cortafuegos	COMPUTER HUESCA, S.L.	15/12/2016	726,00	0,00
4693	Cortafuegos	COMPUTER HUESCA, S.L.	15/12/2016	726,00	0,00
4737	Disco	Servicios Microinformática S.A.	23/01/2017	426,10	0,00
4741	Disco duro	COMPUTER HUESCA, S.L.	22/03/2017	350,90	0,00
4742	Disco duro	COMPUTER HUESCA, S.L.	22/03/2017	350,90	0,00
4743	Cámara web	Creative Labs	11/01/2017	199,99	0,00
4748	Switch	COMPUTER HUESCA, S.L.	21/07/2017	762,30	0,00
4763	Acceso Wifi	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/08/2017	508,20	0,00
4764	Acceso Wifi	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/08/2017	508,20	0,00
4765	Acceso Wifi	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/08/2017	508,20	0,00
4766	Acceso Wifi	COMPUTER HUESCA, S.L.	31/08/2017	508,20	0,00
4768	Cámara web	Servicios Microinformática S.A.	11/10/2017	241,01	0,00
4769	Tarjetas y discos	Servicios Microinformática S.A.	04/09/2017	2614,57	0,00
4770	Escáner	COMPUTER HUESCA, S.L.	25/10/2017	101,96	0,00
4776	Disco	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/12/2017	458,59	0,00
4777	Disco	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/12/2017	458,59	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4778	Disco	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/12/2017	458,59	0,00
4779	Disco	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/12/2017	458,59	0,00
4780	Disco	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/12/2017	458,59	0,00
4785	Monitor	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/11/2017	175,45	0,00
4786	Escáner	COMPUTER HUESCA, S.L.	21/12/2017	496,10	0,00
4790	Monitor	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/12/2017	187,55	0,00
4791	Monitor	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/12/2017	187,55	0,00
4792	Monitor	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/12/2017	193,60	0,00
4828	SAI	COMPUTER HUESCA, S.L.	23/05/2018	1512,50	0,00
4869	IMPRESORA	Printersys Javier Moreno	23/10/2018	3061,30	0,00
4875	DISCO DURO	COMPUTER HUESCA, S.L.	21/11/2018	458,59	0,00
4882	ESCÁNER	Servicios Microinformática S.A.	14/03/2019	604,81	0,00
4885	IMPRESORA CARNETS	SIP Soluciones de Identificación Profesional S.L.	17/05/2019	1022,45	0,00
4893	DISCO	Beep Mur Domper S.L.	31/08/2019	445,17	0,00
4894	DISCO	Beep Mur Domper S.L.	31/08/2019	445,17	0,00
5013	TELÉFONO MÓVIL	PC COMPONENTES Y MULTIMEDIA S.L.	10/02/2020	179,00	0,00
5015	TELÉFONO MÓVIL	COMPUTER HUESCA, S.L.	19/05/2020	1421,75	0,00
5016	TELÉFONO MÓVIL	Amazon.es	29/04/2020	219,00	0,00
5017	TELÉFONO MÓVIL	Amazon.es	12/05/2020	219,00	0,00
5040	TELÉFONO MÓVIL	Ojoriginal S.L.	20/07/2020	226,98	0,00
5041	MONITOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	10/09/2020	169,40	0,00
5042	MONITOR	COMPUTER HUESCA, S.L.	10/09/2020	169,40	0,00
5049	DISCO DURO	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/01/2021	381,15	0,00
5050	DISCO DURO	COMPUTER HUESCA, S.L.	30/01/2021	381,15	0,00
622				**296269,36**	**604,86**

CUENTA 'PROGRAMAS'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
71	APLICACIONES DOS	GRUPO 7 - INFORMATICA	30/05/1992	101,87	0,00
108	SISTEMA WINDOWS	MICROMAT, S.A.	06/07/1992	130,63	0,00
113	EDICION DOS	SEMWARE	17/09/1993	50,70	0,00
495	APLICACIONES	DESCONOCIDO	31/12/1994	3005,06	0,00
564	SISTEMA WINDOWS	MICROMAT, S.A.	15/09/1995	105,29	0,00
599	LENGUAJES LIBRERIA	VISUAL PROGRAMMING	16/01/1996	283,40	0,00
656	APLICACIONES	DESCONOCIDO	31/12/1996	12020,24	0,00
1435	UTILIDADES	MICROMAT, S.A.	14/03/1997	59,70	0,00
1436	APLICACIONES	MICROMAT, S.A.	15/04/1997	135,60	0,00
1437	LIBRERIA	VISUAL PROGRAMMING	14/02/1997	74,25	0,00
1541	UTILIDADES	MICROMAT, S.A.	14/05/1997	46,48	0,00
1542	SISTEMA	MICROMAT, S.A.	24/06/1997	440,97	0,00

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
1654	APLICACIONES	COSPA, S.A.	31/12/1997	1812,65	0,00
1655	APLICACIONES	DESCONOCIDO	31/12/1997	12020,24	0,00
1731	PROGRAMA	MICROMAT, S.A.	24/02/1998	128,73	0,00
1732	PROGRAMA	MICROMAT, S.A.	26/02/1998	223,10	0,00
1735	PROGRAMA	DATABASE D.M.	06/07/1998	138,74	0,00
1736	SISTEMA	DATABASE D.M.	15/07/1998	107,58	0,00
1737	LENGUAJES	DATABASE D.M.	01/07/1998	361,14	0,00
1738	UTILIDADES	TSI DIGITAL RIVER INT	14/10/1998	84,29	0,00
1739	UTILIDADES	IMPACT SOFTWARE	01/11/1998	53,84	0,00
1740	UTILIDADES	GLOBALSCAPE INC.	15/10/1998	43,52	0,00
1773	APLICACIONES	DESCONOCIDO	31/12/1998	12020,24	0,00
1791	INSTALADOR	WORD PERFECT IBERICA	22/01/1999	181,69	0,00
1793	UTILIDADES	Wilson Windoware	10/03/1999	105,34	0,00
1794	LIBRERÍAS	SOFTWARE INTERPHASE, INC.	01/04/1999	182,22	0,00
1795	UTILIDADES	Public Software Library	22/03/1999	12,95	0,00
1803	MSDN	MSDN Information Centre	20/04/1999	2295,00	0,00
1804	COMUNICACIONES	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	29/03/1999	147,03	0,00
1813	UTILIDADES	Panda Software	01/07/1999	592,60	0,00
1832	PROGRAMAS	GRUPO 7 - INFORMATICA	05/10/1999	119,32	0,00
1835	GESTION	MICROMAT, S.A.	20/10/1999	256,56	0,00
1850	APLICACIONES	DESCONOCIDO	31/12/1999	12020,24	0,00
1851	APLICACIONES	DESCONOCIDO	31/12/1999	9015,18	0,00
1984	POWERQUEST PARTITION	MICROMAT, S.A.	01/03/2000	91,04	0,00
1986	LIBERMAC	COSPA, S.A.	03/05/2000	209,15	0,00
1988	ANTIVIRUS GLOBAL	Panda Software	30/06/2000	592,60	0,00
1989	WEB CT	WebCT Inc.	15/09/2000	2233,22	0,00
1990	LAPLINK 2000	MICROMAT, S.A.	10/10/2000	200,63	0,00
2394	WIN TEX 2000	ELEMENT	14/12/2000	46,37	0,00
2395	UP CRYSTAL	VISUAL PROGRAMMING	26/12/2000	400,18	0,00
2396	IMAGXPRESS	VISUAL PROGRAMMING	26/12/2000	566,80	0,00
2603	APLICACIONES	DESCONOCIDO	31/12/2000	3005,06	0,00
2738	ADOBE ACROBAT	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	05/04/2001	132,46	0,00
2739	CAERE OMNIPAGE	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	05/04/2001	598,87	0,00
2740	WSKA NERO 5.0	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	05/04/2001	59,26	0,00
2742	MACROMEDIA	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	05/04/2001	560,18	0,00
2743	UP INSTALLBUILDER 8	VISUAL PROGRAMMING	12/01/2001	282,36	0,00
2744	JBUILDER 4.0	RAMBLA INFORMATICA S.L.	07/03/2001	483,84	0,00
2745	ULTRADREV-FIREW	RANDOM Centro de Informática S.A.	13/08/2001	340,92	0,00
2747	PREM	ADOBE SYSTEMS BENELUX B.V.	11/07/2001	212,28	0,00
2750	RED HAT 7.1	ABC ANALOG S.L.	31/07/2001	198,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 224

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
2751	GESTION	GRUPO 7 - INFORMATICA	26/09/2001	244,01	0,00
2752	WEB CT	WebCT Inc.	21/09/2001	5512,32	0,00
2754	PROGRAMA CUID	DOMÈNECH	10/12/2001	4096,71	0,00
2756	SYMANTEC GHOST	MICROMAT, S.A.	15/12/2001	322,33	0,00
2757	MICROSOFT TERMINAL	MICROMAT, S.A.	15/12/2001	35,66	0,00
2758	SYMANTEC PC	MICROMAT, S.A.	15/12/2001	83,52	0,00
2759	BABYLON PRO 2	BABYLOM.COM	15/11/2001	32,45	0,00
2895	UTILIDADES	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	22/04/2002	38,28	0,00
2901	WEBCT	Oficina de Cooperación Universitaria	30/09/2002	8348,84	0,00
2902	UTILIDADES	J.M. Software	16/10/2002	540,10	0,00
2903	UTILIDADES	MICROMAT, S.A.	09/10/2002	1748,91	0,00
2904	PROGRAMA CUID	DOMÈNECH	06/11/2002	2082,20	0,00
2907	MACROMEDIA	Pluginto S.L.	31/12/2002	625,24	0,00
2908	UTILIDADES	DOMÈNECH	28/10/2002	453,50	0,00
2909	DISEÑO	MICROMAT, S.A.	31/12/2002	1162,64	0,00
2910	DISEÑO	MICROMAT, S.A.	31/12/2002	1319,05	0,00
2911	DISEÑO	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	04/11/2002	137,05	0,00
2912	EDITOR	Reg.Net	12/03/2002	40,41	0,00
2913	PROGRAMAS CUID	DOMÈNECH	30/12/2002	587,99	0,00
2914	PROGRAMAS CUID	DOMÈNECH	30/12/2002	386,40	0,00
3066	ANALIZADOR WEB	WEBS I TAL, S.L.	27/03/2003	1218,00	0,00
3067	ANALIZADOR WEB	WEBS I TAL, S.L.	27/03/2003	56,84	0,00
3068	NORTON GHOST	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	19/02/2003	50,91	0,00
3069	NET ADVANTAGE 2003	VISUAL PROGRAMMING	14/04/2003	1151,88	0,00
3070	ANTIVIRUS	Panda Software	20/07/2003	1171,76	0,00
3071	WINZIP	DIGIBUY	03/06/2003	24,95	0,00
3072	TIFF JUNCTION	Reg.Net	22/07/2003	350,84	0,00
3074	ADOBE	ADOBE SYSTEMS BENELUX B.V.	05/08/2003	212,28	0,00
3075	MÓDULO BACKUP	MICROMAT, S.A.	14/10/2003	415,00	0,00
3076	DIVISOR DE DISCOS	PLANES, S.L.	24/11/2003	87,00	0,00
3089	SERVIDOR	EUROFOR CENTRO DE FORMACION S.L.	29/11/2003	462,84	0,00
3090	FLASH WIZ	LYNN JONES	06/11/2003	30,59	0,00
3095	BABYLON- PRO 4,0	BABYLOM.COM	01/12/2003	57,42	0,00
3096	APLICACION	VISUAL PROGRAMMING	10/02/2004	1574,12	0,00
3109	PROTOCOLO	MASTER DISTANCIA, S.L.	17/03/2004	156,00	0,00
3141	ACTIVECRYPT	ACTIVECRYPT	16/06/2004	74,65	0,00
3142	ANTIVIRUS PANDA	Panda Software	15/06/2004	1172,91	0,00
3143	MSDN MICROSOFT	MICROSOFT	31/07/2004	2097,00	0,00
3157	PROGRAMA NERO	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	15/11/2004	74,88	0,00
3186	PROGRAMA MIRAMON	CREAF	05/11/2004	356,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 225

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
3189	PROGRAMA MIRAMON	CREAF	14/12/2004	356,00	0,00
3206	AURA PORTAL	AURA Difusión S.L.	17/03/2005	4581,26	0,00
3211	NOMINAS	MICROMAT, S.A.	02/02/2005	204,16	0,00
3212	NOMINA 3	MICROMAT, S.A.	08/02/2005	222,72	0,00
3213	DREAMWEAVER	SPI - SERVICIOS Y PRODUCTOS INFORMATICOS S. C	11/02/2005	555,64	0,00
3223	LICENCIAS CIBER BOSS	J.M. Software	11/03/2005	346,84	0,00
3225	BABYLON 5.0	BABYLOM.COM	17/02/2005	49,50	0,00
3232	ANTIVIRUS	IZQUIERDO INFORMÁTICA, S.L.	19/04/2005	97,44	0,00
3244	AURA PORTAL	AURA Difusión S.L.	30/06/2005	382,80	0,00
3255	ANTIVIRUS	MICROMAT, S.A.	25/05/2005	54,95	0,00
3278	WINTEX 2000	SHARE*IT!	05/04/2005	39,97	0,00
3280	ANTIVIRUS	Panda Software	03/06/2005	1172,91	0,00
3351	BIBLIOTECA MSDN	MSDN Information Centre	02/09/2005	2097,00	0,00
3411	LIBRERÍAS SOFTWARE	VISUAL PROGRAMMING	27/01/2006	3304,84	0,00
3430	LIBRERIA SOFTWARE	VISUAL PROGRAMMING	17/05/2006	715,20	0,00
3436	ANTIVIRUS	IZQUIERDO INFORMÁTICA, S.L.	10/04/2006	270,28	0,00
3439	PROGRAMA	THE THOMPSON PARTNERSHIP	20/01/2006	123,32	0,00
3441	ANTIVIRUS	Panda Software	29/05/2006	1492,15	0,00
3573	PROSHOW PRODUCER	PHYWE ESPAÑA S.A.	29/03/2007	221,24	0,00
3574	NERO 7 PREMIUN	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	11/04/2007	63,39	0,00
3578	AUDITION	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	30/03/2007	426,36	0,00
3668	BIBLIOTECA RECURSOS	MICROSOFT	27/08/2007	2461,00	0,00
3754	MP-PLUS	GOTOR COMUNICACIONES, S.A.	22/02/2007	2759,18	0,00
3787	BABYLON	BABYLOM.COM	09/07/2007	55,67	0,00
3788	MGTEK	SWREG	07/08/2007	304,31	0,00
3789	LIBRERIA VIRTUAL	VMWARE INTERNATIONAL LIMITED	17/09/2007	165,96	0,00
3821	AURA PORTAL	AURA Difusión S.L.	28/01/2008	81,20	0,00
3842	ACROBAT	MISCO ESPAÑA COMPUTER SUPPLIES, S.A.	13/05/2008	452,05	0,00
3858	PROSHOW	PHOTODEX CORPORATION	20/05/2008	99,81	0,00
3875	PROGRAMA FLASH	RANDOM Centro de Informática S.A.	22/12/2008	321,32	0,00
3930	SOFTWARWE VIDEO	EIDOS, GRUPO	02/10/2008	99,99	0,00
4036	PROGRAMA	CONSOLIDATED VIDEO	10/12/2009	68,05	0,00
4040	PROGRAMA	QUALITEASY INTERNET SOLUTIONS, S.L.	24/11/2009	717,44	0,00
4234	SMARTSCAN	VISUALPR SOFTWARE INFORMÁTICO S.L.	23/05/2011	39288,43	0,00
4254	MSDN	VISUALPR SOFTWARE INFORMÁTICO S.L.	05/12/2011	563,71	0,00
4264	Licencia software	APPLE SALES INTERNATIONAL	19/03/2012	868,48	0,00
4487	Copia seguridad	C.M.D.E. S.L.	01/01/2015	589,05	0,00
4492	Licencia ActiveRepor	VISUALPR SOFTWARE INFORMÁTICO S.L.	01/01/2015	744,43	0,00
4546	Licencia	VISUAL PROGRAMMING	10/03/2015	865,43	0,00
4548	Licencias	AURA Difusión S.L.	10/04/2015	1089,00	0,00

Memoria acreditativa cumplimiento M.P. Consorcio Universitario -UNED Barbastro. Página 226

Listado de bienes de inventario

2 de septiembre de 2021

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
4665	Ofuscador	VISUAL PROGRAMMING	06/06/2016	2616,00	0,00
4675	Analizador	PLANES, S.L.	30/08/2016	447,00	0,00
4771	Software	TeamViewer	20/12/2017	3828,08	0,00
4773	Software	Amazon.es	13/09/2017	1045,82	0,00
4774	Software	FastSpring	08/11/2017	1076,00	0,00
4845	LICENCIA ADOBE	PDI S.L.	04/10/2018	10000,00	0,00
5018	LICENCIA	FastSpring	18/06/2020	273,70	0,00
139				**204842,17**	**0,00**

CUENTA 'SOLARES'

NÚMERO	ARTÍCULO	PROVEEDOR	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO	MEJORAS
515	SOLAR 55/57/59	DESCONOCIDO	10/04/1990	15025,30	0,00
754	SOLAR 55/57/59	DESCONOCIDO	10/04/1990	15025,30	0,00
842	SOLAR 55/57/59	DESCONOCIDO	10/04/1990	15025,30	0,00
1647	Solar	PLANAS TORRECILLA, AMPARO	10/07/1997	49160,11	1517,38
1648	Solar	CAMPO PALACIO, ASUNCIÓN	30/07/1997	38997,67	1517,38
1650	Solar	SRES. ANTEQUERA	03/11/1997	21842,85	1517,38
1651	Solar	MATEU RALUY, ROSA	26/11/1997	12020,24	0,00
2598	Solar	CASTILLÓN SALAS, NATIVIDAD	01/01/2000	162340,88	0,00
4888	SOLAR	Grasa Allué, Miguel	11/04/2019	235718,33	0,00
		Grasa Allué, Adoración			
		Grasa Allué, Ramiro			
		Grasa Allué, José Luis			
		Jiménez Toro, Rubén			
		Rambla Bielsa, Salvador			
		Somontop S.C.			
		Serrat Zubillaga, Ángel Ramón			
		Igeo 2 S.L.			
		Lafragüeta Puente, Ignacio			
		Grupo El Vero S.L.			
4889	SOLARES	Casas Rufat S.L.	11/04/2019	124924,12	0,00
		Jiménez Toro, Rubén			
		Rambla Bielsa, Salvador			
		Somontop S.C.			
		Serrat Zubillaga, Ángel Ramón			
		Igeo 2 S.L.			
		Lafragüeta Puente, Ignacio			
10				**690080,10**	**4552,14**

FIRMADO

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA I

O F I C I O

S/REF

N/REF Div AP I

FECHA Madrid, 11 de mayo de 2022

ASUNTO Informe ART. 86.3 Ley 40/2015 sobre propuesta de declaración de medio propio y servicio técnico de CU. UNED Barbastro.

DESTINATARIO **PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO**
Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro 'Ramón J. Sender'
C/ Argensola 60,
22300 Barbastro (Huesca)

Adjunto se remite informe emitido por este centro en relación con la propuesta de designación como medio propio y servicio técnico del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro

Firmado electrónicamente por:
Mercedes Lebrancón Cortés, Jefa de División de Auditoría Pública I.

CORREO ELECTRÓNICO:
mlebrancon@igae.hacienda.gob.es

MATEO INURRIA, 15.
28036 MADRID
TEL: 91 536 70 67

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:36:34 CEST, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_GO2KCZVIKYMNXJ6O29EIW52ZBJYB en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

INFORME SOBRE LA MEMORIA QUE ACOMPAÑA A LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN BARBASTRO, M.P.

Plan de Auditoría 2021

Código AUDInet 2021/1551

Oficina Nacional de Auditoría

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

ÍNDICE

Página

I. INTRODUCCIÓN 1

II. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME 2

III. ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN APORTADA 5

III.1. CONSIDERACIONES GENERALES 5

III.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL 7

IV. CONCLUSIÓN 15

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las competencias establecidas en el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, ha revisado la Memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser declarado medio propio y servicio técnico, presentada junto con el documento de solicitud de dicha condición de fecha 5 de octubre de 2021 por el Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario (C.U.) del Centro Asociado a la UNED en Barbastro.

En el apartado II. Objeto y alcance del informe se relaciona la documentación presentada de acuerdo con la Resolución de fecha 16 de mayo de 2019 de la Intervención General de la Administración del Estado, firmados por los representantes de la entidad solicitante, los cuales son responsables del contenido veraz y completo de los citados documentos.

Todos los documentos recibidos en el expediente son originales o “archivos electrónicos”.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

II. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto revisar la documentación indicada en el apartado anterior con el propósito de concluir, en los términos que establece el artículo 86.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre la adecuación de la Memoria acreditativa presentada por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro junto a su solicitud para ser acreditado como medio propio y servicio técnico.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con la Resolución de 16 de mayo de 2019 de la Intervención General de la Administración del Estado, y no constituye una actuación de control o de auditoría pública de los establecidos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. No incluye, en consecuencia, el análisis y valoración de la razonabilidad económica, la legalidad o la oportunidad de los datos consignados en la Memoria y demás documentación aportada, sin perjuicio de que todo ello pueda ser objeto de actuaciones posteriores que la IGAE pueda desarrollar en el futuro, tanto de las previstas en el artículo 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, como de las contempladas en el artículo 170.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

En relación con el objeto y alcance de nuestro trabajo hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1) La evidencia obtenida para fundamentar la conclusión reflejada en el presente informe se basa en la consideración de los documentos siguientes aportados por la solicitante, que constituyen declaraciones responsables cuya veracidad no forma parte del alcance de este informe:

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Nº documento	Descripción del documento	Fecha envío a IGAE
1	Escrito firmado por el Presidente de la Junta Rectora del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro el 4 de octubre de 2021 solicitando la emisión del informe del artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	05/10/2021
2	Memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser medio propio y servicio técnico conforme al artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (firmada el Presidente de la Junta Rectora de fecha 4 de octubre de 2021)	05/10/2021
3	Anexo 1. Autorización o conformidad expresa del poder adjudicador Certificación de la Secretaría General de la UNED (4 de octubre de 2021) de aprobación del Consejo de Gobierno de la UNED del inicio de procedimiento de solicitud de informe. Autorización o conformidad expresa del poder adjudicador	05/10/2021
4	Anexo 2. Boletín Oficial de Aragón de 14 de septiembre de 2021 de publicación de la aprobación de los Estatutos del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro	05/10/2021
5	Anexo 3. Certificación de la Directora del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, de control efectivo ejercido por la UNED.	05/10/2021 13/10/2021
6	Anexo 4. Certificado emitido por la Directora del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, de realización de la parte esencial de la actividad del Consorcio para la UNED	05/10/2021 13/10/2021 24/01/2022 31/03/2022
7	Anexo 5. Propuesta de tarifas de encargos para servicios prestados por el C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro	05/10/2021
8	Anexo 6. Certificación de la Directora del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro de suficiencia de medios humanos y materiales (se acompaña relación de los mismos) Compromiso de no superación del % de subcontratación firmado por la Directora del Centro	05/10/2021 13/10/2021 24/01/2022
9	Anexo 7. Acreditación sobre la eficiencia del encargo al C.U del Centro Asociado a la UNED en Barbastro frente a la contratación pública	05/10/2021
10	Anexo 8. Acreditación del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro relativa a la rentabilidad económica y sostenibilidad financiera	05/10/2021
11	Anexo 9. Acreditación de las razones de urgencia en la necesidad de disponer de los servicios suministrados por el C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro	05/10/2021
12	Anexo a los Estatutos: Inventario certificado de bienes resultantes de la liquidación de la Fundación “Ramón J. Sender”	05/10/2021

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Nº documento	Descripción del documento	Fecha envío a IGAE
13	Certificado de la Secretaria de aprobación por la Junta Rectora del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, de 21 de diciembre de 2021, de la propuesta de modificación de estatutos Acuerdo de modificación de los estatutos vigentes aprobados por acuerdo de la Junta Rectora el 2 de septiembre de 2021 (BOA Núm. 191)	24/01/2022
14	Certificado de la Secretaria de la Junta Rectora del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro sobre la aprobación por unanimidad de la propuesta de tarifas de encargo para servicios prestados por el Consorcio	24/01/2022
15	Resolución del Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 28 de marzo de 2022, por la que se aprueban las tarifas a aplicar a los encargos al medio propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) –C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones (informáticas de gestión y apoyo a la docencia, así como de la gestión de la librería virtual de la UNED)	31/03/2022
16	Certificación firmada por el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 28 de marzo de 2022, acerca de la suficiencia de medios materiales y personales para poder ejecutar los encargos al medio propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	31/03/2022

2) Los documentos nº 8 (*Anexo 6. Compromiso de no superación del % de subcontratación firmado por la Directora del Centro*); nº 9 (*Anexo 7. Acreditación sobre la eficiencia del encargo al C.U del Centro Asociado a la UNED en Barbastro frente a la contratación pública*); nº 10 (*Anexo 8. Acreditación del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro relativa a la rentabilidad económica y sostenibilidad financiera*) y nº 11 (*Anexo 9. Acreditación de las razones de urgencia en la necesidad de disponer de los servicios suministrados por el C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro*), tienen carácter de información prospectiva, cuya veracidad no podrá ser contrastada en tanto no se materialicen en las actuaciones correspondientes, alguna de las cuales pertenecen a la esfera de los poderes adjudicadores y resto de entes y sociedades que no tengan la consideración de poder adjudicador, cuya actuación no se valora en este informe.

3) El presente informe es un requisito previo que no supone la declaración de medio propio y servicio técnico del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, competencia que no corresponde a la IGAE de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

III. ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN APORTADA

III.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Con fecha 5 de octubre de 2021 tuvo entrada en el Registro General de la IGAE escrito del Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, solicitando la emisión del informe previsto en el artículo 86.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. A tal fin, el Consorcio ha aportado a la IGAE la documentación anteriormente citada. Asimismo, a petición de esta Intervención General, se requirió documentación complementaria con fechas 17 de diciembre de 2021 y 7 de marzo de 2022 que fueron aportadas por el Consorcio el 24 de enero y 31 de marzo, respectivamente.

Según lo dispuesto en la propuesta de Estatutos remitida, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, que pretende constituirse como medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, tiene reconocida dicha condición y su régimen jurídico, en sus artículos 5 y 8.

El artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) establece que tendrán la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público aquellas personas jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que cumplan todos y cada uno de los requisitos que se establecen a continuación:

a) Que el poder adjudicador que pueda conferirle encargos ejerza sobre el ente destinatario de los mismos un control, directo o indirecto, análogo al que ostentaría sobre sus propios servicios o unidades, de manera que el primero pueda ejercer sobre el segundo una influencia decisiva sobre sus objetivos estratégicos y decisiones significativas.

   En todo caso se entenderá que el poder adjudicador que puede conferirle encargos ostenta sobre el ente destinatario del mismo un control análogo al que ejerce sobre sus propios servicios o unidades cuando él mismo o bien otro u otros poderes adjudicadores o personas jurídicas controlados del mismo modo por el primero puedan conferirle encargos que sean de ejecución obligatoria para el ente destinatario del encargo por así establecerlo los estatutos o el acto de creación, de manera que exista una unidad de decisión entre ellos,

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

de acuerdo con instrucciones fijadas unilateralmente por el ente que puede realizar el encargo.

La compensación se establecerá por referencia a tarifas aprobadas por la entidad pública de la que depende el medio propio personificado para las actividades objeto de encargo realizadas por el medio propio directamente y, en la forma que reglamentariamente se determine, atendiendo al coste efectivo soportado por el medio propio para las actividades objeto del encargo que se subcontraten con empresarios particulares en los casos en que este coste sea inferior al resultante de aplicar las tarifas a las actividades subcontratadas.

Dichas tarifas se calcularán de manera que representen los costes reales de realización de las unidades producidas directamente por el medio propio.

b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

   A estos efectos, para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

c) Cuando el ente destinatario del encargo sea un ente de personificación jurídico-privada, además, la totalidad de su capital o patrimonio tendrá que ser de titularidad o aportación pública.

d) La condición de medio propio personificado de la entidad destinataria del encargo respecto del concreto poder adjudicador que hace el encargo deberá reconocerse expresamente en sus estatutos o actos de creación, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

   1.º Conformidad o autorización expresa del poder adjudicador respecto del que vaya a ser medio propio.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

2.º Verificación por la entidad pública de que dependa el ente que vaya a ser medio propio, de que cuenta con medios personales y materiales apropiados para la realización de los encargos de conformidad con su objeto social.

Los estatutos o acto de creación del ente destinatario del encargo deberá determinar: el poder adjudicador respecto del cual tiene esa condición; precisar el régimen jurídico y administrativo de los encargos que se les puedan conferir; y establecer la imposibilidad de que participen en licitaciones públicas convocadas por el poder adjudicador del que sean medio propio personificado, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

En todo caso, se presumirá que cumple el requisito establecido en el número 2.º de la presente letra cuando haya obtenido la correspondiente clasificación respecto a los Grupos, Subgrupos y Categorías que ostente.

III.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Del análisis de la documentación detallada en el apartado II. Objeto y alcance del informe, se observa lo siguiente:

1. Conformidad o autorización expresa del/os poder/es adjudicador/es

La autorización o conformidad del poder adjudicador a la entidad que vaya a ser medio propio se configura como un trámite distinto y previo al de la aprobación o autorización de los estatutos o normas de creación que así lo recojan.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro ha aportado (anexo nº 1) certificado firmado por la Secretaria General de la UNED, en el que se refiere que, en la reunión del Consejo de Gobierno de la UNED celebrada el día 6 de julio de 2021, se aprobó *iniciar el procedimiento ante la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para la solicitud de la condición de medio propio de los Centros Asociados de Tudela, Ponferrada y Barbastro*.

De esta forma, se considera acreditada la conformidad de la UNED.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

2. Análisis del cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

2.1 Control del medio propio y servicio técnico que ejercen los entes encomendantes respecto a los que se ostenta tal condición

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de la IGAE de 16 de mayo de 2019, *deberá acreditarse por la entidad solicitante, mediante certificación expedida por persona con capacidad para ello de conformidad con su normativa de funcionamiento, que indique o señale alguna de las siguientes circunstancias, o cualesquiera otras que puedan acreditar la existencia del control efectivo del medio propio y servicio técnico, entre otras:*

- *Composición de su máximo órgano rector/consejo de administración.*
- *Titularidad pública (100%) en el caso de entidades de naturaleza jurídico privada (sociedades mercantiles estatales y fundaciones públicas estatales).*
- *Normativa reguladora de la entidad*.

Se adjunta al expediente (anexo nº 3) un certificado firmado por la Directora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro de fecha 30 de marzo de 2022, en el que se indica que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ejerce un control efectivo sobre el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro*, regulando y controlando su actividad académica y de extensión universitaria*.

De la documentación aportada (memoria acreditativa y Estatutos) cabe considerar probada la titularidad 100% pública del Consorcio dado que en el mismo participan la UNED, la Diputación de Huesca, el Ayuntamiento de Barbastro, y el Gobierno de Aragón. Respecto de la existencia de control efectivo del mismo por parte de la UNED, el artículo 13.1 de los estatutos (en su versión modificada de 21 de diciembre de 2022) regula la composición de la Junta Rectora del Consorcio (órgano de dirección, administración y representación ante terceros del mismo), conformada por 12 miembros:

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

- 4 en representación de la UNED;
- 2 en representación de la Diputación de Huesca;
- 1 en representación del Ayuntamiento de Barbastro;
- 1 en representación del Gobierno de Aragón;
- El Director del Centro;
- El representante de los profesores tutores del Centro;
- El delegado de Estudiantes del Centro y
- El representante del Personal de Administración y servicios del Centro.

En consecuencia, la UNED puede asegurar un máximo de 5 votos (sus cuatro representantes, más el Director del Centro, nombrado por el Rector de la UNED) sobre un total de 12 en la Junta Rectora del Consorcio (41,67% de los votos).

No obstante, en lo que a los encargos se refiere, el artículo 13.2 de los estatutos que regula las Funciones de la Junta Rectora (en su versión aprobada por dicha Junta el 21 de diciembre de 2021), establece lo siguiente en su letra q) "*Adoptar, en su caso, las decisiones oportunas para asegurar que los encargos que el Consorcio reciba como Medio Propio respecto de la UNED, de obligado cumplimiento para él conforme requiere el artículo 32.2 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sean ejecutados de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por aquella*".

Se considera que, con la actual redacción de los estatutos, se cumple el requisito establecido en el artículo 32.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que señala que, *se entenderá que existe control efectivo sobre el medio propio cuando el poder adjudicador que puede conferirle encargos ostenta sobre el mismo un control análogo al que ejerce sobre sus propios servicios o unidades, de forma que pueda conferirle encargos que sean de ejecución obligatoria, de acuerdo con instrucciones fijadas unilateralmente, por así establecerlo los estatutos o el acto de creación, de manera que exista una unidad de decisión*.

2.2. Existencia de tarifas aprobadas por la entidad pública de la que dependa el medio propio y servicio técnico, por referencia a las cuales se fija la retribución de los encargos

Se aporta (Anexo nº 5) certificado de la Secretaria de la Junta Rectora relativo a la aprobación de las tarifas por parte de dicho órgano con fecha 22 de enero de 2022.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Se aporta, asimismo, Resolución del Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 28 de marzo de 2022, por la que se aprueban las tarifas a aplicar a los encargos al medio propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) – C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones (informáticas de gestión y apoyo a la docencia, así como de la gestión de la librería virtual de la UNED).

2.3. Realización de la parte esencial de la actividad de la entidad solicitante para los entes encomendantes de los que ostenta la condición de medio propio y servicio técnico

La Resolución de la IGAE 16 de mayo de 2019, señala que este requisito deberá acreditarse *mediante certificación expedida por persona con capacidad para ello de conformidad con la normativa de funcionamiento de la entidad solicitante que se realiza la parte esencial de su actividad para los entes encomendantes respecto de los que se ostenta la condición de medio propio y servicio técnico*, añadiendo que, *a tal fin, en el caso de medios preexistentes, se indicarán en el certificado los porcentajes correspondientes a cada uno de los tres años anteriores con expresión del indicador que se ha utilizado*.

En el momento de registrar la solicitud, se aportó certificación emitida por la Directora del Centro Asociado indicando (anexo nº 4) que el volumen global de negocio de la entidad "*corresponde, prácticamente en su totalidad, a la actividad académica que desarrolla como Centro Asociado de la UNED*", en cuyo ámbito "*se encuentran también enmarcadas las actividades de divulgación científica y cultural, como parte de la extensión universitaria*", correspondiendo el resto de los encargos de la Universidad al Consorcio, a "*su labor como unidad de desarrollo de programas informáticos de gestión en el ámbito académico, entre los que se incluyen programas de vital importancia para la universidad, como la Valija Virtual o AvEx para la gestión de exámenes, Akademos, para la gestión académica y docente, o la gestión de la librería virtual de la UNED*."

Añade que *"(…) en los planes de actuación de los últimos tres años el 85.7% de los programas de actuación (…) se destina al sostenimiento y desarrollo de la actividad académica y de extensión universitaria, dejando el 14.3% restante a los encargos de la Universidad para el desarrollo y gestión de software."*

Con fecha 31 de marzo de 2022, a requerimiento de la IGAE, se modifica el anexo 4 incluyendo un nuevo certificado de la Directora del Centro Asociado en el que afirma que "*el 100% de estos*

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

encargos corresponden a la UNED no existiendo encargos en régimen de mercado en los tres últimos ejercicios."

Toda vez que el Consorcio recibe transferencias de la UNED para la financiación de las actividades académicas, adicionalmente, se solicitó con fecha 7 de marzo de 2022 un desglose de ingresos referidos a los 3 ejercicios anteriores, que fue aportado por el Consorcio el 31 de marzo, acompañando las cuentas anuales de 2018, 2019 y 2020.

El indicador asociado a la realización de la parte esencial de la actividad que realiza el Consorcio Universitario en Barbastro para la UNED, considerando la información remitida por el mismo, corresponde con el volumen global de negocios. Para la confección del mismo se ha de considerar el volumen de la actividad que se realiza vía encargo por la UNED al Consorcio, respecto del total de ingresos obtenidos por el Consorcio (eliminando las transferencias - corrientes o de capital - que el mismo recibe para el sostenimiento de su actividad académica).

En este sentido, ha sido necesario realizar un análisis a través de la información de la cuenta de resultados correspondiente a la extinta Fundación Ramón J. Sender (entidad sostenedora del Centro Asociado de la UNED en Barbastro, antes de convertirse en consorcio) correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Del mismo se observa, que la Fundación registraba el importe correspondiente a la retribución que recibe en dichos ejercicios a través del Contrato Programa que la UNED mantenía con dicha institución (*en tanto que es el instrumento jurídico que enmarca la prestación de servicios tecnológicos que se realiza en el marco del desarrollo y gestión de servicios demandados por la Universidad),* en la partida otros ingresos de la actividad.

Atendiendo a lo que establece la *Circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado y de la Intervención General de Administración del Estado sobre criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido por la LCSP en aquellas entidades que sean consideradas medios propios,* en la determinación del indicador de actividad, con carácter general, *no se considerarán … aquéllas* (operaciones) *que hayan sido realizadas sin la cobertura de un encargo, siendo justificable tener en cuenta aquellas otras que se hayan realizado por imposición unilateral y con compensación basada en el coste que pudieran tener cabida en el concepto de encargo por concurrir las notas características de este negocio jurídico.* Atendiendo a ello*,* cabe considerar que el contrato programa, contiene dichas notas

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

asimilables al concepto del negocio jurídico de encargo por la UNED (dadas las condiciones y clausulado del mismo). En base a dicha consideración, los cálculos efectuados por esta Oficina permiten comprobar que se cumpliría con el indicador o requisito de actividad en promedio para los 3 ejercicios de referencia.

No obstante, lo anterior, cabe reconsiderar por parte de la UNED la instrumentación jurídica que el mismo reviste actualmente.

2.4. Inclusión en el contenido de los estatutos sociales o en la propuesta de modificación de los estatutos de la entidad solicitante, de la siguiente información:

Se aportan estatutos del Consorcio modificados por la Junta Rectora en su reunión de 21 de diciembre de 2021 en el que se detallan los siguientes extremos:

- *Reconocimiento de las actividades de su objeto social para que se prevé la declaración como medio propio y servicio técnico.*
- *Identificación de las entidades con respecto a las cuales la solicitante tiene esta condición de medio propio y servicio técnico.*

  El artículo 8 (objeto) *señala que* el *Consorcio tendrá la condición de medio propio de la UNED para la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión y apoyo a la docencia, así como de la gestión de la librería virtual de la UNED*.
- *Régimen de los encargos a medios propios y servicios técnicos que se les puedan conferir (unilateralidad de las instrucciones por parte de los entes encomendantes y de obligado cumplimiento por parte del medio propio y servicio técnico).*

  El artículo 5 c) de forma integrada con los artículos 13 y 23 señalan el régimen jurídico aplicable a los encargos, así como la unilateralidad de las instrucciones y la obligación del cumplimiento en relación con los encargos que reciba el Consorcio de la UNED.
- *Imposibilidad de que participen en licitaciones públicas convocadas por el poder adjudicador del que sean medio propio personificado, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.*

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

El artículo 5 c) señala que, e*n todo caso, y en virtud de la prohibición establecida en el artículo 32.2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Consorcio no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la UNED, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de ellas.*

- *Inclusión del acrónimo M.P. en la denominación social. En el escrito de subsanación remitido el 31 de marzo de 2022 se señala expresamente lo siguiente "el acrónimo M.P. (…) se incluirá en la denominación social una vez se obtenga de la Intervención General de la Administración del Estado el preceptivo informe favorable para esta declaración*.

3. Disposición de medios suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que se corresponda con su objeto social

En relación a la acreditación de suficiencia de medios, el apartado I.2 y II de la Resolución de 16 de mayo de 2019, precisa:

> *"La competencia para verificar la suficiencia de medios materiales y personales del ente que vaya a ser declarado medio propio ha de corresponder a la entidad pública de la que dependa el ente …"*
>
> *"…Como parte integrante del contenido de dicha memoria se acompañarán la Autorización o conformidad expresa del Poder Adjudicador y la acreditación de verificación de suficiencia de medios personales y materiales por la Entidad pública de la que dependa."*

En relación con este requisito, la Memoria acreditativa presentada el 5 de octubre de 2021 indica en su apartado *A.2* que se acredita *"que la Entidad pública de que depende el ente que va a ser considerado medio propio ha verificado la suficiencia de medios personales y materiales (se aporta como anexo documental nº 1)"*.

Sin embargo, el aludido anexo nº 1 contiene un certificado de la Secretaria General de la UNED, indicando que en la reunión del Consejo de Gobierno de la UNED celebrada el 6 de julio de 2021 se *aprobó iniciar el procedimiento ante la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para la solicitud de la condición de medio propio de los Centros Asociados de Tudela, Ponferrada y*

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Barbastro, sin hacer referencia a si dichos centro disponen de medios suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que se corresponda.

A tal fin, se solicitó por la IGAE al C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, la acreditación de la verificación de suficiencia de medios humanos y materiales realizada por la UNED en este sentido, remitiéndose certificación emitida por el Rector de UNED, de 28 de marzo.

A su vez, el Consorcio aporta documento nº 6, "*Recursos suficientes e idóneos*" en el que la Directora del Centro Asociado certifica "*que el Consorcio dispone de recursos suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de la actividad que se corresponde con su objeto social*", e incluye a continuación una relación de medios personales y materiales.

Por último, se ha aportado compromiso de incluir en la documentación de los futuros encargos y en su portal de transparencia, las correspondientes declaraciones responsables de no superar el porcentaje de subcontratación.

4. Análisis respecto del resto de condiciones establecidas por el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

4.1. El recurso al encargo sea una opción más eficiente que la contratación pública y resulta eficaz y sostenible en términos de rentabilidad económica.

Este extremo ha sido acreditado mediante la aportación por la entidad de:

- Declaración (anexo nº 7) sobre la eficiencia del encargo al C.U del Centro Asociado a la UNED en Barbastro frente a la contratación pública; mediante comparación de los costes de los encargos frente a otros desarrollos de naturaleza análoga de mercado.
- En anexo nº 8 se realiza estudio sobre la rentabilidad económica y sostenibilidad financiera, fundamentalmente mediante el análisis de las cuentas anuales
- Y, por último, mediante anexo nº 9, se justifican las razones de urgencia en la necesidad de disponer de los servicios suministrados por el C.U. del Centro Asociado a la UNED en Barbastro, basada fundamentalmente en la criticidad de las aplicaciones informáticas como la VALIJA VIRTUAL y AVEX (para la gestión de exámenes presenciales como online); AKADEMOS (para la gestión académica y docente) o la LIBRERÍA VIRTUAL de la UNED, en cuando a su disponibilidad, integridad y confidencialidad.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

IV. CONCLUSIÓN

Se ha revisado la documentación adjunta, presentada por la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro con fecha 5 de octubre de 2021, y documentación complementaria aportada con fechas 24 de enero y 31 de marzo de 2022, de acuerdo con el alcance indicado en el apartado II Objeto y alcance del informe. Como resultado de esta revisión, esta Intervención General concluye que, de acuerdo con los resultados del análisis documental puestos de manifiesto en el apartado III, la memoria presentada por el Consorcio Universitario resulta conforme, en todos los aspectos significativos, a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

No obstante, lo anterior, en aras a introducir seguridad jurídica, se considera necesario que la UNED proceda a la revisión del instrumento jurídico que actualmente soporta el encargo que la misma realiza anualmente al Consorcio bajo el "Contrato Programa".

A su vez, el Consorcio deberá proceder a la modificación de sus estatutos, de acuerdo con la propuesta presentada a esta Oficina, para incluir el acrónimo M.P. o la indicación ''Medio Propio'' en su denominación social.

Firmado electrónicamente por:
Ignacio Ollero Borrero, Director de auditoría y
Mercedes Lebrancón Cortés, Jefa de División de Auditoría Pública I.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-11 10:35:25 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-11 09:38:14 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_TZMKZFYNJF72NH6NV9EIW5RUBLDR en https://www.pap.hacienda.gob.es

Sara Real Castelao, secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

CERTIFICA:

Que, el procedimiento seguido por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada para obtener la condición de Medio Propio ha incluido la siguiente documentación:

-Solicitud por parte del Presidente del Consorcio Público UNED Ponferrada Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, en adelante el Consorcio, sea considerado como medio propio y servicio técnico de la UNED, como ente encomendante, conforme al artículo 86.3 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) del 30 de septiembre de 2019.

-Memoria acreditativa del Cumplimiento de los Requisitos para ser Medio Propio y Servicio Conforme al Artículo 86 de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre de Régimen Jurídico del Sector Público de 25 de marzo de 2022

-Informe sobre la memoria que acompaña a la propuesta de declaración de Medio Propio y Servicio Técnico del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, M. P. Plan de Auditoría 2021.Código AUDInet. 2021/1548 Oficina Nacional de Auditoría

Para que conste a los efectos oportunos

AL SR. INTERVENTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

(D. Pablo Arellano Pardo)

D. Olegario Ramón Fernández, en su condición de Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada,

MANIFIESTA

Que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, de acuerdo con el artículo 3 de sus Estatutos, es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades indicadas en el artículo 1 de sus Estatutos conforme al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma.

El Consorcio, según el artículo 4 de sus Estatutos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el artículo 2. a) del Real Decreto 1317/1995 del 21 de julio, quedará adscrito a la UNED.

Por ello, SOLICITA

Que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, en adelante el Consorcio, sea considerado como medio propio y servicio técnico de la UNED, como ente encomendante, conforme al artículo 86.3 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

A tal efecto, acompaña a este escrito la siguiente documentación:

1.- Memoria justificativa, con naturaleza de declaración responsable, en la que se acredita el cumplimiento de los requisitos que se contemplan en el artículo 86 de la LRJSP.

2.- Certificación de la secretaría general de la UNED que incluye la conformidad expresa de la UNED como Poder adjudicador.

Se aporta como anexo documental nº 1

3.- Certificación de la secretaria del Consorcio que incluye los siguientes apartados:

- Composición de su máximo órgano rector.

- Normativa reguladora de la entidad. En particular, el reconocimiento de la condición de medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); La identificación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) como Entidad con respecto a la cual tiene esta condición; La regula del régimen de los encargos a medios propios que se les puedan conferir, incluyendo la existencia de unilateralidad de las instrucciones por parte de la Universidad Nacional de Educación a

Distancia (UNED), como ente que realiza el encargo, que son de obligado cumplimiento por parte del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

Se aporta como anexo documental nº 2.

4.- Certificación de la secretaría general de la UNED con la verificación de suficiencia de medios personales y materiales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada realizada por la UNED.

Se aporta como anexo documental nº 3.

5.- Certificación de la secretaria del Consorcio que acredita que el Consorcio realiza la parte esencial de su actividad para los entes encomendantes respecto de los que se ostenta la condición de medio propio y servicio técnico y que acredita que el Consorcio dispone de recursos suficientes e idóneos para afrontar los encargos que pueda recibir, así como el compromiso de no superar del porcentaje de subcontratación establecido en la normativa vigente en cada momento.

Se aporta como anexo documental nº 4.

6.- Propuesta de tarifas de actividades y servicios para el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED a través de su unidad administrativa Centro tecnológico INTECCA

Se aporta como anexo documental nº 5.

7.- Declaración de la secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, sobre la inclusión, en la documentación del encargo y en el portal de transparencia del medio propio y servicio técnico y en el del ente que realice el encargo, el compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación en los encargos a medios propios y servicios técnicos a recibir en el futuro.

Se aporta como anexo documental nº 6.

8.- Declaración de que el recurso al encargo es el medio más eficiente que la contratación pública.

Se aporta como anexo documental nº 7.

9.- Acreditación del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada relativa a que el recurso al encargo resulta sostenible con criterios de rentabilidad económica.

Se aporta como anexo documental nº 8.

10.- Declaración de actividades realizadas por la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA en los últimos años según el Contrato Programa con la UNED.

Se aporta como anexo documental nº 9.

11.- Declaración de la relación de personal de la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA.

Se aporta como anexo documental nº 10.

12.- Declaración de la relación de los medios materiales de la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA para cumplir el objeto del encargo.

Se aporta como anexo documental nº 11.

Y para que conste a los efectos oportunos fimo la presente solicitud en Ponferrada a treinta de septiembre de 2021

OLEGARIO RAMÓN FERNÁNDEZ - 10080968E

Firmado digitalmente por OLEGARIO RAMÓN FERNÁNDEZ - 10080968E
Fecha: 2021.09.30 13:46:54 +02'00'

Fdo. Olegario Ramón Fernández

MEMORIA ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER MEDIO PROPIO Y SERVICIO CONFORME AL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO

Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

MEMORIA ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO CONFORME AL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO

I.- INTRODUCCIÓN

I.1. Descripción de la Entidad

El **Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada**, es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

El Consorcio, conforme al artículo 1 de sus Estatutos, está constituido por la Diputación de León, el Ayuntamiento de Ponferrada, el Consejo Comarcal de El Bierzo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El Consorcio, según el artículo 4 de sus Estatutos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el artículo 2. a) del Real Decreto 1317/1995 del 21 de julio, quedará adscrito a la UNED y forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional y se clasifica como sector público administrativo, a los efectos de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, de acuerdo con el art. 32. 2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), tendría la consideración de medio propio de la UNED dado que cumple los requisitos establecidos legalmente tal y como queda explicitado en la Memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser medio propio y servicio técnico conforme a la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) sin que pueda extenderse dicha condición a ningún otro ente ni, con carácter general, a la Administración General del Estado.

Por lo tanto, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada podría ejecutar los encargos que le realice la UNED en el marco legal indicado en el párrafo anterior.

Adquirida la condición de medio propio, el régimen jurídico de los encargos que le pueda conferir el poder adjudicador, la UNED, al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, así como el resto de las condiciones legales que le afecten como tal quedarán reflejadas en el Procedimiento de Gestión Administrativo Contable del Consorcio.

Las normas de ejecución presupuestaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada definen dos Centros presupuestarios descentralizados: el Centro Asociado UNED Ponferrada y el Centro Tecnológico INTECCA (Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados) que

carecen de personalidad jurídica propia y se integran en el Consorcio como parte inescindible del Centro Asociado.

Al convertirse en medio propio, los encargos que realizase la Universidad se efectuarían al Consorcio por lo que las alusiones al Centro Tecnológico INTECCA, lo serían en tanto unidad administrativa del Consorcio y las tarifas, aprobadas por la UNED, compensarían los servicios o actividades prestadas por el medio propio, es decir, por el Consorcio.

I.2. OBJETO DE LA MEMORIA

La presente Memoria tiene por objeto la propuesta de declaración del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada como medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación Universitaria (UNED), siendo este último desarrollado específicamente por el Centro Tecnológico INTECCA, unidad administrativa del Consorcio, en el sector de actividad que éste venía desarrollando referido al diseño y desarrollo de tecnologías según se recoge en el Contrato Programa con la UNED, vigente hasta la fecha.

El ente que realiza el encargo, a los efectos de lo indicado en la presente memoria, es la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y la duración, tanto de la declaración como medio propio como la de servicio técnico, será de carácter indefinido.

I.3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Dado que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, ya es servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), a través del Centro Tecnológico INTECCA, de acuerdo con el Contrato Programa con la UNED vigente desde 2007, describimos aquí las principales actividades realizadas en los últimos años en relación con dicho Contrato Programa:

Se aporta en el Anexo documental nº 9

II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. Olegario Ramón Fernández, con DNI, 10.080968-E, y con domicilio en Fuentesnuevas (24411), León, C/ Antonio Cortés, N.º 79, 2º A, en representación del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada con N.I.F Q-2400549-H, en su calidad de Presidente, como Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada, según acuerdo de los miembros de la Junta Rectora del 16 de septiembre de 2019, en su punto primero, y correo electrónico alcaldia@ponferrada.org

D. Jorge Vega Núñez, con D.N.I. nº 71499483G y con domicilio en Ponferrada (24400), León, calle Padre Santalla N.º 4, Primero I, en representación del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada con N.I.F Q-2400549-H, en su calidad de director, en virtud de nombramiento realizado por el Rector de la UNED, D. Alejandro Tiana Ferrer el día 16 de abril de 2018, nombramiento publicado en el Boletín Interno de Coordinación Académica (B.I.C.I.) de la UNED nº 26 de 23 de abril de 2018, y correo electrónico director@ponferrada.uned.es

D E C L A R A

Que se cumplen todas las condiciones y requisitos establecidos en la legislación vigente para que la entidad que represento sea considerada medio propio y servicio técnico de la UNED y en particular:

A. Con relación al cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se acredita:

A.1 Que existe autorización o conformidad expresa del poder adjudicador, en este caso, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Se aporta como anexo documental nº 1.

A.2 Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), entidad pública de la que depende el ente que va a ser considerado medio propio ha verificado la suficiencia de medios personales y materiales. Se aporta como anexo documental nº 1.

A.3 Que en los estatutos sociales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada se:

A.3.1 Incluye el reconocimiento de la condición de medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

A.3.2 Identifica a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) como Entidad con respecto a la cual tiene esta condición.

A.3.3 Regula el régimen de los encargos a medios propios que se les puedan conferir, incluyendo la existencia de unilateralidad de las instrucciones por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), como ente que realiza el encargo, que son de obligado cumplimiento por parte del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

Se aporta como anexo documental nº 2.

A.4 Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), como poder adjudicador respecto del que Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada propone ser medio propio y servicio técnico, ejerce el control efectivo sobre la entidad.

A tal fin se adjunta certificación expedida por el Secretario General del órgano de gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de conformidad con la normativa de funcionamiento de la entidad que acredita:

A.4.1 La composición de su máximo órgano rector del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

A.4.2 La titularidad pública (100%) del referido órgano rector.

A.4.3 Las normas reguladoras de la entidad que acrediten este extremo.

Se aporta como anexo documental nº 3.

A.5. La realización, en este momento, de la actividad del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada para la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), como ente que realiza el encargo respecto del que se ostenta la condición de servicio técnico, cumple los porcentajes establecidos en la normativa de aplicación.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada al ejecutar los encargos que le pueda realizar la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), entidad de la que se pretende ostentar la condición de medio propio, mantendrá los porcentajes establecidos en la normativa de aplicación.

Se aporta como anexo documental nº 4.

A.6 Que las tarifas están en fase de estudio y aprobación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por referencia a las cuales se fija la retribución de los encargos.

Se acompaña resolución de aprobación de norma de aprobación de tarifas por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Se aporta anexo documental nº 5

B. El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, a través de la unidad administrativa, Centro Tecnológico INTECCA, dispone de recursos suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que se corresponde con su objeto social. Para ello:

Se acredita, mediante certificación de la secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, la relación de medios personales y materiales suficientes e idóneos con los que cuenta para cumplir el objeto del encargo de la entidad acorde con la legislación de contratación pública (obras, suministros, servicios, concesión de obras públicas, concesión de servicios).

En relación con los medios personales con los que cuenta la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA, indicamos que dispone de 12 personas, en su gran mayoría Ingenieros, con una dilatada experiencia en la consecución de encargos de desarrollo de aplicaciones y servicios para la UNED desde hace varios años, permitiendo esta experiencia acumulada definir unos

perfiles muy especializados, con capacidad para abordar estos encargos con una gran eficacia.

El detalle de la relación de personal se acompaña en el anexo documental nº 10.

En relación con los medios materiales para cumplir el objeto del encargo de la entidad, la enumeración de la relación de equipamiento disponible en el Centro de Proceso de Datos se acompaña en el anexo documental nº 11.

Se acompaña declaración de la secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, sobre la inclusión, en la documentación del encargo y en el portal de transparencia del medio propio y servicio técnico y en el del ente que realice el encargo, el compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación en los encargos a medios propios y servicios técnicos a recibir en el futuro.

Se aporta como anexo documental nº 6.

C. De conformidad con lo previsto en el artículo 86.2.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

C.1. Se acredita que el recurso al encargo es más eficiente que la contratación pública. Para ello, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada ha realizado un estudio/análisis que incluye las evidencias que justifiquen y permitan concluir la razonabilidad de la utilización del medio propio y servicio técnico frente a la competencia de mercado.

Se aporta como anexo documental nº 7.

Las circunstancias en que puede aportar oportunidad, disponibilidad, independencia, eficacia, eficiencia o economía frente a la contratación tradicional se acreditan en el análisis que se aporta como anexo documental nº 8.

C.2 Se acredita que el recurso al encargo resulta sostenible con criterios de rentabilidad económica. A tal fin, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada ha realizado un análisis de las cuentas anuales, los ratios de solvencia financiera de la entidad, grado de autonomía, coeficiente financiero del activo fijo, coeficiente financiero del activo circulante, solvencia total, solvencia técnica, tesorería, liquidez etc… que permitan acreditar tanto la sostenibilidad financiera como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en la LOEPSF, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea. Al mismo tiempo se acredita la sostenibilidad de su deuda comercial, ya que el periodo medio de pago a los proveedores no supera el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.

Se aporta como anexo documental nº 8.

D. Jorge Vega Núñez, todos los datos consignados en este documento son ciertos.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración responsable.

En Ponferrada a veinticuatro de marzo de 2022

Firma del declarante/s.

OLEGARIO RAMÓN FERNÁNDEZ - 10080968E

Firmado digitalmente por OLEGARIO RAMÓN FERNÁNDEZ - 10080968E
Fecha: 2022.03.25 10:28:22 +01'00'

71499483G JORGE VEGA (R: Q2400549H)

Firmado digitalmente por 71499483G JORGE VEGA (R: Q2400549H)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0243/PUESTO 1/40914/13102020091939, serialNumber=IDCES-71499483G, givenName=JORGE, sn=VEGA NUÑEZ, cn=71499483G JORGE VEGA (R: Q2400549H), 2.5.4.97=VATES-Q2400549H, o=CONSORCIO CENTRO ASOCIADO UNED PONFERRADA, c=ES
Fecha: 2022.03.24 11:14:13 +01'00'

D. Olegario Ramón Fernández

D.Jorge Vega Núñez

Sr. Interventor General de la Administración del Estado.

SECRETARÍA GENERAL

C/ Bravo Murillo, n.º 38. Madrid 28015
secgral@adm.uned.es

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de julio de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados.

09.05. El Consejo de Gobierno aprueba iniciar el procedimiento ante la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para la solicitud de la condición de medio propio de los Centros Asociados de Tudela, Ponferrada y Barbastro.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de julio de dos mil veintiuno.

Firmado digitalmente por
Rebeca De Juan Díaz
Secretaria General
Universidad Nacional de Educación a Distancia

CERTIFICACIÓN DE LA SUFICIENCIA DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES PARA PODER EJECUTAR LOS ENCARGOS AL MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) –CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA DE UNED EN PONFERRADA PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES.

En Madrid, a 16 de marzo de 2022

De acuerdo con la propia certificación elevada por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada respecto a la suficiencia de medios materiales y personales, descrita en el anexo 6 (certificado de la secretaria del Consorcio), la relación de medios personales y materiales (anexos 10 y 11), y los anteriores servicios prestados a través del Contrato Programa, la Universidad **certifica** la suficiencia e idoneidad de tales medios para poder ejecutar los encargos que, una vez emitido informe de la Intervención General del Estado conforme establece el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de acuerdo con el artículo 32 de la LCSP, la UNED pueda conferir al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, y que tendrán por finalidad el desarrollo de aplicaciones software y uso por parte de la UNED.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Firmado digitalmente por
Ricardo Mairal Usón
Rector
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Mairal Usón

ANEXO

ANEXO 6

Sara Real Castelao, secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada,

CERTIFICA que

Primero.- El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada dispone de los medios personales y materiales suficientes e idóneos para cumplir el objeto del encargo

Segundo.- Se acompaña, insertas en los anexos 10 y 11, la relación de medios personales y materiales suficientes e idóneos con los que cuenta el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

Igualmente DECLARA que se compromete a no superar el porcentaje de subcontratación en los encargos a medios propios y servicios técnicos a recibir en el futuro, en la documentación del encargo y en el portal de transparencia del medio propio y servicio técnico y en el del ente que realice el encargo.

REAL CASTELAO SARA - 71518490J

Firmado digitalmente por REAL CASTELAO SARA - 71518490J
Fecha: 2022.03.16 12:30:38 +01'00'

ANEXO 10

Nombre y Apellidos	**Darío Martínez Vázquez**
Cargo	Ingeniero Responsable de Organización
	Ingeniero Responsable de Soporte Técnico y Atención a Usuarios

Descripción del puesto

Funciones Generales

- Análisis, gestión y planificación de proyectos informáticos
- Coordinación de Personal de INTECCA
- Coordinación de proyectos con el CTU
- Gestión y planificación de eventos
- Gestión y soporte de infraestructura de videoconferencia
- Gestión y soporte de proyectos software

Coordinación con Medios Técnicos UNED Madrid

Funciones Específicas

- Gestión de recursos de personal
- Gestión de recursos de elaboración de expedientes y compras IT
- Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
- Manejo de herramientas de gestión de proyectos
- Consultoría tecnológica
- Gestión de calidad (ISO)
- Tutor de prácticas en grados ADE y Economía
- Atención a usuarios y resolución de incidencias
- Administración y monitorización de servidores
- Análisis y monitorización de integraciones

Perfil del puesto

Formación Académica

Ingeniero Superior en Informática	Universidad del País Vasco	abr-96

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	4181 días

AIR MILES ESPAÑA - TRAVELCLUB	2789 días
INVESIC - INVESTIGACION, INFORMATICA Y COMUNICACIONES	252 días
UCM - ITC	1590 días
TSC - TELEFONICA SEGURIDAD Y COMUNICACIONES	933 días

Nombre y Apellidos	**Vanesa Alonso Silván**
Cargo	Ingeniero Responsable en departamento de Desarrollo de Contenidos

Descripción del puesto

Funciones Generales

Análisis , gestión y planificación de proyectos informáticos
Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
Experta en contenidos digitales
Análisis de arquitecturas de software
Control de Calidad y pruebas de software

Funciones Específicas

Gestión de recursos de personal
Coordinación con Vic Digitalización
Análisis y diseño de Bases de datos
Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Resolución de incidencias
Consultoría tecnológica
Administración y monitorización de servidores
Gestión de calidad (ISO)
Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones

Perfil del puesto

Formación Académica

	Ingeniero Superior en Informática	Universidad de León	oct-02
	Certificado de aptitud pedagógica		

Experiencia

Entidad	Duración
INTECCA	4.751 días
UNED (Tutor Grado y Docente Extensión Universitaria)	Cursos: 2011/2012 2012/2013
Universidad de León Servicio de Informática y Comunicaciones Universidad de León	2 meses
MICEN, C.B	14 días
T-SYSTEMS EYTC,S.A	114 días
COMONOR	12 meses

Nombre y Apellidos	**Noé Vázquez González**
Cargo	Ingeniero Responsable del departamento de Desarrollo de Aplicaciones

Descripción del puesto

Funciones Generales

Análisis, gestión y planificación de proyectos informáticos
Análisis y Desarrollo de aplicaciones móviles
Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
Experto en aplicaciones multimedia
Análisis de sistemas informáticos (Hardware)
Análisis de arquitecturas de software
Control de calidad y pruebas del software

Funciones Específicas

Gestión de recursos de personal
Administración de entornos de control de versiones
Análisis y diseño de Bases de datos
Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Resolución de incidencias

Consultoría tecnológica
Docente de Formación Permanente UNED
Gestión de calidad (ISO)
Virtualización, administración y monitorización de servidores
Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones
Gestión y automatización de tareas de sistemas

Perfil del puesto

Formación Académica

Doctor en Informática	Universidade de Vigo	jul-19
Máster Universitario en Ingeniería Informática	Universidade de Vigo	jul-15
Ingeniero Superior en Informática	Universidad de Oviedo	jul-08
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	Universidad de Oviedo	jun-05

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	4334 días
TELICE COMET S.L	222 días
U.T.E.MANTE. AYUDA EXPL.SERV.S.A. Y LOG.	53 días

Nombre y Apellidos **Marta Vázquez González**

Cargo
Ingeniero en departamento de Desarrollo de Aplicaciones
Responsable Oficina ATECA

Descripción del puesto

Funciones Generales

Análisis y Desarrollo de aplicaciones móviles
Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
Experto en aplicaciones multimedia
Gestión de expedientes de compras IT
Gestión de inventario

Funciones Específicas

Análisis y diseño de Bases de datos
Accesibilidad de aplicaciones informáticas
Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Atención a usuarios y resolución de incidencias
Consultor tecnológico
Gestión de fondos y ayudas proyectos europeos
Gestión de proyectos con contratación centralizada MINHAP
Gestion de proveedores
Docente de Formación Permanente UNED
Gestión de calidad (ISO)
Gestión de recursos de personal
Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones

Perfil del puesto

Formación Académica

Ingeniero Superior en informática	Universidad de Oviedo	abr-01
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	Universidad de Oviedo	sep-97
Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)	Universidad de León	jun-03
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales	éLogos	sep-07

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	4.238 días
TVITEC S.L	470 días
Vitro CristalGlass S.L	1.441 días
Análisis y Desarrollo del Software S.L	470 días
Centro de Inteligencia Artificial(Universidad de Oviedo)	21 meses
Departamento de Informática(Hidroeléctrica del Cantábrico S.A)	12 meses

Nombre y Apellidos **Martín Santos Domínguez**

Cargo Ingeniero en departamento de Desarrollo de Aplicaciones

Descripción del puesto

Funciones Generales

- Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
- Experto en aplicaciones multimedia
- Análisis de sistemas informáticos (Hardware)
- Análisis de arquitecturas de software
- Administrador de sistemas y redes

Funciones Específicas

- Administración de entornos de control de versiones
- Análisis y diseño de Bases de datos
- Gestión de pruebas y calidad del software
- Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
- Manejo de herramientas de gestión de proyectos
- Resolución de incidencias
- Consultoría tecnológica
- Gestión de calidad (ISO)
- Virtualización, administración y monitorización de servidores
- Administración de equipos de comunicaciones
- Análisis, diseño y administración de repositorios de datos
- Gestión y automatización de tareas de sistemas
- Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones

Perfil del puesto

Formación Académica

Ingeniero Superior en informática	Universidad de León	jun-04

Experiencia

Entidad	Duración
INTECCA	4.600 días
Servicio de Informática y Comunicaciones Universidad de León	470 días
Proconsi S.L	356 días

Nombre y Apellidos	**José García Rodríguez**
Cargo	Ingeniero en departamento de Desarrollo de Contenidos Ingeniero en departamento de Soporte Técnico

Descripción del puesto

Funciones Generales

Diseño y gestión de contenidos Web
Gestión y planificación de formación
Atención a usuarios
Administración de Calidad y Seguridad

Funciones Específicas

Maquetación Web
Realización de pruebas de software
Administración de CMS
Consultor tecnológico
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Manejo de herramienta de gestión de formación y comunicación
Atención a usuarios y resolución de incidencias
Auditor Interno Calidad (ISO)
Gestión de Calidad y Seguridad
Tutor UNED
Docente Formación permanente UNED
Colaboración en Redes de Innovación Docente

Perfil del puesto

Formación Académica

Master MBA Internacional	Universidad Politécnica de Madrid	jul-17
Graduado en Ingeniería Informática	Universidad de León	mar-13
Curso Experto en eLearning 2.0: Educación por Internet	Universidad Camilo José Cela	jun-08

Experiencia

Entidad	**Duración**

INTECCA	4563 días
UNED (Tutor Grado y Docente Extensión Universitaria)	Desde curso 13-14
NOVATEC	Desde 2009
HGA-VIVALDI CONSULTING	899 días
PROFESSIONAL TRAINING GALICIA - FORO TECNOLÓGICO E-GALLAECIA - ALCATRAZ SOLUTIONS	2049 días

Nombre y Apellidos	**David Gago Fernández**
Cargo	Ingeniero en departamento de Soporte Técnico Ingeniero en departamento de Sistemas

Descripción del puesto

Funciones Generales	
	Administrador de sistemas y redes
	Gestión y planificación de eventos
	Análisis de sistemas informáticos (Hardware)
	Gestión y soporte de infraestructura de videoconferencia
	Análisis , gestión y planificación de proyectos
	Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
	Coordinación con Medios Técnicos UNED Madrid
Funciones Específicas	
	Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
	Atención a usuarios y resolución de incidencias
	Consultoría tecnológica
	Gestión de calidad (ISO)
	Virtualización, administración y monitorización de servidores
	Administración de plataformas de VoIP
	Administración de equipos de comunicaciones
	Gestión de recursos de personal
	Manejo de herramientas de gestión de proyectos
	Gestión y automatización de tareas de sistemas

Perfil del puesto

Formación Académica			
	Ingeniero Superior de Telecomunicación	Universidad Pública de Navarra	jul-06

Experiencia

Entidad	Duración
INTECCA	4.600 días
Tutor UNED CA Ponferrada	Cursos 18-19, 19-20
AT Sistemas	200 dias
UPNA	18 meses

Nombre y Apellidos	**Esteban Corral González**
Cargo	Ingeniero en departamento de Soporte Técnico Ingeniero en departamento de Desarrollo de Aplicaciones

Descripción del puesto

Funciones Generales

Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
Experto en aplicaciones multimedia
Gestión y planificación de eventos
Gestión y soporte de infraestructura de videoconferencia

Funciones Específicas

Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Atención a usuarios y resolución de incidencias
Consultoría tecnológica
Gestión de calidad (ISO)
Tutor UNED

Perfil del puesto

Formación Académica

Técnico Superior en Administración de sistemas informáticos	IES Virgen de la Encina	jun-07
Graduado Ingeniería Informática - Itinerarios	UOC	jul-18
Fullstack web developer	Keepcoding	feb-20

Experiencia

Entidad	Duración
INTECCA	4531 días
Bautel-Novatec, UTE	120 días
Montajes y Eventos Musicales S.L	7 días

Nombre y Apellidos	**Alvaro Prieto Mazaira**
Cargo	Licenciado Responsable de Formación y Comunicación

Descripción del puesto

Funciones Generales

Coordinación con CEMAV
Coordinación con Comunicación y Marketing de la UNED
Comunicación y Divulgación de INTECCA
Gestión de Redes Sociales de INTECCA
Gestión de la Formación a Docentes, PAS y Tutores en tecnología AVIP

Funciones Específicas

Realización de videos de difusión
Redacción de contenidos para BICI
Realización de Jornadas formativas e informativas (sede central, PAS, Tutores, alumnos)
Participación con UNED en eventos de difusión conjunta
Realización de Campañas de Email Marketing para CCAA
Gestión de acreditaciones de formación AVIP
Gestión de calidad (ISO)
Colaboración en Redes de Innovación

Perfil del puesto

Formación Académica

Licenciado en Ciencias de la Información	Universidad Complutense	jul-08

	Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)	Universidad Complutense

Nombre y Apellidos	**Pedro Vidal Balboa**
Cargo	Ingeniero en departamento de Desarrollo de Contenidos

Descripción del puesto

Funciones Generales

Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
Experto en contenidos digitales
Analisis de arquitecturas de software

Funciones Específicas

Análisis y diseño de Bases de datos
Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Resolución de incidencias
Consultoría tecnológica
Administración y monitorización de servidores
Gestión de calidad (ISO)
Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones
Tutor UNED

Perfil del puesto

Formación Académica

Graduado en Ingeniería Informática	jun-13

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	30 meses

UNED (Tutor Grado)	15 meses
Autónomo (Empresa desarrollos informáticos)	19 años
Centro homologado Formación Profesional Ocupacional Junta Castilla y León (Formador)	7 años
Indra (Dirección Formación Proyecto Gestión de Contenidos / Diseño Instruccional)	1 año
Consejo comarcal del Bierzo (Desarrollador)	8 meses
IPE nº2 Calatayud (Centro de Formación Profesional) Profesor FP1/FP2	36 meses

Nombre y Apellidos	**Francisco Javier Sánchez Botas**
Cargo	Ingeniero en Producción de Contenidos

Descripción del puesto

Funciones Generales

Diseño y gestión de contenidos Web

Funciones Específicas

Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Consultoría tecnológica
Gestión de calidad (ISO)

Perfil del puesto

Formación Académica

Máster en Inteligencia Artificial avanzada	oct-19
Graduado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	
UNED - NLP Dpto. LSI 2016-2017	
Freelance	
F.A.C.	
Universidad de Oviedo	

Nombre y Apellidos	**Sergio Angel Rodríguez García**
Cargo	Técnico en departamento de Soporte Técnico

Descripción del puesto

Funciones Generales

Gestión y planificación de eventos
Gestión y soporte de infraestructura de videoconferencia

Funciones Específicas

Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Atención a usuarios y resolución de incidencias
Consultoría tecnológica
Producción de Contenidos Audiovisuales
Gestión de calidad (ISO)

Perfil del puesto

Formación Académica

Técnico Superior en Administración de Sistemas informáticos	IES Virgen de la Encina	jun-10

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	3285 días
Técnico de infraestructuras	2555 días

ANEXO 11-Relación de medios materiales

Las previsiones de inversión en infraestructura tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada tienen su base en el Plan Estratégico de la UNED 2019-2022 y están perfectamente alineados con la Estrategia Europea de Datos, que considera como catalizador del desarrollo sostenible las inversiones en datos y el refuerzo de las capacidades e infraestructuras de Europa para albergar, tratar y utilizar los datos de forma interoperable.

La Estrategia Europea de Datos se basa en un ecosistema de colaboración entre agentes públicos y privados que sea capaz de crear valor económico y social a partir de los datos. En este sentido, las empresas de base tecnológica desempeñarán un papel clave en el desarrollo y el crecimiento de nuevos modelos de negocio que aprovechen plenamente la revolución de los datos. Europa debe ofrecer un entorno que apoye la innovación basada en los datos y estimule la demanda de productos y servicios basados en los datos como un factor de producción importante.

La provincia de León cuenta con importantes capacidades tecnológicas. Entre ellos, el Centro Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), el Centro de Supercomputación de Castilla (SCAYLE) y León y el Centro Tecnológico INTECCA. Nuestro objetivo pasa por profundizar en la colaboración entre estas instituciones para que se consoliden infraestructuras en la nube para el bien público que, por una parte, permitan el almacenamiento y tratamiento de datos de forma segura para el sector público y las instituciones de investigación y, por otra parte, sirvan de catalizador del ecosistema de colaboración público - privada que resulta esencial para la reactivación económica de nuestro territorio. Ejemplo de dicha colaboración es el convenio firmado el 30 de septiembre de 2020 entre la UNED y la Junta de Castilla y León con el objetivo de que los Centros de Datos de SCAYLE y del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada constituyan una infraestructura tecnológica federada que basada en el uso de estándares y en la interoperabilidad permitan avanzar a ambas instituciones en la línea definida por la estrategia europea.

Por supuesto, para aprovechar plenamente este potencial resulta crítico conectar a las organizaciones activas en el lado de la demanda en los sectores público y privado con la nueva e innovadora oferta de servicios adaptados de tratamiento de datos, concretamente en las dimensiones de plataforma como servicio y software como servicio. En este sentido, la inversión en infraestructura tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, resulta esencial.

PREVISIÓN INFRAESTRUCTURA INTECCA

Salas virtuales lifesize x por año	**Nube Videoconferencia**	valoración a año 2020, sin tener en cuenta la necesidad de ampliacion de licencias
4 switchs	**Red de datos**	valoración a año 2020, sin tener en cuenta que se precisarán switches de diferentes caracteristicas
2 firewall	**Red de Datos**	valoración a año 2017, sin tener en cuenta las necesidades actuales al cambiar red a 10G y ampliación del numero de puertos
9 Servidores	**Servidores**	valoración a año 2019
1 cabina	**Almacenamiento**	valoración a año 2020, estimación crecimiento 70 TiB, sin tener en cuenta el tipo de almacenamiento para crecimiento
1 Sistema de Backup	**Almacenamiento**	valoración a año 2015, sin tener en cuenta que será necesaria más capacidad de almacenamiento
VideoCenter x 2 maquinas lifesize	**Sistemas de streaming**	valoración a año 2018, sin tener en cuenta que son equipos que no están en el mercado
VCS Control y Expressway	**Sistema de Videoconferencia**	valoración a año 2017, sin tener en cuenta que posiblemente no sea posible la actualización
Máquina con garantia 5 años	**Climatización**	valoración a año 2013
OTROS CPD (Accesorios necesarios, disco duros, fibras, cables de red...)	**Otros CPD**	valoración a año 2013
SAI-Sistema de alimentación ininterrumpida	**SAI**	valoración a año 2013

Salas Virtuales Lifesize – Nube de Videoconferencia

Servicio de 50 salas disponibles al año, con posibilidad de grabación de la reunión y almacenamiento temporal en la nube de Lifesize. Este ítem corresponde al servicio de Videoconferencia AVIP.

Se dispone de 50 salas de reuniones permanentes con un máximo de 40 participantes por sala. Es un servicio que se contrata anualmente.

Estas salas se usan para las conexiones multipunto relacionadas con:

- Eventos de Extensión Universitaria, posibilitando la interconexión entre Equipo de Videoconferencia del parque de Aulas AVIP de Videoconferencia desplegadas en los centros Asociados de la UNED, usuarios conectados desde sus casas con Aplicación cliente de escritorio, disponible para Windows y MacOS y APPs disponibles para dispositivos Android e iOS, conexión a través de navegador web (Chrome) y además es interoperable con clientes de webconferncia com o Skype Empresarial o Microsoft Teams
- Reuniones de coordinación de Campus, posibilitando la interoperabilidad de participantes desde los centros asociados, a través de equipos de videoconferencia, aulas de webconferencia o usuarios conectados desde sus casas.

- Salas de lectura de Exámenes para el INAP – Tribunal para lectura de exámenes de oposiciones de la AGE, con Miembros del tribunal conectados desde cualquier despacho, oficina, y los opositores en aulas AVIP de los Centros Asociados.

La previsión de 50 salas es muy probable que se quede corta por el incremento sustancial de la Actividad de Extensión Universitaria ya la "reserva preventiva" de salas de deliberación y salas de lectura de exámenes con posibilidad de concurrencia, que se ha estimado por parte del INAP en unas 9 de cada tipología, por lo que sólo para este proyecto, están reservadas 18 salas.

Switchs – Red de Datos

Con los incrementos de actividad en los servicios que ofrece INTECCA en los últimos meses, surge la necesidad de aumentar el ancho de banda de la red interna a 10Gbps.

Para establecer una red interna redundada a 10Gbps entre todos los componentes del CPD, es necesario disponer de al menos 4 switchs en mantenimiento que proporcionen servicio al entorno de producción. Dos de estos switches se necesitan para conectar (de una forma redundada) a 10Gbps los servidores de producción con la cabina de almacenamiento, actualmente limitado a 1Gbps. Adicionalmente servirán para conectar de una forma redundada, la salida por FO a 10Gbps del CPD (Firewall) hacia la red del SCAYLE-Red IRIS.

Los otros dos switches a 10Gbps, se necesitan para renovar otros dos switches en producción que sirven de nodo central de red de estrella (redundados), que conectan con la salida al Firewall, y actualmente están limitados a 1Gbps.

Se seguirán utilizando otros switchs que no estarán en mantenimiento para otros servicios no críticos.

Firewall – Red de Datos

Para conectar la red del CPD al exterior de forma redundada, se debe disponer de 2 Firewalls en mantenimiento con capacidades de 10Gbps que permitan aprovechar al máximo la conexión disponible a través de RedCAYLE. Es necesario renovar el sistema de cortafuegos (redundado), aumentando las capacidades de los actuales. Limitados en red local a 1Gbps, y una gestión de 8 redes locales, ocupadas en su totalidad ahora mismo. De la necesidad de migrar la red local a 10Gbps y dotar de la posibilidad de crecimiento, surge la necesidad de renovar y ampliar las capacidades respecto del sistema actual.

La valoración indicada en la tabla no es suficiente ya que se hace apoyándose en una oferta obsoleta y unos equipos muy inferiores a los que se necesitan actualmente.

Cabina – Almacenamiento

Con el incremento de actividad de los últimos meses y al expirar el período máximo de mantenimiento de la cabina de almacenamiento actual, ha sido necesaria la

compra de una nueva cabina con mayor rendimiento y mayor capacidad de almacenamiento.

Teniendo en cuenta el ritmo de ocupación del almacenamiento en este inicio de curso, se estima una ocupación anual de 28TiB, lo que, sumada a la ocupación actual, implicaría la necesidad de contar con unos 220TiB de almacenamiento neto en 5 años. Esto supone un incremento de 70TiB sobre la cabina que acaba de adquirirse.

Sistema de Backup – Almacenamiento

Para garantizar la persistencia de los datos en caso de catástrofe, es necesario contar con un sistema de copia de seguridad externo al CPD en mantenimiento, que proporcione la capacidad suficiente y mecanismos para recuperar la información en el menor tiempo posible.

La capacidad de almacenamiento de este almacenamiento de backup debe ser superior al sistema de producción, ya que debe almacenar una copia completa y cierto histórico en forma de copias incrementales. Por tanto, se estima que se necesitan unos 300TiB de almacenamiento de backup neto en 5 años.

La valoración indicada en la tabla no es suficiente ya que se hace apoyándose una oferta obsoleta y un equipo muy inferior al que se necesita actualmente.

Lifesize Videocenter – Sistema de streaming

Actualmente se utilizan 2 equipos Lifesize Videocenter para proporcionar el servicio de streaming. Estos 2 equipos se utilizan al 100% de sus capacidades y es necesario que se encuentren en mantenimiento para poder ofrecer un servicio con garantías.

El servicio de streaming tiene una alta demanda dentro de los servicios que proporciona el Centro Tecnológico INTECCA por lo que no se puede prescindir de estos equipos.

VCS Control y Expressway – Sistema de Videoconferencia

En la actualidad se utilizan dos equipos VCS Control y Expressway que proporcionan la compatibilidad necesaria para la comunicación de todas las aulas de videoconferencia de la UNED.

Para seguir manteniendo esta compatibilidad, es necesario disponer de estos dos equipos en mantenimiento.

Climatización – Sistema de Refrigeración para el CPD

En el CPD del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Ponferrada se encuentran todos los servidores y arquitectura de red que permiten dar servicio de producción. Estos servidores deben mantenerse en unos niveles de temperatura y humedad determinados para garantizar su correcto funcionamiento.

Es por ello que actualmente se dispone de un sistema redundado de climatización suficientemente potente, que permite evitar disrupciones en el servicio en caso de fallo o mantenimiento en el sistema de climatización.

Dada la criticidad de este sistema, es necesario que se encuentre en mantenimiento y se revise regularmente para evitar contingencias graves.

SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida)

En el CPD del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Ponferrada se encuentran todos los servidores, sistema de almacenamiento y arquitectura de red que permiten dar servicio de producción. Estos servidores deben tener una fuente de alimentación eléctrica estable, regulada y que evite posibles cortes puntuales en el suministro eléctrico.

Este SAI está dimensionado para soportar la carga del CPD completo y garantizar unos 20 minutos de autonomía en caso de corte en el suministro eléctrico. Esta autonomía permitiría mantener el CPD en funcionamiento hasta que entre en funcionamiento el sistema de energía auxiliar del edificio. En caso de problemas con el sistema de energía auxiliar permitiría el apagado ordenado de los sistemas críticos antes de la parada de emergencia.

OTROS CPD (Accesorios necesarios, discos duros...)

Para el funcionamiento del CPD es necesario disponer de las herramientas necesarias para instalar nuevo hardware, gestionar y ordenar los cables de red, fibra, alimentación a través de los distintos armarios de forma que se faciliten y no dificulten futuras intervenciones.

ANEXO 2

Reconocimiento de las actividades de su objeto social para que se prevé la declaración como medio propio y servicio técnico.

Sara Real Castelao, secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, CERTIFICA:

Primero.- Que la única entidad, respecto de la cual el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada tiene la condición de medio propio y servicio técnico es la siguiente:

-Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Segundo.- Que reconoce que el régimen de los encargos a medios propios y servicios técnicos que se les puedan conferir estará basado en la unilateralidad de las instrucciones por parte de la UNED y será de obligado cumplimiento por parte del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

Tercero.- Que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada no pueden participar en licitaciones públicas convocadas por la UNED, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de estas.

Cuarto.- Que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada incluirá en su denominación social el acrónimo M.P.

Quinto.- Que, en cumplimiento del art. 86 de la LRJSP, el art. 2 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, en el que establece su denominación, contemplará la indicación “Medio Propio”. Tal incorporación quedará formalizada mediante modificación estatutaria que se someterá a la aprobación de su Junta Rectora. En tal sentido, la propuesta de Estatutos que se envía a la Oficina Nacional de Auditoría, contempla tal circunstancia.

REAL CASTELAO SARA - 71518490J

Firmado digitalmente por REAL CASTELAO SARA - 71518490J
Fecha: 2022.03.22 13:28:58 +01'00'

ANEXO 3

Sara Real Castelao, secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada,

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que el Consorcio está constituido por las entidades de La Excma. Diputación de León, el Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, el Consejo Comarcal de El Bierzo, Universidad Nacional de Educación a Distancia, tal y como consta en el art. 1 de sus Estatutos, todas ellas de naturaleza y titularidad pública al 100%.

SEGUNDO.- Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ejerce un control efectivo sobre el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, regulando y controlando su actividad, a través del Reglamento de Régimen Interior del Centro, elaborado conforme al Reglamento Marco de Organización y Funcionamiento en los Centros Asociados, aprobado por Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 9 de mayo de 2012, y demás normativa aplicable de la universidad.

TERCERO.- Que, de conformidad con el artículo 4 de sus Estatutos y de acuerdo con los dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, está adscrito a la UNED. Consecuentemente con esta adscripción (artículo 5), forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional, se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y se rige por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por el resto de normativa que le sea de aplicación.

REAL CASTELAO SARA - 71518490J

Firmado digitalmente por REAL CASTELAO SARA - 71518490J
Fecha: 2021.09.30 16:28:49 +02'00'

Sara Real Castelao, secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, en virtud de lo establecido en la Resolución de la IGAE de 16 de mayo de 2019

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que el Consorcio realiza el 100% de su actividad para un solo ente encomendante respecto al que ostenta la condición de medio propio y servicio técnico; La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

SEGUNDO.- Este porcentaje de actividad queda reflejado en las memorias de INTECCA relativas al Contrato Programa correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.

REAL CASTELAO SARA - 71518490J

Firmado digitalmente por REAL CASTELAO SARA - 71518490J
Fecha: 2022.03.10 11:30:52 +01'00'

Explicación ingresos 2018, 2019 y 2020:

Como se puede verificar en las siguientes tablas correspondientes a las **liquidaciones del presupuesto de ingresos** y en **los mayores de cada concepto presupuestario de los ejercicios 2018, 2019 y 2020,** del **Centro Tecnológico INTECCA, unidad administrativa del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada**, el **100% de los ingresos proceden de la Universidad Nacional de Educación a Distancia** (**UNED**), salvo:

- En el **ejercicio 2019**, el **0,08 %** de los ingresos totales se corresponde a un **ingreso extraordinario** (ingreso de 391,90 €, procedente de la mutua FREMAP como bonus por no tener accidentes)
- En el **ejercicio 2020**, el **0,62 %** de los ingresos totales se corresponde a un **ingreso extraordinario** (ingreso de 3.614,00 €, procedente de Reale Seguros por indemnización seguro edificio por sobretensión red eléctrica que dañó 1 switch y 1 fuente de alimentación)

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

Ejercicio: 2018

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

II.I. POR APLICACONES PRESUPUESTARIAS.

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3 = 1+2)	(4)	(5)	(6)	(7 = 4-5-6)	(8)	(9 = 7-8)	(10 = 7-3)
30	Centro Tecnológico INTECCA										
42036	UNED. Contrato Programa INTECCA	500.000,00	0,00	500.000,00	499.999,99	0,00	0,00	499.999,99	422.949,99	77.050,00	-0,01
	Total Artículo: 42	500.000,00	0,00	500.000,00	499.999,99	0,00	0,00	499.999,99	422.949,99	77.050,00	-0,01
	Total Capítulo: 4	500.000,00	0,00	500.000,00	499.999,99	0,00	0,00	499.999,99	422.949,99	77.050,00	-0,01
72012	Dotación tecnológica Plan de Inversión 2018	231.094,90	0,00	231.094,90	95.214,90	0,00	0,00	95.214,90	95.214,90	0,00	-135.880,00
	Total Artículo: 72	231.094,90	0,00	231.094,90	95.214,90	0,00	0,00	95.214,90	95.214,90	0,00	-135.880,00
	Total Capítulo: 7	231.094,90	0,00	231.094,90	95.214,90	0,00	0,00	95.214,90	95.214,90	0,00	-135.880,00
	Total Orgánica: 30	731.094,90	0,00	731.094,90	595.214,89	0,00	0,00	595.214,89	518.164,89	77.050,00	-135.880,01

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AGRUPACION DE PRESUPUESTO CORRIENTE
SEGUNDA PARTE: EJECUCION POR FORMAS DE EXACCION. Ejercicio: 2018

CL. ORGANICA: **30 Centro Tecnológico INTECCA**

CL. ECONOMICA: **42036 UNED Contrato Programa INTECCA**

FECHA OPER-ASIENTO	DOCUMENTO REFERENCIA	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	ANULAC. LIQUID. / ANUL. POR DEV.	RECAUDACION	DEVOLUCION DE INGRESOS	BAJAS, INSOLV. OTRAS CAUSAS	DCHOS. PEND. DE RECAUDAR
15/05/2018 757 -- 1063	RCR 00003 418100757	EXP.42036_I_2018; Reconocimiento Ingreso UNED Contrato programa 1º Cuatrimestre 2018; RDI_01	140.983,33					140.983,33
31/05/2018 758 -- 1064	RCR 00004 418100758	EXP.42036_I_2018; Reconocimiento Ingreso UNED Contrato programa 2º Cuatrimestre 2018; RDI_02	140.983,33					281.966,66
		TOTAL MES DE MAYO	281.966,66	0,00 / 0,00	0,00	0,00	0,00	
26/07/2018 762 -- 1069	IC 00021 418100757	EXP.42036_I_2018; Uned Ingreso Contrato programa 1º Cuatrimestre 2018(2018000009002) RI01			140.983,33			140.983,33
		TOTAL MES DE JULIO	0,00	0,00 / 0,00	140.983,33	0,00	0,00	
29/09/2018 1168 -- 1699	RCR 00005 418101168	EXP.42036_I_2018; Reconocimiento Ingreso UNED Contrato programa 3º Cuatrimestre 2018; RDI_03	140.983,33					281.966,66
		TOTAL MES DE SEPTIEMBRE	140.983,33	0,00 / 0,00	0,00	0,00	0,00	
22/10/2018 1300 -- 1898	IC 00026 418100758	EXP.42036_I_2018; Uned Ingreso Contrato programa 2º Cuatrimestre 2018(2018000010502) RI02			140.983,33			140.983,33
		TOTAL MES DE OCTUBRE	0,00	0,00 / 0,00	140.983,33	0,00	0,00	
01/12/2018 1770 -- 2501	RCR 00017 418101770	EXP.42036_CA_2018; Reconocimiento Ingreso Subv. Ordinaria (OBJETIVOS) RDI_04	77.050,00					218.033,33
31/12/2018 1887 -- 2690	IC 00035 418101168	EXP.42036_I_2018; Recaudación Ingreso UNED Contrato programa 3º Cuatrimestre 2018; RI_03			140.983,33			77.050,00
		TOTAL MES DE DICIEMBRE	77.050,00	0,00 / 0,00	140.983,33	0,00	0,00	
		Totales Acumulados:	499.999,99	0,00 / 0,00	422.949,99	0,00	0,00	77.050,00

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AGRUPACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS. Ejercicio: 2019

AÑO, ORGANICA: **2018 30 Centro Tecnológico INTECCA**
CL. ECONOMICA: **42036 UNED Contrato Programa INTECCA**

FECHA OPER-ASIENTO	DOCUMENTO REFERENCIA	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS		Dchos. Anulados por Anul. Liquid.	RECAUDACION	Bajas por Insolv. y Otras causas	Derechos Pdtes. de Recaudar
			Saldo Inicial	Rectificaciones				
01/01/2019 1 -- 1	Apertura 518101770	(2018-30-42036) APERTURA DE LA CONTABILIDAD	77.050,00					77.050,00
		TOTAL MES DE ENERO		0,00	0,00	0,00	0,00	
13/03/2019 320 -- 460	IC 00006 518101770	EXP.42036_CA_2018; Recaudación Ingreso Subv. Ordinaria (4º OBJETIVOS 2018) RI_04				77.050,00		0,00
		TOTAL MES DE MARZO		0,00	0,00	77.050,00	0,00	
		Totales Acumulados:	77.050,00	0,00	0,00	77.050,00	0,00	0,00

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AGRUPACION DE PRESUPUESTO CORRIENTE
SEGUNDA PARTE: EJECUCION POR FORMAS DE EXACCION. Ejercicio: 2018

CL. ORGANICA: **30 Centro Tecnológico INTECCA**

CL. ECONOMICA: **72012 UNED. Dotación tecnológica ATECA ETICA**

FECHA OPER-ASIENTO	DOCUMENTO REFERENCIA	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	ANULAC. LIQUID. / ANUL. POR DEV.	RECAUDACION	DEVOLUCION DE INGRESOS	BAJAS, INSOLV. OTRAS CAUSAS	DCHOS. PEND. DE RECAUDAR
13/04/2018 529 -- 721	RCR 00001 418100529	EXP.72012_I_2018; Reconocimiento derecho sobre ingreso inversión tecno. CPD de INTECCA, RDI_01	95.214,90					95.214,90
		TOTAL MES DE ABRIL	95.214,90	0,00 / 0,00	0,00	0,00	0,00	
23/05/2018 530 -- 722	IC 00012 418100529	EXP.72012_I_2018; Recaudación ingreso para inversión tecnológica en el CPD de INTECCA, RI_01			95.214,90			0,00
		TOTAL MES DE MAYO	0,00	0,00 / 0,00	95.214,90	0,00	0,00	
		Totales Acumulados:	95.214,90	0,00 / 0,00	95.214,90	0,00	0,00	0,00

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

Ejercicio: 2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

II.I. POR APLICACONES PRESUPUESTARIAS.

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7 = 4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9 = 7-8)	EXCESO / DEFECTO (10 = 7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3 = 1+2)							
30	Centro Tecnológico INTECCA										
39005	Otros Ingresos Diversos INTECCA	0,00	0,00	0,00	391,90	0,00	0,00	391,90	391,90	0,00	391,90
	Total Capítulo: 3	0,00	0,00	**0,00**	**391,90**	**0,00**	**0,00**	**391,90**	**391,90**	**0,00**	**391,90**
42036	UNED. Contrato Programa INTECCA	500.000,00	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	422.950,00	77.050,00	0,00
	Total Artículo: 42	500.000,00	0,00	**500.000,00**	**500.000,00**	**0,00**	**0,00**	**500.000,00**	**422.950,00**	**77.050,00**	**0,00**
	Total Capítulo: 4	500.000,00	0,00	**500.000,00**	**500.000,00**	**0,00**	**0,00**	**500.000,00**	**422.950,00**	**77.050,00**	**0,00**
72012	Dotación tecnológica Plan de Inversión 2019	352.164,59	0,00	352.164,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-352.164,59
	Total Artículo: 72	352.164,59	0,00	**352.164,59**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-352.164,59**
	Total Capítulo: 7	352.164,59	0,00	**352.164,59**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-352.164,59**
	Total Orgánica: 30	852.164,59	0,00	**852.164,59**	**500.391,90**	**0,00**	**0,00**	**500.391,90**	**423.341,90**	**77.050,00**	**-351.772,69**

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AGRUPACION DE PRESUPUESTO CORRIENTE
SEGUNDA PARTE: EJECUCION POR FORMAS DE EXACCION. Ejercicio: 2019

CL. ORGANICA: **30 Centro Tecnológico INTECCA**

CL. ECONOMICA: **42036 UNED Contrato Programa INTECCA**

FECHA OPER-ASIENTO	DOCUMENTO REFERENCIA	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	ANULAC. LIQUID. / ANUL. POR DEV.	RECAUDACION	DEVOLUCION DE INGRESOS	BAJAS, INSOLV. OTRAS CAUSAS	DCHOS. PEND. DE RECAUDAR
08/05/2019 752 -- 1079	RCR 00003 419100752	EXP.42036_I_2019; Reconociminiento Ingreso UNED Contrato programa 1º Cuatrimestre 2019; RDI_01	140.983,33					140.983,33
31/05/2019 753 -- 1080	RCR 00004 419100753	EXP.42036_I_2019; Reconociminiento Ingreso UNED Contrato programa 2º Cuatrimestre 2019; RDI_02	140.983,33					281.966,66
		TOTAL MES DE MAYO	281.966,66	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	
25/06/2019 754 -- 1081	IC 00015 419100752	EXP.42036_I_2019; Uned Ingreso Contrato programa 1º Cuatrimestre 2019(2019000006752) RI01			140.983,33			140.983,33
		TOTAL MES DE JUNIO	0,00	0,00 0,00	140.983,33	0,00	0,00	
30/09/2019 1219 -- 1807	IC 00023 419100753	EXP.42036_I_2019; UNED Ingreso Contrato programa 2º Cuatrimestre 2019; RI_02			140.983,33			0,00
30/09/2019 1798 -- 2653	RCR 00010 419101798	EXP.42036_I_2019; Reconociminiento Ingreso UNED Contrato programa 3º Cuatrimestre 2019; RDI_03	140.983,34					140.983,34
		TOTAL MES DE SEPTIEMBRE	140.983,34	0,00 0,00	140.983,33	0,00	0,00	
02/12/2019 1849 -- 2727	IC 00031 419101798	EXP.42036_I_2019; UNED Ingreso Contrato programa 3º Cuatrimestre 2019; RI_03			140.983,34			0,00
31/12/2019 2194 -- 3219	RCR 00016 419102194	EXP.42036_CA_2019; Recaudación Ingreso Subv. Ordinaria (4º OBJETIVOS 2019) RI_04	77.050,00					77.050,00
		TOTAL MES DE DICIEMBRE	77.050,00	0,00 0,00	140.983,34	0,00	0,00	
		Totales Acumulados:	500.000,00	0,00 0,00	422.950,00	0,00	0,00	77.050,00

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AGRUPACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS. Ejercicio: 2020

AÑO, ORGANICA: **2019 30 Centro Tecnológico INTECCA**
CL. ECONOMICA: **42036 UNED Contrato Programa INTECCA**

FECHA OPER-ASIENTO	DOCUMENTO REFERENCIA	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS		Dchos. Anulados por Anul. Liquid.	RECAUDACION	Bajas por Insolv. y Otras causas	Derechos Pdtes. de Recaudar
			Saldo Inicial	Rectificaciones				
01/01/2020 1 -- 1	Apertura 519102194	(2019-30-42036) APERTURA DE LA CONTABILIDAD	77.050,00					77.050,00
		TOTAL MES DE ENERO		0,00	0,00	0,00	0,00	
18/06/2020 677 -- 975	IC 00016 519102194	EXP.42036_I_2019; Recaudación Ingreso Subv. Ordinaria (4º Objetivos 2019) RI_04				77.050,00		0,00
		TOTAL MES DE JUNIO		0,00	0,00	77.050,00	0,00	
		Totales Acumulados:	77.050,00	0,00	0,00	77.050,00	0,00	0,00

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AGRUPACION DE PRESUPUESTO CORRIENTE

SEGUNDA PARTE: EJECUCION POR FORMAS DE EXACCION. Ejercicio: 2019

CL. ORGANICA: 30 Centro Tecnológico INTECCA

CL. ECONOMICA: 72012 UNED. Dotación tecnológica ATECA ETICA

FECHA OPER-ASIENTO	DOCUMENTO REFERENCIA	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	ANULAC. LIQUID. / ANUL. POR DEV.	RECAUDACION	DEVOLUCION DE INGRESOS	BAJAS, INSOLV. OTRAS CAUSAS	DCHOS. PEND. DE RECAUDAR
		TOTAL MES DE	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	
		Totales Acumulados:	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

Ejercicio: 2020

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

II.I. POR APLICACONES PRESUPUESTARIAS.

DESDE EL ASIENTO 1 HASTA EL ASIENTO 3068

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7 = 4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO / DEFECTO (10 = 7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3 = 1+2)							
30	Centro Tecnológico INTECCA										
39005	Otros Ingresos Diversos INTECCA	0,00	0,00	0,00	3.614,00	0,00	0,00	3.614,00	3.614,00	0,00	3.614,00
	Total Artículo: 39	0,00	0,00	0,00	3.614,00	0,00	0,00	3.614,00	3.614,00	0,00	3.614,00
42036	UNED. Contrato Programa INTECCA	500.000,00	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00
42039	UNED. Proyecto de Innovación 2020	75.000,00	0,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00
	Total Artículo: 42	575.000,00	0,00	575.000,00	575.000,00	0,00	0,00	575.000,00	75.000,00	500.000,00	0,00
	Total Capítulo: 4	575.000,00	0,00	575.000,00	575.000,00	0,00	0,00	575.000,00	75.000,00	500.000,00	0,00
72012	Dotación tecnológica Plan de Inversión 2020	355.496,59	0,00	355.496,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-355.496,59
	Total Artículo: 72	355.496,59	0,00	355.496,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-355.496,59
	Total Capítulo: 7	355.496,59	0,00	355.496,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-355.496,59
	Total Orgánica: 30	930.496,59	0,00	930.496,59	578.614,00	0,00	0,00	578.614,00	78.614,00	500.000,00	-351.882,59

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AGRUPACION DE PRESUPUESTO CORRIENTE
SEGUNDA PARTE: EJECUCION POR FORMAS DE EXACCION. Ejercicio: 2020

CL. ORGANICA: **30 Centro Tecnológico INTECCA**

CL. ECONOMICA: **39005 Otros Ingresos Diversos INTECCA**

FECHA OPER-ASIENTO	DOCUMENTO REFERENCIA	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	ANULAC. LIQUID. / ANUL. POR DEV.	RECAUDACION	DEVOLUCION DE INGRESOS	BAJAS, INSOLV. OTRAS CAUSAS	DCHOS. PEND. DE RECAUDAR
13/11/2020 1449 -- 2121	IC 00029 420101449	EXP.39005_I_2020; Otros Ingresos INTECCA Indemnización Reale SobreTensión equi informatico RI_01	3.614,00					3.614,00
13/11/2020 1449 -- 2122	IC 00029 420101449	EXP.39005_I_2020; Otros Ingresos INTECCA Indemnización Reale SobreTensión equi informatico RI_01			3.614,00			0,00
		TOTAL MES DE NOVIEMBRE	3.614,00	0,00 0,00	3.614,00	0,00	0,00	
		Totales Acumulados:	3.614,00	0,00 0,00	3.614,00	0,00	0,00	0,00

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AGRUPACION DE PRESUPUESTO CORRIENTE
SEGUNDA PARTE: EJECUCION POR FORMAS DE EXACCION. Ejercicio: 2020

CL. ORGANICA: **30 Centro Tecnológico INTECCA**

CL. ECONOMICA: **42036 UNED Contrato Programa INTECCA**

FECHA OPER-ASIENTO	DOCUMENTO REFERENCIA	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	ANULAC. LIQUID. / ANUL. POR DEV.	RECAUDACION	DEVOLUCION DE INGRESOS	BAJAS, INSOLV. OTRAS CAUSAS	DCHOS. PEND. DE RECAUDAR
30/04/2020 776 -- 1122	RCR 00003 420100776	EXP.42036_I_2020; Reconociminiento Ingreso UNED Contrato programa 1º Cuatrimestre 2020; RDI_01	140.983,33					140.983,33
		TOTAL MES DE ABRIL	140.983,33	0,00 / 0,00	0,00	0,00	0,00	
27/07/2020 1022 -- 1478	RCR 00004 420101022	EXP.42036_I_2020; Reconociminiento Ingreso UNED Contrato programa 2º Cuatrimestre 2020; RDI_02	140.983,33					281.966,66
		TOTAL MES DE JULIO	140.983,33	0,00 / 0,00	0,00	0,00	0,00	
31/12/2020 1944 -- 2860	RCR 00014 420101944	EXP.42036_I_2020; Reconociminiento Ingreso UNED Contrato programa 3º Cuatrimestre 2020; RDI_03	140.983,34					422.950,00
31/12/2020 1945 -- 2861	RCR 00015 420101945	EXP.42036_CA_2020; Recaudación Ingreso Subv. Ordinaria (4º OBJETIVOS 2020) RDI_04	77.050,00					500.000,00
		TOTAL MES DE DICIEMBRE	218.033,34	0,00 / 0,00	0,00	0,00	0,00	
		Totales Acumulados:	500.000,00	0,00 / 0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AGRUPACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS. Ejercicio: 2021

AÑO, ORGANICA: **2020 30 Centro Tecnológico INTECCA**

CL. ECONOMICA: **42036 UNED Contrato Programa INTECCA**

FECHA OPER-ASIENTO	DOCUMENTO REFERENCIA	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS		Dchos. Anulados por Anul. Liquid.	RECAUDACION	Bajas por Insolv. y Otras causas	Derechos Pdtes. de Recaudar
			Saldo Inicial	Rectificaciones				
01/01/2021 1 -- 1	Apertura 520100776	(2020-30-42036) APERTURA DE LA CONTABILIDAD	140.983,33					140.983,33
01/01/2021 1 -- 1	Apertura 520101022	(2020-30-42036) APERTURA DE LA CONTABILIDAD	140.983,33					281.966,66
01/01/2021 1 -- 1	Apertura 520101944	(2020-30-42036) APERTURA DE LA CONTABILIDAD	140.983,34					422.950,00
01/01/2021 1 -- 1	Apertura 520101945	(2020-30-42036) APERTURA DE LA CONTABILIDAD	77.050,00					500.000,00
		TOTAL MES DE ENERO		0,00	0,00	0,00	0,00	
22/03/2021 476 -- 673	IC 00012 520100776	EXP.42036_I_2020; Uned Ingreso Contrato programa 1º Cuatrimestre 2020(2021000001373) RI01				140.983,33		359.016,67
22/03/2021 477 -- 674	IC 00013 520101022	EXP.42036_I_2020; Uned Ingreso Contrato programa 2º Cuatrimestre 2020(2021000001373) RI02				140.983,33		218.033,34
22/03/2021 478 -- 675	IC 00014 520101944	EXP.42036_I_2020; Uned Ingreso Contrato programa 3º Cuatrimestre 2020(2021000001373) RI03				140.983,34		77.050,00
22/03/2021 479 -- 676	IC 00015 520101945	EXP.42036_I_2020; Uned Ingreso Contrato programa (4º OBJETIVOS 2020) (2021000001373) RI04				77.050,00		0,00
		TOTAL MES DE MARZO		0,00	0,00	500.000,00	0,00	
		Totales Acumulados:	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AGRUPACION DE PRESUPUESTO CORRIENTE
SEGUNDA PARTE: EJECUCION POR FORMAS DE EXACCION. Ejercicio: 2020

CL. ORGANICA: **30 Centro Tecnológico INTECCA**

CL. ECONOMICA: **42039 UNED. Proyecto Innovación 2020 Vice.Digitalización**

FECHA OPER-ASIENTO	DOCUMENTO REFERENCIA	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	ANULAC. LIQUID. / ANUL. POR DEV.	RECAUDACION	DEVOLUCION DE INGRESOS	BAJAS, INSOLV. OTRAS CAUSAS	DCHOS. PEND. DE RECAUDAR
06/02/2020 336 -- 466	RCR 00001 420100336	EXP.42039_I_2020; Reconocimiento del derecho sobre Ingreso Subv.Proyecto Innovación 2020; RDI_01	75.000,00					75.000,00
		TOTAL MES DE FEBRERO	75.000,00	0,00 / 0,00	0,00	0,00	0,00	
09/03/2020 337 -- 467	IC 00008 420100336	EXP.42039_I_2020; Recaudación del Ingreso Subv.Proyecto Innovación 2020; RI_01_			75.000,00			0,00
		TOTAL MES DE MARZO	0,00	0,00 / 0,00	75.000,00	0,00	0,00	
		Totales Acumulados:	75.000,00	0,00 / 0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AGRUPACION DE PRESUPUESTO CORRIENTE

SEGUNDA PARTE: EJECUCION POR FORMAS DE EXACCION. Ejercicio: 2020

CL. ORGANICA: 30 Centro Tecnológico INTECCA

CL. ECONOMICA: 72012 UNED. Dotación tecnológica ATECA ETICA

FECHA OPER-ASIENTO	DOCUMENTO REFERENCIA	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	ANULAC. LIQUID. / ANUL. POR DEV.	RECAUDACION	DEVOLUCION DE INGRESOS	BAJAS, INSOLV. OTRAS CAUSAS	DCHOS. PEND. DE RECAUDAR
		TOTAL MES DE	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	
		Totales Acumulados:	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS A APLICAR A LOS ENCARGOS AL MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)─CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA DE UNED EN PONFERRADA PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES.

En Madrid, a 16 de marzo de 2022

D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, la UNED o la Universidad), en nombre y representación de la misma por suplencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 .2 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia aprobados por Real Decreto 123/2011 de 8 de septiembre.

EXPONE:

Primero.- Que, conforme al artículo 3 de la LCSP, la Universidad recibe la consideración de poder adjudicador, quedando, por tanto, incluida en el ámbito de aplicación subjetivo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Segundo.- Que el apartado l del artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que las entidades integrantes del sector público institucional podrán ser consideradas medios propios y servicios técnicos de los poderes adjudicadores y del resto de entes y sociedades que no tengan la consideración de poder adjudicador cuando cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la LCSP y en la propia Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Que la UNED ha iniciado la tramitación del proceso de declaración de medio propio del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, y para la elaboración del informe a emitir por la 1ntervención General del Estado en virtud del artículo 86.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Que, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la LCSP, las relaciones del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada con los poderes adjudicadores de los que es medio propio personificado y servicio técnico tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encargos de los previstos en el mismo artículo 32 de la LCSP. A estos efectos y conforme a lo dispuesto en el referido artículo 32 de la LCSP, una vez sea declarado el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada medio propio personificado y servicio técnico de la Universidad, la compensación a percibir por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada como consecuencia de la ejecución de los encargos que reciba de la UNED se establecerá por referencia a tarifas aprobadas por Universidad para las actividades objeto de encargo realizadas por dicho Centro directamente, atendiendo al coste efectivo soportado para las actividades objeto del encargo que se subcontraten con empresarios particulares en los casos en que este coste sea inferior al resultante de aplicar las tarifas a las actividades subcontratadas.
Dichas tarifas se calcularán de manera que representen los costes reales de realización de las unidades producidas directamente por el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Ponferrada.

En virtud de lo expuesto, **RESUELVE:**

Primero:

Fijar las características básicas del conjunto de actividades que, una vez formalizada declaración de medio propio del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada y emitido el informe de la Intervención General del Estado conforme establece el artículo 86 de la Ley 40/2015, de

1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de acuerdo con el artículo 32 de la LCSP, serán objeto del encargo de la UNED al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.
Dichas actividades tendrán por finalidad el desarrollo de aplicaciones software y uso por parte de la UNED. Estas actuaciones serán de ejecución obligatoria para el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, de acuerdo con las instrucciones fijadas por la Universidad.

Segundo:

Aprobar las tarifas a aplicar a las actividades descritas, que serán objeto del encargo que confiara la UNED al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, una vez sea declarado medio propio de la UNED, y emitido el informe de la Intervención General del Estado conforme establece el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de acuerdo con el artículo 32 de la LCSP, **descritas en el anexo a este documento y aprobadas en Junta Rectora de 21 de enero de 2022 (Tarifas de Actividades y Servicios del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada)**

Tercero:

El contenido de la presente Resolución deberá aplicarse y tenerse en cuenta a la hora de aprobar los encargos que confiera la UNED a Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, durante el año 2022, una vez formalizada la declaración de medio propio del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Ponferrada y emitido el informe de la Intervención General del Estado conforme establece el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de acuerdo con el artículo 32 de la LCSP.

Cuarto:

El presente encargo tiene naturaleza administrativa, rigiéndose su interpretación y desarrollo por el ordenamiento jurídico-administrativo, y siendo de aplicación los principios de la LCSP para resolver las dudas que pudieran suscitarse en su cumplimiento.

Quinto:

Notificar el contenido de esta Resolución al Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Ponferrada. Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, puede ser interpuesto potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes, según el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2 de octubre) o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según el art. 46 de la Ley 29/1998 , de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse ambos simultáneamente.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Firmado digitalmente por
Ricardo Mairal Usón
Rector
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Mairal Usón

ANEXO

SARA REAL CASTELAO, SECRETARIA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN PONFERRADA

CERTIFICA:

Que, en la reunión de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, celebrada el día 21 de enero de 2022, en el tercer punto del orden del día, se aprobó por unanimidad la Memoria de propuesta de tarifas de actividades y servicios para el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Ponferrada

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado que firmo en Ponferrada a 16 de marzo de dos mil veintidós

REAL CASTELAO SARA - 71518490J

Firmado digitalmente por REAL CASTELAO SARA - 71518490J
Fecha: 2022.03.16 12:58:02 +01'00'

Consorcio Público Ponferrada
INTECCA Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados
Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

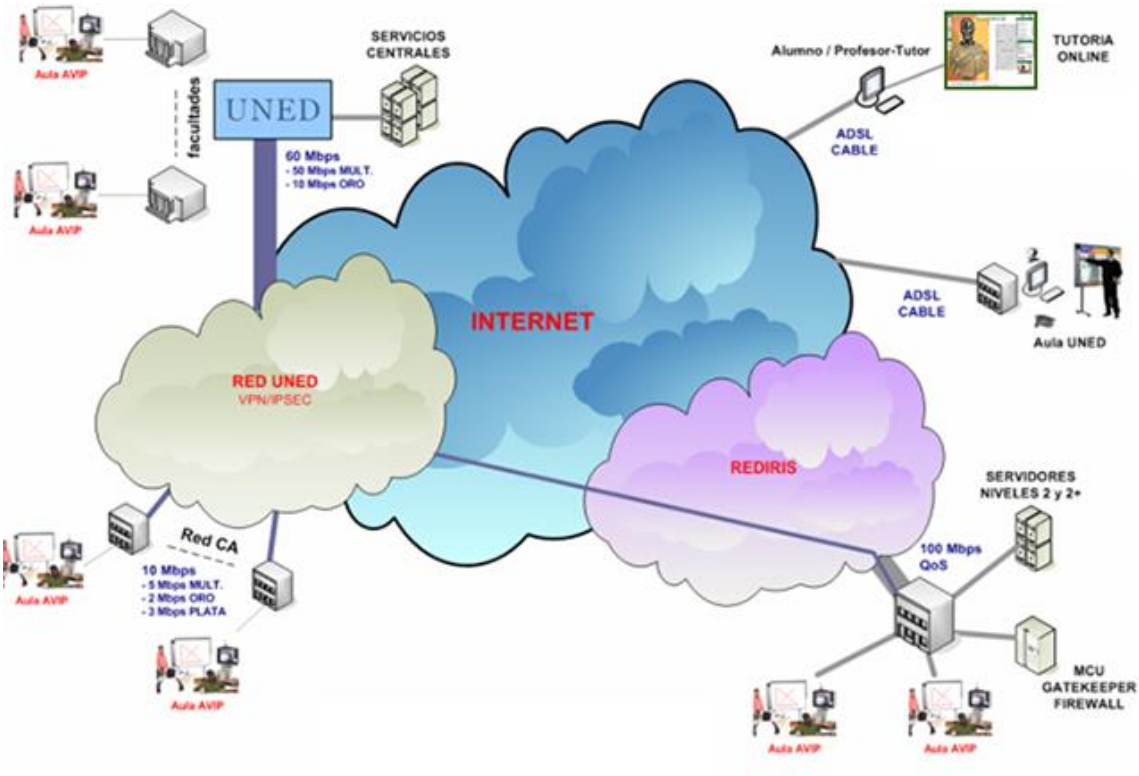

TARIFAS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA

(***Aprobada en Junta Rectora Extraordinaria de 21 de enero de 2022, según ACTA número 99 de Junta Rectora***)

Derechos reservados. Este documento es propiedad del Centro Asociado de la UNED de Ponferrada y está protegido por las leyes de propiedad intelectual.

Copyright. *This document is the property of the UNED Ponferrada Associated Center and is protected by intellectual property laws.*

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN 3

1. ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS DE COSTE Y PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO 5

1.1. DESCRIPCIÓN CATEGORIAS PROFESIONALES DE VENTA 6

1.2. DESCRIPCIÓN SERVICIOS Y ACTIVIDADES 8

1.3. DESCRIPCIÓN INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONSORCIO, CENTRO TECNOLÓGICO INTECCA 16

1.4. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PRÁCTICA Y ASIGNACIONES A LOS OBJETIVOS DE COSTE 22

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS TARIFAS 2021 23

3. TARIFAS DE COSTE 24

3.1. TARIFAS CATEGORIAS PROFESIONALES 24

3.2. TARIFAS SERVICIOS, APLICACIONES O ACTIVIDADES 27

4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 28

5. PROPUESTA TARIFAS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS CATEGORÍAS PROFESIONALES Y SERVICIOS/ APLICACIONES/ ACTIVIDADES 30

5.1. TARIFAS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL 30

5.2. TARIFAS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS POR SERVICIO/APLICACIONES/ ACTIVIDADES 31

6. VALORACIÓN DE LAS TARIFAS 32

7. ORGANIZACIÓN DE LAS TARIFAS. 33

8. TARIFAS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS 2021 34

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

INTRODUCCIÓN

El **Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada**, es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

El Consorcio, conforme al artículo 1 de sus Estatutos, está constituido por la Diputación de León, el Ayuntamiento de Ponferrada, el Consejo Comarcal de El Bierzo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El Consorcio, según el artículo 4 de sus Estatutos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el artículo 2. a) del Real Decreto 1317/1995 del 21 de julio, quedará adscrito a la UNED y forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional y se clasifica como sector público administrativo, a los efectos de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, de acuerdo con el art. 32. 2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), tendría la consideración de medio propio de la UNED dado que cumple los requisitos establecidos legalmente tal y como queda explicitado en la Memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser medio propio y servicio técnico conforme a la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) sin que pueda extenderse dicha condición a ningún otro ente ni, con carácter general, a la Administración General del Estado.

Por lo tanto, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada podría ejecutar los encargos que le realice la UNED en el marco legal indicado en el párrafo anterior.

Adquirida la condición de medio propio, el régimen jurídico de los encargos que le pueda conferir el poder adjudicador, la UNED, al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, así como el resto de las condiciones legales que le afecten como tal quedarán reflejadas en el Procedimiento de Gestión Administrativo Contable del Consorcio.

Las normas de ejecución presupuestaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada definen dos Centros presupuestarios descentralizados: el Centro Asociado UNED Ponferrada y el Centro Tecnológico INTECCA (Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados) que carecen de personalidad jurídica propia y se integran en el Consorcio como parte inescindible del Centro Asociado.

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

Al convertirse en medio propio, los encargos que realizase la Universidad se efectuarían al Consorcio por lo que las alusiones al Centro Tecnológico INTECCA, lo serían en tanto unidad administrativa del Consorcio y las tarifas, aprobadas por la UNED, compensarían los servicios o actividades prestadas por el medio propio, es decir, por el Consorcio.

Servicios que viene prestando la Unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA a la Universidad son:

- **Servicio de soporte** (Infraestructuras, aplicaciones y especial a procesos)
- **Servicio de mantenimiento de la Plataforma INTECCA** que incluye (Aplicaciones Web y Aplicaciones Móviles)

Aplicaciones Web:

- **Aulas AVIP (**Aulas Webconferencia y Videoconferencia)
- **Generador de Contenidos Digitales (GICCU)**
- **Cadena Campus**
- **Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales (GICA)**
- **Repositorio de Contenidos Digitales**

Aplicaciones Móviles:

- **UNED-Play,**
- **Calificaciones,**
- **Avisos,**
- **Aulas**

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, se regula conforme a las previsiones contenidas en el artículo 145 de la Ley 9/2017 de contratos del Sector Público. Ello obliga a trasladar a las tarifas que aplica en los contratos con el Sector Público los principios que rigen en dicha Ley.

Por este motivo, el presente documento, recoge la propuesta de las tarifas de actividades y servicios del Centro Tecnológico INTECCA, unidad administrativa del Consorcio, aplicables en el año 2021, clasificadas según los criterios especificados en este documento.

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

1. ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS DE COSTE Y PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO

El cálculo de las tarifas de actividades y servicios se ha basado en el estudio pormenorizado de los costes de explotación del Centro Tecnológico INTECCA, unidad administrativa del Consorcio, es decir, los derivados del empleo de medios humanos y otros costes directos para llevar a cabo su actividad, así como los costes indirectos de la estructura de apoyo para la realización de la misma.

Las fuentes de datos que se han utilizado son los costes reales de personal y el presupuesto aprobado para el año 2021.

A este respecto, las tarifas del Consorcio, dentro de su unidad administrativa INTECCA, incluyen los costes directos de los recursos que intervienen en la ejecución de los servicios que presta, los costes indirectos y generales que sean de aplicación.

Dada la actividad que la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA desarrolla, se han calculado las tarifas de actividades y servicios para su aplicación a la Administración General del Estado en el año 2021 desde una doble vertiente:

Tarifas para las siguientes categorías profesionales de prestación de servicios:

- Jefe proyecto desarrollo y software
- Arquitecto software
- Analista funcional
- Analista programador
- Soporte primer nivel
- Programador

Tarifas para los siguientes servicios y actividades:

- **Servicio de soporte:**
  - Soporte continuo a Infraestructuras
  - Soporte continuo aplicaciones
  - Soporte especial a procesos
- **Servicio de mantenimiento evolutivo:**

- Aplicaciones Web *(Aulas AVIP, Generador de Contenidos Digitales (GICCU), Cadena Campus, Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales (GICA), Repositorio de Contenidos Digitales)*
- Aplicaciones Móviles *(UNED-Play, Calificaciones, Avisos, Aulas)*

La medida de actividad que se ha utilizado para el cálculo de las tarifas, son las horas hombre.

Asimismo, se ha calculado el coste de lo que denominamos Infraestructura, entendiendo como tal, la Inversión total anual en Infraestructura Tecnológica del Centro INTECCA[1], unidad administrativa del Consorcio.

Para la Infraestructura se ha calculado el coste total de la inversión anual realizada.

1.1. DESCRIPCIÓN CATEGORIAS PROFESIONALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1.1.1. Jefe de Proyecto Desarrollo y Software

Funciones Generales:

- Dirección, coordinación y supervisión de equipos de trabajo
- Coordinación de proyectos con departamentos y unidades del cliente
- Análisis, gestión, planificación y soporte de proyectos
- Análisis y desarrollo de aplicaciones
- Análisis de arquitecturas de software
- Análisis de sistemas informáticos (Hardware)
- Control de Calidad y pruebas de software

1.1.2. Arquitecto Software

Funciones Generales:

- Análisis, gestión y planificación y soporte de proyectos
- Análisis y desarrollo de aplicaciones
- Análisis y diseño de Bases de Datos
- Accesibilidad de aplicaciones informáticas

[1] Ver detalles y descripción en el punto 1.3 de este documento

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

- Análisis de arquitecturas de software
- Análisis de sistemas informáticos (Hardware)
- Gestión y soporte de infraestructuras, aplicaciones y procesos
- Control de Calidad y pruebas de software
- Apoyo a la implantación de proyectos informáticos

1.1.3. Analista Funcional

Funciones Generales:

- Análisis, gestión, planificación y soporte de proyectos
- Análisis y desarrollo de aplicaciones
- Análisis de arquitecturas de software
- Análisis, de sistemas informáticos (Hardware)
- Gestión y soporte de infraestructuras, aplicaciones y procesos
- Control de Calidad y pruebas de software
- Apoyo a la implantación de proyectos informáticos

1.1.4. Analista Programador

Funciones Generales:

- Análisis y desarrollo de aplicaciones
- Análisis de arquitecturas de software
- Gestión y soporte de infraestructuras, aplicaciones y procesos
- Pruebas de software
- Apoyo a la implantación de proyectos informáticos

1.1.5. Soporte Primer Nivel

Funciones Generales:

- Atención a usuarios y resolución de incidencias
- Gestión y soporte de infraestructuras, aplicaciones y procesos
- Pruebas de software
- Producción de Contenidos Audiovisuales

1.1.6. Programador[2]

[2] ***Programador:*** En las tarifas de encargo de 2021 se añade una nueva categoría profesional: **Programador**. El objetivo es abordar de una manera más eficiente la prestación de posibles futuros servicios derivados de la estructura contenida en la presente Memoria y de las nuevos encargos que se le pudieran encargar a la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA. Su coste se actualizará anualmente e incluirá, además de su importe, los costes indirectos y generales que sean de aplicación.

Funciones Generales:

- Coordinarse con el Jefe de Proyecto para el desarrollo de proyectos, programas y aplicaciones
- Implementación en código fuente de las especificaciones de los programas y aplicaciones definidas por el Analista/Jefe de proyecto
- Probar, revisar, depurar y mantener el código de los programas y aplicaciones.
- Elaboración de la documentación orgánica, informes, manuales y guías de los programas y aplicaciones
- Trabajar en equipo con el resto de los miembros del proyecto.

1.2. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES

1.2.1. Servicio de Soporte

Se llevará a cabo en tres áreas fundamentales:

a) Soporte continuo a infraestructuras.
   - *Servicios principales en producción servicios audiovisuales*
   - *Servicios Video Conferencia*
   - *Infraestructuras Ponferrada*

b) Soporte continuo a aplicaciones

c) Soporte especial a procesos

a) Soporte continuo a infraestructuras

Se establecen como actividades de soporte continuo en infraestructuras a realizar por el Centro Asociado de Ponferrada las siguientes:

- Soporte ante incidencias y peticiones relativas a los servidores instalados en todos los centros asociados (Sistema Operativo, BBDD, y aplicativos dependientes del Centro Asociado de Ponferrada).
- Actualización de los servidores (S.O, BBDD y Aplicativos dependientes del Centro Tecnológico INTECCA, unidad administrativa del Consorcio), debiéndose permanecer en versiones vigentes de mantenimiento por el fabricante de S.O y BBDD si el hardware lo permite.
- La política de seguridad de los servidores del propio Centro, y seguimiento de esta.
- Gestión completa de los servidores de servicio instalados en Ponferrada, incluida la renovación tecnológica. (Se deberá renovar los servidores, almacenamiento y electrónica de red antes de que cumpla su ciclo de vida).

- Gestión de los servicios y aplicaciones instalados en el CPD de Las Rozas dependientes de los desarrollos del Centro Tecnológico INTECCA, unidad administrativa del Consorcio.

- Para la infraestructura situada en Ponferrada, se deberá tener una política de *backup* que garantice la recuperación d e las aplicaciones en un plazo inferior a 24 horas. El sistema de *backup* deberá residir fuera del CPD principal.
- Colaborar con el CTU en el establecimiento de una política de seguridad común a los servidores de los centros asociados

A través de los siguientes indicadores relevantes, evaluados a la fecha de elaboración de este documento, se puede reflejar la situación de esta actividad:

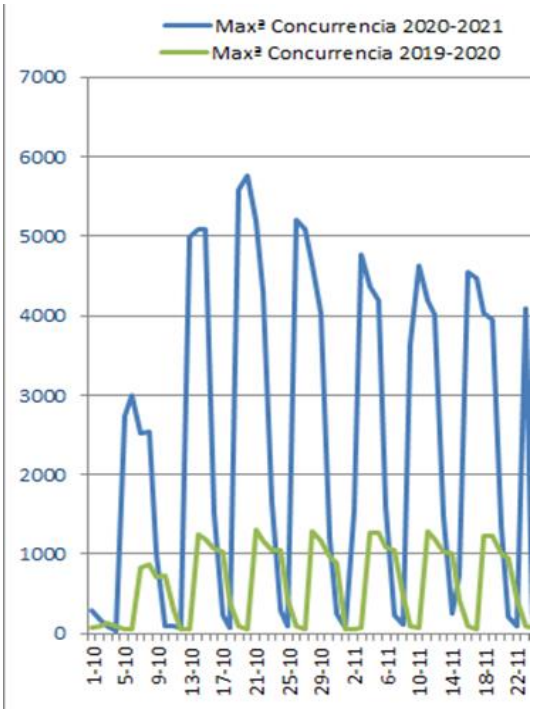

- Cerca de 6.000 usuarios concurrentes (con un incremento de cerca del 600% respecto al curso pasado)
- 287.581 videos en el repositorio de Cadena Campus
- 32.503.844 de visitas acumuladas a grabaciones
- 4.871.875 Visitas en el último año (periodo septiembre de 2019 a septiembre 2020)
- Si analizamos el valor en el periodo de septiembre de 2018 a septiembre de 2019, nos da 3.45.059 visitas, por tanto, el incremento de visitas producido este año, respecto al anterior está en un 141%
- 9.711usuarios que han realizado grabaciones en la plataforma AVIP
- 422.457 usuarios de la red Social AVIP
- 446.665 Usuarios registrados en el portal AVIP
- 11.054 tutorías de enseñanza reglada para asignaturas anuales y del 1º cuatrimestre del curso 2020-2021 (sin incluir las tutorías de asignaturas del 2º cuatrimestre)
- 145.104 sesiones de tutoría de enseñanza reglada programadas para asignaturas anuales y del 1ºCT del curso 2020-2021 (sin incluir las tutorías de asignaturas del 2º cuatrimestre)

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

- 2.757 eventos de extensión Universitaria gestionados en el último año por el Soporte Técnico.
- 828 sesiones de eventos de extensión universitaria gestionados en los últimos 2 meses (1 de octubre a 24 de noviembre de 2020). Comparativamente con el mismo periodo del año 2019 (496), se ha producido un incremento del 166% en la actividad de extensión universitaria.

Para hacer frente al nivel de servicio actual, con las adecuadas garantías, reflejado en los indicadores anteriores, se requiere del detalle de hardware que se indica en las tablas adjuntas.

EQUIPAMIENTO SIN MANTENIMIENTO

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCION DE LA INFRAESTRUCTURA	Nº	CAPACIDAD	DETALLE OBSOLESCENCIA 2016
SERVIDORES	DELL PowerEdge R820 (4 intel xeon E5-4650 256 GB RAM 4 HDD 146GB	4		2019
SERVIDORES	HP DL385 G5p	2		2014
SERVIDORES	Servidor DELL PE R805 Quad Core Opteron 2350	1		2013
SERVIDORES	Servidor DELL PE 2970 AMD Opteron 2378	1		2013
SERVIDORES	Servidor Supermicro	1		2018
ALMACENAMIENTO	Hitachi NAS 3080 integrada G2 Base system.	1	87.9TB	2020
ALMACENAMIENTO	Servidor almacenamiento HP ML 350 PT08	1	42TB	2016
ALMACENAMIENTO	Servidor almacenamiento ML 370 G6	1	32TB	2015
COMUNICACIONES	Switch 24 puertos Gigabit HP Procurve 2510 24-G.	3		2013
COMUNICACIONES	SWITCH 1810	1		2014
COMUNICACIONES	Switch HP V1910-24G	2		2014
COMUNICACIONES	HP ProCurve Switch 1800-24G J9028B	3		2014
COMUNICACIONES	Switch HP Aruba	2		2020
COMUNICACIONES	Firewall Fortigate FG-500E	1		2021
COMUNICACIONES	Switch Fiber Channel Brocade	2		2020
OTROS	MCU CISCO 8510	1	80 Puertos	2014
OTROS	TMS Tandberg Management Suite	1	310	2014
SERVIDORES	CONTABILIDAD	1		
SERVIDORES	AKADEMOS	1		
OTROS	SAI MGE 30 Kva	1		2018
OTROS	CONTENT SERVER	2	10	2014

EQUIPAMIENTO EN MANTENIMIENTO

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCION DE LA INFRAESTRUCTURA	Nº	CAPACIDAD	MANTENIMIENTO
SERVIDORES	Fujitsu Primergy RX2530M5	5		2024
SERVIDORES	Fujitsu Primergy RX2530M5	4		
ALMACENAMIENTO	Servidor Backup	1		
ALMACENAMIENTO	Huawei OceanStor 5500 V5 Kunperg	1	150 TiB + 70 TiB	2025
COMUNICACIONES	Switch Cisco Catalyst 9300 10GE	2		2024
COMUNICACIONES	Switch FC HPE 3600B 32Gb 24 Ports	2		2025
COMUNICACIONES	Switch 10GE tipo Cisco Catalyst 9300 10GE	2		
COMUNICACIONES	Firewall 10G	2		
OTROS	Aire acondicionado	1		
OTROS	SAI 30 Kva	1		
OTROS	LIFESIZE VIDEOCENTER 2200	2	20	
OTROS	Cisco Telepresence Video Communication Server (VCS) - VCS Expressway	1		

Con las siguientes actividades de soporte continuo a infraestructura:

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	USUARIOS QUE RECIBEN EL SERVICIO
SERVIDORES PRINCIPALES EN PRODUCCIÓN SERVICIOS AUDIOVISUALES	Máquinas físicas ubicadas en Ponferrada dedicadas al servicio del Portal AVIP, la plataforma Cadena Campus, Generador de Contenidos y Cursos y en general, todos los servicios que se despliegan para los usuarios de la UNED, gestionados por INTECCA Monitorización, backups, actualización de software, despliegue, aplicación de parches de seguridad, gestión de almacenamiento y aplicación de políticas de seguridad.	PDI, PAS, ESTUDIANTES, USUARIOS
SERVICIO VIDEOCONFERENCIA y WEBCONFERENCIA	Máquinas físicas ubicadas en Ponferrada dedicadas al servicio de las plataformas de VIDEOCONFERENCIA y WEBCONFERENCIA, así como las máquinas virtuales que se puedan desplegar en los CPD de entidades colaboradoras como apoyo o complemento a los servicios que presta INTECCA. Monitorización, backups, actualización de software, despliegue y aplicación de políticas de seguridad. Servicios de videoconferencia en la nube: gestión y administración	PDI, USUARIOS

b) Soporte continuo a aplicaciones

Se establece que las aplicaciones a las que la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA da soporte ante consultas e incidencias, realizando cuando así sea necesario desarrollo de correctivo son Plataforma AVIP (Portal AVIP, GESAVIP), Web corporativa del Centro Tecnológico INTECCA, Pizarra Online, Webconferencia (MCU video y webconferencia), Cadena Campus, Canal UNED, GICA, Portales AVIP de Campus, Red Social AVIP, Reservas de soporte de Medios Técnicos, Repositorio contenidos audiovisuales, Gestión de Contenidos, Gestión de Transferencias, GESATT, Telefonía IP, Aplicaciones móviles UNED (UNED-Play, UNED-Avisos, Calificaciones, Aulas-AVIP), servicios de envío de notificaciones móviles, publicaciones electrónicas (libros electrónicos enriquecidos).

Se adjunta la tabla de características de usuarios de cada aplicación:

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

Mantenimiento evolutivo Aplicaciones WEB Plataforma INTECCA (Incluye integraciones)	Módulos Incluidos (*): Aulas AVIP, GICA, GICCU, Cadena Campus y Repositorio de Contenidos Digitales

	DETALLE ACTIVIDAD DE SOPORTE A APLICACIONES		ROL USUARIO		
	APLICACIÓN	**DESCRIPCION DE LA APLICACIÓN**	**PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE**	**CENTROS O UNED**	**Nº de Usuarios**
Portal AVIP	WEB INTECCA	Mantenimiento software de la web corporativa de INTECCA: portfolio, difusión, indicadores-estadísticas de Intecca, etc…	Todos	Todos	446.665 usuarios potenciales
	PORTAL AVIP	Mantenimiento correctivo software del Portal web de servicios AVIP. Actualización del mismo para el cumplimiento de la legislación vigente relativa a accesibilidad y optimización del mismo para soportar los actuales niveles de carga.	Todos	Todos	446.665 usuarios totales registrados (30.000 usuarios conectados diariamente)
	Integraciones GESATT	Mantenimiento software de servicios para la gestión de la Acción Tutorial que permitirá la planificación, organización y control de la acción tutorial. (Integración Akademos, Webex, aIF, Cursos COMA, Canal UNED, Moodle, etc.).	Todos	Todos	8.339.usuarios diferentes
	Reservas de soporte de Medios Técnicos y soporte de INTECCA a Eventos	Mantenimiento software aplicación de Reservas de Soporte de Intecca en CCAA y Soporte de Medios en Sede Central	PAS, PDI, TUTOR	Todos	8.339 usuarios diferentes
	Red Social AVIP	Mantenimiento software de las herramientas o servicios para garantizar el contacto con los usuarios para conocer de primera mano sugerencias, quejas o necesidades manteniendo una comunicación bidirecciónal.	Todos	Todos	Total 422.457 usuarios
	Portales AVIP de Campus	Mantenimiento correctivo software de los espacios web de servicios AVIP personalizados por campus.	Todos	CENTROS	
Aulas AVIP	PIZARRA ONLINE	Mantenimiento software de la aplicación web con interactividad de datos para trabajo colaborativo en red para la conexión de Aulas AVIP de Videoconferencia	PAS,PDI,TUTOR	Todos	8.287(máximo 25 usuarios día)
	WEBCONFERENCIA HTML5	Mantenimiento software de la aplicación web con interactividad de VIDEO/AUDIO, datos para trabajo colaborativo en red para la conexión de Aulas AVIP de Webconferencia y alumnos desde casa. Mejoras en la infraestructura para soportar la carga, de la aplicaición	PAS,PDI,TUTOR	Todos	446.665 usuarios potenciales
	MCU CLOUD VIDEOCONFERENCIA	Gestión y administración del software de la unidad de control multipunto para la conexión de aulas AVIP de Videoconferencia y webconferencia y Ponentes desde casa	PAS, Tutores, PDI	Todos	50 salas con 40 usuarios por sala
	AVIP-PRO	Mantenimiento correctivo software aplicación para la evaluación de pruebas orales	PDI, ESTUDIANTE	Todos	446.665 usuarios potenciales
	GESAVIP	Mantenimiento software de la aplicación web para la gestión de la formación AVIP, control de instalaciones, puesta en marcha de nuevas Aulas AVIP y estadísticas AVIP.	PAS, PDI, TUTOR	Todos	8.339 usuarios totales registrados
Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales	GICA	Mantenimiento correctivo software de la aplicación web de gestión integral de contenidos audiovisuales, para la gestión y publicación de grabaciones.	PDI, TUTORES,PAS	Todos	9.711 usuarios diferentes
Repositorio de Contenidos Digitales – Cadena Campus	Repositorio de contenidos digitales	Mantenimiento software buscador federado de contenidos de Cadena Campus, Canal UNED, Biblioteca, integrado etc.	Todos	Todos	446.665 usuarios potenciales
	CADENA CAMPUS	Mantenimiento correctivo software del repositorio de grabaciones AVIP de videoconferencia y webconferencia, con federación de contenidos y etiquetación.	Todos	Todos	31.173.463 de visitas totales.
GICCU	GICCU	Mantenimiento correctivo del software para que los docentes puedan crear y gestionar, en un entorno colaborativo sus propios materiales educativos (libros, cursos virtuales, PEC, actividades…) reutilizando unidades básicas (objetos de aprendizaje) con las que podrán generar diferentes salidas (ePub, HTML, PDF, Word …)	PDI, TUTOR	Todos	8.339.
	EPUB	Mantenimiento correctivo publicaciones electrónicas: Cursos MOOC, Voyages, CANVAS	TODOS	Todos	446.665 usuarios potenciales

Mantenimiento evolutivo Aplicaciones Móviles Plataforma INTECCA (Incluye integraciones)	Aplicaciones Incluidas (*): UNED Play, Calificaciones, Avisos y Aulas

Aplicaciones Móviles UNED	Aplicaciones móviles UNED (UNED-Play, UNED-Avisos, Calificaciones, Aulas-AVIP), servicios de envío de notificaciones móviles,	Todos	Todos	Total 390.704 instalaciones
	Calificaciones	Todos	Todos	189.973 instalaciones desde 30/03/2017
	Uned-Avisos	Todos	Todos	43.917 instalaciones desde 30/03/2017
	UNED-Play	Todos	Todos	156.814 instalaciones desde 30/03/2017
	UNED-Aulas	Todos	Todos	15.000 instalaciones
Notificaciones PUSH	Mantenimiento del portal web y los servicios para registro y envío de notificaciones PUSH para las aplicaciones móviles. Se envían actualmente notificaciones de Calificaciones, Biblioteca, Oficina de Calidad y Tratamiento de la Información, Akademos.	Todos	Todos	278.427 dispositivos registrados

c) Soporte especial a procesos

SERVICIO SOPORTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	CENTROS O UNED	USUARIOS
Videoconferencia-Formulario Eventos y Enseñanza Reglada	Gestión y monitorización de las conexiones de videoconferencia	PAS, PDI, TUTOR	CENTROS	8.339
Streamings	Emisiones online a través de Streaming. Life Size Videocenter, Grabadores, FME, etc.	TODOS	CENTROS	446.665
Grabación	Grabación. Life Size Videocenter, Grabadores FME, Grabaciones realizadas por el usuario de forma autónoma (Teamns, Zoom, Camptasia, etc.) : Edición de grabaciones. Gestión de las mismas en Cadena Campus (asignación autores, etiquetación, catalogación, monitorización de la transcodificación, envío de enlaces a autores). Monitorización y soporte a transcodificadores de grabaciones . Soporte a incidencias de usuarios en acceso a grabaciones	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	CENTROS	446.665
Escalado CAU	Atención de incidencias escaladas desde JIRA. Para cualquier problemática AVIP	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	446.665
Atención Telefónica INTECCA	Atención de Llamadas 902 11 08 06/987 40 92 91. Para cualquier problemática AVIP o relativa a servicios que proporciona INTECCA	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	
Atención Email INFO INTECCA	Atención emails entrantes info@intecca.unesd.es. Para cualquier problemática AVIP o relativa a servicios que proporciona INTECCA	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	
Atención Foros ALF, Facebook, Twitter	Atención foros INTECCA, formación, redes de investigación, Cuentas Facebook, Twitter, LinkedIn, ... para cualquier problemática AVIP o relativa a servicios que proporciona INTECCA	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	
Gestión GESAVIP	Usuarios, Aulas (788), Formación(8.287)	PAS, PDI, TUTOR	CENTROS	
Gestión de proyectos	Comisiones de servicio, comisiones de evaluación, reuniones, planificación, seguimiento y control de proyectos	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	

Actividades de soporte no aplicativos:

SERVICIO SOPORTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	CENTROS O UNED	USUARIOS
SOPORTE Aulas AVIP Centros	Actas de replanteo. Asesoramiento a instalaciones, Asesoramiento técnico-constructivo para las instalaciones de aulas AVIP, apoyo a instalación, seguimiento y supervisión remota de instalación y puesta en marcha de aulas AVIP. Apoyo técnico en compras de equipamiento. Equipos en demo. Gestión de equipos de reposición, pruebas de equipos averiados. Actualización de firmware de equipos	PAS	TODOS	1.213
Fichas Técnicas	Pruebas y valoración de nuevos equipamientos	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	
Formación	FIT, CIT (módulo AVIP), E-UNED, Planes de Acogida, Presentación a Instituciones, AULA 20xx	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	
Divulgación	Divulgación de eventos en CCAA para maximizar la difusión de la actividad AVIP: Campañas de emailing, gestión de noticias, redes sociales	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	422.457
Gestión de la Calidad	Adaptación/Normalización de los procesos de INTECCA según estándares de gestión aplicables (ISO 9001:2015, ISO 27001:2013, ITIL.....). Adaptación/Normalización de INTECCA a la LO 15/1999 (LOPD) sobre la protección de datos de carácter personal y otras legislaciones que se apliquen. Control de no conformidades, acciones preventivas y correctivas, Acciones de mejora y Medidas de Mitigación	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	446.665

1.2.2. Servicio de mantenimiento evolutivo Plataforma de la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA,

A continuación, se describen las aplicaciones que conforman la Plataforma del Centro Tecnológico INTECCA, la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA cuyo servicio de mantenimiento evolutivo viene recogido en las presentes tarifas.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES

Mantenimiento de aplicaciones

Aulas AVIP

- Aulas Webconferencia (Webconferencia HTML5, AVIP-Pro) (mantenimiento evolutivo, mejoras en la escalabilidad, optimizaciones)

  https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/plataforma-avip/que-es-avip/webconferencia-html5/

- Aulas Videoconferencia (formulario de reservas de Eventos y Medios)

https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/proyectos/proyectos/evolucion-videoconferencia/

Portal AVIP (mejorar el acceso a personas con diversidad funcional en las principales páginas)

https://www.intecca.uned.es/portalavip/plataformaAVIP.php

Generador de Contenidos Digitales (ampliación de infraestructura, mantenimiento evolutivo)

https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/proyectos/proyectos/generador-de-contenidos-digitales/

Cadena Campus (mejorar el acceso a personas con diversidad funcional)

https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/proyectos/proyectos/cadenacampus/

Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales

https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/proyectos/proyectos/gestor-integral-contenidos-audiovisuales/

Repositorio de Contenidos Digitales (Federación: Cadena Campus, Canal UNED, e-spacio, GICCU …)

https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/proyectos/proyectos/generador-de-contenidos-digitales/

Aplicaciones móviles (UNED-Play, Calificaciones, Avisos, Aulas) (actualizaciones de seguridad, corrección de errores)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,54813168&_dad=portal&_schema=PORTAL

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

1.3. DESCRIPCIÓN INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONSORCIO, CENTRO TECNOLÓGICO INTECCA

Las previsiones de inversión en infraestructura tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, a través de su Centro Tecnológico INTECCA tienen su base en el Plan Estratégico de la UNED 2019-2022 y están perfectamente alineados con la Estrategia Europea de Datos, que considera como catalizador del desarrollo sostenible las inversiones en datos y el refuerzo de las capacidades e infraestructuras de Europa para albergar, tratar y utilizar los datos de forma interoperable.

La Estrategia Europea de Datos se basa en un ecosistema de colaboración entre agentes públicos y privados que sea capaz de crear valor económico y social a partir de los datos. En este sentido, las empresas de base tecnológica desempeñarán un papel clave en el desarrollo y el crecimiento de nuevos modelos de negocio que aprovechen plenamente la revolución de los datos. Europa debe ofrecer un entorno que apoye la innovación basada en los datos y estimule la demanda de productos y servicios basados en los datos como un factor de producción importante.

La provincia de León cuenta con importantes capacidades tecnológicas. Entre ellos, el Centro Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), el Centro de Supercomputación de Castilla (SCAYLE) y León y el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, a través de su Centro Tecnológico INTECCA. Nuestro objetivo pasa por profundizar en la colaboración entre estas instituciones para que se consoliden infraestructuras en la nube para el bien público que, por una parte, permitan el almacenamiento y tratamiento de datos de forma segura para el sector público y las instituciones de investigación y, por otra parte, sirvan de catalizador del ecosistema de colaboración público - privada que resulta esencial para la reactivación económica de nuestro territorio. Ejemplo de dicha colaboración es el convenio firmado el 30 de septiembre de 2020 entre la UNED y la Junta de Castilla y León con el objetivo de que los Centros de Datos de SCAYLE y del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, a través de su Centro Tecnológico INTECCA constituyan una infraestructura tecnológica federada que basada en el uso de estándares y en la interoperabilidad permitan avanzar a ambas instituciones en la línea definida por la estrategia europea.

Por supuesto, para aprovechar plenamente este potencial resulta crítico conectar a las organizaciones activas en el lado de la demanda en los sectores público y privado con la nueva e innovadora oferta de servicios adaptados de tratamiento de datos, concretamente en las dimensiones de plataforma como servicio y software

como servicio. En este sentido, la inversión en infraestructura tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, a través de su Centro Tecnológico INTECCA resulta esencial.

PREVISIÓN INFRAESTRUCTURA INTECCA

Salas virtuales lifesize x por año	**Nube Videoconferencia**	valoración a año 2020, sin tener en cuenta la necesidad de ampliacion de licencias
4 switchs	**Red de datos**	valoración a año 2020, sin tener en cuenta que se precisarán switches de diferentes caracteristicas
2 firewall	**Red de Datos**	valoración a año 2017, sin tener en cuenta las necesidades actuales al cambiar red a 10G y ampliación del numero de puertos
9 Servidores	**Servidores**	valoración a año 2019
1 cabina	**Almacenamiento**	valoración a año 2020, estimación crecimiento 70 TiB, sin tener en cuenta el tipo de almacenamiento para crecimiento
1 Sistema de Backup	**Almacenamiento**	valoración a año 2015, sin tener en cuenta que será necesaria más capacidad de almacenamiento
VideoCenter x 2 maquinas lifesize	**Sistemas de streaming**	valoración a año 2018, sin tener en cuenta que son equipos que no están en el mercado
VCS Control y Expressway	**Sistema de Videoconferencia**	valoración a año 2017, sin tener en cuenta que posiblemente no sea posible la actualización
Máquina con garantia 5 años	**Climatización**	valoración a año 2013
OTROS CPD (Accesorios necesarios, disco duros, fibras, cables de red...)	**Otros CPD**	valoración a año 2013
SAI-Sistema de alimentación ininterrumpida	**SAI**	valoración a año 2013

Salas Virtuales Lifesize – Nube de Videoconferencia

Servicio de 50 salas disponibles al año, con posibilidad de grabación de la reunión y almacenamiento temporal en la nube de Lifesize. Este ítem corresponde al servicio de Videoconferencia AVIP.

Se dispone de 50 salas de reuniones permanentes con un máximo de 40 participantes por sala. Es un servicio que se contrata anualmente.

Estas salas se usan para las conexiones multipunto relacionadas con:

- Eventos de Extensión Universitaria, posibilitando la interconexión entre Equipo de Videoconferencia del parque de Aulas AVIP de Videoconferencia desplegadas en los centros Asociados de la UNED, usuarios conectados desde

sus casas con Aplicación cliente de escritorio, disponible para Windows y MacOS y APPs disponibles para dispositivos Android e iOS, conexión a través de navegador web (Chrome) y además es interoperable con clientes de webconferncia com o Skype Empresarial o Microsoft Teams

- Reuniones de coordinación de Campus, posibilitando la interoperabilidad de participantes desde los centros asociados, a través de equipos de videoconferencia, aulas de webconferencia o usuarios conectados desde sus casas.
- Salas de lectura de Exámenes para el INAP – Tribunal para lectura de exámenes de oposiciones de la AGE, con Miembros del tribunal conectados desde cualquier despacho, oficina, y los opositores en aulas AVIP de los Centros Asociados.

La previsión de 50 salas es muy probable que se quede corta por el incremento sustancial de la Actividad de Extensión Universitaria ya la “reserva preventiva” de salas de deliberación y salas de lectura de exámenes con posibilidad de concurrencia, que se ha estimado por parte del INAP en unas 9 de cada tipología, por lo que sólo para este proyecto, están reservadas 18 salas.

Switchs – Red de Datos

Con los incrementos de actividad en los servicios que ofrece el Centro Tecnológico INTECCA, unidad administrativa del Consorcio, en los últimos meses, surge la necesidad de aumentar el ancho de banda de la red interna a 10Gbps.

Para establecer una red interna redundada a 10Gbps entre todos los componentes del CPD, es necesario disponer de al menos 4 switchs en mantenimiento que proporcionen servicio al entorno de producción. Dos de estos switches se necesitan para conectar (de una forma redundada) a 10Gbps los servidores de producción con la cabina de almacenamiento, actualmente limitado a 1Gbps. Adicionalmente servirán para conectar de una forma redundada, la salida por FO a 10Gbps del CPD (Firewall) hacia la red del SCAYLE-Red IRIS.

Los otros dos switches a 10Gbps, se necesitan para renovar otros dos switches en producción que sirven de nodo central de red de estrella (redundados), que conectan con la salida al Firewall, y actualmente están limitados a 1Gbps.

Se seguirán utilizando otros switchs que no estarán en mantenimiento para otros servicios no críticos.

Firewall – Red de Datos

Para conectar la red del CPD al exterior de forma redundada, se debe disponer de 2 Firewalls en mantenimiento con capacidades de 10Gbps que permitan aprovechar al máximo la conexión disponible a través de RedCAYLE. Es necesario

renovar el sistema de cortafuegos (redundado), aumentando las capacidades de los actuales. Limitados en red local a 1Gbps, y una gestión de 8 redes locales, ocupadas en su totalidad ahora mismo. De la necesidad de migrar la red local a 10Gbps y dotar de la posibilidad de crecimiento, surge la necesidad de renovar y ampliar las capacidades respecto del sistema actual.

La valoración indicada en la tabla no es suficiente ya que se hace apoyándose en una oferta obsoleta y unos equipos muy inferiores a los que se necesitan actualmente.

Cabina – Almacenamiento

Con el incremento de actividad de los últimos meses y al expirar el período máximo de mantenimiento de la cabina de almacenamiento actual, ha sido necesaria la compra de una nueva cabina con mayor rendimiento y mayor capacidad de almacenamiento.

Teniendo en cuenta el ritmo de ocupación del almacenamiento en este inicio de curso, se estima una ocupación anual de 28TiB, lo que, sumada a la ocupación actual, implicaría la necesidad de contar con unos 220TiB de almacenamiento neto en 5 años. Esto supone un incremento de 70TiB sobre la cabina que acaba de adquirirse.

Sistema de Backup – Almacenamiento

Para garantizar la persistencia de los datos en caso de catástrofe, es necesario contar con un sistema de copia de seguridad externo al CPD en mantenimiento, que proporcione la capacidad suficiente y mecanismos para recuperar la información en el menor tiempo posible.

La capacidad de almacenamiento de este almacenamiento de backup debe ser superior al sistema de producción, ya que debe almacenar una copia completa y cierto histórico en forma de copias incrementales. Por tanto, se estima que se necesitan unos 300TiB de almacenamiento de backup neto en 5 años.

La valoración indicada en la tabla no es suficiente ya que se hace apoyándose una oferta obsoleta y un equipo muy inferior al que se necesita actualmente.

Lifesize Videocenter – Sistema de streaming

Actualmente se utilizan 2 equipos Lifesize Videocenter para proporcionar el servicio de streaming. Estos 2 equipos se utilizan al 100% de sus capacidades y es necesario que se encuentren en mantenimiento para poder ofrecer un servicio con garantías.

El servicio de streaming tiene una alta demanda dentro de los servicios que proporciona el Consorcio, a través de su Centro Tecnológico INTECCA por lo que no se puede prescindir de estos equipos.

VCS Control y Expressway – Sistema de Videoconferencia

En la actualidad se utilizan dos equipos VCS Control y Expressway que proporcionan la compatibilidad necesaria para la comunicación de todas las aulas de videoconferencia de la UNED.

Para seguir manteniendo esta compatibilidad, es necesario disponer de estos dos equipos en mantenimiento.

Climatización – Sistema de Refrigeración para el CPD

En el CPD del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada se encuentran todos los servidores y arquitectura de red que permiten dar servicio de producción. Estos servidores deben mantenerse en unos niveles de temperatura y humedad determinados para garantizar su correcto funcionamiento.

Es por ello que actualmente se dispone de un sistema redundado de climatización suficientemente potente, que permite evitar disrupciones en el servicio en caso de fallo o mantenimiento en el sistema de climatización.

Dada la criticidad de este sistema, es necesario que se encuentre en mantenimiento y se revise regularmente para evitar contingencias graves.

SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida)

En el CPD de Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada se encuentran todos los servidores, sistema de almacenamiento y arquitectura de red que permiten dar servicio de producción. Estos servidores deben tener una fuente de alimentación eléctrica estable, regulada y que evite posibles cortes puntuales en el suministro eléctrico.

Este SAI está dimensionado para soportar la carga del CPD completo y garantizar unos 20 minutos de autonomía en caso de corte en el suministro eléctrico. Esta autonomía permitiría mantener el CPD en funcionamiento hasta que entre en funcionamiento el sistema de energía auxiliar del edificio. En caso de problemas con el sistema de energía auxiliar permitiría el apagado ordenado de los sistemas críticos antes de la parada de emergencia.

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

OTROS CPD (Accesorios necesarios, discos duros...)

Para el funcionamiento del CPD es necesario disponer de las herramientas necesarias para instalar nuevo hardware, gestionar y ordenar los cables de red, fibra, alimentación a través de los distintos armarios de forma que se faciliten y no dificulten futuras intervenciones.

1.4. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PRÁCTICA Y ASIGNACIONES A LOS OBJETIVOS DE COSTE

En la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA, la capacidad de producción teórica es la misma para todos los empleados lo cual es lógico, porque en la capacidad teórica no está incluida la eficiencia que sí lo está en la capacidad de producción práctica.

La capacidad de producción práctica es la máxima en las mejores condiciones de eficiencia.

La capacidad de producción práctica (horas facturables) que se ha considerado para el cálculo de las tarifas de actividades y servicios de la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA es de 19174 H.

La relación entre las categorías de venta, los servicios que se ofrecen y las actividades que se realizan, se estructuran conforme al siguiente esquema:



Las horas facturables se asignan a los servicios de la siguiente manera:

CATEGORÍAS	SERVICIO DE SOPORTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
JEFE PROYECTO DESARROLLO Y SOFTWARE	37,93%	62,07%
ARQUITECTO SOFTWARE	37,62%	62,38%
ANALISTA FUNCIONAL	53,57%	46,43%
ANALISTA PROGRAMADOR	10,55%	89,45%
SOPORTE PRIMER NIVEL	100,00%	

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS TARIFAS 2021

En la elaboración de las tarifas de actividades y servicios para el año 2021, han intervenido los responsables de los grupos especificados en el apartado anterior, se han mantenido las deliberaciones oportunas y se han realizado los estudios económicos necesarios para su elaboración.

Como resultado de este análisis, se ha establecido un modelo y unas condiciones de aplicación de dichas tarifas: periodo de validez, formas de actualización económica, estructura de las ofertas, conceptos de costes a incluir, formato de tarifas y adaptación a las singularidades que se presenten.

Estas tarifas de actividades y servicios por categoría profesional son de aplicación para soporte especial a procesos y nuevas aplicaciones (incluyendo las integraciones que planteen).

Nuevos Desarrollos

- Integración AVIP - AVEX (piloto de vigilancia de exámenes en línea) en colaboración con Barbastro.
- Integración AVIP – WEBEX en colaboración con Tudela.
- Integración AVIP para la certificación y evaluación de centros externos en colaboración con Tudela.
- Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales
- Servidor LTI/SCORM
- Generador de Contenidos Digitales en colaboración con Vicerrectorado
  - Integración Generador con servidor LTI/SCORM
  - Integración con Editor de Ecuaciones
  - Integración con Editorial UNED
  - Integración con Webex, GICA Formulario de Reservas
  - Importar nuevos formatos (econtent, ,…)
  - Importar nuevos contenidos (notas, referencias cruzadas, descripciones de las imágenes …)
  - Mejorar el acceso a los contenidos a personas con diversidad funcional
  - Importar en una sección de un trabajo (capítulo, unidad, etc.)
  - Ampliar el sistema de notificaciones

- Gestión de roles y permisos
- Registrar la actividad del alumno (xapi…)
- Planificador, asistente para el diseño instruccional

- Repositorio de Contenidos Digitales
- Aplicaciones móviles (UNED-Play – Proyecto sistema recomendador)
- Transformación Digital en colaboración con CTU y Vicerrectorado de Tecnología.

3. TARIFAS DE COSTE

3.1. TARIFAS CATEGORIAS PROFESIONALES

Los costes que han servido de base para el cálculo de cada uno de los precios que componen el conjunto de las tarifas de actividades y servicios 2021 se han calculado de la siguiente forma:

MOD Gastos personal directo

Los costes de la mano de obra se han calculado sobre la base del coste real de las diferentes categorías del año 2020. Se han tenido en cuenta la previsión para el año 2021, del incremento de 0,9% recogido en el anteproyecto de presupuestos generales del Estado para los empleados públicos.

El coste total anual de cada categoría incluye los siguientes conceptos: coste salarial total, coste de seguridad social, complementos salariales y prevención de riesgos laborales.

El número de personas asignadas a la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA son 12.

CATEGORÍAS	Nº PERSONAS	HORAS FACTURABLES	COSTE PERSONAL	Coste/h
JEFE PROYECTO DESARROLLO Y SOFTWARE	3	4.704	144.683,15 €	30,76 €
ARQUITECTO SOFTWARE	1	1.616	41.674,53 €	25,79 €
ANALISTA FUNCIONAL	6	9.644	229.040,96 €	23,75 €
ANALISTA PROGRAMADOR	1	1.592	31.310,65 €	19,67 €
SOPORTE PRIMER NIVEL	1	1.618	25.354,85 €	15,67 €
TOTAL	12	19.174	472.064,14 €	

El cálculo de los costes unitarios, se ha realizado dividiendo el coste anual de cada categoría entre el número de horas de la capacidad vendible.

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

Costes Indirectos de Producción

Los costes indirectos de producción, son todos los costes recogidos en el presupuesto aprobado para el año 2021 asignados con un justo criterio de reparto a la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA, ya que, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada cuenta con dos Centros presupuestarios descentralizados: el Centro Asociado UNED Ponferrada, y el Centro Tecnológico INTECCA lo que permite una perfecta identificación de los costes indirectos de producción.

COSTES INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN	IMPORTES ANUALES
Material Oficina	431,32 €
Gasto Telefónico	323,59 €
Portes Intecca	162,31 €
Otros Gastos	581,92 €
Gastos Gestoría	1.698,44 €
Auditoria Gestión ISO	3.000,00 €
Dietas Intecca	438,90 €
Gastos Locomoción	1.308,77 €
Amortización Anual Estaciones de trabajo equipo tecnico	15.402,82 €
TOTAL ANUAL	**23.348,05 €**

Consecuentemente cada hora de producción se verá incrementada en **1,22€** de costes indirectos

Gastos generales anuales

El gasto de Personal Estructura recoge el coste de las horas de dedicación de la dirección a la gestión de la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA

Los Gastos generales que se imputan a las tarifas de actividades y servicios recogen el coste por hora que se debe de cubrir por cada hora vendida en el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, a través de su Centro Tecnológico INTECCA

GASTOS GENERALES ANUALES (G&A)	IMPORTES ANUALES
MANT.ASCENSOR	243,55 €
EQUIPO CONTABLE	665,50 €
CONSUMO GAS	4.540,59 €
PRODUCTOS LIMPIEZA	130,89 €
AGUA	125,51 €
BASURA	164,92 €
DEPURACIÓN AGUAS	61,80 €
LIMPIEZA	3.950,30 €
TOTAL GENERAL ANUAL (G&A)	**9.883,05 €**

Cada hora de producción se verá incrementada en **0,52€** como contribución a los gastos generales del Centro de Ponferrada.

El sistema refleja que por cada hora de producción se asignan costes directos M. Obra + costes indirectos de producción a la tasa de 1,22 €/h + G&A 0,52€/h

En consecuencia, las tarifas de coste de las categorías profesionales se detallan a continuación

TARIFAS POR CATEGORIA	MOD	Coste total producción	Gastos Generales (G&A)
JEFE DE PROYECTO DESARROLLO Y SOFTWARE	30,76 €	31,98 €	32,49 €
ARQUITECTO SOFTWARE	25,79 €	27,01 €	27,52 €
ANALISTA FUNCIONAL	23,75 €	24,97 €	25,48 €
ANALISTA PROGRAMADOR	19,67 €	20,89 €	21,40 €
SOPORTE PRIMER NIVEL	15,67 €	16,89 €	17,40 €

3.2. TARIFAS SERVICIOS, APLICACIONES O ACTIVIDADES

A partir de la tarifa de coste de las categorías profesionales obtenemos las tarifas de actividades y servicios (incluido el coste indirecto y los G&A) por los distintos servicios, aplicaciones o actividades

SERVICIOS / APLICACIONES / ACTIVIDADES	Coste anual	Horas	Coste Directo unitario	TARIFA VENTA 2021	PRECIO VENTA ANUAL
SERVICIO SOPORTE	**238.094,58 €**	**9344**	**25,48 €**	**25,48 €**	**238.094,58 €**
a. Soporte continuo a infraestructuras	**53.325,19 €**	**1976**	**26,99 €**	**26,99 €**	**53.325,19 €**
b. Soporte continuo aplicaciones	**88.957,11 €**	**3568**	**24,93 €**	**24,93 €**	**88.957,11 €**
c. Soporte especial a procesos	**95.812,28 €**	**3800**	**25,21 €**	**25,21 €**	**95.812,28 €**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO	**267.200,66 €**	**9830**	**27,18 €**	**27,18 €**	**267.200,66 €**
a. Aplicaciones Web *(Aulas AVIP, Generador de Contenidos Digitales (GICCU), Cadena Campús, Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales (GICA), Repositorio de Contenidos Dgitales)*	**264.980,59 €**	**9758**	**27,16 €**	**27,16 €**	**264.980,59 €**
b. Aplicaciones Móviles *(UNED-Play, Calificaciones, Avisos, Aulas)*	**2.220,07 €**	**72**	**30,83 €**	**30,83 €**	**2.220,07 €**

Servicios que viene prestando la Unidad Administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA a la Universidad son:

- **Servicio de soporte** (Infraestructuras, aplicaciones y especial a procesos)
- **Servicio de mantenimiento de la Plataforma INTECCA** que incluye (Aplicaciones Web y Aplicaciones Móviles)

Aplicaciones Web:

- **Aulas AVIP (**Aulas Webconferencia y Videoconferencia)
- **Generador de Contenidos Digitales**
- **Cadena Campus**
- **Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales**
- **Repositorio de Contenidos Digitales**

Aplicaciones Móviles:

- **UNED-Play**
- **Calificaciones**
- **Avisos**
- **Aulas**

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La infraestructura tecnológica de la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA, se ha configurado como un Centro de Coste Fijo Directo, por tanto, no se calculan tarifas de venta, sino que se ha cuantificado la inversión total anual en infraestructura Tecnológica.

Esta infraestructura ha sido calculada para mantener un nivel de servicio con arreglo a criterios técnicos. Por ejemplo, número total usuarios plataforma INTECCA (+- 400.000), número de vídeos alojados en el sistema de almacenamiento (+- 280.000), Usuarios concurrentes webconferencia (+- 6000), etc.

Estos datos saldrán de nuestro sistema y estimaremos un incremento "holgado" que no solo responda a la evolución histórica en porcentaje, sino que prevea situaciones extraordinarias como la pandemia (afortunadamente, ya tenemos datos históricos de este tipo de contingencias dado que ya se ha producido). Es decir, estamos hablando de una inversión en infraestructura tecnológica dimensionada con arreglo a la "realidad UNED"

Los servicios que presta esta infraestructura tecnológica con carácter general son continuos, es decir, 365 días al año, 24 horas al día. Por lo tanto, estamos hablando de 8.760 horas/año de servicio prestado por dicha infraestructura que ha sido dimensionada en base a la "realidad UNED".

El detalle de la inversión anual estimada se detalla a continuación:

CONCEPTO		INVERSION ANUAL
Salas virtuales lifesize x por año	**Nube Videoconferencia**	21.996,59 €
4 switchs	**Red de datos**	7.492,59 €
2 firewall	**Red de Datos**	3.691,78 €
9 Servidores	**Servidores**	26.531,12 €
1 cabina	**Almacenamiento**	49.092,67 €
1 Sistema de Backup	**Almacenamiento**	3.428,13 €
VideoCenter x 2 maquinas lifesize	**Sistemas de streaming**	21.895,19 €
VCS Control y Expressway	**Sistema de Videoconferencia**	9.249,57 €
Máquina con garantia 5 años	**Climatización**	9.587,39 €
OTROS CPD (Accesorios necesarios, disco duros, fibras, cables de red...)	**Otros CPD**	2.611,18 €
SAI-Sistema de alimentación ininterrumpida	**SAI**	2.879,32 €
TOTAL		**158.455,53 €**

Los costes indirectos y G&A correspondientes a Infraestructura quedan reflejados en el siguiente cuadro:

MOI GASTOS PERSONAL ESTRUCTURA ANUAL	28.115,47 €

GASTOS GENERALES ANUALES (G&A)	IMPORTES ANUALES
CONSUMO ENERGIA	16.143,05 €
MANT. EDIFICIO	333,80 €
MANT. CLIMATIZACIÓN	711,70 €
MANT. ALARMA	61,61 €
MANT. ALTA TENSIÓN	95,14 €
MANT. ALARMA INCENDIOS	97,55 €
SEGURO EDIFICIO	973,53 €
TOTAL GENERAL ANUAL (G&A)	**18.416,39 €**

TOTAL GENERAL ANUAL	46.531,86 €

Por tanto, el coste anual asciende a **204.987,39€,** tal y como se detalla a continuación

AMORTIZACIÓN ANUAL EN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA INTECCA	
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	158.455,53 €
MOI GASTOS PERSONAL ESTRUCTURA	28.115,47 €
TOTAL G&A	18.416,39 €
TOTAL ANUAL	**204.987,39 €**

5. PROPUESTA TARIFAS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS CATEGORÍAS PROFESIONALES Y SERVICIOS/ APLICACIONES/ ACTIVIDADES

5.1. TARIFAS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

A partir de las tarifas de coste, se proponen las tarifas de actividades y servicios que se han agrupado en las tres categorías descritas en el punto 2 del presente documento:

- Jefe proyecto desarrollo y software
- Arquitecto software
- Analista funcional
- Analista programador
- Soporte primer nivel
- ***Programador***

En las tarifas de actividades y servicios 2021, se añade una nueva categoría profesional: ***Programador***. El objetivo es abordar de una manera más eficiente la prestación de posibles futuros servicios derivados de la estructura contenida en la presente Memoria y de los nuevos encargos que se le pudieran encargar al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, a través de su Centro Tecnológico INTECCA. Su coste se actualizará anualmente e incluirá, además de su importe, los costes indirectos y generales que sean de aplicación.

Como consecuencia las tarifas de actividades y servicios que se detallan a continuación:

TARIFAS POR CATEGORIA	MOD	Coste total producción	Gastos Generales (G&A)	Tarifa de Venta (€/h)
JEFE DE PROYECTO DESARROLLO Y SOFTWARE	30,76 €	31,98 €	32,49 €	**32,49 €**
ARQUITECTO SOFTWARE	25,79 €	27,01 €	27,52 €	**27,52 €**
ANALISTA FUNCIONAL	23,75 €	24,97 €	25,48 €	**25,48 €**
ANALISTA PROGRAMADOR	19,67 €	20,89 €	21,40 €	**21,40 €**
SOPORTE PRIMER NIVEL	15,67 €	16,89 €	17,40 €	**17,40 €**
PROGRAMADOR	15,55 €	16,76 €	17,28 €	**17,28 €**

Costes indirectos de producción (€/h)	1,22 €
Gastos Generales (G&A)	0,52 €
Margen Comercial	0,00%
% Desviaciones e imprevistos	0,00%
% Disponibilidad de personal	0,00%

5.2. TARIFAS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS POR SERVICIO/APLICACIONES/ ACTIVIDADES

- Como consecuencia las tarifas de actividades y servicios que se detallan a continuación:

SERVICIOS / APLICACIONES / ACTIVIDADES	Coste anual	Horas	Coste Directo unitario	TARIFA ENCARGO 2021	PRECIO ANUAL
SERVICIO SOPORTE	**238.094,58 €**	**9344**	**25,48 €**	**25,48 €**	**238.094,58 €**
a. Soporte continuo a infraestructuras	**53.325,19 €**	**1976**	**26,99 €**	**26,99 €**	**53.325,19 €**
b. Soporte continuo aplicaciones	**88.957,11 €**	**3568**	**24,93 €**	**24,93 €**	**88.957,11 €**
c. Soporte especial a procesos	**95.812,28 €**	**3800**	**25,21 €**	**25,21 €**	**95.812,28 €**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO	**267.200,66 €**	**9830**	**27,18 €**	**27,18 €**	**267.200,66 €**
a. Aplicaciones Web *(Aulas AVIP. Generador de Contenidos Digitales (GICCU). Cadena Campús. Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales (GICA), Repositorio de Contenidos Dgitales)*	**264.980,59 €**	**9758**	**27,16 €**	**27,16 €**	**264.980,59 €**
b. Aplicaciones Móviles *(UNED-Play, Calificaciones, Avisos, Aulas)*	**2.220,07 €**	**72**	**30,83 €**	**30,83 €**	**2.220,07 €**

Margen comercial	0,00%
% Desviaciones e imprevistos	0,00%
% Disponibilidad de personal	0,00%

Servicios que viene prestando la Unidad Administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA a la Universidad son:

- **Servicio de soporte** (Infraestructuras, aplicaciones y especial a procesos)
- **Servicio de mantenimiento de la Plataforma INTECCA** que incluye (Aplicaciones Web y Aplicaciones Móviles)

Aplicaciones Web:

- **Aulas AVIP (**Aulas Webconferencia y Videoconferencia)
- **Generador de Contenidos Digitales (GICCU)**
- **Cadena Campus**
- **Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales (GICA)**
- **Repositorio de Contenidos Digitales**

Aplicaciones Móviles:

- **UNED-Play**
- **Calificaciones**
- **Avisos**
- **Aulas**

Avda. Astorga,15
24401, Ponferrada (León)
987 41 58 09
www.ponferrada.uned.es

6. VALORACIÓN DE LAS TARIFAS

Las tarifas de actividades y servicios que se proponen para el 2021 no sólo se encuentran ajustadas en el precio a los costes reales la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA, sino que además se adaptan al entorno tecnológico, económico y de mercado, así como a los requerimientos normativos aplicables, tanto en lo que se refiere a los recursos que intervienen en cada servicio ofrecido como en lo relativo a los rendimientos requeridos.

Las tarifas de mano de obra se actualizarán anualmente con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

Las tarifas de actividades y servicios relativas a la prestación de servicios de explotación de aplicaciones o cualquier otro gasto directo, se actualizarán anualmente e incluirán, además de su importe, los costes indirectos y generales que sean de aplicación.

7. ORGANIZACIÓN DE LAS TARIFAS.

Las tarifas de mano de obra para el año 2021 se han codificado y organizado según el siguiente esquema: el primer dígito (alfabético) hace referencia al área al que pertenece cada tarifa y los dos dígitos siguientes (numéricos) hacen referencia a las categorías de cada área.

A continuación, se incluye un cuadro resumen de la estructura en árbol de las nuevas tarifas:

- **Tarifas de Mano de Obra 2021**

TARIFAS POR CATEGORIAS - NUEVAS APLICACIONES 2021				
DENOMINACIÓN DEL AREA	CÓDIGO DE AREA	CÓDIGO CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	TARIFA HORARIA 2021
INTECCA	I	01	JEFE DE PROYECTO DESARROLLO Y SOFTWARE	**32,49 €**
INTECCA	I	02	ARQUITECTO SOFTWARE	**27,52 €**
INTECCA	I	03	ANALISTA FUNCIONAL	**25,48 €**
INTECCA	I	04	ANALISTA PROGRAMADOR	**21,40 €**
INTECCA	I	05	SOPORTE PRIMER NIVEL	**17,40 €**
INTECCA	I	06	PROGRAMADOR	**17,28 €**

- **Tarifas servicios/aplicaciones/actividades**

TARIFAS SERVICIOS / APLICACIONES / ACTIVIDADES 2021				
DENOMINACIÓN DEL AREA	CÓDIGO DE AREA	CÓDIGO CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	TARIFA HORARIA 2021
INTECCA	I	01	**SERVICIO SOPORTE**	**25,48 €**
INTECCA	I	01.1	**Soporte continuo a infraestructuras**	**26,99 €**
INTECCA	I	01.2	**Soporte continuo aplicaciones**	**24,93 €**
INTECCA	I	01.3	**Soporte especial a procesoso**	**25,21 €**
INTECCA	I	02	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO**	**27,18 €**
INTECCA	I	02.1	**Aplicaciones Web** *(Aulas AVIP, Generador de Contenidos Digitales (GICCU), Cadena Campús,Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales (GICA), Repositorio de Contenidos Dgitales)*	**27,16 €**
INTECCA	I	02.2	**Aplicaciones Móviles** *(UNED-Play, Calificaciones, Avisos, Aulas)*	**30,83 €**

8. TARIFAS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS 2021

La propuesta de las tarifas de actividades y servicios del 2021 [3] para la Administración General del estado son las siguientes:

TARIFAS POR CATEGORIAS - NUEVAS APLICACIONES 2021				
DENOMINACIÓN DEL AREA	CÓDIGO DE AREA	CÓDIGO CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	TARIFA HORARIA 2021
INTECCA	I	01	JEFE DE PROYECTO DESARROLLO Y SOFTWARE	**32,49 €**
INTECCA	I	02	ARQUITECTO SOFTWARE	**27,52 €**
INTECCA	I	03	ANALISTA FUNCIONAL	**25,48 €**
INTECCA	I	04	ANALISTA PROGRAMADOR	**21,40 €**
INTECCA	I	05	SOPORTE PRIMER NIVEL	**17,40 €**
INTECCA	I	06	PROGRAMADOR	**17,28 €**

TARIFAS SERVICIOS / APLICACIONES / ACTIVIDADES 2021					
DENOMINACIÓN DEL AREA	CÓDIGO DE AREA	CÓDIGO CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	TARIFA HORARIA 2021	Precio Anual
INTECCA	I	01	**SERVICIO SOPORTE**	**25,48 €**	**238.094,58 €**
INTECCA	I	01.1	**Soporte continuo a infraestructuras**	**26,99 €**	**53.325,19 €**
INTECCA	I	01.2	**Soporte continuo aplicaciones**	**24,93 €**	**88.957,11 €**
INTECCA	I	01.3	**Soporte especial a procesoso**	**25,21 €**	**95.812,28 €**
INTECCA	I	02	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO**	**27,18 €**	**267.200,66 €**
INTECCA	I	02.1	**Aplicaciones Web** *(Aulas AVIP, Generador de Contenidos Digitales (GICCU), Cadena Campús,Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales (GICA), Repositorio de Contenidos Dgitales)*	**27,16 €**	**264.980,59 €**
INTECCA	I	02.2	**Aplicaciones Móviles** *(UNED-Play, Calificaciones, Avisos, Aulas)*	**30,83 €**	**2.220,07 €**

En la siguiente tabla aparece el detalle de la distribución del mantenimiento evolutivo para cada aplicación

DENOMINACIÓN DE ÁREA	CÓDIGO DE ÁREA	CÓDIGO DE CATEGORIA	DESCRIPCIÓN		PRECIO VENTA ANUAL
			021 Aplicaciones Web	**264980,59**	
INTECCA	I	0211	*Aulas AVIP (Webconferencia y Videoconferencia)*		85477,61
INTECCA	I	0212	*Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales*		11397,01
INTECCA	I	0213	*Generador de Contenidos Digitales*		113970,15
INTECCA	I	0214	*Cadena Campus*		14246,27
INTECCA	**I**	**0215**	*Repositorio de Contenidos Digitales*		39889,55
			022 Aplicaciones Móviles	**2220,07**	
INTECCA	I	0221	*UNED Calificaciones*		317,15
INTECCA	I	0222	*UNED Avisos*		158,58
INTECCA	I	0223	*UNED Play*		1585,76
INTECCA	I	0224	*UNED Aulas*		158,58
					267200,66

[3] En las TARIFAS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS de 2021 se añade una nueva categoría profesional: **Programador**. El objetivo es abordar de una manera más eficiente la prestación de posibles futuros servicios derivados de la estructura contenida en la presente Memoria y de los nuevos encargos que se le pudieran encargar a la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA. Su coste se actualizará anualmente e incluirá, además de su importe, los costes indirectos y generales que sean de aplicación.

ANEXO 6

Sara Real Castelao, secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada,

CERTIFICA que

Primero.- El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada dispone de los medios personales y materiales suficientes e idóneos para cumplir el objeto del encargo

Segundo.- Se acompaña, insertas en los anexos 10 y 11, la relación de medios personales y materiales suficientes e idóneos con los que cuenta el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

Igualmente DECLARA que se compromete a no superar el porcentaje de subcontratación en los encargos a medios propios y servicios técnicos a recibir en el futuro, en la documentación del encargo y en el portal de transparencia del medio propio y servicio técnico y en el del ente que realice el encargo.

REAL CASTELAO SARA - 71518490J

Firmado digitalmente por REAL CASTELAO SARA - 71518490J
Fecha: 2022.03.16 11:43:42 +01'00'

ANEXO 7

Con el fin de acreditar las circunstancias en que puede aportar disponibilidad, independencia, eficacia y eficiencia, se declara, como certificados de buena ejecución de los encargos realizados al Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada por parte de la UNED, que desde el año 2006 se han realizado COMISIONES DE SEGUIMIENTO cuatrimestrales de los encargos y la actividad desarrollada por la unidad administrativa INTECCA, perteneciente al Consorcio. En estas comisiones de seguimiento han participado diversos Vicerrectorados, unidades administrativas y tecnológicas de la UNED (Vicerrectorado de Centros, Vicerrectorado de Tecnología, Gerencia, Comité de Tecnología de la UNED -CTU-, etc.) siendo la revisión del estado de los proyectos y el **cumplimiento de objetivos,** la parte fundamental de estas comisiones. Todas estas comisiones de seguimiento han sido positivas y fundamentalmente favorables, avalando de forma permanente el trabajo realizado para la UNED desde hace 13 años.

Este bagaje respalda una tarea constante en el tiempo, llegando a un punto de cohesión e interrelación, unos niveles de integración e interoperabilidad, y una adaptación a la idiosincrasia de la UNED, incluso con la colaboración con otros centros tecnológicos a los que la UNED ha realizado encargos, con los que se ha trabajado de forma conjunta para cumplir encomiendas de la UNED, con un nivel de eficacia difícilmente alcanzable por otras entidades.

A día de hoy, esta comisión está formada por los siguientes miembros:

- Vicerrector de Centros Asociados de la Universidad
- Vicerrector de Tecnología de la Universidad
- Gerente de la Universidad
- CIO del Centro de Tecnología de la Universidad (CTU)
- Director del Centro de Medios Audiovisuales CTU
- Director del Centro Asociado UNED de Ponferrada
- Secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

71499483G JORGE VEGA (R: Q2400549H)

Firmado digitalmente por 71499483G JORGE VEGA (R: Q2400549H)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0243/ PUESTO 1/40914/13102020091939, serialNumber=IDCES-71499483G, givenName=JORGE, sn=VEGA NUÑEZ, cn=71499483G JORGE VEGA (R: Q2400549H), 2.5.4.97=VATES-Q2400549H, o=CONSORCIO CENTRO ASOCIADO UNED PONFERRADA, c=ES
Fecha: 2022.03.22 10:37:32 +01'00'

ESTUDIO DE MERCADO AUDIOVISUAL

Los desarrollos que se han realizado por la unidad administrativa INTECCA, perteneciente al Consorcio, relacionados con las Aulas Virtuales de videoconferencia y webconferencia han sido precedidos por estudios del mercado y análisis de alternativas para determinar la existencia de soluciones en el mercado que se adecuaran a las necesidades.

En el caso de la Videoconferencia, una vez superada la capacidad que tenían de multipunto los propios equipos de la UNED, se analizaron varias Unidades de Control Multipunto (MCU) de múltiples fabricantes hasta dar con la solución que más se adecuaba a los requisitos de la UNED, garantizando el rendimiento y la interoperabilidad entre el equipamiento del que ya disponía la Universidad. Parte de este análisis se refleja en los siguientes informes anexos:

- IN-08.036-2.0407.TC.EVALUACION DE MCUs: Estudio de mercado de 2008 donde se analizan distintas unidades de control multipunto para dar servicio a la videoconferencia de la UNED.
- IN-11.028-4.2305. OF.ANALISIS AMPLIACION MCU: Estudio de mercado de 2011 donde se analizan las distintas posibilidades de ampliación del servicio de videoconferencia de la UNED.
- IN-11.029-2.2405.TC.EVALUACIÓN MCU LIFESIZE: Evaluación en detalle de la unidad de control multipunto de Lifesize para dar servicio de videoconferencia en la UNED.
- IN-12.018-1.2103.TC.MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN MCU TANDBERG-CISCO: Renovación en 2012 del sistema de MCU de la UNED.

En la Webconferencia, se analizaron desde 2008 distintas alternativas para integrar herramientas ya existentes en el mercado para la UNED. La conclusión de estos estudios indicaba que ninguna de las herramientas evaluadas se adecuaba a los requisitos de la UNED, principalmente porque no se integraban con el resto del ecosistema de herramientas y no se podían adaptar a medida de las necesidades de la Universidad y sus usuarios. Algunos de estos análisis se encuentran anexos en los informes siguientes:

- IN-08.002-3.1001.SI.PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS: Estudio de mercado de 2008 donde se analizan pizarras digitales interactivas para su instalación en la UNED.
- IN-08.004-1.1401.SI.COMPARATIVA PIZARRAS SOFTWARE: Estudio de mercado de 2008 donde se analizan distintas alternativas de software con el que comunicar pizarras digitales interactivas.
- IN-14.006-1.0801.DE.HTML5 ESTADO DEL ARTE: Estado del arte de 2014 de la tecnología HTML5 para su uso en sistemas de webconferencia.
- IN-17.025-1.1710.DE.NECESIDADES MCU WEBCONFERENCIA: Estudio de mercado de 2017 donde se analizan las distintas posibilidades existentes para dar soporte al servicio de webconferencia de la UNED.
- IN-17.031-2.0811.DE.WEBCONFERENCIA HTML5: Estudio de 2017 donde se analizan distintas herramientas de webconferencia HTML5 para la UNED.

- IN-17.038-1.1112.DE.RESUMEN TECNOLOGÍAS WEBCONFERENCIA HTML5: Revisión del estado del arte en 2017 de la tecnología HTML5 para su uso en webconferencia.
- IN-19.015-1.0310.DE.ESTADO DEL ARTE WEBRTC: Estado del arte en 2019 del estándar WEBRTC y su índice de implementación en los navegadores.

Otro punto clave para la UNED es la posibilidad de grabar las sesiones que realiza a través de la webconferencia y gestionarlas fácilmente de forma centralizada. Esta funcionalidad no suele estar resuelta en las herramientas que se han probado bien sea porque no graban, sólo graban en local o no se pueden integrar en los repositorios de la UNED.

Todos estos estudios unidos a la integración actual de la unidad administrativa INTECCA, perteneciente al Consorcio, dentro del ecosistema de servicios de la UNED hacen que, en determinados casos, esta sea la alternativa más eficiente a la hora de resolver en tiempo y forma aquellas necesidades de La Universidad. La integración de estas y otras herramientas en la plataforma de enseñanza virtual de la UNED, suele ser más eficiente que se lleve a cabo aprovechando herramientas e integraciones existentes, puesto que suponen la ampliación de las funcionalidades existentes y no nuevos y complejos desarrollos. Ejemplos de estas integraciones pueden verse en los informes anexos siguientes:

- IN-06.017-1.2612.SI.AUTENTICACION_INTECCA_ALF: Informe de 2006 donde se plantea una primera integración con la autenticación centralizada de UNED.
- IN-07.087-1.0212.SI.INTEGRACION ALF-INTECCA: Informe de 2007 donde se realiza la primera integración entre los servicios de webconferencia y la plataforma de enseñanza virtual de la UNED
- IN-10.013-1.1102.DE.SERVICIO DE EVALUACION DE IDIOMAS BASADO EN APLICACION DE VIDEOMENSAJES INTEGRADO EN aLF: Informe con la integración en 2010 para dar servicio a la evaluación de idiomas aprovechando las herramientas de webconferencia.
- IN-10.044-2.0517.DE.AVIP-PRO EN aLF: Informe de 2010 con la integración de la evaluación de idiomas en la plataforma de enseñanza virtual de la UNED.
- IN-13.033-1.0513.DE.PANTALLAZOS INTEGRACION INICIAL WEBEX WEBCONFERENCIA: Integración inicial en 2013 del sistema de webconferencia en webex.
- IN-13.045-1.0310.DE.INFORME DE NECESIDADES PARA LA INTEGRACION DE VIDEOS aLF EN GICA: Informe de 2013 sobre la integración de videos de la plataforma de enseñanza virtual de la UNED.
- IN-15.041-11.1610.DE.DISEÑO PROPUESTA LIMITAR EL ACCESO A LOS VIDEOS DE UN CURSO DE ALF: Informe de 2015 para la personalización del acceso a los videos de la plataforma de enseñanza virtual de la UNED.
- IN-17.014-1.2808.DE.INTEGRACIÓN ASISTENCIA - AKADEMOS (AVIP_ANALYTICS): Informe de 2017 sobre la integración de datos estadísticos de uso entre distintas herramientas de la UNED.

ESTUDIO DE MERCADO APLICACIONES MÓVILES

A raíz del creciente uso de los dispositivos móviles, la UNED decidió encargar a la creación de aplicaciones móviles a medida para ofertar algunos servicios fundamentales para los usuarios como la consulta de Calificaciones o la reproducción de grabaciones.

Al tratarse de aplicaciones específicas que debían trabajar con el ecosistema de herramientas y servicios de la UNED, aprovechando las integraciones ya existentes entre los sistemas de la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA y la UNED, el análisis del estado del arte se centró en elegir las tecnologías abiertas más adecuadas para realizar el desarrollo de las mismas, garantizando que fueran accesibles, interoperables, sostenibles de forma que se pudieran mejorar o ampliar sus capacidades en el futuro. Parte del análisis de estas tecnologías se puede consultar en los informes anexos:

- IN-14.030-1.2805.DE.ANÁLISIS Y REQUISITOS CONSULTA DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DESDE DISPOSITIVOS MÓVILES: Estudio del estado del arte de 2014 sobre tecnologías disponibles para el desarrollo de aplicaciones en dispositivos móviles.
- IN-15.022-1.2605.DE.NOTIFICACIONES MÓVILES: Estudio del mercado de 2015 donde se analizan distintas alternativas para el envío de notificaciones PUSH a móviles.
- IN-15.026-1.0806.DE.ANÁLISIS Y REQUISITOS APP CALIFICACIONES MÓVILES: Estudio de 2015 donde se analizan las necesidades de la aplicación para consulta de calificaciones de la UNED.
- IN-15.039-1.1310.DE.MAQUETAS APP CALIFICACIONES MÓVILES: Definición en 2015 de los aspectos visuales de la aplicación para consulta de calificaciones de la UNED.
- IN-15.040-1.1410.SI.SERVIDOR PARA NOTIFICACIONES MÓVILES: Análisis de 2015 donde se definen las necesidades para implantar un servicio para envío de notificaciones a móviles que reemplazó el envío de SMS de la UNED.
- IN-16.002-1.2001.SI.NOTIFICACIONES MÓVILES: Definición de arquitectura de envío de notificaciones móviles de la UNED en 2016.
- IN-16.003-1.2701.DE.APP CALIFICACIONES MÓVILES: Estudio de características de nueva versión de la aplicación de consulta de calificaciones de la UNED.

Teniendo en cuenta que las aplicaciones móviles desarrolladas hasta la fecha requerían de una integración total dentro de los servicios de la UNED y que la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA, ya había implementado la mayor parte de estas integraciones, resultó ser más eficiente que esta se encargara de la ampliación de las mismas.

ESTUDIO DE MERCADO DE GESTIÓN DE CONTENIDOS

Impulsar la innovación metodológica, la digitalización de contenidos y la accesibilidad es uno de los objetivos estratégicos de la UNED de los últimos años. La aportación de la unidad administrativa del Consorcio, Centro Tecnológico INTECCA, a este objetivo, se centra en el replanteamiento de la interacción de materiales impresos, audiovisuales y los ejercicios interactivos, convenientemente etiquetados, para hacer un seguimiento docente basado en

datos, la implantación un sistema de etiquetado de contenidos y capa transparente de recursos existentes con el fin de que sean interoperables, fomentando la accesibilidad de los contenidos.

Desde que se empezó diseñar, en 2016, el actual Gestor Interactivo de Contenidos y Cursos, se han realizado varios estudios de mercado, teniendo en cuenta que las necesidades de autonomía, control, escalabilidad, colaboración, inteligencia y análisis son muy específicas y que el sistema requiere una integración total y compleja con el resto de piezas del ecosistema de producción de contenidos de la UNED (repositorios institucionales UNED, identificación UNED, ontología UNED, plataformas de distribución, almacenes de datos UNED, etc.) y no se ha encontrado en el mercado sistemas que cumplan estas premisas.

No obstante, se han hecho varios estudios de herramientas que, no cubriendo el cien por cien de las necesidades, su adaptación e integración podrían dar un soporte parcial algunos servicios del sistema, como, por ejemplo: editores de libros electrónicos, herramientas de autor y editores HTML. Los estudios realizados pueden verse en los siguientes informes:

- IN-16.021-6.0606.DE.ANALISIS CURSO VIRTUAL Y LIBRO ELECTRONICO FRANCES: Este informe recoge los datos más relevantes del análisis realizado para la estimación de tiempos de producción y los recursos necesarios para la elaboración de un curso web interactivo (basado en las plantillas de la UNED) y el libro electrónico (basado también en las plantillas en formato epub3 de la UNED) de un curso de formación permanente de francés del CUID. Además, incluye un listado de editores de libros electrónicos valorados, con el objetivo de ofrecer a la UNED una herramienta que de forma autónoma permitiera a los autores producir contenidos digitales interactivos similares al libro producido en esta ocasión con personal técnico.
- Borrador Informe ejecutivo Producción de contenidos digitales Alternativas (resumido) v13.0: Informe ejecutivo del proyecto Producción de contenidos digitales donde se resumen los objetivos del proyecto, se explica la propuesta de modelado de gestión del conocimiento, la gestión de objetos de aprendizaje y se detallan posibles integraciones con herramientas ya existentes en el mercado.
- IN-18.020-4.2709. ANALISIS XTENT: Estudio de los procesos y funcionalidades de la herramienta XTENT (aplicación diseñada para la edición y gestión de contenidos editoriales y educativos, y su publicación en múltiples soportes: medio impreso, medio digital y formación en línea, todo ello de forma centralizada). La UNED solicitó este estudio a INTECCA para determinar si la herramienta cumplía o no los requisitos o era adecuada para soportar los procesos de la cadena de producción de contenidos digitales de la UNED.
- CONCLUSIONES ANALISIS XTENT 2: En este documento se detallan las conclusiones del estudio de la herramienta Xtent que se detalla en el informe IN-18.020-4.2709. ANALISIS XTENT
- IN-19.010-1.0306. EDITOR HTML GENERADOR CONTENIDOS: Estudio de editores de HTML WYSIWYG. El objetivo del estudio era elegir el editor más adecuado e integrable con el resto de elementos del generador de contenidos digitales de la UNED.

71499483G
JORGE VEGA (R:
Q2400549H)
Firmado digitalmente por 71499483G JORGE VEGA (R: Q2400549H)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0243/PUESTO 1/40914/13102020091939, serialNumber=IDCES-71499483G, givenName=JORGE, sn=VEGA NUÑEZ, cn=71499483G JORGE VEGA (R: Q2400549H), 2.5.4.97=VATES-Q2400549H, o=CONSORCIO CENTRO ASOCIADO UNED PONFERRADA, c=ES
Fecha: 2022.03.22 10:38:27 +01'00'

ANEXO 8

Acreditación del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada relativa a que el recurso al encargo resulta sostenible con criterios de rentabilidad económica.

A tal fin, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada ha realizado el **Análisis de sostenibilidad con criterios de rentabilidad económica (las cuentas anuales, la solvencia financiera de la entidad, la solvencia total, la tesorería, la liquidez, etc.),** que se recoge en este apartado y que nos permite acreditar tanto la sostenibilidad financiera como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en la LOEPSF, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea. Al mismo tiempo se acredita la sostenibilidad de nuestra deuda comercial, ya que el periodo medio de pago a los proveedores está evolucionando de forma muy favorable en los dos últimos ejercicios.

Análisis de sostenibilidad con criterios de rentabilidad económica

1. Organización y actividad. 1

1.1. Norma de creación del centro asociado 1

1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. 2

1.3. Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata. 4

1.4. Estructura organizativa básica 5

1.5. Enumeración de los principales responsables del centro asociado 6

1.6. Número medio de empleados durante el ejercicio 2019: 7

2. Descripción de las principales fuentes de ingresos 7

3. Balance de situación 12

4. Cuenta de resultado económico patrimonial 19

5. Estado de cambio del patrimonio neto 24

6. Estado de flujo de efectivo 26

7.- Bases de presentación de las últimas cuentas anuales. 27

8. Auditoría IGAE de las Cuentas Anuales en los dos últimos ejercicios. 27

9. Explicación resultado presupuestario y del remanente de tesorería. 28
9.1.- En el ejercicio 2017 28
9.2.- En el ejercicio 2018 29
9.3.- conclusión 31
10. Normas de reconocimiento y valoración. 32
11. Inmovilizado material 37
12. Inmovilizado intangible. 39
13. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. 41
14. Provisiones. 41
16. Información adicional. 45
17. Pasivos financieros 45
18. Tesorería y activos líquidos equivalentes. 46

En relación con el análisis de la cuenta anual:

1. Organización y actividad.

1.1. Norma de creación del centro asociado

El Centro Asociado a la UNED en Ponferrada fue creado por Orden de 18 de mayo de 1981[1]. El 17 de septiembre de 2001 se constituye el Consorcio del Centro Asociado a la UNED de Ponferrada por parte de la UNED, Ayuntamiento de Ponferrada, Consejo Comarcal del Bierzo y Diputación de León.

Con fecha 12 de marzo de 2002, se firman los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada, que ha venido realizando las funciones descritas en los Estatutos de la UNED en colaboración y coordinación con la Sede Central. Con fecha 29 de octubre de 2014 se firma una Adenda que introduce modificaciones en los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada.

Con fecha 22 de marzo de 2018, se firman los nuevos Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada (MP). El Consorcio según el artículo 1 de sus Estatutos, está constituido por:

- La Excma. Diputación de León.
- El Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada.
- El Consejo Comarcal del Bierzo.
- La Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Aquellas otras entidades que puedan en el futuro incorporarse al mismo.

[1] La iniciativa de dicha creación correspondió al Ayuntamiento de Ponferrada con un compromiso de colaboración por parte de los Ayuntamientos del Bierzo, al que se sumaría la Diputación Provincial de León y Caja León. El Convenio fue firmado en Madrid el 24 de marzo de 1981.

1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada según el artículo 3 de los Estatutos del Consorcio, es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades indicadas en el artículo 1 conforme al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma.

El Consorcio según su artículo 4 está adscrito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el artículo 2. a) del Real Decreto 1317/1995 del 21 de julio, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

El Régimen jurídico general que aplica al Consorcio, según el artículo 5, es consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este consorcio:

a) forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.

b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

c) Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

El Objeto del Consorcio, según el artículo 8 de sus Estatutos, El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, como unidad de estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

- El consorcio tiene la condición de medio propio (MP) y servicio técnico de la UNED.
- Nota: El servicio técnico se ha venido desarrollando a través de los contratos programa de INTECCA.

El régimen presupuestario, contabilidad y control del Consorcio de la UNED de Ponferrada será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Los informes que emita la Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio de dicha función serán incorporados a dichas cuentas anuales y

enviados a la UNED para su unión a las de esta, sin perjuicio del régimen de gestión que pueda establecer la Junta Rectora.

El artículo 121 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece que las entidades que integran el sector público administrativo deberán aplicar los principios contables públicos, así como el desarrollo de los principios y normas establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril (PGCP), y sus normas de desarrollo.

Dentro del sector público administrativo estatal se crearon determinadas entidades cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, en lugar de carácter limitativo y vinculante que tienen los presupuesto de la generalidad de los entes que configuran dicho sector, para las que se hizo necesario regular normas contables específicas, en concreto, la adaptación del PGCP para los organismos públicos cuyo presupuesto de gastos tengan carácter estimativo, aprobada por Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado.

Dentro de estas entidades de presupuesto estimativo destacan los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) que son entidades de derecho público con personalidad jurídica propia y con capacidad jurídica y de obrar, que tienen como objeto fundacional la promoción educativa y de la cultura. Están implantadas en toda España y cuentan con su propia estructura académica y administrativa, dependiente de la sede central de la Universidad.

La disposición adicional única de la Orden HAC/874/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Orden por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, establece que la UNED formulará cuentas anuales consolidadas, integrando en las mismas las cuentas anuales de sus centros asociados.

Dada la simplicidad de las operaciones que estos centros asociados llevan a cabo, se aprobó una normativa contable específica, la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a distancia.

En la resolución de 10 de octubre de 2018, define en su tercera parte, las cuentas anuales, en el apartado 1. Normas de elaboración de las cuentas anules, define los documentos que integran **las cuentas anuales** de la Entidad:

1. **Las cuentas anuales** comprenden:

    1) El Balance,
    2) La Cuenta del resultado económico patrimonial,
    3) El Estado de cambios en el Patrimonio Neto,
    4) El Estado de flujos de efectivo,
    5) La Memoria.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada está encuadrado en el ámbito subjetivo de la Ley 9/20172, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 3, ap. 2, b), referido a los consorcios y otras entidades de derecho público, en las que se dan las

circunstancias establecidas en la letra d) del apartado 3 del mencionado artículo, para poder ser considerados poder adjudicador y están vinculados a una o varias.

Administraciones Públicas o dependientes de las mismas, no se financian mayoritariamente con ingresos de mercado.

A los efectos de contratación, para los contratos licitados antes del 9 de marzo de 2018, El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, es una entidad del Sector Público, con carácter de Poder Adjudicador, y cuyos contratos están sujetos a lo establecido en los artículos 189 a 191 de la Sección I del Capítulo II del Título I, Libro III TRLCSP (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público). A estos efectos, estaban en vigor las Instrucciones Internas de Contratación que aparecen en el Portal de Transparencia del Consorcio.

En consecuencia, existen dos supuestos de adjudicación de contratos:

a) Contratos sujetos a regulación armonizada (art. 190 TRLCSP). Cuyo régimen es el establecido en el Capítulo I del Título I del Libro III, con las especialidades señaladas en el artículo 190 del TRLCSP.

b) Contratos no sujetos a regulación armonizada (art. 191 TRLCSP). Cuyo régimen jurídico es el establecido en las Normas Internas de Contratación del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada Las Normas Internas de Contratación, que se encuentran a disposición de cualquier interesado a través del Portal de Transparencia del Consorcio.

Su contratación se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, y de asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la ejecución de obras, a la adquisición de bienes y a la contratación de servicios, mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección y adjudicación de los contratos a quien presente la oferta económicamente más ventajosa.

Para los contratos licitados después del 9 de marzo de 2018, El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada (MP), es una entidad del Sector Público, que a los efectos de la nueva Ley de Contratos del Sector Público es considerada como Administración Pública y entra en el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley, por tanto sus contratos están sujetos a Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y no a las Instrucciones Internas de Contratación tal y como recoge la Ley citada. El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada desde dicha fecha aplicará los procedimientos recogidos en la nueva Ley 9/2017.

1.3. Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

La entidad está exenta del Impuesto de Sociedades y no realiza operaciones sujetas a IVA.

1.4. Estructura organizativa básica[2].

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada cuenta con dos Centros presupuestarios descentralizados: el Centro Asociado UNED Ponferrada y el Centro Tecnológico INTECCA.

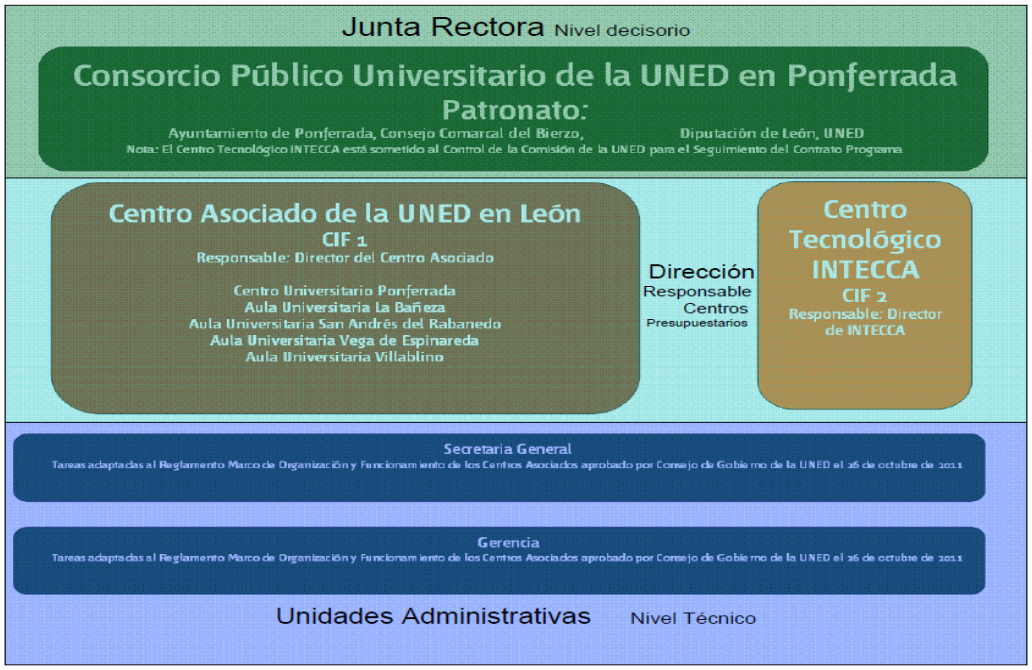

1.- Centro Asociado UNED Ponferrada: El Centro Asociado cumple las funciones descritas en los artículos 133 y 211 de los Estatutos de la UNED, todas ellas en colaboración y coordinación con la Sede Central. Para la realización de sus funciones docentes e investigadoras en coordinación con los departamentos universitarios de la UNED, el Centro Asociado se articula en Centro Universitario y en Aulas Universitarias.

2.- Centro Tecnológico INTECCA: Con el objetivo de desarrollar una nueva Arquitectura Tecnológica Educativa para sus Centros Asociados, la UNED y el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, con fecha 23 de noviembre de 2007, firman un Convenio de Colaboración y un Contrato Programa que regulan los objetivos, la financiación y los sistemas de control y supervisión del Centro Tecnológico INTECCA (Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados). Este Centro Tecnológico, sito en el mismo edificio del Consorcio y carente de personalidad jurídica propia, limita su actividad a los objetivos y financiación establecidos en el mencionado Contrato Programa. La supervisión y el control de la actividad del Centro Tecnológico INTECCA está garantizada a través de la Comisión de Seguimiento definida en el Contrato Programa, la Auditoría de la propia Universidad, una Auditoría externa y la rendición de cuentas a la Junta Rectora del Consorcio, en la medida en que toda la actividad

[2] Nota: Las tareas de las unidades administrativas de nivel técnico, que se encargarán de la aplicación de la normativa aquí mencionada, vienen reguladas en el reglamento marco de organización y funcionamiento de los Centros Asociados (artículos 27 a 29 y artículo 3 del anexo I)

económica y financiera del Centro Tecnológico INTECCA aparece consolidada en la Contabilidad presupuestaria del Consorcio. Con el objetivo de simplificar la gestión económico-administrativa del Centro Tecnológico INTECCA, facilitar las labores de supervisión, seguimiento y auditoría y hacer más transparente a todos los efectos la actividad regulada por el Contrato Programa, la Comisión de Seguimiento del mismo, en su reunión de 10 de febrero de 2009, dio el visto bueno a la propuesta de solicitud de un NIF propio para el Centro Tecnológico INTECCA; de esta forma, en la reunión del Patronato del Consorcio celebrada el día 27 de febrero de 2009, de forma unánime, se acordó solicitar un NIF propio para el Centro Tecnológico INTECCA. Una vez recibida la correspondiente autorización de la Dirección del Departamento de Gestión Tributaria se da de alta el NIF del Centro Tecnológico INTECCA el 1 de abril de 2009.

En base a lo anterior, el Consorcio cuenta con unas **bases presupuestarias que sirven de guía para la elaboración, ejecución y liquidación de los presupuestos** y recogen los dos Centros con presupuesto descentralizado.

Centros con presupuesto descentralizado:

NIF Q2400549H	**Centro Asociado UNED Ponferrada**		
Org.	**Centro Presupuestario**	**Responsable**	**Unidad Administrativa**
10	**Centro U. UNED Ponferrada**	**Director Centro**	**Secretario General y/o Gerente**
12	**Aula U. San Andrés del Rabanedo**		
13	**Aula U. La Bañeza**		
14	**Aula U. Vega de Espinareda**		
15	**Aula U. Villablino**		

NIF Q2400575C	**Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados**		
Org.	**Centro Presupuestario**	**Responsable**	**Unidad Administrativa**
30	**Centro TEC. INTECCA**	**Director INTECCA**	**Secretario General y/o Gerente**

Todas las partidas gestionadas por los Centros presupuestarios descritos se consideran descentralizadas en todas las fases de gasto, correspondiendo la propuesta y autorización de gasto al responsable de cada Centro. Para el pago se liberarán fondos de cuentas bancarias específicas para cada Centro que aparecerán reflejadas en un registro de tesorería único.

1.5. Enumeración de los principales responsables del centro asociado

Se enumeran los responsables.

- **Del Centro Asociado:**

Centro Asociado UNED Ponferrada (NIF Q2400549H)			
1 Director Centro Asociado	Dr. Jorge Vega Núñez	Desde 12/04/2018	en ejercicio
2 Secretaría General	D. José Antonio López	Desde 16/02/2006	hasta 04/01/2018
	Dr. Juan Maeso Núñez	Desde 13/04/2018	hasta 17/09/2018
	Dra. Sara Real Castelao	Desde 18/09/2018	en ejercicio
3 Gerente General	Dr. Jorge Vega Núñez	En ejercicio todo 2018	

- **Del Centro Tecnológico INTECCA:**

Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados (NIF Q2400575C) (INTECCA)			
1 Director INTECCA	Dr. Jorge Vega Núñez	En ejercicio todo 2018	
Secretaría General	D. José Antonio López,	Desde 16/02/2006	hasta 04/01/2018
2 Secretaría General	Dr. Juan Maeso Núñez.	Desde 13/04/2018	hasta 17/09/2018
Secretaría General	Dra. Sara Real Castelao	Desde 18/09/2018	en ejercicio
3 Gerente General	Dr. Jorge Vega Núñez	En ejercicio todo 2018	

1.6. Número medio de empleados durante el ejercicio 2019:

CENTRO ASOCIADO durante todo el año 2019:

DENOMINACIÓN	Nº EMPLEADOS	TIPO	SEXO
PAS Jefatura Centro Asociado	3	Laboral	2 V, 1 M
PAS Centro Asociado	6	Laboral	1 V, 5 M

INTECCA durante todo el año 2019:

DENOMINACIÓN	Nº EMPLEADOS	TIPO	SEXO
Ingeniero	3	Laboral	2 V, 1 M
Ingeniero Técnico	8	Laboral	7 V, 1 M
Técnico superior	1	Laboral	1 V

2. Descripción de las principales fuentes de ingresos

Las principales fuentes de ingresos son las aportaciones de los Patronos y los ingresos por Cursos de Extensión Universitaria.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED Ponferrada cuenta con los siguientes Patronos: **UNED, Diputación de León, Ayuntamiento de Ponferrada y Consejo Comarcal del Bierzo**. No forman parte del Consorcio, pero en base a su colaboración se invitan a las reuniones de la Junta Rectora con voz, pero sin voto: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, Ayuntamiento de La Bañeza, Ayuntamiento de Villablino y Ayuntamiento de Vega de Espinareda. En las siguientes tablas y gráficos podemos observar la composición de las fuentes de financiación correspondiente a la liquidación de los dos últimos años 2017 y 2018, comparando la evolución del año posterior frente al anterior.

- **Ejercicio 2016 frente al ejercicio 2017**

Análisis Financiación	APORTACIONES		
Entidad	2016	2017	Variación
UNED	796.921,39 €	836.990,40 €	5,03
Diputación de León	150.000,00 €	175.000,00 €	16,67
Ayuntamiento de Ponferrada	172.000,00 €	172.000,00 €	0,00
Consejo Comarcal	14.000,00 €	14.000,00 €	0,00
Caja España	0,00 €	0,00 €	0,00
Ayuntamiento de La Bañeza	26.695,59 €	25.513,08 €	-4,43
Ayuntamiento de Vega de Espinareda	0,00 €	0,00 €	0,00
Ayuntamiento de Villablino	19.287,77 €	17.867,57 €	-7,36
Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo	0,00 €	6.073,08 €	100,00
Cursos Extensión	29.648,26 €	22.986,84 €	-22,47
Otros	3.810,90 €	1.746,00 €	-54,18
TOTAL	1.212.363,91 €	1.272.176,97 €	4,93

En términos totales se produce un aumento de las aportaciones del 4,93% en el año 2017 respecto al año 2016.

Resulta destacable el **aumento** directo de la financiación de la **Diputación de León** en **16,67%** (25.000,00 €). Lo que demuestra compromiso de la Diputación con el Consorcio. También resulta destacable la aportación financiera de la UNED (**un 65,79% del total para 2017**).

Dentro de los ingresos de la UNED destaca el importe correspondiente al contrato programa para la financiación del Centro Tecnológico INTECCA, siendo de 400.000,00 € en el año 2016 y de 500.000 € en el 2017 un aumento del 25% de la financiación por el aumento de los encargos a realizar.
Presentamos a continuación las gráficas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 para su comparación:

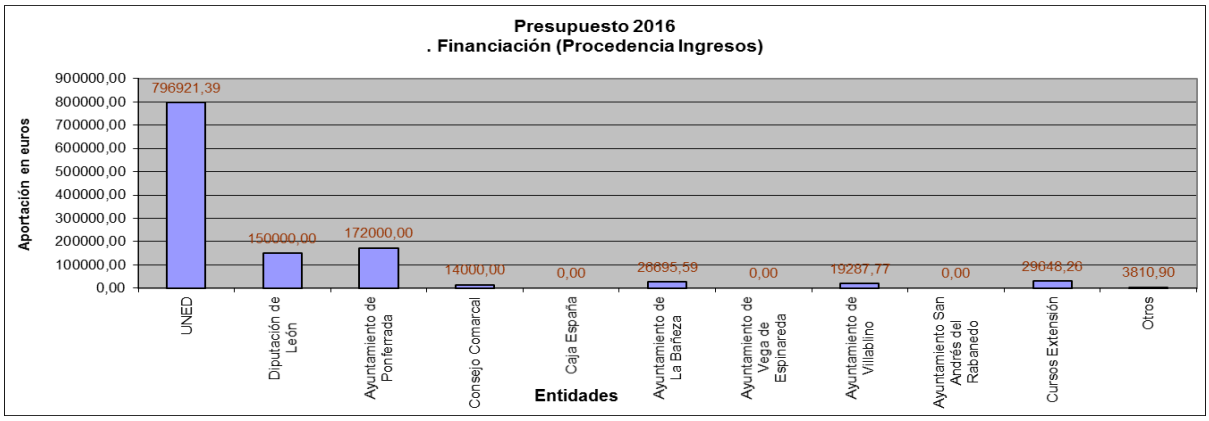

Presupuesto 2016

.

Financiación (% por entidad)

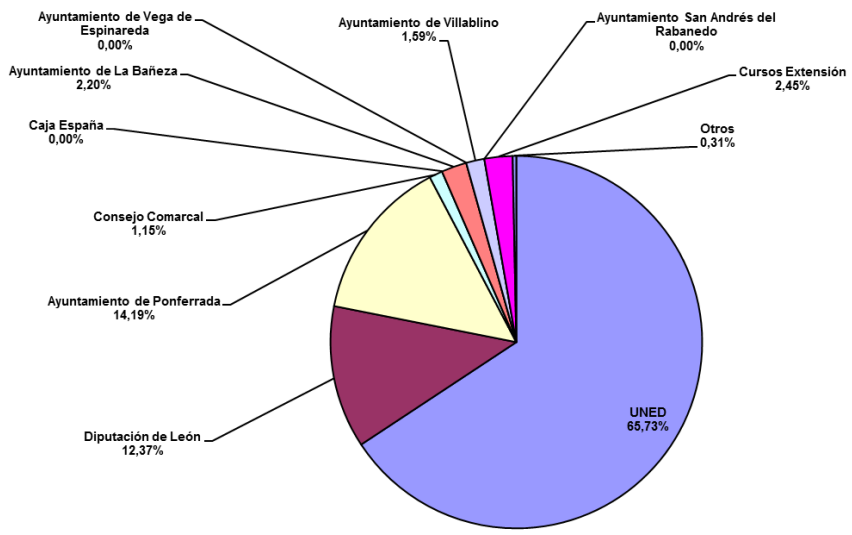

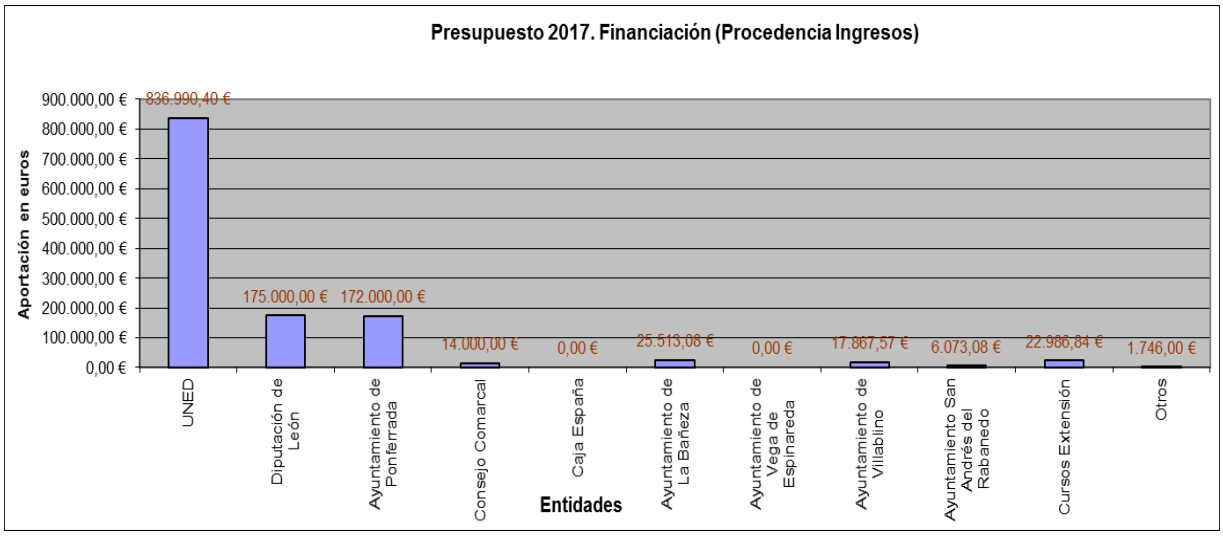

Presupuesto 2017.
Financiación (% por entidad)

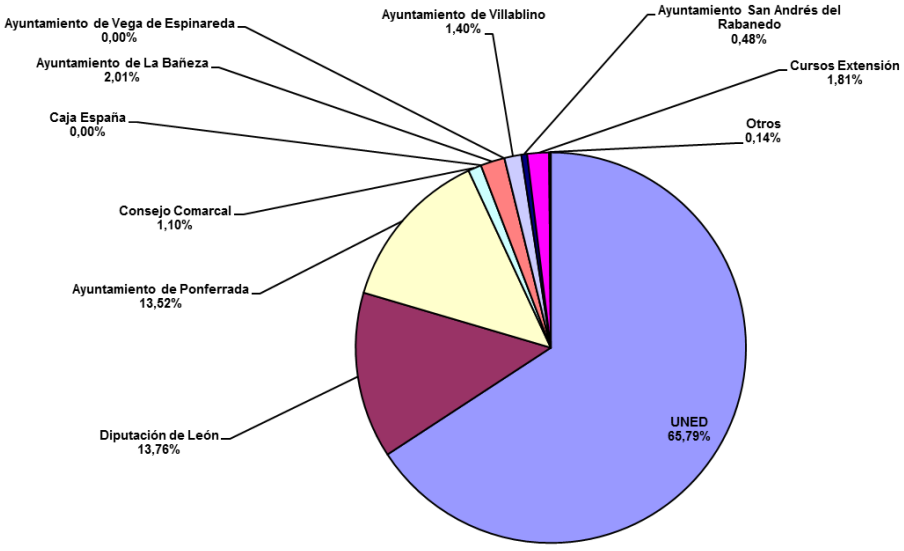

- **Ejercicio 2017 frente 2018**

Análisis Financiación	APORTACIONES		
Entidad	**2017**	**2018**	**Variación**
UNED	836.990,40 €	911.775,06 €	**8,93%**
Diputación de León	175.000,00 €	175.000,00 €	**0,00%**
Ayuntamiento de Ponferrada	172.000,00 €	172.000,00 €	**0,00%**
Consejo Comarcal	14.000,00 €	14.000,00 €	**0,00%**
Caja España	0,00 €	0,00 €	**0,00%**
Ayuntamiento de La Bañeza	25.513,08 €	25.513,00 €	**0,00%**
Ayuntamiento de Vega de Espinareda	0,00 €	0,00 €	**0,00%**
Ayuntamiento de Villablino	17.867,57 €	19.227,00 €	**7,61%**
Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo	6.073,08 €	3.036,54 €	**-50,00%**
Cursos Extensión	22.986,84 €	18.688,56 €	**-18,70%**
Otros	1.746,00 €	1.314,00 €	**-24,74%**
TOTAL	**1.272.176,97 €**	**1.340.554,16 €**	**5,37%**

En términos totales se produce un aumento del 5,37% en el año 2018 respecto al año 2017.

Resulta destacable la aportación financiera de la UNED (un **68,01%** del total para 2018).

Dentro de los ingresos de la UNED destaca el importe correspondiente al contrato programa para la financiación del Centro Tecnológico INTECCA, manteniéndose el mismo importe para el año 2018 que el del ejercicio anterior 2017 por importe de 500.000,00 €

Presentamos a continuación las gráficas correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 para su comparación:

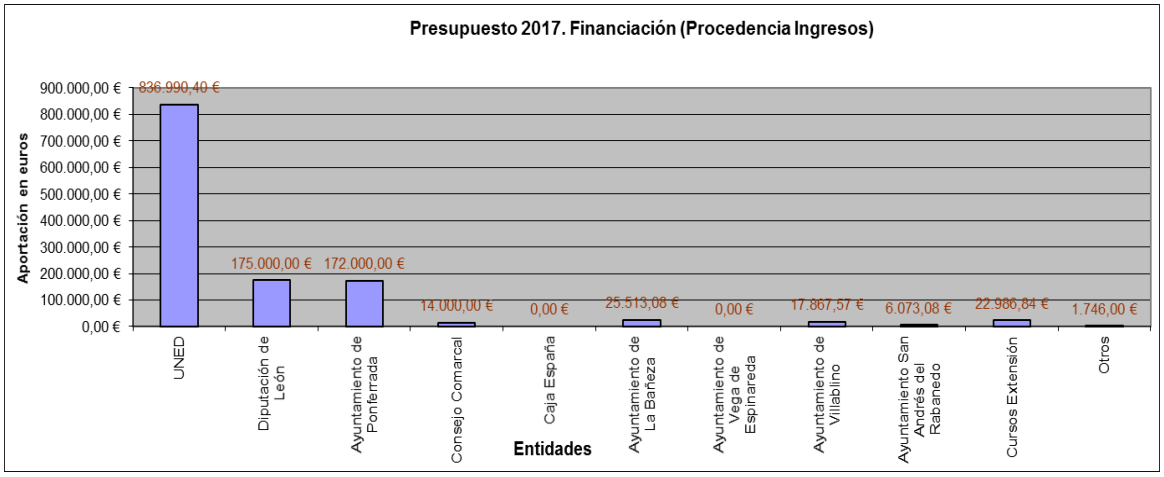

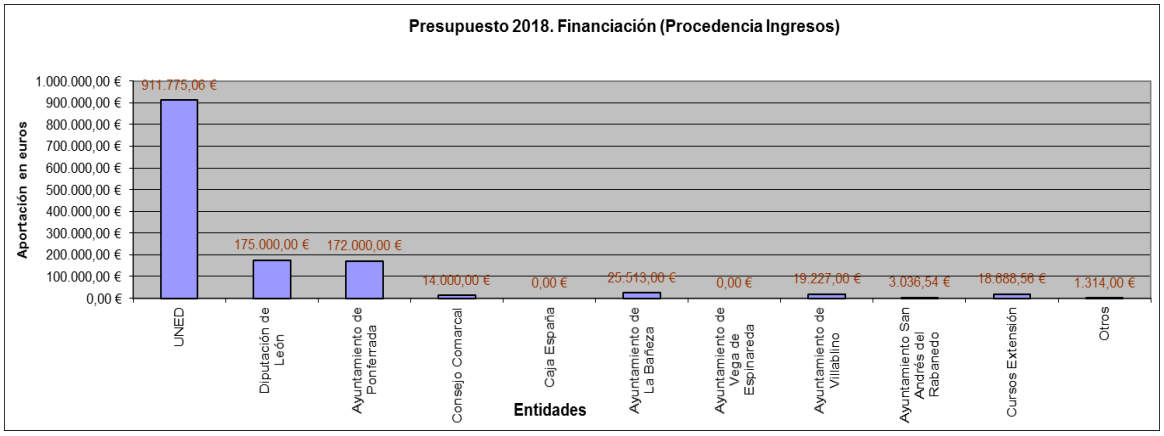
Presupuesto 2018. Financiación (Procedencia Ingresos)
Aportación en euros
1.000.000,00 €
900.000,00 €
800.000,00 €
700.000,00 €
600.000,00 €
500.000,00 €
400.000,00 €
300.000,00 €
200.000,00 €
100.000,00 €
0,00 €
911.775,06 €
175.000,00 €
172.000,00 €
14.000,00 €
0,00 €
25.513,00 €
0,00 €
19.227,00 €
3.036,54 €
18.688,56 €
1.314,00 €
UNED
Diputación de León
Ayuntamiento de Ponferrada
Consejo Comarcal
Caja España
Ayuntamiento de La Bañeza
Ayuntamiento de Vega de Espinareda
Ayuntamiento de Villablino
Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo
Cursos Extensión
Otros
Entidades

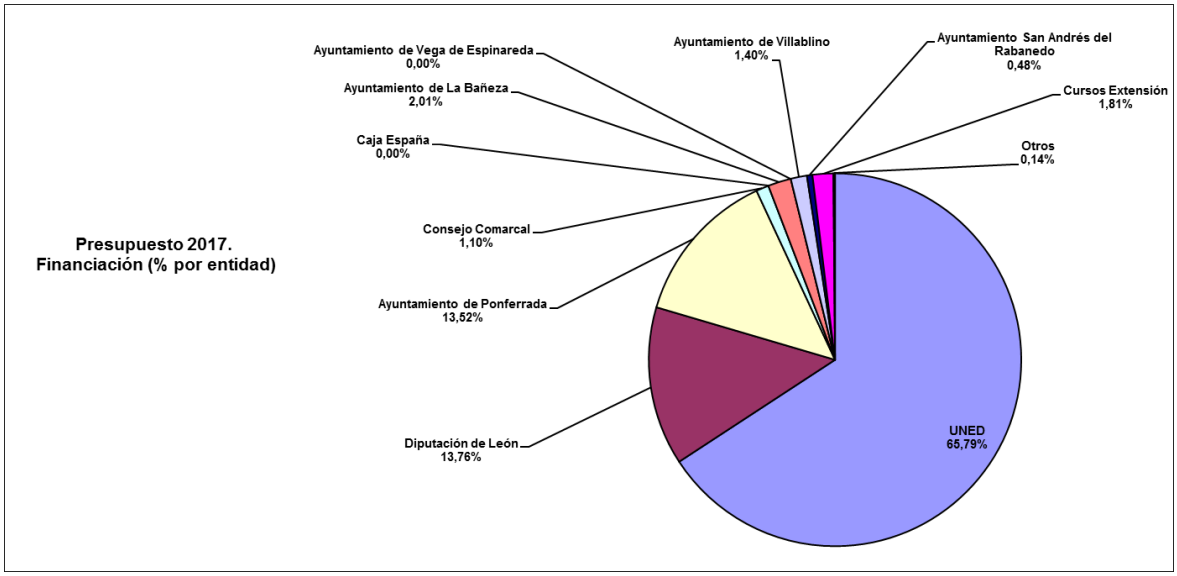
Presupuesto 2017.
Financiación (% por entidad)
Ayuntamiento de Vega de Espinareda 0,00%
Ayuntamiento de La Bañeza 2,01%
Caja España 0,00%
Consejo Comarcal 1,10%
Ayuntamiento de Ponferrada 13,52%
Diputación de León 13,76%
Ayuntamiento de Villablino 1,40%
Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo 0,48%
Cursos Extensión 1,81%
Otros 0,14%
UNED 65,79%

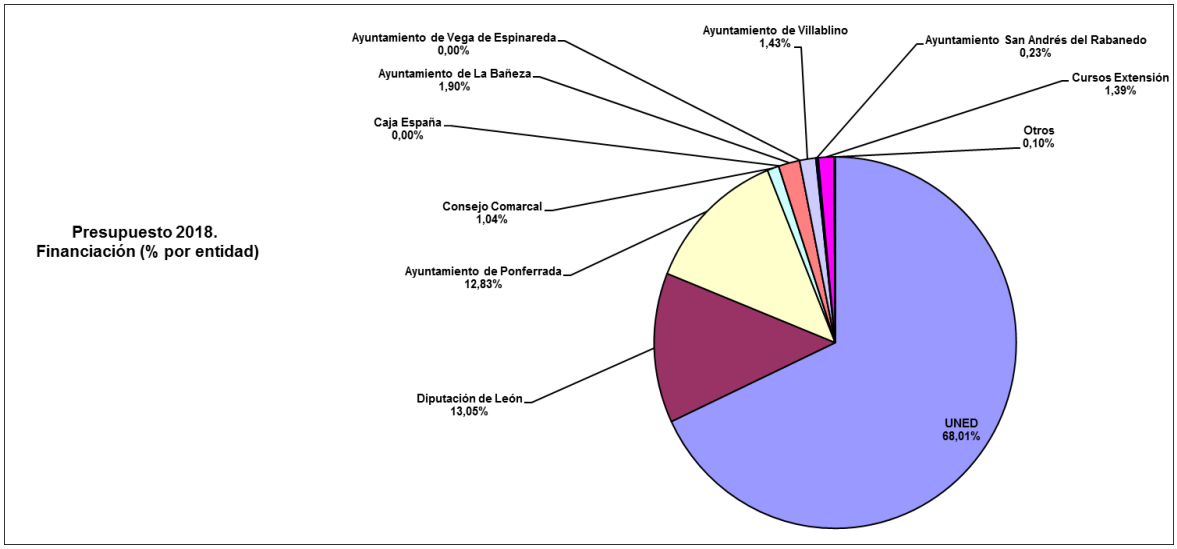
Presupuesto 2018.
Financiación (% por entidad)
Ayuntamiento de Vega de Espinareda 0,00%
Ayuntamiento de La Bañeza 1,90%
Caja España 0,00%
Consejo Comarcal 1,04%
Ayuntamiento de Ponferrada 12,83%
Diputación de León 13,05%
Ayuntamiento de Villablino 1,43%
Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo 0,23%
Cursos Extensión 1,39%
Otros 0,10%
UNED 68,01%

3. Balance de situación

MINISTERIO DE HACIENDA

18535 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

A. Balance

REDCOA (2018) F

Fecha: 09/07/2019

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		1.859.909,55			**A) Patrimonio neto**		1.920.224,31	
206, 207, 209, (280), (290)	**I. Inmovilizado intangible**		0,00		100	**I. Patrimonio aportado**		258.426,68	
	II. Inmovilizado material		1.859.909,55			**II. Patrimonio generado**		-114.883,93	
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-227.355,68	
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		1.776.645,93		129	2. Resultados de ejercicio		112.471,75	
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	**III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados**		1.776.681,56	
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		83.263,62			**B) Pasivo no corriente**		73.089,12	
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	**I. Provisiones a largo plazo**		0,00	
252, 254, 257, 258, (298)	**III. Inversiones financieras a largo plazo**		0,00			**II. Deudas a largo plazo**		73.089,12	
	B) Activo corriente		539.681,06		170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
30, (39)	**I. Existencias**		0,00		171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		73.089,12	
460, (490), 469, 555, 47	**II.Deudores y otras cuentas a cobrar**		513.345,21			**C) Pasivo Corriente**		406.277,18	
542, 544, 547 , 548, (598)	**III. Inversiones financieras a corto plazo**		0,00		58	**I. Provisiones a corto plazo**		0,00	
480	**IV. Ajustes por periodificación**		0,00			**II. Deudas a corto plazo**		130.897,03	
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		26.335,85		520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		130.897,03	
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	
556, 570, 571	2. Tesorería		26.335,85		420,429, 554, 47	**III. Acreedores y otras cuentas a pagar**		275.380,15	
					485	**IV. Ajustes por periodificación**		0,00	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.399.590,61			**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)**		2.399.590,61	

Balance de Situación a 31/12/2018 explicado al detalle, a nivel de cuenta:

BALANCE DE SITUACIÓN
A 31-12-2018

Nº CUENTA	ACTIVO		Nº CUENTA	PASIVO	
	A- ACTIVO NO CORRIENTE	**1.859.909,55 €**		**A- PATRIMONIO NETO**	**1.920.224,31 €**
	I. Inmovilizado intangible	**- €**		**I. Patrimonio**	**258.426,68 €**
200031	Investigación y Desarrollo	291.000,00 €	100000	Patrimonio	258.426,68 €
(280001)	*Amort. Acum. Investigación y Desarrollo*	-291.000,00 €			
	II. Inmovilizado material	**1.859.909,55 €**		**II. Patrimonio generado**	**-114.883,93 €**
	1.Terrenos y Construcciones	**1.776.645,93 €**			
211001	Edificio UNED	2.587.552,91 €	120000	Resultados de ejercicios anteriores	-227.355,68 €
(281110)	*Amort. Acum.Edificio UNED*	-810.906,98 €			
	4. Otro Inmovilizado material	**83.263,62 €**	129000	Resultado del ejercicio	112.471,75 €
216001	Mobiliario Edificio	230.298,74 €			
				III. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	**1.776.681,56 €**
217001	Equipos Tecnólogico CA	223.243,93 €			
217002	Equipos Tecnólogico INTECCA	2.282.700,22 €			
219001	Fondos biblioteca UNED	267.665,61 €	130001	Subvención Edificio UNED	1.769.478,45 €
(281600)	*Amort. Acum. Mobiliario edificio*	-227.475,37 €	130002	Subvención Mobiliario UNED	2.823,35 €
(281701)	*Amort. Acum. Equipos Tecnológico CA*	-215.935,88 €	130003	Subvención EPI UNED	4.379,76 €
(281702)	*Amort. Acum. Equipos Tecnológico INTECCA*	-2.225.122,05 €			
(281970)	*Amort. Acum. Fondos Biblioteca UNED*	-252.111,58 €			
	B- ACTIVO CORRIENTE	**539.681,06 €**		**B- PASIVO NO CORRIENTE**	**73.089,12 €**
	I. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	**513.345,21 €**		**I. Deudas a largo plazo**	**73.089,12 €**
	1. Deudores por operaciones presupuestarias	**429.279,78 €**		1. Deudas con entidades de crédito	**- €**
460000	Deudores ingresos corriente	417.828,82 €	170001	Deudas Largo Plazo (Préstamo Caja España)	- €
461000	Deudores ingresos cerrados	19.998,06 €			
463000	Derechos anulados corriente	-1.439,00 €			
467000	Devolución de ingresos	1.439,00 €		2. Otras Deudas	**73.089,12 €**
(490000)	*Deterioro de valor de créditos.*	-8.547,10 €	179010	Deuda L.P. Librería Sede Central	73.089,12 €
	2. Otras cuentas a cobrar	**84.065,43 €**		**C- PASIVO CORRIENTE**	**406.277,18 €**
469000	Otros deudores	4.952,13 €			
469003	Centro Asociado deudor anticipo tesoreria INTECCA	78.885,15 €		**II. Deudas a corto plazo**	**130.897,03 €**
469010	Compensación pendientes Tesor. Gen. Seg.Social INTECCA	228,15 €			
				1. Deudas con entidades de crédito	**130.897,03 €**
			520000	Deudas a corto plazo con entidades de crédito.(Préstamo CE)	- €
			521007	Banco Sabadell Herrero deuda CA	130.897,03 €
	IV. Efectivo y otros activo líquidos equivalentes	**26.335,85 €**	521008	Banco Sabadell Herrero deuda INTECCA	- €
	2. Tesorería	**26.335,85 €**		**III. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p**	**275.380,15 €**
556000	Movimientos internos de tesorería.	- €		1. Acredores por operaciones presupuestarias	**158.429,01 €**
570000	Caja Centro Asociado	366,85 €	420001	Acreedores Gastos Corrientes	137.681,85 €
570001	Caja INTECCA	12,13 €	421000	Acreedores Gastos Cerrados	20.747,16 €
571001	Caja España Centro Asociado	1.416,08 €			
571007	Banco Sabadell Herrero CA	- €		2. Otras cuentas a pagar	**86.581,26 €**
571008	Banco Sabadell Herrero INTECCA	24.540,79 €			
			422000	Otros acreedore	7.696,11 €
			422001	INTECCA Acreedor por anticipo Tesorería Centro	78.885,15 €
			422003	Centro Asociado Acreedor anticipo Tesorería INTECCA	- €
				3. Administraciones públicas	**30.369,88 €**
			475000	Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos.	23.384,75 €
			476000	Organismos de Previsión Social, acreedores.	6.985,13 €
	TOTAL ACTIVO (A+B)	**2.399.590,61 €**		**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)**	**2.399.590,61 €**

Balance de Situación Comparado ejercicio 2018 con ejercicio 2019, explicado al detalle, a nivel de cuenta:

BALANCE DE SITUACIÓN EXPLICADO:

BALANCE DE SITUACIÓN
A 31-12-2018

Nº CUENTA	ACTIVO	2018	2017
	A- ACTIVO NO CORRIENTE	**1.859.909,55 €**	**1.884.969,03 €**
	I. Inmovilizado intangible	**- €**	**- €**
200031	Investigación y Desarrollo	291.000,00 €	291.000,00 €
(280001)	*Amort. Acum. Investigación y Desarrollo*	-291.000,00 €	-291.000,00 €
	II. Inmovilizado material	**1.859.909,55 €**	**1.884.969,03 €**
	1.Terrenos y Construcciones	**1.776.645,93 €**	**1.828.396,99 €**
211001	Edificio UNED	2.587.552,91 €	2.587.552,91 €
(281110)	*Amort. Acum.Edificio UNED*	-810.906,98 €	-759.155,92 €
	4. Otro Inmovilizado material	**83.263,62 €**	**56.572,04 €**
216001	Mobiliario Edificio	230.298,74 €	230.298,74 €
217001	Equipos Tecnólogico CA	223.243,93 €	219.390,35 €
217002	Equipos Tecnólogico INTECCA	2.282.700,22 €	2.234.107,51 €
219001	Fondos biblioteca UNED	267.665,61 €	265.101,38 €
(281600)	*Amort. Acum. Mobiliario edificio*	-227.475,37 €	-225.597,24 €
(281701)	*Amort. Acum. Equipos Tecnológico CA*	-215.935,88 €	-215.124,73 €
(281702)	*Amort. Acum. Equipos Tecnológico INTECCA*	-2.225.122,05 €	-2.202.886,84 €
(281970)	*Amort. Acum. Fondos Biblioteca UNED*	-252.111,58 €	-248.717,13 €
	B- ACTIVO CORRIENTE	**539.681,06 €**	**490.973,58 €**
	I. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	**513.345,21 €**	**467.907,73 €**
	1. Deudores por operaciones presupuestarias	**429.279,78 €**	**400.589,21 €**
430000	Deudores por derechos reconocidos. Ppto. de ingresos corrient	417.828,82 €	389.713,39 €
431000	Deudores por derechos reconocidos. Ppto. de ingresos cerradc	19.998,06 €	16.173,40 €
433000	Derechos anulados de presupuesto corriente.	-1.439,00 €	-4.258,00 €
437000	Devolución de ingresos.	1.439,00 €	4.258,00 €
(490000)	*Deterioro de valor de créditos.*	-8.547,10 €	-5.297,58 €
	2. Otras cuentas a cobrar	**84.065,43 €**	**67.318,52 €**
449000	Otros deudores no presupuestarios.	4.952,13 €	4.952,13 €
449003	Centro Asociado deudor anticipo tesoreria INTECCA	78.885,15 €	62.366,39 €
449010	Compensación pendientes Tesor. Gen. Seg.Social INTECCA	228,15 €	- €
	IV. Efectivo y otros activo líquidos equivalentes	**26.335,85 €**	**23.065,85 €**
	2. Tesorería	**26.335,85 €**	**23.065,85 €**
556000	Movimientos internos de tesorería.	- €	667,09 €
570000	Caja Centro Asociado	366,85 €	40,48 €
570001	Caja INTECCA	12,13 €	3.070,16 €
571001	Caja España Centro Asociado	1.416,08 €	15.557,86 €
571007	Banco Sabadell Herrero CA	- €	3.730,26 €
571008	Banco Sabadell Herrero INTECCA	24.540,79 €	- €
	TOTAL ACTIVO (A+B)	**2.399.590,61 €**	**2.375.942,61 €**

Nº CUENTA	PASIVO	2018	2017
	A- PATRIMONIO NETO	**1.920.224,31 €**	**1.928.293,15 €**
	I. Patrimonio	**258.426,68 €**	**258.426,68 €**
100000	Patrimonio	258.426,68 €	258.426,68 €
	II. Patrimonio generado	**-114.883,93 €**	**-167.918,42 €**
120000	Resultados de ejercicios anteriores	-227.355,68 €	-282.338,01 €
129000	Resultado del ejercicio	112.471,75 €	114.419,59 €
	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	**1.776.681,56 €**	**1.837.784,89 €**
130001	Subvención Edificio UNED	1.769.478,45 €	1.821.229,51 €
130002	Subvención Mobiliario UNED	2.823,35 €	4.701,48 €
130003	Subvención EPI UNED	4.379,76 €	11.853,90 €
	B- PASIVO NO CORRIENTE	**73.089,12 €**	**13.651,86 €**
	I. Deudas a largo plazo	**73.089,12 €**	**13.651,86 €**
	1. Deudas con entidades de crédito	**- €**	**- €**
170001	Deudas Largo Plazo (Préstamo Caja España)	- €	- €
	2. Otras Deudas	**73.089,12 €**	**13.651,86 €**
179010	Deuda L.P. Librería Sede Central	73.089,12 €	13.651,86 €
	C- PASIVO CORRIENTE	**406.277,18 €**	**433.997,60 €**
	II. Deudas a corto plazo	**130.897,03 €**	**9.069,41 €**
	1. Deudas con entidades de crédito	**130.897,03 €**	**9.069,41 €**
520000	Deudas a corto plazo con entidades de crédito.(Préstamo CE)	- €	9.069,41 €
521007	Banco Sabadell Herrero deuda CA	130.897,03 €	- €
521008	Banco Sabadell Herrero deuda INTECCA	- €	**- €**
	III. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	**275.380,15 €**	**424.928,19 €**
	1. Acredores por operaciones presupuestarias	**158.429,01 €**	**337.533,23 €**
400000	Acreedores obligaciones reconocidas. Ppto. Gastos Corrientes	137.681,85 €	309.042,19 €
401000	Acreedores obligaciones reconocidas. Ppto. Gastos Cerrados	20.747,16 €	28.491,04 €
	2. Otras cuentas a pagar	**86.581,26 €**	**69.466,38 €**
418000	Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones.	- €	- €
419000	Otros acreedore no presupuestarios	7.696,11 €	7.099,99 €
419001	INTECCA Acreedor por anticipo Tesorería Centro	78.885,15 €	62.366,39 €
419003	Centro Asociado Acreedor anticipo Tesorería INTECCA	- €	- €
	3. Administraciones públicas	**30.369,88 €**	**17.928,58 €**
475000	Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos.	23.384,75 €	13.921,68 €
476000	Organismos de Previsión Social, acreedores.	6.985,13 €	4.006,90 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**2.399.590,61 €**	**2.375.942,61 €**

<u>Balance de situación</u>: presenta la posición patrimonial del Consorcio en un momento determinado. Está estructurado en tres masas patrimoniales, activo, pasivo y patrimonio neto, desarrolladas cada una de ellas en agrupaciones que representan elementos patrimoniales homogéneos:

- El activo recoge los bienes y derechos de la entidad, tanto de carácter material como inmaterial.
- El pasivo recoge las obligaciones o deudas exigibles por terceros a la entidad, así como las provisiones.
- El patrimonio neto constituye la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas por la entidad o entidades propietarias, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten.

El Balance refleja la situación y variación del activo, el pasivo y el patrimonio. Analizamos el Balance de Situación del último ejercicio 2018 en comparación con el balance de situación del año anterior 2017, ya que, refleja la situación actual del Consorcio

Notas sobre el Balance de Situación 2018 respecto al Balance de Situación 2017:

***<u>En el Activo</u>*:**

Activo no corriente:

1. **Inmovilizado Intangible:** Tiene saldo cero**,** ya que:
   La **cuenta 200031 Investigación y Desarrollo** con saldo 291.000,00€, está totalmente amortizado.
   La **cuenta 280001 Amortización Acumulada Investigación y Desarrollo** con saldo -291.000,00€

2. **Inmovilizado Material:**
   El saldo total de Inmovilizado Material en el ejercicio 2018 refleja una disminución en 30.821,07€ respecto al ejercicio 2017, debido a que el importe de las amortizaciones ha sido superior las inversiones realizadas en el Inmovilizado Material durante ejercicio 2018.

   Desglose del Inmovilizado Material:

   <u>Terrenos y Construcciones</u>:

   La cuenta 211001 Edificio UNED con saldo **2.587.552,91 €** mantiene el mismo saldo que en el **ejercicio 2017.**
   La cuenta 281110 Amortización Edificio UNED refleja un saldo **-810.906,98€.** Por lo tanto, el **Valor Neto Contable del Edificio** es de **1.776.645,93€.**

<u>Otro Inmovilizado Material</u>:

- ***Mobiliario Edificio***

La cuenta 216001 Mobiliario Edificio con un saldo de **230.298,74€** mantiene el mismo saldo que en el ejercicio 2017**.**
La cuenta 281600 Amortización Acumulada Mobiliario Edificio refleja un saldo **-227.475,37€.** Por lo tanto, el **Valor Neto Contable del Mobiliario del Edificio** es de **2.823,37€.**

- ***Equipos Tecnológicos CA***

La cuenta 217001 Equipos Tecnológicos CA con un saldo de **223.243,93€** ha aumentado en 3.853,58€ respecto al ejercicio 2017**.**
La cuenta 281701 Amortización Acumulada Equipos Tecnológicos CA refleja un saldo **-215.935,88€.** Por lo tanto, el **Valor Neto Contable de los Equipos Tecnológicos CA** es de **7.308,05€.**

- ***Equipos Tecnológicos INTECCA***

La cuenta 217002 Equipos Tecnológicos INTECCA con un saldo de **2.282.700,22€** ha aumentado en 48.592,71€ respecto al ejercicio 2017**.**
La cuenta 281702 Amortización Acumulada Equipos Tecnológicos INTECCA refleja un saldo para este ejercicio de **-2.225.122,05€.**
Por lo tanto, el **Valor Neto Contable de los Equipos Tecnológicos INTECCA** es de **57.578,17€.**

A partir del ejercicio 2018, el equipamiento tecnológico del CA e INTECCA se amortiza al 20% anual lineal, en los ejercicios anteriores se amortizaba al 25% anual lineal, el motivo de la modificación es para adaptarnos al criterio utilizado por la entidad matriz (UNED) a efectos de consolidación.

- ***Fondos Biblioteca UNED***

La cuenta 2190021 Fonos Biblioteca UNED con un saldo de **267.665,61€** ha aumentado en 2.564,23€ respecto al ejercicio 2017**.**
La cuenta 281970 Amortización Acumulada Fondos Biblioteca UNED refleja un saldo **-252.111,58€.**
Por lo tanto, el **Valor Neto Contable de los Fondos Biblioteca UNED** es de **15.554,03€.**

<u>En el Patrimonio Neto</u>:
Ha habido un aumento de 45.606,83€, debido al resultado positivo durante el ejercicio 2018.

- **Patrimonio**

La cuenta 100000 Patrimonio tiene un saldo **258.426,68€** igual que en el ejercicio 2017

- **Patrimonio generado**

Ha habido una mejora en el Patrimonio generado pasando de -167.918,42€ durante el ejercicio 2017 a -114.883,93€ en el ejercicio 2018, debido al resultado positivo del ejercicio 2018 cuenta 129 Resultado del Ejercicio

112.471,75€, pero aceptada de forma negativa por el ajuste realizado a fecha 31-12-2018 por el reconocimiento de la cantidad pendiente de la deuda librería sede central reflejado en la cuenta 179010 que ha aumentado en 59.437,26€ con cargo a la cuenta 120000 por el importe de la deuda pendiente.

- **Subvenciones recibidas pendientes de imputación**

Presenta un saldo a fecha 31 de diciembre de 2018
130001 subvención edificio UNED con un saldo **1.769.478,45€**
130002 subvención Mobiliario UNED con un saldo **2.823,35€**
130003 subvención EPI UNED con un saldo **4.379,76€**

INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD: **18535 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada**

EJERCICIO: **2018**

BALANCE DE COMPROBACIÓN

CÓDIGO CUENTA (1)	SALDO INICIAL (3)		MOVIMIENTOS (2)		SALDO FINAL (3)	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
000000			1.543.654,76	1.543.654,76		
001000			1.543.654,76	1.543.654,76		
002000			0,00	0,00		
003000			0,00	1.543.654,76		1.543.654,76
006000			1.543.654,76	1.543.654,76		
008000			1.543.654,76	0,00	1.543.654,76	
100000		258.426,68	0,00	0,00		258.426,68
120000	282.338,01		59.437,26	114.419,59	227.355,68	
129000		114.419,59	114.419,59	0,00		
130001		1.821.229,51	51.751,06			1.769.478,45
130002		4.701,48	1.878,13			2.823,35
130003		11.853,90	10.566,19	3.092,05		4.379,76
179010		13.651,86	0,00	59.437,26		73.089,12
200031	291.000,00		0,00	0,00	291.000,00	
211001	2.587.552,91		0,00	0,00	2.587.552,91	
216001	230.298,74		0,00	0,00	230.298,74	
217001	219.390,35		3.853,58		223.243,93	
217002	2.234.107,51		48.592,71		2.282.700,22	
219001	265.101,38		2.564,23	0,00	267.665,61	
280001		291.000,00	0,00	0,00		291.000,00
281110		759.155,92	0,00	51.751,06		810.906,98
281600		225.597,24	0,00	1.878,13		227.475,37
281701		215.124,73		811,15		215.935,88
281702		2.202.886,84		22.235,21		2.225.122,05
281970		248.717,13	0,00	3.394,45		252.111,58
420001			1.137.765,20	1.275.447,05		137.681,85
421000		337.533,23	316.786,07	0,00		20.747,16
421500			1.439,00	1.439,00		
422000		7.099,99	3.531,00	4.127,12		7.696,11
422001		62.366,39	100.000,00	116.518,76		78.885,15
460000			1.347.494,06	929.665,24	417.828,82	
461000	405.886,79		0,00	385.888,73	19.998,06	
463000			0,00	1.439,00		1.439,00
467000			1.439,00	0,00	1.439,00	
469000	4.952,13				4.952,13	
469003	62.366,39		116.518,76	100.000,00	78.885,15	
469010				-228,15	228,15	
475000		13.921,68	117.264,61	126.727,68		23.384,75
476000		4.006,90	38.228,65	41.206,88		6.985,13
490000		5.297,58	5.297,58	8.547,10		8.547,10
520000		9.069,41	9.069,41	0,00		
521007			627.305,88	758.202,91		130.897,03
521008			635.668,91	635.668,91		
556000			109.751,65	109.751,65		
557000			167.706,41	167.706,41		
570000	667,09		0,00	300,24	366,85	
570001	40,48		0,00	28,35	12,13	
571001	3.070,16		45.945,13	47.599,21	1.416,08	
571007	15.557,86		1.659.457,64	1.675.015,50	0,00	
571008	3.730,26		1.334.420,55	1.313.610,02	24.540,79	
622000			104.760,94	0,00	104.760,94	
629000			130.701,50	8.913,95	121.787,55	
629200			263.980,11	0,00	263.980,11	
640000			705.362,36	0,00	705.362,36	
650000			263.980,11	263.980,11		
650025			3.092,05		3.092,05	
662000			6.562,76	0,00	6.562,76	
669001			8.913,95	0,00	8.913,95	
681000			80.070,00	0,00	80.070,00	
698000			8.547,10	0,00	8.547,10	
740000			689,00	19.377,56		18.688,56
750000			750,00	1.227.400,70		1.226.650,70
750025				64.195,38		64.195,38
751000			0,00	95.214,90		95.214,90
777000			0,00	5.500,90		5.500,90
778000			0,00	0,55		0,55
798000			0,00	5.297,58		5.297,58
TOTAL	**6.606.060,06**	**6.606.060,06**	**15.820.181,18**	**15.820.181,18**	**9.506.215,83**	**9.506.215,83**

(1) Las cuentas se incluirán con el nivel de detalle que se ha utilizado por la entidad (cuenta, subcuenta o número de dígitos al que se hayan desagregado las cuentas, con el límite de **8** dígitos).

Este fichero **no** debe contener totales ni subtotales (por tanto, no debe incluirse ninguna agregación a nivel de grupo, subgrupo o cuenta).

(2) Los importes correspondientes a los movimientos de las cuentas recogerán únicamente los realizados durante ejercicio, sin incluir el saldo inicial.

(3) Los saldos iniciales y finales se separarán en columnas diferenciadas, según sean deudores o acreedores. Los importes correspondientes a los saldos acreedores no incorporarán signo negativo por razón de su ubicación en el haber, sin embargo sí lo reflejarán si presentan un signo contrario al que correspondería por naturaleza.

4. Cuenta de resultado económico patrimonial

MINISTERIO DE HACIENDA

18535 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

REDCOA (2018) F
Fecha: 09/07/2019
Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios		**18.688,56**	
740	a) Tasas		18.688,56	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		**1.386.060,98**	
	a) Del ejercicio		1.386.060,98	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		95.214,90	
750	a.2) transferencias	incluye 64195.38€ de subvención capital traspasadas resultados ejercicio	1.290.846,08	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
776, 777	**4. Otros ingresos de gestión ordinaria**		5.500,90	
795	**5. Excesos de provisiones**		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		**1.410.250,44**	
	6. Gastos de personal		-705.362,36	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-705.362,36	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		0,00	
(65)	**7. Transferencias y subvenciones concedidas**		-3.092,05	
	8. Aprovisionamientos		0,00	
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías		0,00	
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-490.528,60	
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-490.528,60	
(63)	b) Tributos		0,00	
(676)	c) Otros		0,00	
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**		-80.070,00	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		**-1.279.053,01**	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		131.197,43	
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	12. Otras partidas no ordinarias		0,55	
773, 778	a) Ingresos		0,55	
(678)	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I		**131.197,98**	
	+11+12)			
762,769	**13. Ingresos financieros**		0,00	
(662), (669)	**14. Gastos financieros**		-15.476,71	
797, (697), (667)	**15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros**		-3.249,52	
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		**-18.726,23**	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		**112.471,75**	
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial explicada a nivel de cuenta:

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
A 31-12-2018

Nº CUENTA		NOTAS MEMORIA	2018	
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		**18.688,56 €**	
740000	Tasas por prestación de servicios o realización de actividad		18.688,56 €	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		**1.386.060,98 €**	
	a) Del ejercicio			
	a.1) Transferencias		**1.290.846,08 €**	
750000	Transferencias Subvenciones		1.226.650,70 €	
750025	Subvenciones capital traspasadas resultados ejercicio		64.195,38 €	
	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		**95.214,90 €**	
751000	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio		95.214,90 €	
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		**5.500,90 €**	
777000	Otros ingresos (GGE)		5.500,90 €	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		**1.410.250,44 €**	
	7. Gastos de personal		**-705.362,36 €**	
(640000)	Gastos de personal y prestaciones sociales.		-705.362,36 €	
	8. Transferencias y subvenciones concebidas		**-3.092,05 €**	
(650000)	Transferencias y subvenciones.	***nota 1***	0,00 €	
(650025)	Subvención Capital Activada EPI UNED		-3.092,05 €	
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		**-490.528,60 €**	
	a) Suministros y servicios exteriores		-490.528,60 €	
(622000)	Reparaciones y conservación		-104.760,94 €	
(629000)	Suministros, comunicaciones y otros servicios	***nota 2***	-121.787,55 €	
(629200)	Servicios Profesionales Independientes Prof -Tutores	***nota 1***	-263.980,11 €	
	10. Amortización del inmovilizado		**-80.070,00 €**	
(681000)	Amortización del inmovilizado material	***nota 3***	-80.070,00 €	
	B- TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10)		**-1.279.053,01 €**	
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		**131.197,43 €**	
	12. Otras partidas no ordinarias		**0,55 €**	
	a) Ingresos			
778000	Ingresos Excepcionales (regularización saldo cuenta 520000)		0,55 €	
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)		**131.197,98 €**	
	14. Gastos financieros		**-15.476,71 €**	
	a) Por deudas		-15.476,71 €	
(662000)	Intereses de deudas		-6.562,76 €	
(669001)	Comisiones bancarias		-8.913,95 €	
	16. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		**-3.249,52 €**	
798000	Reversión del deterioro de créditos y otras inversiones finan		5.297,58 €	
(698000)	Pérdidas por deterioro de créditos y otras inversiones finan	***nota 2***	-8.547,10 €	
	III. Resultado de las operaciones financieras (13+14+15+16+17)		**-18.726,23 €**	
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		**112.471,75 €**	
	más Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)			

Nota 1:

Se ha procedido a realizar un ajuste a fecha 31-12-2018, según las indicaciones del Documento "Resolución Rectoral" para el Cierre 2018 en la cuenta (650000) Transferencia y Subvenciones por el importe íntegro de 263.980,11 € donde se contabilizaba el pago de los profesores -tutores a la cuenta (629200) Servicios de Profesionales Independientes Profesores-Tutores.

Nota 2:

Se ha procedido a realizar un ajuste a fecha 31-12-2018, según las indicaciones del Documento "Resolución Rectoral" para el Cierre 2018 en la cuenta (629000) Suministros, comunicación y otros servicios por el importe de 8.913,95 €, por el importe correspondiente a los gastos de comisiones bancarias a la cuenta (669001) Comisiones bancarias.

Nota 3:

En el Ejercicio 2018 se ha procedido a modificar el porcentaje de amortización de Equipamiento Informático del 25% al 20% según las indicaciones del Documento "Resolución Rectoral", por lo tanto, ha disminuido de la amortización: 681000 Amor. Inmv. Mat. EPIs CA de 1.013,94€ aplicando el 25% a 811,15 € aplicando el 20%. 681000 Amor. Inmv. Mat. EPIs INTECCA de 27.794,01€ aplicando el 25% a 22.235,21 € aplicando el 20%

La Cuenta del resultado económico-patrimonial: recoge el resultado económico-patrimonial obtenido en el ejercicio y está formada por los ingresos y los gastos del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en las normas de reconocimiento y valoración. En este estado contable se obtiene el Resultado de la gestión ordinaria, Resultado de operaciones no financieras, Resultado de operaciones financieras y Resultado neto del ejercicio.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
A 31-12-2017

Nº CUENTA		NOTAS MEMORIA	2017	
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		**22.986,84 €**	
740000	Tasas por prestación de servicios o realización de actividad		22.986,84 €	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		**1.336.110,81 €**	
	a) Del ejercicio			
	a.1) Transferencias		**1.323.445,86 €**	
750000	Transferencias Subvenciones		1.236.093,17 €	
750025	Subvenciones capital traspasadas resultados ejercicio		87.352,69 €	
	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		**12.664,95 €**	
751000	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio		12.664,95 €	
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		**4.886,16 €**	
777000	Otros ingresos (GGE)		4.886,16 €	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		**1.363.983,81 €**	
	7. Gastos de personal		**-716.567,48 €**	
(640000)	Gastos de personal y prestaciones sociales.		-716.567,48 €	
	8. Transferencias y subvenciones concebidas		**-258.768,90 €**	
(650000)	Transferencias y subvenciones.		-258.768,90 €	
(650025)	Subvención Capital Activada EPI UNED			
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		**-178.696,15 €**	
	a) Suministros y servicios exteriores		-178.696,15 €	
(622000)	Reparaciones y conservación		-46.756,44 €	
(629000)	Suministros, comunicaciones y otros servicios		-131.939,71 €	
(629200)	Servicios Profesionales Independientes Prof -Tutores			
	10. Amortización del inmovilizado		**-96.124,76 €**	
(681000)	Amortización del inmovilizado material		-96.124,76 €	
	B- TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10)		**-1.250.157,29 €**	
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		**113.826,52 €**	
	12. Otras partidas no ordinarias		**0,00 €**	
	a) Ingresos			
778000	Ingresos Excepcionales (regularización saldo cuenta 520000)		0,00 €	
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)		**113.826,52 €**	
	14. Gastos financieros		**-7.816,28 €**	
	a) Por deudas		-7.816,28 €	
(662000)	Intereses de deudas		-7.816,28 €	
(669001)	Comisiones bancarias		0,00 €	
	16. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		**8.409,35 €**	
798000	Reversión del deterioro de créditos y otras inversiones finan		13.706,93 €	
(698000)	Pérdidas por deterioro de créditos y otras inversiones finan		-5.297,58 €	
	III. Resultado de las operaciones financieras (13+14+15+16+17)		**593,07 €**	
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		**114.419,59 €**	
	más Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)			

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
A 31-12-2018

Nº CUENTA		NOTAS MEMORIA	2018	2017
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		**18.688,56 €**	**22.986,84 €**
740000	Tasas por prestación de servicios o realización de actividad		18.688,56 €	22.986,84 €
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		**1.386.060,98 €**	**1.336.110,81 €**
	a) Del ejercicio			
	a.1) Transferencias		**1.290.846,08 €**	**1.323.445,86 €**
750000	Transferencias Subvenciones		1.226.650,70 €	1.236.093,17 €
750025	Subvenciones capital traspasadas resultados ejercicio		64.195,38 €	87.352,69 €
	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		**95.214,90 €**	**12.664,95 €**
751000	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio		95.214,90 €	12.664,95 €
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		**5.500,90 €**	**4.886,16 €**
777000	Otros ingresos (GGE)		5.500,90 €	4.886,16 €
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		**1.410.250,44 €**	**1.363.983,81 €**
	7. Gastos de personal		**-705.362,36 €**	**-716.567,48 €**
(640000)	Gastos de personal y prestaciones sociales.		-705.362,36 €	-716.567,48 €
	8. Transferencias y subvenciones concebidas		**-3.092,05 €**	**-258.768,90 €**
(650000)	Transferencias y subvenciones.	***nota 1***	0,00 €	-258.768,90 €
(650025)	Subvención Capital Activada EPI UNED		-3.092,05 €	
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		**-490.528,60 €**	**-178.696,15 €**
	a) Suministros y servicios exteriores		-490.528,60 €	-178.696,15 €
(622000)	Reparaciones y conservación		-104.760,94 €	-46.756,44 €
(629000)	Suministros, comunicaciones y otros servicios	***nota 2***	-121.787,55 €	-131.939,71 €
(629200)	Servicios Profesionales Independientes Prof -Tutores	***nota 1***	-263.980,11 €	
	10. Amortización del inmovilizado		**-80.070,00 €**	**-96.124,76 €**
(681000)	Amortización del inmovilizado material	***nota 3***	-80.070,00 €	-96.124,76 €
	B- TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10)		**-1.279.053,01 €**	**-1.250.157,29 €**
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		**131.197,43 €**	**113.826,52 €**
	12. Otras partidas no ordinarias		**0,55 €**	**0,00 €**
	a) Ingresos			
778000	Ingresos Excepcionales (regularización saldo cuenta 520000)		0,55 €	0,00 €
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)		**131.197,98 €**	**113.826,52 €**
	14. Gastos financieros		**-15.476,71 €**	**-7.816,28 €**
	a) Por deudas		-15.476,71 €	-7.816,28 €
(662000)	Intereses de deudas		-6.562,76 €	-7.816,28 €
(669001)	Comisiones bancarias		-8.913,95 €	0,00 €
	16. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		**-3.249,52 €**	**8.409,35 €**
798000	Reversión del deterioro de créditos y otras inversiones finan		5.297,58 €	13.706,93 €
(698000)	Pérdidas por deterioro de créditos y otras inversiones finan	***nota 2***	-8.547,10 €	-5.297,58 €
	III. Resultado de las operaciones financieras (13+14+15+16+17)		**-18.726,23 €**	**593,07 €**
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		**112.471,75 €**	**114.419,59 €**
	más Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)			

5. Estado de cambio del patrimonio neto

Presenta el Estado total de cambios en el patrimonio neto, el Estado de ingresos y gastos reconocidos y el Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.

Por lo tanto, adjuntamos el Estado de Cambio del Patrimonio Neto (ECPN) del último ejercicio 2018 auditado por la IGAE.

MINISTERIO DE HACIENDA

18535 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

REDCOA (2018) F

Fecha: 09/07/2019

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		258.426,68	-167.918,42	1.837.784,89	1.928.293,15
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-59.437,26	0,00	-59.437,26
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		**258.426,68**	**-227.355,68**	**1.837.784,89**	**1.868.855,89**
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		**0,00**	**112.471,75**	**-61.103,33**	**51.368,42**
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	112.471,75	0,00	112.471,75
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	-61.103,33	-61.103,33
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		**258.426,68**	**-114.883,93**	**1.776.681,56**	**1.920.224,31**

Estado de Cambio de Patrimonio Neto, explicado al detalle:

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

Ejercicio: 2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (ECPN)

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICO 2017		258.426,68 €	-167.918,42 €	1.837.784,89 €	1.928.293,15 €
100000 Patrimonio		*258.426,68 €*			
120000 Resultados de ejercicios anteriores			*-167.918,42 €*		
129000 Resultado del ejercicio					
130001 Subvención Edificio UNED				*1.821.229,51 €*	
130002 Subvención Mobiliario UNED				*4.701,48 €*	
130003 Subvención EPI UNED				*11.853,90 €*	
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECIÓN DE ERRORES		0,00 €	-59.437,26 €	0,00 €	-59.437,26 €
100001 Subvencion Capital UNED		*0,00 €*			
120000 Resultados de ejercicios anteriores			*-59.437,26 €*		
129000 Resultado del ejercicio			*0,00 €*		
130001 Subvención Edificio UNED (Asiento DIR)				*0,00 €*	
130002 Subvención Mobiliario UNED (Asiento DIR)				*0,00 €*	
130003 Subvención EPI UNED (Asiento DIR)				*0,00 €*	
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)		258.426,68 €	-227.355,68 €	1.837.784,89 €	1.868.855,89 €
D. VARIACIONES PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018					
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio *movimientos 120 y 129*		0,00 €	112.471,75 €	0,00 €	112.471,75 €
2. Operaciones patrimoniales con la entidad propietaria		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Otras variaciones del patrimonio neto (130001,130002,130003)		0,00 €	0,00 €	-61.103,33 €	-61.103,33 €
130001 Subvención Edificio UNED (Asiento DIR) (en fecha 31_12_2018)				*-51.751,06 €*	
130002 Subvención Mobiliario UNED (Asiento DIR) (en fecha 31_12_2018)				*-1.878,13 €*	
130003 Subvención EPI UNED (Asiento DIR) (en fecha 31_12_2018)				*-7.474,14 €*	
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)		**258.426,68 €**	**-114.883,93 €**	**1.776.681,56 €**	**1.920.224,31 €**

6. Estado de flujo de efectivo

Refleja el origen y destino de los movimientos en las partidas monetarias de activo que representan el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

MINISTERIO DE HACIENDA

18535 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

D. Estado de flujos de efectivo

REDCOA (2018) F
Fecha: 09/07/2019
Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.318.242,09	
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.292.926,41	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		21.188,56	
4. Intereses cobrados		0,00	
5. Otros Cobros		4.127,12	
B) Pagos		1.379.242,77	
6. Gastos de personal		771.833,90	
7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
8. Aprovisamientos		0,00	
9. Otros gastos de gestión		472.906,72	
10. Intereses pagados		14.180,80	
11. Otros pagos		120.321,35	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**-61.000,68**	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		54.559,61	
3. Compra de inversiones reales		54.559,61	
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**-54.559,61**	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		130.897,03	
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		130.897,03	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		12.066,74	
4. Préstamos recibidos		12.066,74	
5. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		118.830,29	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**0,00**	
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)		3.270,00	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		23.065,85	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		26.335,85	

7.- Bases de presentación de las últimas cuentas anuales.

La Dirección del Consorcio declara que las cuentas anules reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y del resultado económico patrimonial.

Se aplican de forma estricta los principios contables permitiendo la comparación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 con las del precedente y no existen cambios de criterio de contabilización que tengan incidencia en las cuentas anuales.

En la elaboración de las Cuentas Anuales de 2018 se han tenido en consideración todas las recomendaciones de la Inspección General de la Administración del Estado, que llevan a cabo la Auditoría en este Consorcio.

En este sentido, destacamos a continuación los criterios de contabilización que se han aplicado en algunos aspectos destacados del ejercicio 2018.

1.- Se han llevado a cabo las modificaciones de crédito en el presupuesto de gastos e ingresos mediante transferencias de crédito entre partidas.

Todas las modificaciones presupuestarias han de ser aprobadas por la Comisión Delegada de Cuentas previa a su presentación y aprobación en la Junta Rectora del Consorcio.

2.- En el ejercicio 2018, se han registrado en la contabilidad en "operaciones no presupuestadas ", transferencias (anticipos de tesorería) entre los centros de gasto del Consorcio, por necesidades de liquidez.

8. Auditoría IGAE de las Cuentas Anuales en los dos últimos ejercicios.

El Régimen Financiero y Económico del Consorcio, como hemos indicado, viene regulado en el capítulo 3 de los Estatutos del Consorcio.

El artículo 16 establece, en su apartado 1º, que el régimen de presupuestación, contabilidad y control del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una **Auditoría de las Cuentas Anuales** que **será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)**, conforme al **artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público**. Los informes que emita la Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio de dicha función serán incorporados a dichas cuentas anuales y enviados a la UNED para su unión a las de esta, sin perjuicio del régimen de gestión que pueda establecer la Junta Rectora.

En el año 2018 fue remitido por la **IGAE el informe definitivo de auditoría de cuentas del ejercicio 2017** ***de opinión favorable con salvedades***, que **refleja una notable mejoría en la gestión**, el **Consorcio** presentó un **informe de alegaciones en respuesta al informe provisional de auditoría de cuentas 2017**.

Durante el año 2019 la **IGAE** remitió **el informe definitivo de auditoría de cuentas del ejercicio 2018** ***de opinión favorable con salvedades***, **donde se**

vuelve a confirmar la notable mejoría en la gestión, el **Consorcio** presentó **un informe de alegaciones en respuesta al informe provisional de auditoría de cuentas 2018**.

Toda esta información es pública y está recogida en el Portal de transparencia del Consorcio en el apartado Económico[3] y puede ser consultada.

9. Explicación resultado presupuestario y del remanente de tesorería.

Procedemos a un análisis detallado del resultado presupuestario de los dos últimos ejercicios auditados.

9.1.- En el ejercicio 2017

El Consorcio obtiene un **resultado presupuestario de SUPERAVIT** por importe de **55.526,04 euros** para el **ejercicio 2017**, según se refleja en el siguiente cuadro:

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA
León
Ejercicio: 2017
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

Pág. 1

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.263.966,17	1.161.848,81		102.117,36
b) Operaciones de capital	12.664,95	24.091,44		-11.426,49
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.276.631,12	1.185.940,25		**90.690,87**
c) Activos finacieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	35.164,83		-35.164,83
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	35.164,83		**-35.164,83**
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.276.631,12	1.221.105,08		**55.526,04**
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**55.526,04**

1802151300 CSL4300

[3] Portal de transparencia www.consorciounedponferrada.es, apartado Económico cuyo acceso directo es: http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/datos-economicos/

Remanente de Tesorería: Así mismo, las consecuencias de la liquidación presupuestaria se aprecian en el siguiente cuadro relativo al remanente de tesorería:

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

Ejercicio: 2017

18. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

18.6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Pág. 1

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2017		2016	
57, 556	**1. (+) Fondos Líquidos**		23.065,85		13.610,48
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		473.205,31		373.363,50
430	- (+) del Presupuesto corriente	389.713,39		259.086,30	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	16.173,40		54.827,71	
270,440,442,449,456, 470,471,472,550,565	- (+) de operaciones no presupuestarias	67.318,52		59.449,49	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		424.928,19		343.264,31
400	- (+) del Presupuesto corriente	309.042,19		170.329,09	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	28.491,04		48.665,36	
180,410,419,453,456,475, 476,477,521,550,560	- (+) de operaciones no presupuestarias	87.394,96		124.269,86	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		1.524,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	0,00		76,00	
555, 558	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	0,00		1.600,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		**71.342,97**		**45.233,67**
298,4900,4901,598	II. Saldos de dudoso cobro		5.297,58		13.706,93
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		**66.045,39**		**31.526,74**

1802161303 CSM1860

Explicación Remanente de Tesorería:

Se ha **producido un aumento** respecto al año anterior de **31.526,74 € en el año 2016** a **66.045,39 € en el año 2017**, debido principalmente al haber una política prudente de gestión de gastos (disminución de los gastos) y un pequeño aumento global de los ingresos respecto al año anterior.

9.2.- En el ejercicio 2018

El Consorcio obtiene un **resultado presupuestario de SUPERAVIT** por importe de **70.608,01 euros** para el **ejercicio 2018**, según se refleja en el siguiente cuadro:

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

Ejercicio: 2018

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

Pág. 1

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.250.840,16	1.211.367,67		39.472,49
b) Operaciones de capital	95.214,90	55.010,52		40.204,38
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.346.055,06	1.266.378,19		**79.676,87**
c) Activos finacieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	9.068,86		-9.068,86
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	9.068,86		**-9.068,86**
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.346.055,06	1.275.447,05		**70.608,01**
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**70.608,01**

1901291358 CSL4300

Remanente de Tesorería: Así mismo, las consecuencias de la liquidación presupuestaria se aprecian en el siguiente cuadro relativo al remanente de tesorería:

CONSORCIO UNED DE PONFERRADA

León

Ejercicio: 2018

18. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

18.6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Pág. 1

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2018		2017	
57, 556	**1. (+) Fondos Líquidos**		26.335,85		23.065,85
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		521.892,31		473.205,31
430	- (+) del Presupuesto corriente	417.828,82		389.713,39	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	19.998,06		16.173,40	
270,440,442,449,456, 470,471,472,550,565	- (+) de operaciones no presupuestarias	84.065,43		67.318,52	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		406.277,18		424.928,19
400	- (+) del Presupuesto corriente	137.681,85		309.042,19	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	20.747,16		28.491,04	
180,410,419,453,456,475, 476,477,521,550,560	- (+) de operaciones no presupuestarias	247.848,17		87.394,96	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	0,00		0,00	
555, 558	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		**141.950,98**		**71.342,97**
298,4900,4901,598	II. Saldos de dudoso cobro		8.547,10		5.297,58
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		**133.403,88**		**66.045,39**

1901291343 CSM1860

Explicación Remanente de Tesorería:

Se ha producido un aumento respecto al año anterior de **66.045,39 €** en el año 2017 a 133.403,88 € en el año 2018, debido principalmente al haber una política prudente de gestión de gastos (disminución de los gastos).

9.3.- conclusión

El **Resultado presupuestario** es un **primer indicador de capacidad o solvencia financiera de las administraciones públicas a corto plazo**. Se obtiene por diferencia entre los derechos y las obligaciones, reconocidos en el ejercicio. En consecuencia, refleja el superávit / déficit del ejercicio. En el periodo analizado para el Consorcio correspondiente a los dos últimos ejercicios auditados 2017 y 2018, indica que la **solvencia financiera a corto plazo es óptima, mejorando año a año**. El Consorcio ha podido cumplir con todos sus compromisos de gastos.

A nivel global del Consorcio:

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSORCIO				
AÑO	RESULTADO PRESUPUESTARIO		AUMENTO	% AUMENTO
2016	3.507,53 €	SUPERÁVIT	-	-
2017	55.526,04 €	SUPERÁVIT	52.018,51 €	1483,05%
2018	70.608,01 €	SUPERÁVIT	15.081,97 €	27,16%

El **Remanente de tesorería** refleja la situación de liquidez de la entidad al cierre del ejercicio, que se encuentra disponible para financiar gastos, resultando un indicador muy importante para valorar la **solvencia financiera a corto plazo** de la Entidad local. El Remanente de tesorería constituye una variable esencial para conocer la situación financiera de una administración pública a corto plazo.

En el periodo analizado para el Consorcio correspondiente a los dos últimos ejercicios auditados 2017 y 2018, refrenda que la **solvencia financiera a corto plazo es óptima**.

REMANENTE TESORERÍA CONSORCIO			
AÑO	IMPORTE	AUMENTO	% AUMENTO
2016	31.523,74 €	-	-
2017	66.045,39 €	34.521,65 €	109,51%
2018	133.403,88 €	67.358,49 €	101,99%

10. Normas de reconocimiento y valoración.

Se aplican de forma estricta las contenidas en la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros Asociados de la UNED. En este sentido, los criterios contables aplicados son:

1. Inmovilizado material; En cuanto a los criterios sobre amortización, se amortizan cuatro tipos de inmovilizados: el edificio (recibido en cesión por un periodo de 30 años, al término de dicho plazo se renovará de forma automática por períodos de cinco años), se le aplica el 2% anual lineal; los equipos para proceso de información, se le venía aplicando el 25% anual lineal este porcentaje se ha modificado a partir del ejercicio 2018 al 20% anual lineal al ser el porcentaje que utiliza la entidad matriz (UNED sede central) a efectos de facilitar la consolidación; el mobiliario, se le aplica el 10% anual lineal y el fondo biblioteca UNED, se le aplica el 10% anual lineal. Los costes de ampliación, modernización y mejora se contabilizan como mayor importe de los activos y son amortizados en base a los criterios apuntados.
Se han trasladado a resultados las subvenciones de capital recibidas para financiar estos activos al objeto de compensar los gastos por amortización.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AMORTIZACIÓN
211001	Edificio UNED	2%
216001	Mobiliario Edificio	10%
217001	Equipamiento Tecnológico CA	20% (*)
217002	Equipamiento Tecnológico INTECCA	20% (*)
219001	Fondos Biblioteca UNED	10%

(*) A partir del ejercicio 2018, el equipamiento tecnológico del CA e INTECCA se amortiza al 20% anual lineal, en los ejercicios anteriores se amortizaba al 25% anual lineal, el motivo es para adaptarnos al criterio utilizado por la entidad matriz (UNED) a efectos de consolidación, el resto del inmovilizado material se ha venido amortizando con los mismos criterios utilizados por la entidad matriz.

Consorcio UNED Ponferrada. Estimación Valoración de Inmovilizados

	216001 Mobiliario Edificio UNED			217001 Equip. Tecnológico CA			217002 Equip. Tecn.INTECCA			211001 Edificio UNED			219001 Fondos Biblioteca UNED		
Año	T.Inversión	Inversión	Dotación	T.Inversión	Inversión	Dotación	T.Inversión	Inversión	Dotación	T.Inversión	Inversión	Dotación	T.Inversión	Inversión	Dotación
R_2002	147639,43	147639,43	98985,18												
2003	192674,09	45034,66	19267,41							2704554,47	2704554,47	54091,09			
2004	193004,11	330,02	19300,41							2704554,47	0,00	54091,09			
2005	211517,41	18513,30	21151,74							2704554,47	0,00	54091,09	**206420,61**	206420,61	0,00
2006	211517,41	0,00	10750,19							2792719,47	88165,00	55854,39	218969,00	12548,39	0,00
2007	211517,41	0,00	6387,80							2924577,02	131857,55	58491,54	230406,10	11437,10	0,00
2008	211517,41	0,00	6387,80							2924577,02	0,00	58491,54	232435,88	2029,78	0,00
2009	211517,41	0,00	6387,80							2924577,02	0,00	58491,54	234836,74	2400,86	0,00
2010	220846,47	9329,06	7320,70							2924577,02	0,00	58491,54	241376,97	6540,23	0,00
2011	230298,74	9452,27	8265,95							2924577,02	0,00	58491,54	245890,41	4513,44	0,00
2012	230298,74	0,00	8265,93							2925312,11	735,09	58506,24	251489,31	5598,90	0,00
2013	230298,74	0,00	3762,47							2927082,72	1770,61	58541,65	254353,84	2864,53	0,00
2014	230298,74	0,00	3729,46							2930650,95	3568,23	58613,02	257588,40	3234,56	0,00
2015	230298,74	0,00	1878,13							2930650,95	0,00	58613,02	260392,98	2804,58	239832,52
2016	230298,74	0,00	1878,13	219069,55	1237,06	214388,18	2212470,58	5145,99	2165191,51	2930650,95	**0,00**	**58613,02**	262967,67	**2574,69**	**4820,92**
2017	230298,74	0,00	1878,13	219390,35	320,80	**736,55**	2234107,51	21636,93	**37695,33**	2587552,91	**0,00**	**51751,06**	265101,38	**2133,71**	**4063,69**
2018	**230.298,74**	**0,00**	**1878,13**	**223.243,93**	**3853,58**	**811,15**	**2.282.700,22**	**48592,71**	**22235,21**	**2.587.552,91**	**0,00**	**51751,06**	**267.665,61**	**2564,23**	**3394,45**

281600 A.AC Mobiliario	281701 A.AC EPI CA	281702 A.AC EPI INTECCA	238110 A AC EDIFICIO UNED	281970 A AC FONDOS BIBLIOT.
227.475,37	**215.935,88**	**2.225.122,05**	**810.906,98**	**252.111,58**
2.823,37	**7.308,05**	**57.578,17**	**1.776.645,93**	**15.554,03**
VCA Mobiliario	VCA EPI CA	VCA EPI INTECCA	VCA EDIFICIO UNED	VCA FONDOS BIBLI.UNED

Total Activo INMOVILIZADO MATERIAL	5.591.461,41
Total Amortización Acumulada Inv. Material	3.731.551,85
VCA INMOVILIADO MATERIAL	1.859.909,56

Tal como se refleja en el **Balance de Situación del Consorcio**, a 31 de diciembre de 2018 el Total Activo Inmovilizado Material asciende a 5.591.464,41 euros (230.298,74 euros Mobiliario Edificio, 223.243,93 euros Equipamiento Tecnológico Centro Asociado, 2.282.700,22 euros Equipamiento Tecnológico INTECCA, 2.587.552,91 euros Edificio y 267.665,61 euros a Fondos Biblioteca). La Amortización acumulada por todo el Inmovilizado Material asciende en dicha fecha a 3.731.515,85 euros con lo que resulta un valor contable actual de 1.859.909,56 euros.

Por supuesto, merece mención especial la importante **inversión en equipamiento tecnológico (de 2,50 millones de euros) que se ha justificado por la presencia del Centro Tecnológico INTECCA y ha sido posible merced a la financiación de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (Plan ATECA ETICA)**.

En relación con la solvencia técnica del Consorcio a través de su centro tecnológico INTECCA, que ha sido tratada en profundidad en otro apartado de esta memoria, cabe destacar aquí que la disponibilidad del Centro de Proceso de Datos (CPD) que la UNED tiene disponible en Ponferrada ha resultado esencial de cara a la prestación de los servicios tecnológicos de los que ha disfrutado la Universidad en los últimos catorce años.

En este sentido, en el cálculo de los costes que el servicio prestado supone a la Universidad habrán de considerarse tanto los costes de personal como los costes de toda la infraestructura necesaria para prestar dicho servicio.

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INTECCA 2018

Código de Inventario	Descripción	Centro	Ubicación	Proveedor	Fecha alta inventario
054000-001361	HDD 600GB DSD 10K RPM HDD SFF for CBSS/DBS-Base SEAGATE SAVVIO 10K,6	INTECCA	CPD-almacenamiento HITACHI	Hitachi	09/01/2018
054000-001362	Switch HP 2530-24G	INTECCA	CPD	Arrow/Factum Information Technc	28/02/2018
054000-001363	Switch HP 2530-24G	INTECCA	CPD	Arrow/Factum Information Technc	28/02/2018
054000-001364	Lifesize Videocenter 1100 20HD	INTECCA	CPD	DEKOM	03/04/2018
054000-001365	HDD 600GB DSD 10K RPM HDD SFF for CBSS/DBS-Base SEAGATE SAVVIO 10K,6	INTECCA	CPD-almacenamiento HITACHI	Hitachi	Inst 7/5/18
054000-001366	Tributario Optico Module Hot-pluggable TOM-10G-SR1-A	INTECCA	CPD_ULE Ponferrada	Acuntia	17/04/2018
054000-001367	Chromecast NC2-6A5	INTECCA	Aplicaciones móviles	Worten	19/04/2018
054000-001368	HDD 600GB DSD 10K RPM HDD SFF for CBSS/DBS-Base SEAGATE SAVVIO 10K,6	INTECCA	Disco Sustitución	Hitachi	10/05/2018
054000-001369	Creative HS/Blaster BLAZE - Cascos con micro	INTECCA	Soporte Tecnico - Esteban	Worten	16/05/2018
054000-001370	HP Z420 Enfriador de Agua Liquido Cooling Radiador	INTECCA	Desarrollo-Vanesa	Workstation4u	16/05/2018
054000-001371	FortiGate 500E	INTECCA	CPD	Fujitsu Services	17/05/2018
054000-001372	FortiGate 500E	INTECCA	CPD	Fujitsu Services	17/05/2018
054000-001373	Transceptor 10GBase-SR FINISAR	INTECCA	CPD	Fujitsu Services	17/05/2018
054000-001374	Transceptor 10GBase-SR FINISAR	INTECCA	CPD	Fujitsu Services	17/05/2018
054000-001375	Transceptor 10GBase-SR FINISAR	INTECCA	CPD	Fujitsu Services	17/05/2018
054000-001376	Transceptor 10GBase-SR FINISAR	INTECCA	CPD	Fujitsu Services	17/05/2018
054000-001377	Monitor Samsung S27F358H- Monitor de 27" Full HD	INTECCA	Desarrollo pedro	Amazon	18/05/2018
054000-001378	Grandstream Networks GXP1630 Terminal con conexión cable 3 lineas teléfono IP	INTECCA	Dirección	Amazon	22/05/2018
054000-001379	Disco duro 3,5" SAS 4TB WD4001FYYG 6Gb/s 7.2K	INTECCA	CPD azotea Cipres 4	SUPERMICRO	28/05/2018
054000-001380	EMC 1TB 7.2K SATA 3.5" Hard Drive	INTECCA	almacenamiento EMC	BrokSolutions	18/06/2018
054000-001381	EMC 1TB 7.2K SATA 3.5" Hard Drive	INTECCA	almacenamiento EMC	BrokSolutions	12/07/2018
054000-001382	EMC 1TB 7.2K SATA 3.5" Hard Drive	INTECCA	almacenamiento EMC	BrokSolutions	26/07/2018
054000-001383	EMC 1TB 7.2K SATA 3.5" Hard Drive	INTECCA	almacenamiento EMC	BrokSolutions	26/07/2018
054000-001384	Battery module NAS 3080/3090 mercury G2 Mk1	INTECCA	CPD-almacenamiento HITACHI	Hitachi	31/07/2018
054000-001385	Disco duro 3,5" SAS 4TB WD4001FYYG 6Gb/s 7.2K	INTECCA	CPD azotea	SUPERMICRO	24/12/2015
054000-001386	Error-nº inventario no utilizado	INTECCA			
054000-001387	EMC 1TB 7.2K SATA 3.5" Hard Drive	INTECCA	almacenamiento EMC	BrokSolutions	07/09/2018
054000-001388	EMC 1TB 7.2K SATA 3.5" Hard Drive	INTECCA	almacenamiento EMC	BrokSolutions	07/09/2018
054000-001389	Disco duro EMC 1TB 7,2K SATA HD	INTECCA	CPD Intecca	BrokSolutions	04/10/2018
054000-001390	Disco Sólido Samsung EVO 860 MZ-76E250B/EU (250Gb)	INTECCA	PC Pedro	NOVATIONS HD	16/10/2018
054000-001391	Disco Sólido Samsung EVO 860 MZ-76E250B/EU (250Gb)	INTECCA	PC Pedro	NOVATIONS HD	16/10/2018
054000-001392	Disco SEAGATE EXOS 4TB Disco duro 3,5" SAS 4TB 6Gb/s 7.2K	INTECCA	Cipres4	Nemix	05/11/2018
054000-001393	Disco SEAGATE EXOS 4TB Disco duro 3,5" SAS 4TB 6Gb/s 7.2K	INTECCA	Cipres4	Nemix	11/12/2018
054000-001394	PDU APC AP6020A + PASACABLES para CPD	INTECCA	CONSEJO COMARCAL	Retail ecommerce	12/12/2018
054000-001395	VENTILADOR SPS-FAN DL360 GEN8 CAN HPE AC18A1	Repuesto Servidor contabilidad Centro		AS DISCOUNT	21/12/2018
054000-001396	VENTILADOR SPS-FAN DL360 GEN8 CAN HPE AC18A1	Repuesto Servidor contabilidad Centro		AS DISCOUNT	21/12/2018
054000-001397	VENTILADOR SPS-FAN DL360 GEN8 CAN HPE AC18A1	Repuesto Servidor contabilidad Centro		AS DISCOUNT	21/12/2018
054000-001398	VENTILADOR SPS-FAN DL360 GEN8 CAN HPE AC18A1	Repuesto Servidor contabilidad Centro		AS DISCOUNT	21/12/2018
			TOTAL 2018		**48.592,71 €**

Equipamiento Tecnológico Centro Asociado 2018					
Código de Inventario	Descripción	Centro	Ubicación	Proveedor	Fecha alta inventario
PONF-00163	Regletas(A)(B)	CA Ponferrada	Aula A3 Examen	WORTEN ESPAÑA DISTRI	03/05/2018
PONF-00164	Cable Paralelo USB (para impresora laser de consergeria)	CA Ponferrada	Recepción	PONFESYSTEM INFORMÁ	06/07/2018
PONF-00165	Disco Servidor Contabilidad CA (HP500 GB6G 7,2K 2.5 SAS)	CA Ponferrada	CPD	ALTIA CONSULTORES S.A	27/08/2018
PONF-00166	Sistema de Video Conferencia HD 1080P (Logitech)	CA Ponferrada	Aula 05	AMAZON	04/10/2018
PONF-00167	Sistema de Video Conferencia HD 1080P (Logitech)	CA Ponferrada	Cedido temporalmente al Aula de San Ándres	AMAZON	04/10/2018
PONF-00168	Micrófonos de expansión para conferencias con vídeo y Audio (Logitech)	CA Ponferrada	Aula 05	AMAZON	04/10/2018
PONF-00169	PC_COM Basic Elite Pro Intel Core i7-8700/8GB/1TB+240SSD	CA Ponferrada	Cedido temporalmente al Aula de San Ándres	PCCOMPONENTES	05/10/2018
PONF-00170	PC_COM Basic Elite Pro Intel Core i7-8700/8GB/1TB+240SSD	CA Ponferrada	Aula 05	PCCOMPONENTES	05/10/2018
PONF-00171	Monitor_AOC E2280SWHN 21.5" LED FullHD	CA Ponferrada	Aula 05	PCCOMPONENTES	05/10/2018
PONF-00172	Monitor_AOC E2280SWHN 21.5" LED FullHD	CA Ponferrada	Cedido temporalmente al Aula de San Ándres	PCCOMPONENTES	05/10/2018
PONF-00173	Teclado_y_Ratón_Logitech Desktop MK120	CA Ponferrada	Aula 05	PCCOMPONENTES	05/10/2018
PONF-00174	Teclado_y_Ratón_Logitech Desktop MK120	CA Ponferrada	Cedido temporalmente al Aula de San Ándres	PCCOMPONENTES	05/10/2018
PONF-00175	SWITCH TP-LINK 8 PUERTOS	CA Ponferrada	Despacho Director CA/INTECCA	4VIENTOS DIGITAL	22/10/2018
PONF-00176	CABLE RED 20M CAT5	CA Ponferrada	Despacho antiguo Director CA	4VIENTOS DIGITAL	22/10/2018
PONF-00177	Mando SONY VPL ES5 para proyector	CA Ponferrada	Aula 11	EBAY SPAIN INTERNACIO	07/11/2018
			TOTAL 2018	**3.853,58 €**	

11. Inmovilizado material.

MINISTERIO DE HACIENDA

18535 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

F.4. Inmovilizado material

REDCOA (2018) F

Fecha: 09/07/2019

Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 210, (2810), (2910)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Construcciones 211, (2811), (2911)	1.828.396,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.751,06	1.776.645,93
3. Bienes del patrimonio histórico 213, (2813), (2913)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otro inmovilizado 214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	56.572,04	55.010,52	0,00	0,00	0,00	0,00	28.318,94	83.263,62
5. Inmovilizaciones en curso 230, 231, 233, 234, 237	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.884.969,03	55.010,52	0,00	0,00	0,00	0,00	80.070,00	1.859.909,55

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

En cuanto a los criterios sobre amortización, se amortizan cuatro tipos de inmovilizados:
El edificio (recibido en cesión por un periodo de 30 años, al término de dicho plazo se renovará de forma automática por períodos de cinco años), se le aplica el 2% anual lineal;
Los equipos para proceso de información, se le venía aplicando el 25% anual lineal este porcentaje se ha modificado a partir del ejercicio 2018 al 20% anual lineal al ser el porcentaje que utiliza la entidad matriz (UNED sede central) a efectos de facilitar la consolidación;
El mobiliario, se le aplica el 10% anual lineal,
El fondo biblioteca UNED, se le aplica el 10% anual lineal.
Los costes de ampliación, modernización y mejora se contabilizan como mayor importe de los activos y son amortizados en base a los criterios apuntados.
Se han trasladado a resultados las subvenciones de capital recibidas para financiar estos activos al objeto de compensar los gastos por amortización.

CUENTA DENOMINACIÓN AMORTIZACIÓN
211001 Edificio UNED 2%
216001 Mobiliario Edificio 10%
217001 Equipamiento Tecnológico CA 20% (*)
217002 Equipamiento Tecnológico INTECCA 20% (*)
219001 Fondos Biblioteca UNED 10%

(*) A partir del ejercicio 2018, el equipamiento tecnológico del CA e INTECCA se amortiza al 20% anual lineal, en los ejercicios anteriores se amortizaba al 25% anual lineal, el motivo de la modificación es para adaptarnos al criterio utilizado por la entidad matriz (UNED) a efectos de consolidación, el resto del inmovilizado material se ha venido amortizando con los mismos criterios utilizados por la entidad matriz.

En el inmovilizado material, los equipos para proceso de información, se venían amortizando al 25% anual lineal, este porcentaje se ha modificado para ejercicio 2018 aplicando el 20% anual lineal para utilizar el mismo porcentaje que la entidad matriz (UNED) a efectos de facilitar la consolidación; esta decisión implica una disminución en la cuenta (681000)Amortización Inmovilizado Material de 5.761,59 €, una disminución en la cuenta (750025)Subvención Capital Traspasadas resultados ejercicios en 1.809,27 €, todo ello implica un aumento del beneficio, reflejado en la cuenta (129000) Resultado del ejercicio en 3.952,32 €.

Inmovilizado Material explicado al detalle:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS OTRA CUENTA	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS OTRA CUENTA	CORRECC. VALORATIVAS POR DETERIORO	AMORTIZ. DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
211001	Edificio UNED	2.587.552,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.587.552,91
216001	Mobiliario Edificio	230.298,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	230.298,74
217001	Equipamiento Tecnológico Centro Asociado (FEDER)	219.390,35	3.853,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	223.243,93
217002	Equipamiento Tecnológico INTECCA (FEDER)	2.234.107,51	48.592,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.282.700,22
219001	Fondos Biblioteca UNED	265.101,38	2.564,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267.665,61
281110	Amortización Acumulada Edificio UNED	-759.155,92	0,00	0,00	0,00	51.751,06	0,00	0,00	-810.906,98
281600	Amortización acumulada de mobiliario.	-225.597,24	0,00	0,00	0,00	1.878,13	0,00	0,00	-227.475,37
281701	Amortización Acumulada Equipamiento Tecnológico CA	-215.124,73	0,00	0,00	0,00	811,15	0,00	0,00	-215.935,88
281702	Amortización Acumulada Equipamiento Tecnológico INTECCA	-2.202.886,84	0,00	0,00	0,00	22.235,21	0,00	0,00	-2.225.122,05
281970	Amortización Acumulada Fondos Biblioteca UNED	-248.717,13	0,00	0,00	0,00	3.394,45	0,00	0,00	-252.111,58
	TOTAL:	**1.884.969,03**	**55.010,52**	**0,00**	**0,00**	**80.070,00**	**0,00**	**0,00**	**1.859.909,55**

12. Inmovilizado intangible.

MINISTERIO DE HACIENDA

18535 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

F.5. Inmovilizado intangible

REDCOA (2018) F

Fecha: 09/07/2019

Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible 206, 207, 209, (280), (290)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

En la cuenta (200031) Investigación y Desarrollo por importe 291.000,00 €, esta totalmente amortizada (280001) Amortización Acumulada Investigación y Desarrollo (291.000,00 €)

Inmovilizado Intangible explicado al detalle:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS OTRA CUENTA	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS OTRA CUENTA	CORRECC. VALORATIVAS POR DETERIORO	AMORTIZ. DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
200031	Investicación y Desarrollo	291.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	291.000,00
280001	Amortización acumulada Investigación y Desarrollo	-291.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-291.000,00
	TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

13. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Las transferencias y subvenciones significativas que recibe el Consorcio se refieren a las realizadas por los Patronos UNED, Ayuntamiento de Ponferrada, Diputación de León y Consejo Comarcal.

Entre las recibidas por la UNED destacan las relativas a la aportación ordinaria al Centro Asociado (40% importe matrícula), la relativa a la financiación del Contrato Programa con el Centro Tecnológico INTECCA.

También son destacables las recibidas de los Ayuntamientos donde radican las Aulas en base al Convenio de colaboración suscrito para su mantenimiento operativo.

En el siguiente cuadro aparecen las cifras relativas al ejercicio 2018:

Entidad	2018
UNED	911.775,06 €
Diputación de León	175.000,00 €
Ayuntamiento de Ponferrada	172.000,00 €
Consejo Comarcal	14.000,00 €
Ayuntamiento de La Bañeza	25.513,00 €
Ayuntamiento de Villablino	19.227,00 €
Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo	3.036,54 €

14. Provisiones.

Criterios adoptados para la cuantificación de los saldos de dudoso cobro:

0%	de	417.828,82	derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	0,00
25%	de	10.824,66	derechos liquidados en los dos ejercicios anteriores	2.706,17
50%	de	4.156,51	derechos liquidados en el ejercicio tercero anterior	2.078,26
75%	de	5.016,89	derechos liquidados en los ejercicios cuarto y quinto anteriores	3.762,67
100%	de	0,00	derechos liquidados en los ejercicios restantes anteriores	0,00
Otros				0,00

Subotal (cuenta 4900):	8.547,10
Cuenta 298:	0,00
Cuenta 4901:	0,00
Cuenta 598:	0,00
Total:	**8.547,10**

15. Indicadores financieros y patrimoniales.

Se adjuntan los principales indicadores financieros y patrimoniales del último ejercicio auditado 2018. Al ser el más reciente.

MINISTERIO DE HACIENDA

18535 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

REDCOA (2018) F
Fecha: 8/7/2019
Euros

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	6,48	:	Fondos líquidos	26.335,85			
			Pasivo corriente	406.277,18			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	132,84	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	26.335,85	+	513.345,21	
			Pasivo corriente	406.277,18			
c) LIQUIDEZ GENERAL	132,84	:	Activo Corriente	539.681,06			
			Pasivo corriente	406.277,18			
d) CASH-FLOW	-785,84	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	406.277,18	+	73.089,12	
			Flujos netos de gestión	-61.000,68			

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
1,33	98,28	0,00	0,39

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
55,15	0,24	0,00	44,61

3) Cobertura de los gastos corrientes: -90,70

$$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{-1.279.053,01}{1.410.250,44}$$

En relación con el periodo medio de pago indicar que en la Junta Rectora del Consorcio se ha puesto de manifiesto que en ocasiones "*Los retrasos en los ingresos de los Patronos no han hecho posible que el Consorcio disponga de la tesorería necesaria para realizar todos los pagos a los acreedores en los plazos establecidos en la normativa*" pero, en todo caso, merced a la importante mejora en el remanente de tesorería del Consorcio unido a la disponibilidad de una cuenta de crédito con la entidad financiera Banco de Sabadell están permitiendo una notable mejoría respecto a dicho periodo medio de pagos.

En este sentido, a partir de marzo de 2019, el Consorcio informa en los primeros 15 días del mes siguiente sobre el ratio de las operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago del mes anterior al Ministerio de Hacienda, a través de la aplicación REDcoa. Por lo tanto, desde marzo de 2019 se lleva un control exhaustivo de facturas y el tiempo de pago, con el objetivo de controlar y cumplir con la normativa vigente con respecto al periodo medio de pago.

16. Información adicional.

- **Inmovilizado intangible:**
  En el saldo inicial y el saldo final es cero, debido a que la cuenta **200031 Investigación y Desarrollo** por importe **291.000,00 €**, está totalmente amortizada **(280001) Amortización Acumulada Investigación y Desarrollo** (**291.000,00 €**).
- **Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes:**
  Durante el ejercicio 2018, El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada no ha concedido ninguna subvención corriente.
- **Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital:**
  Durante el ejercicio 2018, El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada no ha concedido ninguna subvención de capital.
- **Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes:**
  Durante el ejercicio 2018, El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada no ha concedido ninguna Transferencia corriente.
- **Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de Capital:**
  Durante el ejercicio 2018, El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada no ha concedido ninguna Transferencia de Capital.

17. Pasivos financieros.

El Consorcio, tal como se ha indicado más arriba, tiene contratada con el Banco Sabadell Herrero dos operaciones financieras, una para el Centro Asociado y otra para el centro Tecnológico INTECCA, ambas con un límite de crédito de 150.000,00 euros cada una. A fecha de 31 de diciembre, presenta el siguiente saldo.

Operación Anticipo Endoso Certificados	31 de diciembre de 2018	Entidad: Banco Sabadell Herrero
Q 2400549 H Centro Asociado a la UNED en Ponferrada	130.897,03 €	(521007 Deuda Sabadell Herrero CA)
Q 2400575 C Centro Tecnólogico INTECCA	0,00 €	(521008 Deuda Sabadell Herrero INTECCA)

18. Tesorería y activos líquidos equivalentes.

	Estado de Tesorería	31 de diciembre de 2018
Cuenta PGCP	**Denominación**	**E. Finales**
570000	Caja centro asociado	**366,85 €**
570001	Caja Intecca	**12,13 €**
571001	Caja España Centro Asociado	**1.416,08 €**
571007	Banco Sabadell Herrero Centro Asociado	**0,00 €**
571008	Banco Sabadell Herrero INTECCA	**24.540,79 €**
	TOTAL	**26.335,85 €**

ANEXO 9

Detalle de actividades realizadas en los últimos años según el Contrato Programa

En este anexo se describen las actividades que ha realizado el Centro Tecnológico INTECCA, unidad administrativa del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada para la UNED en los últimos años.

Los servicios que viene prestando el Centro Tecnológico INTECCA a la Universidad son:

- **Servicio de soporte** (Infraestructuras, aplicaciones y especial a procesos)

- **Servicio de mantenimiento de la Plataforma** INTECCA que incluye (Aplicaciones Web y Aplicaciones Móviles)

  Aplicaciones Web:

  - **Aulas AVIP** (Aulas Webconferencia y Videoconferencia)
  - **Generador de Contenidos Digitales** (GICCU)
  - **Cadena Campus**
  - **Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales** (GICA)
  - **Repositorio de Contenidos Digitales**

  Aplicaciones Móviles:

  - **UNED-Play**
  - **Calificaciones**
  - **Avisos**
  - **Aulas**

En el Centro Tecnológico INTECCA se siguen las recomendaciones estatales para el desarrollo de software en instituciones públicas, mediante el uso de software libre, datos abiertos y garantizando la accesibilidad e interoperabilidad con el resto de sistemas. En concreto:

- Accesibilidad en aplicación del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
- Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información: “La disposición adicional decimocuarta

atribuye al Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación (CENATIC), en colaboración con los Centros Autónomos de referencia y con el Centro de Transferencia de Tecnología entre Administraciones Públicas de la Administración General del Estado la difusión de las aplicaciones declaradas de fuente abierta por las propias Administraciones Públicas. Igualmente, el CENATIC se encargará del asesoramiento sobre los aspectos jurídicos, tecnológicos y metodológicos para la liberación del software y conocimiento."

- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica: "La finalidad del Esquema Nacional de Interoperabilidad es la creación de las condiciones necesarias para garantizar el adecuado nivel de interoperabilidad técnica, semántica y organizativa de los sistemas y aplicaciones empleados por las Administraciones públicas, que permita el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes a través del acceso electrónico a los servicios públicos, a la vez que redunda en beneficio de la eficacia y la eficiencia".
- Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal. En este sentido, la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, establece las bases para promover la reutilización de la información pública y garantiza que ésta se lleve a cabo en el marco de unas condiciones claras, transparentes y no discriminatorias. Por otra parte, favorecer la reutilización de la información pública figura entre los objetivos políticos establecidos para la Administración Electrónica en la Declaración Ministerial de Malmö, de noviembre de 2009, que fija las prioridades de la Unión Europea dentro de este ámbito para el periodo 2010-2015, y han sido desarrolladas en el Plan de Acción de la Unión Europea sobre Administración Electrónica en el período 2011-2015. Este objetivo se ha visto consolidado en la Declaración Ministerial de Granada, de abril de 2010, y en la nueva Agenda Digital Europea, de mayo de 2010, que guiará el futuro de la Unión Europea en materia de sociedad de la información hasta el año 2015

Para cada herramienta que la UNED le ha encargado al Centro Tecnológico INTECCA, como unidad administrativa del Consorcio se han realizado los oportunos estudios de mercado y del estado del arte de las tecnologías a utilizar, así como fichas técnicas del hardware que haya sido necesario valorar. Además, se ha evaluado regularmente la evolución de la tecnología para asegurar que los desarrollos que se realizan siguen siendo coherentes con el escenario tecnológico.

Los encargos que ha llevado a cabo el Centro Tecnológico INTECCA han sido validados y aprobados con éxito y sin excepción por la UNED en las Comisiones de Seguimiento del Contrato Programa. Estos han sido complementados con las pruebas de concepto que se han hecho previamente de las aplicaciones utilizando centros y usuarios voluntarios para validar y mejorar los aplicativos antes de desplegarlos para toda La Universidad.

En el Centro Tecnológico INTECCA se fomenta la difusión y publicación de resultados de la investigación de la UNED, mediante la publicación de artículos y la asistencia a jornadas divulgativas que están recopiladas en el apartado correspondiente.

9.1 Servicio de mantenimiento de aplicaciones de la Plataforma INTECCA que incluye (Aplicaciones Web y Aplicaciones Móviles)

El Centro Tecnológico INTECCA, unidad administrativa del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, ha desarrollado varias aplicaciones bajo petición de la UNED principalmente para dar un mejor servicio a distancia a sus usuarios, con herramientas que facilitan la gestión y la colaboración remota.

A continuación, se describen las aplicaciones que conforman la Plataforma de INTECCA.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES

Aulas AVIP

- Aulas Webconferencia (Webconferencia HTML5, AVIP-Pro) (mantenimiento evolutivo, mejoras en la escalabilidad, optimizaciones)

  https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/plataforma-avip/que-es-avip/webconferencia-html5/

- Aulas Videoconferencia (formulario de reservas de Eventos y Medios)

  https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/proyectos/proyectos/evolucion-videoconferencia/

Portal AVIP (mejorar el acceso a personas con diversidad funcional en las principales páginas)

https://www.intecca.uned.es/portalavip/plataformaAVIP.php

Generador de Contenidos Digitales (ampliación de infraestructura, mantenimiento evolutivo)

https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/proyectos/proyectos/generador-de-contenidos-digitales/

Cadena Campus (mejorar el acceso a personas con diversidad funcional)

https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/proyectos/proyectos/cadenacampus/

Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales

https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/proyectos/proyectos/gestor-integral-contenidos-audiovisuales/

Repositorio de Contenidos Digitales (Federación: Cadena Campus, Canal UNED, e-spacio, GICCU …)

https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/proyectos/proyectos/generador-de-contenidos-digitales/

Aplicaciones móviles (UNED-Play, Calificaciones, Avisos, Aulas) (actualizaciones de seguridad, corrección de errores)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,54813168&_dad=portal&_schema=PORTAL

Integraciones con la UNED, Centros Asociados y otras Entidades Públicas

Siguiendo con la filosofía de desarrollos abiertos e interoperables, el Centro Tecnológico INTECCA, unidad administrativa del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, se ha encargado de integrar sus desarrollos con otras herramientas que forman parte del ecosistema de la UNED para dar servicio a todos los usuarios, por ejemplo:

Integración con el Single-Sign-On (SSO) de la UNED: La integración del servicio de inicio de sesión unificado (SSO) de la UNED con la herramienta docente Audio-Visual con soporte tecnológico IP (actualmente Plataforma AVIP) fue desarrollada por el Centro Tecnológico INTECCA en 2006, para que los usuarios de la herramienta pudieran acceder a los servicios privados, con las mismas credenciales que utilizaban para acceder a otros servicios de la Universidad. En 2011, el Centro Tecnológico INTECCA migró la integración a un servicio web y desde entonces y hasta el día de hoy se está reutilizando en todas las herramientas desarrolladas o integradas por el Centro Tecnológico INTECCA que requieran una identificación de usuarios UNED (Generador Interactivo de Contenidos y Cursos Uned, Gesavip ,etc.). Más de 300.000 usuarios UNED se han registrado en la Plataforma AVIP a través de este sistema.

Integración con el Servicio de Identidad de RedIRIS (SIR): En 2011, dentro del proyecto *Portal de Servicios a Terceros* (actual Portal AVIP) que se encargó al Centro Tecnológico INTECCA con el objetivo de permitir el acceso a los servicios AVIP de otras entidades que se subscribiesen a acuerdos de colaboración con la UNED, se diseñó y desarrolló el inicio de sesión “autenticación SIR” del portal AVIP basado en el Servicio de identidad de Rediris (SIR). El Servicio de Identidad de RedIRIS ofrece un hub de interconexión entre los servicios de identidad de las instituciones afiliadas y proveedores de servicio, a nivel nacional e internacional. La “autenticación SIR” del portal utiliza dicho servicio para identificar a los usuarios de otras instituciones. A partir de este momento la UNED pasó a formar parte de la lista de proveedores de servicios Federados a través del SIR, concretamente proveedor recursos de colaboración, con su Herramienta Audiovisual sobre tecnología IP. Actualmente sigue en producción.

Akademos: desde 2013 existe una integración entre la herramienta Akademos del Centro de Barbastro para la generación automática de Aulas Virtuales a partir de la programación académica que cada Centro Asociado da de alta en Akademos. Estas Aulas Virtuales son las que se utilizan para impartir más de 120.000 sesiones de tutoría cada curso utilizando la herramienta de Webconferencia.

***Acceso directo a Webconferencia*:** En 2019 surgió la necesidad de acceder directamente desde Akademos Web (donde los alumnos y profesores tienen su calendario de clases) a las Aulas Virtuales. Gracias a la integración existente con Akademos, se pudo facilitar a los alumnos un acceso directo que se está utilizando desde entonces.

Asistencias: ante la necesidad de la UNED de disponer de un análisis estadístico más exhaustivo, en 2017 se realizó un desarrollo que permite integrar los datos de asistencia a las Aulas Virtuales (tanto de profesores como alumnos) en Akademos. De esta manera, los Centros Asociados pueden elaborar estadísticas de asistencia unificadas con la asistencia presencial. Además, también es posible averiguar aquellos alumnos que se conectan a las grabaciones de las sesiones en lugar de atender en directo.

Analíticas: Desde el Centro Tecnológico INTECCA se elaboran estadísticas e indicadores de la actividad realizada en la Plataforma AVIP que son de interés y utilidad para los Centros Asociados y Sede Central. Estas estadísticas abarcan multitud de indicadores, como el uso de la plataforma AVIP, niveles de concurrencia, análisis de tutorías exitosas, encuestas, etc.

***Servicios de acceso a BBDD Oracle de la UNED*:** Desde 2013, el Centro Tecnológico INTECCA ha venido diseñado y desarrollado varios servicios web para acceder las bases de datos centrales de la Universidad. Realizando para ello las gestiones necesarias con el Centro de Tecnología de la UNED, para disponer de los permisos de acceso necesarios a la información de: Alumnos, Docentes, Tutores, Centros, Tutorías… de manera que ya podemos reutilizar estos servicios desde diferentes aplicaciones: Portal AVIP, GICA, Generador Interactivo de Contenidos y Cursos UNED, etc.

Calificaciones: Desde 2015, el Centro Tecnológico INTECCA se ha integrado con las bases de datos de la UNED para recuperar las calificaciones que obtiene cada estudiante en cada convocatoria y así poder mostrárselas en la aplicación móvil correspondiente. Esto permite a los alumnos un acceso más directo y sencillo a las notas de cada asignatura en cada convocatoria, a la vez que se les mantiene informados en tiempo real sobre cambios en las mismas.

Oferta académica: Para mejorar las prestaciones en alguna de las herramientas desarrolladas por el Centro Tecnológico INTECCA ha sido necesario integrar los datos de la oferta formativa de la UNED con los sistemas del Centro Tecnológico INTECCA. Esta integración es la encargada de revisar automáticamente cambios en la oferta formativa de la UNED y actualizar el etiquetado de los recursos multimedia de forma acorde.

Publicación de los contenidos audiovisuales en la plataforma de e-learning aLF: En 2010 la UNED encomendó al Centro Tecnológico INTECCA el diseño y desarrollo de los servicios necesarios para la integración de la conferencia online (en la actualidad Webconferencia) y la publicación de los contenidos audiovisuales en la plataforma de e-learning aLF. El Centro Tecnológico INTECCA se encargó tanto del desarrollo del API de servicios web necesarios

para listar, etiquetar y publicar los contenidos audiovisuales como de dotar a alF de un interfaz a través del cual los docentes pueden acceder a sus contenidos audiovisuales y publicarlos en la plataforma para ser consultados por sus alumnos, desde la propia plataforma. En la actualidad sigue en producción con más de 27.000 contenidos audiovisuales generados en salas de webconferencia integradas en la aLF.

***Integración de AVIP en Moodle*:** Dentro del acuerdo específico entre la universidad de León y la UNED para colaboración en materia de enseñanza semipresencial firmado en 2011, se encomendó al Centro Tecnológico INTECCA, entre otras cuestiones, "Resolver la integración de la herramienta conferencia online (webconferencia) con la plataforma tecnológica "Moodle" (LMS - Learning Management System- sistema de gestión de recursos virtuales, de distribución libre, que ayuda a crear comunidades de aprendizaje en línea) de la ULE. El Centro Tecnológico INTECCA desarrolló un módulo (plugin) para la integración de Webconferencia en Moodle. Un módulo que permitió a la Universidad de León instalar en su plataforma Moodle un módulo para la gestión de la Webeconferencia y para la gestión de los contenidos audiovisuales generados con dicha herramienta. El plugin está en producción y hasta la fecha se han gestionado más de 4.000 salas y más de 5.000 contenidos audiovisuales.

Integración de AVIP en WEBEX: En el marco del proyecto GESATT donde el Centro Tecnológico INTECCA desarrolló servicios para la gestión de la Acción Tutorial que permitieron la planificación, organización y control de la acción tutorial. Entre el conjunto de integraciones de los servicios proporcionados por el Centro Tecnológico INTECCA con las plataformas de la UNED u otras entidades con acuerdos de colaboración con la UNED se diseñó y desarrolló en 2012 la integración con Webex de la UNED. Webex es el sistema que utiliza la UNED para gestionar Extensión Universitaria, Programa Uned Senior, Cursos de Verano de la UNED y las acciones de acogida del IUED. Para automatizar la creación de salas de webconferencia que darían soporte a las sesiones formativas que se ofrecen a los estudiantes a través de Webex en la modalidad online, el Centro Tecnológico INTECCA desarrolló un conjunto de servicios web que los trabajadores del Centro tecnológico de Tudela utilizaron para conectar los servicios AVIP con su plataforma Webex.

Aunque los servicios siguen actualmente en producción, tan solo se han creado desde entonces unas 30 salas mediante este proceso automático.

Webconferencia

La UNED encargó en 2008 al Centro Tecnológico INTECCA realizar un estudio sobre herramientas que permitieran interactuar con audio, video y datos para trabajo colaborativo en red, sin la necesidad de utilizar equipos de videoconferencia dedicados. En el estudio se concluyó que no existía una herramienta que satisficiera los requisitos de La Universidad y por tanto, se

encargó al Centro Tecnológico INTECCA del desarrollo de una herramienta a medida: “Conferencia ONLINE”.

Con esta herramienta, los usuarios pueden conectarse y colaborar en tiempo real desde las Aulas AVIP de Webconferencia o desde cualquier dispositivo compatible, utilizando una pizarra compartida, documentos, chat, mostrando el escritorio, etc.

Desde entonces, se ha mantenido y evolucionado la herramienta, con la que se imparten miles de tutorías de Enseñanza reglada con millones de conexiones cada curso a través de la herramienta. Los ponentes pueden grabar las sesiones de forma autónoma sin necesidad de contar con apoyo técnico, lo cual ha permitido añadir cientos de miles de grabaciones con millones de visitas al repositorio “Cadena Campus” que gestiona el Centro Tecnológico INTECCA.

Además, esta herramienta está integrada con el resto de ecosistema de herramientas de aprendizaje a distancia de la UNED como, por ejemplo: aLF, Moodle y Akademos Web.

Desde su creación, esta aplicación ha atendido más de 19 millones de conexiones.

Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales

En 2006 el Centro Tecnológico INTECCA diseñó la primera versión del actual Gestor integral de contenidos audiovisuales (GICA) para la UNED. En aquel entonces no se le dio una entidad propia, si no que la gestión de los contenidos audiovisuales era una de las funcionalidades de la zona privada (denominada COLDATA) de la antigua Web del Centro Tecnológico INTECCA. A través del COLDATA los administradores de la web (solo personal técnico del Centro Tecnológico INTECCA) podían agregar contenidos a la web, modificarlos, etc. y entre estos los contenidos audiovisuales y publicarlos en la primera versión del repositorio de contenidos AVIP (actual Cadena Campus).

El desarrollo evolutivo más importante de esta herramienta tuvo lugar en 2011 cuando el Centro Tecnológico INTECCA migró el GICA al Portal AVIP. El nuevo GICA integrado en el portal AVIP dotó de autonomía a los usuarios generadores de contenidos audiovisuales a la hora de incorporarlos desde las aulas AVIP u otro origen, de forma unificada, así como del control de todo el proceso de etiquetación y publicación en "Cadena Campus".

Esta herramienta sigue en producción, con cerca de 9.000 autores de contenidos, más de 280.000 grabaciones con aproximadamente 32.000.000 de visitas.

Aplicaciones Móviles UNED

Desde 2012, se han desarrollado y mantenido aplicaciones móviles para la UNED disponibles para iOS y Android. Estas aplicaciones garantizan el acceso

a determinados servicios de la UNED a través las tecnologías de dispositivos móviles o tabletas más populares en el mercado:

UNED-Play: aplicación móvil para la reproducción de recursos multimedia de los repositorios. Estos recursos audiovisuales son las sesiones publicadas en el Portal AVIP del Centro Tecnológico INTECCA y los videos de Canal UNED, que comprenden eventos, video-clases, tutorías de los Centros Asociados, documentales, etc., que se celebran diariamente en la UNED. Este nuevo buscador te permite encontrar los recursos pertenecientes a las asignaturas en las que estás matriculado y también te facilita el filtrado de resultados a partir de autores, titulaciones y cursos entre otros. Se ha desarrollado en colaboración con la Cátedra Tecnología y Accesibilidad UNED de la Fundación Vodafone España para mejorar su accesibilidad y usabilidad, y así facilitar el acceso a personas con necesidades especiales..

UNED-Avisos: permite estar al tanto de las novedades de la UNED como, por ejemplo: cambios e incidencias en tutorías gestionados en Akademos, acceso a Akademos Web integrado, gestión de avisos, acceso a la aplicación de Calificaciones, notificaciones y novedades de la Biblioteca de la Sede Central y encuestas de las Oficinas de Calidad y de Tratamiento de la Información.

Calificaciones: mediante esta aplicación, los alumnos pueden estar al tanto sobre los resultados de sus exámenes. Permite consultar las calificaciones de las asignaturas en las que el alumno ha estado matriculado en los dos últimos cursos. Ofrece información adicional sobre cada calificación, como el profesor encargado, los comentarios sobre la misma. En el caso de exámenes de tipo test, compara la plantilla de soluciones con las respuestas del alumno. También permite acceder a la Papeleta de Calificaciones para el Curso de Acceso a la Universidad.

Aulas-AVIP: permite obtener información sobre sus Centros y Aulas distribuidas por todo el mundo. Estas sedes pueden visualizarse en un mapa o bien a través de un buscador. Se puede obtener de esta manera la información de contacto de la UNED en cada una de sus sedes así como la ubicación de las mismas, noticias relacionadas, el detalle de las Aulas AVIP instaladas y acceder al formulario para solicitar apoyo técnico en un evento oficial. Facilita también la ruta a cada sede en la propia aplicación o a través de las aplicaciones de navegación GPS más utilizadas.

Para desarrollar cada una de ellas se evaluaron otras alternativas existentes en el mercado, pero se acabó determinando que la forma más eficaz de integrarlas en el ecosistema de la UNED era aprovechar integraciones previas que permiten al Centro Tecnológico INTECCA acceder a los servicios y datos necesarios para el funcionamiento de las aplicaciones móviles.

Puntualmente, desde el Centro Tecnológico INTECCA también se ofrece asesoramiento a otras unidades o personal que esté interesado en publicar aplicaciones móviles con temáticas específicas para la UNED.

Actualmente, estas aplicaciones móviles se han instalado en casi 400.000 dispositivos y han llegado a estar en el top 10 de aplicaciones más descargadas en la categoría de educación, tanto en iOS como Android.

Envío de notificaciones a móviles

Desde 2015, se ha creado y mantenido un sistema de notificaciones PUSH para dispositivos móviles que reemplazó el envío de SMS para las notificaciones habituales de la UNED. Estas notificaciones se envían a través de las aplicaciones de UNED-Avisos y Calificaciones. Las notificaciones pueden enviarse desde otras herramientas de la universidad como Akademos, el servicio de Calificaciones, Biblioteca, etc.

En este tiempo se han enviado cerca de 50.000 notificaciones a más de 8 millones de destinatarios.

Portal AVIP

A medida que se fue generalizando el uso de las herramientas de webconferencia y videoconferencia en la UNED, fue necesario desarrollar un portal que agrupara el acceso a las Aulas Virtuales y permitiera gestionar las grabaciones generadas.

En este portal, desde 2008, se han registrado más de 440.000 usuarios para acceder a los servicios que ofrece.

Cadena Campus

En 2009, con el fin de crear un repositorio unificado en el que dar cabida a todos los recursos multimedia que se estaban generando en La Universidad mediante las Aulas AVIP, la UNED encargó al Centro Tecnológico INTECCA la creación de “Cadena Campus”.

En este repositorio también integra videos que genera el departamento de Contenidos de la UNED para algunos cursos de aLF.

Este repositorio se sigue utilizando y en la actualidad acumula más de 32 millones de visitas a más de 280 mil vídeos creados por más de 9000 docentes y tutores.

Transcodificadores

La migración de los contenidos audiovisuales a un formato compatible con las nuevas tecnologías que habían surgido a lo largo de los últimos años, fue una de las primeras técnicas de preservación digital que el Centro Tecnológico INTECCA aplico dentro del el marco del proyecto SIGMAR.

Debido a la anunciada obsolescencia de la tecnología Flash, que estaba dando ya problemas entonces con algunos navegadores y que no era compatible con la mayoría de dispositivos móviles, la universidad se vio obligada a plantearse acciones que le permitieron transformar los contenidos a un nuevo formato compatible con las nuevas tecnologías.

El Centro Tecnológico INTECCA puso en marcha en 2014 un sistema de transcodificación automática de todos los contenidos audiovisuales generados por los usuarios a formato estándar mp4. (Estándar html5). Además de diseñar e implementar la solución para realizar streamings en directo para móviles en Cadena Campus. (Protocolo hls) y el streaming en directo para móviles en Canal Uned. (Protocolo hls)

A día de hoy, INTECCA tiene 20 transcodificadores a través de los cuales, se han repartido la tarea de transcodificación de más de 280.000 contenidos de Cadena Campus.

Repositorio de Contenidos Audiovisuales

En 2014, la universidad contrató al Centro Tecnológico INTECCA el análisis y la puesta en marcha de nuevos proyectos de valor añadido para la ampliación y mejora de la oferta de servicios que el Centro Tecnológico INTECCA ofrecía a la comunidad educativa UNED, concretamente, se contrató la colaboración en el proyecto “accesibilidad y metadatos” entre cuyos objetivos se encontraba el objetivo de mejorar las búsquedas de contenidos en el repositorios audiovisuales de la UNED: Cadena Campus y Canal Uned (repositorios de contenidos multimedia) habilitando un buscador único desde el que localizar todos los contenidos audiovisuales.

Fruto de este encargo, el Centro Tecnológico INTECCA puso en marcha el actual Repositorio de contenidos audiovisuales integrando los metadatos de los distintos repositorios (Canal Uned y Cadena Campus) en un único repositorio de objetos de aprendizaje. Para ello se definió un esquema de catalogación mínimo basado en los esquemas Dublin Core y LOM-ES, el vocabulario controlado (tesaruo) Lista de encabezamientos de materia de las Bibliotecas Públicas y la taxonomía Nomenclatura de Ciencia y Tecnología de la UNESCO. El Centro Tecnológico INTECCA diseñó e implementó la integración del GICA (gestor integral de contenidos audiovisuales de Cadena Campus) con otros sistemas de código abierto como el sistema Pumukit (gestor de contenidos de Canal Uned), la arquitectura Fedora Commos, el motor de búsquedas Apache Solr, la interface Fez (front-end de Fedora desarrollada por la Biblioteca de la Universidad de Queensland) y el servidor de vocabularios controlados Tema Tres.

Más de 65.000 contenidos audiovisuales indexados desde entonces hasta la fecha actual, en el repositorio de contenidos audiovisuales.

Repositorio de Contenidos Digitales UNED

En 2014 el Centro Tecnológico INTECCA puso en marcha también el Repositorio de contenidos digitales UNED, formando parte de los objetivos del proyecto

“accesibilidad y metadatos” denominado posteriormente proyecto SIGMAR (Seguridad de la información, Interoperabilidad, Garantía de Servicio, Metadatos y Accesibilidad del Repositorios Audiovisual de la Uned) y cuya evolución ha culminado en el actual proyecto Generador interactivo (en un futuro inteligente) de Cursos y Contenidos Uned.

El repositorio de contenidos digitales UNED es un buscador federado descentralizado donde los usuarios pueden localizar contenidos de diferentes repositorios de la universidad: Canal Uned, Cadena Campus y e-SpacioUNED.

La Biblioteca gestiona contenidos digitales de producción propia de la universidad, resultado de la actividad investigadora del PDI, tesis doctorales, así como trabajos de fin de máster y de fin de grado en el repositorio institucional e-SpacioUNED.

El repositorio de contenidos digitales permite a los alumnos no solo localizar contenidos audiovisuales, sino también los contenidos de e-SpacioUNED desde un único buscador.

En este caso también el Centro Tecnológico INTECCA se encargó de la integración de e-SpacioUNED en el Repositorio de contenidos Digitales de la UNED aprovechando la posibilidad de realizar búsquedas federadas que ofrece el sistema Apache Solr. E-SpacioUNED también está basado en Fedora Commons, Fez y Apache Solr.

La especialización de los técnicos del Centro Tecnológico INTECCA en la integración repositorios de código abierto, el manejo de estándares de objetos de aprendizaje, la gestión de ontologías (tesauros y taxonomías), el desarrollo de herramientas de gestión de contenidos audiovisuales... permitió a la Universidad ampliar los servicios que ofrecía el Centro Tecnológico INTECCA, pasando de gestionar contenidos meramente audiovisuales a la gestión de cualquier otro tipo de contenidos digitales educativos. Es por ello que desde 2016, la UNED, nos ha venido encargando trabajos que tienen que ver con la producción de cursos web y libros electrónicos, y el análisis, desarrollo e integración de herramientas de gestión de contenidos digitales.

El buscador se encuentra en producción e integrado en la página principal del portal de la UNED y en el Portal Avip entre otros.

En la actualidad desde el buscador es posible localizar más de 100.000 contenidos digitales.

Contenidos Enriquecidos

La UNED encargó al Centro Tecnológico INTECCA en 2016 la producción de materiales web empaquetados, reutilizando las plantillas web institucional UNED (denominada eContent) y libros electrónicos en formato epub3 reutilizando también las plantillas epub3 institucionales (plantillas desarrolladas por la Unidad de Gestión y Desarrollo de contenidos digitales de la UNED).

Una característica importante de estas plantillas es que se para poder manejarlas se requieren conocimientos técnicos dado que en ese momento la UNED no disponía de un interfaz que permitiera introducir los contenidos sin conocimientos de HTML, Javascript y CSS.

En todos los casos se trataron de experiencias piloto para el análisis del Generador Interactivo de Contenidos y Cursos UNED.

Curso de Francés del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID):

En 2016 el Centro Tecnológico INTECCA encargó la producción de contenidos para el curso "VOYAGES DIGITAL. MÉTHODE DE FRANÇAIS LANGUE ÉTRANGÈRE (AUTO-APPRENTISSAGE) NIVEAUX A1/A2".

Se trató de la primera experiencia piloto de producción de contenidos digitales para elaborar un material que constaba de 15 Unidades Didácticas, que comprendían Diálogos, Trabajos fonológicos, Gramática, Ejercicios diversos y Actividades interactivas para asegurar el autoaprendizaje, mezcla entre un trabajo guiado y autocorregido y la expresión libre, oral y escrita.

Actualmente el contenido en ambos formatos se encuentra publicado en varias plataformas de venta de materiales digitales, e-Uned, Librería virtual de la Uned, La casa del Libro, Amazon…

Mini-Libro Primeros Pasos para diseñar un MOOC:

En 2017, de nuevo a modo de experiencia piloto de producción de contenidos enriquecidos en este caso un libro electrónico en formato epub3 accesible, el Centro Tecnológico INTECCA se encargó de la producción de un mini libro donde los autores daban algunas claves en términos de primeros pasos que habría que realizar si se quiere tener éxito en el diseño de un MOOC.

Libro Electrónico Canvas: Derecho Real e Inmobiliario:

En 2018, el Centro Tecnológico INTECCA participó activamente en otra experiencia piloto, aportando el diseño técnico y la producción de un libro electrónico en formato epub3. En este caso, una obra innovadora elaborada para el estudio de la asignatura denominada Derecho Civil III.

La fórmula utilizada es la que la autora ha denominado "Metodología CANVAS" o "del Lienzo", la cual permite, con el uso de vínculos, hipervínculos internos y externos y comentarios, transmitir los contenidos propios de la asignatura (derecho de propiedad, la posesión, adquisición de los derechos reales, derechos reales de goce, derechos de adquisición preferente, derechos reales de garantía y sistema hipotecario español), con la misma estructura y con las conexiones necesarias entre ellos a modo de sistema neuronal. Con un simple golpe de ratón, el alumno puede obtener un "todo en uno"; trasladarse a una

norma distinta, un precepto en concreto, un comentario, una video clase, al concurso de radio “Juegos Jurídicos”, a una pléyade de juegos interactivos de autoevaluación, a explicaciones extra… maximizando su tiempo y esfuerzo.

Además de la producción del material enriquecido para su publicación en tiendas, este encargo se culminó con la elaboración de un informe técnico anexo al informe final del proyecto Canvas cuyo objetivo fue hacer visible la situación actual y concluir los pros y los contras, así como los requisitos necesarios en este tipo de proyectos para el entonces Vicerrectorado de Metodología e Innovación de la UNED.

Estas experiencias piloto permitieron al Centro Tecnológico INTECCA adquirir el conocimiento necesario de manejo desde el punto de vista más técnico de las plantillas eContent y epub3 de la UNED, sino que también sacaron a relucir las bondades y los problemas de todos los procesos que rodean la producción, desde la fase de aprobaciones de los diferentes órganos competentes (vicerrectorado de metodología, UNIDIS, equipo docente, comisión permanente del departamento, coordinadores del grado, IUED) hasta la fase de revisión por parte de la Editorial para su distribución.

Generador Interactivo de Contenidos y Cursos UNED:

En 2006, en paralelo con la producción de contenidos para los cursos de Francés del CUID, se encargó al Centro Tecnológico INTECCA el diseño y desarrollo del actual Generador Interactivo de Contenidos y Cursos UNED, (en adelante GICCU) en aquel entonces denominado “Gestor de Materiales Educativos UNED para Docentes”.

Con el GICCU los docentes pueden crear y gestionar, en un entorno colaborativo sus propios materiales educativos (libros, cursos virtuales…) reutilizando recursos básicos (audios, videos, imágenes, textos…) y generando diferentes paquetes de salida (HTML, Word…)

Se trata de un sistema modular y escalable, cuyas piezas se integran con el resto del ecosistema de gestión y producción de contenidos y cursos de la Universidad (Plataforma AVIP, SSO Uned, BBDD titulaciones, Canal Uned, Biblioteca, Plataformas de Elearning, etc). Se está desarrollando una herramienta web, aplicando los referentes de estándares de representación de datos estructurados o semiestructurados, de datos enlazados, de analítica del aprendizaje y paradigmas actuales (SPA, REST, NoSQL).

Los profesores, tutores y personal de apoyo colaborarán con la autonomía necesaria y sin necesidad de conocimientos técnicos, en la producción eficiente de contenidos y cursos, reutilizando los recursos almacenados en diversos repositorios o crearán contenidos nuevos apoyados por servicios recomendadores para el diseño instruccional que se ofrecerán también a través del sistema.

La interoperabilidad de los contenidos y/o cursos generados con este sistema con las diferentes plataformas de distribución de enseñanza/aprendizaje es un objetivo fundamental y por ello el Centro Tecnológico INTECCA está desarrollando nuevos servicios de empaquetado de contenidos aplicando para ello los estándares de creación, difusión e interoperabilidad de Tecnologías Educativas para el Aprendizaje (scorm, xapi, caliper, lti, qti, …) y estándares de metadatos para la descripción de objetos de aprendizaje (Dublin Core, LOM-ES)

La herramienta ayudará también a crear contenidos accesibles para cualquier alumno, independientemente de las características de cada uno, y contenidos adaptados a las necesidades de aprendizaje del alumno. La interoperabilidad entre los contenidos y las plataformas de distribución y las técnicas de modelado de usuarios nos permitirá recopilar los datos como resultado de las experiencias de aprendizaje para obtener los modelos de alumnos y a través del generador los docentes podrán adaptar los contenidos a sus necesidades.

Gestión de eventos

Ante la creciente demanda de servicios de videoconferencia, streaming y grabación en la UNED, se le encargó al Centro Tecnológico INTECCA la creación de un portal para la gestión de eventos en 2011. Esta gestión se dividió principalmente en dos partes: reserva de eventos de Centros Asociados y reserva de Medios Técnicos de Sede Central.

Esta aplicación web permite a los técnicos de Medios Técnicos y a los del Centro Tecnológico INTECCA, gestionar los eventos que se reservan en todos los centros de la UNED y que requieren de algún tipo de servicio tecnológico como: videoconferencia, webconferencia, grabación, wifi, streaming, etc. Asimismo, cualquier usuario que desee solicitar estos servicios, tiene a su disposición este portal web, que además es compatible con dispositivos móviles.

Canal UNED

Canal UNED es un repositorio de videos institucionales de la UNED, gestionado por el CEMAV. Ante la necesidad de gestionar el creciente repositorio, la UNED decidió encargar en 2012 al Centro Tecnológico INTECCA la gestión de los sistemas necesarios para albergar este repositorio en sus instalaciones.

Desde entonces, el Centro Tecnológico INTECCA ha continuado con la gestión, colaborando puntualmente para optimizar el sistema y gestionar el almacenamiento que supera los 15 TB de información.

Pizarra Colaborativa

En 2008, la UNED disponía de un parque creciente de aulas de videoconferencia de distintos fabricantes. Surgió la necesidad de interconectar estas Aulas AVIP

de Videoconferencia independientemente del fabricante de los elementos de cada una de ellas. El Centro Tecnológico INTECCA se encargó de realizar un estudio en busca de herramientas que pudieran realizar esta conexión. Se determinó que no existían herramientas que se adecuaran a las necesidades de la UNED y se encargó el Centro Tecnológico INTECCA de realizar el desarrollo de la aplicación a medida “Pizarra ONLINE”.

Esta herramienta facilita la interactividad de datos para trabajo colaborativo en red para la conexión de Aulas AVIP de Videoconferencia: los documentos y las anotaciones que se realizan sobre la misma son compartidos en tiempo real entre todos los asistentes a la Videoconferencia.

Se ha mantenido periódicamente la herramienta y sigue en uso hoy en día.

AVIP-PRO

Gracias al desarrollo que se había realizado anteriormente con la webconferencia, en 2010 fue posible facilitar a la UNED una herramienta que cubría la necesidad de realizar un nuevo tipo de tarea o evaluación en la plataforma de aprendizaje a distancia. Esta herramienta debería permitir al alumno grabar una serie de video-mensajes siguiendo las instrucciones del profesor.

El Centro Tecnológico INTECCA creó e integró la herramienta “AVIP-PRO” dentro del ecosistema de herramientas de la UNED. En la actualidad sigue utilizándose.

GESAVIP

La herramienta de Gestión de AVIP (GESAVIP) se empezó a desarrollar en el Centro Tecnológico INTECCA a mediados de 2007 para la gestión de los servicios AVIP de formación, soporte a incidencias y control de la instalación, gestión de encuestas, gestión de sugerencias y quejas y gestión de inventario para la puesta en marcha de las Aulas AVIP.

En sus comienzos, el personal de los Centros Asociados encargados de la gestión y coordinación de la herramienta AVIP registraban las incidencias a través GESAVIP, sin embargo, a partir del 2011 la UNED incorporó la gestión de este tipo de incidencias dentro de la herramienta de gestión de incidencias y avisos institucional (TSUN) y se dejó por tanto de realizar la gestión de incidencias a través de GESAVIP, pero el resto de servicios de gestión que ofrece la herramienta se siguen utilizando a día de hoy.

Otras herramientas que están dando servicios de producción a la Universidad, como son: Formulario de reservas de soporte a eventos del Centro Tecnológico INTECCA y Medios Técnicos (Salas y Videoconferencias) del CEMAV, la aplicación móvil “Aulas de la UNED” e integración Akademos, extraen datos que se están gestionando desde GESAVIP para poder ofrecer sus servicios.

Se han inventariado alrededor de 800 aulas AVIP con esta herramienta y se han gestionado la formación de más de 8.000 personas.

Gestión de transferencias

En el año 2014 se inicia el desarrollo de una aplicación Web para la informatización de los procedimientos que se realizaban en el Vicerrectorado de Centros Asociados y Atención al Estudiante. La estrecha colaboración de la Oficina ATECA con el personal del Vicerrectorado de Centros Asociados dio lugar a esta colaboración que permitió registrar, automatizar y generar la documentación necesaria para la gestión de ayudas y transferencias y que hasta aquel momento se venía haciendo de forma manual.

La aplicación permitía que los CCAA realizaran sus solicitudes y que posteriormente se evaluaran tanto administrativamente, por el VCCAA, como tecnológicamente, en aquellos expedientes TIC, por Oficina ATECA. Una vez admitidas las solicitudes se registraba todo el proceso administrativo que conllevaba: aprobaciones en comisiones delegadas y consejos de gobierno, informes AGE, procedimientos SGC, inventario, contabilidad, auditoria, etc. Toda la documentación emitida era registrada por el sistema de manera que permitía de una forma muy rápida acceder a toda la información concreta de un expediente, así como sacar informes globales de gasto, de ejecución por CA entre otros. Además la aplicación estaba integrada con el SSO de la UNED y permitía un registro exhaustivo de las acciones de los usuarios conectados.

Dada la operativa interna del Vicerrectorado de Centros Asociados no existe en el mercado ninguna aplicación que se adapte a los escenarios de uso habituales que manejaban.

La aplicación estuvo funcionando hasta el año 2017, en este periodo se gestionaron a través de la aplicación más de 1.000 expedientes. La aplicación se dejó de utilizar coincidiendo con el fin de la financiación FEDER en materia TIC, lo que obligó a que no se iniciaran expedientes por límites presupuestarios.

Banco de datos básicos

En el año 2015, paralelamente con la puesta en marcha con la aplicación de Gestión de Transferencias y dada la buena aceptación de ésta, se inicia el desarrollo de otro aplicativo para la gestión del Banco de Datos Básicos del Vicerrectorado de Centros Asociados y Atención la Estudiante. Esta aplicación permitía gestionar la información personal, económica y financiera de los Centros Asociados, para posteriormente generar informes y resúmenes actualizados. La información se venía procesando de forma manual con ayuda de hojas de cálculo, extrayendo información de varias fuentes (Universitas XXI, Akademos, webex, OTRI e INE). Con la puesta en marcha de la aplicación se conseguía unificar estas fuentes y mantener un único punto de acceso a la información. Las hojas de cálculo que se tenían hasta el momento se importaron

haciendo una carga inicial de datos que permitiría tener un histórico de datos concernientes a los Centros Asociados y además se crearon los formularios necesarios para que los Centros Asociados volcaran su información. Integrada con el SSO de la UNED, permitía que los directores y secretarios de los CCAA manejaran la información de su centro y la pasasen a la Sede Central en tiempo y forma. Solamente se ejecutó la FASE I de este proyecto, el cambio de personal en el Vicerrectorado de Centros Asociados y Atención al Estudiante supuso un cambio en sus líneas de actuación, por lo que se abandona este proyecto.

Portales de Campus

Espacios web de servicios AVIP personalizados por campus. Se han desarrollado hasta 5 portales (Noroeste, Nordeste, Madrid, Sur, Este-Centro) para que desde las coordinaciones de los campus puedan publicitar sus servicios.

9.2 SOPORTE TÉCNICO Y ATENCIÓN AL USUARIO

Se llevará a cabo en tres áreas fundamentales:

a) **Soporte continuo a infraestructuras.**
   - ***Servicios principales en producción servicios audiovisuales***
   - ***Servicios Video Conferencia***
   - ***Infraestructuras Ponferrada***

b) **Soporte continuo a aplicaciones**

c) **Soporte especial a procesos**

a) Soporte continuo a infraestructuras

Se establecen como actividades de soporte continuo en infraestructuras a realizar por el Centro Asociado de Ponferrada las siguientes:

- Soporte ante incidencias y peticiones relativas a los servidores instalados en todos los centros asociados (Sistema Operativo, BBDD, y aplicativos dependientes del Centro Asociado de Ponferrada).
- Actualización de los servidores (S.O, BBDD y Aplicativos dependientes de INTECCA), debiéndose permanecer en versiones vigentes de mantenimiento por el fabricante de S.O y BBDD si el hardware lo permite.
- La política de seguridad de los servidores del propio Centro, y seguimiento de esta.
- Gestión completa de los servidores de servicio instalados en Ponferrada, incluida la renovación tecnológica. (Se deberá renovar los servidores, almacenamiento y electrónica de red antes de que cumpla su ciclo de vida).
- Gestión de los servicios y aplicaciones instalados en el CPD de Las Rozas dependientes de los desarrollos del Centro Tecnológico INTECCA.
- Para la infraestructura situada en Ponferrada, se deberá tener una política de backup que garantice la recuperación d e las aplicaciones en un plazo inferior a 24 horas. El sistema de backup deberá residir fuera del CPD principal.
- Colaborar con el CTU en el establecimiento de una política de seguridad común a los servidores de los centros asociados

A través de los siguientes indicadores relevantes, evaluados a la fecha de elaboración de este documento, se puede reflejar la situación de esta actividad:

- Cerca de 6.000 usuarios concurrentes (con un incremento de cerca del 600% respecto al curso pasado)
- 287.581 videos en el repositorio de Cadena Campus
- 32.503.844 de visitas acumuladas a grabaciones
- 4.871.875 Visitas en el último año (periodo septiembre de 2019 a septiembre 2020)
- Si analizamos el valor en el periodo de septiembre de 2018 a septiembre de 2019, nos da 3.45.059 visitas, por tanto, el incremento de visitas producido este año, respecto al anterior está en un 141%
- 9.711usuarios que han realizado grabaciones en la plataforma AVIP
- 422.457 usuarios de la red Social AVIP
- 446.665 Usuarios registrados en el portal AVIP
- 11.054 tutorías de enseñanza reglada para asignaturas anuales y del 1º cuatrimestre del curso 2020-2021 (sin incluir las tutorías de asignaturas del 2º cuatrimestre)
- 145.104 sesiones de tutoría de enseñanza reglada programadas para asignaturas anuales y del 1ºCT del curso 2020-2021 (sin incluir las tutorías de asignaturas del 2º cuatrimestre)
- 2.757 eventos de extensión Universitaria gestionados en el último año por el Soporte Técnico.
- 828 sesiones de eventos de extensión universitaria gestionados en los últimos 2 meses (1 de octubre a 24 de noviembre de 2020). Comparativamente con el mismo periodo del año 2019 (496), se ha producido un incremento del 166% en la actividad de extensión universitaria.

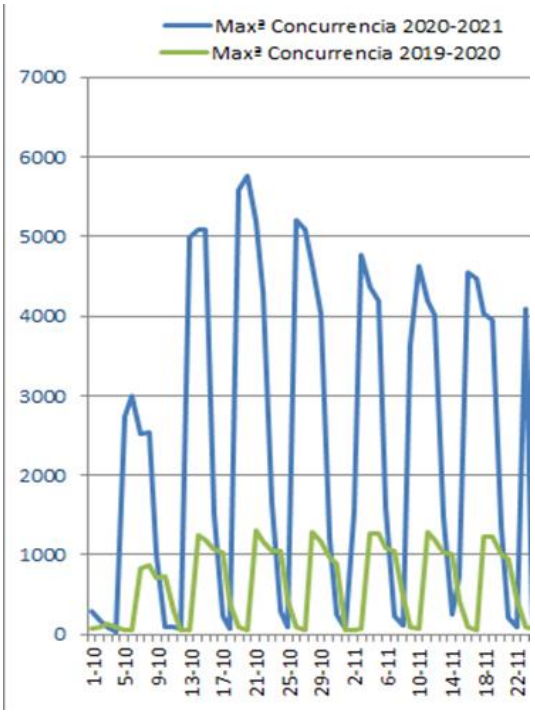

Para hacer frente al nivel de servicio actual, con las adecuadas garantías, reflejado en los indicadores anteriores, se requiere del detalle de hardware que se indica en las tablas adjuntas.

EQUIPAMIENTO SIN MANTENIMIENTO

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCION DE LA INFRAESTRUCTURA	Nº	CAPACIDAD	DETALLE OBSOLESCENCIA 2016
SERVIDORES	DELL PowerEdge R820 (4 intel xeon E5-4650 256 GB RAM 4 HDD 146GB	4		2019
SERVIDORES	HP DL385 G5p	2		2014
SERVIDORES	Servidor DELL PE R805 Quad Core Opteron 2350	1		2013
SERVIDORES	Servidor DELL PE 2970 AMD Opteron 2378	1		2013
SERVIDORES	Servidor Supermicro	1		2018
ALMACENAMIENTO	Hitachi NAS 3080 integrada G2 Base system.	1	87.9TB	2020
ALMACENAMIENTO	Servidor almacenamiento HP ML 350 PT08	1	42TB	2016
ALMACENAMIENTO	Servidor almacenamiento ML 370 G6	1	32TB	2015
COMUNICACIONES	Switch 24 puertos Gigabit HP Procurve 2510 24-G.	3		2013
COMUNICACIONES	SWITCH 1810	1		2014
COMUNICACIONES	Switch HP V1910-24G	2		2014
COMUNICACIONES	HP ProCurve Switch 1800-24G J9028B	3		2014
COMUNICACIONES	Switch HP Aruba	2		2020
COMUNICACIONES	Firewall Fortigate FG-500E	1		2021
COMUNICACIONES	Switch Fiber Channel Brocade	2		2020
OTROS	MCU CISCO 8510	1	80 Puertos	2014
OTROS	TMS Tandberg Management Suite	1	310	2014
SERVIDORES	CONTABILIDAD	1		
SERVIDORES	AKADEMOS	1		
OTROS	SAI MGE 30 Kva	1		2018
OTROS	CONTENT SERVER	2	10	2014

EQUIPAMIENTO EN MANTENIMIENTO

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCION DE LA INFRAESTRUCTURA	Nº	CAPACIDAD	MANTENIMIENTO
SERVIDORES	Fujitsu Primergy RX2530M5	5		2024
SERVIDORES	Fujitsu Primergy RX2530M5	4		
ALMACENAMIENTO	Servidor Backup	1		
ALMACENAMIENTO	Huawei OceanStor 5500 V5 Kunperg	1	150 TiB + 70 TiB	2025
COMUNICACIONES	Switch Cisco Catalyst 9300 10GE	2		2024
COMUNICACIONES	Switch FC HPE 3600B 32Gb 24 Ports	2		2025
COMUNICACIONES	Switch 10GE tipo Cisco Catalyst 9300 10GE	2		
COMUNICACIONES	Firewall 10G	2		
OTROS	Aire acondicionado	1		
OTROS	SAI 30 Kva	1		
OTROS	LIFESIZE VIDEOCENTER 2200	2	20	
OTROS	Cisco Telepresence Video Communication Server (VCS) - VCS Expressway	1		

Con las siguientes actividades de soporte continuo a infraestructura:

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	USUARIOS QUE RECIBEN EL SERVICIO
SERVIDORES PRINCIPALES EN PRODUCCIÓN SERVICIOS AUDIOVISUALES	Máquinas físicas ubicadas en Ponferrada dedicadas al servicio del Portal AVIP, la plataforma Cadena Campus, Generador de Contenidos y Cursos y en general, todos los servicios que se despliegan para los usuarios de la UNED, gestionados por INTECCA. Monitorización, backups, actualización de software, despliegue, aplicación de parches de seguridad, gestión de almacenamiento y aplicación de políticas de seguridad.	PDI, PAS, ESTUDIANTES, USUARIOS
SERVICIO VIDEOCONFERENCIA y WEBCONFERENCIA	Máquinas físicas ubicadas en Ponferrada dedicadas al servicio de las plataformas de VIDEOCONFERENCIA y WEBCONFERENCIA, así como las máquinas virtuales que se puedan desplegar en los CPD de entidades colaboradoras como apoyo o complemento a los servicios que presta INTECCA. Monitorización, backups, actualización de software, despliegue y aplicación de políticas de seguridad. Servicios de videoconferencia en la nube: gestión y administración	PDI, USUARIOS

b) Soporte continuo a aplicaciones

Se establece que las aplicaciones a las que el Centro Tecnológico INTECCA da soporte ante consultas e incidencias, realizando cuando así sea necesario desarrollo de correctivo son Plataforma AVIP (Portal AVIP, GESAVIP), Web corporativa del Centro Tecnológico INTECCA, Pizarra Online, Webconferencia (MCU video y webconferencia), Cadena Campus, Canal UNED, GICA, Portales AVIP de Campus, Red Social AVIP, Reservas de soporte de Medios Técnicos, Repositorio contenidos audiovisuales, Gestión de Contenidos, Gestión de Transferencias, GESATT, Telefonía IP, Aplicaciones móviles UNED (UNED-Play, UNED-Avisos, Calificaciones, Aulas-AVIP), servicios de envío de notificaciones móviles, publicaciones electrónicas (libros electrónicos enriquecidos).

Se adjunta la tabla resumen de características de usuarios de cada aplicación en el soporte continuo a aplicaciones:

Mantenimiento evolutivo Aplicaciones WEB Plataforma INTECCA (Incluye integraciones)	Módulos Incluidos (*): Aulas AVIP, GICA, GICCU, Cadena Campus y Repositorio de Contenidos Digitales

	DETALLE ACTIVIDAD DE SOPORTE A APLICACIONES		ROL USUARIO		
	APLICACIÓN	DESCRIPCION DE LA APLICACIÓN	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	CENTROS O UNED	Nº de Usuarios
Portal AVIP	WEB INTECCA	Mantenimiento software de la web corporativa de INTECCA: porfolio, difusión, indicadores-estadísticas de Intecca, etc…	Todos	Todos	446.665 usuarios potenciales
	PORTAL AVIP	Mantenimiento correctivo software del Portal web de servicios AVIP. Actualización del mismo para el cumplimiento de la legislación vigente relativa a accesibilidad y optimización del mismo para soportar los actuales niveles de carga.	Todos	Todos	446.665 usuarios totales registrados (30.000 usuarios conectados diariamente)
	Integraciones GESATT	Mantenimiento software de servicios para la gestión de la Acción Tutorial que permitirá la planificación, organización y control de la acción tutorial. (Integración Akademos, Webex, alF, Cursos COMA, Canal UNED, Moodle, etc.).	Todos	Todos	8.339.usuarios diferentes
	Reservas de soporte de Medios Técnicos y soporte de INTECCA a Eventos	Mantenimiento software aplicación de Reservas de Soporte de Intecca en CCAA y Soporte de Medios en Sede Central	PAS, PDI, TUTOR	Todos	8.339 usuarios diferentes
	Red Social AVIP	Mantenimiento software de las herramientas o servicios para garantizar el contacto con los usuarios para conocer de primera mano sugerencias, quejas o necesidades manteniendo una comunicación bidirecciónal.	Todos	Todos	Total 422.457 usuarios
	Portales AVIP de Campus	Mantenimiento correctivo software de los espacios web de servicios AVIP personalizados por campus.	Todos	CENTROS	
Aulas AVIP	PIZARRA ONLINE	Mantenimiento software de la aplicación web con interactividad de datos para trabajo colaborativo en red para la conexión de Aulas AVIP de Videoconferencia	PAS,PDI,TUTOR	Todos	8.287(máximo 25 usuarios día)
	WEBCONFERENCIA HTML5	Mantenimiento software de la aplicación web con interactividad de VIDEO/AUDIO, datos para trabajo colaborativo en red para la conexión de Aulas AVIP de Webconferencia y alumnos desde casa. Mejoras en la infraestructura para soportar la carga, de la aplicaición	PAS,PDI,TUTOR	Todos	446.665 usuarios potenciales
	MCU CLOUD VIDEOCONFERENCIA	Gestión y administración del software de la unidad de control multipunto para la conexión de aulas AVIP de Videoconferencia y webconferencia y Ponentes desde casa	PAS, Tutores, PDI	Todos	50 salas con 40 usuarios por sala
	AVIP-PRO	Mantenimiento correctivo software aplicación para la evaluación de pruebas orales	PDI, ESTUDIANTE	Todos	446.665 usuarios potenciales
	GESAVIP	Mantenimiento software de la aplicación web para la gestión de la formación AVIP, control de instalaciones, puesta en marcha de nuevas Aulas AVIP y estadísticas AVIP.	PAS, PDI, TUTOR	Todos	8.339 usuarios totales registrados
Gestor Integral de Contenidos Audiovisuales	GICA	Mantenimiento correctivo software de la aplicación web de gestión integral de contenidos audiovisuales, para la gestión y publicación de grabaciones.	PDI, TUTORES,PAS	Todos	9.711 usuarios diferentes
Repositorio de Contenidos Digitales – Cadena Campus	Repositorio de contenidos digitales	Mantenimiento software buscador federado de contenidos de Cadena Campus, Canal UNED, Biblioteca, integrado etc.	Todos	Todos	446.665 usuarios potenciales
	CADENA CAMPUS	Mantenimiento correctivo software del repositorio de grabaciones AVIP de videoconferencia y webconferencia, con federación de contenidos y etiquetación.	Todos	Todos	31.173.463 de visitas totales.
GICCU	GICCU	Mantenimiento correctivo del software para que los docentes puedan crear y gestionar, en un entorno colaborativo sus propios materiales educativos (libros, cursos virtuales, PEC, actividades…) reutilizando unidades básicas (objetos de aprendizaje) con las que podrán generar diferentes salidas (ePub, HTML, PDF, Word …)	PDI, TUTOR	Todos	8.339.
	EPUB	Mantenimiento correctivo publicaciones electrónicas: Cursos MOOC, Voyages, CANVAS	TODOS	Todos	446.665 usuarios potenciales

Mantenimiento evolutivo Aplicaciones Móviles Plataforma INTECCA (Incluye integraciones)	Aplicaciones Incluidas (*): UNED Play, Calificaciones, Avisos y Aulas

Aplicaciones Móviles UNED	Aplicaciones móviles UNED (UNED-Play, UNED-Avisos, Calificaciones, Aulas-AVIP), servicios de envío de notificaciones móviles,	Todos	Todos	Total 390.704 instalaciones
	Calificaciones	Todos	Todos	189.973 instalaciones desde 30/03/2017
	Uned-Avisos	Todos	Todos	43.917 instalaciones desde 30/03/2017
	UNED-Play	Todos	Todos	156.814 instalaciones desde 30/03/2017
	UNED-Aulas	Todos	Todos	15.000 instalaciones
Notificaciones PUSH	Mantenimiento del portal web y los servicios para registro y envío de notificaciones PUSH para las aplicaciones móviles. Se envían actualmente notificaciones de Calificaciones, Biblioteca, Oficina de Calidad y Tratamiento de la Información, Akademos.	Todos	Todos	278.427 dispositivos registrados

c) Soporte especial a procesos

Tabla resumen de Soporte especial a procesos:

SERVICIO SOPORTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	CENTROS O UNED	USUARIOS
Videoconferencia-Formulario Eventos y Enseñanza Reglada	Gestión y monitorización de las conexiones de videoconferencia	PAS, PDI, TUTOR	CENTROS	8.339
Streamings	Emisiones online a través de Streaming. Life Size Videocenter, Grabadores, FME, etc.	TODOS	CENTROS	446.665
Grabación	Grabación. Life Size Videocenter, Grabadores FME, Grabaciones realizadas por el usuario de forma autónoma (Teamns, Zoom, Camptasia, etc.) : Edición de grabaciones. Gestión de las mismas en Cadena Campus (asignación autores, etiquetación, catalogación, monitorización de la transcodificación, envío de enlaces a autores). Monitorización y soporte a transcodificadores de grabaciones . Soporte a incidencias de usuarios en acceso a grabaciones	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	CENTROS	446.665
Escalado CAU	Atención de incidencias escaladas desde JIRA. Para cualquier problemática AVIP	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	446.665
Atención Telefónica INTECCA	Atención de Llamadas 902 11 08 06/987 40 92 91. Para cualquier problemática AVIP o relativa a servicios que proporciona INTECCA	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	
Atención Email INFO INTECCA	Atención emails entrantes info@intecca.unesd.es. Para cualquier problemática AVIP o relativa a servicios que proporciona INTECCA	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	
Atención Foros ALF, Facebook, Twitter	Atención foros INTECCA, formación, redes de investigación, Cuentas Facebook, Twitter, LinkedIn, ... para cualquier problemática AVIP o relativa a servicios que proporciona INTECCA	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	
Gestión GESAVIP	Usuarios, Aulas (788), Formación(8.287)	PAS, PDI, TUTOR	CENTROS	
Gestión de proyectos	Comisiones de servicio, comisiones de evaluación, reuniones, planificación, seguimiento y control de proyectos	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	

Actividades de soporte no aplicativos:

SERVICIO SOPORTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	CENTROS O UNED	USUARIOS
SOPORTE Aulas AVIP Centros	Actas de replanteo. Asesoramiento a instalaciones, Asesoramiento técnico-constructivo para las instalaciones de aulas AVIP, apoyo a instalación, seguimiento y supervisión remota de instalación y puesta en marcha de aulas AVIP. Apoyo técnico en compras de equipamiento. Equipos en demo. Gestión de equipos de reposición, pruebas de equipos averiados. Actualización de firmware de equipos	PAS	TODOS	1.213
Fichas Técnicas	Pruebas y valoración de nuevos equipamientos	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	
Formación	FIT, CIT (módulo AVIP), E-UNED, Planes de Acogida, Presentación a Instituciones, AULA 20xx	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	
Divulgación	Divulgación de eventos en CCAA para maximizar la difusión de la actividad AVIP: Campañas de emailing, gestión de noticias, redes sociales	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	422.457
Gestión de la Calidad	Adaptación/Normalización de los procesos de INTECCA según estándares de gestión aplicables (ISO 9001:2015, ISO 27001:2013, ITIL……). Adaptación/Normalización de INTECCA a la LO 15/1999 (LOPD) sobre la protección de datos de carácter personal y otras legislaciones que se apliquen. Control de no conformidades, acciones preventivas y correctivas, Acciones de mejora y Medidas de Mitigación	PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE	TODOS	446.665

DETALLE DESCRIPTIVO DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

Plataforma AVIP

El Centro Tecnológico INTECCA ha realizado desde 2006 la implantación de Plataforma AVIP: Plataforma Audiovisual sobre tecnología IP que proporciona «presencialidad virtual“, consiste en que desde cualquier Centro o Aula se pueda acceder a las actividades presenciales de cualquier otro Centro o Aula como si estuviéramos allí (Aulas AVIP). Además desde cualquier punto con conexión a Internet los usuarios puedan acceder a los servicios tanto en directo (Tutoría en Línea) como en diferido (Cadena Campus). Para muchos alumnos no es posible asistir a las tutorías que se imparten en los centros asociados por diversas causas como puedan ser la distancia hasta el centro, por coincidencia con el horario laboral, etc., de forma que esta plataforma permite universalizar los servicios de la UNED. Esta implantación ha conllevado el despliegue de una serie de aulas físicas en los CCAA, denominadas Aulas AVIP, con 2 tipologías básicas Videoconferencia y Webconferencia, además de una infraestructura central que permitiera conmutación de video/audio y e interacción de datos entre las distintas ubicaciones.

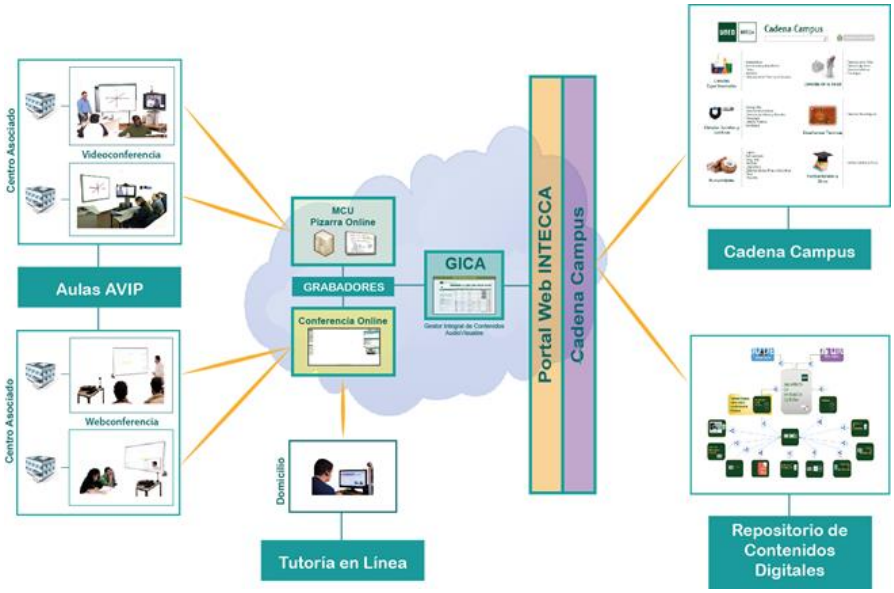

Aulas AVIP de videoconferencia

Aulas dotadas con sistemas de videoconferencia y pizarra digital interactiva que mediante Unidades de Control Multipunto (MCU) permiten interconectar varios Centros y Aulas a la vez. El software Pizarra Online desarrollado por INTECCA es un complemento del Aula de Videoconferencia que permite interconectar pizarras digitales garantizando la interoperabilidad del sistema.



Aulas AVIP de webconferencia

Aulas dotadas con webcam y micrófonos de ambiente conectados al ordenador del aulas dónde además hay una pizarra digital interactiva. Mediante el software Conferencia Online es posible interconectar varias aulas AVIP de forma concurrente y además alumnos que se conectan desde sus domicilios con la posibilidad de participar en la clase. La principal diferencia con las aulas AVIP de Videoconferencia es la calidad de video y audio, siendo en este caso inferiores aunque perfectamente válidos para impartir las tutorías con calidad.

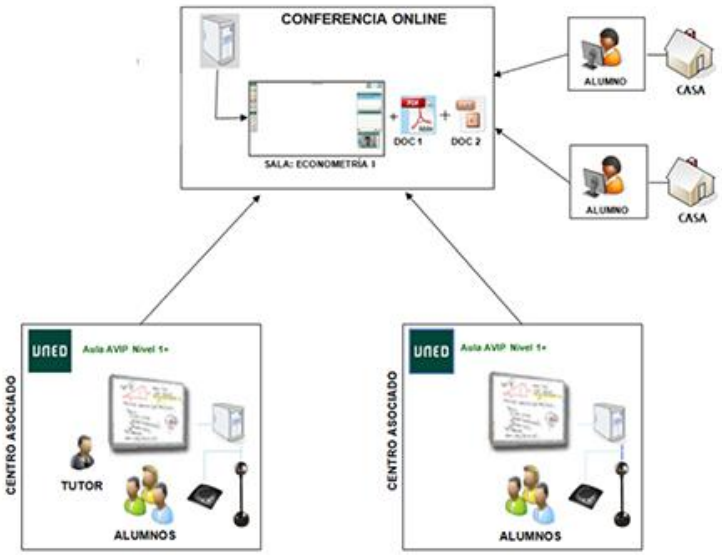

Mapa de Aulas AVIP

Desde 2007 se ha procedido a la instalación de aulas AVIP en los Centros asociados de la UNED así como en Facultades y Escuelas de Sede Central

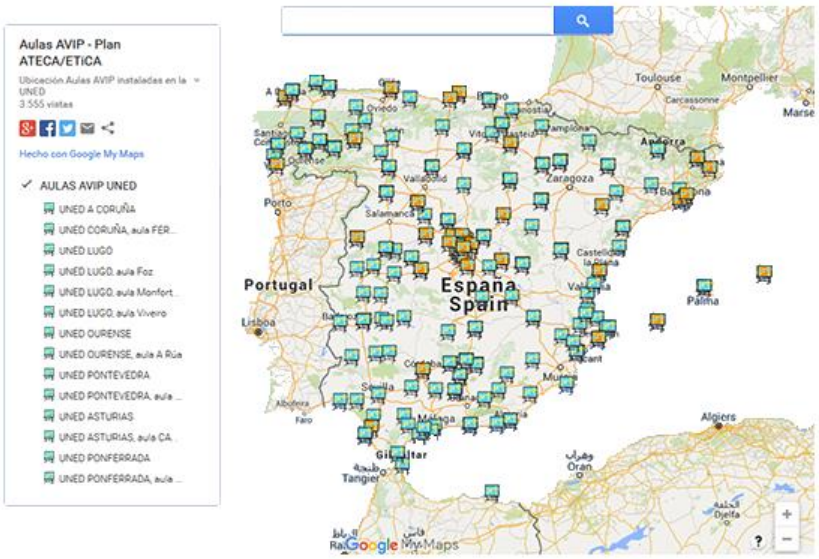

La distribución de aulas a día de hoy es de unas **793**, distribuidas por los CCAA, con el siguiente reparto:

Aulas AVIP de Videoconferencia: **316**

Aulas AVIP de Webconferencia: **477**

Las tareas y Servicios desarrollados por el Centro Tecnológico INTECCA en relación a este proyecto han consistido en:

1. Elaboración de pliegos técnicos para las aulas.

2. Asesoramiento técnico-constructivo para las instalaciones de aulas AVIP en la Red de Centros de la UNED y Sede Académica (perfeccionamiento de las Aulas AVIP instaladas, mejora de las condiciones acústicas, de luminosidad y las que en general contribuyan a un aumento en la calidad de los eventos que utilicen la herramienta AVIP).
3. Elaboración de Actas de Replanteo correspondientes a las distintas aulas, con asesoramiento a la instalación.
4. Seguimiento y supervisión remota de instalación y puesta en marcha de Aulas AVIP, según los pliegos de prescripciones técnicas elaborados por INTECCA.
5. Test de verificación y acreditación de las Aulas AVIP
6. Una vez que las aulas están en marcha se mantiene una línea de trabajo constante, con tareas como: Gestión de equipos de reposición, pruebas de equipos averiados, configuración de equipos, actualización de firmware de equipos

Fichas técnicas

Dentro del apartado de asesoramiento Técnico-constructivo en las Aulas AVIP se puede reseñar la elaboración de más de **200 fichas técnicas** de dispositivos hardware susceptibles de poder usarse como equipamiento en las aulas, con información descriptiva del producto, características técnicas del mismo, resultado de pruebas y test sobre aplicaciones desarrollas por el Centro Tecnológico INTECCA y entorno de aulas AVIP, valoración del producto sobre la idoneidad de uso en la plataforma audiovisual, etc.

Para poder elaborar estas fichas, desde el departamento del Centro Tecnológico INTECCA, “Oficina ATECA”, ha tenido que gestionar el préstamo de equipos en demo con los distintos proveedores.

Se han elaborado fichas técnicas sobre equipamiento tan variado como:

- Equipos de Videoconferencia
- Pizarras Digitales Interactivas
- Pantallas táctiles
- Tabletas Digitales
- Cámaras Web
- Monitores de TV
- Proyectores
- Equipos de audio con supresión de eco
- Mandos únicos
- Sistemas de grabación
- Micrófonos
- Tablet-PC
- Teclados
- TV-TABLETA

DISPOSITIVO	DESCRIPCIÓN
GRABADORA	TARJETA CAPTURADORA OSPREY
PIZARRA DIGITAL	PIZARRA ONFINITY CM2 MAX
PANTALLA TÁCTIL	PANTALLA+TABLETA BELINEA S.DISPLAY 5_22 WIDE
TABLETA DIGITAL	TABLETA TEAMBOARD RSK-T06
TABLETA DIGITAL	Tableta SMART AirLiner WS10
PIZARRA DIGITAL	PIZARRA HITACHI STARBOARD FX-DUO-77
MEJORA AUDIO	POLYCOM COMMUNICATOR C100
TABLETA DIGITAL	WACOM WIRELESS PEN TABLET
TABLETA DIGITAL	WACOM BAMBOO ONE
TABLETA DIGITAL	WACOM BAMBOO FUN Mediano
TABLETA DIGITAL	WACOM BAMBOO FUN Pequeño
TABLETA DIGITAL	WACOM BAMBOO
TARJETA GRÁFICA	NVIDIA GEFORCE 7300 LE
TABLETA DIGITAL	WACOM INTUOS 3
WEBCAM	QUICKCAM PRO 9000
WEBCAM	QUICKCAM SPHERE AF
WEBCAM	QUICKCAM COMMUNICATE STX
VIDEOCONFERENCIA	SONY IPELA PCS-XG80
VIDEOCONFERENCIA	SONY IPELA PCS-XG80
MONITOR TV	SONY FWD-S47H1
PROYECTOR	SONY VPL-CX100
PROYECTOR	SONY VPL-CW125
TABLETA DIGITAL	MOBILE NOTE TAKER
PROYECTOR	SONY VPL-CX21
PROYECTOR	SONY VPL-EX50
PROYECTOR	SONY VPL-FX40
TECLADO INAL.	LOGHITECH CORDLESS DESKTOP
MEJORA AUDIO	POLYCOM IP7000
GRABADORA	PEGASUS
PIZARRA DIGITAL	PROMETHEAN ACTIVBOARD
MEJORA AUDIO	MT303 Quattro USB + Video C

MEJORA AUDIO	MT303 Quattro USB + Daisy C
MEJORA AUDIO	ClearOne Chat 150
VIDEOCONFERENCIA	TANDBERG 1000 MXP
MEJORA AUDIO	ClearOne Chat 50
MEJORA AUDIO	SOLO USB Microphone
MEJORA AUDIO	DUET VCA Speakerphone
TECLADO INAL.	LOGITECH Cordeless 3200 Las
VIDEOCONFERENCIA	POLYCOM VSX 7000s
VIDEOCONFERENCIA	POLYCOM VSX 8000
VIDEOCONFERENCIA	POLYCOM HDX 7000
VIDEOCONFERENCIA	POLYCOM VS 4000
VIDEOCONFERENCIA	TANDBERG EDGE 95 MXP
VIDEOCONFERENCIA	TANDBERG 990 MXP
VIDEOCONFERENCIA	TANDBERG 6000 MXP
VIDEOCONFERENCIA	TANDBERG 1000 MXP
VIDEOCONFERENCIA	TANDBERG 1700 MXP
PIZARRA DIGITAL	HITACHI STARBOARD FX-77
PIZARRA DIGITAL	SMARTTECH SMARTBOARD SB680
PIZARRA DIGITAL	SMARTTECH SMARTBOARD SB680
PIZARRA DIGITAL	LUIDIA EBEAM PROJECTION
MONITOR TV	HITACHI L42VP01S
MONITOR TV	HITACHI P50T01
MONITOR TV	LG 42LC55
MONITOR TV	LG 50PG6000
MONITOR TV	SAMSUNG P50FN
MONITOR TV	HITACHI P50XR01
MONITOR TV	HITACHI 42PD8700
PROYECTOR	HITACHI EDX12
PROYECTOR	HITACHI ED-A100
PROYECTOR	NEC VT 595
PROYECTOR	NEC WT 610
VIDEOCONFERENCIA	POLYCOM QDX 6000
PIZARRA DIGITAL	MIMIO CAPTURE KIT
PROYECTOR	NEC NP600SG
MANDO ÚNICO	LOGITECH HARMONY 1000

VIDEOCONFERENCIA	LIFESIZE ROOM 200
VIDEOCONFERENCIA	LIFESIZE TEAM 200
VIDEOCONFERENCIA	LIFESIZE TEAM 200
TABLETA DIGITAL	IRISPen executive 6
VIDEOCONFERENCIA	SAMSUNG VC 240
MEJORA AUDIO	LIGHTSPEED REDCAT
VIDEOCONFERENCIA	TANDBERG C20
PROYECTOR	OPTOMA EX525ST
PIZARRA DIGITAL	EBEAM EDGE
TABLET PC	HP TOUCH SMART TM2
TABLET PC	HP TOUCH SMART TM2
PIZARRA DIGITAL	PolyVision Eno
PIZARRA DIGITAL	PolyVision Eno
PIZARRA DIGITAL	PolyVision Eno
VIDEOCONFERENCIA	TANDBERG C40
VIDEOCONFERENCIA	TANDBERG C40
PIZARRA DIGITAL	FND Founder
PIZARRA DIGITAL	FND Founder
VC MANAGEMENT	LifeSize Control Server
MONITOR TV	LG 50PJ350
MONITOR TV	LG 50PK250
MONITOR TV	SAMSUNG 400UX-2
MONITOR TV	SAMSUNG 400DX-2
MONITOR TV	PHILIPS BDL4230E
MONITOR TV	PHILIPS BDL5231V
MANDO ÚNICO	CONTROL REMOTO STARDRAW
VIDEOCONFERENCIA	LIFESIZE ROOM 220
GRABACIÓN	TANDBERG CONTENT SERVER
CÁMARA	SONY EVI-HD7V
CÁMARA	TANDBERG PRECISION HD
TABLET PC	APPLE iPad
VIDEOCONFERENCIA	POLYCOM HDX 6000
VIDEOCONFERENCIA	POLYCOM HDX 6000
MANDO ÚNICO	LOGITECH HARMONY 900
PIZARRA DIGITAL	BI-BRIGHT eRed PV78-C

PIZARRA DIGITAL	BI-BRIGHT eRed PV78-C
GRABACIÓN	POLYCOM RSS4000
VIDEOCONFERENCIA	PHOENIX SOHO CONFERENCE CARD
LECTOR OPACOS	CANON RE-350
LECTOR OPACOS	SMART DOCUMENT CAMERA
LECTOR OPACOS	LUMENS DC260
LECTOR OPACOS	LUMENS DC166
LECTOR OPACOS	AVERMEDIA AVERVISION CP355
TABLETA DIGITAL	TABLETA INTERWRITE MOBI
GRABACIÓN	LIFESIZE VIDEO CENTER
GRABACIÓN	LIFESIZE VIDEO CENTER
ESCRITORIO VIRTUAL	LG_NETWORK MONITOR_VSPACE
PANTALLA TÁCTIL	WACOM PL-1600
TABLETA DIGITAL	eBeam inscribe 200e
PIZARRA DIGITAL	MULTICLASS BOARD
PIZARRA DIGITAL	MULTICLASS BOARD
PIZARRA DIGITAL	MULTICLASS BOARD
MEJORA AUDIO	PLANTRONICS MCD100
MEJORA AUDIO	PLANTRONICS MCD100
TECLADO INAL.	LOGITECH MX700
PROYECTOR	CASIO XJ-A240
PROYECTOR	CASIO XJ-M250.doc
TABLET PC	ACER ICONIA TAB W500
TABLET PC	ACER ICONIA TAB W501
LÁPIZ CAPTURA	WACOM LINKINGS MP-123
LÁPIZ CAPTURA	WACOM LINKINGS MP-123
TABLETA	BLACKBERRY PLAYBOOK-16GB
TABLETA	BLACKBERRY PLAYBOOK-16GB
PROYECTOR	NEC M260XSG
TABLETA	MOTOROLLA XOOM
LÁPIZ CAPTURA	PNF DIGITAL PEN MOUSE DUO
PROYECTOR	EPSON MULTIMEDIA PROJECTOR EB-450-Wi
PROYECTOR	EPSON MULTIMEDIA PROJECTOR EB-450-Wi
PIZARRA DIGITAL	PROMETHEAN AB 578
PIZARRA DIGITAL	U-BOARD

PROYECTOR	SONY VPL-SX125
PROYECTOR	SONY VPL-SX125
PROYECTOR	SONY VPL-SX125
PROYECTOR	SONY VPL-SX535
PROYECTOR	SONY VPL-SX535
PROYECTOR	HITACHI iPj-AW250N
PROYECTOR	HITACHI iPj-AW250N
MEJORA AUDIO	KONFTEL 50
WEBCAM	GENIUS WIDECAM 1050
LECTOR OPACOS	Visor MCV3140
WEBCAM	LOGITECH BCC950
VIDEOCONFERENCIA	CISCO C20
VIDEOCONFERENCIA	CISCO C20
CAPTURADORA	BLACKMAGIC DESIGN Intensity Shuttle
PC TÁCTIL	HP ENVY TS 23-D001ES
PC TÁCTIL	HP ENVY TS 23-D001ES
CAPTURADORA	EPIPHAN VGA2USB
CAPTURADORA	HAUPPAUGE USB Live 2
VIDEOCONFERENCIA	CISCO SX20
VIDEOCONFERENCIA	CISCO SX20
VIDEOCONFERENCIA	CISCO SX20
VIDEOCONFERENCIA	Radvision SCOPIA XT4200
VIDEOCONFERENCIA	Radvision SCOPIA XT4200
MEJORA AUDIO	Jabra Speak 430
PC TÁCTIL	DELL OPTIPFLEX 9010AIO
BARCO CLICKSHARE	BARCO CLICKSHARE
VIDEOCONFERENCIA	POLYCOM GROUP 500
MEJORA AUDIO	PLANTRONICS CALISTO 620
AURICULARES	SENNHEISER PC 141
WEBCAM	LOGITECH HD PRO WEBCAM C920
AURICULARES	LOGITECH Mono H820e
AURICULARES	LOGITECH Stereo H650e
MICRÓFONO	REVOLABS Desktop
MICRÓFONO	REVOLABS xTag
PROYECTOR	CASIO XJ-ST155

WEBCAM	LOGITECH C930e
WEBCAM	LOGITECH C930e
WEBCAM	LOGITECH B910
WEBCAM	LOGITECH B910
AURICULARES	JABRA HALO 2
AURICULARES	JABRA HALO 2
TABLET	GALAXY Note 10.1
TABLET	GALAXY GT-P5200
VIDEOCONFERENCIA	LIFESIZE ICON 600
VIDEOCONFERENCIA	LIFESIZE ICON 600
VIDEOCONFERENCIA	LIFESIZE ICON 600
CÁMARA	POLYCOM EAGLE EYE DIRECTOR
AURICULARES	PLANTRONIXS VOYAGER LEGEND VC
VIDEOCONFERENCIA	TELY HD PRO
VIDEOCONFERENCIA	AVER EVC130p
PROYECTOR	VPL-SW635C
VIDEOCONFERENCIA	SONY PCS-XC1
VIDEOCONFERENCIA	SONY PCS-XC1
MEJORA AUDIO	JABRA SPEAK 510
MEJORA AUDIO	LOGITECH CONFERENCECAM CONNECT
MEJORA AUDIO	LOGITECH CONFERENCECAM CONNECT
MEJORA AUDIO	LOGITECH CONFERENCECAM CONNECT
MEJORA AUDIO	LOGITECH CONFERENCECAM GROUP
MEJORA AUDIO	LOGITECH CONFERENCECAM GROUP
VIDEOCONFERENCIA	LIFESIZE ICON 450
VIDEOCONFERENCIA	LIFESIZE ICON 450
VIDEOCONFERENCIA	CISCO SX10
VIDEOCONFERENCIA	CISCO SX10
CÁMARA	LOGITECH BRIO 4K PRO WEBCAM
CÁMARA	LOGITECH BRIO 4K PRO WEBCAM
VIDEOCONFERENCIA	StarLEaf GT Mini 3330
TABLETA	CITRIX COBALT
TV-TABLETA	SMARTBOARD MX100 SBID-MX165

INFORMACION RELATIVA A LA ACTIVIDAD DE SOPORTE TECNICO Y ATENCION AL USUARIO

La relación de tareas básicas del área de Soporte Técnico y Atención al usuario, son:

1. Soporte técnico, formación y comunicación de la actividad AVIP en los Centros Asociados y Sede Central de la Uned.
2. Elaboración de informes con detalle de la actividad AVIP programada/realizada.
3. Monitorización y edición de la actividad AVIP a través del Centro de Monitorización AVIP de INTECCA (CEMAI).
4. Producción, edición y gestión de los contenidos digitales desarrollados a través de AVIP.
5. Formación, evaluación y certificación de los Profesores de los Equipos Docentes de la Sede Académica, Profesores Tutores de los Centros Asociados y Personal de Servicios (PAS) sobre el uso o gestión de la herramienta AVIP a través de Aulas AVIP.
6. Colaboración en la formación de los alumnos de la UNED sobre el uso de la herramienta AVIP en el marco del Plan de Acogida definido por la UNED.
7. Formación del personal técnico del Centro Tecnológico INTECCA sobre las metodologías y tecnologías utilizadas.
8. Colaboración en la formación sobre el uso, gestión, tecnologías o metodologías utilizadas en la plataforma AVIP a otras entidades que suscriban acuerdos de colaboración con la UNED.
9. Colaboración en la definición y desarrollo del modelo pedagógico para el uso de la herramienta docente AVIP en el marco de las redes de innovación que se desarrollen en el Campus Noroeste de la UNED.
10. Divulgación de contenidos técnicos de interés sobre los desarrollos del Centro Tecnológico INTECCA a los Centros Asociados y Sede Académica de la UNED.
11. Divulgación de las herramientas desarrolladas por el Centro Tecnológico INTECCA en eventos (congresos, seminarios, cursos…) tanto de la UNED como externos con el fin de dar a conocer las herramientas, su integración en el EEES, etc.
12. Divulgación en medios de comunicación tanto propios como de terceros.
13. Consultoría, coordinación, supervisión de implantación y asistencia técnica a la red de telefonía IP en los Centros Asociados.
14. Fomento de la internacionalización del portal de Servicios.

Gestión de incidencias y averías de la plataforma AVIP:

1. Elaboración del informe detalle incidencias de la plataforma docente Audio Visual sobre Tecnología IP (AVIP)
2. Asistencia técnica especializada de segundo nivel. Gestión de incidencias y averías de la plataforma AVIP (UNED u otras entidades que subscriban acuerdos de colaboración con la UNED).
3. Creación y Mantenimiento de una base de datos de conocimiento de problemas y soluciones sobre las herramientas desarrolladas por el Centro Tecnológico INTECCA.
4. Escalado en caso de caída grave de la plataforma docente Audio Visual sobre Tecnología IP (Plataforma AVIP).
5. Escalado en caso de caída grave del CPD.
6. Escalado en caso de caída grave del hardware que da soporte a la plataforma Canal Uned.
7. Informar al CEMAV sobre las necesidades de inversión para la renovación y mantenimiento del hardware que soporta la plataforma Canal UNED
8. Informar al CTU sobre las necesidades de inversión para la renovación y mantenimiento del hardware MCU para la videoconferencia y la webconferencia.
9. Escalado en caso de caída grave de la MCU.
10. Escalado en caso de caída grave de la salida a internet a través de REDIRIS de la sede de INTECCA.
11. Escalado en caso de caída grave de los equipos de trabajo del personal contratado de INTECCA.
12. Coordinación, Supervisión y formación de Medios Técnicos para el soporte a eventos Audiovisuales en Sede Central.
13. Coordinación y Supervisión de Medios Técnicos para el soporte a eventos Audiovisuales en Sede Central.
14. Formación AVIP a personal de Medios Audiovisuales en Sede Central sobre metodologías y tecnologías utilizadas.
15. Gestión del informe con detalle de la actividad de Eventos programados/realizados
16. Gestión del informe detalle incidencias en la Aplicación de Reserva de Salas y Medios en Sede central
17. Escalado en caso de caída grave de la Aplicación de Reserva de Salas y Medios en Sede central.
18. Asesoramiento y Gestión de transferencias para la adquisición de equipamiento tecnológico para los Centros Asociados a través de Oficina ATECA.
19. Elaboración de Informes de recomendaciones realizadas a los CCAA sobre la gestión de transferencias para la adquisición de equipamiento tecnológico
20. Videoconferencia-Formulario Eventos y Enseñanza Reglada - Gestión y monitorización de las conexiones de video conferencia
21. Gestión de Streamings - Streaming. Lifesize Videocenter, Grabadores FME, OBS, VMIX FFMPEG
22. Gestión de Grabaciones - Grabación. Life Size Videocenter, Grabadores FME, OBS, VMIX, Grabadores Content Server. Edición de grabaciones.

Gestión de las mismas en Cadena Campus (asignación autores, etiquetación, catalogación, monitorización de la transcodificación, envío de enlaces a autores). Monitorización y soporte a transcodificadores de Grabaciones de Conferencia Online

23. Escalado CAU - Atención de incidencias escaladas desde ticketing. Para cualquier problemática AVIP
24. Atención Telefónica INTECCA - Atención de Llamadas 902 11 08 06/987 40 92 91. Para cualquier problemática AVIP
25. Atención Email “INFO INTECCA” - Atención emails entrantes info@intecca.unesd.es. Para cualquier problemática AVIP
26. Atención Foros en la plataforma de cursos Virtuales, FaceBook, Twiter - Atención foros INTECCA, formación, redes de investigación (red noroeste), Cuentas Facebook, Twiter, LinkedIn… para cualquier problemática AVIP
27. Gestión de Usuarios en Gesavip (aplicación para la gestión de Gestores y Coordinadores TIC en los CCAA para la coordinación AVIP)- Altas, bajas, modificaciones de usuarios: acceso a salas virtuales de pizarra y conferencia online. Alta baja aulas UNED para sincronización con Akademos
28. Gestión de Aulas AVIP en Gesavip - Altas, bajas, modificaciones de aulas AVIP
29. Gestión de la Formación en Gesavip - Gestión de la formación AVIP
30. Sistemas - Soporte a los sistemas CPD, Nodos de servicio, backups…
31. Red de innovación Noroeste - Ampliación del sistema de gestión de la red social AVIP en el GICA (gestión de usuarios optimizada de cara al objetivo de colaboración social para la mejora de la accesibilidad y la búsqueda de los contenidos audiovisuales). - Incentivar el uso de la herramienta de etiquetado social del Centro Tecnológico INTECCA
32. Prospección y análisis de los cambios en tecnologías multimedia - Investigación sobre nuevas tecnologías aplicables al ámbito del Centro Tecnológico INTECCA y valoración para su posible desarrollo e implantación.
33. Divulgación - Divulgación de eventos en CCAA para maximizar la difusión de la actividad AVIP: Campañas de email Marketing gestión de noticias, redes sociales
34. Fichas Técnicas - Pruebas y valoración de nuevos equipamientos susceptibles de poder usarse en instalaciones AVIP.

ALGUNAS CIFRAS RELEVANTES DE LA ACTIVIDAD DE SOPORTE

Eventos de Videoconferencia, relacionados con Actividad de Extensión Universitaria

Desde Los CCA se programan actividades de Extensión Universitaria, dirigidas tanto a alumnos de la UNED como a usuarios NO UNED.

Aunque este tipo de actividad se lleva realizando desde años antes, se ha empezado a registrar en base de datos **desde 2012**, habiéndose gestionado desde el Soporte Técnico de INTECCA más de **14.000 sesiones** (entendiendo como sesión una jornada de mañana o de tarde, en la que se pueden incluir varias intervenciones de Ponentes) de Videoconferencia con tareas de:

- Gestión y asignación de recursos
- Monitorización y soporte de las sesiones en directo.
- Edición de las grabaciones correspondientes a esas sesiones.
- Etiquetación e integración de las grabaciones en el repositorio de la UNED, Cadena Campus
- Distribución de información a los organizadores de los eventos

Videoconferencias relacionadas con Tutorías de Enseñanza Reglada impartidas desde los Campus

Las estadísticas de este tipo de actividad se han empezado a registrar en base de datos **desde 2010**, habiéndose gestionado desde el Soporte Técnico del Centro Tecnológico INTECCA más de **55.000 sesiones de tutoría** impartidas desde Aulas de **Videoconferencia** con tareas de:

- Monitorización de los sistemas utilizados para el servicio
- Soporte de las sesiones en directo ante incidencias

Cursos de Verano

Desde Los CCA se programan actividades de Cursos de Verano en los meses de junio, julio y septiembre. Aunque este tipo de actividad se lleva realizando desde años antes, se ha empezado a registrar en base de datos **desde 2012**, habiéndose gestionado desde el Soporte Técnico del Centro Tecnológico INTECCA más de **450 cursos** con una duración que varía desde los 3 a los 5 días, con tareas de:

- Gestión y asignación de recursos
- Monitorización y soporte de las sesiones en directo.
- Edición de las grabaciones correspondientes a esas sesiones.
- Etiquetación e integración de las grabaciones en el repositorio de la UNED, Cadena Campus
- Distribución de información a los organizadores de los eventos

Webconferencias relacionados con Tutorías de Enseñanza Reglada impartidas desde los Campus

Las estadísticas de este tipo de actividad se han empezado a registrar en base de datos **desde 2010**, habiéndose gestionado desde el Soporte Técnico del Centro Tecnológico INTECCA más de **500.000 sesiones de tutoría** impartidas desde Aulas de Webconferencia con tareas de:

- Monitorización de los sistemas utilizados para el servicio
- Soporte de las sesiones en directo ante incidencias
- Soporte a grabaciones

Otra actividad de webconferencia NO tutorías de Campus (intercampus, master, TFM TFG, talleres, seminarios, etc.)

Las estadísticas de este tipo de actividad se han empezado a registrar en base de datos **desde 2010**, habiéndose gestionado desde el Soporte Técnico del Centro Tecnológico INTECCA más de **100.000 sesiones de webconferencia** que no tenían que ver directamente con la impartición de tutorías de enseñanza reglada del ámbito de los campus, impartidas desde Aulas de Webconferencia con tareas de:

- Monitorización de los sistemas utilizados para el servicio
- Soporte de las sesiones en directo ante incidencias
- Soporte a grabaciones

INDICADORES PRINCIPALES:

1. **GRABACIONES en el Repositorio Cadena Campus**
   Son grabaciones realizadas desde aulas de Videoconferencia o aulas de Webconferencia y que pueden corresponder tanto a enseñanza reglada (tutorías), como eventos de extensión, cursos, seminarios, etc. y la cifra supera las **280.000**
2. **PROFESORES distintos que GRABAN.**
   Es el número de usuarios distintos que han realizado grabaciones en la plataforma AVIP, docentes, tutores, ponentes y que las han subido al repositorio de Cadena Campus: más de **9.700.**
3. **VISITAS a grabaciones**
   Es el número de visitas distintas a grabaciones del repositorio Cadena Campus: más de **32.000.000.**
4. **ENCUESTA de valoración del Soporte Técnico por parte de los CCAA**
   Esta encuesta de valoración exigida por el Vicerrectorado de Tecnología de la UNED **desde el año 2018**, con un rango de valores posible entre 1: Nada Satisfecho y 10: Muy satisfecho, ha obtenido los siguientes resultados:
   2018: **9,67**
   2019: **9,65**
   2020**: 9,33**

Toda esta actividad de Soporte Técnico es absolutamente **especializada** pues requiere un conocimiento profundo de la infraestructura hardware multi-marca que compone la plataforma de video y webconferencia de la UNED: MCUs (CISCO 8510, LifesizeCloud), Telepresence Video Communication Server (VCS), VCS Expressway, Lifesize Videocenter, Content Server, parque de equipos de Videoconferencia multi-marca (Tandberg, Polycom, Sony, Cisco, Lifesize, Huawei, Logitech, …), PDI (Pizarras Digitales Interactivas: Hitachi,

Promthean, Ebeam, Smartboard, ….), Proyectores (SONY, HITACHI, CASIO, NEC, EPSON, ...), Tabletas digitalizadoras (wacom, mobile, IrisPen, Ebeam, …), PCs (HP, FUJITSU, DELL, …)

Toda esta infinidad de equipos multi-marca se pueden combinar de alguna forma para componer un Aula AVIP, realizando estudios de compatibilidad con la infraestructura hardware para garantizar la interoperabilidad de todos los elementos, con las aplicaciones desarrolladas por INTECCA y con otras aplicaciones en uso por parte de usuarios de la UNED, como puede ser el S4B (Skype empresarial), tratando de asegurar en todo momento la **máxima compatibilidad de hardware y software**.

ELABORACION DE INFORMES, GUÍAS, VIDEOTUTORIALES

Como parte del trabajo del equipo de INTECCA está la elaboración de informes, Guías, Videotutoriales, de las aplicaciones desarrolladas, que se dejan a disposición de los usuarios en el portal AVIP, con más de **40 referencias**:

https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/que-hacemos/documentacion-y-faqs/documentacion-y-videotutoriales/

COMUNICACIÓN y DIVULGACION

Las principales tareas de esta área integrada en Soporte Técnico y Atención al Usuario consisten en:

1. Divulgación de la herramientas desarrolladas por el Centro Tecnológico INTECCA en eventos (congresos, seminarios, cursos…) tanto de la UNED como externos con el fin de dar a conocer las herramientas, su integración en el EEES, etc.
2. Divulgación en medios de comunicación tanto propios como de terceros
3. Divulgación de eventos en CCAA para maximizar la difusión de la actividad AVIP: Campañas de email marketing. Correo semanal en el que se indican los eventos más relevantes de las semanas próximas al envío, con enlaces a la web de comunicación www.comunicacion.intecca.uned.es desde la que los usuarios de la Red Social AVIP pueden informarse y hacer seguimiento de los mismos.
4. Redacción de noticias para la web de noticias del Centro Tecnológico INTECCA
5. Realización de una Programación Conjunta entre CADENA CAMPUS y Canal UNED. Coordinación de las redifusiones.
6. Seguimiento gestión de los mensajes planteados en el Foro Principal del Centro Tecnológico INTECCA y en su Facebook y Twitter.
7. Gestión de contenidos de Cadena Campus, redacción para difusión periódica a través del BICI (Boletín Interno de Comunicación Informativa) de la UNED.

8. Coordinación del Centro Tecnológico INTECCA con el Gabinete de Marketing, Comunicación y Prensa de la UNED.
9. Selección de contenidos en Cadena Campus y su difusión en el Facebook y Twitter del Centro Tecnológico INTECCA
10. Realización de videos de difusión de actividades del Centro Tecnológico INTECCA en colaboración con el CEMAV.
11. Desarrollo de Jornadas formativas e informativas en Sede Central (Facultades y Escuelas).
12. Participación conjunta con la UNED en eventos de difusión de servicios y ofertas a estudiantes (AULA – IFEMA).
13. Difusión de ponencias, presentaciones, artículos, registros de la propiedad intelectual, etc., en las que se da a conocer la actividad tecnológica del Centro Tecnológico INTECCA en la UNED en foros de difusión científica.

ALGUNOS EJEMPLOS DE LA ACTIVIDAD DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGICO INTECCA:

Aula UNED (colaboración con la UNED en la exposición anual en la que las universidades muestran al público su oferta de estudios y servicios):

- IFEMA – Aula UNED.
  https://www.intecca.uned.es/inteccainfo/que-es-intecca/videos_intecca-2/
- 2012 – Aula UNED.
  http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25389627&_dad=portal&_schema=PORTAL
  https://youtu.be/YKFy9ZFdfzE
- 2013 – Aula UNED.
  http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,26030098&_dad=portal&_schema=PORTAL
  https://youtu.be/pbib3a7J5Fo
- 2014 – Aula UNED
  http://www.rtve.es/alacarta/videos/uned/uned-aula-2014-28-02-14/2425232/
  https://youtu.be/mAqi2fg1u_0
- 2015 – Aula UNED
  http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,47865052&_dad=portal&_schema=PORTAL
  https://youtu.be/Gg4cpNZnvug
- 2016 – Aula UNED
  http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53405906&_dad=portal&_schema=PORTAL
  https://youtu.be/ymH7vVr-u1w
- 2017 – Aula UNED
  http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,55529713&_dad=portal&_schema=PORTAL

https://youtu.be/HNIfhhsBH7Y

- 2018 – Aula UNED
  http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61495734&_dad=portal&_schema=PORTAL
  https://youtu.be/PHg259nKaPs
- 2019 – Aula UNED
  http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,69876615&_dad=portal&_schema=PORTAL
  https://canal.uned.es/video/5c9f09fda3eeb0e66e8b456f?track_id=5c9f0b79a3eeb0e8718b4567
  https://youtu.be/ewib0CrT8ag

OTRAS REFERENCIAS EN LAS REDES

- TV CASTILLA Y LEÓN/BIERZO – EL TU Y YO – Entrevista al Director de INTECCA:
  https://youtu.be/MfzB0jhEobA
- AVIP MÓVIL: LA UNED EN TUS MANOS:
  https://youtu.be/HmHA5duZF7s
- TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN EN LOS CENTROS DE LA UNED:
  https://youtu.be/jDPrXJGyNtA
- Premio FM Bierzo a la investigación e innovación para INTECCA
  http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,70624726&_dad=portal&_schema=PORTAL

9.3 Oficina ATECA

En el año 2007 se inicia la ejecución del Plan ATECA (Arquitectura de Tecnología Educativa en los Centros Asociados) dentro del Plan Estratégico de la UNED, con cinco grandes objetivos generales:

1. Actualización de la infraestructura informática básica de los CCAA. Objetivo específico: revisar la dotación existente y suplir las insuficiencias de dotación informática de acuerdo con un modelo de infraestructura básica imprescindible, sin la cual no se autorizará la actividad.
2. Instalación y configuración de una red inalámbrica de los CCAA. Objetivo específico: extender la cobertura de la red inalámbrica que se está llevando a cabo en la Sede Central a todos los CCAA.
3. Desarrollo de la herramienta docente audio-visual IP AVIP para la tutoría telemática a distancia. Objetivo específico: crear una plataforma docente que integre tecnología síncrona aprovechando los avances arquitectónicos de los sistemas informáticos de la UNED, con el fin de que la oferta docente de los Centros llegue a partes donde hoy no lo hace, así como una utilización más amplia de las sesiones y materiales de apoyo generados por los propios Centros.
4. Preparación de un sistema de gestión de contenido para las páginas web de los CCAA. Objetivo específico: trasladar a los CCAA lo que la Sede Central está realizando mediante herramientas de contenido de acceso libre, disponibles con licencias de código abierto
5. Control y desarrollo de software para los CCAA. Objetivo específico: implantar un modelo de desarrollo de software en los CCAA y sus mecanismos de control.

La oficina ATECA es una unidad técnica que se pone en marcha en el 2008, compuesta por una persona, bajo la dirección del Vicerrectorado Adjunto de Tecnología en los CCAA. Esta oficina se encarga de realizar gestiones administrativas y de apoyo a la contratación de equipamiento y servicios, además de labores de consultoría técnica, apoyo y asesoramiento a los CCAA. Entre sus labores cabe destacar la preparación, redacción y publicación de pliegos, selección de ofertas, seguimiento de implantación de infraestructuras y todos los aspectos de coordinación tanto con los centros asociados como con los departamentos obligados de Gerencia (contratación, contabilidad, auditoría interna,…)

Los bloques 1, 2 y 3 fueron directamente gestionados por la Oficina ATECA, con el apoyo de ingenieros del Centro Tecnológico INTECCA en colaboración con la Vicegerencia de Centros Asociados y el Vicerrectorado de Tecnología. Se trabaja también en la gestión y justificación de los fondos FEDER y la elaboración de pliegos técnicos de acuerdo a las normas de la Administración General del Estado.

En 2011 se inicia un nuevo plan, Plan ETiCA (Equipamiento Tecnológico e Infraestructuras Informáticas para los CCAA) que viene a dar continuidad al Plan

ATECA y que además de los bloques que incluía el Plan ATECA añadía nuevos desafíos, entre los que cabe citar:

1. AVIP Accesible. Se dan los primeros pasos para dotar de accesibilidad la plataforma AVIP tanto a nivel Hardware como Software, se cuenta con la participación y colaboración de estudiantes con discapacidad y la colaboración de los coordinadores virtuales y TICs de los CCAA. Entre los logros destacar el premio que la Fundación ONCE ha otorgado al mejor trabajo sobre accesibilidad de la formación virtual en el IV Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual (CAFVIR 2013) celebrado en Lisboa (Portugal), 17-19 de Abril de 2013 por el trabajo "Análisis del grado de Accesibilidad de la herramienta AVIP en un entorno Blended-Learning a Distancia.
2. Puntos de Información Multimedia. Creación de una red de kioscos multimedia para los CCAA de la UNED, que permitió acercar a la comunidad educativa la información que necesita y brindaba la posibilidad de realizar las gestiones vinculadas a la universidad. Sus principales usos fueron: e-administración, acceso a la información académica y marketing dinámico. El proyecto se implantó en 7 CCAA.
3. Terminales Ligeros se crearon laboratorios de PCs para estudiantes con terminales ligeros, destacando la nominación Laureate recibida en el Computerworld Honors Program de 2012 por el proyector de Infraestructuras Virtualizadas con Terminales Ligeros de Laboratorios de alumnos y puestos de trabajo de PAS en CCAA. El proyecto se implantó en 5 CCAA.
4. Actualización Infraestructura de Red UNED. Se mejora el caudal de Red UNED estableciendo caudales garantizados: tráfico oro, tráfico multimedia y tráfico plata, en función de las aplicaciones. RedUNEd es una VPN que conecta todas las sedes de la UNED. Todos los CCAA están conectados a una MPLS con los caudales garantizados.
5. Portales de Centros Asociados. Se elaboraron plantillas web que permitieron unificar la imagen corporativa de los CCAA y de la Sede Central para compartir la información a través de internet al público general.
6. Instalación y configuración de Red Inalámbrica. Se dotaron 88 edificios y se puso en marcha en todos ellos el servicio eduroam, que permite que estudiantes investigadores y personal de instituciones participantes tenga conectividad a internet a través de su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes, pudiendo utilizar sus credenciales habituales.
7. Conexión Satelital. Piloto para la interconexión vía satélite de las sedes de la UNED a las que no se llegaba con Red UNED. Se conectó utilizando esta conexión el Centro Asociado de la UNED en Guinea.
8. Actualización de la infraestructura informática básica de los CCAA. Se realizan adquisiciones a través de la Subdirección General de Compras y se elaboran los procedimientos negociados para continuar con los expedientes TICs de los CCAA. Adicionalmente se crea una plataforma

que permite registrar y gestionar los expedientes de los CCAA, facilitando la elaboración de la documentación para la justificación de ayudas y subvenciones destinadas a las actividades y dotación tecnológica de los CCAA de la UNED.

Este Plan se prolongó hasta el año 2014, en varias fases del Plan ETiCA.

Desde el año 2007 hasta el año 2014 desde la Oficina ATECA se gestionaron expedientes por un valor total de más de 11 millones de euros, conforme a los planes estratégicos internos elaborados en la UNED en los años 2007 y 2011 dentro del marco del desarrollo de la financiación FEDER de acuerdo al Programa Operativo de Economía basada en el Conocimiento 2007-2013 en el que la universidad ha participado activamente (Eje 1, Tema prioritario 13, Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano y Desarrollo de la Economía del Conocimiento: I+D+i, Educación, Sociedad de la Información y TIC).

En la actualidad se mantiene la asesoría a los CCAA y el apoyo en las contrataciones de los expedientes del Centro Asociado a la UNED de Ponferrada y del Centro Tecnológico INTECCA en materia TIC.

9.4 Accesibilidad

En el año 2011 se inició un proyecto en colaboración con el CA de Lugo y el Vicerrectorado de Tecnología para diseñar video clases AVIP accesibles en un entorno EEES de enseñanza a distancia.

Este proyecto abarcaba tanto la parte software de la herramienta como la parte hardware. En la parte hardware se analizaban aspectos de accesibilidad física de los espacios y de dispositivos para mejorar la accesibilidad en la interacción con el software. Para la parte software se instauró una red de voluntarios que permitió crear videos subtitulados y transcripciones para video clases publicadas en Cadena Campus durante varios cursos.

Se analizó y recopiló la normativa aplicable y se redactaron varios artículos que se presentaron a unos cuantos congresos, obteniendo un notable éxito. Con posterioridad se colaboró en varios proyectos con la Cátedra de Tecnología y Accesibilidad UNED - Fundación Vodafone España para mejorar la accesibilidad de las aplicaciones móviles desarrolladas por el Centro Tecnológico INTECCA.

Estas colaboraciones han dado lugar a varios premios relacionados con la Accesibilidad.

Actualmente se continúa trabajando mejorando la accesibilidad de la Webconferencia.

9.5 Sistemas

Desde 2007, el Centro Tecnológico INTECCA administra y mantiene un CPD que le permite realizar los desarrollos que se le encomiendan y ofertar los servicios que ya ha desarrollado para la UNED. Este CPD se ha diseñado a medida y construido de forma incremental a medida que se ha ido necesitando disponer de más capacidad de procesamiento y almacenamiento para cubrir las necesidades de la UNED.

A nivel de software, la mayor parte del servicio se ofrece utilizando máquinas virtuales, que permiten facilitar la gestión y proporcionar los mejores niveles de disponibilidad y escalabilidad posibles con el hardware disponible.

En este CPD también se incluye hardware dedicado para dar servicio de videoconferencia a toda la UNED. Ante la necesidad de expandir la videoconferencia, la UNED encargó al Centro Tecnológico INTECCA en 2008 el análisis del mercado y la adquisición de un sistema de Unidad de Control Multipunto que aún se sigue utilizando a día de hoy junto con otros servicios adicionales que se han contratado con posterioridad.

A nivel de red, el CPD del Centro Tecnológico INTECCA está totalmente integrado con las comunicaciones de la UNED, tanto con los Centros Asociados como con el CPD de la UNED, facilitando el acceso a servicios internos de La Universidad para poder ofrecer ciertos servicios a los usuarios. Además cuenta con conectividad a través de la red académica y de investigación RedIRIS, la cual proporciona 10Gbps de ancho de banda simétricos.

Gracias a que el Centro Tecnológico INTECCA ha creado su CPD a medida para la UNED, es especialmente eficaz a la hora de adaptarse a los nuevos proyectos que le son encomendados.

Además, se han venido realizando pruebas de hardware con el fin de asesorar a los Centros Asociados y Sede Central sobre el equipamiento adecuado para instalar en las aulas: proyectores, pizarras, tabletas, pantallas, equipos de videoconferencia, ordenadores, cámaras web, etc.

9.6 Divulgación

PUBLICACIONES, ARTÍCULOS Y PONENCIAS

2009

Hacia una Red Nacional de Servicios de Formación, Información y Comunicación en la UNED. Covadonga Rodrigo, Antonio Ruiperez, Darío Martínez, Antonio Sernández, Jorge Vega, Boletín de RedIRIS, nº 85-86, marzo 2009. ISSN: 1139-207X

2010

Aulas AVIP y Tecnología de Colaboración en Línea. Covadonga Rodrigo San Juan, David Gago Fernández, Marta Vázquez González, José García, Antonio Sernández Fernández, Timothy Read, Rafael Pastor Vargas. Boletín RedIRIS. ISSN 1139-207X, Nº. 88-89, 2010, págs. 127-135

Replicación de sistemas virtualizados para la ampliación de servicios en un entorno virtual multiusuario en la UNED. Covadonga Rodrigo, Darío Martínez, Martín Santos, Vanesa Alonso. IEEE Xplore. Print ISSN: 2166-0727. Electronic ISSN: 2166-0735

Replicación de Sistemas Virtualizados en una arquitectura de Servicios de Webconferencia. Covadonga Rodrigo, Dario Martínez, Martín Santos, Vanesa Alonso, Noé Vázquez, Actas de los Talleres de las Jornadas de Ingeniería del Software y Bases de Datos, Vol. 4, No. 3, 2010, ISSN 1988-3455

Virtualización de Tutorías en Línea en la UNED. Noé Vázquez González, Covadonga Rodrigo San Juan, Martín Santos Domínguez, Vanesa Alonso Silván, Salvador Ros Muñoz, Roberto Hernández Berlinches. Boletín de la Red Nacional de I+D RedIRIS, ISSN 1139-207X, Nº. 88-89, 2010, págs. 171-179

Nuevos escenarios pedagógicos de uso AVIP desde los Centros Asociados de la UNED. XV Congreso internacional de tecnologías para la educación y el conocimiento. Jorge Vega, David Gago, Marta Vázquez y José García. INTECCA, UNED. España. 2010

Herramientas AVIP: Pizarra y conferencia online. XV Congreso internacional de tecnologías para la educación y el conocimiento. Darío Martínez, Noé Vázquez, Martín Santos y Vanesa Alonso. INTECCA, UNED. España. 2010

Diseño y elaboración de mini-vídeos docentes mediante “conferencia on-line”. XV Congreso internacional de tecnologías para la educación y el conocimiento. Emilio Letón. Departamento Inteligencia Artificial, UNED. España. Tomás García, Álvaro Prieto. INTECCA, UNED. España. Ignacio Quintana. IUED, UNED. España. 2010

Herramientas de colaboración en red: Acércate a conocer AVIP. X Semana de la ciencia. Dra. Covadonga Rodrigo San Juan, Vicerrectora de Tecnología de la UNED; Darío Martínez, Ingeniero de INTECCA; Jorge Vega, Director de INTECCA; Marta Vázquez, Ingeniera de INTECCA. 2010.

Replicación de Sistemas Virtualizados para la ampliación de Servicios en un entorno Virtual Multiusuario en la UNED. Covadonga Rodrigo, Darío Martínez, Martín Santos, Vanesa Alonso, 5ª Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de información organizadas por la USC y por la AISTI (Asociación Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información entre 16 y 19 de junio de 2010, en Santiago de Compostela – España

Replicación de Sistemas Virtualizados en una arquitectura de servicios de Webconferencia. Covadonga Rodrigo San Juan; Darío Martínez Vázquez; Martín Santos Domínguez; Vanesa Alonso Silván; Noé Vázquez González. ISELEAR 2010: Sociedad de Ingeniería Del Software y Tecnologías de Desarrollo de Software. 2010.

Replicación de Sistemas Virtualizados en una Arquitectura de Servicios Multiusuario de Webconferencia en la UNED. Noé Vázquez González; Vanesa Alonso Silván; Antonio Sernández Fernández; Martín Santos Domínguez; Covadonga Rodrigo San Juan. Jornadas Técnicas de RedIRIS 2010.

2011

Integral manager audiovisual content autonomy, unification and centralization in the management of audiovisual content. IEEE Xplore. Covadonga Rodrigo, M. Santos, Vanesa Alonso Silván, Noé Vázquez, José García Rodríguez, David Gago, Danna Martinez. Electronic ISBN: 978-989-98434-0-0. Print ISSN: 2166-0727. October 2013

Replicación de Sistemas Virtualizados para la ampliación de Servicios en un entorno Virtual Multiusuario en la UNED. Covadonga Rodrigo, Darío Martínez, Martín Santos, Vanesa Alonso, Boletín de RedIRIS. ISSN 1139-207X, Nº. 90, 2011, págs. 55-62

UNED interoperability software among multivendor interactive whiteboards in a video conference system. Covadonga Rodrigo, Noé Vázquez, Vanesa Alonso, Martín Santos, David Gago, Marta Vázquez, Fernando Carnicero, Antonio Sernández, María Novo, José García, Darío Martínez, Information Systems and Technologies (CISTI), 2011 6th Iberian Conference on, vol., n Replicación de Sistemas Virtualizados o., pp.1-6, 15-18 June 2011. IEEE Xplore. Print ISSN: 2166-0727. Electronic ISSN: 2166-0735

Software Para Interoperabilidad De Datos Entre Pdi Multifabricante En Servicios De Videoconferencia En La Uned. Covadonga Rodrigo San Juan; Noé Vázquez González; Vanesa Alonso Silván; Martín Santos Domínguez; David Gago Fernández, 6ª Conferência Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação (CISTI) 2011

Servicios de webconferencia en Cloud a través de autenticación SIR en la UNED. Casos de Éxito TIC Innovadores y Ejemplares en Administraciones Públicas. SITI asLAN 2011. FINALISTAS CATEGORÍA EDUCACIÓN.

Jornadas en la UIMP: “Las TIC y la educación: retos para 2020” Mesa redonda: Casos de éxito de servicios universitarios para la Sociedad Digital. Jorge Vega, Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados de la UNED. 2011.

XI Semana de la ciencia. COMUNICACIONES SOSTENIBLES A TRAVÉS DE AVIP. Covadonga Rodrigo (Vicerrectora de Tecnología de la UNED), Teresa Sastre (Profesora “I.E.S Rosa Chacel”), Jose Mª Prieto Orallo (Profesor Colegio “La Inmaculada”), Jorge Vega, Alvaro Prieto, Darío Martínez, Marta Vázquez (UNED- INTECCA). 2011.

UNED interoperability software among multi vendor interactive whiteboards in a video conference system. Covadonga Rodrigo San Juan; Noé Vázquez González; Vanesa Alonso Silván; Martín Santos Domínguez; David Gago Fernández; Marta Vázquez González; Fernando Carnicero; Antonio Sernández; María Novo. 6th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI 2011) pp. 1 - 6. ISSN 2166-0735, ISBN 978-989-96247-5-7

2012

AVIP Service Portal of UNED. Covadonga Rodrigo, Vanesa Alonso, Martín Santos, María, David Gago, Marta Vázquez, José García, Darío Martínez, CISTI'2012, 7ª Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información, entre 20 y 23 de junio de 2012, en Madrid – España. IEEE Xplore. ISSN: 2166-0735

Introducción a la HERRAMIENTA AVIP. Edugal Pontevedra 12, 13 y 14 abril 2012.

Entornos semipresenciales apoyados por tecnologías: El papel de la herramienta AVIP en la adaptación de la UNED al EEES. I Jornadas Internacionales de Innovación Docente Universitaria en entornos de aprendizaje enriquecidos. Covadonga Rodrigo San Juan, Jorge Vega Núñez, Darío Martínez Vázquez y Marta Vázquez Gonzalez. UNED 2012

Accesibilidad en contenido multimedia: normas y principios de aplicación en la herramienta AVIP. Marta Vázquez, Covadonga Rodrigo. 2012

XII Semana de la ciencia. UN FUTURO MEJOR A TRAVÉS DE AVIP. Covadonga Rodrigo San Juan, Vicerrectora de Tecnología. D. Álvaro Prieto Mazaira, Responsable de Comunicación de INTECCA. En remoto desde el Centro Asociado de Ponferrada Dr. Jorge Vega Núñez, Director de INTECCA, D. Darío Martínez Vázquez, Ingeniero INTECCA. Dña. Marta Vázquez González, Ingeniera INTECCA. 2012.

Portal AVIP de la UNED. David Gago Fernández; Covadonga Rodrigo San Juan; Vanesa Alonso Silván; Noé Vázquez González; Martín Santos Domínguez; María Novo; Marta Vázquez González. 7th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI 2012). pp. 1 - 6. ISSN 2166-0735, ISBN 978-989-96247-7-1

2013

Integral manager audiovisual content autonomy, unification and centralization in the management of audiovisual content. Covadonga Rodrigo, Martín Santos, Vanesa Alonso, Noé Vázquez, José García, David Gago, Darío Martínez. Information Systems and Technologies (CISTI), 2013 8th Iberian Conference on, pp.1-6, 19-22 June 2013. IEEE Xplore. ISSN: 2166-0727

Integración del sistema de emisión, grabación y publicación de contenidos audiovisuales de la UNED en la plataforma de E-learning Moodle de la ULE, María Novo Lourés, Vanesa Alonso Silván, Carlos Testera González, Antonio Sernández Fernández, Darío Martínez Vázquez Jornadas Técnicas de RedIRIS 2013, 21-25 Octubre 2013

Mejoras en accesibilidad software de la herramienta AVIP. Covadonga Rodrigo San Juan; Noé Vázquez González; Marta Vázquez González. XIV Congreso Internacional de Interacción Persona-Ordenador. ISSN 0718-526X

Gestor Integral de contenidos Audiovisuales. Covadonga Rodrigo San Juan; Martín Santos Domínguez; Vanesa Alonso Silván; Noé Vázquez González; José García; David Gago Fernández; Darío Martínez Vázquez. 8th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI 2013). pp. 1 - 6. ISSN 2166-0727, ISBN 978-989-98434-0-0

Análisis del grado de Accesibilidad de la herramienta AVIP en un entorno Blended-Learning a Distancia. Covadonga Rodrigo San Juan; Noé Vázquez González; Marta Vázquez González. IV Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual (CAFVIR 2013). ISBN 978-989-8553-18-8

Nuevas experiencias de tutorización en la UNED mediadas por tecnologías: Un paso más en el apoyo a los estudiantes (vídeo). VI JORNADAS DE REDES DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNED. Jorge Vega Núñez (Director de Intecca). 2013

Accesibilidad de la Herramienta AVIP: análisis del uso e instalaciones en un entorno blended-learning a distancia. Marta Vázquez González; Noé Vázquez González; María Novo; Covadonga Rodrigo San Juan. International Council for Open and Distance Education 2013

2014

Red de Innovación docente del Campus Noroeste: Optimización de su actividad a partir de la Gestión Integral de Contenidos Audiovisuales y un equilibrio adecuado entre presencialidad y virtualidad. VII Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente. 27-28 de Mayo 2014

Gestión y preservación de contenidos audiovisuales en la UNED. Presentación LINHD. Jorge Vega Núñez. 2014

Red Social de Estudiantes Voluntarios para Crear Recursos Multimedia Accesibles. Covadonga Rodrigo San Juan; Carmen García-Llamas; Esther Sevillano; Valentín Sama; Marta Vázquez González; Noé Vázquez González. V Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual (CAFVIR 2014). ISBN 978-9929-40-497-7

2015

Preservación digital de los contenidos audiovisuales de la Red Nacional de Servicios FIC de la UNED. Joaquín Aranda Almansa, Angel Marcos Mancebo Muñoz, Jorge Vega Núñez, Vanesa Alonso Silván, Jornadas Técnicas RediMadrid. 2015

Repositorio de contenidos digitales de la UNED Web semántica y búsquedas federadas. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE-TIC). León 22-23 Octubre 2015.Joaquín Aranda Almansa, Natividad Duro Carralero, Carmen García Llamas, Angel Marcos Mancebo Muñoz, Jorge Vega Núñez, Vanesa Alonso Silván, Martín Santos Domínguez.

Digitalización a través de la Plataforma AVIP. Presentación de Experiencias IV Jornada del Seminario Bienal “La Unuversidad Digital”. Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria – Universidad Politécnica de Madrid. 11 Junio 2014.

2016

Una Red de Innovación Docente al servicio del Repositorio de Contenidos digitales de la UNED, Jorge Vega Núñez, José Luis Prieto Arroyo, Vanesa Alonso Silván, Darío Martínez. AIESAD 2016, 8 de julio de 2016

Apps Móviles Accesibles UNED. Miguel A. Marqueta; Luis M. De Frutos; Noé Vázquez González; Marta Vázquez González; Covadonga Rodrigo San Juan. 7º Congreso Nacional CENTAC de Tecnologías de la Accesibilidad

APP Móvil Multimedia Accesible para acceder a los repositorios multimedia de la UNED. Noé Vázquez González; Marta Vázquez González; Miguel A. Marqueta; Covadonga Rodrigo San Juan. III Congreso Internacional ‘Universidad y discapacidad’.

2017

Una experiencia de gestión de contenidos digitales en la UNED. Jorge Vega Núñez, Vanesa Alonso Silván, Pedro Vidal Balboa. Innovación docente y uso de las TIC en educación: CD-ROM, 2017, ISBN 9788497479707, pág. 6

UNED Play, aplicación móvil accesible para acceder a los repositorios multimedia de la UNED. Covadonga Rodrigo San Juan; Noé Vázquez González; Marta Vázquez González; Miguel A. Marqueta; Luis M. De Frutos. III Jornada de Innovación y Tecnologías Educativas en la ETSI Informática de la UNED (JITE) UNED Play: un ejemplo de incorporación de estándares de accesibilidad en el desarrollo de aplicaciones móviles. Covadonga Rodrigo San Juan, Noé Vázquez González, Marta Vázquez González, Miguel Angel Marqueta Júdez, Luis Miguel de Frutos. Jornadas Técnicas RediMadrid. 2017

UNED-Play: repositorio multimedia de la Univ. Nacional a Distancia. Covadonga Rodrigo San Juan, Noé Vázquez González, Marta Vázquez González, Miguel Angel Marqueta Júdez, Luis Miguel de Frutos. “Tecnologías de la información para una universidad accesible”. Jornadas CRUE TIC 2017.

UNED-Avisos. Covandonga Rodrigo San Juan, Noé Vázquez González, Marta Vázquez González. “Tecnologías de la información para una universidad accesible”. Jornadas CRUE TIC 2017

2018

Elaboración de materiales didácticos multimedia en el Centro Asociado UNED Ponferrada. X Jornadas de Investigación en Innovación Docente de la UNED “Innovación educativa en la era digital”, 28 y 29 de noviembre del 2018

Aspectos socio-económicos y tecnológicos de los Territorios Inteligentes del Curso CIBERWORKING 2018. 31 Mayo 2018

Incorporación de estándares de accesibilidad en el desarrollo de una aplicación móvil. Covadonga Rodrigo San Juan; Noé Vázquez González; Marta Vázquez González; Luis M. De Frutos. IX Congreso Internacional sobre Aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones Avanzadas (ATICA 2018). pp. 135 - 143. ISBN 978-84-17729-63-9

2019

CANVAS. DERECHOS REALES E INMOBILIARIO REGISTRAL. María Teresa Bendito Cañizares, Fernanda Moretón Sanz, Alfonso Damián Serrano, Vanesa Alonso Silván, Francisco Javier Sánchez Botas, Pedro Vidal Balboa, Valentín Sama Rojo, María del Carmen Bendito Cañizares. Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid 2019. ISBN electrónico: 978-84-362-7406-6.

Webconferencia HTML5 en la UNED. Angel Marcos Mancebo Muñoz, Noé Vázquez González, Martín Santos Domínguez, Esteban Corral González, Marta Vázquez González. Jornadas Técnicas RediMadrid. 2019

Connecting educational resources to "all in one" distance learning and teaching: the CANVAS pilot project. María Teresa Bendito Cañizares, Ana Garcia-Serrano, Francisco Javier Sánchez Botas. OOFHEC2019 2019.

2020

Una Plataforma tecnológica al servicio de la "España Vacía" como ejemplo de transferencia de resultados de investigación. Vanesa Alonso Silván, Jesús González Boticario y Jorge Vega Núñez. Revista de Economía Industrial. Núm. 417: Emprendimiento Digital. 3º trimestre, 2020

Un modelo de Gobernanza público-privada para hacer frente a la "España Vacía".Jorge Vega Núñez y Sixto Jansa Anandón. Revista de Economía Industrial. Núm. 417: Emprendimiento Digital. 3º trimestre, 2020

La Tecnología como base de un centro de innovación y emprendimiento en el territorio. Jorge Vega Núñez, Noé Vázquez González, Martín Santos Domínguez y Marta Vázquez González. REA- Revista Euroamericana de Antropología, 2020.

El observatorio del Noroeste Iberico: Emprendimiento Social para un territorio sostenible. José Luis Calvo González y Jorge Vega Núñez. REA- Revista Euroamericana de Antropología, 2020.

Escalabilidad del servicio de Webconferencia de la UNED. Noé Vázquez González, Marta Vázquez González. Jornadas Técnicas RediMadrid. 2020

La tecnología como base de un centro de Innovación y emprendimiento en el territorio. Jorge Vega, Darío Martínez, Vanesa Alonso, Noé Vázquez, Martín Santos, Marta Vázquez. Artículo para la revista de la Universidad de Salamanca.

Una plataforma tecnológica al servicio de la "España Vacía" como ejmeplo de trasnferencia de resultados de investigación. Vanesa Alonso, Jesús González Boticario, Jorge Vega. Seminario MICONTUR de Economía Industrial Núm.417: Emprendimiento Digital

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Aplicación AVIP conferencia online interactiva flash (AVIP, COIF). Registro de la Propiedad Intelectual M-001035/2012

RECONOCIMIENTOS

Premio a la labor de investigación e innovación a Investigación e Innovación se concede al Centro Tecnológico INTECCA, de la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED) por constituir una herramienta docente de

adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y prestar formación y soporte técnico a alumnos y docentes. FM Bierzo Edición 2019

Segundo accésit por el trabajo “Elaboración de materiales didácticos multimedia en el Centro Asociado UNED Ponferrada”. Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED). 2018.

Accésit a las buenas prácticas del personal docente e investigador y de administración y servicios por el trabajo: “UNED Play, desarrollo de una aplicación móvil accesible para los repositorios audiovisuales y multimedia de la universidad”. Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2018.

Premio a la “buena práctica” del personal docente e investigador y de administración y servicios por el trabajo en la “Red de Voluntariado TIC de videoclases Accesibles". Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2016.

Mejor trabajo sobre accesibilidad de la formación virtual en el IV Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual (CAFVIR 2013) celebrado en Lisboa (Portugal), 17-19 de Abril de 2013 por el trabajo "Análisis del grado de Accesibilidad de la herramienta AVIP en un entorno Blended-Learning a Distancia". 2013.

9.7 Transferencia del conocimiento

CATEDRA DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO LOCAL. PROYECTO TEBAIDA BERCIANA

Potenciación de la transferencia de conocimiento (OE4), a través de la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local. La UNED ha llegado a firmado un convenio con el Ayuntamiento de Ponferrada para la puesta en marcha del Proyecto "Tebaida Berciana y su medio rural", que permitirá transferir el conocimiento del desarrollo del Generador Interactivo de Contenidos y Cursos UNED dentro del proyecto de Transformación digitales de la UNED para poner en valor el Patrimonio Cultural y contribuir al Desarrollo Local.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Siempre, en coordinación con el IUED (INSTUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACION A DISTANCIA de la UNED), se desarrollan cursos de formación especializada a Docentes, Tutores y PAS (Personal de Administración y Servicios) de la UNED desde 2007. En estos cursos de formación se explican a los distintos perfiles de usuario de la UNED las herramientas que se desarrollan desde el Centro Tecnológico INTECCA para los distintos servicios y funcionalidades requeridas por la UNED.

Las tareas más relevantes relacionadas con esa área son:

1. Formación, evaluación y certificación de los Profesores de los Equipos Docentes de la Sede Académica sobre el uso de la herramienta AVIP utilizando para este fin las Aulas AVIP que serán instaladas en la Sede Central de la UNED.
2. Formación, evaluación y certificación de los Profesores Tutores de los Centros Asociados sobre el uso de la herramienta AVIP utilizando para este fin las Aulas AVIP que serán instaladas de forma progresiva en los Centros Asociados de la UNED.
3. Formación, evaluación y certificación del Personal de Administración y Servicios (PAS) de los Centros Asociados y de la Sede Académica sobre el uso, la administración, la puesta en marcha y resolución de problemas de la herramienta AVIP para asegurar el primer nivel de soporte técnico.
4. Colaboración en la formación de los alumnos de la UNED sobre el uso de la herramienta AVIP en el marco del Plan de Acogida definido por la UNED.
5. Colaboración en la definición y desarrollo del modelo pedagógico para el uso de la herramienta docente AVIP en el marco de la experiencia de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior "Red de Centros del Noroeste".
6. Formación en la administración de los distintos Laboratorios con Tecnología de Terminales Ligeros.
7. Formación en el uso de los Puntos de Información Multimedia.

8. Formación del personal técnico del Centro Tecnológico INTECCA sobre las metodologías y tecnologías utilizadas.
9. Evaluación y Certificación de las herramientas instaladas según los pliegos de prescripciones técnicas elaborados por el Centro Tecnológico INTECCA.
10. Formación AVIP a personal de Medios Audiovisuales en Sede Central sobre metodologías y tecnologías utilizadas.
11. Colaboración en la formación sobre accesibilidad en las aulas y aplicaciones AVIP.
12. Como dato general de estas actividades, podemos decir que hay más de 8.200 usuarios formadas a lo largo de los diferentes planes de formación desde 2007 hasta la actualidad.

Detalle de los cursos impartidos:

titulo	necesidades	nombre_plan	perfil
JORNADAS DE PRÁCTICAS SOBRE PLATAFORMA DOCENTE AUDIO VISUAL (Básico)	Practicar con la herramienta AVIP, para aprender su manejo.	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2007-2008 (TUT)	TUT
GESAVIP FORMACIÓN	Instruir al PAS en el manejo de la herramienta Gesavip -formación	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2007-2008 (PAS)	PAS
JORNADAS DE PRÁCTICAS SOBRE PLATAFORMA DOCENTE AUDIO VISUAL (Avanzado)	Practicar con la herramienta AVIP, para su gestión y manejo.	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2007-2008 (PAS)	PAS
GESAVIP INCIDENCIAS	Instruir a PAS en el manejo de la herramienta Gesavip - Incidencias	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2007-2008 (PAS)	PAS
JORNADAS DE FORMACION SOBRE PLATAFORMA AUDIOVISUAL (Avanzado)	Gestión y manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2007-2008 (PAS)	PAS
JORNADAS DE FORMACION SOBRE PLATAFORMA AUDIOVISUAL (Básico)	Instruir a los tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2007-2008 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2008-2009 (TUT)	TUT
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2008-2009 (PAS)	PAS

GESTIÓN DE INCIDENCIAS AVIP (GESAVIP) PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a PAS en el manejo de la herramienta Gesavip - Incidencias	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2008-2009 (PAS)	PAS
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA TUTORES PARTICIPANTES EN LAS 1ª EEES	Afianzar los conocimientos sobre el uso de la herramienta AVIP, a los profesores tutores que participan en las primeras EEES. Definir protocolos de actuación para un correcto uso de la herramienta	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2008-2009 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE CENTROS PARTICIPANTES EN LAS 1ª EEES	Mostrar las íºltimas novedades de la herramienta AVIP, a los gestores de los centros que participan en las primeras EEES. Definir protocolos de actuación para un correcto uso de la herramienta	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2008-2009 (PAS)	PAS
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2008-2009 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2008-2009 (TUT)	TUT
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2008-2009 (PAS)	PAS
GESTIÓN DE INCIDENCIAS AVIP (GESAVIP) PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a PAS en el manejo de la herramienta Gesavip - Incidencias	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2008-2009 (PAS)	PAS
(TUT NIVEL 1+) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2008-2009 (TUT)	TUT
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2008-2009 (PAS)	PAS
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2009-2010 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1+) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2009-2010 (TUT)	TUT
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE	PAS

		CURSO 2009-2010 (PAS)	
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2009-2010 (PAS)	PAS
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2007-2008 (TUT)	TUT
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2007-2008 (PAS)	PAS
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2009-2010 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1+) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2009-2010 (TUT)	TUT
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2009-2010 (PAS)	PAS
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2009-2010 (PAS)	PAS
GESTION DE INCIDENCIAS - NOVEDADES MARZO 2010	Curso que muestra las novedades implementadas en GESAVIp (marzo 2010)	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2009-2010 (PAS)	PAS
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2010-2011 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1+) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2010-2011 (TUT)	TUT
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2010-2011 (PAS)	PAS
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2010-2011 (PAS)	PAS

GESTION DE INCIDENCIAS - NOVEDADES MARZO 2010	Curso que muestra las novedades implementadas en GESAVIp (marzo 2010)	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2010-2011 (PAS)	PAS
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2010-2011 (PAS)	PAS
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO I	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2010-2011 (PAS)	PAS
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1+) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (TUT)	TUT
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (PAS)	PAS
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (PAS)	PAS
(TIF-CAU-MT) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP - MÓDULO II	Instruir al personal TIF de medios Tecnicos y CAU en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (PAS)	PAS
CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES Y PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA	Se explica Pizarra Online, manejo de Videoconferencia y su equivalente a cadena campus	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1+) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (TUT)	TUT
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (PAS)	PAS
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (PAS)	PAS

USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1+) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (PAS)	PAS
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (PAS)	PAS
(TIF-CAU-MT) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP â€“ MÓDULO II	Instruir al personal TIF de medios Tecnicos y CAU en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (PAS)	PAS
FORMACIÓN INICIAL DE TUTORES 2012-2013	CURSO FIT PARA NUEVOS TUTORES	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I		PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT
FORMACIÓN INICIAL DE TUTORES 2º CUAT 2012-2013	CURSO FIT PARA NUEVOS TUTORES	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (PAS)	PAS
CREACIÓN DE MINIVIDEOS CON LA HERRAMIENTA AVIP	Parte que imparte INTECCA sobre el uso de Conferencia Online para la creación de minivideos modulares	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT
EVENTO DIVULGATIVO INTECCA	Cualquier evento que implique impartir una sesión divulgativa, informativa o realizar una demo sobre la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT
SESION FORMATIVO-DIVULGATIVA LOPD	Sesiones de formación y concienciación a personal de Centros sobre la LOPD	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT
EVENTO DIVULGATIVO INTECCA	Cualquier evento que implique impartir una sesión divulgativa, informativa o realizar una demo sobre la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT

CREACIÓN DE MINIVIDEOS CON LA HERRAMIENTA AVIP	Parte que imparte INTECCA sobre el uso de Conferencia Online para la creación de minivideos modulares	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT
SESION FORMATIVO-DIVULGATIVA LOPD	Sesiones de formación y concienciación a personal de Centros sobre la LOPD	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT
EVENTO DIVULGATIVO INTECCA	Cualquier evento que implique impartir una sesión divulgativa, informativa o realizar una demo sobre la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (TUT)	TUT
SESION FORMATIVO-DIVULGATIVA LOPD	Sesiones de formación y concienciación a personal de Centros sobre la LOPD	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (TUT)	TUT
GESTION DE CONTENIDOS CON JOOMLA	Gestión de contenidos con Joomla	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (TUT)	TUT
EVENTO DIVULGATIVO INTECCA	Cualquier evento que implique impartir una sesión divulgativa, informativa o realizar una demo sobre la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I		PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (TUT)	TUT
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (PAS)	PAS
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (PAS)	PAS
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2012-2013 (TUT)	TUT
CURSO MOODLE / AVIP PROFESORES UNILEON	Curso dirigido a profesores UNILEON sobre el plugin de Webconferencia AVIP integrado en Moodle	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (TUT)	TUT
CURSO MOODLE / AVIP PAS UNILEON	Curso dirigido a PAS de la UNILEON sobre el plugin de Webconferencia AVIP integrado en Moodle	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (TUT)	TUT

EVENTO DIVULGATIVO INTECCA	Cualquier evento que implique impartir una sesión divulgativa, informativa o realizar una demo sobre la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (TUT)	TUT
SESION FORMATIVO-DIVULGATIVA LOPD	Sesiones de formación y concienciación a personal de Centros sobre la LOPD	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (TUT)	TUT
FORMACIÓN INICIAL DE TUTORES 2013-2014	CURSO FIT PARA NUEVOS TUTORES	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (TUT)	TUT
CURSO SOBRE AVIP - MCU - CONTENT SERVER PARA MEDIOS TECNICOS	CURSO SOBRE AVIP - MCU - CONTENT SERVER PARA MEDIOS TECNICOS	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (PAS)	PAS
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (TUT)	TUT
EVENTO DIVULGATIVO INTECCA	Cualquier evento que implique impartir una sesión divulgativa, informativa o realizar una demo sobre la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (TUT)	TUT
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (PAS)	PAS
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (PAS)	PAS
CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES Y PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA	Se explica Pizarra Online, manejo de Videoconferencia y su equivalente a cadena campus	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012 (TUT)	TUT
USO Y GESTION DE VIDEOCONFERENCIA	Curso resumido sin acreditacion para mostrar el manejo de los euqipos de VC a los PAS de los centros	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2013-2014 (PAS)	PAS
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (TUT)	TUT

EVENTO DIVULGATIVO INTECCA	Cualquier evento que implique impartir una sesión divulgativa, informativa o realizar una demo sobre la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (TUT)	TUT
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (PAS)	PAS
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (PAS)	PAS
FORMACIÓN CMS CAMPUS NOROESTE	FORMACIÓN CMS CAMPUS NOROESTE	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (TUT)	TUT
SEMINARIO RED DE INNOVACIÓN CA PONFERRADA	Sesión presencial de repaso AVIP. Continuará con sesiones online	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (TUT)	TUT
JORNADA CAMPUS NOROESTE - RED INNOVACIÓN	JORNADA CAMPUS NOROESTE - RED INNOVACIÓN	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (TUT)	TUT
FORMACIÓN INICIAL DE TUTORES 2014-2015	CURSO FIT PARA NUEVOS TUTORES	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (TUT)	TUT
TALLER AVIP RED DE INNOVACIÓN	TALLER AVIP RED DE INNOVACIÓN	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (TUT)	TUT
REPASO VIDEOCONFERENCIA Y PIZARRA ONLINE	Manejo de videoconferencia y pizarra online para PAS en cuyos centros antes sólo tenían Webconferencia y ahora les han instalado VC	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (PAS)	PAS
EVENTO DIVULGATIVO INTECCA	Cualquier evento que implique impartir una sesión divulgativa, informativa o realizar una demo sobre la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (TUT)	TUT
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2014-2015 (PAS)	PAS

USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (TUT)	TUT
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (PAS)	PAS
EVENTO DIVULGATIVO INTECCA	Cualquier evento que implique impartir una sesión divulgativa, informativa o realizar una demo sobre la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (TUT)	TUT
FORMACIÓN INICIAL DE TUTORES 2015-2016	CURSO FIT PARA NUEVOS TUTORES	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (TUT)	TUT
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (PAS)	PAS
FORMACION MCU Y CONTENT SERVER PARA CEMAV Y MEDIOS TECNICOS	FORMACION MCU Y CONTENT SERVER PARA CEMAV Y MEDIOS TECNICOS	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2 CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2 CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (TUT)	TUT
EVENTO DIVULGATIVO INTECCA	Cualquier evento que implique impartir una sesión divulgativa, informativa o realizar una demo sobre la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2 CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (TUT)	TUT
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2 CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (PAS)	PAS
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2 CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (PAS)	PAS
FORMACION NUEVA WEB CA PONFERRADA	Uso y gestión del CMS Wordpress	PLAN DE FORMACION 2 CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (TUT)	TUT

HERRAMIENTAS DE GESTION CAMPUS NOROESTE (curso Ext. Universitaria)	Repaso de las herramientas tecnológicas de la UNED	PLAN DE FORMACION 2 CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (TUT)	TUT
CURSO GESTION MCU (CEMAV)	Uso y gestión de la MCU al personal del CEMAI	PLAN DE FORMACION 2 CUATRIMESTRE CURSO 2015-2016 (PAS)	PAS
CURSO CONVALIDACIÓN AVIP PARA PROFESORES-TUTORES	CURSO CONVALIDACIÓN AVIP PARA PROFESORES-TUTORES que convalida la experiencia previa con AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2016-2017 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2016-2017 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2016-2017 (TUT)	TUT
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2016-2017 (PAS)	PAS
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2016-2017 (PAS)	PAS
EVENTO DIVULGATIVO INTECCA	Cualquier evento que implique impartir una sesión divulgativa, informativa o realizar una demo sobre la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2016-2017 (TUT)	TUT
FORMACIÓN INICIAL DE TUTORES 2016-2017	CURSO FIT PARA NUEVOS TUTORES	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2016-2017 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2016-2017 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2016-2017 (TUT)	TUT
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2016-2017 (PAS)	PAS
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2016-2017 (PAS)	PAS

USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2017-2018 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 1er CUATRIMESTRE CURSO 2017-2018 (TUT)	TUT
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACIÓN 1er CUATRIMESTRE CURSO 2017-2018 (PAS)	PAS
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACIÓN 1er CUATRIMESTRE CURSO 2017-2018 (PAS)	PAS
FORMACIÓN INICIAL DE TUTORES 2017-2018	CURSO FIT PARA NUEVOS TUTORES	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2017-2018 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2017-2018 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2017-2018 (TUT)	TUT
(PAS NIVEL 1+) USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACIÓN 2º CUATRIMESTRE CURSO 2017-2018 (PAS)	PAS
USO Y GESTIÓN DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PAS DE LOS CA - MODULO II	Instruir a los GESTORES en la gestión y el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACIÓN 2º CUATRIMESTRE CURSO 2017-2018 (PAS)	PAS
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2018-2019 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1 +) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2º CUATRIMESTRE CURSO 2018-2019 (TUT)	TUT
USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES - MODULO I	Instruir a los profesores y tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2010-2011 (TUT)	TUT
(TUT NIVEL 1+) USO DE LA HERRAMIENTA AVIP PARA PROFESORES-TUTORES MODULO I	Instruir a los profesores tutores en el manejo de la herramienta AVIP	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2010-2011 (TUT)	TUT

USO Y GESTIÓN DE PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA	Curso específico impartido a la tutora del CA Ponferrada Maravilla Vega	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2010-2011 (TUT)	TUT
CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES Y PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA	Se explica Pizarra Online, manejo de Videoconferencia y su equivalente a cadena campus	PLAN DE FORMACION 2o CUATRIMESTRE CURSO 2010-2011 (TUT)	TUT

9.8 Acreditación ISO 9001

Desde 2010 INTECCA está acreditada en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.

- Septiembre de 2010- ISO 9001:2008

Alcance: Prestación de servicios de diseño, desarrollo de sistemas, formación y asistencia técnica a los usuarios de las plataformas docentes audiovisuales y servicios web

- Septiembre de 2019 – ISO 9001:2015

Alcance: Prestación de servicios de diseño, desarrollo de sistemas, formación y asistencia técnica a los usuarios de las plataformas docentes audiovisuales y servicios web

- Noviembre de 2020 – ISO 9001:2015

Alcance: Prestación de servicios de diseño, desarrollo de sistemas, formación y asistencia técnica a los usuarios de las plataformas docentes audiovisuales y servicios web

ANEXO 10

Nombre y Apellidos	**Darío Martínez Vázquez**
Cargo	Ingeniero Responsable de Organización Ingeniero Responsable de Soporte Técnico y Atención a Usuarios

Descripción del puesto

Funciones Generales

- Análisis, gestión y planificación de proyectos informáticos
- Coordinación de Personal de INTECCA
- Coordinación de proyectos con el CTU
- Gestión y planificación de eventos
- Gestión y soporte de infraestructura de videoconferencia
- Gestión y soporte de proyectos software
- Coordinación con Medios Técnicos UNED Madrid

Funciones Específicas

- Gestión de recursos de personal
- Gestión de recursos de elaboración de expedientes y compras IT
- Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
- Manejo de herramientas de gestión de proyectos
- Consultoría tecnológica
- Gestión de calidad (ISO)
- Tutor de prácticas en grados ADE y Economía
- Atención a usuarios y resolución de incidencias
- Administración y monitorización de servidores
- Análisis y monitorización de integraciones

Perfil del puesto

Formación Académica

Ingeniero Superior en Informática	Universidad del País Vasco	abr-96

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	4181 días

AIR MILES ESPAÑA - TRAVELCLUB	2789 días
INVESIC - INVESTIGACION, INFORMATICA Y COMUNICACIONES	252 días
UCM - ITC	1590 días
TSC - TELEFONICA SEGURIDAD Y COMUNICACIONES	933 días

Nombre y Apellidos	**Vanesa Alonso Silván**
Cargo	Ingeniero Responsable en departamento de Desarrollo de Contenidos

Descripción del puesto

Funciones Generales

Análisis , gestión y planificación de proyectos informáticos
Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
Experta en contenidos digitales
Análisis de arquitecturas de software
Control de Calidad y pruebas de software

Funciones Específicas

Gestión de recursos de personal
Coordinación con Vic Digitalización
Análisis y diseño de Bases de datos
Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Resolución de incidencias
Consultoría tecnológica
Administración y monitorización de servidores
Gestión de calidad (ISO)
Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones

Perfil del puesto

Formación Académica

	Ingeniero Superior en Informática	Universidad de León	oct-02
	Certificado de aptitud pedagógica		

Experiencia

Entidad	Duración
INTECCA	4.751 días
UNED (Tutor Grado y Docente Extensión Universitaria)	Cursos: 2011/2012 2012/2013
Universidad de León Servicio de Informática y Comunicaciones Universidad de León	2 meses
MICEN, C.B	14 días
T-SYSTEMS EYTC,S.A	114 días
COMONOR	12 meses

Nombre y Apellidos	**Noé Vázquez González**
Cargo	Ingeniero Responsable del departamento de Desarrollo de Aplicaciones

Descripción del puesto

Funciones Generales

Análisis, gestión y planificación de proyectos informáticos
Análisis y Desarrollo de aplicaciones móviles
Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
Experto en aplicaciones multimedia
Análisis de sistemas informáticos (Hardware)
Análisis de arquitecturas de software
Control de calidad y pruebas del software

Funciones Específicas

Gestión de recursos de personal
Administración de entornos de control de versiones
Análisis y diseño de Bases de datos
Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Resolución de incidencias

	Consultoría tecnológica
	Docente de Formación Permanente UNED
	Gestión de calidad (ISO)
	Virtualización, administración y monitorización de servidores
	Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones
	Gestión y automatización de tareas de sistemas

Perfil del puesto

Formación Académica

Doctor en Informática	Universidade de Vigo	jul-19
Máster Universitario en Ingeniería Informática	Universidade de Vigo	jul-15
Ingeniero Superior en Informática	Universidad de Oviedo	jul-08
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	Universidad de Oviedo	jun-05

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	4334 días
TELICE COMET S.L	222 días
U.T.E.MANTE. AYUDA EXPL.SERV.S.A. Y LOG.	53 días

Nombre y Apellidos	**Marta Vázquez González**
Cargo	Ingeniero en departamento de Desarrollo de Aplicaciones
	Responsable Oficina ATECA

Descripción del puesto

Funciones Generales

Análisis y Desarrollo de aplicaciones móviles
Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
Experto en aplicaciones multimedia
Gestión de expedientes de compras IT
Gestión de inventario

Funciones Específicas	
	Análisis y diseño de Bases de datos
	Accesibilidad de aplicaciones informáticas
	Gestión de pruebas y calidad del software
	Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
	Manejo de herramientas de gestión de proyectos
	Atención a usuarios y resolución de incidencias
	Consultor tecnológico
	Gestión de fondos y ayudas proyectos europeos
	Gestión de proyectos con contratación centralizada MINHAP
	Gestión de proveedores
	Docente de Formación Permanente UNED
	Gestión de calidad (ISO)
	Gestión de recursos de personal
	Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones

Perfil del puesto

Formación Académica

Ingeniero Superior en informática	Universidad de Oviedo	abr-01
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	Universidad de Oviedo	sep-97
Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)	Universidad de León	jun-03
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales	éLogos	sep-07

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	4.238 días
TVITEC S.L	470 días
Vitro CristalGlass S.L	1.441 días
Análisis y Desarrollo del Software S.L	470 días
Centro de Inteligencia Artificial(Universidad de Oviedo)	21 meses
Departamento de Informática(Hidroeléctrica del Cantábrico S.A)	12 meses

Nombre y Apellidos	**Martín Santos Domínguez**
Cargo	Ingeniero en departamento de Desarrollo de Aplicaciones

Descripción del puesto

Funciones Generales

Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
Experto en aplicaciones multimedia
Análisis de sistemas informáticos (Hardware)
Análisis de arquitecturas de software
Administrador de sistemas y redes

Funciones Específicas

Administración de entornos de control de versiones
Análisis y diseño de Bases de datos
Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Resolución de incidencias
Consultoría tecnológica
Gestión de calidad (ISO)
Virtualización, administración y monitorización de servidores
Administración de equipos de comunicaciones
Análisis, diseño y administración de repositorios de datos
Gestión y automatización de tareas de sistemas
Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones

Perfil del puesto

Formación Académica

Ingeniero Superior en informática	Universidad de León	jun-04

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	4.600 días
Servicio de Informática y Comunicaciones Universidad de León	470 días
Proconsi S.L	356 días

Nombre y Apellidos	**José García Rodríguez**
Cargo	Ingeniero en departamento de Desarrollo de Contenidos Ingeniero en departamento de Soporte Técnico

Descripción del puesto

Funciones Generales

Diseño y gestión de contenidos Web
Gestión y planificación de formación
Atención a usuarios
Administración de Calidad y Seguridad

Funciones Específicas

Maquetación Web
Realización de pruebas de software
Administración de CMS
Consultor tecnológico
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Manejo de herramienta de gestión de formación y comunicación
Atención a usuarios y resolución de incidencias
Auditor Interno Calidad (ISO)
Gestión de Calidad y Seguridad
Tutor UNED
Docente Formación permanente UNED
Colaboración en Redes de Innovación Docente

Perfil del puesto

Formación Académica

Master MBA Internacional	Universidad Politécnica de Madrid	jul-17
Graduado en Ingeniería Informática	Universidad de León	mar-13
Curso Experto en eLearning 2.0: Educación por Internet	Universidad Camilo José Cela	jun-08

Experiencia

Entidad	**Duración**

INTECCA	4563 días
UNED (Tutor Grado y Docente Extensión Universitaria)	Desde curso 13-14
NOVATEC	Desde 2009
HGA-VIVALDI CONSULTING	899 días
PROFESSIONAL TRAINING GALICIA - FORO TECNOLÓGICO E-GALLAECIA - ALCATRAZ SOLUTIONS	2049 días

Nombre y Apellidos	**David Gago Fernández**
Cargo	Ingeniero en departamento de Soporte Técnico Ingeniero en departamento de Sistemas

Descripción del puesto

Funciones Generales	
	Administrador de sistemas y redes
	Gestión y planificación de eventos
	Análisis de sistemas informáticos (Hardware)
	Gestión y soporte de infraestructura de videoconferencia
	Análisis , gestión y planificación de proyectos
	Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
	Coordinación con Medios Técnicos UNED Madrid
Funciones Específicas	
	Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
	Atención a usuarios y resolución de incidencias
	Consultoría tecnológica
	Gestión de calidad (ISO)
	Virtualización, administración y monitorización de servidores
	Administración de plataformas de VoIP
	Administración de equipos de comunicaciones
	Gestión de recursos de personal
	Manejo de herramientas de gestión de proyectos
	Gestión y automatización de tareas de sistemas

Perfil del puesto

Formación Académica			
	Ingeniero Superior de Telecomunicación	Universidad Pública de Navarra	jul-06

Experiencia

Entidad	Duración
INTECCA	4.600 días
Tutor UNED CA Ponferrada	Cursos 18-19, 19-20
AT Sistemas	200 días
UPNA	18 meses

Nombre y Apellidos	**Esteban Corral González**
Cargo	Ingeniero en departamento de Soporte Técnico Ingeniero en departamento de Desarrollo de Aplicaciones

Descripción del puesto

Funciones Generales

Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
Experto en aplicaciones multimedia
Gestión y planificación de eventos
Gestión y soporte de infraestructura de videoconferencia

Funciones Específicas

Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Atención a usuarios y resolución de incidencias
Consultoría tecnológica
Gestión de calidad (ISO)
Tutor UNED

Perfil del puesto

Formación Académica

Técnico Superior en Administración de sistemas informáticos	IES Virgen de la Encina	jun-07
Graduado Ingeniería Informática - Itinerarios	UOC	jul-18
Fullstack web developer	Keepcoding	feb-20

Experiencia

Entidad	Duración
INTECCA	4531 días
Bautel-Novatec, UTE	120 días
Montajes y Eventos Musicales S.L	7 días

Nombre y Apellidos	**Álvaro Prieto Mazaira**
Cargo	Licenciado Responsable de Formación y Comunicación

Descripción del puesto

Funciones Generales

Coordinación con CEMAV
Coordinación con Comunicación y Marketing de la UNED
Comunicación y Divulgación de INTECCA
Gestión de Redes Sociales de INTECCA
Gestión de la Formación a Docentes, PAS y Tutores en tecnología AVIP

Funciones Específicas

Realización de videos de difusión
Redacción de contenidos para BICI
Realización de Jornadas formativas e informativas (sede central, PAS, Tutores, alumnos)
Participación con UNED en eventos de difusión conjunta
Realización de Campañas de Email Marketing para CCAA
Gestión de acreditaciones de formación AVIP
Gestión de calidad (ISO)
Colaboración en Redes de Innovación

Perfil del puesto

Formación Académica

Licenciado en Ciencias de la Información	Universidad Complutense	jul-08

	Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)	Universidad Complutense

Nombre y Apellidos	**Pedro Vidal Balboa**
Cargo	Ingeniero en departamento de Desarrollo de Contenidos

Descripción del puesto

Funciones Generales

Análisis y Desarrollo de aplicaciones web
Experto en contenidos digitales
Análisis de arquitecturas de software

Funciones Específicas

Análisis y diseño de Bases de datos
Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Resolución de incidencias
Consultoría tecnológica
Administración y monitorización de servidores
Gestión de calidad (ISO)
Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones
Tutor UNED

Perfil del puesto

Formación Académica

Graduado en Ingeniería Informática	jun-13

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	30 meses

UNED (Tutor Grado)	15 meses
Autónomo (Empresa desarrollos informáticos)	19 años
Centro homologado Formación Profesional Ocupacional Junta Castilla y León (Formador)	7 años
Indra (Dirección Formación Proyecto Gestión de Contenidos / Diseño Instruccional)	1 año
Consejo comarcal del Bierzo (Desarrollador)	8 meses
IPE nº2 Calatayud (Centro de Formación Profesional) Profesor FP1/FP2	36 meses

Nombre y Apellidos	**Francisco Javier Sánchez Botas**
Cargo	Ingeniero en Producción de Contenidos

Descripción del puesto

Funciones Generales

Diseño y gestión de contenidos Web

Funciones Específicas

Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Manejo de herramientas de gestión de proyectos
Consultoría tecnológica
Gestión de calidad (ISO)

Perfil del puesto

Formación Académica

Máster en Inteligencia Artificial avanzada	oct-19
Graduado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	
UNED - NLP Dpto. LSI 2016-2017	
Freelance	
F.A.C.	
Universidad de Oviedo	

Nombre y Apellidos	**Sergio Ángel Rodríguez García**
Cargo	Técnico en departamento de Soporte Técnico

Descripción del puesto

Funciones Generales

Gestión y planificación de eventos
Gestión y soporte de infraestructura de videoconferencia

Funciones Específicas

Gestión de pruebas y calidad del software
Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Atención a usuarios y resolución de incidencias
Consultoría tecnológica
Producción de Contenidos Audiovisuales
Gestión de calidad (ISO)

Perfil del puesto

Formación Académica

Técnico Superior en Administración de Sistemas informáticos	IES Virgen de la Encina	jun-10

Experiencia

Entidad	**Duración**
INTECCA	3285 días
Técnico de infraestructuras	2555 días

ANEXO 11

Las previsiones de inversión en infraestructura tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada tienen su base en el Plan Estratégico de la UNED 2019-2022 y están perfectamente alineados con la Estrategia Europea de Datos, que considera como catalizador del desarrollo sostenible las inversiones en datos y el refuerzo de las capacidades e infraestructuras de Europa para albergar, tratar y utilizar los datos de forma interoperable.

La Estrategia Europea de Datos se basa en un ecosistema de colaboración entre agentes públicos y privados que sea capaz de crear valor económico y social a partir de los datos. En este sentido, las empresas de base tecnológica desempeñarán un papel clave en el desarrollo y el crecimiento de nuevos modelos de negocio que aprovechen plenamente la revolución de los datos. Europa debe ofrecer un entorno que apoye la innovación basada en los datos y estimule la demanda de productos y servicios basados en los datos como un factor de producción importante.

La provincia de León cuenta con importantes capacidades tecnológicas. Entre ellos, el Centro Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), el Centro de Supercomputación de Castilla (SCAYLE) y León y el Centro Tecnológico INTECCA. Nuestro objetivo pasa por profundizar en la colaboración entre estas instituciones para que se consoliden infraestructuras en la nube para el bien público que, por una parte, permitan el almacenamiento y tratamiento de datos de forma segura para el sector público y las instituciones de investigación y, por otra parte, sirvan de catalizador del ecosistema de colaboración público - privada que resulta esencial para la reactivación económica de nuestro territorio. Ejemplo de dicha colaboración es el convenio firmado el 30 de septiembre de 2020 entre la UNED y la Junta de Castilla y León con el objetivo de que los Centros de Datos de SCAYLE y del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada constituyan una infraestructura tecnológica federada que basada en el uso de estándares y en la interoperabilidad permitan avanzar a ambas instituciones en la línea definida por la estrategia europea.

Por supuesto, para aprovechar plenamente este potencial resulta crítico conectar a las organizaciones activas en el lado de la demanda en los sectores público y privado con la nueva e innovadora oferta de servicios adaptados de tratamiento de datos, concretamente en las dimensiones de plataforma como servicio y software como servicio. En este sentido, la inversión en infraestructura tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada,resulta esencial.

PREVISIÓN INFRAESTRUCTURA INTECCA

Salas virtuales lifesize x por año	**Nube Videoconferencia**	valoración a año 2020, sin tener en cuenta la necesidad de ampliacion de licencias
4 switchs	**Red de datos**	valoración a año 2020, sin tener en cuenta que se precisarán switches de diferentes caracteristicas
2 firewall	**Red de Datos**	valoración a año 2017, sin tener en cuenta las necesidades actuales al cambiar red a 10G y ampliación del numero de puertos
9 Servidores	**Servidores**	valoración a año 2019
1 cabina	**Almacenamiento**	valoración a año 2020, estimación crecimiento 70 TiB, sin tener en cuenta el tipo de almacenamiento para crecimiento
1 Sistema de Backup	**Almacenamiento**	valoración a año 2015, sin tener en cuenta que será necesaria más capacidad de almacenamiento
VideoCenter x 2 maquinas lifesize	**Sistemas de streaming**	valoración a año 2018, sin tener en cuenta que son equipos que no están en el mercado
VCS Control y Expressway	**Sistema de Videoconferencia**	valoración a año 2017, sin tener en cuenta que posiblemente no sea posible la actualización
Máquina con garantia 5 años	**Climatización**	valoración a año 2013
OTROS CPD (Accesorios necesarios, disco duros, fibras, cables de red...)	**Otros CPD**	valoración a año 2013
SAI-Sistema de alimentación ininterrumpida	**SAI**	valoración a año 2013

Salas Virtuales Lifesize – Nube de Videoconferencia

Servicio de 50 salas disponibles al año, con posibilidad de grabación de la reunión y almacenamiento temporal en la nube de Lifesize. Este ítem corresponde al servicio de Videoconferencia AVIP.

Se dispone de 50 salas de reuniones permanentes con un máximo de 40 participantes por sala. Es un servicio que se contrata anualmente.

Estas salas se usan para las conexiones multipunto relacionadas con:

- Eventos de Extensión Universitaria, posibilitando la interconexión entre Equipo de Videoconferencia del parque de Aulas AVIP de Videoconferencia desplegadas en los centros Asociados de la UNED, usuarios conectados desde sus casas con Aplicación cliente de escritorio, disponible para Windows y MacOS y APPs disponibles para dispositivos Android e iOS, conexión a través de navegador web (Chrome) y además es interoperable con clientes de webconferncia com o Skype Empresarial o Microsoft Teams
- Reuniones de coordinación de Campus, posibilitando la interoperabilidad de participantes desde los centros asociados, a través de equipos de videoconferencia, aulas de webconferencia o usuarios conectados desde sus casas.

- Salas de lectura de Exámenes para el INAP – Tribunal para lectura de exámenes de oposiciones de la AGE, con Miembros del tribunal conectados desde cualquier despacho, oficina, y los opositores en aulas AVIP de los Centros Asociados.

La previsión de 50 salas es muy probable que se quede corta por el incremento sustancial de la Actividad de Extensión Universitaria ya la "reserva preventiva" de salas de deliberación y salas de lectura de exámenes con posibilidad de concurrencia, que se ha estimado por parte del INAP en unas 9 de cada tipología, por lo que sólo para este proyecto, están reservadas 18 salas.

Switchs – Red de Datos

Con los incrementos de actividad en los servicios que ofrece INTECCA en los últimos meses, surge la necesidad de aumentar el ancho de banda de la red interna a 10Gbps.

Para establecer una red interna redundada a 10Gbps entre todos los componentes del CPD, es necesario disponer de al menos 4 switchs en mantenimiento que proporcionen servicio al entorno de producción. Dos de estos switches se necesitan para conectar (de una forma redundada) a 10Gbps los servidores de producción con la cabina de almacenamiento, actualmente limitado a 1Gbps. Adicionalmente servirán para conectar de una forma redundada, la salida por FO a 10Gbps del CPD (Firewall) hacia la red del SCAYLE-Red IRIS.

Los otros dos switches a 10Gbps, se necesitan para renovar otros dos switches en producción que sirven de nodo central de red de estrella (redundados), que conectan con la salida al Firewall, y actualmente están limitados a 1Gbps.

Se seguirán utilizando otros switchs que no estarán en mantenimiento para otros servicios no críticos.

Firewall – Red de Datos

Para conectar la red del CPD al exterior de forma redundada, se debe disponer de 2 Firewalls en mantenimiento con capacidades de 10Gbps que permitan aprovechar al máximo la conexión disponible a través de RedCAYLE. Es necesario renovar el sistema de cortafuegos (redundado), aumentando las capacidades de los actuales. Limitados en red local a 1Gbps, y una gestión de 8 redes locales, ocupadas en su totalidad ahora mismo. De la necesidad de migrar la red local a 10Gbps y dotar de la posibilidad de crecimiento, surge la necesidad de renovar y ampliar las capacidades respecto del sistema actual.

La valoración indicada en la tabla no es suficiente ya que se hace apoyándose en una oferta obsoleta y unos equipos muy inferiores a los que se necesitan actualmente.

Cabina – Almacenamiento

Con el incremento de actividad de los últimos meses y al expirar el período máximo de mantenimiento de la cabina de almacenamiento actual, ha sido necesaria la

compra de una nueva cabina con mayor rendimiento y mayor capacidad de almacenamiento.

Teniendo en cuenta el ritmo de ocupación del almacenamiento en este inicio de curso, se estima una ocupación anual de 28TiB, lo que, sumada a la ocupación actual, implicaría la necesidad de contar con unos 220TiB de almacenamiento neto en 5 años. Esto supone un incremento de 70TiB sobre la cabina que acaba de adquirirse.

Sistema de Backup – Almacenamiento

Para garantizar la persistencia de los datos en caso de catástrofe, es necesario contar con un sistema de copia de seguridad externo al CPD en mantenimiento, que proporcione la capacidad suficiente y mecanismos para recuperar la información en el menor tiempo posible.

La capacidad de almacenamiento de este almacenamiento de backup debe ser superior al sistema de producción, ya que debe almacenar una copia completa y cierto histórico en forma de copias incrementales. Por tanto, se estima que se necesitan unos 300TiB de almacenamiento de backup neto en 5 años.

La valoración indicada en la tabla no es suficiente ya que se hace apoyándose una oferta obsoleta y un equipo muy inferior al que se necesita actualmente.

Lifesize Videocenter – Sistema de streaming

Actualmente se utilizan 2 equipos Lifesize Videocenter para proporcionar el servicio de streaming. Estos 2 equipos se utilizan al 100% de sus capacidades y es necesario que se encuentren en mantenimiento para poder ofrecer un servicio con garantías.

El servicio de streaming tiene una alta demanda dentro de los servicios que proporciona el Centro Tecnológico INTECCA por lo que no se puede prescindir de estos equipos.

VCS Control y Expressway – Sistema de Videoconferencia

En la actualidad se utilizan dos equipos VCS Control y Expressway que proporcionan la compatibilidad necesaria para la comunicación de todas las aulas de videoconferencia de la UNED.

Para seguir manteniendo esta compatibilidad, es necesario disponer de estos dos equipos en mantenimiento.

Climatización – Sistema de Refrigeración para el CPD

En el CPD del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Ponferrada se encuentran todos los servidores y arquitectura de red que permiten dar servicio de producción. Estos servidores deben mantenerse en unos niveles de temperatura y humedad determinados para garantizar su correcto funcionamiento.

Es por ello que actualmente se dispone de un sistema redundado de climatización suficientemente potente, que permite evitar disrupciones en el servicio en caso de fallo o mantenimiento en el sistema de climatización.

Dada la criticidad de este sistema, es necesario que se encuentre en mantenimiento y se revise regularmente para evitar contingencias graves.

SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida)

En el CPD del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Ponferrada se encuentran todos los servidores, sistema de almacenamiento y arquitectura de red que permiten dar servicio de producción. Estos servidores deben tener una fuente de alimentación eléctrica estable, regulada y que evite posibles cortes puntuales en el suministro eléctrico.

Este SAI está dimensionado para soportar la carga del CPD completo y garantizar unos 20 minutos de autonomía en caso de corte en el suministro eléctrico. Esta autonomía permitiría mantener el CPD en funcionamiento hasta que entre en funcionamiento el sistema de energía auxiliar del edificio. En caso de problemas con el sistema de energía auxiliar permitiría el apagado ordenado de los sistemas críticos antes de la parada de emergencia.

OTROS CPD (Accesorios necesarios, discos duros...)

Para el funcionamiento del CPD es necesario disponer de las herramientas necesarias para instalar nuevo hardware, gestionar y ordenar los cables de red, fibra, alimentación a través de los distintos armarios de forma que se faciliten y no dificulten futuras intervenciones.

FIRMADO

INFORME SOBRE LA MEMORIA QUE ACOMPAÑA A LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA, M.P.

Plan de Auditoría 2021

Código AUDInet 2021/1548

Oficina Nacional de Auditoría

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

ÍNDICE

Página

I. INTRODUCCIÓN 1

II. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME 2

III. ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN APORTADA 5

III.1. CONSIDERACIONES GENERALES 5

III.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL 7

IV. CONCLUSIÓN 16

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las competencias establecidas en el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, ha revisado la Memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser declarado medio propio y servicio técnico, presentada junto con el documento de solicitud de dicha condición de fecha 30 de septiembre de 2021 por el Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario (C.U.) del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

En el apartado II. Objeto y alcance del informe se relaciona la documentación presentada de acuerdo con la Resolución de fecha 16 de mayo de 2019 de la Intervención General de la Administración del Estado, firmados por los representantes de la entidad solicitante, los cuales son responsables del contenido veraz y completo de los citados documentos.

Todos los documentos recibidos en el expediente son originales o “archivos electrónicos”.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

II. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto revisar la documentación indicada en el apartado anterior con el propósito de concluir, en los términos que establece el artículo 86.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre la adecuación de la Memoria acreditativa presentada por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada junto a su solicitud para ser acreditado como medio propio y servicio técnico.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con la Resolución de 16 de mayo de 2019 de la Intervención General de la Administración del Estado y no constituye una actuación de control o de auditoría pública de los establecidos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. No incluye, en consecuencia, el análisis y valoración de la razonabilidad económica, la legalidad o la oportunidad de los datos consignados en la Memoria y demás documentación aportada, sin perjuicio de que todo ello pueda ser objeto de actuaciones posteriores que la IGAE pueda desarrollar en el futuro, tanto de las previstas en el artículo 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, como de las contempladas en el artículo 170.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

En relación con el objeto y alcance de nuestro trabajo hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1) La evidencia obtenida para fundamentar la conclusión reflejada en el presente informe se basa en la consideración de los documentos siguientes aportados por la solicitante, que constituyen declaraciones responsables cuya veracidad no forma parte del alcance de este informe:

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Nº documento	Descripción del documento	Fecha envío a IGAE
1	Escrito firmado por el Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada el 30 de septiembre de 2021 solicitando la emisión del informe del artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	30/09/2021
2	Memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser medio propio y servicio técnico conforme al artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (firmada el Director del Centro Asociado de fecha 30 de septiembre de 2021)	30/09/2021 28/03/2022
3	Anexo 1. Certificación de la Secretaría General de la UNED de aprobación del Consejo de Gobierno de la UNED del inicio de procedimiento de solicitud de informe. Autorización o conformidad expresa del poder adjudicador	30/09/2021
4	Anexo 2. Certificación de la Secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada sobre el reconocimiento de las actividades de su objeto social para que se prevé la declaración como medio propio y servicio técnico	30/09/2021 28/03/2022
5	Anexo 3. Certificación de la Secretaria del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada de 30 de septiembre de 2021 de control efectivo	30/09/2021
6	Anexo 4. Certificado emitido por la Secretaria del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, de 30 de septiembre de 2021, sobre el cumplimiento de los porcentajes establecidos en la normativa de aplicación en relación con la realización de la actividad esencial para la UNED	30/09/2021 28/03/2022
7	Anexo 5. Propuesta de tarifas de actividades y servicios para el C.U. del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, a través de su unidad administrativa Centro Tecnológico INTECCA	30/09/2021
8	Anexo 6. Certificación de Secretaría del C.U. del Centro Asociado de 30 de septiembre de 2022 de suficiencia de medios humanos y materiales (se acompaña relación de los mismos) Compromiso de no superación del % de subcontratación firmado por la Secretaria del Consorcio	30/09/2021 16/03/2022 28/03/2022
9	Anexo 7. Certificación del Director de Centro Asociado de 30 de septiembre de 2021, de buena ejecución de los encargos recibidos a través de INTECCA (desde 2006).	30/09/2021
10	Anexo 8. Acreditación del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada relativa a que el recurso al encargo resulta sostenible con criterios de rentabilidad económica (documento firmado por el Director del Centro Asociado)	30/09/2021
11	Anexo 9. Detalle de actividades realizadas en los últimos años según el Contrato Programa	30/09/2021
12	Anexo 10. Relación de medios humanos	30/09/2021
13	Anexo 11. Relación de medios materiales	30/09/2021

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Nº documento	Descripción del documento	Fecha envío a IGAE
14	Propuesta de modificación de los estatutos del C.U. del Centro Asociado a la UNED EN Ponferrada para su adaptación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con objeto de convertirse en medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia	28/01/2022
15	Certificado de la Secretaria del Consorcio sobre la aprobación por unanimidad de la modificación de estatutos por parte de la Junta Rectora el 21 de enero de 2022	28/01/2022
16	Desarrollo de la metodología empleada para el cálculo de tarifas de actividades y servicios para el C.U. del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada	28/01/2022 28/03/2022
17	Certificado de la Secretaría del Consorcio de 25 de enero de 2022 de aprobación de la propuesta de tarifas de actividades y servicios	28/01/2022
18	Certificado de la secretaria del Consorcio sobre la aprobación por unanimidad de la Memoria de propuesta de tarifas de actividades y servicios para el C.U. del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, a través de su unidad administrativa Centro Tecnológico INTECCA, por parte de la Junta Rectora el 21 de enero de 2022	28/01/2022
19	Relación de estudios sobre la eficiencia: • Carpeta comprimida con estudios de Aplicaciones móviles. • Carpeta comprimida con estudios de Mercado Audiovisual. • Carpeta comprimida con estudios de Generador Contenidos.	28/01/2022 28/03/2022
20	Resolución del Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 23 de marzo de 2022, por la que se aprueban las tarifas a aplicar a los encargos al medio propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) –C.U. del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones	28/03/2022
21	Certificación firmada por el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 23 de marzo de 2022, acerca de la suficiencia de medios materiales y personales para poder ejecutar los encargos al medio propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	28/03/2022

2) Los documentos nº 8 (Anexo 6. Compromiso de no superación del % de subcontratación firmado por la Secretaria del Consorcio); nº 10 (Anexo 8. Acreditación del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada relativa a que el recurso al encargo resulta sostenible con criterios de rentabilidad económica) y nº 19 (Relación de estudios sobre la eficiencia con su documentación adjunta), tienen carácter de información prospectiva, cuya veracidad no podrá ser contrastada en tanto no se materialicen en las actuaciones correspondientes, alguna de las cuales pertenecen a la esfera de los poderes adjudicadores y resto de entes y sociedades que no tengan la consideración de poder adjudicador, cuya actuación no se valora en este informe.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

3) El presente informe es un requisito previo que no supone la declaración de medio propio y servicio técnico del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, competencia que no corresponde a la IGAE de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

III. ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN APORTADA

III.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Con fecha 30 de septiembre de 2021 tuvo entrada en el Registro General de la IGAE escrito del Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, solicitando la emisión del informe previsto en el artículo 86.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. A tal fin, el Consorcio ha aportado a la IGAE la documentación anteriormente citada. Asimismo, a petición de esta Intervención General, se requirió documentación complementaria con fechas 17 de diciembre de 2021 y 7 de marzo de 2022 que fueron aportadas por el Consorcio el 28 de enero y 28 de marzo, respectivamente.

Según lo dispuesto en la propuesta de Estatutos remitida, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, que pretende constituirse como medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, tiene reconocida dicha condición y su régimen jurídico, en sus artículos 5 y 8.

El artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) establece que tendrán la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público aquellas personas jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que cumplan todos y cada uno de los requisitos que se establecen a continuación:

a) Que el poder adjudicador que pueda conferirle encargos ejerza sobre el ente destinatario de los mismos un control, directo o indirecto, análogo al que ostentaría sobre sus propios servicios o unidades, de manera que el primero pueda ejercer sobre el segundo una influencia decisiva sobre sus objetivos estratégicos y decisiones significativas.

   En todo caso se entenderá que el poder adjudicador que puede conferirle encargos ostenta sobre el ente destinatario del mismo un control análogo al que ejerce sobre sus propios

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

servicios o unidades cuando él mismo o bien otro u otros poderes adjudicadores o personas jurídicas controlados del mismo modo por el primero puedan conferirle encargos que sean de ejecución obligatoria para el ente destinatario del encargo por así establecerlo los estatutos o el acto de creación, de manera que exista una unidad de decisión entre ellos, de acuerdo con instrucciones fijadas unilateralmente por el ente que puede realizar el encargo.

La compensación se establecerá por referencia a tarifas aprobadas por la entidad pública de la que depende el medio propio personificado para las actividades objeto de encargo realizadas por el medio propio directamente y, en la forma que reglamentariamente se determine, atendiendo al coste efectivo soportado por el medio propio para las actividades objeto del encargo que se subcontraten con empresarios particulares en los casos en que este coste sea inferior al resultante de aplicar las tarifas a las actividades subcontratadas.

Dichas tarifas se calcularán de manera que representen los costes reales de realización de las unidades producidas directamente por el medio propio.

b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

   A estos efectos, para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

c) Cuando el ente destinatario del encargo sea un ente de personificación jurídico-privada, además, la totalidad de su capital o patrimonio tendrá que ser de titularidad o aportación pública.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

d) La condición de medio propio personificado de la entidad destinataria del encargo respecto del concreto poder adjudicador que hace el encargo deberá reconocerse expresamente en sus estatutos o actos de creación, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1.º Conformidad o autorización expresa del poder adjudicador respecto del que vaya a ser medio propio.

2.º Verificación por la entidad pública de que dependa el ente que vaya a ser medio propio, de que cuenta con medios personales y materiales apropiados para la realización de los encargos de conformidad con su objeto social.

Los estatutos o acto de creación del ente destinatario del encargo deberá determinar: el poder adjudicador respecto del cual tiene esa condición; precisar el régimen jurídico y administrativo de los encargos que se les puedan conferir; y establecer la imposibilidad de que participen en licitaciones públicas convocadas por el poder adjudicador del que sean medio propio personificado, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

En todo caso, se presumirá que cumple el requisito establecido en el número 2.º de la presente letra cuando haya obtenido la correspondiente clasificación respecto a los Grupos, Subgrupos y Categorías que ostente.

III.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Del análisis de la documentación detallada en el apartado II. Objeto y alcance del informe, se observa lo siguiente:

1. Conformidad o autorización expresa del/os poder/es adjudicador/es

La autorización o conformidad del poder adjudicador a la entidad que vaya a ser medio propio se configura como un trámite distinto y previo al de la aprobación o autorización de los estatutos o normas de creación que así lo recojan.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada ha aportado (anexo nº 1) certificado firmado por la Secretaria General de la UNED, en el que se refiere que, en la reunión del Consejo de Gobierno de la UNED celebrada el día 6 de julio de 2021, se aprobó *iniciar el*

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

procedimiento ante la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para la solicitud de la condición de medio propio de los Centros Asociados de Tudela, Ponferrada y Barbastro.

De esta forma, se considera acreditada la conformidad de la UNED.

2. Análisis del cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

2.1 Control del medio propio y servicio técnico que ejercen los entes encomendantes respecto a los que se ostenta tal condición

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de la IGAE de 16 de mayo de 2019, *deberá acreditarse por la entidad solicitante, mediante certificación expedida por persona con capacidad para ello de conformidad con su normativa de funcionamiento, que indique o señale alguna de las siguientes circunstancias, o cualesquiera otras que puedan acreditar la existencia del control efectivo del medio propio y servicio técnico, entre otras:*

- *Composición de su máximo órgano rector/consejo de administración.*
- *Titularidad pública (100%) en el caso de entidades de naturaleza jurídico privada (sociedades mercantiles estatales y fundaciones públicas estatales).*
- *Normativa reguladora de la entidad*.

Se adjunta al expediente (anexo nº 3) un certificado firmado por la Secretaria del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada en el que se indica que *la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ejerce un control efectivo sobre el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, regulando y controlando su actividad, a través del Reglamento de Régimen Interior del Centro, elaborado conforme al Reglamento Marco de Organización y Funcionamiento en los Centros Asociados, aprobado por Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 9 de mayo de 2012, y demás normativa aplicable de la universidad*.

De la documentación aportada (memoria acreditativa y Estatutos) cabe considerar probada la titularidad 100% pública del Consorcio dado que en el mismo participan la UNED, la Diputación

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Provincial de León, el Consejo Comarcal del Bierzo, y el Ayuntamiento de Ponferrada. Respecto de la existencia de control efectivo del mismo por parte de la UNED, el artículo 13.1 de los estatutos (en su versión modificada de 28 de enero de 2022) regula la composición de la Junta Rectora del Consorcio (órgano de dirección, administración y representación ante terceros del mismo), conformada por 13 miembros:

- 4 en representación de la UNED;
- 2 en representación de la Diputación de León;
- 2 en representación del Ayuntamiento de Ponferrada;
- 1 en representación del Consejo Comarcal del Bierzo;
- El Director del Centro;
- El representante de los profesores tutores del Centro;
- El delegado de Estudiantes del Centro y
- El representante del Personal de Administración y servicios del Centro.

En consecuencia, la UNED puede asegurar un máximo de 5 votos (sus cuatro representantes, más el Director del Centro, nombrado por el Rector de la UNED) sobre un total de 13 en la Junta Rectora del Consorcio (38,5% de los votos).

No obstante, en lo que a los encargos se refiere, el artículo 13.2 de los estatutos que regula las Funciones de la Junta Rectora (en su versión de 28 de enero de 2022), establece lo siguiente en su letra q) "*Adoptar, en su caso, las decisiones oportunas para asegurar que los encargos que el Consorcio reciba como Medio Propio respecto de la UNED, de obligado cumplimiento para él conforme requiere el artículo 32.2 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sean ejecutados de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por aquella*".

Se considera que, con la actual redacción de los estatutos, se cumple el requisito establecido en el artículo 32.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que señala que, *se entenderá que existe control efectivo sobre el medio propio cuando el poder adjudicador que puede conferirle encargos ostenta sobre el mismo un control análogo al que ejerce sobre sus propios servicios o unidades, de forma que pueda conferirle encargos que sean de ejecución obligatoria, de acuerdo con instrucciones fijadas unilateralmente, por así establecerlo los estatutos o el acto de creación, de manera que exista una unidad de decisión*.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

2.2. Existencia de tarifas aprobadas por la entidad pública de la que dependa el medio propio y servicio técnico, por referencia a las cuales se fija la retribución de los encargos

Se aporta documento (anexo nº 5) *Tarifas de actividades y servicios para el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada,* firmado por el Presidente de la Junta Rectora el 25 de marzo de 2022, tras sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2022 en la que se aprobó por unanimidad la memoria de propuesta tarifas de actividades y servicios para el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

Se aporta, asimismo, certificado emitido por la Secretaria del Consorcio Universitario de 25 de enero de 2022, de aprobación de dichas tarifas por la Junta Rectora, así como, Resolución del Rector de la UNED, de 10 de marzo de 2022, aprobando las mismas.

2.3. Realización de la parte esencial de la actividad de la entidad solicitante para los entes encomendantes de los que ostenta la condición de medio propio y servicio técnico

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada indica en la memoria acreditativa presentada que, *dado que ya es servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), a través del Centro Tecnológico INTECCA, de acuerdo con el Contrato Programa con la UNED vigente desde 2007*, *describimos a este respecto las principales actividades realizadas en los últimos años en relación con dicho Contrato Programa*. Dicha descripción se adjunta en el anexo nº 9 (*Detalle de actividades realizadas en los últimos años según el Contrato Programa*).

La Resolución de la IGAE 16 de mayo de 2019, señala que este requisito deberá acreditarse *mediante certificación expedida por persona con capacidad para ello de conformidad con la normativa de funcionamiento de la entidad solicitante que se realiza la parte esencial de su actividad para los entes encomendantes respecto de los que se ostenta la condición de medio propio y servicio técnico*, añadiendo que, *a tal fin, en el caso de medios preexistentes, se indicarán en el certificado los porcentajes correspondientes a cada uno de los tres años anteriores con expresión del indicador que se ha utilizado*.

Se solicitó, por tanto, la aportación de la correspondiente certificación en la que se identificase el indicador seleccionado y los porcentajes correspondientes a los tres últimos años. Con fecha 28 de

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

enero de 2022, se aporta un certificado firmado por la Secretaria de la Junta Rectora en el que se indica:

- Que el Consorcio realiza el 100% de su actividad para un solo ente encomendante respecto al que ostenta la condición de medio propio y servicio técnico; la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Que ese porcentaje de actividad queda reflejado en las memorias de INTECCA relativas al Contrato Programa correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.

El 28 de marzo de 2022 se han aportado adicionalmente, a requerimiento de la IGAE, el desglose de los ingresos correspondientes a la unidad administrativa del INTECCA para los ejercicios anteriores.

El indicador asociado a la realización de la parte esencial de la actividad que realiza el Consorcio Universitario en Ponferrada para la UNED, considerando la información remitida por el mismo, corresponde con el volumen global de negocios. Para la confección del mismo se ha de considerar el volumen de la actividad que se realiza vía encargo por la UNED al Consorcio (a través de la unidad administrativa denominada INTECCA), respecto del total de ingresos obtenidos por el Consorcio (eliminando las transferencias - corrientes o de capital - que el mismo recibe para el sostenimiento de su actividad académica).

En este sentido, ha sido necesario realizar un análisis a través de la información de la cuenta de resultado económico patrimonial del Consorcio correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Del mismo se observa, que el C.U. registra el importe correspondiente a la retribución que recibe a través del Contrato Programa (*en tanto que es el instrumento jurídico que actualmente enmarca la prestación de servicios tecnológicos que realiza el Consorcio en el marco del desarrollo y gestión de servicios demandados por la UNED, como son el diseño y desarrollo de una Plataforma de Telecomunicación para los Centros y Aulas de la UNED que, conformando una Red Nacional de Servicios de Formación, Información y Comunicación, constituye una herramienta docente de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)*), como ingresos por Transferencias.

Atendiendo a lo que establece la *Circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado y de la Intervención General de Administración del Estado sobre criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido por la LCSP*

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

en aquellas entidades que sean consideradas medios propios, en la determinación del indicador de actividad, con carácter general, *no se considerarán … aquéllas* (operaciones) *que hayan sido realizadas sin la cobertura de un encargo, siendo justificable tener en cuenta aquellas otras que se hayan realizado por imposición unilateral y con compensación basada en el coste que pudieran tener cabida en el concepto de encargo por concurrir las notas características de este negocio jurídico.* Atendiendo a ello, cabe considerar que el contrato programa, con independencia del registro contable que realiza el Consorcio respecto de su financiación, contiene dichas notas asimilables al concepto del negocio jurídico de encargo por la UNED (dadas las condiciones y clausulado del mismo). En base a dicha consideración, los cálculos efectuados por esta Oficina permiten comprobar que se cumpliría con el indicador o requisito de actividad en promedio para los 3 ejercicios de referencia.

No obstante, lo anterior, cabe reconsiderar por parte de la UNED la instrumentación jurídica que el mismo reviste actualmente, así como el criterio de registro contable y presupuestario que, en su caso, está siguiendo el Consorcio.

2.4. Inclusión en el contenido de los estatutos sociales o en la propuesta de modificación de los estatutos de la entidad solicitante, de la siguiente información:

Se aportan estatutos del Consorcio modificados por la Junta Rectora extraordinaria de 28 de enero de 2022 en el que se detallan los siguientes extremos:

- *Reconocimiento de las actividades de su objeto social para que se prevé la declaración como medio propio y servicio técnico.*
- *Identificación de las entidades con respecto a las cuales la solicitante tiene esta condición de medio propio y servicio técnico.*

  El artículo 8 (objeto) *señala que* el *consorcio tiene la condición de medio propio (MP) y servicio técnico de la UNED para la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión y apoyo a la docencia*.
- *Régimen de los encargos a medios propios y servicios técnicos que se les puedan conferir (unilateralidad de las instrucciones por parte de los entes encomendantes y de obligado cumplimiento por parte del medio propio y servicio técnico).*

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

El artículo 5 c) de forma integrada con el artículo 13 señalan el régimen jurídico aplicable a los encargos, así como la unilateralidad de las instrucciones y la obligación del cumplimiento en relación con los encargos que reciba el Consorcio de la UNED.

- *Imposibilidad de que participen en licitaciones públicas convocadas por el poder adjudicador del que sean medio propio personificado, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.*

  El artículo 5 c) señala que, e*n todo caso, y en virtud de la prohibición establecida en el artículo 32.2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Consorcio no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la UNED, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de ellas.*

- *Inclusión del acrónimo M.P. en la denominación social.* Se incluye en el título (*Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada (MP*)), pero no en el artículo 2: Denominación. *La Entidad pública que se constituye recibirá el nombre de Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada*.

  En periodo de subsanación, se ha aportado adicionalmente certificación de la secretaria del Consorcio Universitario de 22 de marzo de 2022, en cuyo apartado quinto se señala expresamente "*Que, en cumplimiento del art. 86 de la LRJSP, el art. 2 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, en el que se establece su denominación, contemplará la indicación "Medio Propio". Tal incorporación quedará formalizada mediante modificación estatutaria que se someterá a la aprobación de su Junta Rectora. En tal sentido, la propuesta de Estatutos que se envía a la Oficina Nacional de Auditoría, contempla tal circunstancia*".

3. Disposición de medios suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que se corresponda con su objeto social

En relación a la acreditación de suficiencia de medios, el apartado I.2 y II de la Resolución de 16 de mayo de 2019, precisa:

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

> *"La competencia para verificar la suficiencia de medios materiales y personales del ente que vaya a ser declarado medio propio ha de corresponder a la entidad pública de la que dependa el ente …"*
>
> *"…Como parte integrante del contenido de dicha memoria se acompañarán la Autorización o conformidad expresa del Poder Adjudicador y la acreditación de verificación de suficiencia de medios personales y materiales por la Entidad pública de la que dependa."*

En relación con este requisito, la Memoria acreditativa indica en su apartado *A.2* que se acredita *"que la Entidad pública de que depende el ente que va a ser considerado medio propio ha verificado la suficiencia de medios personales y materiales (se aporta como anexo documental nº 1)"*.

Sin embargo, en el anexo nº 1, la Secretaria General de la UNED, certifica el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 6 de julio de 2021 por el que *se aprueba iniciar el procedimiento ante la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para la solicitud de la condición de medio propio de los Centros Asociados de Tudela, Ponferrada y Barbastro*, pero no se hace alusión alguna a la verificación de suficiencia de medios.

El Consorcio, ha aportado adicionalmente como anexo nº 6 una certificación firmada por la Secretaria del Consorcio el 30 de septiembre de 2021, en la que acredita que el *Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada dispone de los medios personales y materiales suficientes e idóneos para cumplir el objeto del encargo*, haciendo referencia a la relación de medios personales (anexo nº 10) y materiales (anexo nº 11).

A requerimiento de esta Oficina, en fase de subsanación, se ha aportado adicionalmente, certificación de la UNED de 16 de marzo de 2022, de verificación de la suficiencia de los medios materiales y personales de que dispone el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Ponferrada para poder ejecutar los encargos que le realice la UNED para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.

Respecto del compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación establecido en el artículo 32.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Consorcio ha aportado certificado firmado por la Secretaria de la Junta Rectora con fecha 30 de septiembre de 2021.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

4. Análisis respecto del resto de condiciones establecidas por el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

4.1. El recurso al encargo sea una opción más eficiente que la contratación pública y resulta eficaz y sostenible en términos de rentabilidad económica.

Se acompaña (anexo nº 7) la acreditación de que el recurso al encargo es la opción más eficiente que la contratación pública. Se trata de un documento firmado por el Director del Centro Asociado en el que se hace referencia a una serie de estudios del mercado y análisis de alternativas (estudio de mercado audiovisual, estudio de mercado aplicaciones móviles, y estudio de mercado de gestión de contenidos) que se aportan con fecha 28 de marzo de 2022.

Se aporta adicionalmente certificado de la Secretaria de la Junta Rectora señalando que, desde el año 2006, se han realizado comisiones de seguimiento cuatrimestrales de los encargos y la actividad desarrollada por la unidad administrativa INTECCA, en las que han participado diversos Vicerrectorados, unidades administrativas y tecnológicas de la UNED (Vicerrectorado de Centros, Vicerrectorado de Tecnología, Gerencia, Comité de Tecnología de la UNED -CTU-, etc.) siendo la revisión del estado de los proyectos y el cumplimiento de objetivos, la parte fundamental de dichas comisiones. Todas ellas han sido *positivas y fundamentalmente favorables*, avalando de forma permanente el trabajo realizado para la UNED desde hace 13 años.

Los desarrollos que se han realizado por la unidad administrativa INTECCA han sido precedidos por estudios del mercado y análisis de alternativas para determinar la existencia de soluciones que se adecuaran a las necesidades, haciéndose referencia a una serie de estudios de mercado (audiovisual, de aplicaciones móviles, y de gestión de contenidos) que concluyen que la alternativa de gestión a través de INTECCA resulta la más eficiente a la hora de resolver en tiempo y forma las necesidades de la Universidad.

A la vista de la documentación anterior, se considera suficientemente justificado el requisito.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

IV. CONCLUSIÓN

Se ha revisado la documentación adjunta, presentada por la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada con fecha 30 de septiembre de 2021, y documentación complementaria aportada con fechas 28 de enero y 28 de marzo de 2022, de acuerdo con el alcance indicado en el apartado II Objeto y alcance del informe. Como resultado de esta revisión, esta Intervención General concluye que, de acuerdo con los resultados del análisis documental puestos de manifiesto en el apartado III, la memoria presentada por el Consorcio Universitario resulta conforme, en todos los aspectos significativos, a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

No obstante, lo anterior, en aras a introducir seguridad jurídica, se considera necesario que la UNED proceda a la revisión del instrumento jurídico que actualmente soporta el encargo que la misma realiza anualmente al Consorcio bajo el "Contrato Programa". Ello, conlleva a su vez, una revisión del criterio de registro contable que, en su caso, está siguiendo el Consorcio.

A su vez, el Consorcio deberá proceder a la modificación de sus estatutos, de acuerdo con la propuesta presentada a esta Oficina, para incluir el acrónimo M.P. o la indicación ''Medio Propio'' en su denominación social.

Firmado electrónicamente por:
Ignacio Ollero Borrero, Director de auditoría y
Mercedes Lebrancón Cortés, Jefa de División de Auditoría Pública I.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-05-05 10:56:40 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-05-05 10:43:53 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JESF6GQEG4CJOZKRI9EIGKLYBIWI en https://www.pap.hacienda.gob.es

UNED TUDELA

* F:Ā+: JE>FĀLMJ>Ā;BJB<MÀ6Ā><J>L:JBĀ7Q<FB:Ā=>D+ 8 Ā+>FLJGĀKG<B:=GĀ DĀ
81- , >F 7M=>DPĀ=>ĀKMĀ7LĀ5><LJGÀÀ **#$"!"ÀĀ**Ā

4M>ÀĀK>@TGKĀD=:LGKĀ:GLJ>KĀ>FĀ>KL>Ā6>LJR:ÀĀĀDH>=BFL>ĀLJ:EB=G H:J: Ā
DĀ<GFKB>J: <BSĀ=>DĀGFKGJ<BĀ8F BNJKBLJGĀ=>DĀ>FLJGĀ KG<B:=GĀ ĀDĀ81-,Ā >FĀ
7M=>D <GEGĀE >=BGĀHJGHGĀPĀK>JNBGĀLG<FBGĀ=>ĀDĀ81- , ÀĀ<GEGĀ>FL>Ā
>F<GE>F=:FL>ÀĀ<GF?JE>ĀDĀJLR<MĀ(% Ā=>ĀDĀ0>PĀ"!$" #'Ā=>DĀ5Q@BEĀMJR=B<Ā
=>DĀ6><LGJĀT;DB<GÀBF<DMP>ÀĀKL:Ā>DĀEGE>FLGÀDĀKGBBM=ÀĀDĀE>EGJBĀPĀ>DĀ
BF?GJE>ĀKG, J>ĀDĀEBKE: >EBL=BGĀHGJĀDĀ2?BKBF:Ā1:<BGF:DĀ=>Ā* M=BJR:ÀĀM>ĀK>Ā
:=CMFL:FĀ<EGĀ:F>OGKĀ:ĀDJ>K>F>Ā<>JBB=G

9ĀH:J:ĀIM>Ā<GFKL>ĀDGKĀ?><LGKĀHGLMGKÀĀ>ĀBJE:Ā>DĀHJ>K<FL>Ā<>JLBB:=GĀ>FĀ
7M=>DÀĀLJ><Ā=>EĀ:PG =>Ā=GKĀBĀB>BLBSK

* F:Ā+:JE>FĀLMJ>Ā.;BJBM<
6><J>L:JBĀ7Q<FB:Ā=>DĀ+8 Ā+>FLJGĀ*KG<B:=G: DĀ81- , Ā>F 7M=>D

ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K

Firmado digitalmente por ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K
Fecha: 2022.05.13 13:48:50 +02'00'

AL SR. INTERVENTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

(D. Pablo Arellano Pardo)

D. Juan Cruz Cigudosa García, Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital en Gobierno de Navarra, en su condición de Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela y D. Luis J. Fernández Rodríguez, en su condición de Director del mismo,

MANIFIESTAN

Que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, de acuerdo con el artículo 3 de sus Estatutos, es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades indicadas en el artículo 1 de sus Estatutos conforme al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, *sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma.*

El Consorcio, según el artículo 4 de sus Estatutos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el artículo 2. a) del Real Decreto 1317/1995 del 21 de julio, quedará adscrito a la UNED.

Por ello, SOLICITAN

Que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, en adelante el Consorcio, sea considerado como medio propio y servicio técnico de la UNED, como ente encomendante, conforme al artículo 86.3 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

A tal efecto, acompaña a este escrito la siguiente documentación:

1. **Memoria justificativa**, con naturaleza de declaración responsable, en la que se acredita el cumplimiento de los requisitos que se contemplan en el artículo 86 de la LRJSP.
2. **Anexo documental nº 1**. Acreditación Punto A.1 y A.2 de la Declaración Responsable, en relación a que existe autorización o conformidad expresa del poder adjudicador y que la Entidad pública de que depende el ente que va a ser considerado medio propio ha verificado la suficiencia de medios personales y materiales.
3. **Anexo documental nº 2**. Acreditación Punto A.3 de la Declaración Responsable, en relación a que en los estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela se incluye el reconocimiento de la condición de medio propio y servicio técnico, se identifica las entidades con respecto a las cuales tiene esta condición y consta la adscripción del Centro Asociado a la UNED.

4. **Anexo documental nº 3**. Acreditación Punto A.4 de la Declaración Responsable, en relación a que el poder adjudicador respecto del que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela propone ser medio propio y servicio técnico, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), ejerce el control efectivo sobre la entidad.
5. **Anexo documental nº 4**. Acreditación Punto A.5 de la Declaración Responsable, en relación a que la entidad solicitante prevé realizar la parte esencial de su actividad para el ente que realiza el encargo del que se pretende ostentar dicha condición.
6. **Anexo documental nº 5**. 4. Acreditación Punto A.5 de la Declaración Responsable, en relación a que existen tarifas de servicios aprobadas por la entidad pública que ejerce la tutela del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, por referencia a las cuales se fija la retribución de los encargos.
7. **Anexo documental nº 6.1**. Acreditación Punto B de la Declaración Responsable, en relación a que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela dispone de recursos suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que se corresponde con su objeto social.
8. **Anexo documental nº 6.2**. Acreditación Punto B de la Declaración Responsable, en relación al compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación establecido en el art. 32.7 b) LCSP.
9. **Anexo documental nº 7**. Acreditación Punto C.1 de la Declaración Responsable, en relación a que el recurso al encargo es la opción más eficiente que la contratación pública.
10. **Anexo documental nº 8**. Acreditación Punto C.2 de la Declaración Responsable, en relación a que el recurso al encargo resulta sostenible con criterios de rentabilidad económica.

Y para que conste a los efectos oportunos firman la presente solicitud en Tudela a treinta de septiembre de 2021

El Presidente de la Junta Rectora

CIGUDOSA GARCIA JUAN CRUZ - DNI 16013707A

Firmado digitalmente por CIGUDOSA GARCIA JUAN CRUZ - DNI 16013707A
Fecha: 2021.10.01 11:40:13 +02'00'

D. Juan Cruz Cigudosa García

El Director del Centro Asociado

FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C

Firmado digitalmente por FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C
Fecha: 2021.09.30 15:59:27 +02'00'

D. Luis J. Fernández Rodriguez

UNED TUDELA

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

MEMORIA ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO CONFORME AL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO.

Derechos reservados. Este documento es propiedad del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela y está protegido por las leyes de propiedad intelectual.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

MEMORIA ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO CONFORME AL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO.

I.- INTRODUCCIÓN

A) ANTECEDENTES

Los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) están regulados en el Título V del Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED (artículos 125 a 141).

Tal y como establece su artículo 126, los Centros Asociados se crean a iniciativa de las Comunidades Autónomas, los entes locales u otras entidades públicas o privadas, mediante convenio que garantizará el correcto funcionamiento del centro, su estabilidad y adecuada financiación, y que regulará la constitución de un consorcio, fundación u otra persona jurídica, así como del Patronato, Junta Rectora u órgano de gobierno equivalente. Las funciones propias de los Centros Asociados quedan recogidas en el artículo 130 de sus estatutos y son las siguientes:

- Desarrollar las correspondientes actividades docentes e investigadoras en coordinación con los Departamentos
- Fomentar en su entorno el desarrollo de actividades científicas y culturales
- Poner a disposición de sus miembros los medios y servicios adecuados para el desarrollo de sus fines
- Facilitar las relaciones administrativas entre los estudiantes y la Universidad
- Contribuir a la organización de las pruebas presenciales, en colaboración con los correspondientes servicios de la Universidad

- Cualquiera otra que le sea asignada de forma permanente u ocasional por la legislación

En el caso del Centro Asociado a la UNED en Tudela, el 26 de agosto de 1998 se firmó el convenio de creación del Centro como consorcio constituido por tres instituciones de titularidad 100% pública: Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Tudela y Universidad Nacional de Educación a Distancia. Junto con el convenio, se aprobaron en la misma fecha, los Estatutos del consorcio, que establecían como objeto del mismo, *"el sostenimiento y dirección del Centro Asociado como unidad de estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados y que acuerde el Patronato del Consorcio"*.

B) NATURALEZA JURÍDICA.

Los cambios operados por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público incidieron significativamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados, lo que supuso la necesidad de aprobación de unos nuevos Estatutos que fueron aprobados el 14 de diciembre de 2016 por unanimidad de la Junta Rectora del Centro.

En dichos Estatutos figura que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad que se requiera para la realización de sus objetivos. El Consorcio está adscrito a la UNED y forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.

La duración del Consorcio es por tiempo indefinido y tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED en Tudela, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos expresados que acuerde su Junta Rectora.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

C) *PRINCIPALES ACTIVIDADES Y SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TUDELA*

El Centro Asociado, como unidad de la estructura académica de la UNED, tiene como funciones servir de apoyo a la Enseñanza Superior (**Académico**), colaborar al desarrollo cultural del entorno (**Extensión**), así como la realización de otras actividades directamente relacionadas con sus objetivos que acuerde su Junta Rectora (**Calidad y Tecnología**). La Misión del Centro está enfocada a tres ámbitos complementarios:

- Que la Sociedad tenga acceso a la educación superior a distancia y al desarrollo cultural y profesional.
- Que la UNED disponga de herramientas innovadoras de gestión, certificación y tecnología en red.
- Que los Patronos financiadores puedan acceder a un conocimiento especializado que sea útil para sus proyectos estratégicos.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela desarrolla su labor en torno a cuatro áreas de actividad que se organizan a modo de *mini empresas* con dos líneas transversales referidas a economía y personal. Sus principales actividades y servicios son:

- **Área Académica:** Información y orientación de matrícula, organización de tutorías presenciales y virtuales, gestión de prácticas curriculares y extracurriculares, realización de pruebas presenciales, servicio de orientación a estudiantes, servicios de biblioteca y librería, etc.
- **Extensión Universitaria**: realización de cursos de actualización profesional (presencial y online), de formación permanente con créditos universitarios (presencial y online), organización de conferencias y jornadas (presencial y online), de actividades culturales (exposiciones, viajes, etc.), edición de boletín digital informativo ATRIO, etc.

- **Calidad**: Toda su actividad está encaminada a facilitar, formar y certificar sistemas de calidad en la gestión, potenciando la innovación, la adaptación de las nuevas tecnologías y la colaboración con otras entidades.
    - Formación: Realizan formación y autoformación dirigida tanto al público en general, como a personal de la UNED con objeto de la implantación, mantenimiento y certificación del sistema de garantía interna de calidad en la gestión de centros asociados de la UNED, así como formación específica dirigida al resto de patronos.
    - Certificación en calidad de gestión de los Centros Asociados y proceso de registro de cartas de servicios.
    - Innovación: Desarrollo de sistemas de gestión innovadores para mejorar la calidad y competitividad de los Patronos y realización de proyectos de interés científico-técnico, social o de transferencia del conocimiento.
    - Todo ello con el apoyo y la base informática de la sección tecnológica del centro que desarrolla en paralelo aplicaciones ad hoc para facilitar la implementación de los sistemas.
- **Tecnología**: Su principal actividad es satisfacer las necesidades tecnológicas de sus clientes, y para ello desarrollan sistemas tecnológicos de gestión en red de ámbito internacional basados en modelos de calidad, potencian la innovación y la adaptación de las nuevas tecnologías. Más concretamente:
    - Desarrollo de software para la gestión en red
    - Implantación de sistemas en diferentes entidades
    - Soporte técnico continuo a usuarios
    - Mantenimiento tecnológico
    - Formación a usuarios
    - Todo ello basado en modelos de Calidad para garantizar la integración de sistemas de gestión con el software, con la aportación de la Cátedra de Calidad "Ciudad de Tudela".

D) OBJETO DE LA MEMORIA Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Más del 90 % de las actividades realizadas por el Centro se corresponden con actividades encargadas por la UNED (ver anexo 4), sin embargo, de todas sus áreas de gestión, la tecnológica es la que tiene una mayor proyección de mercado y la que más

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

similitudes puede tener con otras empresas externas, aunque con unas especificidades que aconsejan la utilización del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela como Medio Propio en lugar de acudir a otros procesos de adjudicación, por ello, el objeto de la presente memoria es la acreditación de requisitos para la propuesta de **declaración del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, como medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)** para el desarrollo de proyectos específicos de innovación, calidad y tecnología por el tiempo necesario para el desarrollo de los mismos, siempre y cuando subsistan los requisitos acreditados.

La realización de proyectos específicos para la UNED no es una novedad en el Centro Asociado.

Para soporte tecnológico del desarrollo de los proyectos que desarrollaba el Centro Asociado, se establece en 2010 una línea de actividad específica **del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela a través de una sección tecnológica**, especializada en el desarrollo de software para la gestión en red, **basado en modelos de calidad**, con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para facilitar la gestión, enfocadas en la usabilidad, la sencillez y la optimización de recursos.

En este contexto, la Universidad Nacional de Educación a Distancia estableció con el Centro Asociado de Tudela un sistema de gestión con tecnología asociada en el marco del modelo de calidad que necesitaba de mantenimiento, desarrollo y mejora continua de aplicaciones informáticas, creadas en el Centro y que habían sido implantadas en el 50% de los Centros Asociados, con la finalidad de seguir impulsando proyectos innovadores de gestión en red y desarrollo tecnológico como garantía de calidad.

Para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo innovador de la Gestión en Red con el necesario soporte tecnológico, se utilizó la fórmula del Contrato Programa, como instrumento estratégico y de gestión, con el establecimiento de unos objetivos de mejora a medio plazo entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Consorcio Universitario del Centro Asociado en Tudela. Actualmente, se realizan labores tanto de soporte como de nuevos desarrollos y se está dando cobertura a usuarios de Centros Asociados, Sede Central, facultades, departamentos de la UNED, docentes, tutores y estudiantes UNED y externos en las siguientes aplicaciones, en su

mayoría desarrolladas o co-desarrolladas por el propio Centro Asociado, y que están debidamente definidas en el anexo 7 de esta memoria:

1. WebEx – Gestión de la formación
    1.1. WebEx - Validación de subvenciones y créditos de actividades de Extensión Universitaria
    1.2. WebEx - Cursos de Verano
    1.3. WebEx - UNED Senior
    1.4. WebEx - Acciones de acogida (IUED)
    1.5. WebEx – Congresos
    1.6. WebEx - Certificados COMA
    1.7. WebEx - Reserva de exámenes COMA
    1.8. WebEx - Servicios externos
2. Blogs
3. Formación Permanente
4. Prácticas
5. qDocente
    5.1. qDocente Baremo
6. UNEDasiss
    6.1. ASiSS-selectividad
7. Plataforma Quid
    7.1. qProcesos
        7.1.1. qProcesos auditorías
        7.1.2. qProcesos en externos
    7.2. qDocs
    7.3. qPersonal
    7.4. qWeb
    7.5. Acceso para mayores de 40

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

Los contratos programa desarrollados para estos fines han sido los siguientes:

- Contrato programa entre la UNED y el Centro Asociado de Tudela para los años 2010 y 2011, de 6 de marzo de 2010 (con vigencia prorrogada hasta 2013), para el mantenimiento, desarrollo y mejora continua de aplicaciones informáticas en el marco de la gestión EFQM.

- Contrato programa entre la UNED y el Centro Asociado de Tudela para el periodo comprendido entre enero de 2014 hasta diciembre de 2015, de 17 de febrero de 2014, para dar soporte técnico y actualizar las aplicaciones en funcionamiento, desarrollo evolutivo, innovación- calidad – nuevos proyectos y formación, y actividades estructurales.

- Contrato programa entre la UNED y el Centro Asociado de Tudela para el periodo comprendido entre enero de 2016 hasta diciembre de 2017, de 15 de mayo de 2016, para servicio de soporte continuo a infraestructuras y aplicaciones, soporte especial a procesos y servicio de mantenimiento evolutivo y nuevas aplicaciones.

- Adenda al Contrato Programa entre la UNED y el Centro Asociado de Tudela de 15 de mayo de 2016, para la gestión del mantenimiento y soporte de aplicaciones de la plataforma quid comercializadas con terceros usuarios, de fecha 17 de octubre de 2016.

- Contrato Programa entre la UNED y el Centro Asociado de Tudela para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2018, de 18 de junio de 2018, para servicio de soporte continuo a infraestructuras y aplicaciones, soporte especial a procesos y servicio de mantenimiento evolutivo y nuevas aplicaciones, prorrogado para 2019 y 2020.

II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. Luis J. Fernández Rodríguez, con DNI nº 18207349C y con domicilio en Tudela (Navarra), calle Magallón número 8, en representación del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, en su calidad de Director del Centro, en virtud del nombramiento efectuado por el Rector de la UNED de fecha 4 de marzo de 2015 publicado en el BICI de 9 de marzo y su renovación de fecha 9 de marzo de 2019, publicado en el BICI de 11 de marzo, y conforme a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, aprobado por el Patronato del Centro el 1 de diciembre de 2011, que establece entre sus funciones el ejercicio de la representación legal e institucional del Centro Asociado, y con correo electrónico director@tudela.uned.es.

DECLARA

Que se cumplen todas las condiciones y requisitos establecidos en la legislación vigente para que la entidad que represento sea considerada **medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)** y en particular:

A. Con relación al cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se acredita:

A.1 Que existe autorización o conformidad expresa del poder adjudicador (se aporta como anexo documental nº 1)

A.2 Que la Entidad pública de que depende el ente que va a ser considerado medio propio ha verificado la suficiencia de medios personales y materiales (se aporta como anexo documental nº 1)

A.3 Que en los estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela se: (se aporta como anexo documental nº 2)

A.3.1 Incluye el reconocimiento de la condición de medio propio y servicio técnico. (*Art. 8 de los Estatutos: "El Consorcio tiene la condición de medio propio (MP) de la UNED."*)

A.3.2 Identifica las entidades con respecto a las cuales tiene esta condición. *(Art. 8 de los Estatutos: "El Consorcio tiene la condición de medio propio (MP) de la UNED.")*

A.3.3 Consta la adscripción del Centro Asociado a la UNED. *(Art. 4 de los Estatutos: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.").* Asimismo está inscrito en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal como consorcio adscrito a la UNED.

A.4 Que el poder adjudicador respecto del que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela propone ser medio propio y servicio técnico, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), ejerce el control efectivo sobre la entidad. A tal fin se adjunta certificación expedida por la Secretaria de la Junta Rectora que acredita: (se aporta como anexo documental nº 3)

A.4.1 La composición de su máximo órgano rector (Junta Rectora)

A.4.2 La titularidad pública (100%)

A.4.3 Normas reguladoras de la entidad que acrediten este extremo.

A.5. La realización de la parte esencial de su actividad para los entes que realizan el encargo respecto de los que se ostenta la condición de medio propio y servicio técnico. Que la entidad solicitante prevé realizar la parte esencial de su actividad para el ente que realiza el encargo del que se pretende ostentar dicha condición (se aporta como anexo documental nº 4)

A.6 Que existen tarifas de servicios aprobadas por la entidad pública que ejerce

la tutela del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, por referencia a las cuales se fija la retribución de los encargos. Se acompaña acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Nacional a Distancia, de fecha 6 de julio de 2021, en el que se aprueba el inicio del procedimiento ante la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para la solicitud de la condición de medio propio de los Centros Asociados de Tudela, Ponferrada y Barbastro (anexo documental nº 1) y propuesta de tarifas elaboradas (anexo documental nº 5).

B. El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela dispone de recursos suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que se corresponde con su objeto social. Para ello:

Se acredita mediante certificación del responsable de la entidad la relación de medios personales y materiales suficientes e idóneos con los que cuenta o prevé contar para cumplir el objeto del encargo de la entidad acorde con la legislación de contratación pública (obras, suministros, servicios, concesión de obras públicas, concesión de servicios).

Se acompaña declaración de incluir en la documentación del encargo y en el portal de transparencia del medio propio y servicio técnico y en el de los entes que realizan el encargo el compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación en los encargos a medios propios y servicios técnicos a recibir en el futuro. (se aporta como anexo documental nº 6)

C. De conformidad con lo previsto en el artículo 86.2 a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

C.1. *Se acredita que el recurso al encargo es la opción más eficiente que la contratación pública. Para ello el CENTRO ASOCIADO ha realizado un estudio/análisis que incluye las evidencias que justifican y permiten concluir la razonabilidad de la utilización del medio propio y servicio técnico frente a la competencia de mercado. Se acreditan las circunstancias en que puede aportar oportunidad, disponibilidad, independencia, eficacia, eficiencia o economía frente a la contratación tradicional. (se aporta como anexo documental nº 7)*

C.2 *Se acredita que el recurso al encargo resulta sostenible con criterios de*

rentabilidad económica. A tal fin, el CENTRO ASOCIADO ha realizado un análisis de [las cuentas anuales, los ratios de solvencia financiera de la entidad, grado de autonomía, coeficiente financiero del activo fijo, coeficiente financiero del activo circulante, solvencia total, solvencia técnica, tesorería, liquidez etc...] que permitan acreditar tanto la sostenibilidad financiera como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en la LOEPSF, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea. Al mismo tiempo se acredita la sostenibilidad de su deuda comercial, ya que el periodo medio de pago a los proveedores no supera el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad. (se aporta como anexo documental nº 8)

D. Todos los datos consignados en este documento son ciertos.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración responsable.

En Tudela, a 30 de septiembre de 2021.

Firma del declarante

FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C

Firmado digitalmente por FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C
Fecha: 2021.09.30 15:58:58 +02'00'

Luis J. Fernández Rodríguez

Sr. Interventor General de la Administración del Estado

III.- RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXO DOCUMENTAL Nº 1. ACREDITACIÓN PUNTO A.1 Y A.2

ANEXO DOCUMENTAL Nº 2. ACREDITACIÓN PUNTO A.3

ANEXO DOCUMENTAL Nº 3. ACREDITACIÓN PUNTO A.4

ANEXO DOCUMENTAL Nº 4. ACREDITACIÓN PUNTO A.5

ANEXO DOCUMENTAL Nº 5. ACREDITACIÓN PUNTO A.6

ANEXO DOCUMENTAL Nº 6. ACREDITACIÓN PUNTO B

ANEXO DOCUMENTAL Nº 7. ACREDITACIÓN PUNTO C.1

ANEXO DOCUMENTAL Nº 8. ACREDITACIÓN PUNTO C.2

ANEXO DOCUMENTAL Nº 1. ACREDITACIÓN PUNTO A.1 Y A.2

En relación con la acreditación del punto A.1 y A.2 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, se aporta certificación de la Secretaria General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en la que refiere la autorización expresa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, como poder adjudicador, para la iniciación de este procedimiento por parte del Centro Asociado, así como que la Universidad Nacional de Educación a Distancia ha verificado la suficiencia de medios personales y materiales del Centro.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 1:

- Certificación de la Secretaria General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ANEXO DOCUMENTAL Nº 2. ACREDITACIÓN PUNTO A.3

En relación con la acreditación del punto A.3 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela está adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), tal y como recoge el artículo 8 de sus Estatutos que, textualmente, señala:

*"**Artículo 8. Objeto del Consorcio**. El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Tudela, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerdo su Junta Rectora. El Consorcio tiene la condición de medio propio (MP) de la UNED."*

De conformidad con el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 4 de sus Estatutos, el Consorcio queda adscrito a la UNED.

Asimismo, está inscrito en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal (INVESPE) con Código OE 9743 y Código DIR3 U02800242, como consorcio adscrito a la UNED.

La adscripción supone la sujeción al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la inclusión en sus presupuestos y en su cuenta general y la aplicación de su régimen de personal y normas patrimoniales.

Forman parte de este Anexo, los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la UNED en Tudela, aprobados por unanimidad de la Junta Rectora del Centro Asociado en su reunión de 14 de diciembre de 2016 y publicados en el Boletín Oficial de Navarra nº 18 de 26 de enero de 2017 junto al Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 21 de diciembre de 2016, por el que se ratifican los nuevos Estatutos del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Tudela, que se adjuntan.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 2:

- Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela.

ANEXO DOCUMENTAL Nº 3. ACREDITACIÓN PUNTO A.4

En relación con la acreditación del punto A.4 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, relativo a que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), poder adjudicador respecto del que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela propone ser medio propio y servicio técnico, ejerce el control efectivo sobre el Centro.

A tal fin, se acompaña Certificación de la Secretaria Técnica del Centro Asociado, que a su vez lo es de la Junta Rectora del Consorcio.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 3:

- Certificación de la Secretaria Técnica del Centro Asociado.

ANEXO DOCUMENTAL Nº 4. ACREDITACIÓN PUNTO A.5

En relación con la acreditación del punto A.5 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, relativo a que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela ejerce la parte esencial de su actividad para la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), a la que está adscrita y es medio propio según sus Estatutos.

A tal fin, se acompaña Certificación-declaración del Director del Centro Asociado sobre dichos extremos, al ser quien ejerce la representación legal e institucional del Centro, según lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, aprobado por el Patronato del Centro el 1 de diciembre de 2011.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 4:

- Certificación-declaración del Director del Centro Asociado.

ANEXO DOCUMENTAL Nº 5. ACREDITACIÓN PUNTO A.6

En relación con la acreditación del punto A.6 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, se aporta la propuesta de tarifas de encargos para los servicios tecnológicos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela.

Dicha propuesta, cuenta con el visto bueno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, quien procedió a su revisión de manera previa a la aprobación por parte de su Consejo de Gobierno del inicio del procedimiento ante la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para la solicitud de la condición de medio propio de los Centros Asociados de Tudela, Ponferrada y Barbastro, en fecha 6 de julio de 2021, como entidad que ejerce la tutela del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela (recogido en el Anexo 1).

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 5:

- Propuesta de tarifas de encargos para los servicios que desarrolla la sección tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela.

ANEXO DOCUMENTAL Nº 6. ACREDITACIÓN PUNTO B

En relación con la acreditación del punto B de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, relativo a que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela dispone de recursos suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que se corresponde con su objeto social

A tal fin, se acompaña Certificación de la Secretaria Técnica del Centro Asociado, que a su vez lo es de la Junta Rectora del Consorcio, en la que se certifica que el Centro cuenta con medios personales y materiales suficientes e idóneos para cumplir los encargos que

efectúe la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la realización --de servicios relacionados con el objeto de la entidad.

Asimismo, se acompaña Declaración del Director del Centro Asociado, al ser quien ejerce la representación legal e institucional del Centro, según lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, aprobado por el Patronato del Centro el 1 de diciembre de 2011, en la que manifiesta el compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación en los encargos que se realicen al Centro Asociado como medio propio, y de la inclusión de dicho compromiso en el portal de transparencia del Centro Asociado.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 6:

- ANEXO 6.1. Certificación de la Secretaria Técnica del Centro Asociado que incluye Relación de medios personales y Relación de medios materiales
- ANEXO 6.2. Declaración del Director del Centro Asociado.

ANEXO DOCUMENTAL Nº 7. ACREDITACIÓN PUNTO C.1

En relación con la acreditación del punto C.1 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, relativo a que el recurso al encargo es la opción más eficiente que la contratación pública. Se acreditan las circunstancias en que puede aportar oportunidad, disponibilidad, independencia, eficacia, eficiencia o economía frente a la contratación tradicional.

A tal fin, se acompaña Estudio que justifica la razonabilidad de la utilización del medio propio frente a la competencia de mercado, elaborado por la Secretaria Técnica del Centro Asociado.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 7:

- Estudio que justifica la razonabilidad de la utilización del medio propio frente a la competencia de mercado.

ANEXO DOCUMENTAL Nº 8. ACREDITACIÓN PUNTO C.2

En relación con la acreditación del punto C.2 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, relativo a la acreditación de que el recurso al encargo resulta sostenible con criterios de rentabilidad económica.

A tal fin se compaña estudio elaborado desde la sección económica del Centro Asociado, que incluye un análisis financiero a través de las cuentas anuales y ratios financieros obtenidos de las mismas, que permiten acreditar la sostenibilidad financiera definida como la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la normativa sobre morosidad y la normativa europea.

Asimismo, se acompañan las Cuentas anuales aprobadas en el Centro en los tres últimos ejercicios, así como los informes emitidos por la Intervención General del Estado sobre la gestión económica del Centro.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 8:

- Estudio sobre eficacia y sostenibilidad del recurso al encargo y de la sostenibilidad económica de quien insta la declaración de Medio Propio
- Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios
- Informes de la IGAE de los tres últimos ejercicios

ANEXO DOCUMENTAL Nº 1

(ACREDITACIÓN PUNTO A.1 Y A.2)

En relación con la acreditación del punto A.1 y A.2 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, se aporta certificación de la Secretaria General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en la que refiere la autorización expresa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, como poder adjudicador, para la iniciación de este procedimiento por parte del Centro Asociado, así como que la Universidad Nacional de Educación a Distancia ha verificado la suficiencia de medios personales y materiales del Centro.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 1:

- Certificación de la Secretaria General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

SECRETARÍA GENERAL

C/ Bravo Murillo, n.º 38. Madrid 28015
secgral@adm.uned.es

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de julio de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados.

09.05. El Consejo de Gobierno aprueba iniciar el procedimiento ante la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para la solicitud de la condición de medio propio de los Centros Asociados de Tudela, Ponferrada y Barbastro.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de julio de dos mil veintiuno.

Firmado digitalmente por Rebeca De Juan Díaz Secretaria General Universidad Nacional de Educación a Distancia

ANEXO DOCUMENTAL Nº 2

(ACREDITACIÓN PUNTO A.3)

En relación con la acreditación del punto A.3 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela está adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), tal y como recoge el artículo 8 de sus Estatutos que, textualmente, señala:

***"Artículo 8. Objeto del Consorcio**. El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Tudela, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerdo su Junta Rectora. El Consorcio tiene la condición de medio propio (MP) de la UNED."*

De conformidad con el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 4 de sus Estatutos, el Consorcio queda adscrito a la UNED.

Asimismo, está inscrito en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal (INVESPE) con Código OE 9743 y Código DIR3 U02800242, como consorcio adscrito a la UNED.

La adscripción supone la sujeción al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la inclusión en sus presupuestos y en su cuenta general y la aplicación de su régimen de personal y normas patrimoniales.

Forman parte de este Anexo, los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la UNED en Tudela, aprobados por unanimidad de la Junta Rectora del Centro Asociado en su reunión de 14 de diciembre de 2016 y publicados en el Boletín Oficial de Navarra nº 18 de 26 de enero de 2017 junto al Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 21 de

diciembre de 2016, por el que se ratifican los nuevos Estatutos del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Tudela, que se adjuntan.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 2:

- Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela.

Dña. Ana Carmen Iturre Ibiricu, Secretaria Técnica del C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela y de su Junta Rectora, **CERTIFICA**,

Que, según los datos obrantes en esta Secretaría, la Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Tudela, en su reunión extraordinaria de fecha 26 de enero de 2022, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

- **Modificación Estatutos para adaptación a la normativa de declaración de medio propio**

Los miembros de la Junta Rectora aprueban por unanimidad la modificación de estatutos presentada, así como el texto refundido anexado, que entrarán en vigor según lo establecido en la disposición final segunda y conforme a la normativa vigente, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Tudela, a dos de febrero de dos mil veintidós.

Ana Carmen Iturre Ibiricu
Secretaria Técnica del C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela

ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K

Firmado digitalmente por ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-52444368K, givenName=ANA CARMEN, sn=ITURRE IBIRICU, cn=ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K
Fecha: 2022.02.02 11:54:39 +01'00'

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TUDELA PARA SU ADAPTACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO CON OBJETO DE CONVERTIRSE EN MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Estatutos de los consorcios universitarios de los centros asociados a la UNED, en el momento de su redacción y aprobación con motivo de su adaptación a la legislación vigente por mandato de la Disposición adicional 9ª 2 de la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, previeron la posibilidad de que estos pudieran adquirir la condición de medio propio y servicio técnico de la UNED, reflejándose así en su articulado.

Llegado el punto en que esta previsión se convierta materialice, y estando ya en marcha el correspondiente proceso administrativo para que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela pase a ser medio propio y servicio técnico de la UNED, es necesario completar dichos estatutos con los requerimientos que ha venido a establecer el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Si bien gran parte de ellos estaban ya previstos implícita o explícitamente en el articulado de los vigentes estatutos de este Consorcio, el punto 2, letra a), del citado artículo de la Ley exige que esta recepción se establezca de manera explícita para algunos de ellos.

En coherencia con dicha exigencia parece apropiado explicitar también aquellos otros que se juzgan más relevantes; ello sin perjuicio de que, por la propia estructura del régimen jurídico aplicable al consorcio en el artículo 5 de sus Estatutos, una interpretación sistemática de la norma viniera a despejar cualquier duda sobre la obligatoriedad de cumplimiento de todos los requisitos.

Al tiempo se efectúan diversas mejoras técnicas de redacción y estructura quedando los estatutos con la redacción que se recoge en el ANEXO 1 como texto refundido.

En su virtud, esta Junta Rectora, en virtud de la competencia que le otorga el artículo 13.2 a) de los Estatutos del Consorcio, adopta el siguiente

ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LOS VIGENTES ESTATUTOS DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TUDELA APROBADOS POR ACUERDO DE ESTA JUNTA RECTORA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2016

PRIMERO. Sustituir el párrafo final del artículo 1, *"Composición del Consorcio"*, por el siguiente:

"Podrán incorporarse a este Consorcio otras entidades conforme al procedimiento y requisitos previstos en estos Estatutos".

SEGUNDO. Modificar el artículo 2, "Denominación", sustituyendo "de" por "en" e incluyendo el acrónimo (MP), para hacerlo coincidir con en el título de los estatutos, que queda redactado de la siguiente manera:

"Denominación. La Entidad pública que se constituye recibirá el nombre de Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela (MP)".

TERCERO. Añadir, en la letra c) del artículo 5, *"Régimen jurídico general"*, los dos párrafos siguientes:

"En el momento en que el consorcio sea declarado medio propio y servicio técnico de la UNED el régimen jurídico y administrativo de los encargos que se le puedan conferir al Consorcio será el correspondiente a la UNED, en tanto que administración de adscripción, y a las normas y acuerdos por esta generados en el ejercicio de sus competencias.

En todo caso, y en virtud de la prohibición establecida en el artículo 32.2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Consorcio no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la UNED, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de ellas".

CUARTO. Añadir al final del párrafo segundo del artículo 8, *Objeto del Consorcio*, el siguiente texto:

"para la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión y apoyo a la docencia".

QUINTO. Intercalar, en el artículo 13.2, relativo a las funciones de la Junta Rectora, y con la letra q), una nueva, con el tenor literal que sigue, recolocando al final la hasta ahora contenida en la q), que pasa a ser la letra s).

"q) Adoptar, en su caso, las decisiones oportunas para asegurar que los encargos que el Consorcio reciba como Medio Propio respecto de la UNED, de obligado cumplimiento para él conforme requiere el artículo 32.2 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sean ejecutados de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por aquella".

SEXTO. Modificar el artículo 13.3, "Régimen de funcionamiento", en lo que se refiere al plazo de la convocatoria extraordinaria que pasa a ser de 48 horas, en lugar de 6 días naturales.

SÉPTIMO. Recolocar en el capítulo 3 el actual artículo 31, *Control de eficacia y supervisión continua*, que pasará a ser el 20.

OCTAVO. Redenominar el capítulo 4, que pasa a ser "*DEL CENTRO ASOCIADO*".

NOVENO. Recolocar en el texto el actual artículo 27, *"Gobierno y administración del Centro Asociado"*, que pasará a ser el primero del capítulo 4, con el número 21.

DÉCIMO. renumerar, en consecuencia, los actuales artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, y 30 que pasarán a ser, respectivamente, el 22; 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

UNDÉCIMO. Añadir, en el actual artículo 21 (que pasa a ser el 23 en virtud del punto anterior), *"Funciones del director"*, y con la letra l) una nueva con el siguiente tenor literal:

"Ejecutar los encargos que reciba el Consorcio en tanto que medio propio y servicio técnico de la UNED y de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por ella, informando a la Junta Rectora en cada sesión que se celebre de los nuevos encargos recibidos y de las vicisitudes principales y estado de ejecución".

DUODÉCIMO. Renumerar correctamente, como "*CAPÍTULO 6*", el capítulo relativo a la "*SEPARACIÓN Y DISOLUCIÓN DEL CONSORCIO*", que actualmente aparece como "*CAPÍTULO VII*".

DECIMOTERCERO. Incluir, después del artículo 33, una disposición adicional con el siguiente tenor literal:

"Disposición adicional. Igualdad de género.

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las referencias a cargos, puestos o personas para los que este reglamento utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres".

DECIMOCUARTO. Renumerar la actual disposición final como *"Disposición final primera"* y añadir una disposición final segunda con el siguiente tenor literal:

"Disposición final segunda. *Estos estatutos entrarán en vigor al día siguiente a aquél en que se produzca el último de los actos de ratificación requeridos por el artículo 13.5."*

ESTATUTOS DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO

CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TUDELA (MP)

Aprobado en Junta Rectora 14 de diciembre de 2016

(Modificado por Acuerdo de Junta Rectora de 26 de enero de 2022)

(TEXTO REFUNDIDO CON LA MODIFICACIÓN INDICADA)

ANTECEDENTES

Con fecha 26 de agosto de 1998 el Excmo. Sr. rector magnífico de la UNED, el Excmo. consejero de Educación y Cultura de Gobierno de Navarra y el Excmo. alcalde-presidente del Ayuntamiento de Tudela suscribieron en Tudela el convenio para la creación del Centro Asociado de la UNED en Tudela con el objetivo de la promoción educativa y cultural de todos los vecinos de Tudela y su comarca, bajo la figura jurídica de Consorcio, cuyos Estatutos fueron aprobados en el mismo lugar y fecha.

Como consecuencia de los cambios operados por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, *de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local*; la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, *de Racionalización del Sector Público* y otras medidas de reforma administrativa; y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, *de Régimen Jurídico del Sector Público*, que han incidido muy significativamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases del Régimen Local* y en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, *sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma* y normas concordantes hicieron inexcusable -en desarrollo de la disposición adicional novena de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre- la constitución específica de un consorcio como figura jurídica que diera soporte legal al Centro Asociado a la UNED de Tudela. Ello, a su vez, en cumplimiento de la previsión contenida en la estipulación decimosegunda del precitado convenio de 1998. En su virtud, se acordó dotar a dicho Consorcio de los estatutos que se aprobaron en Acuerdo de su Junta Rectora de 14 de diciembre de 2016.

Recientemente, y con motivo del proceso de declaración del Consorcio como medio propio y servicio técnico de la UNED, se ha hecho preciso efectuar algunas modificaciones en estos estatutos para su adaptación a los requerimientos de la Ley

9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público. Dichas modificaciones han sido aprobadas por Acuerdo de la Junta Rectora de 26 de enero de 2022 que, así mismo, aprobó el presente texto refundido de los Estatutos del Consorcio.

ESTATUTOS

CAPITULO 1. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Composición del Consorcio. El Consorcio está constituido por:

- El Excmo. Gobierno de Navarra
- El Excmo. Ayuntamiento de Tudela
- La Universidad Nacional de Educación a Distancia

Podrán incorporarse a este Consorcio otras entidades conforme al procedimiento y requisitos previstos en estos Estatutos

Artículo 2. Denominación. La Entidad pública que se constituye recibirá el nombre de Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela (MP).

Artículo 3. Naturaleza. El presente Consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades indicadas en el artículo 1 conforme al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, *sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma*.

Artículo 4. Adscripción. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, *de Régimen Jurídico del Sector Público*, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

Artículo 5. Régimen jurídico general. Consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación conforme a los actuales artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este Consorcio:

a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, *General Presupuestaria*.
c) Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.
En el momento en que el consorcio sea declarado medio propio y servicio técnico de la UNED el régimen jurídico y administrativo de los encargos que se le puedan conferir al Consorcio será el correspondiente a la UNED, en tanto que administración de adscripción, y a las normas y acuerdos por esta generados en el ejercicio de sus competencias.
En todo caso, y en virtud de la prohibición establecida en el artículo 32.2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Consorcio no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la UNED, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de ellas.

Artículo 6. Régimen de impugnación de actos. Los actos del Consorcio serán impugnables ante los tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa salvo que, por la naturaleza concreta del acto de que se trate, sea de aplicación otra instancia o jurisdicción.

Artículo 7. Duración. La duración del Consorcio será por tiempo indefinido.

Artículo 8. Objeto del Consorcio. El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Tudela, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

El Consorcio tiene la condición de medio propio (MP) de la UNED *para la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión y apoyo a la docencia.*

Artículo 9. Domicilio social. El Consorcio, a todos los efectos legales, estará domiciliado en la sede del Centro Asociado sita en Tudela, calle Magallón nº 8.

Artículo 10. Locales e Instalaciones del Centro Asociado.

1. El Centro Asociado se encuentra ubicado en la ciudad de Tudela, en el edificio denominado "Palacio Marqués de San Adrián", que han sido previamente inspeccionados y aceptados por la UNED. Dichos locales, destinados exclusivamente al Centro Asociado, cuentan con los espacios e instalaciones adecuados exigidos con carácter general por la normativa vigente.

2. El Ayuntamiento de Tudela asume la obligación de proporcionar locales adecuados al Centro Asociado.

   En cumplimiento de dicha responsabilidad, mediante los presentes Estatutos, el Ayuntamiento cede el uso de los locales indicados en el punto anterior a título gratuito y por el plazo establecido en el artículo 4 del Convenio para la creación del Centro Asociado de la UNED en Tudela. La cesión de las precitadas instalaciones está condicionada a que la UNED realice allí sus actividades docentes y administrativas y no podrá ser revocada ni modificada unilateralmente en ningún momento, ni siquiera por efecto de la denuncia, separación o extinción del Consorcio, si este persiste o si la UNED, tras un urgente estudio de viabilidad económica, decidiese continuar a su costa con las actividades universitarias en la zona.

3. El Centro Asociado deberá disponer de la infraestructura mínima que determine la Universidad en su normativa reguladora de los Centros Asociados.
   En el caso de que las necesidades del Centro requieran una ampliación de sus locales los nuevos deberán contar, en todo caso, con la previa aprobación de la Universidad. Cualquier cambio que afecte a la ubicación del Centro, así como los posibles cambios parciales del lugar de alguna prestación docente, habrán de ser autorizados por los órganos competentes de la UNED.

4. Los gastos de rehabilitación, reparación o mejora del edificio o locales (fachadas, cimientos, etc.), obras de interior cualquiera que sea su naturaleza (tabiques, suelos, techos, conducciones de luz, agua, calefacción, etc.), incluidos los de infraestructura técnica, etc., serán costeados por el Gobierno de Navarra. Ello sin perjuicio de las subvenciones extraordinarias que puedan aportar otros miembros del Consorcio.

Artículo 11. Ámbito territorial. El ámbito territorial del Centro Asociado comprende la ciudad de Tudela y su Comarca, además de otras comarcas vecinas, como viene siendo habitual.

El Centro Asociado, conforme a las normas de admisión aprobadas por el Consejo de Gobierno, se compromete a admitir a todos los estudiantes que cursen las carreras y estudios tutorizados por el Centro y que residan en el ámbito territorial del mismo. También deberá admitir estudiantes de otras zonas cuando la Universidad lo requiera y existan en el Centro medios y recursos suficientes para atenderlos.

La Junta Rectora del Consorcio podrá proponer a la Universidad la creación de Aulas para facilitar los estudios de los estudiantes que no residan en la zona donde el Centro Asociado tiene su Sede. Estas Aulas deberán ser previamente autorizadas por la Universidad. En los Convenios suscritos y aprobados por la Junta Rectora para el establecimiento de Aulas tendrán que consignarse la prestación docente y el presupuesto para cubrir la prestación.

CAPITULO 2. GOBIERNO DEL CONSORCIO

Artículo 12. Gobierno del Consorcio. El gobierno del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

- La Junta Rectora.
- El presidente de la Junta Rectora.
- El vicepresidente de la Junta Rectora.

Artículo 13. De la Junta Rectora.

1. **Composición.** La Junta Rectora estará constituida, de conformidad con el artículo 2 del Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, por 10 miembros:
   a) 3 en representación de la UNED.
   b) 2 representantes de Gobierno de Navarra.
   c) 1 representante del Ayuntamiento de Tudela.
   d) El director del Centro.
   e) El representante de los profesores tutores del Centro.
   f) El delegado de estudiantes del Centro.
   g) El representante del personal de administración y servicios del Centro.

Actuará como secretario el del Centro Asociado, con voz, pero sin voto.

En caso de que algún miembro de la Junta Rectora no pudiera asistir a una reunión programada, podrá designar representante con voz y voto.

2. **Funciones.** La Junta Rectora asumirá las facultades que le correspondan como órgano de dirección, administración y representación ante terceros del Consorcio universitario titular del Centro Asociado a la UNED de Tudela y, entre otras, tendrá las siguientes competencias:
   a) Proponer la modificación de los Estatutos que rijan el funcionamiento del Consorcio que, en todo caso, deberá ser aprobada por todas las instituciones consorciadas.
   b) Aprobar la incorporación de nuevas entidades.
   c) Proponer a la UNED la creación de Aulas que, en cualquier caso, deberán ser autorizadas por ella.
   d) Acordar la implantación en el centro de nuevas enseñanzas regladas y no regladas, conforme a lo que se dispone en la legislación vigente, aprobando el gasto necesario a incluir en el presupuesto para la implantación de las nuevas enseñanzas regladas.
   e) Conceder subvenciones a otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, así como ayudas, o becas a estudiantes, en el ámbito de sus objetivos.
   f) Aprobar el presupuesto anual y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, remitiéndolo a la UNED junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.
   g) Aprobar los gastos extraordinarios y la aportación con la que contribuirá cada ente consorciado que, como principio general, se distribuirá en función de las posibilidades de cada uno; ello sin perjuicio de la ratificación que en su caso sea procedente.
   h) Adquirir, disponer, administrar y enajenar los bienes y derechos del Centro Asociado siempre que no supongan alteración de la voluntad y fines fundacionales.
   i) Aprobar los derechos o ingresos de cualquier clase procedentes de las actividades del Centro Asociado, de acuerdo a las normas de la UNED.
   j) Aprobar la modificación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior del Centro Asociado, conforme a las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno de la UNED.
   k) Aprobar los planes y proyectos de obras y servicios del Consorcio, su contratación cuando exceda de los límites establecidos en las bases de ejecución del Presupuesto y la determinación de su régimen de gestión.

l) Acordar la firma de contratos con el personal directivo, administrativo y de servicios; sin perjuicio de las facultades que correspondan a la UNED en función de su reglamentación específica.
m) Fijar el número y las condiciones económicas y laborales de todo el personal del Centro Asociado, con los límites en su caso derivados de lo dispuesto en el artículo 121 de la ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto.
n) Aprobar anualmente el Plan Académico Docente, a propuesta del director del Centro.
o) Determinar anualmente, a propuesta del director del Centro, las plazas de profesores-tutores que impartirán docencia en el Centro Asociado con base en el Plan Académico Docente anual y efectuar las convocatorias para su selección de acuerdo con las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno, así como la propuesta de nombramiento de los profesores-tutores del Centro Asociado.
p) Controlar y fiscalizar las actividades del Centro Asociado y de sus Aulas.
q) Adoptar, en su caso, las decisiones oportunas para asegurar que los encargos que el Consorcio reciba como Medio Propio respecto de la UNED, de obligado cumplimiento para él conforme requiere el artículo 32.2 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sean ejecutados de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por aquella.
r) El nombramiento del presidente y vicepresidente de la Junta Rectora.
s) Disolver y liquidar el Consorcio.

La Junta Rectora podrá delegar alguna de sus facultades mediante acuerdo expreso y para actos concretos. En todo caso serán indelegables aquellos acuerdos que requieran un quorum especial para su aprobación, la ratificación de los entes consorciados o que tengan carácter presupuestario o de control financiero.

3. **Régimen de funcionamiento.** La Junta Rectora se reunirá al menos una vez al año en sesión ordinaria, convocando a sus miembros con un mínimo de 10 días hábiles de antelación, o de 48 horas si fuera convocatoria extraordinaria.

Para la válida constitución de la Junta Rectora será necesaria la asistencia, en primera convocatoria, de la mayoría absoluta de los miembros que la componen y, en segunda convocatoria, la asistencia al menos del presidente (o persona que le sustituya) y de dos vocales.

4. **Supuestos de mayorías cualificadas.** Será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de miembros con derecho a voto de la Junta Rectora del Consorcio para la adopción de los siguientes acuerdos:
   a) La propuesta de redacción o modificación de los Estatutos del Consorcio, que deberá ser ratificada por las instituciones firmantes del Convenio.
   b) La modificación del régimen ordinario de aportaciones y la aprobación de aportaciones o responsabilidades económicas extraordinarias.
   c) La aprobación y la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado o de los otros creados por el Consorcio.
   d) La creación de Aulas.
   e) La implantación de nuevos estudios, carreras y otras enseñanzas a distancia.
   f) La aprobación de operaciones financieras o de crédito cuando su importe exceda del 25% de los recursos ordinarios del presupuesto.
   g) La disolución y la liquidación del Consorcio.

5. **Ratificación de acuerdos.** Los acuerdos que supongan alteración de la voluntad inicial y los que impliquen aportación o responsabilidad económica extraordinaria, y en especial los señalados en las letras a), b), f) y g) del apartado anterior, tendrán que ser ratificados por los respectivos órganos de gobierno de las instituciones consorciadas, sin cuyo requisito no tendrán validez.

Artículo 14. Del presidente de la Junta Rectora. El presidente de la Junta Rectora será elegido por ésta de entre los miembros de las instituciones financiadoras del Centro Asociado y tendrá las siguientes atribuciones:

a) La representación legal e institucional del Consorcio.
b) Convocar, presidir, moderar, suspender y levantar las sesiones. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.
c) Asegurar el cumplimiento de las leyes, sin perjuicio de los deberes propios del secretario conforme al artículo 16 de la ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto.
d) Supervisar e impulsar las actividades del Consorcio.
e) Supervisar los aspectos no académicos de actividad del Consorcio, sin perjuicio de las competencias de dirección, supervisión, coordinación e impulso que correspondan a la UNED, a través de sus diversos órganos y unidades, respecto de la actividad académica.
f) Ejercer el resto de funciones y facultades que le sean delegadas expresamente por la Junta Rectora.

Artículo 15. Del vicepresidente. El vicepresidente suplirá al presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y cuando éste le delegue actuaciones concretas. El vicepresidente de la Junta Rectora será el representante de la Institución que así se acuerde por la propia Junta Rectora.

CAPITULO 3. RÉGIMEN FINANCIERO Y ECONÓMICO

Articulo 16. Financiación.

1. **Régimen jurídico**. El régimen de presupuestación, contabilidad y control del Centro Asociado a la UNED de Tudela, será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, *de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera* o normativa vigente al respecto. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto.

   Los informes que emita la Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio de dicha función serán incorporados a dichas cuentas anuales y enviados a la UNED para su unión a las de esta, sin perjuicio del régimen de gestión que pueda establecer la Junta Rectora.

2. **Presupuesto anual.** El Consorcio se compromete a la financiación de todos los gastos correspondientes al presupuesto anual ordinario de funcionamiento del centro asociado, esto es, todos los gastos de personal, becas, locales, edificios, instalaciones y materiales; los de desplazamiento de profesores-tutores y otro personal del Centro para asistir a reuniones organizadas por la Universidad y los de desplazamiento de profesores de los Departamentos de la Universidad para participar en seminarios y convivencias dentro del Centro Asociado; así como becas y cualquier otro gasto consignado en el presupuesto ordinario del Centro.

   Las Entidades consorciadas se obligan a incluir anualmente en sus presupuestos ordinarios las partidas necesarias para subvencionar la totalidad de los gastos del Centro.

3. **Financiación ordinaria procedente de la UNED**. La Universidad Nacional de Educación a Distancia efectuará la aportación dineraria prevista para los Centros Asociados en el ordenamiento estatal (actualmente, en el Real Decreto 1317/1995,

de 21 de julio) y en los Estatutos de la UNED y resto de su normativa propia. Esta financiación, de conformidad con el actual artículo 2.2 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, *General de Subvenciones*, no estará incluida en el ámbito de aplicación de dicha ley.

4. **Financiación ordinaria procedente del resto de entidades consorciadas**. El resto de las instituciones que financian el Centro Asociado hasta cubrir el presupuesto anual, se comprometen a actualizar anualmente sus aportaciones económicas de acuerdo al criterio aprobado por la Junta Rectora. A estos efectos, dicha aportación será revisada sobre la consignada en el último presupuesto del Centro Asociado.

   El Ayuntamiento de Tudela no participará en esta financiación ordinaria anual del Centro, sin perjuicio de que pueda establecer convenios con fines puntuales y específicos en los que pueda aportar financiación extraordinaria.

   Las aportaciones previstas en el presente artículo deberán hacerse efectivas al inicio del ejercicio presupuestario y, en todo caso, no mas tarde de los plazos establecidos.

   En caso de incorporación de una nueva entidad al Consorcio se requerirá acuerdo de la Junta Rectora en que se especifique la cuantía de su aportación ordinaria.

5. **Otra financiación.** El Consorcio podrá recibir de las entidades consorciadas o de terceros aportaciones adicionales a las previstas en los párrafos anteriores que se destinarán a los fines que las motivan.

6. **Prohibición de establecer a los estudiantes pagos obligatorios distintos de los procedentes de la matrícula**. El Centro Asociado no podrá percibir cantidad alguna de los estudiantes matriculados en la Universidad por las enseñanzas regladas ni podrá imponer ningún tipo de actividades complementarias por las que hayan de desembolsar cantidad alguna. Tampoco podrá existir vinculación de ninguna clase entre el Centro y otras Entidades que proporcionen enseñanza a los estudiantes, salvo autorización previa expresa de la UNED.

Artículo 17. Patrimonio del Consorcio.

1.- El Consorcio será titular del patrimonio que se incorpora como anexo a estos Estatutos, pudiendo además, adquirir, poseer, administrar, gravar y enajenar sus bienes, con arreglo a la normativa establecida para la Administración pública que sea aplicable a la UNED.

2.- No se considerarán patrimonio propio del Consorcio los bienes que puedan aportar las entidades que lo compongan si no tienen el carácter de transmisión en propiedad.

En particular, los bienes inmuebles propiedad de una de las administraciones o entidades consorciadas que sean puestos a disposición del Consorcio mantendrán la titularidad de la administración o entidad de origen, salvo que expresamente se acuerde otra cosa.

Artículo 18. Ingresos del Consorcio.

Serán ingresos del Consorcio los siguientes:

a) Ingresos de derecho privado.
b) Los ingresos por prestación de servicios por la realización de actividades de su competencia.
c) Los procedentes de operaciones de crédito.
d) Aportaciones dinerarias ordinarias y extraordinarias de cualquier naturaleza provenientes de las entidades consorciadas o de otras entidades públicas.

Artículo 19. Gestión del gasto.

1. **Normativa interna.** Corresponderá a la Junta Rectora aprobar las normas internas de procedimiento y de gestión del gasto, regulando sus distintas fases así como el régimen de las modificaciones presupuestarias; todo ello, con sujeción a la normativa general aplicable y con observancia de lo dispuesto en el apartado siguiente.

2. **Autorización y compromiso de gastos.** Los gastos cuyo importe sea inferior al 5% del presupuesto podrán autorizarse y comprometerse por el director, con la firma mancomunada del secretario o administrador del Centro.

Corresponderá a la Junta Rectora autorizar y comprometer los gastos que superen dicha cantidad.

Artículo 20. Control de eficacia y supervisión continua. El Consorcio estará sometido al control de eficacia y supervisión continua por parte de la UNED, según ésta establezca en la correspondiente norma interna, y sin perjuicio de las auditorías que efectúe en su caso la Intervención General de la Administración del Estado.

A este efecto, la UNED podrá inspeccionar o realizar auditorías en el Centro en cualquier momento.

El Centro vendrá obligado a remitir anualmente a la UNED, en los plazos que a tal efecto se fijen con carácter general, una Memoria de las actividades realizadas durante el curso, su presupuesto, la liquidación y, demás documentos que la UNED pueda exigir. Esta documentación, deberá ajustarse a los modelos que la UNED establezca.

CAPITULO 4. DEL CENTRO ASOCIADO

Artículo 21. Gobierno y administración del centro.

1.- El gobierno y administración del centro se ajustará a lo consignado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento aprobado en su día.

2.- El régimen interior del Centro dependerá de la Junta Rectora, que se regirá por el Reglamento de Organización y Funcionamiento vigente, ajustado a las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno de la UNED. En el Reglamento se asegurará la debida participación de los profesores-tutores, de los estudiantes y del PAS en los órganos colegiados.

Artículo 22. Del director. El Centro Asociado tendrá un director que será nombrado por el rector oída la Junta Rectora y con sujeción a los requisitos y procedimiento establecidos por la normativa de la UNED. La duración del mandato será de cuatro años y podrá ser renovado.

El director, sin perjuicio de los deberes propios del secretario conforme al artículo 16 de la ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto, de lo establecido

en el art. 14 para el presidente de la Junta Rectora y de las competencias que correspondan específicamente a otros órganos, será el garante de la legalidad en el Centro.

Articulo 23. Funciones del director.

Entre otras, contenidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, serán atribuciones del director:

a) Ejercer la representación legal e institucional del Centro Asociado.
b) Adoptar cuantas medidas académicas, económicas y administrativas sean necesarias para el normal funcionamiento del Centro Asociado, dando cuenta de ellas a la mayor brevedad a la Junta Rectora.
c) Convocar y presidir el Claustro y el Consejo de Dirección del Centro.
d) Dirigir, coordinar y supervisar la actividad del Centro.
e) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los órganos de gobierno del Centro o de la Junta Rectora.
f) Elaborar los proyectos de presupuestos de ingresos y gastos para su aprobación definitiva, si procede, por la Junta Rectora.
g) Presentar a los órganos competentes la liquidación contable y presupuestaria de cada ejercicio fiscal para su aprobación, si procede.
h) Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los profesores tutores.
i) Ejercer la jefatura del personal del centro.
j) Supervisar la elaboración de la memoria anual de actividades del Centro, que presentará a los órganos competentes.
k) Disposiciones de efectivo, con firma mancomunada, en los términos y cuantías que establezca la Junta Rectora.
l) Ejecutar los encargos que reciba el Consorcio en tanto que medio propio y servicio técnico de la UNED y de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por ella, informando a la Junta Rectora en cada sesión que se celebre de los nuevos encargos recibidos y de las vicisitudes principales y estado de ejecución.

Articulo 24. De los subdirectores o directores adjuntos. El Centro podrá contar con la colaboración de uno o más subdirectores o directores adjuntos, cuyas atribuciones y procedimiento de nombramiento o nombramientos vendrán estipuladas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

Artículo 25. Del secretario. El Centro Asociado tendrá un secretario que, como cargo de confianza del director, será nombrado y cesado por este, que informará de su nombramiento a la Junta Rectora y al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED. El secretario del Centro Asociado lo será también de la Junta Rectora del Consorcio, asistiendo a sus reuniones con voz pero sin voto.

Artículo 26. Del administrador. El Centro podrá contar con un administrador, cuyo procedimiento de nombramiento y atribuciones vendrán estipuladas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

Artículo 27. Del personal de administración y servicios. El Centro Asociado contará con el personal de administración y servicios, necesario para atender la gestión administrativa y económica, que aseguren el correcto funcionamiento del Centro.

Este personal debe proceder exclusivamente de las Administraciones y entidades consorciadas. Su régimen jurídico será el de la UNED y sus retribuciones en ningún caso podrán superar las establecidas para puestos de trabajo equivalentes en aquella.

Excepcionalmente, cuando no resulte posible contar con personal procedente de las Administraciones participantes en el Consorcio en atención a la singularidad de las funciones a desempeñar, la Junta Rectora podrá autorizar la contratación directa de personal por parte del Consorcio para el ejercicio de dichas funciones.

El personal preexistente no procedente de las Administraciones y entidades consorciadas podrá conservar su régimen de empleo actual, en tanto en cuanto no se oponga a lo establecido en la ley 40/2005, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto.

La Junta Rectora aprobará un protocolo para establecer el procedimiento a seguir en la contratación de personal.

CAPITULO 5. RÉGIMEN ACADÉMICO

Artículo 28. Actividad académica. De conformidad con el artículo 67 de los Estatutos de la UNED, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, el Centro Asociado es una unidad de su estructura académica.

Consecuentemente, su actividad académica está sometida al régimen existente en la UNED y, específicamente, a las previsiones que respecto de los Centros Asociados contienen sus Estatutos y a las normas y directrices del Consejo de Gobierno, juntas de facultad y escuela, departamentos, profesores encargados de la docencia y demás órganos de la UNED en el ámbito de sus competencias respectivas.

Artículo 29. Profesores tutores.

1. Para llevar a cabo sus labores docentes el Centro Asociado contará con profesores-tutores.
2. La vinculación de los profesores-tutores con el Centro Asociado será la establecida en el RD 2005/86 de 25 de Septiembre, o legislación que le sustituya.
3. Los profesores-tutores habrán de reunir los requisitos previstos por la legislación vigente y serán nombrados por el Rector de la UNED.
4. Las condiciones del concurso y la selección de tutores se atendrán a las disposiciones y normas emanadas del Consejo de Gobierno de la UNED y de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.
5. Los profesores-tutores deberán cubrir un mínimo de horas fijado por la UNED, respetando la legislación sobre incompatibilidades.
6. Para el nombramiento de los profesores-tutores será requisito indispensable que los candidatos se comprometan por escrito a asistir a las reuniones, preferentemente a través de videoconferencia, que se convoquen por el Departamento correspondiente de la UNED. Los profesores-tutores no estarán obligados a asistir a más de dos reuniones por curso.
7. Los profesores-tutores no podrán ejercer ninguna actividad docente dirigida a los estudiantes de la UNED en Centros no autorizados por la Universidad. El Centro Asociado hará lo necesario para hacer respetar esta prohibición.

Articulo 30. Servicio de librería. El Centro asegurará el servicio de librería a los estudiantes. Este servicio podrá ser prestado mediante gestión y distribución directas

por el propio centro o a través de la Librería Virtual de la UNED, en cuyo caso incorporará en su página web los enlaces correspondientes.

En caso de prestación del servicio mediante otras fórmulas de gestión que incluyan convenios o contratos con terceros, éstos no podrán prorrogarse.

Artículo 31. Actividades culturales y de Extensión Universitaria.

1. La programación de todo tipo de actividades de Extensión Universitaria que se organicen en el Centro Asociado se ajustará a las normas establecidas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. En cualquier caso, la Junta Rectora deberá aprobar los presupuestos correspondientes a este tipo de actividades.

2. El Centro llevará a cabo los programas especiales aprobados o que apruebe el Consejo de Gobierno para impartir cursos de especialización procedentes de acuerdos con instituciones públicas (Centros Penitenciarios, Programas de especialización, etc.). Asimismo, darán apoyo a los programas de enseñanzas abiertas y de formación del profesorado.

CAPITULO 6. DE LA SEPARACIÓN Y DISOLUCIÓN DEL CONSORCIO

Artículo 32. Derecho de Separación. El derecho de separación podrá ser ejercido por cualquiera de las partes en los términos previstos en el artículo 125 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto. En caso de que el ejercicio del derecho de separación no conlleve la disolución del Consorcio se estará a lo dispuesto actualmente en el art. 126 de la referida ley.

Articulo 33. Disolución del Consorcio.

1. El Consorcio se disolverá por alguno de los siguientes motivos:
   a) Por disposición legal.
   b) Por imposibilidad de cumplir sus fines y objetivos.
   c) Por insuficiencia de medios económicos.
   d) Por el ejercicio del derecho de separación por la UNED o por cualquiera de los otros miembros, salvo que en este último caso la UNED acuerde con los miembros que no deseen separarse, la continuidad en los términos y con las

condiciones y efectos previstos en el artículo 127 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto.

2. En caso de disolución del Consorcio, cada Entidad asumirá la responsabilidad del personal que de su plantilla estuviera adscrito al Centro Asociado.

3. El destino de los bienes inventariables será el siguiente: si fueron aportados por una sola entidad fundadora, revertirán a ella automáticamente y quedarán desafectados si es un ente público. Si fueron aportados por varias entidades y formasen un conjunto inseparable, corresponderán a quien hubiera aportado la porción de mayor valor, pero debiendo indemnizar a las demás por el importe del valor de sus aportaciones actualizadas al momento de la liquidación, entendiéndose, en su caso, desafectados.

4. No obstante, antes de que las entidades consorciadas decidan la disolución de la Junta Rectora, el Consejo de Gobierno de la UNED, a la vista de la disponibilidad de sus recursos económicos y previo informe de viabilidad económica, podrá continuar con las actividades administrativas y docentes en el Centro Asociado si considerase que puede hacer frente a todos los gastos.

Disposición adicional. Igualdad de género. En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las referencias a cargos, puestos o personas para los que este reglamento utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres

Disposición final primera. Los presentes Estatutos no sólo obligan al cumplimiento de lo expresamente pactado, sino también a todas las consecuencias que, según su naturaleza, sean conformes a la buena fe, así como a los Estatutos por los que se rija la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Disposición final segunda. Estos estatutos entrarán en vigor al día siguiente a aquél en que se produzca el último de los actos de ratificación requeridos por el artículo 13.5.

ANEXO DOCUMENTAL Nº 3

(ACREDITACIÓN PUNTO A.4)

En relación con la acreditación del punto A.4 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, relativo a que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), poder adjudicador respecto del que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela propone ser medio propio y servicio técnico, ejerce el control efectivo sobre el Centro.

A tal fin, se acompaña Certificación de la Secretaria Técnica del Centro Asociado, que a su vez lo es de la Junta Rectora del Consorcio.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 3:

- Certificación de la Secretaria Técnica del Centro Asociado.

Ana Carmen Iturre Ibiricu, Secretaria del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Tudela y de su Junta Rectora, en virtud de lo establecido en el art. 13 de sus Estatutos, aprobados por unanimidad de la Junta Rectora del Centro Asociado en su reunión de 14 de diciembre de 2016

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que el Consorcio está constituido por las entidades de Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Tudela y Universidad Nacional de Educación a Distancia, tal y como consta en el art. 1 de sus Estatutos, todas ellas de naturaleza y titularidad pública al 100%.

SEGUNDO.- Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ejerce un control efectivo sobre el C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela, regulando y controlando su actividad, a través del Reglamento de Régimen Interior del Centro, elaborado conforme al Reglamento Marco de Organización y Funcionamiento en los Centros Asociados, aprobado por Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 26 de octubre de 2011, y demás normativa aplicable de la universidad.

TERCERO.- Que, de conformidad con el artículo 4 de sus Estatutos y de acuerdo con los dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela, está adscrito a la UNED. Consecuentemente con esta adscripción (artículo 5), forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional, se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y se rige por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por el resto de normativa que le sea de aplicación.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Tudela a 30 de septiembre de 2021.

ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K

Fdo. Ana Carmen Iturre Ibiricu
Secretaria Técnica
C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela

ANEXO DOCUMENTAL Nº 4

(ACREDITACIÓN PUNTO A.5)

En relación con la acreditación del punto A.5 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, relativo a que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela ejerce la parte esencial de su actividad para la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), a la que está adscrita y es medio propio según sus Estatutos.

A tal fin, se procede al envío nuevamente de la Certificación-declaración del Director del Centro Asociado sobre dichos extremos, al ser quien ejerce la representación legal e institucional del Centro, según lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, aprobado por el Patronato del Centro el 1 de diciembre de 2011, una vez modificados de acuerdo a la circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del Estado, del Servicio Jurídico del Estado y de la IGAE.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 3:

- Certificación-declaración del Director del Centro Asociado.

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que el Centro Asociado a la UNED en Tudela es una unidad de la estructura académica de la UNED con el fin de cumplir con su objeto social.

SEGUNDO.- Que ostenta la condición de medio propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), según sus Estatutos, para quien realiza la parte esencial de su actividad.

TERCERO.- Que de acuerdo a la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, a continuación se detalla el porcentaje de las actividades llevadas a cabo por el C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela, en el ejercicio de los cometidos confiados por la UNED.

Para la determinación de dicho porcentaje anual, se ha determinado los cálculos a partir de los ingresos recogidos en el presupuesto de explotación (cuenta económica patrimonial de las cuentas anuales), ya que es el presupuesto de aplicación para el C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela. Dichos datos han sido recogidos de los tres últimos ejercicios disponibles por el Centro en el momento de la presentación de la memoria, en los que las cuentas anuales han sido presentadas y aprobadas por su Junta Rectora, tras ser auditadas por la Intervención General del Estado (IGAE).

- Ejercicio 2018: el 99,04 % de las actividades realizadas por el Centro correspondían a actividades encomendadas por la UNED.
- Ejercicio 2019: el 97,36 % de las actividades realizadas por el Centro correspondían a actividades encomendadas por la UNED.
- Ejercicio 2020: el 99,11 % de las actividades realizadas por el Centro correspondían a actividades encomendadas por la UNED.

CUARTO.- Se adjunta al presente certificado un desglose de cómo se han calculado dichos importes.

Y DECLARA:

Que el Centro Asociado tiene previsto seguir realizando la parte esencial de su actividad en actividades encomendadas por la UNED.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Tudela a 28 de marzo 2022.

Fdo. Luis J. Fernández Rodríguez

Director

C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela

Ingresos del presupuesto de explotación empleados para el cálculo del % necesario para ser medio propio
AÑO 2018

Cuenta	descripción	Importe	Encomendada por la UNED	Encomendada por otras entidades	Epigrafe cuenta de resultados. Presupuesto de explotación (económico patrimonial)	Acción
705000004	PRESTACION DE SERVICIOS QINNOVA	432.374,99	432.374,99		3 b) Prestación de servicios	Proyectos tecncológicos encargados por la UNED
705000005	PRESTACION DE SERVICIOS CENTRO	5.814,46			3 b) Prestación de servicios	
	Fundación UNED	1.664,46		1.664,46		Encargo de servicios tecnológicos
	Servicios COIE	200,00	200,00			Encargo de servicios tecnológicos
	Web Segovia	850,00		850,00		Encargo de servicios tecnológicos
	Web Ourense	850,00		850,00		Encargo de servicios tecnológicos
	Webex-Congreso: Departamento Economia de la UNED	850,00	850,00			Encargo de servicios tecnológicos
	IUED X Congreso de Innovación	550,00	550,00			Encargo de servicios tecnológicos
	Web Fuerteventura	850,00		850,00		Encargo de servicios tecnológicos
	Total	438.189,45	433.974,99	4.214,46		
			99,04%	0,96%		

Ingresos del presupuesto de explotación empleados para el cálculo del % necesario para ser medio propio
AÑO 2019

Cuenta	descripción	Importe	Encomendada por la UNED	Encomendada por otras entidades	Epigrafe cuenta de resultados. Presupuesto de explotación (económico patrimonial)	Acción
705000004	PRESTACION DE SERVICIOS QINNOVA	432.375,00	432.375,00		3 b) Prestación de servicios	Proyectos tecncológicos encargados por la UNED
705000005	PRESTACION DE SERVICIOS CENTRO	11.705,33			3 b) Prestación de servicios	
	Fundación UNED	7.105,33		7.105,33		Encargo de servicios tecnológicos
	Orden del Volatin	3.750,00		3.750,00		Encargo de servicios tecnológicos
	Web Palencia	850,00		850,00		Encargo de servicios tecnológicos
	Total	444.080,33	432.375,00	11.705,33		
			97,36%	2,64%		

Ingresos del presupuesto de explotación empleados para el cálculo del % necesario para ser medio propio
AÑO 2020

Cuenta	descripción	Importe	Encomendada por la UNED	Encomendada por otras entidades	Epigrafe cuenta de resultados. Presupuesto de explotación (económico patrimonial)	Acción
705000004	PRESTACION DE SERVICIOS QINNOVA	436.412,49			3 b) Prestación de servicios	
	UNED	432.375,00	432.375,00			Proyectos tecncológicos encargados por la UNED
	Fundación UNED	2.062,49		2.062,49		Encargo de servicios tecnológicos
	Orden del Volatin	600,00		600,00		Encargo de servicios tecnológicos
	Web Malaga	1.375,00		1.375,00		Encargo de servicios tecnológicos
705000006	UNED-INAP	19.250,00	19.250,00		3 b) Prestación de servicios	Proyectos tecncológicos encargados por la UNED
	Total	455.662,49	451.625,00	4.037,49		
			99,11%	0,89%		

ANEXO DOCUMENTAL Nº 5

(ACREDITACIÓN PUNTO A.6)

En relación con la acreditación del punto A.6 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, se aporta la propuesta de tarifas de encargos para los servicios tecnológicos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela.

Dicha propuesta ha sido aprobada por la Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Tudela en su reunión extraordinaria de fecha 26 de enero de 2022 y está prevista que sea aprobada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, como entidad ejerce la tutela del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 5:

- Certificado aprobación de tarifas que acompañan a la solicitud de declaración de medio propio.

Dña. Ana Carmen Iturre Ibiricu, Secretaria Técnica del C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela y de su Junta Rectora, **CERTIFICA**,

Que, según los datos obrantes en esta Secretaría, la Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Tudela, en su reunión extraordinaria de fecha 26 de enero de 2022, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

- **Aprobación de tarifas que acompañan a la solicitud de declaración de medio propio**

  Los miembros de la Junta Rectora aprueban por unanimidad la propuesta de tarifas que acompaña la solicitud de declaración de medio propio del Centro Asociado, según anexo

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Tudela, a veintisiete de enero de dos mil veintidós.

Ana Carmen Iturre Ibiricu
Secretaria Técnica del C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela

ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K

Firmado digitalmente por ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-52444368K, givenName=ANA CARMEN, sn=ITURRE IBIRICU, cn=ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K
Fecha: 2022.01.27 10:21:46 +01'00'

UNED TUDELA

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es



PROPUESTA DE TARIFAS DE ENCARGO PARA SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TUDELA (SERVICIOS TECNOLÓGICOS)

Derechos reservados. Este documento es propiedad del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela y está protegido por las leyes de propiedad intelectual.

C/ Magallón, 6
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

INDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 3

2. ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS DE COSTE Y PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO 4

2.1. DESCRIPCIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE ENCARGO 5

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS APLICACIONES TECNOLÓGICAS 7

2.3. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PRÁCTICA Y ASIGNACIONES A LOS OBJETIVOS DE COSTE 14

3. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS TARIFAS 2021 15

4. TARIFAS DE COSTE 16

4.1. TARIFAS SERVICIOS PROFESIONALES 16

5. PROPUESTA TARIFAS DE ENCARGO 20

5.1. TARIFAS DE ENCARGO POR SERVICIO PROFESIONAL 20

6. VALORACIÓN DE LAS TARIFAS 21

7. ORGANIZACIÓN DE LAS TARIFAS. 21

8. TARIFAS Y PRECIOS DE ENCARGO 2021 22

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 26 de agosto de 1998 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular, Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Tudela.

Según sus estatutos, actualizados por su Junta Rectora el 14 de diciembre de 2016 y ratificados el 21 de diciembre de 2016, el presente consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

Desde sus inicios, la estrategia del Centro Asociado ha ido de la mano de la calidad en la gestión, lo que llevó a la determinación de una línea específica de trabajo referida a la calidad en la gestión y a la creación de la Cátedra de Calidad de la UNED "Ciudad de Tudela" en el año 2009, y de la innovación tecnológica, estableciendo una sección específica de tecnología del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela en el año 2010.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, a través de su sección tecnológica, trabaja en la innovación y desarrollo en sistemas de gestión en red, ubicado en el Centro Asociado a la UNED en Tudela, destinado a desarrollar software para la UNED, entidades públicas y otras organizaciones en red.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, pretende constituirse como medio propio y servicio técnico de la UNED, y como tal, realizar los trabajos que ésta le encomiende en las materias que constituya su ámbito social, especialmente a través de su sección tecnológica.

El Centro Asociado a la UNED en Tudela se regula conforme a las previsiones contenidas en el artículo 32 de la Ley 30/2017 de Contratos del Sector Público. Ello obliga a trasladar a las tarifas que aplica en los contratos con el Sector Público los principios que rigen en dicha Ley.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

2. ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS DE COSTE Y PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO

Puesto que, de todas sus áreas de gestión, la tecnológica es la que tiene una mayor proyección de mercado y la que más similitudes puede tener con otras empresas externas, aunque con unas especificidades que aconsejan la utilización del Centro Asociado como Medio Propio en lugar de acudir a otros procesos de adjudicación, el cálculo de las tarifas se ha basado en el estudio pormenorizado de los costes de explotación de la sección tecnológica como línea específica dentro del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, es decir, los derivados del empleo de medios humanos y otros costes directos para llevar a cabo su actividad, así como los costes indirectos de producción y de la estructura de apoyo general del Centro Asociado para la realización de la misma.

Las fuentes de datos que se han utilizado son los costes reales de personal y los costes previstos para el año 2021 (basados en los costes reales de 2020).

A este respecto, las tarifas para los servicios profesionales ofertados por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, incluyen los costes directos de los recursos que intervienen en la ejecución de los servicios que presta, los costes indirectos y generales que sean de aplicación.

Dada la actividad que la sección tecnológica del Centro Asociado desarrolla, las tarifas de encargo que se proponen para su aplicación a la UNED en el año 2021 se han calculado de acuerdo a sus servicios ofertados:

- Diseño y análisis (de nivel I, II y III).
- Programación y desarrollo (de nivel I, II y III).
- Mantenimiento y soporte técnico (de nivel I, II y III).

La medida de actividad que se ha utilizado para el cálculo de las tarifas, son las horas hombre.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

2.1. DESCRIPCIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE ENCARGO

2.1.1. Servicio de diseño y análisis

En el servicio de diseño y análisis se diferencian en 3 niveles de acuerdo a la complejidad de las acciones a realizar, y englobaría la realización de las siguientes actividades:

- Análisis técnico
- Análisis funcional
- Prototipado
- Diseño UI
- Consultoría
- Formación técnica
- Seguridad

2.1.2. El Servicio de programación y desarrollo

En el servicio de programación y desarrollo se diferencian en 3 niveles de acuerdo a la complejidad de las acciones a realizar, y englobaría la realización de las siguientes actividades:

- Diseño gráfico
- Diseño web
- Programación de servicios y API
- Programación de aplicaciones back-end
- Programación de aplicaciones para multidispositivos
- Programación de front-end
- Programación de comunicaciones
- Diseño de base de datos
- Generación de contenidos multimedia
- Videotutoriales, manuales
- Documentación
- Pruebas de carga
- Benchmarking
- Testing
- Traducción
- Auditorías

2.1.3. El servicio de programación y soporte técnico

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

En el servicio de programación y desarrollo se diferencian en 3 niveles de acuerdo a la complejidad de las acciones a realizar, y englobaría la realización de las siguientes actividades:

- Despliegue de servicios
- Administración de bases de datos
- Administración de clusters
- Mantenimiento de sistemas
- Mantenimiento de comunicaciones
- Mantenimiento evolutivo
- Monitorización y alertas
- Servicio de vigilancia adicional
- Copias de seguridad
- Formación a usuarios
- Soporte técnico asíncrono
- Soporte técnico síncrono

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS APLICACIONES TECNOLÓGICAS

Desde el año 2004, en el Centro Asociado a la UNED en Tudela, comenzaron a desarrollarse aplicaciones que facilitasen la gestión del mismo. En 2010, se implanta una línea específica de tecnología en el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, como sección estratégica del propio centro.

Tiene como **misión** satisfacer las necesidades tecnológicas de sus clientes y para ello desarrollan sistemas tecnológicos de gestión en red de ámbito internacional basados en modelos de calidad, potenciando la innovación, la adaptación de nuevas tecnologías y la colaboración con otras entidades.

Su **visión** es ser referente nacional e internacional en el ámbito universitario y público en la innovación y desarrollo de sistemas de gestión online basados en modelos de calidad. Entre sus **valores** destacan la innovación, la creatividad, el trabajo en equipo, la proactividad, la profesionalidad y la orientación al cliente.

Todas las aplicaciones realizadas en la sección tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela son servicios que se ejecutan en la nube, sin necesidades de instalación o implantación. Las aplicaciones están integradas entre sí en una única plataforma modular, de esta manera se retroalimentan para potenciarse las unas a las otras.

Las características generales y comunes a todas ellas son:

- Servicios en la nube, con actualización continua.
- Retroalimentación entre aplicaciones.
- Sistema de minería de datos para la integración con otros sistemas.
- Facilidad de uso

Oferta las siguientes aplicaciones:

WebEx – Gestión de la formación

WebEx es un sistema web de la gestión integral del proceso formativo. Cuenta con herramientas para simplificar todos los procesos asociados: gestión de información, colaboraciones, ponencias, gestión económica, programa del curso, y matrícula de

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

cada actividad. Permite la gestión de la difusión externa, generación automática de la cartelería y papelería, integración con redes sociales, control de presencia manual y automática, encuestas de valoración manuales y electrónicas, generación y firma electrónica de certificados.

La herramienta permite ser implantada en grandes organizaciones con diferentes estructuras jerárquicas de centros y subcentros.

Permite gestionar actividades de cualquier naturaleza: cursos, actividades culturales y otros tipos de actividades.

Esta aplicación cuenta con las siguientes extensiones:

- **WebEx - Validación de subvenciones y créditos de actividades de Extensión Universitaria:** Permite la gestión de solicitudes de créditos y subvenciones de actividades de Extensión Universitaria y culturales de los Centros Asociados.
- **WebEx - Cursos de Verano:** Gestión de los Cursos de Verano por parte del PAS y matrícula online para el estudiante.
- **WebEx - UNED Senior:** Permite la gestión por parte del PAS de los cursos y asignaturas del programa educativo UNED Senior, así como la matrícula online de los estudiantes.
- **WebEx - Acciones de acogida (IUED):** Gestión del PAS de las actividades de acogida para estudiantes de la UNED, e inscripción online a dichas actividades.
- **WebEx – Congresos:** Configura un congreso de la UNED de forma automática, creando su página web y los mecanismos de envío de propuestas y de la inscripción en el congreso a través de dicha web.
- **WebEx - Certificados COMA:** Gestión del certificado/credencial de los cursos de la plataforma UNED COMA.
- **WebEx - Reserva de exámenes COMA:** Aplicación que permite la reserva de la fecha de examen en el Centro Asociado.
- **WebEx - Servicios externos:** Preparada para ofrecer las aplicaciones anteriores a entidades externas a la UNED (Gobierno de Navarra, Cabildo de Lanzarote, etc.)

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

Blogs

Esta aplicación permite la gestión integral de contenidos de la Red de blogs de la UNED a través de wordpress. El sistema de blogs UNED es un conjunto de diferentes webs auto gestionables e independientes basadas en la tecnología de Wordpress. Su gestión se realiza de manera sencilla e intuitiva, sin necesidad de requerir conocimientos técnicos especializados.

Cada blog es creado con una plantilla común para seguir la imagen UNED y los administradores del sitio pueden crear páginas e introducir elementos para personalizarla y dale identidad propia.

La red permite añadir especializaciones a nivel de blog para dotar de funcionalidades especiales y se realiza bajo supervisión previa.

Formación Permanente

Formación Permanente es la aplicación de UNED que permite la gestión, publicación, matriculación, evaluación y emisión de diplomas para las actividades que entran dentro de la categoría de Títulos Propios de Postgrado y de Desarrollo Profesional y Personal de la UNED.

Los usuarios de la aplicación son los siguientes:

- Docentes. La aplicación les permite en una primera fase lanzar propuestas de actividad, planificar el contenido y calendario de las actividades y dejarlas listas para su aprobación por el consejo de gobierno. Tras la impartición de los cursos, también utilizan la aplicación para evaluar a los estudiantes y emitir las actas.
- Estudiantes. Acceden a la aplicación de forma pública para consultar la oferta de actividades y una vez registrados en la aplicación para matricularse en las actividades con la posibilidad de acceder a ayudas al estudio, pagar la matrícula, acceder a las calificaciones y finalmente descargar los diplomas.
- PAS y personal de la Fundación UNED. Tienen la función de gestionar toda la aplicación, con distintos perfiles de acuerdo con las competencias atribuidas a cada usuario. Pueden realizar casi todas las funciones de los docentes, salvo de la evaluar, pueden inscribir a alumnos y pueden tramitar las peticiones realizadas por los docentes al definir las actividades, así como

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

las matrículas de los alumnos. Posteriormente, pueden aprobar las actas, definir el formato y firmantes de los diplomas y generar los diplomas.

- CAU. El centro de atención al usuario tiene acceso de sólo lectura para dar soporte a todos los usuarios.
- Firmantes de diplomas. Generalmente los diplomas son firmados digitalmente por el jefe de servicio de Formación Permanente, si bien pueden ser firmados digitalmente en su caso por usuarios externos como pueden ser los cargos de otras universidades.

Prácticas

La aplicación de prácticas se encarga de englobar la gestión y administración de todo el proceso que conlleva la realización de las prácticas curriculares por parte de los estudiantes, tanto en centros de trabajo externos a la UNED como en los propios laboratorios de los que disponen los centros asociados.

Durante todo el proceso, entran en juego los diferentes usuarios que la aplicación permite, como son personal, tutores de centros, equipos docentes y estudiantes, siendo las fases del mismo las que se identifican a continuación.

1. Publicación de plazas
2. Inscripción de estudiantes
3. Asignación de plazas
4. Supervisión de solicitudes
5. Calificación y emisión de certificados

La aplicación también brinda un espacio único para los estudiantes para que puedan tener en cuenta el estado de todas sus solicitudes, ver la oferta de plazas nuevas disponibles e incluso poder realizar propuestas de centros de trabajo en donde pueden realizar las prácticas: a veces se encuentran ya trabajando allí o bien ya han contactado con esa empresa, pudiendo enviar de esta manera los datos a su centro para que se pongan en contacto y ver la viabilidad de las prácticas.

En el caso de la realización de prácticas profesionales, conlleva el registro de los diferentes convenios que son firmados por los centros asociados con las diferentes entidades de prácticas, permitiendo tener un control de los mismos en cuanto a fechas de firma y de vigencia.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

Por otro lado, otra de las características de la aplicación es la de poder emitir certificados a los profesionales colaboradores, que son las personas que se encargan de supervisar las prácticas de los estudiantes en los centros de trabajo. Estos certificados son firmados digitalmente (decano facultad, secretario) por la aplicación y enviados por correo de forma transparente para el centro asociado.

qDocente

Aplicación para la gestión completa de asignaturas, docentes y espacios. Control de presencia, configuración de horarios y gestión de peticiones de cambios horarios. Permite la generación automática de certificados para docentes, informes de resultados, generación automática de carteles, contacto con docentes, gestión de la documentación y sugerencias.

Su extensión **qDocente Baremo** es una herramienta que permite gestionar procesos de selección de personal, aplicando diferentes baremos en cada plaza y convocatoria. Integra todo el proceso de selección, candidatos, tribunales, integración Valija Virtual y videoconferencia, defensa oral, generación de certificación y actas.

UNEDasiss

Aplicación que permite la gestión del acceso y de la admisión de estudiantes internacionales a las universidades españolas. A través de la aplicación los estudiantes pueden obtener una acreditación digital que podrá ser consultada por las universidades a través de la misma plataforma.

Destaca su extensión **ASISS- selectividad** que permite, además, la asignación de tutores, gestión de calificaciones y generación de certificados para los estudiantes que se presentan a las pruebas de acceso.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

Plataforma Quid

La plataforma Quid es un conjunto de herramientas online, modernas, sencillas de utilizar y diseñadas integrando los procesos de gestión de calidad.

Están implantadas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y en varias organizaciones públicas, integradas en 280 centros diferentes, con más de 600.000 usuarios/clientes y en torno a 2.000 usuarios de administración.

Incluye las siguientes herramientas:

- **qProcesos:** Es un sistema web de gestión integral, basado en la automatización y aseguramiento de procesos mediante el diseño de flujos, herramientas de análisis, medición, trazabilidad y gestión documental. Ayuda a gestionar sistemas de gestión de la calidad como Modelo Iberoamericano de Calidad, CAF, EFQM, ISO, etc.

  Cuenta con un ecosistema de módulos que permiten mejorar la productividad, eficiencia y eficacia de una organización en todos su niveles: control de documentos, procesos, procedimientos, diseño visual de flujogramas, generación de tareas, organización de reuniones, automatización de lanzamiento de tareas periódicas, sistema de información de gestión, indicadores con objetivos, mediciones y análisis, cuadros de mando integrales semafóricos, planes de acción alineados con la estrategia, integración de encuestas, gestión de estrategia, gestión de innovaciones, control de procesos, versionado, herramienta de data mining multifuente, benchmarking, herramienta para la generación de Cartas de Servicio, organización basada en personal y roles, diseño visual de informes y explotación de datos.

  Su principal característica es la sencillez de uso que permite que su implantación se pueda realizar sin necesidad de personal técnico informático, pudiendo generar los procesos de forma autónoma.

  Obtuvo el Accésit - en el premio a la Innovación en la Gestión del Ministerio de Política Territorial y Función Pública en 2019.

  Cuenta con dos extensiones:
  - **Aplicación qProcesos Auditorías:** Plataforma de gestión de auditorías para la certificación de entidades universitarias en modelos

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

de calidad. Permite gestionar y recoger todos los datos relativos a los procesos de auditorías llevados a cabo en las entidades universitarias. Asignación de roles, automatización de procesos y acciones (emails, informes, reuniones), confidencialidad de documentos, supervisión de las distintas acciones e información del estado de la auditoría en cada fase. Permite la gestión de auditores para su asignación dependiendo de la formación y homologación de cada uno.

- **Aplicación qProcesos en externos:** Implantación de la aplicación en entidades externas al entorno UNED.

- **qDocs**: Sistema que permite la generación, firma y descarga de documentos firmados digitalmente. Permite la gestión documental con control de versionado, digitalización, trazabilidad y seguridad.

- **qPersonal:** Esta herramienta permite la gestión de personal, los fichajes, las peticiones y las incidencias laborales. Permite intercambiar documentos instituciones y confidenciales con firma electrónica. Gestión de avisos, desempeño y reconocimiento.

- **qWeb:** Gestor de contenidos para la generación de páginas web automáticas integrada con otras herramientas de la plataforma.

  A través de esta herramienta se pueden realizar las páginas web específicas de los centros, que luego gestionan de forma autónoma.

  De forma automática, permite publicar en la página web los horarios de tutorías creados con la aplicación qDocente, pudiendo realizar la gestión de reserva de salas.

- **Acceso para mayores de 40:** Esta aplicación permite la configuración y gestión por parte del PAS de los requisitos de acceso a titulaciones de la UNED para mayores de 40 años.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

2.3. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PRÁCTICA Y ASIGNACIONES A LOS OBJETIVOS DE COSTE

La capacidad de producción práctica que se ha considerado para el cálculo de las tarifas del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela es de 14.222,91h.

La relación entre los servicios profesionales de encargo y las aplicaciones que se realizan, se estructuran conforme al siguiente esquema:







C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

Las horas facturables se asignan a las aplicaciones que se desarrollan a través de la sección tecnológica del Centro Asociado, de la siguiente manera:

Categorías / Productos	WEBEX	FORMACIÓN PERMANENTE	PRACTICAS	ASSIS	BLOGS	QDOCENTE	Plataforma Quid
Coordinador qinnova	30%	20%	10%	10%	5%	5%	20%
Coordinador mant TIC	30%					10%	60%
Programador Grupo II B-1.1	30%				30%		40%
Programador Grupo II B-1.2		100%					
Programador Grupo II B-2.1	30%				30%	20%	20%
Programador Grupo II B-3.1			70%				30%
Programador Grupo II B-3.2		60%		40%			
Programador Grupo II B-4.1	100%						
Programador Grupo III B-4.2	30%			30%		10%	30%
Oficial de servicios Grupo IV B-I	60%						40%

3. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS TARIFAS 2021

En la elaboración de las tarifas para el año 2021, han intervenido los responsables del Centro, incluidos los específicos de la sección tecnológica, se han mantenido las deliberaciones oportunas y se han realizado los estudios económicos necesarios para su elaboración.

Como resultado de este análisis, se ha establecido un modelo y unas condiciones de aplicación de dichas tarifas: periodo de validez, formas de actualización económica, estructura de las ofertas, conceptos de costes a incluir, formato de tarifas y adaptación a las singularidades que se presenten.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

4. TARIFAS DE COSTE

4.1. TARIFAS SERVICIOS PROFESIONALES

Los costes que han servido de base para el cálculo de cada uno de los precios que componen el conjunto de las tarifas 2021 se han calculado de la siguiente forma:

MOD Gastos personal directo

Los costes de la mano de obra se han calculado sobre la base del coste real de las diferentes categorías del año 2020. Se han tenido en cuenta el incremento de 0,9% aprobado en los presupuestos generales del Estado para los empleados públicos.

El coste total anual de cada categoría incluye los siguientes conceptos: coste salarial total, coste de seguridad social y complementos salariales.

El número de personas asignadas a la sección tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela son 10, que se corresponden con 9,71 FTE´s.

MANO DE OBRA DIRECTA

Categoria profesional	Personas equivalentes	Horas facturables	Coste personal directo	Coste/h
Coordinador qInnova	1	1.398,10	53.318,69	38,14 €
Coordinador Mantenimiento TIC	1	1.398,10	46.847,21	33,51 €
Programador Grupo II B 1.1	1	1.480,78	41.823,10	28,24 €
Programador Grupo II B 1.2	1	1.480,78	41.823,10	28,24 €
Programador Grupo II B 2.1	0,71	1.061,29	27.549,15	25,96 €
Programador Grupo II B 3.1	1	1.480,78	43.516,31	29,39 €
Programador Grupo II B 3.1	1	1.480,78	43.516,31	29,39 €
Programador Grupo II B 4.1	1	1.480,78	40.262,22	27,19 €
Programador Grupo III B 4.2 Especializado	1	1.480,78	43.559,72	29,42 €
Oficial de servicios Grupo IV B 1.1	1	1.480,78	33.202,41	22,42 €
TOTAL	9,71	14.222,91	415.418,22	

El cálculo de los costes unitarios, se ha realizado dividiendo el coste anual de cada categoría (agrupándolas en tres categorías: coordinador, programador grupo II o asimilables, y programador grupo IV) entre el número de horas de la capacidad encargable.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

	MOD
Coordinador proyectos	35,82
Programador Grupo II	28,36
Oficial de servicios Grupo IV	22,42

Costes Indirectos de Producción

Los costes indirectos de producción, son todos los costes previstos para el año 2021 (teniendo en cuenta los costes reales en el año 2020) asignados con un justo criterio de reparto a la sección tecnológica del Centro Asociado.

Costes indirectos de producción	Presupuesto 2021
Arrendamientos y Cánones	1.452,00
Servicios de profesionales independientes	99,00
Amortizaciones	6.303,00
TOTAL	7.854,00

Consecuentemente para el cálculo del coste hora del servicio se verá incrementada en **0,55€** de costes indirectos.

MOI Gastos Personal Estructura y Gastos generales

El gasto de Personal Estructura recoge el coste de las horas de dedicación de la dirección y gestión económica para la gestión específica de la sección tecnológica del Centro. El reparto sería de la siguiente forma:

- Dirección. Dos horas y quince minutos de su jornada diaria, para funciones ligadas al Director relacionadas con la sección tecnológica del Centro.
- Subdirección. Una hora y cuarenta y cinco minutos de su jornada diaria, relacionadas con tareas del personal destinado a la sección tecnológica del Centro (nóminas, seguros sociales, PRL, control fichaje, aprobaciones de solicitudes de personal, ...) y de carácter económico (presupuestos del Centro, compras, cuentas anuales, presupuestos de proyectos, ...).
- Secretaria Técnica. Una hora y cuarenta y cinco minutos de su jornada diaria, relacionadas con tareas destinadas a aspectos jurídicos de la

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

sección tecnológica del Centro (ley contratos Sector Público, LOPD, convenios específicos, ...).
- Técnico contable. Cuarenta y cinco minutos de su jornada diaria, relacionada con tareas destinadas para aspectos económicos de la sección tecnológica del Centro (contabilidad, compras, presupuestos, facturas, ...)

Los Gastos generales que se imputan a las tarifas de encargo, recogen el coste por hora que se deben de cubrir por cada hora de servicio que se oferta a través de la sección tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela. Para la imputación de los costes generales se han determinado los siguientes criterios:

- Reparaciones, mantenimiento y conservación. De acuerdo a los metros cuadrados ocupados por la sección tecnológica del Centro.
- Servicios profesionales independientes. En relación a la limpieza y seguridad de acuerdo a los metros cuadrados ocupados por la sección tecnológica del Centro; los servicios de prevención de riesgos en relación al gasto por persona; los gastos de los programas de contabilidad y nóminas en relación a la imputación de horas a la sección tecnológica de la técnico de contabilidad y el Subdirector.
- Primas por seguros. En relación a los gastos por primas de seguro de acuerdo a los metros cuadrados ocupados por la sección tecnológica del Centro.
- Suministros. En relación a la luz y agua gastos por los metros cuadrados ocupados por la sección tecnológica, y en relación con el combustible de acuerdo a los metros cuadrados con calefacción ocupados por dicha sección. En relación con el material electrónico, eléctrico y de comunicaciones gasto por persona.
- Comunicaciones. En relación a los gastos por telefonía gasto por persona.
- Gastos diversos (material de oficina). Aquí se incluyen los gastos por material de oficina imputados de acuerdo al gasto por persona.
- Amortizaciones (edificio). En relación a los gastos de amortización del edificio de acuerdo a los metros cuadrados ocupados por la sección tecnológica.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

MOI Gastos personal estructura	63.241,14
Gastos generales qInnova	**Presupuesto 2021**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	467,23
Servicios profesionales independientes	2.666,79
Primas por seguros	193,77
Suministros	1.309,68
Comunicaciones	3.488,44
Gastos diversos (material oficina)	1.053,92
Amortizaciones (edificio)	3.181,28
TOTAL G&A	12.361,10
TOTAL General	75.602,24

Para el cálculo del coste hora por servicio se verá incrementada en **5,32€** de gastos generales.

En consecuencia, las tarifas de coste de los servicios profesionales ofertados, se detallan a continuación:

Servicios tarifas	Mano de Obra Directa (MOD)	Coste Total Producción	Gastos Generales (G&A)
Diseño y análisis nivel I	35,82	36,37	41,69
Diseño y análisis nivel II	28,36	28,91	34,23
Diseño y análisis nivel III	22,42	22,97	28,29
Programación y desarrollo nivel I	35,82	36,37	41,69
Programación y desarrollo nivel II	28,36	28,91	34,23
Programación y desarrollo nivel III	22,42	22,97	28,29
Soporte técnico y mantenimiento técnico nivel I	35,82	36,37	41,69
Soporte técnico y mantenimiento técnico nivel II	28,36	28,91	34,23
Soporte técnico y mantenimiento técnico nivel III	22,42	22,97	28,29

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

5. PROPUESTA TARIFAS DE ENCARGO

5.1. TARIFAS DE ENCARGO POR SERVICIO PROFESIONAL

Para la determinación de las tarifas de encargo no se ha incluido ningún margen adicional, por lo que coinciden las tarifas de coste con las tarifas de encargo.

Como consecuencia las tarifas de encargo que se detallan a continuación:

Servicios tarifas	Mano de Obra Directa (MOD)	Coste Total Producción	Gastos Generales (G&A)	Tarifa de encargo (€/h)
Diseño y análisis nivel I	35,82	36,37	41,69	41,69
Diseño y análisis nivel II	28,36	28,91	34,23	34,23
Diseño y análisis nivel III	22,42	22,97	28,29	28,29
Programación y desarrollo nivel I	35,82	36,37	41,69	41,69
Programación y desarrollo nivel II	28,36	28,91	34,23	34,23
Programación y desarrollo nivel III	22,42	22,97	28,29	28,29
Soporte técnico y mantenimiento técnico nivel I	35,82	36,37	41,69	41,69
Soporte técnico y mantenimiento técnico nivel II	28,36	28,91	34,23	34,23
Soporte técnico y mantenimiento técnico nivel III	22,42	22,97	28,29	28,29

Costes indirectos de producción (€/h)	0,55
G&A y gastos de personal estructura (€/h)	5,32

A partir de estas tarifas de encargo, que recogen exclusivamente las tarifas de coste, se puede detallar el coste previsto para el Centro por los servicios prestados a la UNED para el ejercicio 2021, respecto a cada una de las aplicaciones:

	Horas servicios de nivel I	Coste servicios de nivel I	Horas servicios de nivel II	Coste servicios de nivel II	Horas servicios de nivel III	Coste servicios de nivel III	TOTAL HORAS	TOTAL COSTE
WEBEX	838,86	34.971,96	2.687,63	91.986,80	888,47	25.134,72	4.414,95	152.093,49
FORMACION PERMANENTE	279,62	11.657,32	2.369,24	81.089,70	-	-	2.648,86	92.747,02
PRACTICAS	139,81	5.828,66	1.036,54	35.476,74	-	-	1.176,35	41.305,40
ASISS	139,81	5.828,66	1.036,54	35.476,74	-	-	1.176,35	41.305,40
BLOGS	69,90	2.914,33	762,62	26.101,42	-	-	832,52	29.015,75
QDOCENTE	209,71	8.742,99	360,34	12.332,84	-	-	570,05	21.075,83
Plataforma QUID	1.118,48	46.629,28	1.693,03	57.945,80	592,31	16.756,48	3.403,82	121.331,56
TOTAL	**2.796,19**	**116.573,21**	**9.945,94**	**340.410,05**	**1.480,78**	**41.891,20**	**14.222,91**	498.874,46

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

6. VALORACIÓN DE LAS TARIFAS

Las tarifas que se proponen para el 2021 no sólo se encuentran ajustadas en el precio a los costes reales del C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela, sino que además se adaptan al entorno tecnológico, económico y de mercado, así como a los requerimientos normativos aplicables, tanto en lo que se refiere a los recursos que intervienen en cada servicio ofrecido como en lo relativo a los rendimientos requeridos.

Las tarifas se actualizarán anualmente con el IPC correspondiente, y siempre cubriendo los costes reales del C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela.

Las tarifas relativas a la prestación de servicios de explotación de aplicaciones, subcontratos o cualquier otro gasto directo, se actualizarán anualmente e incluirán, además de su importe, los costes indirectos y generales que sean de aplicación.

7. ORGANIZACIÓN DE LAS TARIFAS.

Las tarifas de servicios profesionales para el año 2021 se han codificado y organizado según el siguiente esquema: el primer dígito (alfabético) hace referencia al área al que pertenece cada tarifa, el segundo digito hace referencia al tipo de servicio prestado (numérico) y el tercer digito al nivel (numérico).

A continuación, se incluye un cuadro resumen de la estructura en árbol de las nuevas tarifas:

- **Tarifas de servicios profesionales 2021**

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

Denominación del área	Código de área	Código tipo de servicio	Código de nivel
Sección tecnológica	t	1	1
Sección tecnológica	t	1	2
Sección tecnológica	t	1	3
Sección tecnológica	t	2	1
Sección tecnológica	t	2	2
Sección tecnológica	t	2	3
Sección tecnológica	t	3	1
Sección tecnológica	t	3	2
Sección tecnológica	t	3	3

8. TARIFAS Y PRECIOS DE ENCARGO 2021

La propuesta de tarifas y precio de encargo el año 2021 para la Administración General del estado son las siguientes:

TARIFAS SERVICIOS PROFESIONALES 2021				
Denominación del área	Código de área	Código de servicio profesional	Descripción	Tarifa de encargo
Sección tecnológica	t	1.1	Diseño y análisis nivel I	41,69
Sección tecnológica	t	1.2	Diseño y análisis nivel II	34,23
Sección tecnológica	t	1.3	Diseño y análisis nivel III	28,29
Sección tecnológica	t	2.1	Programación y desarrollo nivel I	41,69
Sección tecnológica	t	2.2	Programación y desarrollo nivel II	34,23
Sección tecnológica	t	2.3	Programación y desarrollo nivel III	28,29
Sección tecnológica	t	3.1	Soporte técnico y mantenimiento nivel I	41,69
Sección tecnológica	t	3.2	Soporte técnico y mantenimiento nivel II	34,23
Sección tecnológica	t	3.3	Soporte técnico y mantenimiento nivel III	28,29

ANEXO DOCUMENTAL Nº 6

(ACREDITACIÓN PUNTO B)

En relación con la acreditación del punto B de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, relativo a que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela dispone de recursos suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que se corresponde con su objeto social

A tal fin, se acompaña Certificación de la Secretaria Técnica del Centro Asociado, que a su vez lo es de la Junta Rectora del Consorcio, en la que se certifica que el Centro cuenta con medios personales y materiales suficientes e idóneos para cumplir los encargos que efectúe la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la realización --de servicios relacionados con el objeto de la entidad.

Asimismo, se acompaña Declaración del Director del Centro Asociado, al ser quien ejerce la representación legal e institucional del Centro, según lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, aprobado por el Patronato del Centro el 1 de diciembre de 2011, en la que manifiesta el compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación en los encargos que se realicen al Centro Asociado como medio propio, y de la inclusión de dicho compromiso en el portal de transparencia del Centro Asociado.

(DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 6:

- Certificación de la Secretaria Técnica del Centro Asociado
  - Anexo 6.1. Relación de medios personales
  - Anexo 6.2. Relación de medios materiales
- Declaración del Director del Centro Asociado.

Dña. Ana Carmen Iturre Ibiricu, Secretaria Técnica del C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela y de su Junta Rectora, **CERTIFICA**,

PRIMERO.- Que el Centro Asociado a la UNED en Tudela cuenta con medios personales y materiales suficientes e idóneos para cumplir los encargos que efectúe la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la realización de servicios relacionados con el objeto de la entidad.

SEGUNDO.- Que, en relación con los medios personales para la realización de los servicios encargados por la UNED, el Centro Asociado cuenta con una plantilla estable de 14 personas, distribuidas organizativamente según la relación que se acompaña como **Anexo 6.1.**

TERCERO.- Que, en relación con los medios materiales para la realización de los servicios encargados por la UNED, el Centro Asociado cuenta con el equipamiento necesario según la relación que se acompaña como **Anexo 6.2.**

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Tudela a 27 de enero 2022.

Ana Carmen Iturre Ibiricu
Secretaria Técnica del C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela

ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K

Firmado digitalmente por ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-52444368K, givenName=ANA CARMEN, sn=ITURRE IBIRICU, cn=ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K
Fecha: 2022.01.27 19:16:39 +01'00'

Anexo 6.1. Recursos Personales

Personal de Administración y Servicios del C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela relacionado con la sección tecnológica del Consorcio (en noviembre de 2020)

Nº	Área	Puesto	Categoría Profesional	Jornada
1	Dirección	Director	Grupo I	Total
2	Subdirección	Subdirector	Grupo I	Total
3	Secretaría Técnica	Secretaria Técnica	Grupo I	Total
4	qInnova	Informático/a	Grupo IV	Total
5	qInnova	Coordinador Programación	Grupo III	Total
6	qInnova	Coordinador Mantenimiento TIC	Grupo II	Parcial
7	qInnova	Informático/a	Grupo II	Total
8	qInnova	Informático/a	Grupo II	Parcial
9	qInnova	Informático/a	Grupo II	Total
10	qInnova	Informático/a	Grupo II	Total
11	qInnova	Informático/a	Grupo II	Total
12	qInnova	Informático/a	Grupo II	Total
13	qInnova	Informático/a	Grupo III	Total
14	Economía	Responsable Contabilidad	Grupo II	Total

Anexo 6.2. Recursos Materiales

Recursos materiales del C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela relacionados con la sección tecnológica del Consorcio. (Datos del Inventario recogido en las Cuentas Anuales de 2019 del Centro Asociado, aprobadas por Junta Rectora de 3 de julio de 2020, tras el informe favorable de la IGAE, de fecha 3 de junio de 2020).

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
28	IMAC 27'' (4 unid.)	7.096,00 €	16/12/10	4	0 €	7.096,00€	0 €
35	Servidor	1.977,68 €	22/12/10	4	0 €	1.977,68 €	0 €
36	Servidor	6.233,63 €	22/12/10	4	0 €	6.233,63 €	0 €
37	Servidor	10.729,09 €	22/12/10	5	0 €	10.729,09 €	0 €
39	Servidor	5.756,23 €	22/12/10	4	0 €	5.756,23 €	0 €
40	Aire Acondicionado qInnova	10.736,36 €	2011	10	1.073,64 €	7.515,48 €	3.220,88 €
41	Servidor qInnova	4.358,35 €	2012	4	-	4.358,35 €	0 €
43	Aire acondicionado sala servidores	754,07 €	31/12/13	10	75,41 €	377,05 €	377,02 €
45	Servidor+ Rack	6.910,38 €	31/12/13	4	0 €	6.910,38 €	0 €
46	Escaner qInnova	1.203,95 €	31/12/13	4	0 €	1.203,95 €	0 €
47	Servidor qInnova	3.368,07 €	31/12/13	4	0 €	3.368,07 €	0 €
48	2 IMAC qInnova	3.586,44 €	31/12/13	4	0 €	3.586,44 €	0 €
54	IMAC	1.802,90 €	30/11/2014	6	360,58 €	1.472,94 €	329,96 €
56	Servidor	3.947,60 €	31/12/2014	5	789,52 €	3.158,08 €	789,52 €
121	Impresora Carnets	3.392,50 €	2011	4	-	3.392,50 €	0 €
122	Lámparas qInnova	3.747,48 €	2011	10	374,75 €	2623,25 €	1.124,23 €
123	Mesas qInnova	2.122,30 €	2011	10	212,23 €	1.485,61 €	636,69 €
142	Fotocopiadora Dinafax	5.069,90 €	01/12/2016	6	1.013,98 €	2.113,84 €	2.956,06 €
153	Lámpara qInnova	666,66 €	30/11/2016	11	66,67 €	138,99 €	527,67 €
159	Sillas giratorias qInnova	583,99 €	31/12/2017	10	58,40 €	58,40 €	525,59 €
160	3 Lámparas Luz qInnova	2.329,15 €	31/12/2017	10	232,92 €	232,92 €	2.096,23 €
171	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 1	1.979,26 €	31/12/2017	6	395,85 €	395,85 €	1.583,41 €
172	1 IMAC 27" 5K	2.077,49 €	31/12/2017	5	415,50 €	415,50 €	1.661,99 €
179	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 2	1.979,26 €	31/12/2017	6	395,85 €	395,85 €	1.583,41 €
180	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 3	1.979,26 €	31/12/2017	6	395,85 €	395,85 €	1.583,41 €
181	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 4	1.979,26 €	31/12/2017	6	395,85 €	395,85 €	1.583,41 €
182	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 5	1.979,26 €	31/12/2017	6	395,85 €	395,85 €	1.583,41 €
183	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 6	1.979,26 €	31/12/2017	6	395,85 €	395,85 €	1.583,41 €
184	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 7	1.979,26 €	31/12/2017	6	395,85 €	395,85 €	1.583,41 €

185	1 IMAC 27" 5k	2.077,49 €	31/12/2017	5	415,50 €	415,50 €	1.661,99 €
193	Macbook Air 13 Dual Core	1.785,59 €	31/12/2018	5	-	-	1.785,59 €
194	Imac 27 5K	1.979,26 €	31/12/2018	6	-	-	1.979,26 €
195	Aire acondicionado dirección	3.150,09 €	31/12/2018	10	-	-	3.150,09 €
196	Edificio	1.000.327,12 €	26/08/98	31	33.410,93 €	679.935,31 €	320.391,81 €
198	4 lámparas de qInnova	3.069,10 €	30/11/2018	10	26,07 €	26,07 €	3.043,03 €
199	2 lámparas qInnova	1.534,52 €	31/12/2018	10	-	-	1.534,52 €
231	1 IMAC Mini 6Core	1.426,55 €	31/12/2019	5	-	-	1.426,55 €
237	Fujitsu Scansnap	612,53 €	31/12/2019	5	-	-	612,53 €

UNED TUDELA

Luis J. Fernández Rodríguez, Director del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Tudela, en virtud de lo establecido en el art. 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, aprobado por el Patronato del Centro el 1 de diciembre de 2011

DECLARA:

PRIMERO.- Que el Centro Asociado a la UNED en Tudela manifiesta su compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación establecido en el artículo 32.7 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, en los encargos que le sean efectuados por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en su condición de Medio Propio de la misma.

SEGUNDO.- Que el Centro Asociado a la UNED en Tudela manifiesta su compromiso de incluir en la documentación del encargo y en su portal de transparencia el compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación en los encargos como medio propio a recibir en el futuro.

TERCERO.- Que ambos compromisos fueron trasladados a la Junta Rectora del Centro para su conocimiento y efectos en su reunión de 2 de julio de 2021, en la que se aportó la documentación completa para la solicitud de medio propio.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Tudela a 30 de septiembre de 2021.

FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C

Firmado digitalmente por FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C
Fecha: 2021.09.30 16:01:03 +02'00'

Fdo. Luis J. Fernández Rodríguez
Director
C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela

ANEXO DOCUMENTAL Nº 7

(ACREDITACIÓN PUNTO C.1)

En relación con la acreditación del punto C.1 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, relativo a que el recurso al encargo es la opción más eficiente que la contratación pública. Se acreditan las circunstancias en que puede aportar oportunidad, disponibilidad, independencia, eficacia, eficiencia o economía frente a la contratación tradicional.

A tal fin, se acompaña Estudio que justifica la razonabilidad de la utilización del medio propio frente a la competencia de mercado, elaborado por la Secretaria Técnica del Centro Asociado.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 7:

- Estudio que justifica la razonabilidad de la utilización del medio propio frente a la competencia de mercado.

UNED TUDELA

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

ESTUDIO QUE JUSTIFICA LA RAZONABILIDAD DE LA UTILIZACIÓN DEL MEDIO PROPIO FRENTE A LA COMPETENCIA DE MERCADO

El presente estudio pretende acreditar la razonabilidad de la utilización del Medio Propio frente a la competencia de mercado, poniendo de manifiesto las ventajas competitivas para el Ente adjudicador frente a empresas externas, que aconsejan, para una eficiente y eficaz gestión de sus recursos, el encargo al Medio Propio.

1.- CONTEXTUALIZACIÓN

1.1.- Presentación del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela.

Nombre de la Entidad	Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela
Actividad	Sostenimiento y dirección del Centro Asociado como unidad de estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados y que acuerde la Junta Rectora del Consorcio
Naturaleza Jurídica	Entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad que se requiera para la realización de sus objetivos, adscrita a la UNED
Códigos INVESPE	OE 9743
Código DIR3	U02800242
Presupuesto anual 2021	1.846.365,82 euros (aprobado por Junta Rectora de 21 de septiembre de 2020)
Personal	26

Como se refleja en la *Memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser Medio Propio y Servicio Técnico conforme al artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público*, el Centro Asociado a la UNED en Tudela, nace el 26 de agosto de 1998 con la firma del convenio de creación con la figura jurídica de consorcio y constituido por tres instituciones de titularidad 100% pública: Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Tudela y Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Es por tanto el Consorcio una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad que se requiera para la realización de sus objetivos y está adscrita a la UNED.

1.2.- Cartera de servicios y productos.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela desarrolla su labor en torno a cuatro áreas de actividad que se organizan a modo de mini empresas. Sus principales actividades y servicios están visibles en la web y cartas de servicios y pueden comprobarse de manera resumida en la siguiente tabla:

	Académica	Tecnológica	Gestión (Calidad)	Extensión Universitaria	Gestión Económica	Gestión de Personal
Servicios	Tutoría presencial y online Préstamo bibliotecario Venta de libros Acceso a ordenadores Organización de pruebas presenciales Gestión administrativa Prácticas profesionales	**Diseño de aplicaciones** **Formación tecnológica** **Implantación de aplicaciones** **Mantenimiento de aplicaciones** **Soporte Técnico** **Gestión de la información**	Diseño sistemas de gestión CMI comparación de resultados Repositorio Buenas Prácticas Formación en gestión Certificación de Centros Asociados Observatorio de competitividad	Cursos (presencial y **online)** Actividades culturales Conferencias y jornadas Formación para mayores Prácticas arqueológicas		
Productos	Material complementario de apoyo tutorial	**Aplicaciones innovadoras en red** **Plataformas de gestión en red**	Sistemas de Gestión **Portal Virtual de gestión de Centros Asociados** **Plataforma auditoría online**	Revista de humanidades Boletín de noticias "Atrio" Materiales de cursos **Plataforma WebEx**		

En todas sus áreas de gestión, la tecnológica es la que tiene una mayor proyección de mercado y la que más similitudes puede tener con otras empresas externas, aunque con unas especificidades que aconsejan la utilización del Centro Asociado como Medio Propio en lugar de acudir a otros procesos de adjudicación, por ello, el estudio se centrará en la gestión y funcionamiento de la sección tecnológica del Centro, aunque la mayoría de cuestiones pueden extrapolarse al resto de áreas de gestión.

2.- SECCIÓN TECNOLÓGICA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TUDELA.

Desde el año 2004, en el Centro Asociado a la UNED en Tudela, comenzaron a desarrollarse aplicaciones que facilitasen la gestión del mismo. En 2010, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela establece una nueva línea de

trabajo, a través de una sección tecnológica, como estrategia específica del propio centro.

Tiene como **misión** satisfacer las necesidades tecnológicas de sus clientes y para ello desarrollan sistemas tecnológicos de gestión en red de ámbito internacional basados en modelos de calidad, potenciando la innovación, la adaptación de nuevas tecnologías y la colaboración con otras entidades.

Su **visión** es ser referente nacional e internacional en el ámbito universitario y público en la innovación y desarrollo de sistemas de gestión online basados en modelos de calidad. Entre sus **valores** destacan la innovación, la creatividad, el trabajo en equipo, la proactividad, la profesionalidad y la orientación al cliente.

Todas las aplicaciones realizadas en la sección tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela son servicios que se ejecutan en la nube, sin necesidades de instalación o implantación. Las aplicaciones están integradas entre sí en una única plataforma modular, de esta manera se retroalimentan para potenciarse las unas a las otras.

Las características generales y comunes a todas ellas son:

- Servicios en la nube, con actualización continua.
- Retroalimentación entre aplicaciones.
- Sistema de minería de datos para la integración con otros sistemas.
- Facilidad de uso

Oferta en el entorno UNED las siguientes **aplicaciones**:

1.- WEBEX – GESTIÓN DE LA FORMACIÓN.

WebEx es un sistema web de la gestión integral del proceso formativo. Cuenta con herramientas para simplificar todos los procesos asociados: gestión de información, colaboraciones, ponencias, gestión económica, programa del curso, y matrícula de cada actividad. Permite la gestión de la difusión externa, generación automática de la cartelería y papelería, integración con redes sociales, control de presencia manual y automática, encuestas de valoración manuales y electrónicas, generación y firma electrónica de certificados.

La herramienta permite ser implantada en grandes organizaciones con diferentes estructuras jerárquicas de centros y subcentros.

Permite gestionar actividades de cualquier naturaleza: cursos, actividades culturales y otros tipos de actividades.

Esta aplicación cuenta con las siguientes extensiones:

- **WebEx - Validación de subvenciones y créditos de actividades de Extensión Universitaria:** Permite la gestión de solicitudes de créditos y subvenciones de actividades de Extensión Universitaria y culturales de los Centros Asociados.
- **WebEx - Cursos de Verano:** Gestión de los Cursos de Verano por parte del PAS y matrícula online para el estudiante.
- **WebEx - UNED Senior:** Permite la gestión por parte del PAS de los cursos y asignaturas del programa educativo UNED Senior, así como la matrícula online de los estudiantes.
- **WebEx - Acciones de acogida (IUED):** Gestión del PAS de las actividades de acogida para estudiantes de la UNED, e inscripción online a dichas actividades.
- **WebEx – Congresos:** Configura un congreso de la UNED de forma automática, creando su página web y los mecanismos de envío de propuestas y de la inscripción en el congreso a través de dicha web.
- **WebEx - Certificados COMA:** Gestión del certificado/credencial de los cursos de la plataforma UNED COMA.
- **WebEx - Reserva de exámenes COMA:** Aplicación que permite la reserva de la fecha de examen en el Centro Asociado.
- **WebEx - Servicios externos:** Preparada para ofrecer las aplicaciones anteriores a entidades externas a la UNED (Gobierno de Navarra, Cabildo de Lanzarote, etc.)

2.- BLOGS

Esta aplicación permite la gestión integral de contenidos de la Red de blogs de la UNED a través de wordpress. El sistema de blogs UNED es un conjunto de diferentes webs autogestionables e independientes basadas en la tecnología de Wordpress. Su gestión se realiza de manera sencilla e intuitiva, sin necesidad de requerir conocimientos técnicos especializados.

Cada blog es creado con una plantilla común para seguir la imagen UNED y los administradores del sitio pueden crear páginas e introducir elementos para personalizarla y dale identidad propia.

La red permite añadir especializaciones a nivel de blog para dotar de funcionalidades especiales y se realiza bajo supervisión previa.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

3.- FORMACIÓN PERMANENTE

Formación Permanente es la aplicación de UNED que permite la gestión, publicación, matriculación, evaluación y emisión de diplomas para las actividades que entran dentro de la categoría de Títulos Propios de Postgrado y de Desarrollo Profesional y Personal de la UNED.

Los usuarios de la aplicación son los siguientes:

- Docentes. La aplicación les permite en una primera fase lanzar propuestas de actividad, planificar el contenido y calendario de las actividades y dejarlas listas para su aprobación por el consejo de gobierno. Tras la impartición de los cursos, también utilizan la aplicación para evaluar a los estudiantes y emitir las actas.
- Estudiantes. Acceden a la aplicación de forma pública para consultar la oferta de actividades y una vez registrados en la aplicación para matricularse en las actividades con la posibilidad de acceder a ayudas al estudio, pagar la matrícula, acceder a las calificaciones y finalmente descargar los diplomas.
- PAS y personal de la Fundación UNED. Tienen la función de gestionar toda la aplicación, con distintos perfiles de acuerdo con las competencias atribuidas a cada usuario. Pueden realizar casi todas las funciones de los docentes, salvo de la evaluar, pueden inscribir a alumnos y pueden tramitar las peticiones realizadas por los docentes al definir las actividades, así como las matrículas de los alumnos. Posteriormente, pueden aprobar las actas, definir el formato y firmantes de los diplomas y generar los diplomas.
- CAU. El centro de atención al usuario tiene acceso de sólo lectura para dar soporte a todos los usuarios.
- Firmantes de diplomas. Generalmente los diplomas son firmados digitalmente por el jefe de servicio de Formación Permanente, si bien pueden ser firmados digitalmente en su caso por usuarios externos como pueden ser los cargos de otras universidades.

4.- PRÁCTICAS

La aplicación de prácticas se encarga de englobar la gestión y administración de todo el proceso que conlleva la realización de las prácticas curriculares por parte de los estudiantes, tanto en centros de trabajo externos a la UNED como en los propios laboratorios de los que disponen los centros asociados.

Durante todo el proceso, entran en juego los diferentes usuarios que la aplicación permite, como son personal, tutores de centros, equipos docentes y estudiantes, siendo las fases del mismo las que se identifican a continuación.

1.- Publicación de plazas

2.- Inscripción de estudiantes

3.- Asignación de plazas

4.- Supervisión de solicitudes

5.- Calificación y emisión de certificados

La aplicación también brinda un espacio único para los estudiantes para que puedan tener en cuenta el estado de todas sus solicitudes, ver la oferta de plazas nuevas disponibles e incluso poder realizar propuestas de centros de trabajo en donde pueden realizar las prácticas: a veces se encuentran ya trabajando allí o bien ya han contactado con esa empresa, pudiendo enviar de esta manera los datos a su centro para que se pongan en contacto y ver la viabilidad de las prácticas.

En el caso de la realización de prácticas profesionales, conlleva el registro de los diferentes convenios que son firmados por los centros asociados con las diferentes entidades de prácticas, permitiendo tener un control de los mismos en cuanto a fechas de firma y de vigencia.

Por otro lado, otra de las características de la aplicación es la de poder emitir certificados a los profesionales colaboradores, que son las personas que se encargan de supervisar las prácticas de los estudiantes en los centros de trabajo. Estos certificados son firmados digitalmente (decano facultad, secretario) por la aplicación y enviados por correo de forma transparente para el centro asociado.

5.- QDOCENTE

Aplicación para la gestión completa de asignaturas, docentes y espacios. Control de presencia, configuración de horarios y gestión de peticiones de cambios horarios. Permite la generación automática de certificados para docentes, informes de resultados, generación automática de carteles, contacto con docentes, gestión de la documentación y sugerencias.

Su extensión **qDocente Baremo** es una herramienta que permite gestionar procesos de selección de personal, aplicando diferentes baremos en cada plaza y convocatoria. Integra todo el proceso de selección, candidatos, tribunales, integración Valija Virtual y videoconferencia, defensa oral, generación de certificación y actas.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

6.- UNEDASISS

Aplicación que permite la gestión del acceso y de la admisión de estudiantes internacionales a las universidades españolas. A través de la aplicación los estudiantes pueden obtener una acreditación digital que podrá ser consultada por las universidades a través de la misma plataforma.

Destaca su extensión **ASISS- selectividad** que permite, además, la asignación de tutores, gestión de calificaciones y generación de certificados para los estudiantes que se presentan a las pruebas de acceso.

7.- PLATAFORMA QUID

La plataforma Quid es un conjunto de herramientas online, modernas, sencillas de utilizar y diseñadas integrando los procesos de gestión de calidad.

Están implantadas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y en varias organizaciones públicas, integradas en 280 centros diferentes, con más de 600.000 usuarios/ clientes y en torno a 2.000 usuarios de administración.

Incluye las siguientes herramientas:

- ***7.1. QPROCESOS:*** es un sistema web de gestión integral, basado en la automatización y aseguramiento de procesos mediante el diseño de flujos, herramientas de análisis, medición, trazabilidad y gestión documental. Ayuda a gestionar sistemas de gestión de la calidad como Modelo Iberoamericano de Calidad, CAF, EFQM, ISO, etc.

  Cuenta con un ecosistema de módulos que permiten mejorar la productividad, eficiencia y eficacia de una organización en todos su niveles: ontrol de documentos, procesos, procedimientos, diseño visual de flujogramas, generación de tareas, organización de reuniones, automatización de lanzamiento de tareas periódicas, sistema de información de gestión, indicadores con objetivos, mediciones y análisis, cuadros de mando integrales semafóricos, planes de acción alineados con la estrategia, integración de encuestas, gestión de estrategia, gestión de innovaciones, control de procesos, versionado, herramienta de data mining multifuente, benchmarking, herramienta para la generación de Cartas de Servicio, organización basada en personal y roles, diseño visual de informes y explotación de datos.

Su principal característica es la sencillez de uso que permite que su implantación se pueda realizar sin necesidad de personal técnico informático, pudiendo generar los procesos de forma autónoma. Obtuvo el Accésit - en el premio a la Innovación en la Gestión del Ministerio de Política Territorial y Función Pública en 2019.

Cuenta con dos extensiones:

- **Aplicación qProcesos Auditorías:** Plataforma de gestión de auditorías para la certificación de entidades universitarias en modelos de calidad. Permite gestionar y recoger todos los datos relativos a los procesos de auditorías llevados a cabo en las entidades universitarias. Asignación de roles, automatización de procesos y acciones (emails, informes, reuniones), confidencialidad de documentos, supervisión de las distintas acciones e información del estado de la auditoría en cada fase. Permite la gestión de auditores para su asignación dependiendo de la formación y homologación de cada uno.
- **Aplicación qProcesos en externos:** Implantación de la aplicación en entidades externas al entorno UNED. (UPNA)

- ***7.2. QDOCS***: Sistema que permite la generación, firma y descarga de documentos firmados digitalmente. Permite la gestión documental con control de versionado, digitalización, trazabilidad y seguridad.

- ***7.3. QPERSONAL:*** Esta herramienta permite la gestión de personal, los fichajes, las peticiones y las incidencias laborales. Permite intercambiar documentos instituciones y confidenciales con firma electrónica. Gestión de avisos, desempeño y reconocimiento.

- ***7.4. QWEB:*** Gestor de contenidos para la generación de páginas web automáticas integrada con otras herramientas de la plataforma.

A través de esta herramienta se pueden realizar las páginas web específicas de los centros, que luego gestionan de forma autónoma.

De forma automática, permite publicar en la página web los Horarios de Tutorías creados con la aplicación qDocente, pudiendo realizar la gestión de reserva de salas.

- ***7.5. ACCESO PARA MAYORES DE 40:*** Esta aplicación permite la configuración y gestión por parte del PAS de los requisitos de acceso a titulaciones de la UNED para mayores de 40 años.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

Si atendemos los **servicios facturables** en el desarrollo de aplicaciones, abarcan el ciclo completo de la aplicación, desde el diseño y análisis hasta el soporte técnico, tal y como puede comprobarse en la siguiente relación:

- Diseño y análisis
  - Análisis técnico
  - Análisis funcional
  - Prototipado
  - Diseño UI
  - Consultoría
  - Formación Técnica
  - Seguridad
- Programación y desarrollo
  - Diseño gráfico
  - Diseño web
  - Programación de servicios y API
  - Programación de aplicaciones *back-end*
  - Programación de aplicaciones para multidispositivos
  - Programación de *front-end*
  - Programación de comunicaciones
  - Diseño de base de datos
  - Generación de contenidos multimedia
  - Videotutoriales y manuales
  - Documentación
  - Pruebas de carga
  - *Benchmarking*
  - *Testing*
  - Traducción
  - Auditorías
- Mantenimiento
  - Despliegue de servicios
  - Administración de bases de datos
  - Administración de *clusters*
  - Mantenimiento de sistemas
  - Mantenimiento de comunicaciones
  - Mantenimiento evolutivo
  - Monitorización y alertas
  - Servicio de vigilancia adicional
  - Copias de seguridad
- Soporte técnico

- Formación a usuarios
- Soporte técnico asíncrono
- Soporte técnico síncrono

3.- CIRCUNSTANCIAS QUE JUSTIFICAN LA RAZONABILIDAD DEL MEDIO PROPIO FRENTE A LA COMPETENCIA DEL MERCADO

OPORTUNIDAD (experiencia y especialización)

La sección tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela tiene 15 años de **experiencia** en el desarrollo de proyectos de software en red, lo que la posiciona como a muchas de las empresas del sector, sin embargo, los diez últimos años ha desarrollado de forma estable proyectos para la UNED, lo que supone una ventaja competitiva frente a empresas externas.

Los datos actuales en el entorno UNED son los siguientes:

- Nº de usuarios totales: 800.000
- Nº de aplicaciones: 31 aplicaciones en cartera agrupadas en 7 aplicaciones de encargo
- Nº de centros y unidades de la UNED atendidos: 312
- Nº de personas de la UNED que utilizan las aplicaciones (docentes y personal de administración y servicios: 1.700



C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

La experiencia reflejada, supone una alta **especialización** en el entorno de desarrollo de la universidad. Nuestra plena integración funcional durante los últimos 10 años ha alineado nuestras tecnologías, sistemas, patrones y metodologías de desarrollo a la propia actividad universitaria. Este conjunto de elementos permite una rápida adaptación a cualquier nuevo proyecto que se encuentre dentro del mismo marco, sin tener que hacer grandes cambios estructurales, ya que trabajamos con unas bases comunes.

La alta especialización permite acometer proyectos de forma eficaz, ahorrando tiempo de adaptación, formación, comunicación e integración.

DISPONIBILIDAD.

La adecuación a la **metodología** de la UNED es total. Ello supone que para cualquier encargo que se realizase desde la UNED, no sería necesaria ningún tipo de adaptación, ya que el Centro Asociado a la UNED en Tudela, ya cuenta con:

- Metodologías eficientes y entornos de desarrollo ágiles. Tenemos mucha experiencia en la aplicación de metodologías eficientes de gestión de proyectos de desarrollo de software que permiten la gestión del cambio y la eficiencia en los recursos empleados.
- Conocimiento del usuario final y de las necesidades del mismo, ya que lo compartimos en su mayoría: estudiantes, cuerdo docente, tutores y personal de la UNED.
- Conocimiento de los recursos tecnológicos puestos a disposición por el CTU, lo que garantiza una absorción de nuevos proyectos muy rápida. Existe una alta especialización de los proyectos UNED ya que ha sido casi nuestro cliente único y, por tanto, el histórico de proyectos ha sido adecuado a las necesidades del mismo y facilitando la integración.
- Actualización continua de conocimientos del personal, adaptado a las necesidades de la universidad. Todo el personal se forma dentro de un plan estratégico formativo.
- Alta integración actual en equipos de trabajo y herramientas de control internas del Centro Tecnológico de la UNED a nivel organizativo y de desarrollo.
- Comunicación muy fluida al estar integrado en la UNED, que facilita la eficacia en la resolución de los proyectos y la alta rapidez de adaptación a las nuevas necesidades, con disponibilidad inmediata para acometerlas.

A la adecuación metodológica hay que añadir la **estabilidad de la plantilla**. El Centro Asociado cuenta con una plantilla asociada a la sección tecnológica con una media de antigüedad de 7 años y medio. Este hecho, junto con la metodología aplicada y los procesos de gestión utilizados, hacen que el *Know how* atesorado durante estos años suponga una importante ventaja competitiva que sitúa al Centro Asociado en un lugar destacado y privilegiado respecto a otras empresas. El hecho de que, además, todo el personal tenga firmada una cláusula de confidencialidad, protege la fuga de talento y la posibilidad de que, salvo de manera ilícita, puedan trasladar el *know how* a empresas externas.

EFICACIA

Desde sus inicios, el Centro Asociado ha apostado por la innovación tecnológica y por la aplicación de modelos de excelencia en la gestión, para conseguir una gestión eficaz, con capacidad para lograr el cumplimiento de sus objetivos, incluyendo la eficiencia y los factores del entorno.

El conocimiento de la universidad y la identificación con los valores de la misma suponen un alto nivel de eficacia en el desarrollo de proyectos, alineando la estrategia del Centro Asociado con la estrategia de la UNED.

La apuesta por la excelencia en la gestión se ha visto respaldada por diferentes hitos que se refieren a continuación:

- Premio Internacional IT world Edu por su programa de Gestión Universitaria, en 2010.
- Premio Nacional del Consejo Social de la UNED, en el año 2013.
- Sello EFQM+500 recibido por el Centro, en el año 2014.
- Premio Navarro a la Excelencia en la categoría de entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, también en el año 2014.
- Premio Internacional Oro Iberoamericano de Calidad, en el año 2017.
- Accésit Premio Nacional de Innovación en la Gestión otorgado por el Ministerio de Función Pública, en el año 2019.

En el caso concreto de la sección tecnológica del Centro Asociado, la gestión eficaz queda también reflejada en las encuestas de satisfacción que realizan los usuarios de las aplicaciones. Las últimas publicadas en las memoras del Centro (realizadas en octubre y noviembre de 2019) arrojan los siguientes resultados:

- **Satisfacción con aplicaciones:** 91,20% de los usuarios satisfechos o muy satisfechos.

- **Satisfacción con soporte:** 96,50% de los usuarios satisfechos o muy satisfechos.
- **Satisfacción con diseño:** 92,40% de los usuarios satisfechos o muy satisfechos.

Dicha sección cuenta además con la **Certificación ISO 27001 de Seguridad de la Información**. Durante el año 2019 se realizaron tareas de documentación y gestión para la consecución de la norma ISO 27001 en el servicio de gestión y desarrollo de Tudela, en soporte técnico, desarrollo y mantenimiento. Se realizaron tres auditorías externas, que concluyeron con la concesión favorable, sin condiciones, de la ISO 27001.



EFICIENCIA Y RENTABILIDAD PARA EL ENTE ADJUDICADOR.

Además del *know how* adquirido por el equipo tecnológico del Centro, su especialización en las herramientas que aplica la comunidad universitaria, el nivel de satisfacción de usuarios y la fiabilidad en la gestión respaldada por premios nacionales e internacionales, que, por sí mismos podrían justificar los encargos del Ente adjudicador frente a otras empresas del mercado, debemos tener en cuenta, también, la rentabilidad para el ente adjudicador, al poder acceder a los servicios por debajo de los precios de mercado, lo que supone una alta eficiencia, al lograr sus objetivos con el menor número de recursos, pudiendo realizar los encargos con menos recursos administrativos (facilidad en la adjudicación), seguridad (por la experiencia de los equipos y el control que se ejerce sobre los mismos) y fiabilidad (por las garantías aportadas en la gestión) y un menor coste económico.

Para asegurar la rentabilidad del ente adjudicador con los precios de mercado, a partir de las guías de mercado laboral para el ejercicio 2020 realizadas y publicadas por las empresas HAYS (multinacional británica líder mundial en selección especializada de personal cualificado) y SPRING (firma del grupo Adecco especializada en la consultoría de selección para mandos intermedios y directivos), donde se detallan los importes

abonados a diferentes categorías profesionales para el ejercicio 2020, se ha podido establecer una comparativa entre los salarios abonados por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela en el ejercicio 2020, y en el mercado exterior.

Por un lado, se ha realizado una comparativa respecto al salario bruto anual abonado en el ejercicio 2020 por categorías de encargos.

	UNED	HAYS	SPRING
Coordinador proyectos (Team Lead- Jefe de proyectos IT).	37.585,06 €	59.200,00 €	48.067,00 €
Programador Grupo II (.NET Developer - Programador).	32.245,79 €	43.285,71 €	39.114,57 €
Oficial de servicios Grupo IV (Front- and Developer - Técnico de calidad it y pruebas).	23.315,37 €	41.800,00 €	36.200,00 €

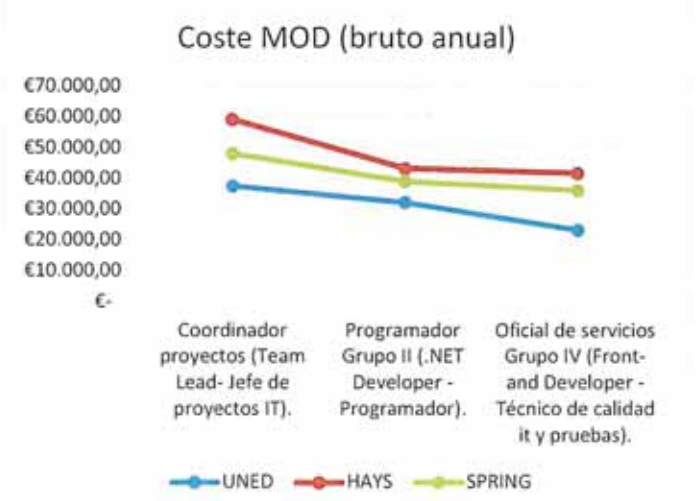

En una segunda comparativa se ha recogido el coste hora de las categorías profesionales vistas anteriormente, en relación a las horas facturables desde el Centro de Tudela (14.222,91 horas):

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

	Coste MOD (€/h)		
Categoria profesional	**UNED**	**HAYS**	**SPRING**
Coordinador proyectos (Team Lead- Jefe de proyectos IT)	35,82 €	56,14 €	45,58 €
Programador Grupo II (.NET Developer - Programador)	28,36 €	38,83 €	35,15 €
Oficial de servicios Grupo IV (Front- and Developer - Técnico de calidad it y pruebas)	22,42 €	37,77 €	32,71 €

Coste mano de obra directa con las mismas horas facturables, sin incluir gastos indirectos, ni gastos generales imputables, ni margenes comerciales

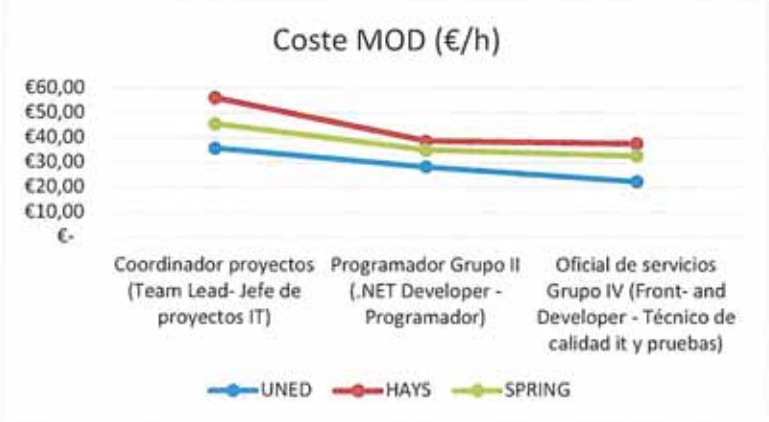

En la tercera comparativa, con el objetivo de tratar de homogeneizar y ver una comparativa de las tarifas de encargos, se han incluido al coste de la mano de obra directa -MOD-, es decir al coste de cada categoría profesional, el coste unitario de los costes indirectos de producción de la sección tecnológica, y los gastos generales imputables a la misma, con el cual obtendríamos el coste de los servicios tecnológicos ofertados por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela. Además, en HAYS y SPRING se ha añadido un 8% de margen comercial:

	Tarifa de venta (€/h)		
Categoria venta	**UNED**	**HAYS**	**SPRING**
Coordinador proyectos (Team Lead- Jefe de proyectos IT). Servicios de nivel I.	41,69 €	66,97 €	55,57 €
Programador Grupo II (.NET Developer - Programador). Servicios de nivel II.	34,23 €	48,27 €	44,30 €
Oficial de servicios Grupo IV (Front- and Developer - Técnico de calidad it y pruebas). Servicios de nivel III.	28,29 €	47,13 €	41,66 €

Tarifas de venta con las mismas horas facturables de la MOD, mismos costes indirectos de producción, mismo costes generales imputabes y recogiendo un margen comercial de un 8% para HAYS y SPRING

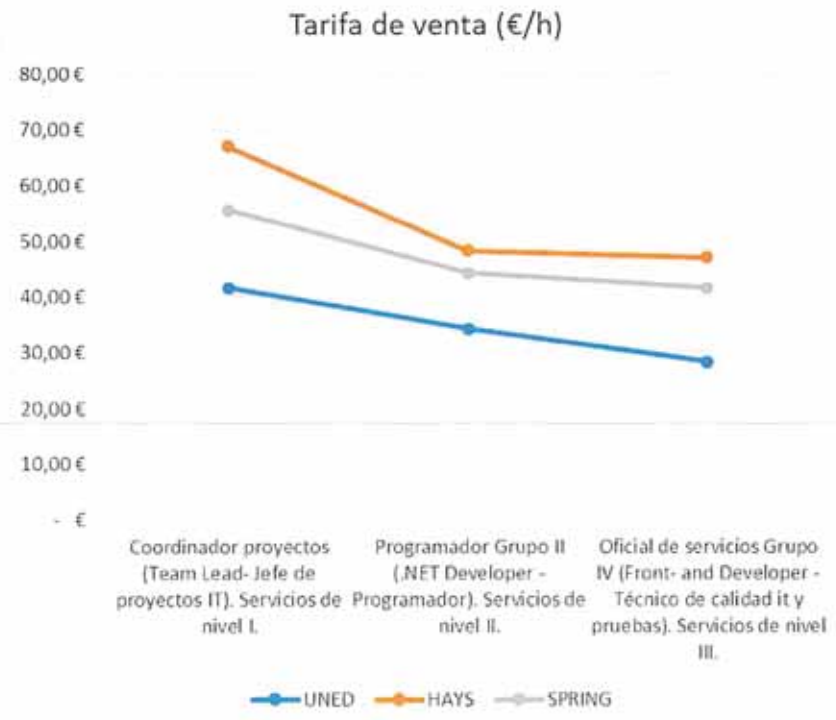

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

Cómo realmente desconocemos el importe que cada empresa imputa de costes indirectos de producción, ni los gastos generales imputables, ni el margen comercial aplicado, desde el Centro se ha querido realizar una comparativa entre la tarifa de encargos del Centro, sumando ya todos estos costes, además de la mano de obra directa, y únicamente el coste por mano de obra directa que hemos podido recoger de las guías de HAYS y SPRING:

	Coste tarifa	Coste MOD (€/h)	
Categoria profesional	**UNED**	**HAYS**	**SPRING**
Coordinador proyectos (Team Lead- Jefe de proyectos IT). Servicios de nivel I.	41,69 €	56,14 €	45,58 €
Programador Grupo II (.NET Developer - Programador). Servicios de nivel II.	34,23 €	38,83 €	35,15 €
Oficial de servicios Grupo IV (Front- and Developer - Técnico de calidad it y pruebas). Servicios de nivel III.	28,29 €	37,77 €	32,71 €
	Coste tarifa (incluyendo MOD, costes indirectos de producción y gastos generales imputables)	**Coste sólo de la MOD, sin contar costes indirectos de producción, ni gastos generales imputables, ni margenes comerciales**	

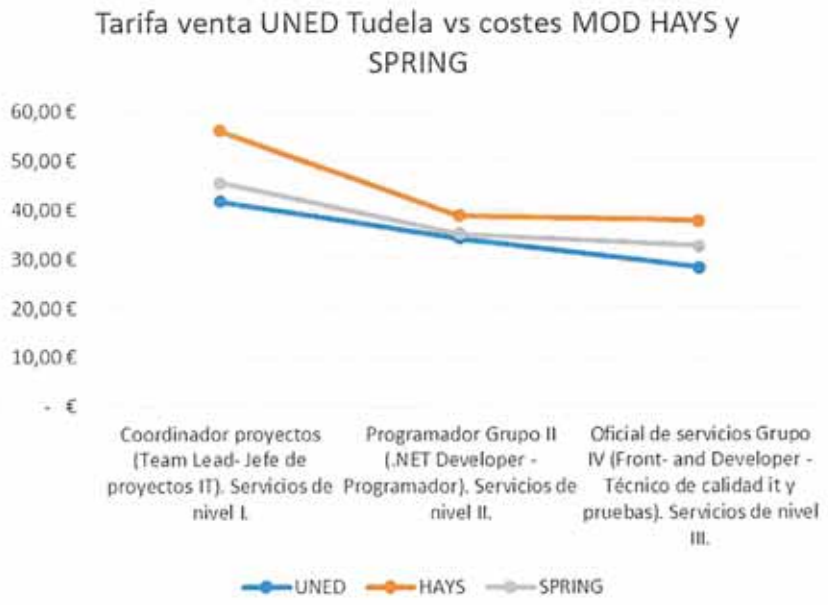

De esta forma se puede apreciar, que ya sólo con los costes de mano de obra directa las empresas van a ofertar servicios más caros que los ofertados por el Centro de Tudela.

Los costes estructurales de funcionamiento del servicio también son menores, pues al estar integrado en la gestión única del Centro, comparte los gastos generales, economizando las partidas generales de mantenimiento, compartiendo ubicación en el edificio en el que tiene su sede y aprovechando la estructura de gestión y administrativa del propio Centro Asociado. La incidencia de dichos costes puede observarse en la propuesta de tarifas de encargo que integra la Memoria.

Por último, también es importante reseñar, que el valor de la adjudicación a través del Centro como medio propio, tiene un valor extrafinaciero, a través del retorno social de la inversión (SROI), identificado como un valor social que no se refleja en las cuentas financieras convencionales pero que sirve a cualquier entidad para evaluar el impacto en las partes interesadas, identificar las formas de mejorar el rendimiento y mejorar el rendimiento de las inversiones.

Se adjunta la matriz de impacto que actualmente se está realizando en un trabajo de investigación sobre el SROI del Centro Asociado y que se refiere específicamente a la línea que desarrolla la sección tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela.

MATRIZ LÓGICA DE RESULTADOS DEL SGICG-CA: SECUENCIA DE BLOQUES, Coord. qinnova, Ed. 1, 2019

Propuesta de valor: ayudar a la comunidad universitaria de la UNED a obtener una experiencia amigable con la tecnología de gestión en red, a través de una rápida adaptación a sus necesidades, usando metodologías ágiles e integrando permanentemente la calidad, la innovación y la eficacia en el desarrollo.

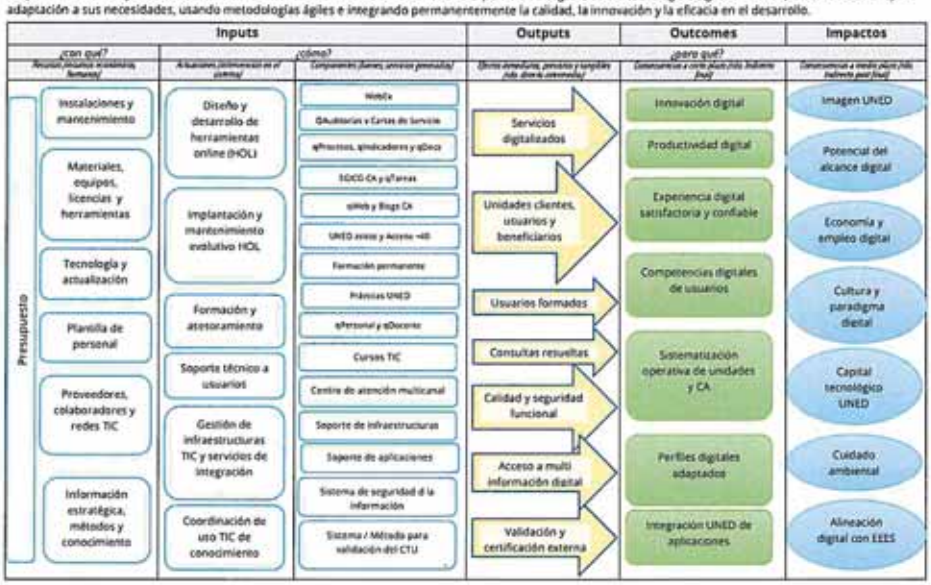

INDEPENDENCIA

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad que se requiera para la realización de sus objetivos. El Consorcio está adscrito a la UNED y forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional, siendo el resto de Patronos también de titularidad 100% pública.

Estos hechos, garantizan su independencia con respecto a intereses privados, así como su control público, pues desde el año 2015, el Centro Asociado es auditado anualmente por la Intervención General del Estado, siendo todos los informes emitidos hasta la fecha favorables.

Por las razones antedichas y expuestas en el presente estudio, se considera acreditado que el recurso al encargo es una opción más eficiente que la contratación pública.

FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C

Fdo. Luis J. Fernández Rodríguez

Director C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela

ANEXO DOCUMENTAL Nº 8

(ACREDITACIÓN PUNTO C.2)

En relación con la acreditación del punto C.2 de la Declaración Responsable incluida en la Memoria, relativo a la acreditación de que el recurso al encargo resulta sostenible con criterios de rentabilidad económica.

A tal fin se compaña estudio elaborado desde la sección económica del Centro Asociado, que incluye un análisis financiero a través de las cuentas anuales y ratios financieros obtenidos de las mismas, que permiten acreditar la sostenibilidad financiera definida como la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la normativa sobre morosidad y la normativa europea.

Asimismo, se acompañan las Cuentas anuales aprobadas en el Centro en los tres últimos ejercicios, así como los informes emitidos por la Intervención General del Estado sobre la gestión económica del Centro.

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO Nº 8:

- Estudio sobre eficacia y sostenibilidad del recurso al encargo y de la sostenibilidad económica de quien insta la declaración de Medio Propio
- Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios
- Informes de la IGAE de los tres últimos ejercicios

UNED TUDELA

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

ESTUDIO QUE ACREDITA QUE EL RECURSO AL ENCARGO RESULTA EFICAZ Y SOSTENIBLE CON CRITERIOS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA.

A fin de justificar que el encargo resulta eficaz y sostenible con criterios de rentabilidad económica el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela ha realizado el siguiente análisis financiero a través de las cuentas anuales y ratios financieros obtenidos de las mismas, que permiten acreditar la sostenibilidad financiera definida como la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la normativa sobre morosidad y la normativa europea:

a) Cuentas anuales. En este aspecto cabe destacar que los tres últimos ejercicios han sido objeto de control de auditoria por parte de la Intervención General del Estado (IGAE), siendo sus informes en todos los casos favorables, sin ninguna salvedad o limitación al alcance. Así mismo, además del informe sobre las cuentas anuales, la IGAE realiza otro informe de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCIA), en el cuál siempre se ha establecido que le parecen correctos los procedimientos de control internos establecidos por el Centro.

b) Ratios de solvencia financiera de la entidad, medidos a través de las ultimas cuentas anuales aprobadas por la Junta Rectora del Centro (las del ejercicio 2019):

    I. Ratios de solvencia a corto plazo - tesorería:

        i. Fondo de maniobra (activo corriente – pasivo corriente). Esta ratio sirve para detectar la capacidad del Centro Asociado para atender con sus activos líquidos las deudas que tiene a corto plazo, siendo el resultado de 265.752,42 €. Lo cuál refleja claramente la capacidad del Centro a corto plazo para hacer frente a sus deudas más próximas.

        ii. Liquidez general o coeficiente de solvencia (activo corriente / pasivo corriente). Esta ratio sirve para conocer la capacidad del Centro para hacer frente a sus deudas a corto plazo con su

liquidez, de carácter general, contando con el importe de las existencias por vender y los importes pendientes de abonar por parte de los clientes, además de la tesorería. Siendo el resultado de 270,29 %.

iii. Liquidez en primer grado (deudores y tesorería / pasivo corriente). Esta ratio sirve para conocer la liquidez del Centro sin tener en cuenta las existencias, para hacer frente a sus deudas a corto plazo, siendo el resultado de 267,56 %.

iv. Liquidez inmediata o Disponibilidad (tesorería / pasivo corriente). Esta ratio sirve para conocer la liquidez inmediata del Centro (sólo tesorería) para hacer frente a sus deudas a corto plazo, siendo el resultado de 142,39 %, siendo un resultado positivo y posibilitando al Centro realizar los pagos según vayan venciendo, sin tampoco disponer de recursos ociosos.

II. Ratios de solvencia – endeudamiento:

i. Ratio de apalancamiento o endeudamiento del Centro (pasivo corriente y no corriente / pasivo total). Esta ratio mide el grado de endeudamiento del Centro, tanto a corto cómo a largo plazo, en relación a su financiación global, siendo el resultado de 18,72 %. Lo cuál indica que el nivel de endeudamiento del Centro es muy bajo, siendo claramente superior el patrimonio neto del Centro respecto a las deudas a corto y largo plazo.

Así mismo cabe destacar que si en esta ratio se llega a haber escogido en el pasivo corriente y no corriente sólo aquellas deudas con entidades financieras que tuvieran algún tipo de coste para el Centro (préstamos, líneas de créditos...), el resultado hubiera sido cero, no teniendo el Centro ningún sobrecoste por gastos financieros por deudas contraídas con entidades financieras.

ii. Grado de autonomía (patrimonio neto / pasivo no corriente y pasivo corriente). Esta ratio financiera permite medir el grado de independencia del Centro sobre sus acreedores en relación a su deuda, siendo el resultado de 434,33 %. Por lo que se puede apreciar que el Centro goza de un alto grado de independencia, y que tras analizar anteriormente la ratio de apalancamiento o endeudamiento (18,72 %), se puede determinar el bajo riesgo

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

financiero que presenta el Centro respecto a su estructura financiera.

iii. Coeficiente financiero del activo corriente (pasivo corriente / activo corriente). Esta ratio permite conocer la relación existente entre las deudas a corto plazo y el activo corriente, siendo el resultado del Centro de 37 %. Por ello se puede apreciar que las deudas a corto plazo del Centro no suponen ni el 40 % de los activos corrientes del Centro.

iv. Calidad de endeudamiento (pasivo corriente / total pasivo). Esta ratio permite conocer la deuda a corto plazo del Centro en relación a toda su financiación, siendo el resultado de 18,72 %. Esto permite observar el bajo nivel de deuda a corto plazo del Centro.

III. Ratios de solvencia a largo plazo:

i. Solvencia o Situación neta (activo total / pasivo corriente y no corriente). Esta ratio sirve para conocer la solvencia jurídica del Centro, que en este caso se referiría a la capacidad del Centro para hacer frente a sus obligaciones de pago, tanto a corto cómo a largo plazo con sus activos, siendo el resultado del Centro de 534,33 %, por lo que se puede apreciar una clara solvencia jurídica.

ii. Coeficiente financiero del activo no corriente (pasivo no corriente y patrimonio neto / activo no corriente). Esta ratio permite conocer la relación entre la financiación permanente (patrimonio neto y pasivo no corriente) y la inversión en activos fijos, siendo el resultado del Centro de 164,5 %. Lo cuál refleja que el Centro financia con recursos estables la totalidad de sus activos fijos o a largo plazo y una parte del activo corriente.

iii. Cobertura de activo total por capitales propios (patrimonio neto / activo total). Esta ratio permite conocer la proporción del patrimonio neto en relación a todos los activos del Centro, siendo

el resultado de 81,28 %, resaltando la fuerte capacidad de solvencia del Centro a largo plazo.

iv. Garantía (activo total / pasivo no corriente y pasivo corriente). Esta ratio permite conocer si con los activos del Centro se pueden sufragar todas las deudas. El resultado del Centro (descontando de los activos, el inmovilizado intangible que se refiere a la cesión de uso del edificio) es de 350,43 %, lo que refleja la solvencia del Centro a largo plazo, garantizando la sostenibilidad de su estructura financiera.

Al mismo tiempo se acredita la sostenibilidad de su deuda comercial, ya que el periodo medio de pago a los proveedores no supera el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.

Se acompañan los documentos acreditativos de las Cuentas Anuales y de los Informes emitidos por la Intervención General de la Administración del Estado al respecto de los tres últimos ejercicios.

C/ Magallón, 8
31500 Tudela (Navarra)
Tel. 948821535
info@tudela.uned.es

CUENTAS ANUALES E INFORMES DE LA IGAE DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11247 *Resolución de 6 de julio de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Tudela, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2019 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 3 de julio de 2020 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Tudela correspondientes al ejercicio de 2019.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Tudela de 14 de diciembre de 2016, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 mediante acuerdo de su Junta Rectora de fecha 3 de julio de 2020,

Resuelvo, en uso de las facultades que me están conferidas:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Tudela correspondientes al ejercicio de 2019 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: http://www.unedtudela.es/transparencia_tudela.

Tercero.

Notificar en debida forma esta resolución a los interesados, cumpliendo lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tudela, 6 de julio de 2020.–El Director del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Tudela, Luis Jesús Fernández Rodríguez.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

BALANCE DE SITUACIÓN

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MEMORIA ECONÓMICA

ANEXOS

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		412.035,66	451.572,59		**A) Patrimonio neto**		677.788,08	687.694,63
206, 207, 209, (280), (290)	**I. Inmovilizado intangible**		286.980,88	320.391,81	100	**I. Patrimonio aportado**		1.000.327,12	1.000.327,12
	II. Inmovilizado material		125.054,78	131.180,78		**II. Patrimonio generado**		-439.214,89	-436.828,45
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-436.828,45	-434.103,32
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		-2.386,44	-2.725,13
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	**III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados**		116.675,85	124.195,96
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		125.054,78	131.180,78		**B) Pasivo no corriente**		0,00	0,00
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	**I. Provisiones a largo plazo**		0,00	
252, 254, 257, 258, (298)	**III. Inversiones financieras a largo plazo**		0,00			**II. Deudas a largo plazo**		0,00	0,00
	B) Activo corriente		421.807,78	427.180,82	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
30, (39)	**I. Existencias**		4.221,43	4.556,09	171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	
460, (490), 469, 555, 47	**II.Deudores y otras cuentas a cobrar**		195.329,21	342.244,76		**C) Pasivo Corriente**		156.055,36	191.058,78
542, 544, 547 , 548, (598)	**III. Inversiones financieras a corto plazo**		0,00		58	**I. Provisiones a corto plazo**		0,00	
480	**IV. Ajustes por periodificación**		52,33	0,00		**II. Deudas a corto plazo**		0,00	0,00
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		222.204,81	80.379,97	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	0,00
556, 570, 571	2. Tesorería		222.204,81	80.379,97	420,429, 554, 47	**III. Acreedores y otras cuentas a pagar**		135.155,34	166.958,76
					485	**IV. Ajustes por periodificación**		20.900,02	24.100,02
TOTAL ACTIVO (A+B)			833.843,44	878.753,41		**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)**		833.843,44	878.753,41

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios		**0,00**	**0,00**
740	a) Tasas		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		**983.809,08**	**995.073,32**
	a) Del ejercicio		983.288,97	994.553,21
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		100.419,58	131.214,12
750	a.2) transferencias		882.869,39	863.339,09
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		520,11	520,11
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		642.769,66	653.901,96
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		18.706,89	19.080,62
741, 705	b) Prestación de servicios		624.062,77	634.821,34
776, 777	**4. Otros ingresos de gestión ordinaria**		852,77	210,00
795	**5. Excesos de provisiones**		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		**1.627.431,51**	**1.649.185,28**
	6. Gastos de personal		-1.060.521,35	-1.029.175,32
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-820.673,96	-801.204,99
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-239.847,39	-227.970,33
(65)	**7. Transferencias y subvenciones concedidas**		-1.825,00	-15.916,68
	8. Aprovisionamientos		-15.183,60	-14.327,66
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías		-15.183,60	-14.327,66
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	0,00
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-489.453,81	-534.895,89
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-489.453,81	-534.728,93
(63)	b) Tributos		0,00	0,00
(676) (677)	c) Otros		0,00	-166,96
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**		-61.472,71	-55.752,79
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		**-1.628.456,47**	**-1.650.068,34**
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-1.024,96	-883,06
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	12. Otras partidas no ordinarias		0,00	0,00
773, 778	a) Ingresos		0,00	
(678)	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		**-1.024,96**	**-883,06**
762,769	**13. Ingresos financieros**		0,00	0,00
(662), (669)	**14. Gastos financieros**		-968,48	-1.142,07
797, (697), (667)	**15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros**		-393,00	-700,00
	III Resultado de las operaciones financieras		**-1.361,48**	**-1.842,07**

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	(13+14+15)			
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		**-2.386,44**	**-2.725,13**
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-2.725,13

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.000.327,12	-439.448,45	126.815,96	687.694,63
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	2.620,00	-2.620,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		**1.000.327,12**	**-436.828,45**	**124.195,96**	**687.694,63**
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		**0,00**	**-2.386,44**	**-7.520,11**	**-9.906,55**
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-2.386,44	0,00	-2.386,44
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias				0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				-7.520,11	-7.520,11
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		**1.000.327,12**	**-439.214,89**	**116.675,85**	**677.788,08**

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.775.414,65	1.490.740,99
1. Ingresos tributarios		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.012.099,23	979.594,44
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		732.751,65	471.539,55
4. Intereses cobrados		0,00	0,00
5. Otros Cobros		30.563,77	39.607,00
B) Pagos		1.597.422,11	1.597.547,59
6. Gastos de personal		1.055.670,86	1.028.371,49
7. Transferencias y subvenciones concedidas		10.581,68	19.331,97
8. Aprovisamientos		15.937,25	16.072,28
9. Otros gastos de gestión		501.630,17	524.857,33
10. Intereses pagados		968,48	1.142,07
11. Otros pagos		12.633,67	7.772,45
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**177.992,54**	**-106.806,60**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		36.167,70	46.692,63
3. Compra de inversiones reales		36.167,70	46.692,63
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**-36.167,70**	**-46.692,63**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		0,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**0,00**	**0,00**
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)		141.824,84	-153.499,23
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		80.379,97	233.879,20
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		222.204,81	80.379,97

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

MEMORIA ECONÓMICA (EJERCICIO 2019).

1. Organización y actividad

El Consorcio Universitario "Centro Asociado a la UNED en Tudela" se constituyó conforme a la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y los Estatutos de la UNED aprobados por RD 1287/1985, de 26 de junio.

Con fecha 26 de agosto de 1998 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular, Consorcio Universitario "Centro Asociado a la UNED en Tudela", entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Tudela.

En el año 1998 se crea la sede del Centro Asociado a la UNED en Tudela y en 2008 su Aula Universitaria de Milagro (la cual se procedió a su cierre en junio de 2012). Asimismo, en 2009 se creó la Cátedra de Calidad de la UNED "Ciudad de Tudela" y en el ejercicio 2010 el Centro de desarrollo de software "qInnova".

Actualmente, la entidad jurídica titular sigue estando constituida por el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Tudela y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

La normativa específica por la cual se rige es el Convenio de creación del Centro Asociado de la UNED de Tudela y los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Tudela, ambos firmados con fecha 26 de agosto de 1998, sin perjuicio de otras normativas de rango superior de carácter más genérico. Los estatutos del Centro posteriormente han sido modificados tras acuerdo adoptado en la reunión de la Junta Rectora de fecha 14 de diciembre de 2016, y publicado en el Boletín Oficial de Navarra el 26 de enero de 2017, con motivo de los cambios operados por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa; y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que han incidido muy significativamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma y normas concordantes.

El Consorcio Universitario "Centro Asociado a la UNED en Tudela" es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades anteriormente indicadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio queda adscrito a la UNED. De acuerdo a dicha adscripción, conforme a los actuales artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este Consorcio:

a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.

b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

c) Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

El régimen de presupuestación, contabilidad y control del Centro Asociado a la UNED de Tudela, será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera o normativa vigente al respecto. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto.

Respecto al régimen de contratación, se lleva a cabo en los términos previstos en la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público. La Dirección del Centro se encarga de su tramitación y adjudicación, informando de los expedientes de mayor financiación en las correspondientes reuniones de la Junta Rectora. En el caso de que dichos contratos supongan un gasto igual o superior al 5% del presupuesto del Centro, es la Junta Rectora la encargada de autorizar y comprometer dichos gastos, de acuerdo al artículo 19 de los estatutos del Centro Asociado. En las adquisiciones menores, hace las veces de documento contractual la factura con los requisitos previstos en las normas de contratación pública.

El gobierno de la entidad jurídica titular corresponde a la Junta Rectora como órgano superior de dirección, administración y representación del Consorcio. Asimismo, están capacitados para desempeñar funciones de gobierno tanto el Presidente como el Vicepresidente de la Junta Rectora, que serán elegidos entre los propios miembros de la Junta Rectora.

Respecto a los órganos de administración, el Consorcio está representado legal e institucionalmente por el Director del Centro que se encarga de la realización de las funciones recogidas en el artículo 21 de los estatutos. Así mismo cuenta con la figura de un Subdirector y de una Secretaría Técnica, además de los coordinadores de las distintas áreas del Centro.

El número medio de empleados en el Centro durante el ejercicio 2019 fue de 26 personas, siendo su número final a 31 de diciembre, 26 personas. Segmentado en género: 12 de ellos varones, y 14 mujeres. Siendo su clasificación por grupos profesionales la siguiente:

- Grupo I: 4 miembros del PAS
- Grupo II: 11 miembros del PAS
- Grupo III: 3 miembros del PAS
- Grupo IV: 7 miembros del PAS
- Grupo V: 1 miembro del PAS

Al personal del Centro se les aplica el III Convenio Colectivo del PAS Laboral de la UNED, tras acuerdo de la Junta Rectora de fecha 30 de junio de 2009.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como la venta a los estudiantes de material didáctico (operaciones sujetas al IVA correspondiente), organización de cursos de extensión universitaria, formación en calidad en la gestión y génesis, adaptación, mantenimiento de herramientas informáticas relacionadas con la gestión.

La fuente principal de financiación son las transferencias recibidas por parte del Gobierno de Navarra y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El Ayuntamiento de Tudela aporta, en su condición de patrono, la cesión del edificio en el que está ubicado el Centro Asociado por una duración de 30 años.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

La entidad jurídica titular, a todos los efectos legales, está domiciliada en la sede del Centro Asociado sita en el número ocho de la calle Magallón de Tudela (Navarra).

2. Bases de presentación de las cuentas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formadas por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado total de cambios en el Patrimonio Neto, el estado de flujos de efectivo, y la memoria económica, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Entidad y del resultado económico patrimonial.

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

b) Comparación de la información

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2019, presentan en comparación con cada uno de los apartados del balance de situación, de la cuenta de resultado económico-patrimonial, y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

En este caso cabe destacar, tal y cómo se comentará en el apartado siguiente, que se ha procedido a la corrección de un error contable del ejercicio pasado, por importe de 2.620 euros que deberían haberse imputado como ingresos del ejercicio (cuenta 129 *"pérdidas y ganancias"*), en vez de permanecer en la cuenta 130 *"subvenciones para la financiación de activos corrientes"* (cuenta 131). Por ello se puede apreciar un incremento de la cuenta 120 *"resultados de ejercicios anteriores"* por importe de 2.620 euros, y una disminución por dicho importe en la cuenta 131 *"subvenciones para la financiación de activos corrientes"*.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En aplicación de la norma de reconocimiento y valoración 10º, de la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, se ha detectado un error contable en el ejercicio pasado, en relación a la subvención cuatrienal concedida por las fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra, que se deberá ir imputando al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. De esta forma, en el ejercicio anterior se imputaron 20.000 euros de gasto pero sólo se imputaron 17.380 euros de ingresos (a la cuenta 129 *"pérdidas y ganancias"*), permaneciendo en la cuenta 131 *"subvenciones para la financiación de activos corrientes"* los 2.620 euros restantes. Por ello, en aplicación de la norma de reconocimiento y valoración 12º, con efectos desde el 1 de enero de 2019, se procede a una disminución de 2.620 euros en la cuenta 131 *"subvenciones para la financiación de activos corrientes"* y un incremento por dicho importe en la cuenta 120 *"resultados de ejercicios anteriores"*.

d) Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No hay cambios en estimaciones contables de carácter significativo

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

3. Normas de reconocimiento y valoración

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración:

1) Inmovilizado material.

Respecto al inmovilizado material el criterio de valoración aplicado es el del precio de adquisición de acuerdo a la norma 2ª de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados, y el modelo de valoración inicial será al coste, y el posterior, será su valoración inicial, incrementada en su caso con los desembolsos o revalorizaciones que se hayan podido realizar, y descontando la amortización acumulada, y la corrección valorativa acumulada por el deterioro o reversiones que se hayan producido a lo largo de su vida útil.

El método de amortización aplicado es el lineal en función de la vida útil estimada.

Se ha fijado como umbral para la activación de los bienes de inmovilizado material en 1.500 euros. Aplicando dicho límite para cada elemento de forma individualizada. No obstante por razones de consolidación con la Sede Central se ha adoptado el límite en 150 euros que es el umbral empleado desde la Sede Central.

2) Inmovilizado intangible.

En relación al material intangible además de tener en cuenta los criterios recogidos en la norma de reconocimiento y valoración 3º de la Adaptación del Plan, se tendrá en cuenta lo recogido en la norma de reconocimiento y valoración 11º en relación a la cesión gratuita de bienes por un tiempo determinado.

Dichas normas serán de aplicación para la cesión de uso del edificio donde se ubica el Centro, el Palacio Marqués de San Adrián, que es cedido de forma gratuita por parte del Ayuntamiento por un plazo de 30 años.

Se ha fijado como umbral para la activación de los bienes de inmovilizado inmaterial en 1.500 euros. Aplicando dicho límite para cada elemento de forma individualizada. No obstante por razones de consolidación con la Sede Central se ha adoptado el límite en 150 euros que es el umbral empleado desde la Sede Central.

5) Activos y pasivos financieros.

En el presente ejercicio se aprobó por la Junta Rectora de fecha 12 de diciembre de 2018 la posible solicitud de una línea de crédito en caso de necesidad. Finalmente dicha medida no fue necesaria a lo largo del ejercicio, no registrándose por tanto, activos ni pasivos financieros.

En caso de haberse contratado se habría recogido como un pasivo financiero valorado por valor nominal, imputándose los costes de transacción en el resultado del ejercicio en el que se reconociera el pasivo, de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 5ª de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados, y se habría aplicado el criterio general previsto en dicha norma, por la que se daría de baja la línea de crédito cuando se extinguiera la obligación que dio origen a la misma, esto es, cuando hubiera finalizado el plazo pactado desde la generación de la misma.

6) Existencias.

"Respecto a las existencias del Centro se tratan de los libros adquiridos para su venta mediante el servicio de librería. Al tratarse de bienes no intercambiables entre sí se les asigna a cada uno su propio valor, siendo su valoración inicial su valor de adquisición y su valoración final su precio de venta, de acuerdo a la norma de valoración 6ª de la Adaptación del Plan.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

Las existencias del Centro a 31 de diciembre por el servicio de librería prestado son las siguientes:

Concepto	Euros
Existencias material UNED	4.221,43
Existencias otro material	-
Material editado por el Centro	-
Total	4.221,43

7) Operaciones realizadas por el Centro con IVA.

La mayor parte de las operaciones realizadas por el Centro que soportan IVA, son operaciones no deducibles y forman parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. Las únicas operaciones que son deducibles son las relacionadas con librería, en cuyo caso el IVA no forma parte de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, registrándose con una rúbrica especifica. Actuando de esta manera de acuerdo a lo recogido en la norma de valoración 7ª.

Así mismo, destacar que el Centro aplica la prorrata de carácter especial, es decir, que el Centro deduce únicamente el IVA soportado en aquellas actividades que generan derecho a deducir IVA (de forma general, librería), no deduciendo nada del resto de actividades que no generan derecho a deducir IVA.

Respecto al IVA repercutido, no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes, y siendo objeto de registro en una rúbrica específica.

8) Ingresos y gastos.

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- Ingresos con contraprestación. De acuerdo a la norma de valoración 8ª del Plan, se registran cuando se cumplen las siguientes condiciones:

  a) Cuando su importe puede medirse con fiabilidad. En el caso de los ingresos por prestación de servicios se considerará como fiable cuando se cumplan las siguientes condiciones:

  - El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.
  - Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

  b) Cuando es probable que el Centro vaya a recibir el importe económico pactado o el potencial de servicio asociado a la transacción.

  Respecto a los ingresos por ventas, deben de cumplir además los siguientes requisitos:

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

- Transferencia al comprador de los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad.
- El Centro no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- Los gastos asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de una prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación a la fecha de las cuentas anuales. Para que pueda ser estimado con fiabilidad cuando además de los requisitos generales para el reconocimiento de ingresos se cumplan todos y cada uno de los siguientes:

- El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

De forma general, se valoran dichas operaciones de acuerdo al precio acordado para la prestación de dichos bienes o servicios. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido no forman parte de dichos ingresos.

- Ingresos sin contraprestación. De acuerdo a la norma de valoración 16ª del Plan General de Contabilidad Pública, el reconocimiento de ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se realiza en el momento del reconocimiento del activo derivado de dicha transacción. Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se valoran por el importe del incremento de los activos netos en la fecha de reconocimiento.
- Los deudores, tanto a corto como a largo plazo, se contabilizan por el importe pendiente de recibir de los derechos económicos a favor del Centro Asociado.

  Las correcciones valorativas que se estiman necesarias para prever el riesgo de insolvencia se registran cuando se estima la pérdida, a través de las correspondientes provisiones.
- Los acreedores se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a un año y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

  Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se considera como gastos por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

9) Provisiones

Respecto a la provisiones del Centro será de aplicación la norma de valoración 9ª de la Adaptación del Plan. Se reconoce una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- El Centro tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que el Centro tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se reconocen como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras del centro asociado.
- No se reconoce provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Un suceso que no ha dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones del Centro Asociado. A estos efectos, también se considera cambios legales aquellos en los que la normativa ha sido objeto de aprobación pero aún no ha entrado en vigor.
- La salida de recursos se considera probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

La valoración inicial de la provisión será el importe que mejor estime del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

La valoración posterior de la provisión será objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

Cada provisión se destina sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, de esta forma, la forma empleada por el Centro para determinar el importe de la provisión será de forma individualizada y no por la estimación global de riesgo de fallidos.

10) Transferencias y subvenciones.

Se consideran transferencias aquellas que tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas. Por el contrario, se consideran subvenciones aquellas que tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro. Respecto a su imputación a resultados, y de acuerdo a la norma de valoración 10ª de la Adaptación del Plan, se aplican los siguientes criterios:

- Transferencias y subvenciones concedidas.
  - Si son monetarias se contabilizará cuando se tenga constancia del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción. Si al cierre del ejercicio, quedase de cumplir alguna condición pero no existiesen dudas de su cumplimiento, se dotaría la correspondiente dotación para reflejar el gasto en el presente ejercicio.
  - Si fueran no monetarias o en especie. Si se tratase de la entrega de algún activo se reconocería en el momento de la entrega del bien al beneficiario. Si se tratase de asunción de deudas se reconocería en el momento en que se firmase el acuerdo de la asunción de la deuda o la norma que así lo estipulase.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

- Transferencias y subvenciones recibidas. Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos cuando exista un acuerdo de concesión de la transferencia o subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción. Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán, como pasivo.

  Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores. Este mismo tratamiento se aplicará a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

  En todo caso, las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto teniendo en cuenta la finalidad fijada en concesión:

  - Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.
  - Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produce su enajenación o baja en inventario.
  - Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputan al resultado del ejercicio en que se produce dicha cancelación, salvo cuando se otorgan en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.
  - Transferencias: Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida. Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por las entidades propietarias a favor del Centro se contabilizan de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados. No obstante, la aportación patrimonial inicial directa, así como las posteriores ampliaciones de la misma por asunción de nuevas competencias por el Centro, se registrarán como patrimonio neto, de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados.

11) Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos

Esta norma se empleará para aquellos activos transferidos de forma gratuita de una entidad pública a otra para que se empleé con una determinada finalidad, teniendo que ser devuelta en caso contrario.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

Para su registro y valoración se emplean los criterios recogidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 10, "Transferencias y subvenciones".

En el caso de que la adscripción o cesión gratuita del bien sea por un periodo inferior a la vida económica del mismo, se registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido, se registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la adscripción o cesión.

Tal y cómo hemos mencionado con anterioridad, el párrafo anterior será de aplicación respecto a la cesión del uso del edificio por parte del Ayuntamiento, por un espacio temporal de 30 años, registrándose cómo un inmovilizado intangible.

12) Cambios en criterios y estimaciones contables y errores

Respecto a la corrección de errores y cambios de criterio se realizarán teniendo en cuenta la norma de reconocimiento y valoración 12ª de la Adaptación del Plan.

13) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Se mencionarán aquellos hechos que se consideren relevantes de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 13ª de la Adaptación del Plan.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.4. Inmovilizado material

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 210, (2810), (2910)								
2. Construcciones 211, (2811), (2911)								
3. Bienes del patrimonio histórico 213, (2813), (2913)								
4. Otro inmovilizado 214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	131.180,78	22.512,35	0,00	576,57	0,00	0,00	28.061,78	125.054,78
5. Inmovilizaciones en curso 230, 231, 233, 234, 237							0,00	
TOTAL	131.180,78	22.512,35		576,57	0,00		28.061,78	125.054,78

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

Todos los bienes del inmovilizado están valorados de acuerdo al modelo de coste. Las bajas de inmovilizado material dadas durante el ejercicio 2019 se encontraban totalmente amortizadas, siendo su valor contable cero, excepto dos impresoras por valor total de 576,57 euros, que fueron dadas de alta el 31 de diciembre de 2018, y dadas de baja a comienzo del año ya que tuvieron que ser devueltas al proveedor por no corresponderse con lo solicitado por este mismo Centro. No existía por tanto amortización acumulada por lo que se dieron de baja por el mismo importe que fueron dadas de alta.

Los coeficientes de amortización aplicados para cada tipo de inmovilizado material son los mismos que los empleados por la Sede Central para facilitar la consolidación de las cuentas, y son los siguientes:

Maquinaria: 10%
Mobiliario: 10%
Equipos para procesos de información: 20%
Adquisición Fondos Editoriales: 10%
Construcciones: 2%

No se ha recibido en el presente ejercicio ningún bien de inmovilizado material en régimen de adscripción o de cesión.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.5. Inmovilizado intangible

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible 206, 207, 209, (280), (290)	320.391,81						33.410,93	286.980,88

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

En este caso destacar, tal y como se ha mencionado con anterioridad, que el Ayuntamiento de Tudela ha cedido el uso gratuito del edificio donde se ubica el Centro, por un espacio de 30 años, y que de acuerdo a las normas de reconocimiento y valoración 10ª y 11ª de la Adaptación del Plan se ha registrado cómo un inmovilizado intangible. Para su valoración anual, de forma razonable, se ha tenido en cuenta el valor catastral del edificio respecto a los metros empleados por el Centro.

Para determinar el porcentaje de amortización a aplicar de forma anual, se ha tenido en cuenta la norma de reconocimiento y valoración 3ª de la Adaptación del Plan, considerando que el edificio tiene una vida útil, y por tanto se amortiza de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 2ª, referente al inmovilizado material. Destacando que el porcentaje que aplica la Sede Central para la amortización de las construcciones es del 2%, por lo que la amortización global se realizaría en 50 años. En este caso, al tratarse de una cesión del edificio por 30 años, se ha recalculado el porcentaje ajustándolo a 30 años.

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y caracteristicas de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, asi como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

El detalle de las transferencias y subvenciones corrientes y de carácter significativo recibidas durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Tipo Concepto Importe Cumplimiento condiciones Criterio imputación

1) Transferencia Ordinaria Gobierno de Navarra 752.715,04 € Sin condiciones Comunicación resolución
2) Transferencia Ordinaria UNED 120.070,25 € Sin condiciones Comunicación acuerdo Consejo de Gobierno (BICI)
3) Transferencia CUID UNED 9.332,44 € Sin condiciones Comunicación acuerdo Consejo de Gobierno (BICI)
4) Subvención CDIE UNED 1.600 € Cumplidas Comunicación Sede Central (Vicerectorado Estudiantes)
5) Subvención Ayuntamiento Tudela para la Cátedra 63.220 € Cumplidas Firma convenio y de acuerdo a los gastos ejecutados en el ejercicio
6) Subvención Cursos de Verano Gobierno de Navarra 22.099,58 € Cumplidas Firma convenio y comunicación de la resolución
7) Subvención Lección inaugural Gobierno de Navarra 1.500 € Cumplidas Comunicación Gobierno de Navarra y justificación económica
8) Subvención Proyecto RSOI Fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra 8.000 € Cumplidas Firma convenio y de acuerdo a los gastos ejecutados en el ejercicio
9) Subvención App Palacio Marqués de San Adrián Ayuntamiento Tudela 2.000 € Cumplidas Comunicación acuerdo Junta Local y documento solicitud de abono
10) Subvención App Palacio Marqués de San Adrián Fund. Castillo Monteagudo 2.000 € Cumplidas Firma convenio y documento solicitud de abono

El Centro recibe un importe determinado abonado por la Sede Central, para el pago a los profesores tutores para la vigilancia de alumnos en exámenes y para los profesores tutores encargados de las practicas de alumnos de determinados másteres (formación del profesorado de educación secundaria, psicología y prevención de riesgos laborales), y del Gobierno de Navarra para un proyecto de investigación. Pero como dichos importes van dirigidos integra y directamente al pago de los profesores tutores por las funciones mencionadas con anterioridad no se consideran como subvenciones, ya que el Centro actúa únicamente como mero intermediario habilitando para ello la cuenta 550 "cuentas corrientes no bancarias" recogida en el Plan General de Contabilidad Pública.

No se han recibido en el presente ejercicio subvenciones ni transferencias de capital para el Centro Asociado. Si que se recibió una subvención en 2018 por parte de las fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra para la adquisición de fondos bibliográficos, por lo que se ha imputado en el presente ejercicio unos ingresos por 520,11 euros, siguiendo la norma de valoración 10 de la Adaptación del Plan, que recoge que las subvenciones para la adquisición de activos se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción de la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación de la amortización de los otros elementos, o, en su caso cuando se produzca su baja o enajenación. En el caso de que se hubiesen tratado de activos no amortizables, se habría imputado como ingresos en el ejercicio en el que se hubiera producido la enajenación o baja en inventario de los mismos.

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL				

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL		0,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No hay subvenciones de capital relevantes concedidas por el Centro durante el ejercicio

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Convenio	1.670,00
TOTAL	1.670,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Convenio entre el Centro y la Cámara de Comercio para la realización de dos cursos de extensión universitaria

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	0,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No hay transferencias de capital relevantes concedidas por el Centro durante el ejercicio

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
14				
A corto plazo				
58				

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	142,39	:	Fondos líquidos / Pasivo corriente	222.204,81 / 156.055,36		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	267,56	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	222.204,81 / 156.055,36	+	195.329,21
c) LIQUIDEZ GENERAL	270,29	:	Activo Corriente / Pasivo corriente	421.807,78 / 156.055,36		
d) CASH-FLOW	87,68	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Flujos netos de gestión	156.055,36 / 177.992,54	+	0,00

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

28543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	60,45	39,50	0,05

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GG	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
65,12	0,11	0,93	33,83

3) Cobertura de los gastos corrientes: -100,06 : (Gastos de gestión ordinaria: -1.628.456,47 / Ingresos de gestión ordinaria: 1.627.431,51)

12. Hechos posteriores al cierre

Desde el Centro no se tiene percepción de la existencia de hechos posteriores al cierre relevantes para su información.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Tudela

Plan de Auditorías 2020

Código AUDInet 2020/699

Intervención Regional de Navarra

ÍNDICE

I. OPINIÓN
II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN
III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
IV. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN LA AUDITORÍA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES
V. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al órgano de gestión del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Tudela:

I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Tudela, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Los aspectos relevantes de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos considerado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

IV. Responsabilidad del órgano de gestión del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Tudela en la auditoría en relación con las cuentas anuales

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

V. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Tudela en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por el Interventor Regional de Navarra, en fecha 11 de junio de 2020.

cve: BOE-A-2020-11247
Verificable en https://www.boe.es

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10834 *Resolución de 8 de octubre de 2019, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Tudela, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2018 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 25 de septiembre de 2019 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Tudela correspondientes al ejercicio de 2018.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018 determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Tudela de 14 de diciembre de 2016, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 mediante acuerdo de su Junta Rectora de fecha 25 de septiembre de 2019, resuelvo, en uso de las facultades que me están conferidas:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Tudela correspondientes al ejercicio de 2018 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio:

http://www.unedtudela.es/transparencia_tudela.

Tercero.

Notificar en debida forma esta resolución a los interesados, cumpliendo lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Tudela, en el plazo de un mes desde su notificación.

Tudela, 8 de octubre de 2019.–El Director del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Tudela, Luis Jesús Fernández Rodríguez.

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

A. Balance

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		451.572,59			**A) Patrimonio neto**		687.694,63	
206, 207, 209, (280), (290)	**I. Inmovilizado intangible**		320.391,81		100	**I. Patrimonio aportado**		1.000.327,12	
	II. Inmovilizado material		131.180,78			**II. Patrimonio generado**		-439.448,45	
210, (2810), (2910)	1. Terrenos				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-434.103,32	
211, (2811), (2911)	2. Construcciones				129	2. Resultados de ejercicio		-5.345,13	
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico				130, 131	**III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados**		126.815,96	
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		131.180,78			**B) Pasivo no corriente**		0,00	
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso				14	**I. Provisiones a largo plazo**			
252, 254, 257, 258, (298)	**III. Inversiones financieras a largo plazo**					**II. Deudas a largo plazo**		0,00	
	B) Activo corriente		427.180,82		170, 177	1. Deudas con entidades de crédito			
30, (39)	**I. Existencias**		4.556,09		171, 172, 173, 178	2. Otras deudas			
460, (490), 469, 555, 47	**II.Deudores y otras cuentas a cobrar**		342.244,76			**C) Pasivo Corriente**		191.058,78	
542, 544, 547, 548, (598)	**III. Inversiones financieras a corto plazo**				58	**I. Provisiones a corto plazo**			
480	**IV. Ajustes por periodificación**		0,00			**II. Deudas a corto plazo**		0,00	
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		80.379,97		520, 527	1. Deuda con entidades de crédito			
577	1. Otros activos líquidos equivalentes				521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	
556, 570, 571	2. Tesorería		80.379,97		420,429, 554, 47	**III. Acreedores y otras cuentas a pagar**		166.958,76	
					485	**IV. Ajustes por periodificación**		24.100,02	
TOTAL ACTIVO (A+B)			878.753,41			**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)**		878.753,41	

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios		**0,00**	
740	a) Tasas		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		**992.453,32**	
	a) Del ejercicio		991.933,21	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		128.594,12	
750	a.2) transferencias		863.339,09	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		520,11	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		653.901,96	
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		19.080,62	
741, 705	b) Prestación de servicios		634.821,34	
776, 777	**4. Otros ingresos de gestión ordinaria**		210,00	
795	**5. Excesos de provisiones**		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		**1.646.565,28**	
	6. Gastos de personal		-1.029.175,32	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-801.204,99	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-227.970,33	
(65)	**7. Transferencias y subvenciones concedidas**		-15.916,68	
	8. Aprovisionamientos		-14.327,66	
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías		-14.327,66	
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-534.895,89	
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-534.728,93	
(63)	b) Tributos		0,00	
(676)	c) Otros		-166,96	
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**		-55.752,79	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		**-1.650.068,34**	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-3.503,06	
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	12. Otras partidas no ordinarias		0,00	
773, 778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos			
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		**-3.503,06**	
762,769	**13. Ingresos financieros**		0,00	
(662), (669)	**14. Gastos financieros**		-1.142,07	
797, (697), (667)	**15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros**		-700,00	
	III Resultado de las operaciones financieras		**-1.842,07**	

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	(13+14+15)			
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		**-5.345,13**	
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		5.138,41	190.919,60	54.456,00	250.514,01
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		995.188,71	-625.022,92	90.260,07	460.425,86
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		**1.000.327,12**	**-434.103,32**	**144.716,07**	**710.939,87**
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		**0,00**	**-5.345,13**	**-17.900,11**	**-23.245,24**
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-5.345,13	0,00	-5.345,13
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00		0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				-17.900,11	-17.900,11
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		**1.000.327,12**	**-439.448,45**	**126.815,96**	**687.694,63**

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

D. Estado de flujos de efectivo

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2018
Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.490.740,99	
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		979.594,44	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		471.539,55	
4. Intereses cobrados		0,00	
5. Otros Cobros		39.607,00	
B) Pagos		1.597.547,59	
6. Gastos de personal		1.028.371,49	
7. Transferencias y subvenciones concedidas		19.331,97	
8. Aprovisamientos		16.072,28	
9. Otros gastos de gestión		524.857,33	
10. Intereses pagados		1.142,07	
11. Otros pagos		7.772,45	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**-106.806,60**	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:		46.692,63	
3. Compra de inversiones reales		46.692,63	
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**-46.692,63**	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
2. Préstamos recibidos			
3. Otras deudas			
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**0,00**	
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)		-153.499,23	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		233.879,20	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		80.379,97	

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MEMORIA ECONÓMICA (EJERCICIO 2018).

1. Organización y actividad

El Consorcio Universitario "Centro Asociado de la UNED de Tudela" se constituyó conforme a la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y los Estatutos de la UNED aprobados por RD 1287/1985, de 26 de junio.

Con fecha 26 de agosto de 1998 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular, Consorcio Universitario "Centro Asociado de la UNED de Tudela", entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Tudela.

En el año 1998 se crea la sede del Centro Asociado de la UNED en Tudela y en 2008 su Aula Universitaria de Milagro (la cual se procedió a su cierre en junio de 2012). Asimismo, en 2009 se creó la Cátedra de Calidad de la UNED "Ciudad de Tudela" y en el ejercicio 2010 el Centro de desarrollo de software "qInnova".

Actualmente, la entidad jurídica titular sigue estando constituida por el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Tudela y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

La normativa específica por la cual se rige es el Convenio de creación del Centro Asociado de la UNED de Tudela y los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de la UNED de Tudela, ambos firmados con fecha 26 de agosto de 1998, sin perjuicio de otras normativas de rango superior de carácter más genérico. Los estatutos del Centro posteriormente han sido modificados tras acuerdo adoptado en la reunión de la Junta Rectora de fecha 14 de diciembre de 2016, y publicado en el Boletín Oficial de Navarra el 26 de enero de 2017, con motivo de los cambios operados por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa; y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que han incidido muy significativamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma y normas concordantes.

El Consorcio Universitario "Centro Asociado de la UNED de Tudela" es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades anteriormente indicadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio queda adscrito a la UNED. De acuerdo a dicha adscripción, conforme a los actuales artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este Consorcio:

a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.

b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

c) Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto, y resto de disposiciones que sobre

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

El régimen de presupuestación, contabilidad y control del Centro Asociado a la UNED de Tudela, será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera o normativa vigente al respecto. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto. La denominación o numeración de los capítulos, artículos y conceptos presupuestarios se adaptan a la estructura presupuestaria recogida en la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.

Respecto al régimen de contratación, se lleva a cabo en los términos previstos en la ley foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos, aunque para el siguiente ejercicio se llevará a cabo de acuerdo a la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público. La Dirección del Centro se encarga de su tramitación y adjudicación, informando de los expedientes de mayor financiación en las correspondientes reuniones de la Junta Rectora. En el caso de que dichos contratos supongan un gasto igual o superior al 5% del presupuesto del Centro, es la Junta Rectora la encargada de autorizar y comprometer dichos gastos, de acuerdo al artículo 19 de los estatutos del Centro Asociado. En las adquisiciones menores, hace las veces de documento contractual la factura con los requisitos previstos en las normas de contratación pública.

El gobierno de la entidad jurídica titular corresponde a la Junta Rectora como órgano superior de dirección, administración y representación del Consorcio. Asimismo, están capacitados para desempeñar funciones de gobierno tanto el Presidente como el Vicepresidente de la Junta Rectora, que serán elegidos entre los propios miembros de la Junta Rectora.

Respecto a los órganos de administración, el Consorcio está representado legal e institucionalmente por el Director del Centro que se encarga de la realización de las funciones recogidas en el artículo 21 de los estatutos. Así mismo cuenta con la figura de un Subdirector y de una Secretaría Técnica, además de los coordinadores de las distintas áreas del Centro.

El número medio de empleados en el Centro durante el ejercicio 2018 fue de 26 personas, siendo su número final a 31 de diciembre, 27 personas. Segmentado en género: 12 de ellos varones, y 15 mujeres. Siendo su clasificación por grupos profesionales la siguiente:

- Grupo I: 4 miembros del PAS
- Grupo II: 11 miembros del PAS
- Grupo III: 3 miembros del PAS
- Grupo IV: 8 miembros del PAS
- Grupo V: 1 miembro del PAS

Al personal del Centro se les aplica el III Convenio Colectivo del PAS Laboral de la UNED, tras acuerdo de la Junta Rectora de fecha 30 de junio de 2009.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como la venta a los estudiantes de material didáctico (operaciones sujetas al IVA correspondiente), organización de cursos de extensión universitaria, formación en calidad en la gestión y génesis, adaptación, mantenimiento de herramientas informáticas relacionadas con la gestión.

La fuente principal de financiación son las transferencias recibidas por parte del Gobierno de Navarra y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El Ayuntamiento de Tudela

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

aporta, en su condición de patrono, la cesión del edificio en el que está ubicado el Centro Asociado por una duración de 30 años.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

La entidad jurídica titular, a todos los efectos legales, está domiciliada en la sede del Centro Asociado sita en el número ocho de la calle Magallón de Tudela (Navarra).

2. Bases de presentación de las cuentas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formadas por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado total de cambios en el Patrimonio Neto, el estado de flujos de efectivo, y la memoria económica, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Entidad y del resultado económico patrimonial.

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

b) Comparación de la información

En aplicación de la disposición transitoria segunda, de la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, en las cuentas anuales del presente ejercicio no se reflejarán en ningún estado información comparativa de las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores. No obstante, si que se recoge en la presente memoria el balance y la cuenta de resultado económico patrimonial incluidas en las cuentas anuales del ejercicio anterior:

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

BALANCE DE SITUACIÓN (CUENTAS ANUALES 2017)

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA (pág.)	EJ. 2017	EJ. 2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA (pág.)	EJ. 2017	EJ. 2016
1. Activo no corriente *(Inmovilizado)*		**100.586,07**	**82.571,42**	**A) Patrimonio neto** *(Fondos propios)*		**250.514,01**	**226.695,81**
I. Inmovilizado intangible *(inmaterial)*	-	-	-	I. Patrimonio aportado		5.138,41	5.138,41
II. Inmovilizado material	20	100.586,07	82.571,42	II. Patrimonio generado		190.919,60	208.556,22
III. Inversiones Inmobiliarias		-	-	a) Reservas		-	-
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades de grupo, multigrupo y asociadas		-	-	b) Resultados de ejercicios anteriores		208.556,22	196.356,16
V. Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	c) Pérdidas y ganancias *(beneficio o pérdida)*		-17.636,62	12.200,06
2. Activo corriente *(circulante)*		**364.146,93**	**297.288,11**	III. Ajustes por cambios de valor			
I. Activos en estado de venta		-	-	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		54.456	13.001,18
II. Existencias	22	4.946,53	3.468,12	**B) Pasivo no corriente**		-	-
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		125.321,20	131.995,59	I. Provisiones a largo plazo	-	-	-

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades de grupo, multigrupo y asociadas		-	-	II. Deudas a largo plazo		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo (temporales)				III. Deudas a largo plazo a largo plazo con entidades de grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-
VI. Ajustes por periodificación	22	-	209,95	**C) Pasivo corriente**		**214.218,99**	**153.163,72**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Tesorería)		233.879,20	161.614,45	I. Provisiones a corto plazo	-	-	-
				II. Deudas a corto plazo			
				III. Deudas a corto plazo con entidades de grupo, multigrupo y asociadas			
				IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		175.323,99	143.994,70
TOTAL GENERAL (A + B)				V. Ajustes por periodificación	22	38.895	9.169,02
		464.733	**379.859,53**	**TOTAL GENERAL (A + B + C)**		**464.733**	**379.859,53**

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (CUENTAS ANUALES 2017)

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA (pág.)	EJ. 2017	EJ.2016
720,721,722,723,724,725,726, 727,728,73, 740,742, 744, 729	**1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales**		-	-
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		**966.636,12**	**1.009.153,94**
750, 751, 752	a) Del ejercicio	23	965.855,94	1.009.153,94
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-	-
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		780,18	-
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		**588.513,20**	**516.955,23**
700,701,702,703,704, (706),(708),(709)	a)Ventas netas (ventas de material didáctico y de fotocopias)		23.978,55	26.475,06
741,705	b) Prestación de servicios		564.534,65	490.480,17
71, 7930,7937, (6930), (6937)	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor**		-	-
780,781,782,783	**5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado**		-	-
776,777	**6. Otros ingresos de gestión ordinaria**		**602,39**	-
795	**7. Excesos de provisiones**		-	-
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(1+2+3+4+5+6+7)*		**1.555.751,71**	**1.526.109,17**
	8. Gastos de personal		**-1.004.096,71**	**-934.714,27**
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-775.120,20	-724.091,41
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-228.976,51	-210.622,86
(65)	**9. Transferencias y subvenciones concedidas**	24	**-352.108,55**	**-357.437,01**
	10. Aprovisionamientos		**-19.545,99**	**-17.687,87**
(600),(601),(602),(605), (607), 606,608,609, 61	a)Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-19.545,99	-17.687,87
(6931), (6932), (6933),	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros		-	-

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA (pág.)	EJ. 2017	EJ.2016
7931,7932,7933	aprovisionamientos			
	11.Otros gastos de gestión ordinaria		**-167.804,06**	**-178.431,80**
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-167.744,19	-178.431,80
(63)	b) Tributos		-61,68	-
(676)	c) Otros		1,81	-
(68)	**12. Amortización del inmovilizado**	20	**-26.152,85**	**-27.124,52**
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(8+9+10+11+12)*		**-1.569.708,16**	**-1.515.395,47**
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B*)*		**-13.956,45**	**10.713,70**
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-	-
(690),(691),(692),(6938)790,791,792,799,7938	a) Deterioro de valor		-	-
770,771,772,774 (670),(671),(672),(674)	b) Bajas y enajenaciones		-	-
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-	-
	14. Otras partidas no ordinarias		**-67,14**	**2.762,40**
773,778	a) Ingresos		194,81	1.331,41
(678)	b) Gastos		-261,95	1.430,99
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14*)*		**-14.023,59**	**13.476,10**
	15. Ingresos financieros		-	**27,39**
7630, 760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
7631,7632,761, 762,769,76454, (66454)	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		-	27,39
	16. Gastos financieros		**-1.074,03**	**-1.303,43**
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
(660),(661),(662)(669),76451, (66451)	b) Otros		-1.074,03	-1.303,43
784,785,786,787	**17. Gastos financieros imputados al activo**		-	-
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		-	-
7646, (6646),76459, (66459)	a) Derivados financieros		-	-
7640,7642,76452,76453,(6640),(6642),(66452	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		-	-

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA (pág.)	EJ. 2017	EJ.2016
), (66453)				
7641, (6641)	c)Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
768, (668)	**19. Diferencias de cambio**		-	-
7960,7961,7965,766,(6960),(6961),(6965),(666),7970,(697,(6670),765,7966,7971,(665),(6671),(6962),(6966),(697)	**20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros**		**-2.539**	-
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		**-3.613,03**	**-1.276,04**
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		**-17.636,62**	**12.200,06**

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En aplicación de la Disposición transitoria 1º, de la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, se ha traspasado al inicio del ejercicio el importe de 5.138,41, recogido en la cuenta 100 *"Patrimonio"*, a la cuenta 120 *"resultados de ejercicios anteriores"*, sin que se produzcan variaciones en el resultado del Patrimonio Neto.

Así mismo, y tal y cómo se explica más adelante en la memoria, de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 11º, adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos, de la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, este año se ha procedido a incluir cómo inmovilizado intangible el valor razonable de la cesión gratuita del edificio dónde se ubica el Centro, en vez de aplicarse la norma de reconocimiento y valoración 2º, referente al inmovilizado material, que establece que en caso de tratarse de bienes considerados de Patrimonio histórico podrán no valorarse en caso de no poder determinar su valor de forma fiable, informando de ello en la memoria. Por ello, y dada la dificultad de valorar un bien considerado de Patrimonio histórico, se ha considerado como valor razonable su valor catastral, tras ser facilitado dicho importe por el Ayuntamiento de Tudela (propietario del edificio). Para su registro en contabilidad, se ha tenido en cuenta los metros cuadrados usados por el Centro (ya que el edificio es también empleado por la Escuela Oficial de Idiomas), y la duración de la cesión del edificio por 30 años (teniendo en cuenta que el valor del edificio sería de 50 años de acuerdo al porcentaje de amortización empleado por la Sede Central para las construcciones). De esta forma, las cuentas que se han visto afectadas principalmente son las siguientes: la cuenta 209 *"otro inmovilizado intangible"* que recoge el valor razonable de la cesión del edificio por los 30 años (importe de 1.000.327,12 euros); la cuenta 100 *"Patrimonio"* (1.000.327,12 euros), ya que la cesión del edificio se realizó en la creación del Centro en 1998, por una de las entidades que conforman el Consorcio, el Ayuntamiento de Tudela, de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 10º, transferencias y subvenciones; la cuenta 280 *"amortización acumulada del inmovilizado intangible"*, que recoge el valor de la amortización acumulada desde la cesión del edificio realizada en agosto de 1998 (importe de 646.524,38 euros); y la cuenta 120 "resultados de ejercicios anteriores" que recoge la imputación de la amortización acumulada desde la cesión del edificio a resultados de ejercicios anteriores (importe de 646.524,38 euros).

A su vez, y por razones de consolidación con la Sede Central, se adaptan los porcentajes de amortización de los bienes de inmovilizado empleados hasta ahora a los establecidos por la Sede Central, respetando en todo caso los limites recogidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado. Dichos cambios afectan a los bienes de inmovilizado referente a: maquinaria (se reduce del 12% al 10%) equipos para procesos de información (se reduce del 25% al 20%) y adquisición de fondos editoriales (se reduce del 15% al 10%). Por ello y de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 12º, dicho cambio afecta principalmente a las siguientes cuentas: disminución de las cuentas relacionadas con la amortización acumulada de los bienes de inmovilizado mencionados con anterioridad (importe de 16.623,12 euros); incremento de la cuenta 120 *"resultados de ejercicios anteriores"* por la amortización realizada de más en dichos bienes de inmovilizado (importe de 16.623,12 euros). Del mismo modo al estar imputándose una subvención recibida de las fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra, para la adquisición de fondo bibliográfico en 2016, al modificarse el porcentaje de amortización

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

también se tiene que reducir la imputación de la subvención del 15% al 10%, afectando a las siguientes cuentas: incremento de la cuenta 130 *"subvenciones para la financiación de inmovilizado"* en 260,07 euros y disminución de la cuenta 120 "resultados de ejercicios anteriores" en 260,07 euros. Cabe destacar que dicha subvención se estaba contabilizando en la cuenta 131 *"subvenciones para la financiación de activos corrientes"* a su traspaso a la cuenta 130 *subvenciones para la financiación de inmovilizado"* al considerarse más adecuado.

Al no recogerse en la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, la cuenta 215 *"Instalaciones técnicas y otras instalaciones"* tal y como se recoge en el Plan General de Contabilidad Pública, el inmovilizado referido a instalaciones se recoge en la cuenta 214 "maquinaria" y la amortización acumulada de las instalaciones se recoge en la cuenta 2814 *"amortización acumulada de maquinaria".* En este sentido cabe destacar que no hay variaciones en el patrimonio neto ya que el porcentaje de amortización empleado por el Centro para las instalaciones hasta el presente ejercicio era del 10%, el mismo porcentaje empleado por la Sede Central para la amortización de la maquinaria.

Del mismo modo, se han detectado algunos bienes recogidos en el inmovilizado material cómo mobiliario que se ha considerado más adecuado su inclusión cómo equipos para procesos de la información (importe de 5.795,17 euros). Todos ellos se encontraban ya totalmente amortizados por lo que no hay variaciones en el patrimonio neto.

De acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 10º, se ha recogido en el patrimonio neto el importe pendiente de imputar de la subvención cuatrienal concedida por las fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra, que se irá imputando al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. Las principales cuentas afectadas son: incremento de la cuenta 131 (importe de 90.000 euros); e incremento de la cuenta 460 (importe de 90.000 euros).

Todos los cambios mencionados con anterioridad se realizan a efectos del 1 de enero de 2018.

d) Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No hay cambios en estimaciones contables de carácter significativo

e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Mencionados los más relevantes en el apartado c), y que han supuesto finalmente un incremento en el patrimonio neto de 1.085.437,80 euros.

3. Normas de reconocimiento y valoración

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración:

1) Inmovilizado material.

Respecto al inmovilizado material el criterio de valoración aplicado es el del precio de adquisición de acuerdo a la norma 2ª de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados, y el modelo de valoración inicial será al coste, y el posterior, será su valoración inicial, incrementada en su caso con los desembolsos o revalorizaciones que se hayan podido realizar, y descontando la amortización acumulada, y la corrección valorativa acumulada por el deterioro o reversiones que se hayan producido a lo largo de su vida útil.

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

El método de amortización aplicado es el lineal en función de la vida útil estimada.

Se ha fijado como umbral para la activación de los bienes de inmovilizado material en 1.500 euros. Aplicando dicho límite para cada elemento de forma individualizada. No obstante por razones de consolidación con la Sede Central se ha adoptado el límite en 150 euros que es el umbral empleado desde la Sede Central.

2) Inmovilizado intangible.

En relación al material intangible además de tener en cuenta los criterios recogidos en la norma de reconocimiento y valoración 3º de la Adaptación del Plan, se tendrá en cuenta lo recogido en la norma de reconocimiento y valoración 11º en relación a la cesión gratuita de bienes por un tiempo determinado.

Dichas normas serán de aplicación para la cesión de uso del edificio donde se ubica el Centro, el Palacio Marqués de San Adrián, que es cedido de forma gratuita por parte del Ayuntamiento por un plazo de 30 años.

Se ha fijado como umbral para la activación de los bienes de inmovilizado inmaterial en 1.500 euros. Aplicando dicho límite para cada elemento de forma individualizada. No obstante por razones de consolidación con la Sede Central se ha adoptado el límite en 150 euros que es el umbral empleado desde la Sede Central.

5) Activos y pasivos financieros.

En el presente ejercicio se aprobó por la Junta Rectora de fecha 15 de diciembre de 2017 la posible solicitud de una línea de crédito en caso de necesidad. Finalmente dicha medida no fue necesaria a lo largo del ejercicio, no registrándose por tanto, activos ni pasivos financieros.

En caso de haberse contratado se habría recogido como un pasivo financiero valorado por valor nominal, imputándose los costes de transacción en el resultado del ejercicio en el que se reconociera el pasivo, de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 5ª de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados, y se habría aplicado el criterio general previsto en dicha norma, por la que se daría de baja la línea de crédito cuando se extinguiera la obligación que dio origen a la misma, esto es, cuando hubiera finalizado el plazo pactado desde la generación de la misma.

6) Existencias.

"Respecto a las existencias del Centro se tratan de los libros adquiridos para su venta mediante el servicio de librería. Al tratarse de bienes no intercambiables entre sí se les asigna a cada uno su propio valor, siendo su valoración inicial su valor de adquisición y su valoración final su precio de venta, de acuerdo a la norma de valoración 6ª de la Adaptación del Plan.

Las existencias del Centro a 31 de diciembre por el servicio de librería prestado son las siguientes:

Concepto	Euros
Existencias material UNED	4.556,09
Existencias otro material	-
Material editado por el Centro	-
Total	4.556,09

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

7) Operaciones realizadas por el Centro con IVA.

La mayor parte de las operaciones realizadas por el Centro que soportan IVA, son operaciones no deducibles y forman parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. Las únicas operaciones que son deducibles son las relacionadas con librería, en cuyo caso el IVA no forma parte de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, registrándose con una rúbrica especifica. Actuando de esta forma de acuerdo a lo recogido en la norma de valoración 7ª.

Así mismo, destacar que el Centro aplica la prorrata de carácter especial, es decir, que el Centro deduce únicamente el IVA soportado en aquellas actividades que generan derecho a deducir IVA (de forma general, librería), no deduciendo nada del resto de actividades que no generan derecho a deducir IVA.

Respecto al IVA repercutido, no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes, y siendo objeto de registro en una rúbrica específica.

8) Ingresos y gastos.

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- Ingresos con contraprestación. De acuerdo a la norma de valoración 8ª del Plan, se registran cuando se cumplen las siguientes condiciones:

  a) Cuando su importe puede medirse con fiabilidad. En el caso de los ingresos por prestación de servicios se considerará como fiable cuando se cumplan las siguientes condiciones:

  - El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.
  - Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

  b) Cuando es probable que el Centro vaya a recibir el importe económico pactado o el potencial de servicio asociado a la transacción.

  Respecto a los ingresos por ventas, deben de cumplir además los siguientes requisitos:

  - Transferencia al comprador de los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad.
  - El Centro no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
  - Los gastos asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

  Los ingresos procedentes de una prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación a la fecha de las cuentas anuales. Para que pueda ser estimado con fiabilidad cuando además de los requisitos

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

generales para el reconocimiento de ingresos se cumplan todos y cada uno de los siguientes:

- El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

De forma general, se valoran dichas operaciones de acuerdo al precio acordado para la prestación de dichos bienes o servicios. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido no forman parte de dichos ingresos.

- Ingresos sin contraprestación. De acuerdo a la norma de valoración 16ª del Plan General de Contabilidad Pública, el reconocimiento de ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se realiza en el momento del reconocimiento del activo derivado de dicha transacción. Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se valoran por el importe del incremento de los activos netos en la fecha de reconocimiento.
- Los deudores, tanto a corto como a largo plazo, se contabilizan por el importe pendiente de recibir de los derechos económicos a favor del Centro Asociado.

  Las correcciones valorativas que se estiman necesarias para prever el riesgo de insolvencia se registran cuando se estima la pérdida, a través de las correspondientes provisiones.
- Los acreedores se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a un año y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

  Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se considera como gastos por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

9) Provisiones

Respecto a la provisiones del Centro será de aplicación la norma de valoración 9ª de la Adaptación del Plan. Se reconoce una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- El Centro tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que el Centro tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se reconocen como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras del centro asociado.
- No se reconoce provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

- Un suceso que no ha dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones del Centro Asociado. A estos efectos, también se considera cambios legales aquellos en los que la normativa ha sido objeto de aprobación pero aún no ha entrado en vigor.
- La salida de recursos se considera probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

La valoración inicial de la provisión será el importe que mejor estime del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

La valoración posterior de la provisión será objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

Cada provisión se destina sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, de esta forma, la forma empleada por el Centro para determinar el importe de la provisión será de forma individualizada y no por la estimación global de riesgo de fallidos.

10) Transferencias y subvenciones.

Se consideran transferencias aquellas que tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas. Por el contrario, se consideran subvenciones aquellas que tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro. Respecto a su imputación a resultados, y de acuerdo a la norma de valoración 10ª de la Adaptación del Plan, se aplican los siguientes criterios:

- Transferencias y subvenciones concedidas.
  - Si son monetarias se contabilizará cuando se tenga constancia del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción. Si al cierre del ejercicio, quedase de cumplir alguna condición pero no existiesen dudas de su cumplimiento, se dotaría la correspondiente dotación para reflejar el gasto en el presente ejercicio.
  - Si fueran no monetarias o en especie. Si se tratase de la entrega de algún activo se reconocería en el momento de la entrega del bien al beneficiario. Si se tratase de asunción de deudas se reconocería en el momento en que se firmase el acuerdo de la asunción de la deuda o la norma que así lo estipulase.
- Transferencias y subvenciones recibidas. Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos cuando exista un acuerdo de concesión de la transferencia o subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción. Las

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán, como pasivo.

Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores. Este mismo tratamiento se aplicará a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En todo caso, las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto teniendo en cuenta la finalidad fijada en concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produce su enajenación o baja en inventario.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputan al resultado del ejercicio en que se produce dicha cancelación, salvo cuando se otorgan en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.
- Transferencias: Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida. Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por las entidades propietarias a favor del Centro se contabilizan de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados. No obstante, la aportación patrimonial inicial directa, así como las posteriores ampliaciones de la misma por asunción de nuevas competencias por el Centro, se registrarán como patrimonio neto, de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados.

11) Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos

Esta norma se empleará para aquellos activos transferidos de forma gratuita de una entidad pública a otra para que se empleé con una determinada finalidad, teniendo que ser devuelta en caso contrario.

Para su registro y valoración se emplean los criterios recogidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 10, "Transferencias y subvenciones".

En el caso de que la adscripción o cesión gratuita del bien sea por un periodo inferior a la vida económica del mismo, se registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

o similar a la vida económica del bien recibido, se registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la adscripción o cesión.

Tal y cómo hemos mencionado con anterioridad, el párrafo anterior será de aplicación respecto a la cesión del uso del edificio por parte del Ayuntamiento, por un espacio temporal de 30 años, registrándose cómo un inmovilizado intangible.

12) Cambios en criterios y estimaciones contables y errores

Respecto a la corrección de errores y cambios de criterio se realizarán teniendo en cuenta la norma de reconocimiento y valoración 12ª de la Adaptación del Plan.

13) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Se mencionarán aquellos hechos que se consideren relevantes de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 13ª de la Adaptación del Plan.

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.4. Inmovilizado material

REDCOA (2018) F
Fecha: 29/05/2019
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 210, (2810), (2910)								
2. Construcciones 211, (2811), (2911)								
3. Bienes del patrimonio histórico 213, (2813), (2913)								
4. Otro inmovilizado 214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	117.209,19	36.313,45	0,00	0,00			22.341,86	131.180,78
5. Inmovilizaciones en curso 230, 231, 233, 234, 237								0,00
TOTAL	117.209,19	36.313,45					22.341,86	131.180,78

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

Todos los bienes del inmovilizado están valorados de acuerdo al modelo de coste. Las bajas de inmovilizado material dadas durante el ejercicio 2018 se encontraban totalmente amortizadas, siendo su valor contable cero.

Los coeficientes de amortización aplicados para cada tipo de inmovilizado material son los mismos que los empleados por la Sede Central para facilitar la consolidación de las cuentas, y son los siguientes:

Maquinaria: 10%
Mobiliario: 10%
Equipos para procesos de Información: 20%
Adquisición Fondos Editoriales: 10%
Construcciones: 2%

No se ha recibido en el presente ejercicio ningún bien de inmovilizado material en régimen de adscripción o de cesión.

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.5. Inmovilizado intangible

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible 206, 207, 209, (280), (290)	353.802,74						33.410,93	320.391,81

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

En este caso destacar, tal y como se ha mencionado con anterioridad, que el Ayuntamiento de Tudela ha cedido el uso gratuito del edificio donde se ubica el Centro, por un espacio de 30 años, y que de acuerdo a las normas de reconocimiento y valoración 10ª y 11ª de la Adaptación del Plan se ha registrado cómo un inmovilizado intangible. Para su valoración anual, de forma razonable, se ha tenido en cuenta el valor catastral del edificio respecto a los metros empleados por el Centro.

Para determinar el porcentaje de amortización a aplicar de forma anual, se ha tenido en cuenta la norma de reconocimiento y valoración 3ª de la Adaptación del Plan, considerando que el edificio tiene una vida útil, y por tanto se amortiza de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 2ª, referente al inmovilizado material. Por ello se emplea el mismo porcentaje empleado por la Sede Central para la amortización realizada a construcciones, que es del 2%.

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

El detalle de las transferencias y subvenciones corrientes y de carácter significativo recibidas durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Tipo Concepto Importe Cumplimiento condiciones Criterio imputación

1) Transferencia Ordinaria Gobierno de Navarra 736.151,63 € Sin condiciones Comunicación resolución
2) Transferencia Ordinaria UNED 116.437,68 € Sin condiciones Comunicación resolución (BICI)
3) Transferencia CUID UNED 10.398,51 € Sin condiciones Comunicación resolución (BICI)
4) Subvención COIE UNED 1600 € Cumplidas Comunicación Sede Central (Vicerrectorado Estudiantes)
5) Subvención Ayuntamiento Tudela para la Cátedra 63.220 € Cumplidas Firma convenio y de acuerdo a los gastos ejecutados en el ejercicio
6) Subvención Cursos de Verano Gobierno de Navarra 25.000 € Cumplidas Firma convenio y comunicación de la resolución
7) Subvención Convocatoria Cátedras Gobierno de Navarra 20.894,12 € Cumplidas Firma convenio y comunicación de la resolución
8) Subvención Proyecto RSOI Fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra 17.380 € Cumplidas Comunicación resolución

El Centro recibe un importe determinado para el pago a los profesores tutores para la vigilancia de alumnos en exámenes y para los profesores tutores encargados de las practicas de alumnos de los másteres de formación del profesorado de educación secundaria y de psicología. Pero como dicho importe va dirigido directamente al pago de los profesores tutores por las funciones mencionadas con anterioridad no se consideran como subvenciones, ya que el Centro actúa únicamente como mero intermediario habilitando para ello la cuenta 550 "cuentas corrientes no bancarias" recogida en el Plan General de Contabilidad Pública.

No se han recibido en el presente ejercicio subvenciones ni transferencias de capital para el Centro Asociado. Si que se recibió una subvención en 2016 por parte de las fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra para la adquisición de fondos bibliográficos, por lo que se ha imputado en el presente ejercicio unos ingresos por 520,11 euros, siguiendo la norma de valoración 10 de la Adaptación del Plan, que recoge que las subvenciones para la adquisición de activos se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción de la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación de la amortización de los citados elementos, o, en su caso cuando se produzca su baja o enajenación. En el caso de que se hubiesen tratado de activos no amortizables, se habría imputado como ingresos en el ejercicio en el que se hubiera producido la enajenación o baja en inventario de los mismos.

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Bases convocatoria	Ayudas investigación	8.000,00	0,00	
TOTAL		8.000,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Las ayudas de investigación están destinadas a financiar los mejores proyectos de investigación a desarrollar, presentados por los profesores tutores, miembros del PAS o alumnos del Centro de conformidad con las bases de la convocatoria. Dicho importe es financiado por la fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra.

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL		0,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No hay subvenciones de capital concedidas por el Centro durante el ejercicio

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Bases convocatoria premio investigación	4.000,00
Bases convocatoria premio mejor expedientes académico	1.000,00
TOTAL	5.000,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El premio de investigación está destinado a financiar el mejor proyecto de investigación realizado, presentado por profesores tutores, miembros del PAS o alumnos del Centro de conformidad con las bases de la convocatoria. Dicho importe es financiado por la fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra.

El premio al mejor expediente académico está destinado a financiar al alumno presentado del Centro que tiene un mejor expediente académico de conformidad con las bases de la convocatoria. Dicho importe es financiado parcialmente por la Asociación de Empresarios de la Ribera.

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	0,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No hay transferencias de capital concedidas por el Centro durante el ejercicio

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

REDCOA (2018) F
Fecha: 11/09/2019
Euros

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	42,07	:	Fondos líquidos	80.379,97			

			Pasivo corriente	191.058,78			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	221,20	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	80.379,97	+	342.244,76	

			Pasivo corriente	191.058,78			
c) LIQUIDEZ GENERAL	223,59	:	Activo Corriente	427.180,82			

			Pasivo corriente	191.058,78			
d) CASH-FLOW	-178,88	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	191.058,78	+	0,00	

			Flujos netos de gestión	-106.806,60			

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	60,27	39,71	0,01

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

MINISTERIO DE HACIENDA

18543 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela

F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

REDCOA (2018) F
Fecha 11/09/2019
Euros

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
62,37	0,96	0,87	35,80

3) Cobertura de los gastos corrientes: -100,21 = Gastos de gestión ordinaria -1.650.068,34 / Ingresos de gestión ordinaria 1.646.565,28

12. Hechos posteriores al cierre

Desde el Centro no se tiene percepción de la existencia de hechos posteriores al cierre relevantes para su información.

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Consorcio Centro Asociado UNED en Tudela

Plan de Auditoría 2019

Código AUDInet 2019/323

Intervención Regional de Navarra

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
III. OPINIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Navarra, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Tudela , que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Tudela es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por Director del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Tudela el 29 de mayo de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Navarra en la misma fecha.

El Director del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Tudela inicialmente formuló sus cuentas anuales el 29 de marzo de 2019 y se pusieron a disposición de la Intervención Regional de Navarra en la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18543_2018_F_190527_192813_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con E54128696C78636B97B0A7D4FF7867726E0DDC3FBE9B8FAE53CB238EB00DE08D y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro Asociado de la UNED en Tudela a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y de los flujos de efectivo de la entidad correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Regional de Navarra, en Pamplona, a 27 de junio de 2019.

cve: BOE-A-2020-10834
Verificable en https://www.boe.es

UNED TUDELA

BALANCE DE SITUACIÓN

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MEMORIA ECONÓMICA

ANEXOS

UNED TUDELA

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA (pág.)	EJ. 2017	EJ. 2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA (pág.)	EJ. 2017	EJ. 2016
1. Activo no corriente *(Inmovilizado)*		**100.586,07**	**82.571,42**	**A) Patrimonio neto** *(Fondos propios)*		**250.514,01**	**226.695,81**
I. Inmovilizado intangible *(inmaterial)*	-	-	-	I. Patrimonio aportado		5.138,41	5.138,41
II. Inmovilizado material	20	100.586,07	82.571,42	II. Patrimonio generado		190.919,60	208.556,22
III. Inversiones Inmobiliarias		-	-	a) Reservas		-	-
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades de grupo, multigrupo y asociadas		-	-	b) Resultados de ejercicios anteriores		208.556,22	196.356,16
V. Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	c) Pérdidas y ganancias *(beneficio o pérdida)*		-17.636,62	12.200,06
2. Activo corriente *(circulante)*		**364.146,93**	**297.288,11**	III. Ajustes por cambios de valor			
I. Activos en estado de venta		-	-	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		54.456	13.001,18
II. Existencias	22	4.946,53	3.468,12	**B) Pasivo no corriente**		-	-
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		125.321,20	131.995,59	I. Provisiones a largo plazo	-	-	-

IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades de grupo, multigrupo y asociadas		-	-	II. Deudas a largo plazo		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo (temporales)				III. Deudas a largo plazo a largo plazo con entidades de grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-
VI. Ajustes por periodificación	22	-	209,95	**C) Pasivo corriente**		**214.218,99**	**153.163,72**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Tesorería)		233.879,20	161.614,45	I. Provisiones a corto plazo	-	-	-
				II. Deudas a corto plazo			
				III. Deudas a corto plazo con entidades de grupo, multigrupo y asociadas			
				IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		175.323,99	143.994,70
TOTAL GENERAL (A + B)				V. Ajustes por periodificación	22	38.895	9.169,02
		464.733	**379.859,53**	**TOTAL GENERAL (A + B + C)**		**464.733**	**379.859,53**

UNED TUDELA

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA (pág.)	EJ. 2017	EJ.2016
720,721,722,723,724,725,726, 727,728,73, 740,742, 744, 729	**1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales**		-	-
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		**966.636,12**	**1.009.153,94**
750, 751, 752	a) Del ejercicio	23	965.855,94	1.009.153,94
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-	-
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		780,18	-
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		**588.513,20**	**516.955,23**
700,701,702,703,704, (706),(708),(709)	a)Ventas netas (ventas de material didáctico y de fotocopias)		23.978,55	26.475,06
741,705	b) Prestación de servicios		564.534,65	490.480,17
71, 7930,7937, (6930), (6937)	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor**		-	-
780,781,782,783	**5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado**		-	-
776,777	**6. Otros ingresos de gestión ordinaria**		**602,39**	-
795	**7. Excesos de provisiones**		-	-
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA ***(1+2+3+4+5+6+7)***		**1.555.751,71**	**1.526.109,17**
	8. Gastos de personal		**-1.004.096,71**	**-934.714,27**
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-775.120,20	-724.091,41
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-228.976,51	-210.622,86
(65)	**9. Transferencias y subvenciones concedidas**	24	**-352.108,55**	**-357.437,01**
	10. Aprovisionamientos		**-19.545,99**	**-17.687,87**
(600),(601),(602),(605), (607), 606,608,609, 61	a)Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-19.545,99	-17.687,87
(6931), (6932), (6933), 7931,7932,7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	-
	11.Otros gastos de gestión ordinaria		**-167.804,06**	**-178.431,80**

(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-167.744,19	-178.431,80
(63)	b) Tributos		-61,68	-
(676)	c) Otros		1,81	-
(68)	**12. Amortización del inmovilizado**	20	**-26.152,85**	**-27.124,52**
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA *(8+9+10+11+12)*		**-1.569.708,16**	**-1.515.395,47**
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B*)*		**-13.956,45**	**10.713,70**
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-	-
(690),(691),(692),(6938)790,791,792,799,7938	a) Deterioro de valor		-	-
770,771,772,774 (670),(671),(672),(674)	b) Bajas y enajenaciones		-	-
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-	-
	14. Otras partidas no ordinarias		**-67,14**	**2.762,40**
773,778	a) Ingresos		194,81	1.331,41
(678)	b) Gastos		-261,95	1.430,99
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14*)*		**-14.023,59**	**13.476,10**
	15. Ingresos financieros		-	**27,39**
7630, 760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
7631,7632,761, 762,769,76454, (66454)	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		-	27,39
	16. Gastos financieros		**-1.074,03**	**-1.303,43**
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
(660),(661),(662)(669),76451, (66451)	b) Otros		-1.074,03	-1.303,43
784,785,786,787	**17. Gastos financieros imputados al activo**		-	-
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		-	-
7646, (6646),76459, (66459)	a) Derivados financieros		-	-
7640,7642,76452,76453,(6640),(6642),(66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		-	-
7641, (6641)	c)Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-

768, (668)	**19. Diferencias de cambio**		**-**	**-**
7960,7961,7965,766,(6960),(6961),(6965),(666),7970,(697,(6670),765,7966,7971,(665),(6671),(6962),(6966),(697)	**20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros**		**-2.539**	**-**
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		**-3.613,03**	**-1.276,04**
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		**-17.636,62**	**12.200,06**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA (pág.)	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		**5.138,41**	**208.556,22**	-	-	**213.694,63**
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECIÓN DE ERRORES		-	-	-	-	-
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017(A+B)		**5.138,41**	**208.556,22**	-	-	**213.694,63**
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017		-	**36.819,38**	-	-	**36.819,38**
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	-17.636,62	-	-	-17.636,62
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		-	-	-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	54.456	-	-	54.456
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017(C+D)		**5.138,41**	**245.375,60**	-	-	**250.514,01**

UNED TUDELA

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

D.1. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA (pág.)	EJ. 2017	EJ.2016
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**-17.636,62**	**12.200,06**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos		-	-
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		-	-
	2. Activos y pasivos financieros			
900, 991	2.1 Ingresos		-	-
(800), (891)	2.2 Gastos		-	-
910, (810)	**3. Coberturas contables**		-	-
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**93.220**	**45.000**
	Total (1+2+3+4)		**93.220**	**45.000**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		-	-
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		-	-
(8110) 9110, (8111) 9111	**3. Coberturas contables**		-	-
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		-51.765,18	-31.998,82
	Total (1+2+3+4)		**-51.765,18**	**-31.998,82**
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**23.818,20**	**25.201,24**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

D.2. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016
1. Aportación patrimonial dineraria	-	-	-
2. Aportación de bienes y derechos	-	-	-
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	-	-	-
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	-	-	-
5. (-) Devolución de bienes y derechos	-	-	-
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	-	-	-
TOTAL	-	-	-

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	-	-	-
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	-	-	-
TOTAL	-	-	-

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA (pág.)	EJ. 2017	EJ. 2016
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		**1.638.547,88**	**1.498.983,91**
1. Transferencias y subvenciones recibidas	22	1.012.211,95	995.025,15
2. Ventas netas y prestaciones de servicios		526.880,67	438.275,61
3. Intereses y dividendos cobrados		-	27,39
4. Otros Cobros		99.455,26	65.655,76
B) Pagos		**1.552.562,08**	**1.468.652,35**
5. Gastos de personal		999.697,26	927.110,53
6. Transferencias y subvenciones concedidas	24	349.871,34	338.298,58
7. Aprovisionamientos		21.813,74	25.602,15
8. Otros gastos de gestión		167.769,05	169.589,04
9. Intereses pagados		1.074,03	1.311,11
10. Otros pagos		12.336,66	6.740,94
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión(+A-B)		**85.985,84**	**30.331,56**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros			-
1. Venta de inversiones reales			-
2. Ventas de activos financieros			-
3. Otros cobros de las actividades de inversión			-
D) Pagos:		**13.721,09**	**25.892,14**
4. Compra de inversiones reales		13.721,09	25.892,14
5. Compra de activos financieros		-	-
6. Otros pagos de las actividades de inversión		-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión(+C-D)		**-13.721,09**	**-25.892,14**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		-	-
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.		-	-
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.		-	-
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		-	**106.796,64**
3. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
4. Préstamos recibidos		-	-
5. Otras deudas		-	106.796,64
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		-	**106.796,64**
6. Obligaciones y otros valores negociables			-
7. Préstamos recibidos			-
8. Otras deudas		-	106.796,64
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-	-
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		-	-
I) Cobros pendientes de aplicación		-	-

	NOTAS EN MEMORIA (pág.)	EJ. 2017	EJ. 2016
J) Pagos pendientes de aplicación		-	-
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-	-
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		72.264,75	4.439,43
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo inicio del ejercicio.		161.614,45	157.175,02
Efectivo y activos líquidos equivalentes al final del ejercicio.		**233.879,20**	**161.614,45**

MEMORIA ECONÓMICA

1. Organización y actividad

El Consorcio Universitario "Centro Asociado de la UNED de Tudela" se constituyó conforme a la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y los Estatutos de la UNED aprobados por RD 1287/1985, de 26 de junio.

Con fecha 26 de agosto de 1998 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular, Consorcio Universitario "Centro Asociado de la UNED de Tudela", entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Tudela.

En el año 1998 se crea la sede del Centro Asociado de la UNED en Tudela y en 2008 su Aula Universitaria de Milagro (la cual se procedió a su cierre en junio de 2012). Asimismo, en 2009 se creó la Cátedra de Calidad de la UNED "Ciudad de Tudela" y en el ejercicio 2010 el Centro de desarrollo de software "qInnova".

Actualmente, la entidad jurídica titular sigue estando constituida por el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Tudela y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

La normativa específica por la cual se rige es el Convenio de creación del Centro Asociado de la UNED de Tudela y los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de la UNED de Tudela, ambos firmados con fecha 26 de agosto de 1998, sin perjuicio de otras normativas de rango superior de carácter más genérico. Los estatutos del Centro posteriormente han sido modificados tras acuerdo adoptado en la reunión de la Junta Rectora de fecha 14 de diciembre de 2016, y publicado en el Boletín Oficial de Navarra el 26 de enero de 2017, con motivo de los cambios operados por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa; y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que han incidido muy significativamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma y normas concordantes.

El Consorcio Universitario "Centro Asociado de la UNED de Tudela" es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades anteriormente indicadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio queda adscrito a la UNED. De acuerdo a dicha adscripción, conforme a los actuales artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este Consorcio:

a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.

b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

c) Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

El régimen de presupuestación, contabilidad y control del Centro Asociado a la UNED de Tudela, será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera o normativa vigente al respecto. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre o normativa vigente al respecto. La denominación o numeración de los capítulos, artículos y conceptos presupuestarios se adaptan a la estructura presupuestaria recogida en la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.

Respecto al régimen de contratación, se lleva a cabo en los términos previstos en la ley foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos, de 16 de junio (de aplicación de acuerdo al artículo 95.4 de la ley foral 14/2015, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra). La Dirección del Centro se encarga de su tramitación y adjudicación, informando de los expedientes de mayor financiación en las correspondientes reuniones de la Junta Rectora. En el caso de que dichos contratos supongan un gasto igual o superior al 5% del presupuesto del Centro, es la Junta Rectora la encargada de autorizar y comprometer dichos gastos, de acuerdo al artículo 19 de los estatutos del Centro Asociado. En las adquisiciones menores, hace las veces de documento contractual la factura con los requisitos previstos en las normas de contratación pública.

El gobierno de la entidad jurídica titular corresponde a la Junta Rectora como órgano superior de dirección, administración y representación del Consorcio. Asimismo, están capacitados para desempeñar funciones de gobierno tanto el Presidente como el Vicepresidente de la Junta Rectora, que serán elegidos entre los propios miembros de la Junta Rectora.

Respecto a los órganos de administración, el Consorcio está representado legal e institucionalmente por el Director del Centro que se encarga de la realización de las funciones recogidas en el artículo 21 de los estatutos. Así mismo cuenta con la figura de un Subdirector y de una Secretaría Técnica, además de los coordinadores de las distintas áreas del Centro.

El número medio de empleados en el Centro y a 31 de diciembre de 2017 fue de 27 personas, siendo 11 de ellos varones, y 16 mujeres. Siendo su clasificación por grupos profesionales la siguiente:

- Grupo I: 4 miembros del PAS
- Grupo II: 12 miembros del PAS
- Grupo III: 3 miembros del PAS
- Grupo IV: 7 miembros del PAS
- Grupo V: 1 miembro del PAS

Al personal del Centro se les aplica el III Convenio Colectivo del PAS Laboral de la UNED, tras acuerdo de la Junta Rectora de fecha 30 de junio de 2009.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como la venta a los

estudiantes de material didáctico (operaciones sujetas al IVA correspondiente), organización de cursos de extensión universitaria, formación en calidad en la gestión y génesis, adaptación, mantenimiento de herramientas informáticas relacionadas con la gestión.

La fuente principal de financiación son las transferencias recibidas por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y del Gobierno de Navarra. El Ayuntamiento de Tudela aporta, en su condición de patrono, la cesión del edificio en el que está ubicado el Centro Asociado por una duración de 30 años.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

La entidad jurídica titular, a todos los efectos legales, está domiciliada en la sede del Centro Asociado sita en el número ocho de la calle Magallón de Tudela (Navarra).

2. Situación fiscal

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 27/14 , de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y al artículo 12 de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del impuesto sobre sociedades, el Centro no tributa por este impuesto por tener la consideración de entidad exenta.

El Centro retiene, por cuenta de la Hacienda Pública, el IRPF por las retribuciones al personal empleado, por las becas de docencia que concede, así como otro personal como conferenciantes, y otro personal que presta servicios al Centro.

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido la actividad empresarial ejercitada por el Centro de venta de libros está sujeta al Impuesto. El Centro liquida el Impuesto deduciéndose las cuotas soportadas en la liquidación de los mismos.

A 31 de diciembre de 2017, el Centro Asociado de la UNED de Tudela está al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública, así como con la Seguridad Social.

3. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

a) Concesiones.

Tal y como se recoge en los estatutos del Centro y en su Convenio de creación, el Ayuntamiento de Tudela ha cedido el uso del edificio por un espacio temporal de 30 años, siempre que el Centro desarrolle su actividad principal por la que se ha creado.

b) Convenios.

El Centro durante el ejercicio 2017 tiene los siguientes convenios firmados que suponen un importe significativo:

- Anexo al convenio firmado con la Sede Central en 2016, para el ejercicio 2017, para aportar financiación a la Cátedra de Calidad "ciudad de Tudela" por un importe de 75.214 euros, a pagar en cuatrimestres de carácter anticipado, a cambio de la realización de los objetivos acordados con la Sede Central.
- Contrato programa con la Sede Central para aportar financiación al Centro de desarrollo de software qInnova, para los ejercicios 2016 y 2017, por un importe para el ejercicio 2017 de 432.375 euros, a pagar en cuatrimestres anticipados, a cambio de la realización de los

objetivos marcados con la Sede Central. En este caso se acuerda que 69.875 euros se pagarán en el ejercicio siguiente tras aprobar la consecución de los objetivos marcados.

- Convenio con el Ayuntamiento de Tudela, desde el 15 de octubre de 2017 al 14 de octubre de 2021 para aportar financiación a la Cátedra de Calidad "ciudad de Tudela" por un importe de 63.220 euros para el ejercicio 2017, a pagar en cuatrimestres de carácter anticipado, a cambio de la realización de los objetivos acordados con el Ayuntamiento. Para el desarrollo de dicho convenio se firma posteriormente un contrato programa por el mismo plazo de duración.
- Convenio con el Gobierno de Navarra, para el ejercicio 2017, para aportar financiación a la Cátedra de Calidad "ciudad de Tudela" por un importe final de 16.932,24 euros para el ejercicio 2017, a pagar tras la justificación de los gastos, para la realización del proyecto "formación sostenible en gestión de entidades locales: 9 cursos y un aula virtual de autoformación para el sector local de Navarra", tras participar en una convocatoria pública celebrada por el Gobierno de Navarra para las universidades navarras que poseen Cátedras en sus Centros, y ser concedido la financiación para el proyecto presentado.
- Convenio con la Caixa y Fundación Caja Navarra para los ejercicios 2017 a 2020, para la realización de diferentes proyectos de investigación, con una asignación anual de 30.000 euros.
- Convenio con el Gobierno de Navarra para la realización de cursos de verano para el ejercicio 2017, por un importe final de 23.259,40 euros.

4. Bases de presentación de las cuentas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formadas por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado total de cambios en el Patrimonio Neto, el estado de flujos de efectivo, y la memoria económica, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Entidad.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Estructura contable

La estructura contable para el Centro Asociado de la UNED en Tudela es centralizada, al ser la entidad, dotada de personalidad jurídica propia, el único sujeto de la contabilidad.

d) Comparación de la información

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2017, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de flujos de efectivo y del estado total de cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

Cabe destacar que debido al elevado número de actividades de extensión universitaria ofertadas por el Centro Asociado de la UNED de Tudela (este año se han imputado 100), para realizar un mejor control y gestión de las mismas, se configura en el programa de contabilidad

dos "empresas" que forman parte de la misma y única contabilidad: una para el Centro Asociado y otra exclusivamente para estas actividades de extensión universitaria, permitiendo así un mejor control de dichas actividades. Y para los movimientos internos entre ambas "empresas" se utiliza la cuenta 557 (formalización). Dicha cuenta no se ha recogido en el balance al ser una cuenta optativa. Destacando que en el ejercicio pasado sí que se incluyeron pero de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 21ª del Plan General de Contabilidad Pública, se ha corregido, a efectos de comparabilidad, los importes recogidos en el ejercicio 2016. Los movimientos realizados este año en las cuentas 557 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 01.01.2017	Aumento	Disminución	Saldo al 31.12 2017
Cta formalización cursos de extensión (cta 557.0)	276.381,45-276.381,45=0	-	-	218.798,96-218.798,96=0
Cta formalización resultados extensión (cta 557.1)	199.581,41-199.581,41=0	-	-	199.581,41-199.581,41=0
Total	-	-	-	-

Del mismo modo, para el ejercicio 2018 se prevé que el Centro emplee una única "empresa".

e) Presupuesto de gastos de carácter estimativo

En el presente ejercicio, y de conformidad al artículo 33 de la Ley General Presupuestaria de 30 de junio de 2017, se ha aplicado un régimen presupuestario de carácter estimativo, de acuerdo a la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

5. Normas de reconocimiento y valoración

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración:

1) Inmovilizado material.

Respecto al inmovilizado material el criterio de valoración aplicado es el del precio de adquisición de acuerdo a la norma 2ª del Plan General de Contabilidad Pública, y el modelo de valoración inicial y posterior, en su caso, será el de coste.

El método de amortización aplicado es el lineal en función de la vida útil estimada, con los siguientes % aplicado a cada bien del inmovilizado.

	%
Maquinaria	12
Mobiliario	10
Equipos para procesos de Información	25
Instalaciones	10
Adquisición Fondos Editoriales	15

De acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 3ª del Plan, el edificio donde se encuentra ubicado el Centro, el Palacio del Marqués de San Adrián, que se encuentra cedido en uso gratuito por el Ayuntamiento de Tudela por un espacio de 30 años, no puede ser valorado de forma fiable al ser un elemento del Patrimonio histórico.

2) Activos y pasivos financieros.

En el presente ejercicio se aprobó por la Junta Rectora de fecha 14 de diciembre de 2016 la posible solicitud de una línea de crédito en caso de necesidad. Finalmente dicha medida no fue necesaria a lo largo del ejercicio, no registrándose por tanto, activos ni pasivos financieros.

En caso de haberse contratado se habría recogido como un pasivo financiero clasificado al coste amortizado, al tratarse de una deuda con entidades de crédito, de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración 9ª del Plan General de Contabilidad Pública, y se habría aplicado el criterio general previsto en la norma de valoración 9ª del Plan, por la que se da de baja la línea de crédito cuando se extinguiera la obligación que dio origen a la misma, esto es, cuando hubiera finalizado el plazo pactado desde la generación de la misma.

3) Existencias.

"Respecto a las existencias del Centro se tratan de los libros adquiridos para su venta mediante el servicio de librería. Al tratarse de bienes no intercambiables entre sí se les asigna a cada uno su propio valor, siendo su valoración inicial su valor de adquisición y su valoración final su precio de venta, de acuerdo a la norma de valoración 11ª del Plan.

4) Operaciones realizadas por el Centro con IVA.

La mayor parte de las operaciones realizadas por el Centro que soportan IVA, son operaciones no deducibles y forman parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. Las únicas operaciones que son deducibles son las relacionadas con librería, en cuyo caso el IVA no forma parte de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, registrándose con una rúbrica especifica. Actuando de acuerdo a lo recogido en la norma de valoración 14ª.

Así mismo, destacar que el Centro no aplica ningún tipo de prorrata.

Respecto al IVA repercutido, no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en

el caso de baja en cuentas de activos no corrientes, y siendo objeto de registro en una rúbrica específica.

5) Ingresos y gastos.

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- Ingresos con contraprestación. De acuerdo a la norma de valoración 15ª del Plan, se registran cuando se cumplen las siguientes condiciones:

  a) Cuando su importe puede medirse con fiabilidad. En el caso de los ingresos por prestación de servicios se considerará como fiable cuando se cumplan las siguientes condiciones:

  - El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.
  - Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

  b) Cuando es probable que el Centro vaya a recibir el importe económico pactado o el potencial de servicio asociado a la transacción.

  Respecto a los ingresos por ventas, deben de cumplir además los siguientes requisitos:

  - Transferencia al comprador de los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad.
  - El Centro no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
  - Los gastos asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

  De forma general, se valoran dichas operaciones de acuerdo al precio acordado para la prestación de dichos bienes o servicios. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido no forman parte de dichos ingresos.

- Ingresos sin contraprestación. De acuerdo a la norma de valoración 16ª del Plan, el reconocimiento de ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se realiza en el momento del reconocimiento del activo derivado de dicha transacción. Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se valoran por el importe del incremento de los activos netos en la fecha de reconocimiento.

- Los deudores, tanto a corto como a largo plazo, se contabilizan por el importe pendiente de recibir de los derechos económicos a favor del Centro Asociado.

  Las correcciones valorativas que se estiman necesarias para prever el riesgo de insolvencia se registran cuando se estima la pérdida, a través de las correspondientes provisiones.

- Los acreedores se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a un año y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

  Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se considera como gastos por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

6) Transferencias y subvenciones.

Se consideran transferencias aquellas que tienen por objeto una entrega dineraria o en especie, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas. Por el contrario se consideran como subvenciones aquellas que tienen por objeto una entrega dineraria o en especie, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Respecto a su imputación a resultados, y de acuerdo a la norma de valoración 18ª del Plan, se aplican los siguientes criterios:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produce su enajenación o baja en inventario.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputan al resultado del ejercicio en que se produce dicha cancelación, salvo cuando se otorgan en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.
- Transferencias: Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida. Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por patronos a favor del Centro se contabilizan de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados. No obstante, la aportación patrimonial inicial directa, así como las posteriores ampliaciones de la misma por asunción de nuevas competencias por el Centro, se registrarán como patrimonio neto, de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados.

7) Provisiones y contingencias

Respecto a la provisiones del Centro será de aplicación la norma de valoración 17ª. Se reconoce una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- El Centro tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;

- Es probable que el Centro tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La valoración inicial de la provisión será el importe que mejor estime del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

La valoración posterior de la provisión será objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

Cada provisión se destina sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, de esta forma, la forma empleada por el Centro para determinar el importe de la provisión será de forma individualizada y no por la estimación global de riesgo de fallidos.

8) Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos

Respecto a la norma de valoración 19ª adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos, tal y como se ha comentado con anterioridad el Ayuntamiento de Tudela ha cedido el uso gratuito del edificio donde se ubica el Centro, por un espacio de 30 años, pero no puede ser valorado de forma fiable al ser un elemento del Patrimonio histórico.

9) Cambios en criterios y estimaciones contables y errores

Respecto a la corrección de errores y cambios de criterio se realizarán teniendo en cuenta la norma de valoración 21ª del Plan.

6. Inmovilizado material

Todos los bienes del inmovilizado están valorados de acuerdo al modelo de coste. Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Coste de adquisición:

Cuenta	Saldo al 01.01.2017	Altas (entradas)	Aumentos/disminuciones por traspasos	Bajas (salidas)	Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio (dotaciones menos reversiones de dotaciones)
Maquinaria	11.283,99	-	-	-	-
Mobiliario	151.516,80	3.837,13	-	-	-
Otras instalaciones	33.496,03	-	-	-	-
Equipos para procesos de información	340.015,91	37.191,81	-	-	-
Fondos editoriales	95.263,55	3.138,57	-	-	-

Total coste	631.576,28	44.167,51	-	-	-

Amortización acumulada:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Maquinaria	10.997,45	90,49		11.087,94
Mobiliario	139.366,49	1.734,44		141.100,93
Otras instalaciones	28.329,94	1.956,95		30.286,89
Equipos para procesos de información	315.477,86	12.112,07		327.589,93
Fondos editoriales	54.833,17	10.258,90		65.092,07
Total amortización	549.004,91	26.152,85		575.157,76

A continuación se procede a identificar el uso, calificación jurídica y situación de los bienes de inmovilizado del Centro

	USO	CALIFICACIÓN JURIDICA	SITUACIÓN
Maquinaria	General	Patrimonial	En propiedad del Centro
Mobiliario	General	Patrimonial	En propiedad del Centro
Equipos para proceso de información	General	Patrimonial	En propiedad del Centro
Otras instalaciones	General	Patrimonial	En propiedad del Centro
Fondos editoriales	General	Patrimonial	En propiedad del Centro

7. Inversiones inmobiliarias.

No se realizan inversiones inmobiliarias

8. Inmovilizado intangible

En este caso destacar, tal y como se ha mencionado con anterioridad, que el Ayuntamiento de Tudela ha cedido el uso gratuito del edificio donde se ubica el Centro, por un espacio de 30 años, pero no puede ser valorado de forma fiable al ser un elemento del Patrimonio histórico.

	USO	CALIFICACIÓN JURIDICA	SITUACIÓN
Construcciones	General	Patrimonial	Cesión de uso

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

No se realizan arrendamientos financieros u operaciones similares.

10. Activos financieros

No se realizan acciones relacionadas con activos financieros en el presente ejercicio.

11. Pasivos financieros

No se realizan acciones relacionadas con pasivos financieros en el presente ejercicio.

12. Existencias

Las existencias del Centro a 31 de diciembre por el servicio de librería prestado son las siguientes:

Concepto	Euros
Existencias material UNED	4.946,53
Existencias otro material	-
Material editado por el Centro	-
Total	4.946,53

13. Periodificaciones a corto plazo

Los ingresos y gastos anticipados del Centro a 31 de diciembre (referentes principalmente a actividades de extensión), son los siguientes:

Concepto	Euros
Ingresos anticipados	38.895
Gastos anticipados	-
Total	38.895

14. Coberturas contables

No se realizan coberturas contables en el presente ejercicio.

15. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

No hay activos construidos o adquiridos para otras entidades.

16. Moneda extranjera

No hay elementos de activo o pasivo valorados en moneda extranjera, ni diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio.

17. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

El detalle de las transferencias y subvenciones de carácter significativo recibidas durante el ejercicio 2017 son las siguientes:

Tipo	Concepto	Importe	Cumplimiento condiciones	Criterio imputación
Transferencia	Ordinaria Gobierno de Navarra (GN)	725.272,54	Sin condiciones	Comunicación resolución
Transferencia	Ordinaria UNED	125.523,15	Sin condiciones	Comunicación resolución (BICI)
Transferencia	CUID UNED	12.191	Sin condiciones	Comunicación resolución (BICI)
Subv.	UNED Pruebas Presenciales	1.520	Cumplidas	Comunicación resolución (BICI)
Subv.	UNED COIE	1.500	Cumplidas	Comunicación Sede Central (Vicerrectorado Estudiantes)
Transferencia	UNED acuerdo con BBVA	1.150	Sin condiciones	Comunicación Sede Central (Vicerrectorado Pruebas Presenciales)
Transferencia	Juzgado	1.200	Sin condiciones	Sentencia Tribunal
Transferencia	Club de Marketing-Extensión universitaria	3.160	Sin condiciones	Realización de actividad de extensión, tras firma protocolo de actividad (de acuerdo al convenio marco)
Subv.	Ayuntamiento Tudela para la Cátedra	64.017,61	Cumplidas	Firma convenio
Subv.	GN para cursos de verano	23.259,40	Cumplidas	Firma convenio
Subv.	GN para la Cátedra	16.932,24	Cumplidas	Firma convenio
Subv.	Fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra	30.000	Cumplidas	Firma convenio

No se han recibido en el presente ejercicio subvenciones ni transferencias de capital por el Centro Asociado:

Tipo	Concepto	Importe	Cumplimiento	Criterio

			condiciones	imputación
-	-	-	-	-

De acuerdo a la norma de valoración 18 del Plan, se imputará al patrimonio neto del presente ejercicio aquellos bienes adquiridos a través de subvenciones o transferencias de capital que todavía no se hayan amortizado. Imputándose al resultado del presente ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización del citado bien. Si no se tratase de bienes depreciables se imputaría al resultado de aquel ejercicio en que se produjera su enajenación o baja del inventario.

Concepto	Imputado a Patrimonio Neto	Imputado al resultado ejercicio 2017	Pendiente de imputar a otros ejercicios
Fundaciones Obra Social "La Caixa" y Caja Navarra	780,18	-	4.421

Respecto al detalle de las transferencias y subvenciones de carácter significativo concedidas durante el ejercicio 2017 son las siguientes:

Tipo	Entidad receptora	Concepto	Importe	Finalidad	Normativa base para concesión	Reintegros y causa
Becas	Profesores tutores del Centro Asociado de Tudela	Becas docentes de tutores	315.776,78	Impartición de tutorías para los alumnos del Centro	Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre; Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED de Tudela	Sin reintegros
Becas	Profesores tutores del Centro Asociado de Tudela	Becas Tutores Pruebas Presenciales	1.171	Colaborar en la vigilancia de los exámenes a los alumnos	Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre; Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED de Tudela	Sin reintegros

Becas	Profesores tutores del Centro Asociado de Tudela	Becas Tutores Máster Profesorado Secundaria	1.000	Colaborar en las prácticas del Máster del profesorado en educación secundaria	Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre; Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED de Tudela	Sin reintegros
Transferencia	UNED	Servicios jurídicos prestados	1.200	Representación jurídica ante el Juzgado	-	Sin reintegros
Ayudas o becas	Profesores tutores del Centro Asociado de Tudela	Ayudas investigación profesores	8.000	Realización de trabajos de investigación	Bases convocatoria	Sin reintegros
Premio	PAS Centro	Premios investigación	4.000	Reconocimiento a trabajos de investigación realizados	Bases convocatoria	Sin reintegros
Ayudas o becas	Personal docente e investigador del entorno UNED	Ayudas investigación profesores	7.380	Realización de trabajos de investigación sobre el impacto del retorno social de la inversión de los Centros Asociados de la UNED	Bases convocatoria	Sin reintegros
Transferencia	Fundación Fundibeq	Presentación al premio iberoamericano	11.509	Evaluación sistema de gestión de calidad del Centro	Bases convocatoria premio iberoamericano	Sin reintegros

Respecto a las becas docentes de los profesores tutores que han colaborado con el Centro durante el ejercicio 2017 se recogen en el capítulo 4 del presupuesto de gastos, en el concepto 480 "becas, ayudas y premios". Se incluyen en este concepto:

- El gasto de la beca de los profesores tutores. El Centro Asociado ha contado en 2017 con 51 profesores tutores. A ese respecto, los artículos 3º y 5º del RD 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (y más detalladamente recogido en los artículos 37-51 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED de Tudela, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de octubre de 2012), indican lo siguiente:

  "La realización de las funciones señaladas en el artículo 2.º no se considerara como desempeño de un puesto de trabajo o actividad a los efectos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en las condiciones establecidas en el presente Real Decreto, y siempre que no suponga una dedicación superior a las setenta y cinco horas anuales".
  "La vinculación de los Profesores Tutores con los Patronatos de los Centros Asociados se entenderá equiparada a la de los becarios de docencia e investigación de las Fundaciones. Dicha vinculación, por su propia naturaleza, tendrá carácter discontinuo y temporal".

  Las actividades tutoriales tienen una periodicidad semanal, y se devengan a razón de 200,44 euros brutos/hora (ratificado dicho importe en la reunión de la Junta Rectora de fecha 15 de diciembre de 2017). Las compensaciones económicas derivadas de tutorías presenciales se devengan durante 10 meses (septiembre a junio), y se llevarán a cabo coincidiendo con su vinculación académica con el Centro, que abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de junio o períodos distintos ajustados al calendario académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 39.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED de Tudela.

  Dentro de las compensaciones derivadas de las tutorías cabe distinguir:

  a) Presenciales impartidas en el Centro. Se perciben por impartición docente presencial.
  b) Impartidas por videoconferencia para centros del campus. Son las impartidas a estudiantes de otros Centros o Aulas pertenecientes al Campus en el que está integrado el Centro Asociado de Tudela. La peculiaridad de esta modalidad es que se realiza mediante la utilización de Aulas AVIP. Las funciones y tareas de este tipo de tutorías son las mismas que las desarrolladas en la tutoría presencial.
  c) Impartidas por videoconferencia para Centros de otros campus (intercampus). Son las impartidas a estudiantes de otros Centros o Aulas en asignaturas de nueva implantación seleccionadas por los equipos docentes de la Sede Central. Son asignadas a los tutores de los distintos Centros Asociados en función de su matrícula. Se trata de una tutoría de seguimiento y evaluación a través de la plataforma Alf, y el tutor debe grabar las sesiones de tutoría online que le solicite el equipo docente mediante herramientas de webconferencia, quedando éstas a disposición de los estudiantes durante un curso académico.

  Así mismo cabe destacar las compensaciones derivadas de los coordinadores del Centro, cuyo detalle se especifica en el anexo III a las cuentas anuales

- Colaboración en el proceso de selección de profesores tutores. La Dirección del Centro determina, de forma individual y de acuerdo a cada proceso, las horas de tutoría semanal empleadas por aquellos profesores tutores que colaboran en el proceso de selección del profesorado-tutor del Centro (de acuerdo con el Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y

revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2011, y por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Tudela).

Las becas tutores pruebas presenciales está destinado, principalmente, a retribuir la colaboración de tutores en las pruebas presenciales de febrero, junio y septiembre. Se abona con la financiación aportada por la Sede Central para esta finalidad. El importe abonado es de 36 euros bruto por cada sesión de mañana o de tarde (cada sesión suele incluir dos tandas de exámenes).

Las becas para los profesores tutores del Máster Universitario incluye la retribución por la colaboración de tutores en el Máster Universitario de formación del profesorado en formación secundaria impartido por la UNED. Su importe es fijado por la sede Central y se abona con la financiación aportada por la Sede Central para esta finalidad.

Las ayudas de investigación están destinadas a financiar los mejores proyectos de investigación a desarrollar, presentados por los profesores tutores, miembros del PAS o alumnos del Centro de conformidad con las bases de la convocatoria. Dicho importe es financiado por la fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra.

El premio de investigación está destinado a financiar el mejor proyecto de investigación realizado, presentado por profesores tutores, miembros del PAS o alumnos del Centro de conformidad con las bases de la convocatoria. Dicho importe es financiado por la fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra.

La ayuda a investigación sobre el impacto del retorno social de la inversión de los Centros Asociados de la UNED está destinado a financiar el mejor proyecto de investigación a desarrollar, presentado por personal e investigador del entorno UNED de conformidad con las bases de la convocatoria. Dicho importe es financiado por la fundaciones bancarias "La Caixa" y Caja Navarra.

La transferencia realizada a la Fundación Fundibeq es el importe exigido en las bases de la convocatoria para la presentación al premio iberoamericano, para la evaluación de la calidad de la gestión del Centro (tras la cual el Centro ha obtenido el premio oro).

18. Provisiones y contingencias.

De acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, al finalizar el ejercicio 2017, se ha realizado una provisión por el importe total de la factura, de 2.539 euros, por la prestación de un servicio a la Fundación UNED, cuya emisión de la factura fue en enero de 2016, al cumplirse un año de la emisión de la factura sin que se haya abonado la misma y no haya sido aplazada presentando las garantías correspondientes.

19. Activos en estado de venta

El Centro no presenta activos en estado de venta en el presente ejercicio.

20. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

A continuación se detallan los procedimientos de contratación convocados por el Centro durante el ejercicio 2017, en cumplimiento con la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD (IVA INCLUIDO)			
De suministros. ordenadores						18.009,77			18.009,77

Cabe destacar que el importe de los precios arriba referenciados se refieren al importe de licitación y en los cuales se incluye el IVA.

21. Valores recibidos en depósito

No hay valores recibidos en depósito.

22. Información presupuestaria

De acuerdo a Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, se adapta el siguiente cuadro que recoge la liquidación del presupuesto de explotación y de capital de forma conjunta, distinguiendo: el importe inicialmente previsto; los incrementos y disminuciones de dotaciones autorizados; que órganos realizan las autorizaciones de incrementos de las dotaciones (de acuerdo al art. 17 de los estatutos del Centro, los incrementos son autorizados, de forma individual, por la Dirección del Centro hasta el 5% del presupuesto inicialmente aprobado, en caso de ser igual o superior la autorización es adoptada por la Junta Rectora); el importe total previsto finalmente (con los incrementos y disminuciones); el importe realizado durante el ejercicio; y las desviaciones, tanto en porcentaje como absolutas, entre el importe realizado y el total previsto finalmente. Y el nivel de desagregación de la información es como mínimo el establecido por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL)
1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

		NATURALEZA DEL INGRESO	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos. Importe realizado	Variación importe realizado sobre total previsto	% Variación importe realizado sobre total previsto	Autorización incrementos (si supera 5% presupuesto global inicial la Junta Rectora si no Dirección)	Recaudación neta	Derechos cancelados	Derechos pendientes de cobro al 31 /12/2017
CAP.	ART.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Iniciales	Incrementos/disminuciones	Definitivas							
3		**PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS**										
	30	Tasas	20	-20								
	31	Precios Públicos	97.192,30	-36.607,30	60.585,00	60.585,00	-	-	Dirección	60.585,00	-	-
	32	Prestaciones de servicios	499.039,00	4.035,65	503.074,64	503.074,65			Dirección	500.450,57		2.624,08
	33	Ventas y otros ingresos	30.600,00	-6.621,45	23.978,55	23.978,55			Dirección	23.978,55		-
	38	Reintegros de operaciones corrientes	50	-50	-	-			Dirección	-		-
	39	Otros ingresos	50	-50	-	-	-	-	Dirección	-	-	-
		TOTAL CAPITULO 3	**626.951,30**	**-39.313,10**	**587.638,20**	**587.638,20**				**585.014,12**	**-**	**2.624,08**
4		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**										
	44	De sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público	149.900,00	-5.575,85	144.324,15	144.324,15	-	-	Dirección	102.702,25	-	41.621,90
	45	De Comunidades Autónomas	777.223,26	-11.759,08	765.464,18	765.464,18	-	-	Dirección	748.531,94	-	16.932,24
	46	De Corporaciones Locales	64.017,61	1.125,00	65.142,61	65.142,61	-	-	Dirección	16.602,61		48.540,00
	47	De Empresas privadas	-	-	-	-	-	-		-	-	-
	48	De familias e instituciones sin fines de lucro	38.100,00	-4.940,00	33.160,00	33.160,00	-	-	Dirección	18.160		15.000
	49	De otras entidades. Del	-	-	-	-	-	-	Dirección	-	-	-

		exterior										
		TOTAL CAPITULO 4	**1.029.240,87**	**-21.149,93**	**1.008.090,94**	**1.008.090,94**				**885.996,80**	**-**	**122.094,14**
5		**INGRESOS PATRIMONIALES**										
	52	Intereses de cuentas corrientes bancarias	11,00	-11,00	-	-	-	-	Dirección	-	-	-
	54	Rentas de bienes inmuebles	-	602,39	602,39	602,39	-	-	Dirección	503,22	-	99,17
		TOTAL CAPITULO 5	**11,00**	**591,39**	**602,39**	**602,39**				**503,22**	-	**99,17**
6		**ENAJENACIÓN BIENES REALES**										
	61	De las demás inversiones reales	50	-50	-	-			Dirección	-		-
		TOTAL CAPITULO 6	**50**	**-50**	-	-				-		-
7		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**										
	74	De sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público.	200	-200	-	-	-	-	Dirección	-	-	-
	75	De la Comunidad Autónoma	-	-	-	-	-	-		-	-	-
	76	De Corporaciones Locales	-	-	-	-	-	-		-	-	-
	77	De Empresas privadas	-	-	-	-	-	-		-	-	-
	78	De familias e instituciones sin fin de lucro	-	-	-	-	-	-		-	-	-
	79	De otras entidades	-	-	-	-	-	-		-	-	-
		TOTAL CAPITULO 7	**200**	**-200**	-	-	-	-		-	-	-
8		**ACTIVOS**										

		FINANCIEROS										
	83	Reintegro de préstamos concedidos fuera del Sector Público	-	-	-	-	-	-		-	-	-
	87	Remanente de tesorería	83.801,44	-83.801,44	-	-	-	-	Dirección	-	-	-
		TOTAL CAPITULO 8	**83.801,44**	**-83.801,44**	**-**	**-**				**-**	**-**	**-**
9		**PASIVOS FINANCIEROS**										
	91	Préstamos recibidos en euros (constitución)	200.0000,00	-200.000,00	-	-	-	-	Junta Rectora[1]	-	-	-
	94	Devolución de depósitos y fianzas recibidos	-	-	-	-	-	-		-		
		TOTAL CAPITULO 9	**200.000,00**	**-200.000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**		**-**	**-**	**-**
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**1.940.254,61**	**-343.923,08**	**1.596.331,53**	**1.596.331,53**	**-**	**-**		**1.471.514,14**	**-**	**124.817,39**

[1] Aprobado en Junta Rectora de14 de diciembre de 2016 la posible solicitud de una línea de crédito en caso de ser necesario.

UNED TUDELA

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL)
2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

		NATURALEZA DEL GASTO	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos/obligaciones reconocidas. Importe realizado	Variación importe realizado sobre total previsto	% Variación importe realizado sobre total previsto	Autorización incrementos (si supera 5% presupuesto global inicial la Junta Rectora si no Dirección)	Pagos	Obligaciones Pendientes Pago 31/12/2017
CAP.	ART.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Iniciales	Incrementos/ disminuciones	Definitivos						
1		**GASTOS DE PERSONAL**									
	10	Personal directivo (Dirección, Secretaria)	110.010,43	64,55	110.074,98	110.074,98	-	-	Dirección	103.120,18	6.954,80
	11	Personal eventual	-	-	-	-	-	-		-	-
	12	Personal funcionario	-	-	-	-	-	-		-	-
	13	Personal laboral	704.822,90	-39.777,68	665.045,22	665.045,22	-	-	Dirección	636.402,29	28.642,93
	14	Otro personal	-	-	-	-	-	-		-	-
	15	Incentivos al rendimiento	-	-	-	-	-	-		-	-
	16	Cuotas sociales	**247.476,82**	**-18.500,31**	**228.976,51**	**228.976,51**	-	-		**208.183,01**	**20.793,50**
	160	Cuotas sociales, prestaciones y gastos a cargo de la Entidad	245.576,82	-18.797,59	226.779,23	226.779,23	-	-	Dirección	207.575,73	19.203,50
	161	Prestaciones sociales	-	-	-	-	-	-		-	-
	162	Gastos sociales del personal	1.900,00	297,28	2.197,28	2.197,28	-	-	Dirección	607,28	1.590,00
	17	Retribuciones por prestaciones de servicios docentes	-	-	-	-	-	-		-	-
		TOTAL CAPITULO	**1.062.310,15**	**-58.213,44**	**1.004.096,71**	**1.004.096,71**	-	-		**947.705,48**	**56.391,23**

		PRIMERO									

*Por recomendación de la Sede Central, por razones de homogeneidad con otros Centros Asociados el equipo directivo se integra en el artículo10 en vez de en el 11, recogiendo únicamente al Director y a la Secretaria Técnica, recogiéndose el Subdirector en personal laboral, en el artículo 13.

		NATURALEZA DEL GASTO	**Créditos presupuestarios**			**Gastos comprometidos/obligaciones reconocidas. Importe realizado**	**Variación importe realizado sobre total previsto**	**% Variación importe realizado sobre total previsto**	**Autorización incrementos (si supera 5% presupuesto global inicial la Junta Rectora si no Dirección)**	**Pagos**	**Obligaciones Pendientes Pago 31/12/2017**
CAP.	**ART.**	**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**	**Iniciales**	**Incrementos/ disminuciones**	**Definitivos**						
2		**GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**					-	-			
	20	Arrendamientos y cánones	**1.600,00**	**176,48**	**1.776,48**	**1.776,48**	**-**	**-**	**-**	**1.517,28**	**259,20**
	206	Arrend. de equipos para procesos de información	1.500,00	-48,00	1.452,00	1.452,00	-	-	Dirección	1.452,00	-
	209	Cánones	100,00	224,48	324,48	324,48	-	-	Dirección	65,28	259,20
	21	Reparaciones, mantenimiento, conservación	**9.950,00**	**-3.433,01**	**6.516,99**	**6.516,99**	**-**	**-**		**4.941,67**	**1.575,32**
	212	Edificios y otras construcciones	2.400,00	-1.800,08	599,92	599,92	-	-	Dirección	-	599,92
	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.850,00	-495,08	4.354,92	4.354,92	-	-	Dirección	3.863,52	491,40
	215	De mobiliario	200,00	-150,00	50,00	50,00	-	-	Dirección	50,00	-
	216	Equipos para procesos de información	2.500,00	-987,85	1.512,15	1.512,15	-	-	Dirección	1.028,15	484,00
	22	Material, suministros y otros	**270.992,20**	**-98.238,11**	**172.754,09**	**172.754,09**	**-**	**-**		**127.141,77**	**45.612,32**
	220	Material de oficina	12.900,00	1.628,32	14.528,32	14.528,32	-	-	Dirección	6.919,61	7.608,71
	221	Suministros	22.050,00	-5.513,87	16.536,13	16.536,13	-	-	Dirección	8.494,15	8.041,98

	222	Comunicaciones	9.610,00	-1.235,46	8.374,54	8.374,54	-	-	Dirección	8.362,34	12,20
	223	Transportes	750,00	-408,08	341,92	341,92	-	-	Dirección	197,80	144,12
	224	Primas de seguros	3.000,00	-613,25	2.386,75	2.386,75	-	-	Dirección	2.386,75	-
	225	Tributos	-	61,68	61,68	61,68	-	-	Dirección	61,68	
	226	Gastos diversos	**150.650,00**	**-77.777,86**	**72.872,14**	**72.872,14**	**-**	**-**		**51.450,89**	**21.421,25**
	226.01	Atenciones Protocolarias y representativas	350,00	-204,09	145,91	145,91	-	-	Dirección	106,79	39,12
	226.02	Publicidad y propaganda	2.500,00	801,04	3.301,04	3.301,04	-	-	Dirección	2.197,67	1.103,27
	226.03	Jurídicos-contenciosos	400,00	-400	-	-	-	-	Dirección	-	-
	226.06	Reuniones, conferencias y cursos (Extensión Universitaria)	117.500,00	-50.269,62	67.230,38	67.230,38	-	-	Dirección	47.111,62	20.118,76
	226.07	Convocatorias de alumnos. Y otros gastos de delegación de alumnos	300,00	-300	-	-	-	-	Dirección	-	-
	226.08	Convocatorias profesores y coordinadores. Reuniones de departamentos	200,00	7,47	207,47	207,47	-	-	Dirección	207,47	
	226.09	Gastos Cursos de verano (Extensión Universitaria)	25.0000,00	-25.000,00			-	-	Dirección		
	226.10	Exigencias presentación premio iberoamericano (Fundibeq)	4.300,00	-2.312,66	1.987,34	1.987,34	-	-	Dirección	1.827,34	160,00
	226.99	Otros gastos diversos	100	-100	-	-	-	-	Dirección	-	-
	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	**71.982,20**	**-14.329,59**	**57.652,61**	**57.652,61**	-	-		**49.268,55**	**8.384,06**

	227.00	Limpieza y aseo	17.840,00	-2.321,39	15.518,61	15.518,61	-	-	Dirección	14.248,63	1.269,98
	227.01	Seguridad	2.500,00	-952,85	1.547,15	1.547,15	-	-	Dirección	1.547,15	-
	227.03	Adquisición material didáctico.	27.000,00	-5.975,60	21.024,40	21.024,40	-	-	Dirección	18.400,39	2.624,01
	227.04	Estudios y trabajos técnicos	24.042,20	-4.479,75	19.562,45	19.562,45	-	-	Dirección	15.072,38	4.490,07
	227.08	Gastos de gestión por servicios bancarios	50	-50	-	-	-	-	Dirección	-	
	227.09	Gastos de notaria	500	-500	-	-	-	-	Dirección	-	-
	227.99	Otros	50	-50	-	-	-	-	Dirección	-	
	229	Otros Gastos	50	-50	-	-	-	-	-	-	
	229.99	Otros gastos	50	-50	-	-	-	-	Dirección	-	-
	23	Indemnizaciones por razón del servicio	**2.467,20**	**-8,62**	**2.458,58**	**2.458,58**	-	-		**2.458,58**	**-**
	230	Dietas	1.640,97	682,47	2.323,44	2.323,44	-	-	Dirección	2.323,44	-
	231	Locomoción	826,23	-691,09	135,14	135,14	-	-	Dirección	135,14	-
	24	Gastos de publicaciones	**5.315,20**	**8,93**	**5.324,13**	**5.324,13**	**-**	**-**		**2.542,96**	**2.781,17**
	240	Gastos de edición y distribución	5.315,20	8,93	5.324,13	5.324,13	-	-	Dirección	2.542,96	2.781,17
	27	Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	250	-250							
	270	Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	250	-250					Dirección		
		TOTAL CAPITULO SEGUNDO	**290.574,60**	**-101.744,33**	**188.830,27**	**188.830,27**	-	-		**138.602,26**	**50.228,01**

		NATURALEZA DEL GASTO	**Créditos presupuestarios**			**Gastos comprometidos/obligaciones reconocidas.**	**Variación importe realizado sobre total**	**% Variación importe realizado sobre total previsto**	**Autorización incrementos (si supera 5% presupuesto global inicial la Junta**	**Pagos**	**Obligaciones Pendientes Pago 31/12/2017**
CAP.	ART.	**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**	**Iniciales**	**Incrementos/ disminuciones**	**Definitivos**						

						Importe realizado	previsto		Rectora si no Dirección)		
3		**GASTOS FINANCIEROS**					-	-			
	31	De préstamos y operaciones financieras en euros	**750**	**-750**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
	310	Intereses	400	-400	-	-	-	-	Dirección	-	-
	311	Gastos de emisión, modificación y cancelación	350	-350	-	-	-	-	Dirección	-	-
	35	Intereses de demora y otros gastos financieros	**1.120,00**	**-45,97**	**1.074,03**	**1.074,03**	**-**	**-**		**1.074,03**	**-**
	352	Intereses de demora	20	-20	-	-	-	-	Dirección	-	-
	359	Otros gastos financieros	1.100	-25,97	1.074,03	1.074,03	-	-	Dirección	1.074,03	-
		TOTAL CAPITULO TERCERO	**1.870,00**	**-795,97**	**1.074,03**	**1.074,03**	-	-	**-**	**1.074,03**	**-**
4		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					-	-			
	44	A sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público	-	**1.200,00**	**1.200,00**	**1.200,00**				**1.200,00**	**-**
	443	A la UNED y otras entidades públicas	-	1.200,00	1.200,00	1.200,00			Dirección	1.200,00	-
	48	A familias e instituciones sin fines de lucro	**367.934,67**	**-17.026,12**	**350.908,55**	**350.908,55**	-	-		**327.297,92**	**23.610,63**
	480	Becas, ayudas y premios	366.864,67	-18.028,09	348.836,58	348.836,58	-	-	Dirección	326.172,92	22.663,66

	481	A instituciones sin ánimo de lucro	1.070,00	1.001,97	2.071,97	2.071,97	-	-	Dirección	1.125,00	946,97
		TOTAL CAPITULO CUARTO	**367.934,67**	**-15.826,12**	**352.108,55**	**352.108,55**	-	-		**328.497,92**	**23.610,63**
6		**INVERSIONES REALES**									
	62	Inversión nueva asociada a la función. operativo de los servic.	**17.365,19**	**25.927,31**	**43.292,50**	**43.292,50**	-	-		**3.772,24**	**39.520,26**
	623	Maquinarias, instalaciones y utillaje	1.600,00	-1.600,00	-	-	-	-	Dirección	-	-
	625	Mobiliario y enseres	1.600,00	1.362,12	2.962,12	2.962,12	-	-	Dirección	2.329,15	632,97
	626	Equipos para el proceso de la información	11.165,19	26.026,62	37.191,81	37.191,81	-	-	Dirección	-	37.191,81
	628	Adquisición fondos editoriales	3.000,00	138,57	3.138,57	3.138,57	-	-	Dirección	1.443,09	1.695,48
	63	Inversión de reposición asociada a la función. de los servicios	200,00	-200,00	-	-	-	-		-	
	633	Inversión de reposición de maquinaria, instal. y utillaje	100,00	-100,00	-	-	-	-	Dirección	-	
	635	Inversión en reposición de Mobiliario y enseres.	-	-	-	-	-	-		-	
	636	Inversión en reposición de equipos proceso de la infor.	100,00	-100,00	-	-	-	-	Dirección	-	
		TOTAL CAPITULO SEXTO	**17.565,19**	**25.727,31**	**43.292,50**	**43.292,50**	-	-		**3.772,24**	**39.520,26**

		NATURALEZA DEL GASTO	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos/obligaciones reconocidas. Importe realizado	Variación importe realizado sobre total previsto	% Variación importe realizado sobre total previsto	Autorización incrementos (si supera 5% presupuesto global inicial la Junta Rectora si no Dirección)	Pagos	Obligaciones Pendientes Pago 31/12/2017
CAP.	ART.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Iniciales	Incrementos/ disminuciones	Definitivos						
8		**ACTIVOS FINANCIEROS**									
	83	Concesión de préstamos fuera del Sector Público	-	-	-	-	-	-		-	-
		TOTAL CAPITULO OCTAVO	-	-	-	-	-	-		-	-
9		**PASIVOS FINANCIEROS**	-	-	-	-	-	-		-	-
	91	Préstamos recibidos en euros (devolución)	200.000,00	-200.000,00	-	-	-	-		-	-
	912	Préstamos recibidos fuera sector público c/préstamos recibidos fuera sector público c/p	200.000,00	-200.000,00	-	-	-	-	Junta Rectora	-	-
		TOTAL CAPITULO NOVENO	**200.000,00**	**-200.000,00**	-	-	-	-	-	-	-
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**1.940.254,61**	**-350.852,55**	**1.589.402,06**	**1.589.402,06**	-	-		**1.419.651,93**	**169.750,13**

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL)
3. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

GASTOS			INGRESOS		
	IMPORTE			IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS (librería)	27.000	21.024,40	VENTAS NETAS (librería)	30.000	23.659,75
GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-	IINGRESOS COMERCIALES NETOS	6.100	9.939.76
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	-	-	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	-	-
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	27.000	21.024,40	TOTAL	36.100	33.599,51

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL)
4. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO DE 2017

Conceptos	Derechos Reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas netas	Importes
a) (+) Operaciones corrientes (no financieras).....	1.562.732,02	1.525.085,16	37.646,86
b) (+) Operaciones de capital.....	-	43.292,50	-43.292,50
c) (+) Operaciones comerciales *.....	33.599,51	21.024,40	12.575,11
1.TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b+c).....	1.596.331,53	1.589.402,06	6.929,47
d) Activos financieros.....	-	-	-
e) Pasivos financieros.....	-	-	-
2.TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (d+e).....	-	-	-
I.RESULTADO PRESPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)...			**6.929,47**
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5).....			**6.929,47-**
3. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado.....			-
4. (-) Desviaciones de financiación positiva por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada.....			-
5. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada.....			
II.RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II).....			**6.929,47**

23. Indicadores financieros y patrimoniales

A continuación se detallan los siguientes indicadores empleados de acuerdo a la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo:

a) Liquidez inmediata: 1,09

b) Liquidez a c/p: 1,68

c) Liquidez general: 1,70

d) Endeudamiento: 0,46

e) Relación de endeudamiento: 0 (El activo no corriente es 0)

f) Cash Flow: 2,49

g) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial:

	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
1º Estructura de ingresos	Ing. Tribu./IGOR	(Transf.+Subv.)/IGOR	(Ventas netas+prest. Servicios)/IGOR	Resto IGOR/IGOR
	-	0,62	0,38	-

	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
2º Estructura de gastos	Gastos personal/GGOR	(Transf.+Subv)/GGOR	Aprovisionamientos/ GGOR	Resto GGOR/GGOR
	0,64	0,22	0,01	0,12

3º Cobertura de los gastos corrientes	Gastos gestión ordinaria(GGOR)/ingresos gestión ordinaria(IGOR)
	1,01

24. Información sobre el coste de las actividades

Dado el tamaño del Centro, no considera oportuno la aplicación de un sistema de contabilidad analítica, considerando como único centro de coste la entidad en su globalidad, no distinguiendo más centros de costes, ni actividades:

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**1.006.555,29**	**64,07%**
Sueldos y salarios	775.120,20	49,34%
Indemnizaciones	-	0,00%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	226.779,23	14,43%
Otros costes sociales	2.197,28	0,14%
Indemnizaciones por razón del servicio	2.323,44	0,15%
Transporte de personal	135,14	0,01%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**23.368,34**	**1,49%**
Coste de materiales de reprografía e imprenta	3.822,35	0,24%
Coste de otros materiales	19.545,99	1,24%
Adquisición de bienes de inversión	-	0,00%
Trabajos realizados por otras entidades	-	0,00%

SERVICIOS EXTERIORES	**161.723,40**	**10,29%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	-	0,00%
Arrendamientos y cánones	1.776,48	0,11%
Reparaciones y conservación	6.516,99	0,41%
Servicios de profesionales independientes	36.628,21	2,33%
Transportes	341,92	0,02%
Servicios bancarios y similares	-	0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.301,04	0,21%
Suministros	16.536,13	1,05%
Comunicaciones	8.374,54	0,53%
Costes diversos	88.248,09	5,62%
TRIBUTOS	**61,68**	**0,00%**
COSTES CALCULADOS	**26.152,85**	**1,66%**
Amortizaciones	26.152,85	1,66%

Previsión Social de Funcionarios*	-	0,00%
COSTES FINANCIEROS	**1.074,03**	**0,07%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**352.108,55**	**22,41%**
OTROS COSTES (Diferencias de inventarios)	**-**	**0,00%**
TOTAL	**1.571.044,14**	**100,00%**

Hechos posteriores al cierre

Para el ejercicio 2018, se prevé continuar buscando una aplicación informática más idónea para el sistema presupuestario de carácter estimativo que la empleada en la actualidad.

UNED TUDELA

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Subdirector del CENTRO ASOCIADO DE Tudela ha formulado las cuentas anuales del Centro correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y remitidas al Director para su revisión y presentación.

Lo que firmo en Tudela a 08 de marzo de 2018

El Director del Centro

El Subdirector del Centro

UNED TUDELA

ANEXO I

INVENTARIO AÑO 2017

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
1	Fotocopiadora Kyocera Aula Univers. Milagro	4.266,13 €	17/12/08	7	-	4.266,13 €	0 €
2	Armario	625,75 €	22/04/08	7	-	625,75 €	0 €
3	Televisión LG 42´´Aula Univers. Milagro	968,00 €	09/12/08	7	-	968,00 €	0 €
4	Soporte Televisión Aula Milagro	625,00 €	10/11/08	7	-	625,00 €	0 €
5	CPU AcerVeriton	655,40 €	13/02/08	5	-	655,40 €	0 €
6	IMAC Aluminio 20´´y MacBook 13,3´	2.467,10 €	17/03/08	5	-	2.467,10 €	0 €
7	Impresora HP Laser 4250N	920,74 €	30/04/08	5	-	920,74 €	0 €
8	Cámara y mesa Audio-vídeo Salón	7.597,11 €	13/05/08	5	-	7.597,11 €	0 €
9	IMAC Aluminio 24´´	1.424,57 €	30/05/08	5	-	1.424,57 €	0 €
10	Portátil SONY VAIO FZ38M	1.211,62 €	05/06/08	5	-	1.211,62 €	0 €
11	Videoconferencia	13.238,67 €	17/12/08	5	-	13.238,67 €	0 €
12	Videoconferencia Aula Univ. Milagro	14.159,33 €	07/02/08	5	-	14.159,33 €	0 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (2)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
13	PIUS Aula Univ. Milagro (2 unid.)	3.573,03 €	10/11/08	4	-	3.573,03 €	0 €
14	Fondos Editoriales Biblioteca Tudela	13.215,06 €	Ejercicio 2008	8	-	13.215,06 €	0 €
15	Fondos Editoriales Biblioteca Milagro	1.427,25 €	Ejercicio 2008	7	-	1.427,25 €	0 €
16	Videoproyector EPSON	764,44 €	28/04/08	5	-	764,44 €	0 €
17	Generador Eléctrico	3.543,80 €	15/06/09	8	-	3.543,80 €	0 €
18	Audio Salón de Actos	1.154,59 €	18/12/09	7	-	1.154,59 €	0 €
19	Armario Aula 5	174,00 €	22/12/09	7	-	174,00 €	0 €
20	Estanterías	335,24 €	18/12/09	7	-	335,24 €	0 €
21	Armario Salón de Actos	361,92 €	23/12/09	7	-	361,92 €	0 €
22	MacBook Pro 15´	2.324,58 €	16/10/09	5	-	2.324,58 €	0 €
23	Monitores LG TFT de 19´´ (17 unid.)	2.023,00 €	18/12/09	4	-	2.023,00 €	0 €
24	Ordenadores Acer Sala de Informática (20 unid.)	7.717,99 €	23/12/09	4	-	7.717,99 €	0 €
25	Impresora Láser Lexmark E260DN	250,48 €	18/12/09	4	-	250,48 €	0 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (3)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	AmortizaciónAnual	Amortización Acumulada	Valor Real
26	Impresoras HP Laserjet CP 1515n (2 unid.)	458,20 €	18/12/09	4	-	458,20 €	0 €
27	Aulas AVIP	7.228,84 €	30/12/09	4	-	7.228,84 €	0 €
28	Aulas AVIP Siemens (3 unid.)	13.152,56 €	18/08/09	4	-	13.152,56 €	0 €
29	Fondos Editoriales Biblioteca Tudela	10.026,88 €	Ejercicio 2009	8	623,60 €	10.026,88 €	0 €
30	Aire Acondicionado Dainkin - Aulas 13-14	2.719,99 €	13/12/10	7	0 €	2.719,99€	0 €
31	Arreglos en Salón Actos	8.228,68 €	17/06/10	8	447,52 €	8.228,68 €	0 €
32	Proyector Salón de Actos	5.050,40 €	20/12/10	4	0 €	5.050,40 €	0 €
33	IMAC 27'' (4 unid.)	7.096,00 €	16/12/10	4	0 €	7.096,00€	0 €
34	Monitor APPLE LED 27'' cinema	1.099,00 €	30/12/10	4	0 €	1.099,00 €	0 €
35	Portátil APPLE Macbook Air Pro 13''	1.808,00 €	30/12/10	4	0 €	1.808,00 €	0 €
36	Herramienta AVIP Despacho Dirección	6.894,82 €	22/12/10	4	0 €	6.894,82 €	0 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (4)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
37	Aulas AVIP 1+	10.191,60 €	21/12/10	4	0 €	10.191,60 €	0 €
38	Equipos Valija Virtual	1.705,93 €	25/05/10	5	0 €	1.705,93 €	0 €
39	Fotocopiadora color	6.376,72 €	17/11/10	4	0 €	6.376,72 €	0 €
40	Ordenadores Acer	2.094,74 €	18/11/10	4	0 €	2.094,74 €	0€
41	Material Informático Cátedra	1.086,69 €	17/11/10	5	0 €	1.086,69 €	0 €
42	Servidor	1.977,68 €	22/12/10	4	0 €	1.977,68 €	0 €
43	Servidor	6.233,63 €	22/12/10	4	0 €	6.233,63 €	0 €
44	Servidor	10.729,09 €	22/12/10	5	0 €	10.729,09 €	0 €
45	Insonorización Sala Servidores	2.502,24 €	22/12/10	4	0 €	2.502,24 €	0 €
46	Fondos Editoriales Biblioteca Tudela	10.862,94 €	Ejercicio 2010	8	675,59 €	10.862,94 €	0 €
47	Aulas AVIP Milagro	3.521,93 €	21/12/10	5	0 €	3.521,93 €	0 €
48	Servidor	5.756,23 €	22/12/10	4	0 €	5.756,23 €	0 €
49	Teléfonos Inalámbricos Cátedra	780,97 €	27/12/10	5	0 €	780,97 €	0 €
50	Fondos Editoriales Biblioteca Tud.	5.305,93 €	Ejercicio 2011	7	795,89 €	4.775,34 €	530,59 €
51	Aire Acondicionado qInnova	10.736,36 €	2011	8	1.288,36 €	9.018,52 €	1.717,84 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (5)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
52	Fondos Editoriales Biblioteca Tude	9.344,62 €	Ejercicio 2012	7	1.401,69 €	7.008,45 €	2.336,17 €
53	Servidor qInnova	4.358,35 €	2012	4	-	4.358,35 €	0 €
54	Impresora general	1.011,56 €	2012	4	-	1.011,56 €	0 €
55	Aire acondicionado sala servidores	754,07 €	31/12/13	7	90,49 €	558,02 €	196,05 €
56	Impresora tarjeta alumnos	1.420,20 €	31/12/13	4	355,05 €	1.420,20 €	0 €
57	Servidor+ Rack	6.910,38 €	31/12/13	4	1.727,60 €	6.910,38 €	0 €
58	Escaner qInnova	1.203,95 €	31/12/13	4	300,99 €	1.203,95 €	0 €
59	Servidor qInnova	3.368,07 €	31/12/13	4	842,01 €	3.368,07 €	0 €
60	2 IMAC qInnova	3.586,44 €	31/12/13	4	896,61 €	3.586,44 €	0 €
61	Mac Mini	1.362,39 €	31/10/13	5	283,67 €	1.362,39 €	0 €
62	Monitor Apple cátedra	971,27 €	31/10/13	5	202,23 €	971,27 €	0 €
63	Fondos editoriales 2013	12.450,93 €	Ejercicio 2013	7	1.867,64 €	7.470,56 €	4.980,37 €
64	Impresora exámenes	1.226,42 €	31/12/13	4	306,59 €	1.226,42 €	0 €
65	Equipo ordenador reposición	1.789,52 €	31/10/13	5	372,61 €	1.789,52 €	0 €
66	Fondos editoriales 2014	11.001,18 €	Ejercicio 2014	7	1.650,18 €	4.950,54 €	6.050,64 €
67	WACOM	1.082,95 €	31/12/2014	4	270,74 €	812,22 €	270,73 €
68	IMAC	1.802,90 €	30/11/2014	5	450,73 €	1.390,47 €	412,43 €
69	Ordenadores reposición	1.222,48 €	31/12/2014	4	305,62 €	916,86 €	305,62 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (6)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
70	Servidor	3.947,60 €	31/12/2014	4	986,90 €	2.960,70 €	986,90 €
71	Cámara de vídeo	722,77 €	31/12/2015	5	180,69 €	361,38 €	361,39 €
72	Mesa de vídeo	1.594,99 €	31/12/2015	4	398,75 €	797,50 €	797,49 €
73	2 proyectores	1.311,64 €	31/12/2015	4	327,91 €	655,82 €	655,82 €
74	2 MAC mini reposición	1.257,72 €	31/12/2015	4	314,43 €	628,86 €	628,86 €
75	Fondos editoriales 2015	14.071,61 €	Año 2015	7	2.110,74 €	4.221,48 €	9.850,13 €
76	Armario de librería	2.623,28 €	31/12/2015	10	262,33 €	524,66 €	2.098,62 €
77	Lámparas antiguas Centro	6.187,49 €	Anterior 2008	7	-	6.187,49 €	0 €
78	Mesas antiguas clases	22.429,63 €	Anterior 2008	7	-	22.429,63 €	0 €
79	Armarios ignífugos	10.144,05 €	Anterior 2008	7	-	10.144,05 €	0 €
80	Sillas de madera haya	13.321,75 €	Anterior 2008	7	-	13.321,75 €	0 €
81	Sillas plegables	1.381,03 €	Anterior 2008	7	-	1.381,03 €	0 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (7)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
82	Sillas negras con pala	19.055,53 €	Anterior 2008	7	-	19.055,53 €	0 €
83	Sillas negras	15.867,19 €	Anterior 2008	7	-	15.867,19 €	0 €
84	Sillas giratorias	3.530,76 €	Anterior 2008	7	-	3.530,76 €	0 €
85	Proyectores varios	4.413,67 €	2007	4	-	4.413,67 €	0 €
86	3 Mac Mini	2.335,89 €	2007	4	-	2.335,89 €	0 €
87	7 Ordenadores Pc	3.672,58 €	2007	4	-	3.672,58 €	0 €
88	Pizarras digitales	5.943,28 €	2007	4	-	5.943,28 €	0 €
89	Servidores antiguos	15.344,47 €	Anterior 2008	4	-	15.344,47 €	0 €
90	Pius	4.762,34 €	Anterior 2008	4	-	4.762,34 €	0 €
91	Impresoras antiguas	2.847,33 €	Anterior 2008	4	-	2.847,33 €	0 €
92	Impresoras tinta antigua	438,05 €	Anterior 2008	4	-	438,05 €	0 €
93	Fotocopiadora Antigua	4.782,27 €	Anterior 2008	4	-	4.782,27 €	0 €
94	Equipos de videoconferencias	12.057,98 €	Anterior 2008	4	-	12.057,98 €	0 €
95	Mesa mezclas antiguas	305,17 €	Anterior 2008	4	-	305,17€	0 €
96	Escaners antiguos	4.211,05 €	Anterior 2008	4	-	4.211,05 €	0 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (8)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
97	Wacoms antiguos	2.191,58 €	Anterior 2008	4	-	2.191,58 €	0 €
98	Monitores antiguos	7.212,12 €	Anterior 2008	4	-	7.212,12 €	0 €
99	Webcams varias	3.397,89 €	Anterior 2008	4	-	3.397,89 €	0 €
100	Altavoces varios	13.034,35 €	Anterior 2008	4	-	13.034,35 €	0 €
101	Microcadenas	543,81 €	Anterior 2008	4	-	543,81 €	0 €
102	Etiquetas de carnets	644,04 €	Anterior 2008	4	-	644,04 €	0 €
103	1 ordenador clónico	524,65 €	Anterior 2008	4	-	524,65 €	0 €
104	1 ordenador Fujitsu	524,65 €	Anterior 2008	4	-	524,65 €	0 €
105	4 portatil HP	1.967,46 €	Anterior 2008	4	-	1.967,46 €	0 €
106	3 ordenadores acer	1.573,96 €	Anterior 2008	4	-	1.573,96 €	0 €
107	8 ordenadores Phoenix	4.197,23 €	Anterior 2008	4	-	4.197,23 €	0 €
108	4 Pc de sobremesa	2.623,27 €	Anterior 2008	4	-	2.623,27 €	0 €
109	2 pavilionsmiline	566,64 €	Anterior 2008	4	-	566,64 €	0 €
110	1 MacBook Air	1.580,97 €	Anterior 2008	4	-	1.580,97 €	0 €
111	1 Ipad	523,78 €	Anterior 2008	4	-	523,78 €	0 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (9)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
112	1 MacBook	870,92 €	Anterior 2008	4	-	870,92 €	0 €
113	Aire Acondicionado	12.688,76 €	Anterior 2008	4	-	12.688,76 €	0 €
114	Televisores Antiguos	4.197,23 €	Anterior 2008	7	-	4.197,23 €	0 €
115	Armarios y estanterías	18.231,27 €	Anterior 2008	7	-	18.231,27 €	0 €
116	Caja registradora librería	99,30 €	Anterior 2008	7	-	99,30 €	0 €
117	Caja fuerte secretaría	1.063,62 €	Anterior 2008	7	-	1.063,62 €	0 €
118	Mostradores secretaría	408,80 €	Anterior 2008	7	-	408,80 €	0 €
119	Sillones	1.253,47 €	Anterior 2008	7	-	1.253,47 €	0 €
120	Pizarras de tizas	239,51 €	Anterior 2008	7	-	239,51 €	0 €
121	Pingüinos Aire	455,84 €	Anterior 2008	7	-	455,84 €	0 €
122	Fuentes Centro	706,41 €	Anterior 2008	7	-	706,41 €	0 €
123	Estanterias 2	549,96 €	Anterior 2008	7	-	549,96 €	0 €
124	Pizarras caballete	223,25 €	Anterior 2008	7	-	223,25 €	0 €
125	Pizarras Blancas	1.536,05 €	Anterior 2008	7	-	1.536,05 €	0 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (10)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
126	Books despacho	2.453,52 €	Anterior 2008	7	-	2.453,52 €	0 €
127	Paneles exposición	4.220,89 €	Anterior 2008	7	-	4.220,89 €	0 €
128	Taburetes	92,41 €	Anterior 2008	7	-	92,41 €	0 €
129	Bancos entrada	624,11 €	Anterior 2008	7	-	624,11 €	0 €
130	Fotocopiadora 2008	5.469,06 €	2008	4	-	5.469,06 €	0 €
131	Impresora Lexmark	107,01 €	2008	4	-	107,01 €	0 €
132	Varios equipos Mac 3 Imac	4.633,29 €	2008	4	-	4.633,29 €	0 €
133	Varios equipos de PC	4.212,90 €	2008	4	-	4.212,90 €	0 €
134	Televisor	1.655,00 €	2009	7	-	1.655,00 €	0 €
135	Impresora Ricoh	169,00 €	2011	4	-	169,00 €	0 €
136	Monitores HP	371,70 €	2011	4	-	371,70 €	0 €
137	Webcams Logitech	198,02 €	2011	4	-	198,02 €	0 €
138	Impresora Carnets	3.392,50 €	2011	4	-	3.392,50 €	0 €
139	Lámparas qInnova	3.747,48 €	2011	9	374,75 €	2.997,98 €	749,50 €
140	Mesas qInnova	2.122,30 €	2011	9	212,23 €	1.697,86 €	424,44 €
141	Sillas giratorias	796,50 €	2011	9	79,65 €	637,22 €	159,28 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (11)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
142	Cajonera Book Examens	283,20 €	2011	9	28,32 €	226,56 €	56,64 €
143	Mesa Mezclas Behringer	239,00 €	2013	4	59,75 €	239,00 €	0 €
144	Proyectores	1.198,44	2013	4	299,61 €	1198,44 €	0 €
145	Webcamas	395,96 €	2013	4	98,99 €	395,96 €	0 €
146	Webcam Logitech C920	197,98 €	2013	4	49,48 €	197,98 €	0 €
147	Altavoces	444,08 €	2013	4	111,02 €	444,08 €	0 €
148	Pizarra Blanca	177,30 €	2014	10	17,73 €	62,06 €	115,24 €
149	Pcs	1.620,05	2015	4	405,01 €	810,02 €	810,03 €
150	Mesa mezclas Behringer BCF2000	299,01 €	2015	4	74,75 €	149,50 €	149,51 €
151	Mesa mezcas Behringer XAIR12	349,00 €	2015	4	87,25 €	174,50 €	174,50 €
152	Monitor Asus	519,76 €	2015	4	129,94 €	259,88 €	259,88 €
153	Impresora etiquetas	397,06 €	2015	4	99,27 €	198,54 €	198,52 €
154	MacPro 15"	2.347,14 €	2008	4	-	2.347,14 €	0 €
155	Imac 27 "	4.104,75 €	2009	4	-	4.104,75 €	0 €
156	Mac Mini	890,45 €	2009	4	-	890,45 €	0 €
157	1 MacBook	996,00 €	2010	4	-	996,00 €	0 €
158	Imac 27 "	1.451,87 €	2011	4	-	1.451,87 €	0 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (12)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
159	Fotocopiadora Dinafax	5.069,90 €	01/12/2016	4	1.267,48 €	1.374,83 €	3.695,07 €
160	Desfibrilador entrada	1.766,60 €	31/12/2016	4	441,65 €	441,65 €	1.324,95 €
161	Escáner	509,00 €	31/12/2016	4	127,25 €	127,25 €	381,75 €
162	3 impresoras multifunción	687,30 €	31/12/2016	4	171,83 €	171,83 €	515,47 €
163	Jabra Altavoz 2	164,56 €	31/12/2016	4	41,14 €	41,14 €	123,42 €
164	Grabador TV	199,05 €	31/12/2016	4	49,76 €	49,76 €	149,29 €
165	2 webcam Logitech	159,99 €	31/12/2016	4	40,00 €	40,00 €	119,99 €
166	Grabadora	139,15 €	31/12/2016	4	34,79 €	34,79 €	104,36 €
167	Lámpara centro	666,66 €	30/11/2016	11	66,67 €	72,32 €	594,34 €
168	Vitrina metal	227,47 €	31/12/2016	10	22,75 €	22,75 €	204,72 €
169	Estanterías 0C	1.519,76 €	31/12/2016	7	151,98 €	151,98 €	1367,78 €
170	Lámpara qInnova	666,66 €	30/11/2016	11	66,67 €	72,32 €	594,34 €
171	3 lámparas cátedra	1.333,33 €	30/11/2016	11	133,33 €	144,62 €	1.188,71 €
172	1 silla giratoria	180,29 €	31/12/2016	10	18,03 €	18,03 €	162,26 €
173	Cuadro Jhers	3.000 €	31/12/2016	10	300,00 €	300,00 €	2.700,00 €
174	Fondos editoriales 2016	6.057,15 €	31/12/2016	7	908,57 €	908,57 €	5.148,58 €
175	Fondos donados Tudela	1.500,00 €	31/12/2016	7	225,00 €	225,00 €	1.275,00 €
176	Aire acondicionado	1.842,23 €	01/05/2016	9	221,07 €	350,93 €	1.491,30 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (13)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
177	Mesa madera para video	48,99 €	31/12/2017	10	-	-	48,99 €
178	Sillas giratorias qInnova	583,99 €	31/12/2017	10	-	-	583,99 €
179	3 Lámparas Luz qInnova	2.329,15 €	31/12/2017	10	-	-	2.329,15 €
180	Tarjeta capturadora	227,77 €	31/12/2017	4	-	-	227,77 €
181	Mezclador Roland V4	1.640,00 €	31/12/2017	4	-	-	1.640,00 €
182	2 equipos Acer Veriton	1.502,10 €	31/12/2017	4	-	-	1.502,10 €
183	Monitor Asus 24"	298,00 €	31/12/2017	4	-	-	298,00 €
184	Cámara de fotos Olympus	490,00 €	31/12/2017	4	-	-	490,00 €
185	Pantalla 9" LED Toguard	149,99 €	31/12/2017	4	-	-	149,99 €
186	Aparato de vídeo Rocosoft	395,68 €	31/12/2017	4	-	-	395,68 €
187	Equipo de micrófono 4	717,89 €	31/12/2017	4	-	-	717,89 €
188	Televisión 86 "	4.911,39 €	31/12/2017	4	-	-	4.911,39 €
189	Monitor IPS LG	506,90 €	31/12/2017	4	-	-	506,90 €
190	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 1	1.979,26 €	31/12/2017	4	-	-	1.979,26 €
191	1 IMAC 27" 5K	2.077,49 €	31/12/2017	4	-	-	2.077,49 €
192	Impresora Laser HP	687,01 €	31/12/2017	4	-	-	687,01 €
193	HD 2TB SAS. Servidor parte 1	2.255,44 €	31/12/2017	4	-	-	2.255,44 €
194	Sai Lapara. Servidor parte 2	1.883,97 €	31/12/2017	4	-	-	1.883,97 €

UNED TUDELA

INVENTARIO AÑO 2017 (14)

Nº	Inmovilizado	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
195	Servidor HP DI 180. Parte 3	1.887,60	31/12/2017	4	-	-	1.887,60 €
196	HD 2TB HP servidor parte 4	508,20 €	31/12/2017	4	-	-	508,20 €
197	1 equipo Acer Veriton	751,05 €	31/12/2017	4	-	-	751,05 €
198	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 2	1.979,26 €	31/12/2017	4	-	-	1.979,26 €
199	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 3	1.979,26 €	31/12/2017	4	-	-	1.979,26 €
200	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 4	1.979,26 €	31/12/2017	4	-	-	1.979,26 €
201	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 5	1.979,26 €	31/12/2017	4	-	-	1.979,26 €
202	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 6	1.979,26 €	31/12/2017	4	-	-	1.979,26 €
203	1 IMAC 27" qinnova. Equipo 7	1.979,26 €	31/12/2017	4	-	-	1.979,26 €
204	1 IMAC 27" 5k	2.077,49 €	31/12/2017	4	-	-	2.077,49 €
205	Microprocesador	369,02 €	31/12/2017	4	-	-	369,02 €
206	Cuadro donado desde el Juicio	200,00 €	31/12/2017	10	-	-	200,00 €
207	Cuadro donado Diversidad	300,00 €	31/12/2017	10	-		300,00 €
208	Cuadro donado El hombre inconcluso	300,00 €	31/12/2017	10	-	-	300,00 €
209	Cuadro donado AVES	75,00 €	31/12/2017	10	-	-	75,00 €
210	Fondos editoriales	3.138,57 €	Año 2017	7	-	-	3.138,57 €

FIRMADO

MINISTERIO
DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

AUDITORÍA DE CUENTAS EJERCICIO 2017

Centro Asociado UNED en Tudela

Plan de Control de Auditoría Pública 2018

AUDInet 2018/123

Intervención Regional de Navarra

RUIZ LEZCANO MARIO - 2018-09-26 13:07:05 CET, Interventor Regional de Navarra Ministerio de Hacienda
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: BUNGYFWEX11PD1LL en http://www.pap.minhafp.gob.es

FIRMADO

ÍNDICE

Página

I. INTRODUCCIÓN 1

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES 2

III. OPINIÓN 3

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN 4

RUIZ LEZCANO MARIO - 2018-09-26 13:07:05 CET, Interventor Regional de Navarra Ministerio de Hacienda
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: BUNGYFWEX11PD1LL en http://www.pap.minhafp.gob.es

FIRMADO

RUIZ LEZCANO MARIO - 2018-09-26 13:07:05 CET, Interventor Regional de Navarra Ministerio de Hacienda
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: BUNGYFWEX11PD1LL en http://www.pap.minhafp.gob.es

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Navarra, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del ejercicio 2017 del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Tudela (en adelante, CA UNED Tudela), que comprenden: el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del CA UNED Tudela es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta, y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del CA UNED Tudela el 8 de marzo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Navarra el 20 de abril de 2018.

La información relativa a las cuentas anuales auditadas, las cuales fueron presentadas con fecha 20 de abril de 2018 en el registro de la Intervención Regional de Navarra, se adjuntan al presente informe.

FIRMADO

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

RUIZ LEZCANO MARIO - 2018-09-26 13:07:05 CET, Interventor Regional de Navarra Ministerio de Hacienda
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: BUNGYFWEX11PD1LL en http://www.pap.minhafp.gob.es

FIRMADO

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro Asociado de la UNED en Tudela a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y de los flujos de efectivo de la entidad correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

RUIZ LEZCANO MARIO - 2018-09-26 13:07:05 CET, Interventor Regional de Navarra Ministerio de Hacienda
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: BUNGYFWEX11PD1LL en http://www.pap.minhafp.gob.es

FIRMADO

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

IV.1. Párrafo de énfasis.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Notas 3 y 8 de la Memoria adjunta, en relación a la cesión gratuita del edificio donde se ubica el CA UNED Tudela, el Palacio Marqués de San Adrián. Si bien consta la documentación que acredita la cesión de uso del inmueble por un período de 30 años desde el 15 de junio de 1998 por parte del Ayuntamiento de Tudela, no figura registrado contablemente ningún inmovilizado intangible, consecuencia de la imputación del derecho al uso del edificio, al no disponer el CA UNED Tudela de una valoración fiable que permita su adecuado registro.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Docel.Web de la Intervención General de la Administración General del Estado por el Interventor Regional de Navarra, en Pamplona, a 26 de septiembre de 2018.

RUIZ LEZCANO MARIO - 2018-09-26 13:07:05 CET, Interventor Regional de Navarra Ministerio de Hacienda
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: BUNGYFWEX11PD1LL en http://www.pap.minhafp.gob.es

INFORME SOBRE LA MEMORIA QUE ACOMPAÑA A LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TUDELA, M.P.

Plan de Auditoría 2021

Código AUDInet 2021/1549

Oficina Nacional de Auditoría

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

ÍNDICE

Página

I. INTRODUCCIÓN 1

II. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME 2

III. ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN APORTADA 5

III.1. CONSIDERACIONES GENERALES 5

III.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL 7

IV. CONCLUSIÓN 13

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las competencias establecidas en el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Intervención General de la Administración del Estado a través de la Oficina Nacional de Auditoría ha revisado la Memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser declarado medio propio y servicio técnico, presentada junto con el documento de solicitud de dicha condición de fecha 1 de octubre de 2021 por el Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario y el Director del Centro Asociado a la UNED en Tudela.

En el apartado II. Objeto y alcance del informe se relaciona la documentación presentada de acuerdo con la Resolución de fecha 16 de mayo de 2019 de la Intervención General de la Administración del Estado, firmados por los representantes de la entidad solicitante, los cuales son responsables del contenido veraz y completo de los citados documentos.

Todos los documentos recibidos en el expediente son originales o “archivos electrónicos”.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

II. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto revisar la documentación indicada en el apartado anterior con el propósito de concluir, en los términos que establece el artículo 86.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre la adecuación de la Memoria acreditativa presentada por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela junto a su solicitud para ser acreditada como medio propio y servicio técnico.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con la Resolución de 16 de mayo de 2019 de la Intervención General de la Administración del Estado y no constituye una actuación de control o de auditoría pública de los establecidos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. No incluye, en consecuencia, el análisis y valoración de la razonabilidad económica, la legalidad o la oportunidad de los datos consignados en la Memoria y demás documentación aportada, sin perjuicio de que todo ello pueda ser objeto de actuaciones posteriores que la IGAE pueda desarrollar en el futuro, tanto de las previstas en el artículo 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, como de las contempladas en el artículo 170.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

En relación con el objeto y alcance de nuestro trabajo hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1) La evidencia obtenida para fundamentar la conclusión reflejada en el presente informe se basa en la consideración de los documentos siguientes aportados por la solicitante, que constituyen declaraciones responsables cuya veracidad no forma parte del alcance de este informe:

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº documento	Descripción del documento	Fecha envío a IGAE
1	Escrito firmado por el Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario y el Director del Centro Asociado a la UNED en Tudela (con fechas 1 de octubre y 30 de septiembre de 2022, respectivamente) solicitando la emisión del informe del artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	01/10/2021
2	Memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser medio propio y servicio técnico conforme al artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	01/10/2021
3	Anexo 1. Certificación de la Secretaría General de la UNED de aprobación del Consejo de Gobierno de la UNED del inicio de procedimiento de solicitud de informe. Autorización o conformidad expresa del poder adjudicador	01/10/2021
4	Anexo 2. Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela	01/10/2021
5	Anexo 3. Certificación de la Secretaria del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Tudela de 30 de septiembre de 2021, de control efectivo	01/10/2021
6	Anexo 4. Certificación del Director del Centro Asociado de realización de la parte esencial de la actividad para la UNED (2017 a 2019)	01/10/2021
7	Anexo 5. Propuesta de tarifas de encargo para servicios profesionales prestados por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela (Servicios tecnológicos)	01/10/2021
8	Anexo 6.1. Certificación de la Secretaria del C.U. del Centro Asociado a la UNED en Tudela de 30 de septiembre de 2021, de suficiencia y adecuación de medios personales y materiales	01/10/2021
9	Anexo 6.2. Certificación del Director del Centro Asociado a la UNED en Tudela de asunción del compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación	01/10/2021
10	Anexo 7. Estudio que justifica la razonabilidad de la utilización del medio propio frente a la competencia de mercado	01/10/2021
11	Anexo 8. Estudio que acredita que el recurso al encargo resulta eficaz y sostenible con criterios de rentabilidad económica	01/10/2021
12	Certificación de Secretaría Técnica del C.U. del Centro Asociado de 2 de febrero de 2022, de modificación de estatutos por parte de la Junta Rectora	02/02/2022
13	Certificación de Secretaría Técnica del C.U. del Centro Asociado de 27 de enero de 2022, de aprobación de tarifas que acompañan a la solicitud de declaración de medio propio	02/02/2022
14	Certificación de Secretaría Técnica del C.U. del Centro Asociado de 27 de enero de 2022, de suficiencia de medios humanos y materiales (se acompaña relación de los mismos)	02/02/2022
15	Certificado emitido por el Director del C.U. del Centro actualizado sobre indicador de actividad de los 3 últimos ejercicios (2018 a 2020), de 2 de febrero de 2022	02/02/2022

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº documento	Descripción del documento	Fecha envío a IGAE
16	Cuentas anuales del ejercicio 2020 e informe de auditoría emitido por la IGAE	02/02/2022
17	Estudio que justifica la razonabilidad de la utilización del medio propio frente a la competencia de mercado firmado por el Director del Centro Asociado de fecha 28 de enero de 2022	02/02/2022
18	Doc. 1. Resolución del Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 10 de marzo de 2022, por la que se aprueban las tarifas a aplicar a los encargos al medio propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) – Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones	29/03/2022
19	Doc. 2. Certificación firmada por el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 15 de marzo de 2022, acerca de la suficiencia de medios materiales y personales para poder ejecutar los encargos al medio propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de 28 de marzo de 2022 (sustituye al remitido en punto 15)	29/03/2022
20	Doc. 3. Certificado emitido por el Director del Centro actualizado en el que expresa que el porcentaje de actividades realizadas por el Centro que corresponde con actividades encomendadas por la UNED en los últimos tres ejercicios supera el 90 % y que incluye desglose por actividades, con indicación de cómo se distribuyen las diferentes partidas	29/03/2022
21	Doc. 4. Desglose cuenta de resultados 2018-2020	29/03/2022

2) El documento nº 9 (*Anexo 6.2. Certificación del Director del Centro Asociado a la UNED en Tudela de asunción del compromiso de no superar el porcentaje de subcontratación*), nº 11 (*Anexo 8. Estudio que acredita que el recurso al encargo resulta eficaz y sostenible con criterios de rentabilidad económica*) y nº 17 (*Estudio que justifica la razonabilidad de la utilización del medio propio frente a la competencia de mercado firmado por el Director del Centro Asociado de fecha 28 de enero de 2022*), tiene carácter de información prospectiva, cuya veracidad no podrá ser contrastada en tanto no se materialicen en las actuaciones correspondientes, alguna de las cuales pertenecen a la esfera de los poderes adjudicadores y resto de entes y sociedades que no tengan la consideración de poder adjudicador, cuya actuación no se valora en este informe.

3) El presente informe es un requisito previo que no supone la declaración de medio propio y servicio técnico del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, competencia que no corresponde a la IGAE de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

III. ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN APORTADA

III.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Con fecha 1 de octubre de 2021 tuvo entrada en el Registro General de la IGAE escrito del Presidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela y del Director del Centro Asociado, solicitando la emisión del informe previsto en el artículo 86.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. A tal fin, el Consorcio ha aportado a la IGAE la documentación anteriormente citada. Asimismo, a petición de esta Intervención General, se requirió documentación complementaria con fechas 17 de diciembre de 2021 y 7 de marzo de 2022, que fue aportada por el Consorcio el 2 de febrero y 29 de marzo, respectivamente.

Según lo dispuesto en la propuesta de Estatutos remitida, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, que pretende constituirse como medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, tiene reconocida dicha condición y su régimen jurídico, en sus artículos 5 y 8.

El artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que tendrán la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público aquellas personas jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que cumplan todos y cada uno de los requisitos que se establecen a continuación:

a) Que el poder adjudicador que pueda conferirle encargos ejerza sobre el ente destinatario de los mismos un control, directo o indirecto, análogo al que ostentaría sobre sus propios servicios o unidades, de manera que el primero pueda ejercer sobre el segundo una influencia decisiva sobre sus objetivos estratégicos y decisiones significativas.

En todo caso se entenderá que el poder adjudicador que puede conferirle encargos ostenta sobre el ente destinatario del mismo un control análogo al que ejerce sobre sus propios servicios o unidades cuando él mismo o bien otro u otros poderes adjudicadores o personas jurídicas controlados del mismo modo por el primero puedan conferirle encargos que sean de ejecución obligatoria para el ente destinatario del encargo por así establecerlo los estatutos o el acto de

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

creación, de manera que exista una unidad de decisión entre ellos, de acuerdo con instrucciones fijadas unilateralmente por el ente que puede realizar el encargo.

La compensación se establecerá por referencia a tarifas aprobadas por la entidad pública de la que depende el medio propio personificado para las actividades objeto de encargo realizadas por el medio propio directamente y, en la forma que reglamentariamente se determine, atendiendo al coste efectivo soportado por el medio propio para las actividades objeto del encargo que se subcontraten con empresarios particulares en los casos en que este coste sea inferior al resultante de aplicar las tarifas a las actividades subcontratadas.

Dichas tarifas se calcularán de manera que representen los costes reales de realización de las unidades producidas directamente por el medio propio.

b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

A estos efectos, para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

c) Cuando el ente destinatario del encargo sea un ente de personificación jurídico-privada, además, la totalidad de su capital o patrimonio tendrá que ser de titularidad o aportación pública.

d) La condición de medio propio personificado de la entidad destinataria del encargo respecto del concreto poder adjudicador que hace el encargo deberá reconocerse expresamente en sus estatutos o actos de creación, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

1.º Conformidad o autorización expresa del poder adjudicador respecto del que vaya a ser medio propio.

2.º Verificación por la entidad pública de que dependa el ente que vaya a ser medio propio, de que cuenta con medios personales y materiales apropiados para la realización de los encargos de conformidad con su objeto social.

Los estatutos o acto de creación del ente destinatario del encargo deberá determinar: el poder adjudicador respecto del cual tiene esa condición; precisar el régimen jurídico y administrativo de los encargos que se les puedan conferir; y establecer la imposibilidad de que participen en licitaciones públicas convocadas por el poder adjudicador del que sean medio propio personificado, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

En todo caso, se presumirá que cumple el requisito establecido en el número 2.º de la presente letra cuando haya obtenido la correspondiente clasificación respecto a los Grupos, Subgrupos y Categorías que ostente.

III.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Del análisis de la documentación detallada en el apartado II. Objeto y alcance del informe, se observa lo siguiente:

1. Conformidad o autorización expresa del/os poder/es adjudicador/es

La autorización o conformidad del poder adjudicador a la entidad que vaya a ser medio propio se configura como un trámite distinto y previo al de la aprobación o autorización de los estatutos o normas de creación que así lo recojan.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela ha aportado (anexo nº 1) certificado firmado por la Secretaria General de la UNED, de fecha 17 de julio de 2021, en el que se refiere que, en la reunión del Consejo de Gobierno de la UNED celebrada el día 6 de julio de 2021, se aprobó *iniciar el procedimiento ante la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para la solicitud de la condición de medio propio de los Centros Asociados de Tudela, Ponferrada y Barbastro*.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Atendiendo a la documentación anterior, se considera acreditada la conformidad de la UNED.

2. Análisis del cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

2.1 Control del medio propio y servicio técnico que ejercen los entes encomendantes respecto a los que se ostenta tal condición

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de la IGAE de 16 de mayo de 2019, *deberá acreditarse por la entidad solicitante, mediante certificación expedida por persona con capacidad para ello de conformidad con su normativa de funcionamiento, que indique o señale alguna de las siguientes circunstancias, o cualesquiera otras que puedan acreditar la existencia del control efectivo del medio propio y servicio técnico, entre otras:*

- *Composición de su máximo órgano rector/consejo de administración.*
- *Titularidad pública (100%) en el caso de entidades de naturaleza jurídico privada (sociedades mercantiles estatales y fundaciones públicas estatales).*
- *Normativa reguladora de la entidad*.

De la documentación aportada (memoria acreditativa y Estatutos) cabe considerar probada la titularidad 100% pública del Consorcio dado que en el mismo participan la UNED, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Tudela. Respecto de la existencia de control efectivo del mismo por parte de la UNED, el artículo 13.1 de los estatutos (en su versión modificada de 26 de enero de 2022) regula la composición de la Junta Rectora del Consorcio (órgano de dirección, administración y representación ante terceros del Consorcio), conformada por 10 miembros:

- 3 en representación de la UNED;
- 2 en representación del Gobierno de Navarra;
- 1 en representación del Ayuntamiento de Tudela;
- El Director del Centro;
- El representante de los profesores tutores del Centro;
- El delegado de Estudiantes del Centro y

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

- El representante del Personal de Administración y servicios del Centro.

En consecuencia, la UNED puede asegurar un máximo de 4 votos (sus tres representantes, más el Director del Centro, nombrado por el Rector de la UNED) sobre un total de 10 en la Junta Rectora del Consorcio (40% de los votos).

No obstante, en lo que a los encargos se refiere, el artículo 13.2 de los estatutos que regula las Funciones de la Junta Rectora (en su versión de 26 de enero de 2022), establece lo siguiente en su letra q) "*Adoptar, en su caso, las decisiones oportunas para asegurar que los encargos que el Consorcio reciba como Medio Propio respecto de la UNED, de obligado cumplimiento para él conforme requiere el artículo 32.2 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sean ejecutados de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por aquella*".

Se considera que, con la actual redacción de los estatutos propuesta, se cumple el requisito establecido en el artículo 32.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que señala que, *se entenderá que existe control efectivo sobre el medio propio cuando el poder adjudicador que puede conferirle encargos ostenta sobre el mismo un control análogo al que ejerce sobre sus propios servicios o unidades, de forma que pueda conferirle encargos que sean de ejecución obligatoria, de acuerdo con instrucciones fijadas unilateralmente, por así establecerlo los estatutos o el acto de creación, de manera que exista una unidad de decisión*.

2.2. Existencia de tarifas aprobadas por la entidad pública de la que dependa el medio propio y servicio técnico, por referencia a las cuales se fija la retribución de los encargos

Se adjunta al expediente (anexo nº 5) la "*Propuesta de tarifas de encargos para los servicios que desarrolla la sección tecnológica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela*" que se acompaña de certificado emitido por la Secretaria Técnica del Consorcio el 27 de enero de 2022, en el que se indica que dichas tarifas han sido objeto de aprobación por la Junta Rectora del Consorcio en sesión de 26 de enero. Asimismo, se adjunta Resolución del Rectorado de la UNED de 10 de marzo de 2022, aprobando (en su apartado segundo) las mismas.

2.3. Realización de la parte esencial de la actividad de la entidad solicitante para los entes encomendantes de los que ostenta la condición de medio propio y servicio técnico:

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

El Consorcio ha aportado certificado emitido por el Director, con fecha 30 de septiembre de 2021 (Anexo 4), en el que expresa que el porcentaje de actividades realizadas por el Centro que correspondían a actividades encargadas por la UNED en los últimos tres ejercicios superan el 90% (ejercicios 2017 a 2019).

Asimismo, se indica que el indicador utilizado es el resultado de dividir los ingresos obtenidos por el Centro relacionados con las actividades encargadas por la UNED entre el volumen total de ingresos del consorcio.

En relación con el indicador facilitado, se solicitó aclaración sobre su composición y cálculo al Consorcio que fue facilitada con fecha 2 de febrero y 29 de marzo de 2022 aportándose un nuevo certificado firmado por el Director del Centro asociado en el que se indica que el indicador seleccionado es el de *ingresos recogidos en el presupuesto de explotación (cuenta económica patrimonial de las cuentas anuales)* y se detallan los porcentajes correspondientes a actividades encomendadas por la UNED sobre el total de las realizadas por el Centro en los ejercicios 2018 a 2020 (ambos inclusive) y las realizadas para otras entidades.

Se adjunta, asimismo, un detalle del cálculo realizado, partiendo de un desglose de las actividades contabilizadas en el epígrafe "TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA" de la Cuenta del resultado económico patrimonial correspondiente a cada uno de los ejercicios referidos.

2.4. Inclusión en el contenido de los estatutos sociales o en la propuesta de modificación de los estatutos de la entidad solicitante, de la siguiente información:

Se aportan estatutos del Consorcio modificados por la Junta Rectora extraordinaria de 26 de enero de 2022 en el que se detallan los siguientes extremos:

- *Reconocimiento de las actividades de su objeto social para que se prevé la declaración como medio propio y servicio técnico.*
- *Identificación de las entidades con respecto a las cuales la solicitante tiene esta condición de medio propio y servicio técnico.*

  El artículo 8 (objeto) señala *que el Consorcio tiene la condición de medio propio (MP) de la UNED para la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión y apoyo a la docencia.*

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

- *Régimen de los encargos a medios propios y servicios técnicos que se les puedan conferir (unilateralidad de las instrucciones por parte de los entes encomendantes y de obligado cumplimiento por parte del medio propio y servicio técnico).*

  El artículo 5 c) de forma integrada con el artículo 13 señalan el régimen jurídico aplicable a los encargos, así como la unilateralidad de las instrucciones y la obligación del cumplimiento en relación con los encargos que reciba el Consorcio de la UNED.

- *Imposibilidad de que participen en licitaciones públicas convocadas por el poder adjudicador del que sean medio propio personificado, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.*

  El artículo 5 c) señala que, e*n todo caso, y en virtud de la prohibición establecida en el artículo 32.2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Consorcio no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la UNED, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de ellas.*

- *Inclusión del acrónimo M.P. en la denominación social. A*rtículo 2, (Denominación): "*La Entidad pública que se constituye recibirá el nombre de Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela (MP)*".

3. Disposición de medios suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que se corresponda con su objeto social

En relación con la acreditación de suficiencia y adecuación de medios, el apartado I.2 y II de la Resolución de 16 de mayo de 2019, precisa:

> *"La competencia para verificar la suficiencia de medios materiales y personales del ente que vaya a ser declarado medio propio ha de corresponder a la entidad pública de la que dependa el ente …"*
>
> *"Como parte integrante del contenido de dicha memoria se acompañarán la Autorización o conformidad expresa del Poder Adjudicador y la acreditación de verificación de suficiencia de medios personales y materiales por la Entidad pública de la que dependa."*

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

El Consorcio aportó en el momento de la solicitud en Anexo 6.1. una certificación firmada por la Secretaria del Consorcio el 30 de septiembre de 2021, en la que acredita "*que el Centro Asociado a la UNED en Tudela cuenta con medios personales y materiales suficientes e idóneos para cumplir los encargos que efectúe la UNED*", a la que se acompaña de una relación de personal y el Inventario de 2019. Los medios relacionados, tanto personales como materiales, están vinculados no solo a la actividad relacionada con encargos sino también a la académica.

Por esto motivo, se solicitó al Consorcio la aportación de una relación de recursos relacionados únicamente con la sección tecnológica del Consorcio (actividad relacionada con los encargos), y la acreditación de la verificación por parte de la UNED de su suficiencia.

A tal fin, se aportó una relación actualizada de recursos humanos y materiales con los que cuenta el Centro el 2 de febrero de 2022 y certificación del Rector de la UNED de 15 de marzo de 2022, en el que consta la verificación de la suficiencia y adecuación de los medios aportados.

A su vez, el Consorcio ha aportado compromiso de 30 de septiembre de 2021 de no superar el porcentaje de subcontratación establecido en el artículo 32.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4. Análisis respecto del resto de condiciones establecidas por el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

4.1. El recurso al encargo sea una opción más eficiente que la contratación pública y resulta eficaz y sostenible en términos de rentabilidad económica:

Se aporta (anexo nº 7) un "*Estudio que justifica la razonabilidad de la utilización del medio propio frente a la competencia de mercado*", de 28 de enero de 2022, firmado por el Director del centro en el que, tras una introducción en la que se contextualiza la función del Consorcio y las principales actividades del área tecnológica, se concluye la razonabilidad del empleo de la figura del medio propio, la eficacia del recurso al encargo y la eficiencia para el poder adjudicador frente a la contratación pública.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

IV. CONCLUSIÓN

Se ha revisado la documentación adjunta, presentada por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela de acuerdo con el alcance indicado en el apartado II. Objeto y alcance del informe.

Como resultado de esta revisión, esta Intervención General concluye que, de acuerdo con los resultados del análisis documental puestos de manifiesto en el apartado III, la memoria presentada por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela resulta conforme, en todos los aspectos significativos, a los requerimientos establecidos en el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmado electrónicamente por:
Ignacio Ollero Borrero, Director de auditoría y
Mercedes Lebrancón Cortés, Jefa de División de Auditoría Pública I.

MERCEDES ESTHER LEBRANCON CORTES - 2022-04-22 12:04:29 CEST, accion=Firma
IGNACIO OLLERO BORRERO - 2022-04-22 10:51:10 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UXSENELTCDDAXUNS69EHFVUZMG49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

UNED
Firmado digitalmente por
Rebeca De Juan Díaz
Secretaria General
Universidad Nacional de Educación a Distancia